

CUADRO HISTORICO
DE LA
REVOLUCION MEXICANA,

COMENZADA

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1810

POR EL CIUDADANO

MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,

Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacan.

DEDICALO AL SR. D. IGNACIO CUMPLIDO, DIPUTADO AL CONGRESO
GENERAL DE MÉXICO, POR EL DEPARTAMENTO DE JALISCO,

CARLOS MARIA BUSTAMANTE.

TOMO V.

Segunda edicion.

MEXICO.

IMPRENTA DE LA CALLE DE LOS REBELDES NÚM. 2.

1846.

Sr. D. Carlos María Bustamante.

Casa de vd., Noviembre 20 de 1845.

May Sr. mio y de mi consideracion. La honra que vd. me dispensa al dedicarme la segunda edicion del V. tomo de su importante Cuadro Histórico, no reconocen otro origen que la bondad con que vd. me distingue; pues que sin duda es muy superior al corto mérito de los trabajos que yo he emprendido, para que el arte de la imprenta haga en nuestra patria los adelantos que ecsigia nuestra nueva situacion social. Yo aprecio el favor de vd., no solo por el afecto con que me lo ha ofrecido, sino tambien por la naturaleza de la obra de que se trata. México, debe á vd. la conservacion de los hechos gloriosos que nos emanciparon de la metrópoli: sin su celo y laboriosidad, muchos de esos hechos se habrian perdido en la noche de los tiempos, y nuestros descendientes ignorarian todo el precio á que los padres de la Independencia, compraron nuestro sér político. Testigo presencial de los sucesos, vd. los ha referido con el calor del hombre que no puede permanecer impacible ante las mas grandes y sublimes acciones, probando con ésto, que era el amor de la virtud y de la libertad, y no el simple gusto de las tareas literarias, lo que guiaba su pluma.

Yo, como mexicano, siento un placer singular, reconociendo lo que debe á vd. nuestra Historia, creo cumplir con un deber cooperando débilmente á tan útil publicacion; y repitiendo á vd. la manifestacion de mi reconocimiento, me suscribo de vd. afectísimo amigo y atento servidor Q. L. M. L. B.

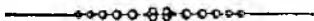
Ignacio Cumplido.

DEDICATORIA

AL

SR. D. IGNACIO CUMPLIDO,

Diputado al congreso general de México, por el Departamento de Jalisco



Muy Sr. mio:

De tiempos atras deseaba yo manifestar á vd. el justo aprecio y consideracion que me merece, por haber fomentado la bella literatura mexicana por medio de su imprenta, y propagado el buen gusto publicando obras que le darán honor perdurable. Efectivamente, ella debe á vd. el grado de esplendor y belleza á que ha llegado y que nos era desconocido en México, trayendo máquinas y abundancia de toda clase de caracteres, y cuanto es necesario para que salgan las ediciones correctas, con adornos, y cuanto es preciso para dar á los impresos la belleza posible; pero mucho mas por haber planteado un establecimiento en que se eduquen jóvenes que aprendan por principios el arte, en el que podrán en breve tiempo llegar á su perfeccion.

Deseoso, pues, de que se consiga este objeto, no he titubeado en dedicarle el tomo V. y suplementos del *Cuadro Histórico* que he escrito con no poco afan. Pienso que esta obra mereceria el aprecio de las generaciones

futuras (y que no le dispensa la presente por haber presenciado los hechos que refiero) ya sea porque en ella se acopian los materiales con que una pluma maestra podrá escribir la historia de nuestra revolucion que ha cambiado la faz de dos mundos; ya porque todos los hombres desean saber lo que pasó en siglos anteriores; y ya, en fin, por haberlos presenciado un testigo ocular de una gran parte de lo que escribe y que en sus acontecimientos tuvo una no pequeña parte; así como *Bernal Diaz del Castillo* en la conquista de México como soldado de Hernan Cortes, que con noble sinceridad cuenta lo que vió y entendió.

Si por ventura me diese algun honor esta obrilla, yo deseo que una buena parte de él refluya hácia su impresor, que con su generosidad contribuyó á su publicacion. Por tales motivos dedico á vd. la parte principal de ella, que contiene el modo maravilloso con que se desenlazó este drama, y se comenzó la suspirada Independencia, para cuya consecucion se habian hecho sacrificios de toda especie, y derramándose la sangre de doscientas mil víctimas, inmoladas unas en los campos de batalla, otras en los suplicios, y otras en los bosques desiertos y barrancas que escogieron por asilo, para libertarse de la saña de sus enemigos.

Dios guarde á vd. muchos años y lo conserve para que fomente nuestra literatura nacional. Su casa en México, 22 de Julio de 1844. B. L. M. de vd. su afectísimo amigo y compañero

Carlos María Bustamante.

Sr. diputado D. Ignacio Cumplido.



ÍNDICE

DE LO QUE CONTIENEN LAS CARTAS DE LA TERCERA PARTE, DE LA
TERCERA ÉPOCA DEL CUADRO HISTÓRICO DE LA REVOLUCION
MEXICANA.

- CARTA 1.** Introduccion y motivos de la demora del autor en publicar este tomo V. —Plan que se propone seguir en él.—Oficio del general D. Vicente Guerrero á la junta de Xauxilla dándole cuenta de sus operaciones militares desde que salió de Xonacatlan, hasta su llegada á Axuchitlan, desde donde lo dirigió.—Historia de varios comandantes y de sus derrotas en el Sur.—Modo de rehacerse de alguna fuerza el general Guerrero.—Con varios soldados dispersos é indios que reúne, se sitúa en el cerro de *Barrabas*.—Descubre el plan de Armijo combinado para sorprenderlo, y logrando prender á los cómplices de él, los ejecuta y se libra.—Es sorprendido Guerrero en su campo, escapa, y regresa á él con sueno trabajo y totalmente destruido.—Recibe auxilios en el punto del *Melonar*, y con ellos entra en *Churumuco*.—Recibe unos comisionados de la junta de Xauxilla, y cuando se apresta á ejecutar sus órdenes, marcha á atacar á Armijo, y lo derrota en el *Quirindal* tomándole parte de su convoy.—Llega á *Coahuayutla*, y con las campanas de la iglesia funde cañones, y allí comienza á organizar su division y rehacerse de sus pérdidas.—Campamento de Santo Domingo Xaliaca.—Describe.—Correrías de Bravo y Galeana sobre Chilparzingo para hacerse de víveres.—Son atacados, y éste se ve á puntos de perecer.—Obtiene un pequeño triunfo en *Cilatla*.—Toma del fuerte de Santo Domingo por Armijo.—Su heroica defensa por Catalan.—Bravo intenta socorrerlo inútilmente.—El enemigo lo ocupa y halla evacuado.—Dáse idea de una contrarrevolucion proyectada en Tehuacan contra los españoles.—Conducta loable del coronel español Arista, á favor de sus autores.
- CARTA 2.** Estado de la fuerza española y su distribucion para oprimir á la América mexicana.—Campañas del general Victoria en la provincia de Veracruz hasta el año de 1821, en que apareció salido de una cueva.—Toma de Huatuzco por el coronel Hevia.—Toma del fuerte de Palmilla, y diario de las operaciones de sitiadores y sitiados.—Ejecuciones horribles hechas en los prisioneros de Palmilla por Hevia, y conducta loable del Dr. Couto.—Campaña del Arenal en la provincia de Veracruz, y del Barejonal.—Modo con que se trató de sorprender á Victoria, y fuga de éste.—Campañas de Coyoxihuy, é idea estadística de este punto ventajoso.
- CARTA 3.** Ocurrencias de México en el año de 1815.—Id. de Querétaro en los años de 1816 á 1819.—Accion del cerro de la Faja.—Persecucion del teniente coronel Borja comandante de Xalpa.—Ocurrencias particulares en el año de 1817 y 1818, en lo político y militar.—Epigrama colocado en el santuario de Guadalupe para perpetuar la memoria de sus favores, por haber librado á México de una inundacion.—Invasion de las Californias por unas fragatas á corso venidas de Buenos-Aires.
- CARTA 4.** Ocurrencias notables de Jalisco, en el año de 1817, que dan alguna idea de la historia de Guadalajara en este tiempo.—Informe de la audiencia real al rey, contra el general Cruz, por haberla arrestado.—Ocurrencias de los años de 1820 y 21 que influyeron directa y eficazmente en la suerte de la nacion mexicana.—Con-

tinúa la relacion de la historia del general Guerrero, comenzada en la carta primera de este tomo, de que es continuacion.

CARTA 5. Continúa la historia de Guerrero.—Historia de la independencia hecha por el general Iturbide. Planes de Iturbide para atacar el Sur.—Descalabros que sufren algunos destacamentos de su comandancia.—Iturbide es derrotado por Pedro Ascensio en el cerro de S. Vicente.—Lo es igualmente Berdejo en el punto de la Cueva del Diablo, por Guerrero.—Primera carta de Iturbide á Guerrero para que se le reuna.—Contestacion de Guerrero.—Segunda carta de Iturbide á Guerrero.

CARTA 6. Iturbide se apodera del convoy de plata destinada á Manila, y escribe á los interesados en razon de este procedimiento.—Avisa Iturbide al conde del Venadito, que Guerrero se habia indultado.—Respuesta dada á este parte, de puño y letra del virey.—Iturbide reune su oficialidad en Iguala, y le propone el plan de independencia.—Preséntaselo, y lo aprueban con aclamacion.—Iturbide afecta resistir á tomar el grado de general.—Acta segunda de Iguala.—Juramento solemne de cumplir el plan de Iguala.—Proclama con que se insertó el plan de Iguala.—Letra del plan, y lista de los vocales que designó Iturbide para que formaran la junta en México.—Oficio de Iturbide al virey con que le remite el plan.—Carta particular de Iturbide al virey.

CARTA 7. Continuacion de las cartas de Iturbide al virey, de que no tiene respuesta.—Representaciones de Iturbide al rey y á las cortes sobre el plan de Iguala.—Notas importantes á ellas del editor del Cuadro.—Carta de Iturbide al obispo de Guadalajara, sobre que apoye sus planes.—A D. Miguel Bataller.—Al general Cruz.—Al Sr. Negrete.—Otra idem al mismo general.—Proclama de Iturbide para desvanecer las impresiones desventajosas que habian suscitado sus enemigos contra él, recordando la mala conducta que tuvo en la comandancia del Bajío.—Proclámase en este punto la independencia, por el coronel Bustamante y otros gefes.—Deseríbese su marcha para Guanajuato.—Iturbide manda fortificar á Cópoco para el caso de una retirada.

CARTA 8. Manifiesto del general Guerrero en elogio de Iturbide.—Marcha éste para Guadalajara.—Solicita Iturbide del general Cruz su mediacion para con el virey á fin de que le oiga, interviniendo en ella el obispo de Guadalajara, y el conde de Valparaiso.—Entrevista con el general Cruz de Iturbide, en la hacienda de Yurécuaro, y contestaciones sobre esto con Negrete.—Sitio y rendicion de Valladolid por Iturbide.—Ocurrencias de Guadalajara sobre la independencia.—Modo con que se verificó por el ejército de Negrete.—Proclama de este general despues de jurada.—Rendicion de la plaza de San Juan del Rio.—Rendicion de la division que conducian Bracho y San-Julian para Querétaro de San Luis Potosí, con un convoy de plata al general Echávarri, en 25 de Junio de 1821.—Parte y diario circunstanciado de este gefe á Iturbide.

CARTA 9. Concluye el parte de Echávarri.—Respuesta que le dió Iturbide.—Respuesta de este general á una carta particular y consulta de Bracho.—Razon de la fuerza rendida.—Sitio y rendicion de Querétaro.—Cartas del general Loaces á Iturbide, y de éste á aquel gefe.—Orden del dia dado por el general Loaces á la guarnicion de Querétaro.—Iturbide visita á Loaces hallándose enfermo, y circunstancias de esta visita.—Accion de la hacienda de la Huerta junto á Toluca, en la que triunfa el ejército trigarante sobre una fuerte division española.—Ocurrencias de las provincias de Veraeruz y Puebla con motivo de la noticia de la independencia.—Sucesos de la villa de Córdoba con el general Santa-Anna, y comandante americano Miranda.—Aparece Victoria.—Su proclama.—Salida de la mayor parte de la guarnicion de Jalapa.—Sus oficiales se sujetan al coronel Herrera.—Rendicion de la villa de Córdoba á las tropas de éste.—Diario de las ocurrencias de esta villa.

CARTA 10. Ocurrencias de México.—Turbulencias dentro de Veraeruz, y toma de Alvarado por Santa-Anna.—Detall de la accion de Tepeaca dada por el coronel Herrera á Hevia, y parte dirigido á Iturbide.—Sitio de villa de Córdoba, y muerte de Hevia.—Diario de operaciones sobre Córdoba.—Nota sobre su muerte.—Ataque y toma de la villa de Jalapa por Santa-Anna.—Proclama notable de éste al marchar sobre Veraeruz.—Accion que dió sobre esta ciudad en 29 de Junio de 1821, y parte de ella á Iturbide.—Sitíase en Santa Fé, y asalta á Veraeruz de donde es desgraciadamente rechazado.—Retírase para Córdoba y frustra los ardides de los gachupines para prenderlo.—Negociaciones de Iturbide en Veraeruz por medio de un eclesiástico.—Historia militar de D. Nicolás Bravo en esta época,

CARTA 11. Continúa la historia militar del general Bravo.—Sitio de Puebla puesto por el mismo jefe.—Armisticio formado con el comandante español de esta plaza y general Bravo.—Proclama de Iturbide á los habitantes de Cuernavaca á su tránsito por aquella villa.—Llega Iturbide á Cholula, y firma nuevamente la capitulación de Puebla.—Tratan de efectuar una comuocion los capitulados españoles en esta ciudad y se evita.—Marcha la division de Puebla para Tezcoco, y emprende el sitio de México á las órdenes del marques de Vivanco.—Nota honorífica al cabildo eclesiástico de Puebla.—Historia de la independencia de Oajaca hecha por el teniente coronel D. Antonio Leon.—Ocurrencias militares en la Mixteca.—Capitula el fuerte de Yambuilan.—Accion de la villa de Etla, en que quedan destruidos los españoles y capitulan.—Entra Leon en Oajaca.—Ocurrencia particular causada por un terremoto que sobrevino á su entrada.—Llegada del general O-Donojú á Tlúa.—Circula dos proclamas, que se contradicen, á los habitantes en general de esta América, y á los que defendieron á Veracruz el dia 7 de Julio de 1821.—Envia con cartas credenciales á dos comisionados á Iturbide, y carta particular suya en que muestra sus intenciones.

CARTA 12. Llegada de O-Donojú á villa de Córdoba y de Iturbide.—Se estenden los tratados firmados de Córdoba.—Varias reflexiones sobre el carácter de la venida de O-Donojú y la de Hernan Cortes.—Batalla terrible de Atzacapotzaco dada el 19 de Agosto de 1821.—Ocurrencias de Veracruz por estos dias.—Representacion del vecindario de Veracruz al ayuntamiento de aquella ciudad sobre las bárbaras medidas que habia proyectado el gobernador Dávila para no entregarse á los americanos.—Operaciones del general O-Donojú, y su correspondencia con el comandante Novella.—Acta de la junta que celebró éste.

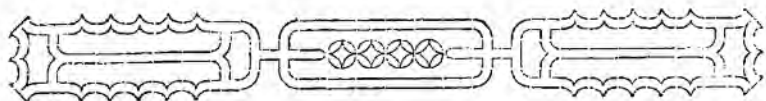
CARTA 13. Concluye la carta de O-Donojú á Novella.—Nota importante sobre ella del editor del Cuadro.—Dáse idea de la esposicion que el síndico del ayuntamiento y junta provincial, hicieron al comandante Novella, sobre rendirse al ejército trigarante.—Estado interior de México en esta época.—Diario de México muy curioso desde el 5 de Junio de 1821 hasta la muerte de O-Donojú.—Nota sobre la muerte de Pedro Ascencio en Toteocala.—Relacion circunstanciada de la deposicion del virreinato de Apodaca, por una faccion de tropa expedicionaria.—Continuacion del Diario desde 7 de Julio hasta 11 del mismo.

CARTA 14. Continúa el diario de México.—Comienza la relacion del sitio y rendicion de Durango por el general Negrete.

CARTA 15. Continúa y concluye la relacion del sitio de Durango.—Reflexiones del editor sobre este sitio, y sobre la conducta que los enemigos del Sr. Negrete han observado con él evitando sus servicios.—Continuacion del Diario de México, hasta la entrada del ejército trigarante en la capital.

CARTA 16 y última. Concluye el diario de lo ocurrido en México.—Armisticio que precedió á la entrada del ejército en esta ciudad.—Modo como lo verificó.—Oda recitada en celebridad de la independencia.—Acta de ella.—Reflexiones críticas sobre la conducta de Iturbide en cuanto al modo de hacer la independencia, y conclusion de esta obra.





PRÓLOGO DEL AUTOR.



TENGO el honor de presentar á la nacion mexicana esta obra comenzada en Agosto de 1821 en Puebla, continuada en el arresto de San Francisco en 1822 entre guardias y espías, y trabajada sin intermision hasta el presente año de 1827. Nada tengo que decir sobre su mérito, pues esta calificacion está reservada á sus lectores; solamente puede lisonjearme de haber sido el primero en acometer una empresa tan difícil, que despues de realizada me ha admirado á mí mismo. Toda ella se ha escrito de mi puño y letra, no he tenido cooperadores, y aun yo solo he entendido en el mecanismo de la impresion (*), fatigando á todas horas á los oficiales de la imprenta.

En estos cinco tomos y sus suplementos, se ven registrados los hechos mas hazañosos ejecutados por mis compatriotas para conseguir su independencía y libertad, del opresivo gobierno español. Puedo decir que están escritos sobre las cenizas calientes de los defensores de nuestros derechos, y á vista de los que presenciaron las escenas mas horrosas que viera el Anáhuac. Estoy satisfecho de que no me he equivocado en la relacion de los acontecimientos mas esenciales, y aseguro que estoy pronto á retractarme, siempre que se me muestre algun yerro grosero en la historia. Mis lectores podrán decir si puedo poner por epígrafe á esta obra aquellas memorables palabras con que finaliza la suya de las conquistas de Cortés, Bernal Diaz, soldado de su ejército, y testigo presencial en gran parte de lo que cuenta.... Y mas [dice] me prometió la buena fama que por su parte lo porná con voz muy clara á dō quiera que se hallare. Y demas de lo que ella declara que mi historia si se imprime, cuando la vean é oyan, la darán fé verdadera, y escurecerá las lisonjas de los pasados....

Mis lectores no verán esta obra como la historia de nuestra re-

(*) El autor se refiere en esto y lo demas de su prólogo, á la época en que se hizo la primera edicion de esta obra.

revolucion, sino como una compilacion de materiales para que otro la escriba cuando ya hayan calmado las pasiones, y deberán persuadirse de que el gobierno español en México remitió á la corte de Madrid cuantos documentos pudieran hacernos honor, y dar una verdadera idea de nuestros triunfos. El virrey Venegas se llevó consigo una gran parte, lo mismo hizo Calleja, cada uno de los que componian su camarilla secreta hizo otro tanto, comenzando por el Poeta Roca, y acabando por el oficial mayor D. Antonio Morán, que prendió fuego por espacio de tres dias, al último rezago que habia quedado, en su casa [calle de Montealegre núm 17] aun despues de entrado el ejército trigarante en esta ciudad; quemando asimismo multitud de documentos de la historia antigua de México, que pertenecian al Museo de Boturini, depositado en la secretaria del vireynato que él regentaba entonces; operacion que no impidió el general Iturbide como debiera. La misma suerte habia corrido la correspondencia de los comandantes con los vireyes que tambien existe mutilada, y que querian quemar algunos consejeros de Iturbide, la que por fin se depositó en la bodega húmeda de la contaduría de azogue, de donde se salvó gran parte de muchos legajos, por la buena diligencia del encargado del archivo general D. Ignacio Cubas, que todo lo ha arreglado del mejor modo posible. Bastara decir, que hasta las cartas que se remitian por el virrey á España en aquella época, por la via reservada, han desaparecido; ¡tal era el empeño que el gobierno español tuvo de condenar al olvido la memoria de nuestra revolucion! Suplico á mis lectores que cuando lean esta obra, se decidan á evitar cada uno por su parte la renovacion de las antiguas desgracias que refiero; observando las leyes y constitucion federal, y que consideren que nuestra independencia se ha comprado á precio de mucha sangre y sacrificios.

Esta obra habria quedado incompleta, á no haberme auxiliado el superior gobierno de la federacion con el papel, y algunos congresos de los estados y personas particulares, á quienes doy las mas espresivas gracias por sus oportunos y generosos socorros. No solo ha habido para pagar la impresion de este tomo V, sino para reponer algunos números que faltan del primero; pues como obra que se ha publicado periódicamente, algunos han tenido mas espendio que otros: así es que, las colecciones han quedado en mucha parte incompletas.

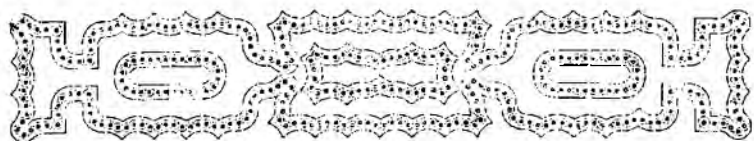
Los suplementos, principalmente el que contiene la historia militar del general Morelos y su elogio histórico-bien podrán formar el tomo sexto, pues son casi indispensables para acabar de formar idea de la revolucion, y rectificar algunos hechos dudosos. Creo llegará dia en que el supremo gobierno dispondrá se forme segunda edicion á espensas de la hacienda pública: entónces sal-

drá mas correcta y mas copiosa, porque posteriormente he recogido porcion de documentos y noticias esquisitas con que enriquecerla. Confieso que me he acelerado en la publicacion de esta obra, porque ha sido tanto el oleage de conmociones que ha sufrido la república desde la espulsion de Iturbide, que he temido muchas veces ver trastornado el órden público, y precisado á trocar la pluma por la espada para defenderlo. Ya se me figuraba que esta relacion quedaba inédita, y que faltaba á mis compatriotas el noble estímulo é impulso que ella pudiera darles para levantarse contra sus tiranos opresores, é imitar las acciones de los héroes que nos han precedido, y murieron por salvarnos.

Por fortuna, Dios me ha concedido el tiempo necesario para concluirlo, y ya no ignorará la posteridad, lo que se hizo desde el grito de Dolores, hasta la instalacion de la junta suprema gubernativa, y muerte del general O-Donojú, que es el periodo que abraza el Cuadro.

No me faltan documentos ni apuntamientos muy esactos para continuarlo hasta el dia; pero me parece prudencia dejar á otro que lo haga en tiempos mas serenos, en que no haya facciones ni partidos, lo que á mi juicio sucederá hasta el año de 1834. Las borrascas políticas, son como los terribles noríes de Veracruz: los que llaman de rásaga, duran cuarenta y ocho horas; mas aunque se quiten concluido este periodo, los buques no pueden zarpar del puerto, porque aun queda todavia el viento de maréa, y las aguas inquietas andan buscando su equilibrio para calmarse, y presentar despues á los navegantes una superficie plácida y serena. Estamos en este segundo periodo; ojalá y que lo veamos concluir hundiéndose en el abismo del desprecio los maltrados facciosos que nos llenan de pesares.

No faltarán algunos de mis lectores que se muestren quejosos por la relacion que hago de ciertos hechos que puedan atañerles, y que me culpen de haberme explicado con alguna acritud. Yo les suplico que no se den por ofendidos, pues no ha sido este mi ánimo; los escritores se producen como aprenden, y yo conribo con demasiada viveza; me irritó cuando veo que se ataca á la libertad y honor de mi pátria, que es lo que mas amo; pero cuando esto ha pasado, cuando nos hemos dado la mano y ósculo de la amistad, yo soy el primero en estrecharlos contra mi corazon, decidido siempre á servirlos. No he tenido ódio á los españoles, sino á su gobierno opresor: siempre que pretenda sujetarnos, lo hostilizaré como pueda, y cuando no me quede libre mas que el aliento, con él lo execraré hasta el último suspiro.—V.A.L.E.



A L A

GLORIA DEL GENERAL MORELOS.

El Autor del Cuadro Histórico.

TERCERA PARTE DE LA TERCERA EPOCA.

CARTA PRIMERA.

AMIGO muy querido: Mas ha de un año que dirigí á vd. la última carta, y á la verdad que creí no volver á remitirle otra sobre la historia de la revolucion, porque me engolfé en publicar la del *Descubrimiento de la América por Cristóbal Colon, las conquistas de Hernan Cortés por Chimalpain, y la historia de Tezcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes*: pero vencidas las muchas y casi insuperables dificultades que eran consiguientes á tamaña empresa, tanto mayores para mí quanto que carezco de recursos y proteccion para llevarlas á cabo, y todo tengo que hacerlo por mí mismo, héme aquí dispuesto para continuar y dar término como pueda á este cuadro.

En la carta veinte y dos del tomo tercero de la tercera época concluí la relacion del sitio y ocupacion de *Xonacatlan* en la Mixteca, punto defendido con el mayor denuedo y teson por el general D. Vicente Guerrero; así que, es preciso partir de este lugar, y seguir los pasos de este ilustre caudillo, hasta que conviniéndose con el general D. Agustín Iturbide aceptó el plan de Iguala, y se logró para siempre la independenciam de esta América, grande objeto de sus afanes. Afortunadamente tengo el parte que dicho general Guerrero dió á la junta de *Xauvilla* que entonces gobernaba despues de disuelto el congreso de Tehuacan, y este documento nos da cabal idea de lo que le pasó desde su salida de *Xonacatlan* hasta su llegada á *Axuchitlan* dirigiéndose al presidente de aquella corporacion.

Mas antes de tomar el hilo de la historia y llevar adelante el plan propuesto, debo decir que á la toma de Xouacatlan, verificada en 25 de Abril de 1817, precedió en 2 de Febrero del mismo año la rendicion del atrincheramiento de *Tecoayo*. Era este un cerro elevado, áspero, y conocido con el nombre del *cerro del Alumbre*, distante una legua del pueblo de Tlapa por el rumbo del Este; ceñíalo una trinchera que abrazaba todo el trecho en que estaban colocadas tres piezas de cañon, y la comandaba el teniente coronel español D. Miguel Alvarez Almanza. El general Armijo despues de reconocida la fortificacion procuró emposesionarse por medio de sus guerrillas de los crestones que apoyaban la fortificacion, avanzando con ellas hasta medio tiro de fusil. Los patriotas hicieron muchos pero inútiles esfuerzos para impedirlo, mas no pudieron evitar que sus enemigos situasen un cañon de á cuatro. A pesar de esta operacion y de que en la noche de aquel dia Armijo aumentó sus obras, los sitiados continuaron sus fuegos de defensa con bastante denuedo. Despues de esto colocó el enemigo un obus de á siete pulgadas sobre el espinozo de aquella sierra, y logró introducir dos granadas que pusieron en confusion á los sitiados principalmente á las mugeres, que en tales lances atruenan al soldado y lo atemorizan con sus chillidos. Por desgracia de los americanos, en el momento de intentar seis de estos escaparse desesperadamente entre riesgos y peñascos, se dejaron olvidado un oficio del comandante Almanza en que manifestaba á Guerrero su triste situacion por falta de agua, escasez de municiones y otras privaciones que ya sufría escitándolo al pronto socorro: ademas le proponia un plan de señales que le indicasen su aprosimacion para corresponder á ellas. Por semejante documento auténtico se impuso Armijo del verdadero estado de la trinchera, y estrechó sus providencias para tomarla, intimando luego la rendicion al comandante. Este se comportó decorosamente, pues no solo pidió la vida para los americanos que mandaba, sino tambien para varios desertores realistas que estaban en la trinchera, y el buen trato á las mugeres. La mayor parte de la guarnicion se habia ya fugado, y la poca que quedó desfiló desarmada delante de la tropa realista. Halló ésta en el fuerte un cañon de á cuatro, uno de á dos, treinta y cuatro fusiles, y seiscientos cartuchos de fusil con que no habia para sostener el fuego ni media hora. Asimismo, se encontró una bandera grande de sarga negra con las armas rojas de S. Pedro, y una inscripcion que decia: *En defensa de la inmunidad eclesiástica*, y una espada roja. Esta bandera á lo que entiendo es la misma que traia el general Matamoros, y levantó cuando organizó en Izúcar un escuadron de dragones gigantes que llamó de *San Pedro*, y que hicieron horrible matanza en la accion de San Agustin del Palmar sobre el batallon expedicionario de Asturias. Los eclesiásticos que saben el eco terrible que hace sobre el pueblo apellidar la voz de la iglesia é invocarla en

ciertos conflictos, han sabido mover este resorte eficazmente en ciertas circunstancias con buen suceso, como vemos en nuestros dias con los apostólicos en España, que han envilecido aquella nacion y héchola retrogadar al siglo XVII, besando sus habitantes las opresoras cadenas que los ligan. ¡Qué prudencia necesitamos para evitar en nuestras dias una caída sobre este escollo! El parte referido á la letra dice:

“Escmo. Sr.—El dia 17 del corriente, (Junio de 1817) arribé á este pueblo con la mira de tener una entrevista con el teniente general D. Nicolás Bravo, deseoso de acordar varios asuntos de importancia, combinar nuestras operaciones militares, é imponerme del estado de estas provincias que absolutamente se ignora por aquellas. La falta de comunicacion es ocasionada por lo mucho que los enemigos guarnecen la línea que nos divide; pero arrostrando peligros, me resolví y logre pasar sin mas novedad que haber tenido una escaramuza en mi tránsito, en que perdí mi equipage, obligado de la fuerza que me cargó, insuperable á la mía.

“No podré significar á V. E. el regocijo que en medio de mis tribulaciones tuve cuando fui instruido por este gefe, de que tenemos ya un gobierno establecido bajo el sistema republicano que apetecemos, y de cuya direccion necesitamos para poner término á los males que nos afligen. Deseoso, pues, de tributar á V. E. mis homenajes, lo hago por medio de éste, porque no me es posible pasar en persona hasta esos puntos; y aunque sucintamente, haré referencia del actual estado de aquellas provincias, para que de ello forme alguna idea.

“A la alta consideracion de V. E. dejo que entienda las convulsiones que hemos tenido en medio de tan larga sêrie de acontecimientos funestos que acarrecó el esterminio de nuestro gobierno; y contrayéndome solamente á las desgracias que han padecido nuestras armas, diré, que desde la pasena de Navidad del año pasado, se dedicaron los enemigos á mi persecucion. Al principio logré destrozarlos dos partidas que me acometieron en las llanuras de *Piaxtla* donde me mantuve algunos dias. Resistí un mes y veinte dias que me atacaron sin intermision, y despues de que precisado de algunas consideraciones me retiré á la fortaleza de Xouacatlan, sin perder de vista á mis enemigos que me hostilizaban con empeño, trataba de repararme en aquel campo, cuando los *Teranes* se rindieron entregando las armas y fortaleza del cerro Colorado. Siguió su ejemplo *Sesma* entregando la fortaleza de *Tzilacayápan*, donde sacrificó á sus miras las armas, y algunos hombres beneméritos.

“Deseñbarazados los perversos de estas fuerzas, que protegidas eran capaces de resistirlos y aun arrojarlos del país, remieron mucha tropa sobre mí, haciéndome sufrir una persecucion muy obstinada de que ellos recibieron tambien algun perjuicio; pero reforza-

dos con mas de dos mil hombres, uniéndoseles muchos de Oajaca, pusieron á mi campo un asedio tan formal, que aunque lo resistí por mucho tiempo, fué preciso ceder á la fuerza, abandonándoles la plaza, tanto por la escasez de víveres y agua, como por falta de pertrecho que se consumió, viéndonos á lo último forzados á hacer cortadillos de cuanto fierro y cobre teniamos.

“Emprendimos una retirada en orden; pero al romper la línea de circunvalacion, se me dispersó alguna tropa. No obstante esto, me dirigí á la Sierra, y en el punto llamado de *Polludeje*, reunidos mas de quinientos hombres, con sus armas, pero sin pertrechos, y ademas perseguidos por otras partidas, se dividieron en trozos por diferentes direcciones para obrar como pudiesen.

“En tal estado, determiné pasar á la provincia de Veracruz, para conferenciar con el Sr. Victoria, solicitar algun parque, traer mil fusiles (1) que tengo comprados allí, y acordar lo conveniente á nuestras operaciones. Marché con veinticinco dragones; pero en la Cañada de *Letapa*, me atacaron los españoles y me hicieron retroceder: desde allí, tomé la direccion para este rumbo.

„Los pueblos y tropa de mi departamento me esperan con ansia deseosos de saber de mi suerte y el estado de la revolucion, y segun el ascendiente que lego sobre aquellos habitantes no me es difícil hacer una nueva sublevacion, como la efectué despues de la jornada de Valladolid, y rehacerme de mayores fuerzas de las que tenia á mi mando, contando por principio con mas de ochocientos hombres armados, y mil fusiles seguros. Para verificarla solo espero la aprobacion de V. E., y si fuere de su superior agrado, un despacho formal que me autorice suficientemente para obrar con desembarazo, y confirmar la eleccion que generosamente hicieron en mi persona aquellos fieles patriotas en 20 de Marzo de 1816, cuya acta celebrada con toda solemnidad no traje conmigo, por cuya causa no la remito á esa superioridad. Mi conducta es bien conocida en la revolucion: mis servicios positivos los ignoran muy pocos, y me será fácil hacerlos ver por medio de la hoja de ellos, si V. E. la juzgare necesaria, para formar alguna idea de los mismos. Mi solicitud no es movida de la ambicion por la gloria de mandar, sino por unos sentimientos patrióticos que me animan á continuar mi carrera hasta sacrificarme en las aras de la patria; pero si esto no fuere asequible, seré conforme con su resolucion, y de cualquier forma debe contar V. E. con que mi persona y tropa estarán á su disposicion, pues no he aspirado á otra cosa que al restablecimiento del orden y gobierno á quien protesto mi ciega obediencia, y en todo tiempo daré pruebas de mi subordinacion. Puedo asegurar á V. E. que luego que se me dió noticia de la creacion de esa corpo-

[1] Para la compra de este armamento, fué comisionado D. Miguel Sesma, que murió en subella edad de vómito, en Boquilla de Pedra, en 1816.

racion, no vacilé ni un momento en ponerme bajo sus órdenes lleno de alegría. He tenido algunas contestaciones del señor plenipotenciario *D. José Manuel de Herrera*, que ha desembarcado ya con algunos oficiales auxiliares, y que en union del señor Victoria obran ya sobre Veracruz; pero estas contestaciones corrieron la suerte de mi equipage (1). Dios &c. Axuchitlan, Junio 20 de 1817.—Esemo. Sr.—*Vicente Guerrero.*"

El parte referido está escrito con sencillez, y su autor omite muchas circunstancias dignas de la historia. Cuando se aprocsimó á Tehuacan con direccion á la provincia de Veracruz, se hacian en aquella ciudad fiestas y corridas de toros por la toma del Cerro Colorado; corridas conformes con el carácter de su invasor el coronel Bracho, que tenia mas disposiciones para chulo y banderillero de plaza, que para coronel de un regimiento; sin embargo, él tenia de sí otra idea muy ventajosa, y aun se hizo inscribir denominándose *conquistador de Tehuacan*, en la puerta del ayuntamiento de indios de aquella ciudad.

Guerrero hizo llamar á las goteras de aquel lugar al capitán *D. José María Bustamante*, conocido allí por el *chato*, el que salió á verle, y por su conducto se remitieron los pliegos al general Victoria, á efecto de que llegasen con anticipacion á él, y los condujo con *D. Manuel Cabrera*, y *D. Manuel Adame*, únicos oficiales que no capitularon en Tehuacan, y por cuya circunstancia los distinguió con su confianza en esta vez; mas apenas fué sentido Guerrero por las tropas realistas de Tehuacan, cuando en no poco número cargaron sobre él: cortándole el camino que llevaba obligándole á contramarchar, le siguieron tenazmente y sin intermision por espacio de quince dias: no paró en su marcha hasta llegar á las márgenes del *rio Tecachi*, que otros llaman *Miateco*; descansó en el pueblo de *Cuacalco*, perdiendo en la retirada la mayor parte de la partida que le acompañaba. Encontróse Guerrero casualmente con un hombre que le aseguró estar *D. Nicolas Bravo* con una division en el pueblo de *Xolulpa*, y con tal noticia se encaminó á él; mas como al tiempo de entrar quisiese tomar nuevos informes, esta precaucion le salvó la vida, pues un hijo del pueblo le dijo que las tropas que allí habia eran realistas, que conducian un convoy para Chilapa. Entonces se encaminó á inmediaciones de esta villa, y orillándose al rio de Mezcala, lo pasó á nado con los que le seguian por hallarse crecido. En su playa estaba un destacamento enemigo al mando del teniente coronel *D. Ignacio Ocam-*

[1] Puede haber en esto su equívoco. Luego que llegó el Dr. Herrera, se perdió Boquilla de Piedra, y tuvo que marchar á Tehuacan, á donde llegó el 5 de Diciembre. Ni trajo mas oficiales auxiliares, que un polvorero, y un portugues ingeniero, llamado *Cámara*, el cual despues de entregado Cerro Colorado y Tehuacán, se ocupó en fortificar esta ciudad para los españoles. En recompensa, lo mandaron á España, bajo partida.

po, y aunque éste percibió la marcha de Guerrero, ni osó perseguirlo, ni éste la interrumpió hasta situarse en un puesto donde se creía seguro. Satisfecho ya de que nadie le daba caza, se encaminó por las alturas mas escarpadas hácia el Mezcala, andando por su rit era largo trecho cerca de algunos destacamentos de realistas hasta llegar al pueblo de Tlacotepec, donde supo con certeza de la existencia de Bravo en Axuchitlan para donde se encaminó, y desde allí dirigió la esposicion que hemos copiado.

En este pueblo fué bien recibido, tanto de sus habitantes como de su antiguo amigo y compañero el comandante. „Luego que Armijo (1) supo que Guerrero habia pasado su línea y llegado á Axuchitlan, destacó la mayor parte de su fuerza poniéndose él en persona á la cabeza de ella para perseguirlo; entendido este movimiento por Guerrero, mandó fortificar el cerro llamado de la Aguila, situado entre *Polilla* y *Axuchitlan*. Armijo que ignoraba esto penetró hasta los planes de *Tecomatlan*, donde supo las disposiciones de Guerrero, y luego contramarchando se replegó á *Teloloapan*, sufriendo en su retirada su tropa alguna pérdida. Como el gobierno español tenia por blanco de sus operaciones la tierra caliente, aun no bien se habia retirado Armijo de *Tecomatlan*, cuando el comandante de *Zitácuaro*, D. Pio María Ruiz, á marchas forzadas pasó y tomó á *Huetamo*. Esta ocupacion hizo que Guerrero y Bravo, dejando alguna fuerza en el cerro de la Aguila, marchasen á emposesionarse de *Tlalchapa* para obrar contra Ruiz. Cuando estaban en este pueblo se presentó un *D. Cayetano Ibarra*, con indultos del gobierno español para algunos gefes y vecinos de aquel rumbo; pero descubierto en breve fué preso, y habria sido luego fusilado á no interceder por su vida el cura de *Cutzamala* D. Matias Zavala, y los religiosos fray Juan Nepomuceno Gutierrez y fray Joaquin Carrillo. Bravo le mandó arrestado á *Axuchitlan* bajo la responsabilidad del coronel D. José Figueroa. Bravo y Guerrero marcharon sobre *Huetamo*; pero Ruiz, á pesar de que mandaba una buena fuerza, no quiso aguardarlos y se replegó á *Zitácuaro*; entónces estos gefes acordaron separarse marchando Bravo á ocupar á *Cóporo* en compañía de D. Juan Pablo Anaya y de D. Benedicto Lopez, quedándose disponiendo Guerrero para regresar á *Mixteca*. El comandante D. Manuel de Elizalde se quedó en *Tlalchapa*, encomendado de aquel punto. Guerrero se situó en *Polilla* para disponer su espedicion y hacerse de municiones, y permaneció allí hasta fines de Octubre (1817). En este tiempo Bravo tomó á *Cóporo*, historia que hemos referido con la exactitud posible y que no es del caso recordar (2), y solo sé decir que mientras los españoles atacaban á *Cóporo*, Anaya invadió

[1] Esta relacion, desde donde comienzan las entradas, la he recibido de mano del mismo general Guerrero.

[2] Véase la carta 9^a, segunda parte de la tercera época. Relacion del mismo general Bravo.

á Zitácuaro en compañía de un hijo de D. Benedicto Lopez, donde tomó algunos cuarteles, armas y botín, replegándose Anaya solo á Cópore, porque su compañero murió en la acción por mano de un prisionero (1). Guerrero halló buenas disposiciones en los vecinos de *Polilla*, de quienes recibió préstamos y otros auxilios necesarios para equiparse, que contribuían con tanto mayor gusto cuanto que veían que derrotaba á las partidas enemigas de Teloloapan. Estrechado el sitio de Cópore, y viendo Guerrero que no se tomaban providencias para auxiliarlo, invitó á los pueblos y comandantes patriotas, por cuyo medio logró hacer una reunion de seiscientos hombres, y una acopio como de ochocientas cargas de víveres con los que marchó á auxiliar aquella plaza; mas al avistarse al cerro de las *Mojarras* encontró algunos oficiales dispersos que le avisaron de su evacuacion, verificada en la noche anterior. Por semejante ocurrencia Bravo contramarchó á cubrir la tierra caliente; pero el enemigo que tenía de antemano preparada su combinacion para impedirlo, (pero combinacion de intriga,) destacó al agente principal de ella que lo fué *D. Juan Antonio de la Cueva*, comisionado especial para sorprender á los principales gefes, como lo logró con el general D. Ignacio Rayon, y Dr. Berduzco (2).

Antes de que llegase Bravo disperso de Cópore á Huétamo, tomó posesion del mando de aquella provincia el cura D. Matías Zavala, que instruido de todo lo acaecido se reunió con las fuerzas de Guerrero y restos de Bravo en la hacienda Monte Grande, entre Huétamo y Pungarabato. Allí acordaron marchar sobre *Azuchitlan*, que Zavala marchase rio arriba sobre la izquierda á ocupar á *Tlapachuala*, y los señores Guerrero y Bravo, pasando el Mezcala en el pueblo de Coyuca, de noche, y á nado, con toda la division sobre laderecha, ocuparon el puerto de *San Miguel Anauca*. De hecho, tomadas por ambas divisiones sus posiciones respectivas, y ya en actitud de moverse sobre *Azuchitlan*, avisó Zavala desde *Tlapachuala* que no podia tomarse el punto de San Cristóbal por haberlo ocupado una division de Armijo superior en fuerza, y hallarse éste ademas en *Azuchitlan*, reunido con el intrigante *la Cueva* (3). En vista de esto, Zavala se replegó para Huétamo, y los generales Guerrero y Bravo lo hicieron para la Sierra de Dolores, para fortificarse allí; mas Armijo, impuesto de la cortedad de nuestra fuerza, siguió su retaguardia hasta lograr el dia 23 de Diciembre por la mañana sorpren-

[1] Padre é hijo, fueron víctimas de su valor, y el nombre de uno y otro se recordará siempre con aprecio. El primero, mereció del congreso el título de *benemérito de la patria*.

[2] Ya tambien dimos idea de estos acontecimientos en el lugar correspondiente.

[3] No se entienda por esto que este tunante afrontaba los peligros de la guerra puesto al lado de Armijo, y confabulado con el virrey, echaba mano de los porpneros de éste para entregar á los caudillos de la insurreccion, y lo hacia como Judas regentando á los sayones, dándoles á sus bienhechores un ósculo de paz....

dería, hicieron prisioneros al general Bravo, padre Talavera, coronel D. José Vazquez, D. Manuel Martínez, capitán de granaderos, y á otros varios oficiales con parte de nuestra tropa, tomándose además todas las familias, equipages, remontas &c. Libró por una casualidad el general Guerrero y el mariscal Elizalde. Armijo no perdonó diligencia para prender al primero, á cuyo efecto destacó varias partidas, pero inútilmente. Con su presa se replegó á la hacienda de Santa Fé, situada en el principio de la Sierra del Sur, arriba de Axuchitlan (1), dejando allí realistas, como lo hacia por los lugares que ocupaba.

Entre tanto el general Guerrero, quedando solo de todo punto, encontró una muger que vivia en el centro de la Sierra, la cual le dió hospitalidad, y lo armó con una mala cuchilla vieja y un tabuco, y le dió cerca de dos arrobas de balas menudas y pólvora, con cuyo auxilio, se aprestó para salir á explorar el lugar del enemigo (2). Acaso encontró con dos muchachos, de los cuales uno habia sido corneta y otro tambor, y entrambos llevaban consigo sus respectivos instrumentos; dividió con ellos la cuchilla, y con sus fragmentos hizo dos malas lanzas, con las cuales y el tabuco, salieron mas á fuera á observar la situacion del enemigo, logrando encontrar con el capitán (hoy coronel) D. José María Rivera, el cual llevaba en su compañía tres hombres con los que sorprendió al capitán de realistas que en aquella hacienda habia dejado Armijo. Los soldados de éste por semejante hecho, se le reunieron á Guerrero, y con ellos y los suyos logró reunir en el centro de la Sierra hasta el número de sesenta hombres, los cuales se quedaron con Rivera para hostilizar la hacienda de Santa Fé é inmediaciones de *Axuchitlan*. Guerrero partió para la Costa grande, con el tambor y clarín, acompañándole además otro mozo, llamado Zacarias Vazquez, hijo del coronel prisionero, y otro, Bartolo Salgado, dragon del regimiento de S. Fernando, y ahora de la primera compañía núm. 11 de caballería. Efectivamente, con tan pequeño acompañamiento, llegó Guerrero á las orillas de la Costa, en fines de Enero de 1818.

Hallándose Guerrero oculto en la Sierra sin saberlo Zavala, que tal vez lo tendria por muerto, éste hizo un grande esfuerzo de reunir gente, sabiendo que el español *Marron* ocupaba á *Cutzamala* y lo tenia fortificado; así es, que reunió á los patriotas y campó en el cerro de las *Lutas*, inmediato á aquel pueblo, pero allí fué batido por la fuerza de *Marron*, acompañado del mal americano *Bernabé*

[1] Como Armijo destacó sobre Cutzamala al teniente coronel D. Isidro Marron, éste hizo prisionero en las inmediaciones de Tecomatlán, al capellan D. José Torreblanca, al capitán comandante de artillería D. Manuel Zárate, al cabo Manuel, llamado el Costeño, á los artilleros Buen Restro y Francisco el Oajaqueño; á todos los fusiló Marron en Cuauhtitlan, á vista de D. Cayetano Ibarra, que se fugó de entre nosotros, y se presentó á las tropas españolas, de quienes era emisario.

[2] Siento ignorar el nombre de esta muger.

Villantueva; murieron varios americanos recomendables, entre ellos el capitán D. Nicolás Vazquez, hijo del coronel Zavala con unos pocos compañeros, se replegó al pueblo de S. Gerónimo.

En principios de Febrero (1818), se presentó el general Guerrero en la hacienda de la *Lajita* de la de Valde Olivar á orillas de la Costa, invitando á Zavala, á Montes de Oca y á los Galeanas, para que se reanimasen y renniesen. Aceptado el convite, marchó Guerrero al pueblo de *Cuahuayutla*, á orillas de la costa de *Zacatula*, punto donde encontró á Montes de Oca con una regular fuerza, quedándose con la restante los Galeanas á orillas del pueblo. Empezó con ella reunida, su marcha río arriba hasta S. Gerónimo, donde se le incorporó Zavala, y encaminaron al pueblo de *Santiago* para acordinar allí sus operaciones. Zavala no accedió á las propuestas de Guerrero, por lo que éste con Montes de Oca pasó el río de las Balsas, y ambos ocuparon las inmediaciones de *Cirándaro*. Zavala por la izquierda, marchó río arriba á esperar al general de brigada D. José Manuel Izquierdo, que marchaba á reunirse con su fuerza que conducía D. Domingo Frías, comisionado de Zavala para el efecto. Zavala, pues, dispuso atacar á Marrón, fortificado en *Cutzumala*, como lo verificó el día 4 de Marzo, llegando hasta las trincheras donde el enemigo tuvo gran pérdida de muertos y prisioneros; pero á pesar de esto, fué rechazado y se replegó arriba de la ciénega en el cerro que llaman del *Tomate*. El día 6 de Marzo, Galeana fué sorprendido por los comandantes Alvear y Diaz, de *Teloloapan*, y hecho prisionero; de esta acción, escaparon á uña de caballo, Izquierdo, el coronel Frías, y el teniente coronel D. José María Ayala. El general Guerrero y Montes de Oca, siguiendo su marcha sobre la hacienda de Patambo, tuvieron aviso de que los enemigos mandados por D. Ignacio Ocampo y D. Cristóbal de *Uber*, se les aprosimaban. Camparon por tanto en el cerro de *Cupándiro*, punto militar, y emposicionado el mismo día 4 de Marzo fueron atacados con triple fuerza de la que llevaban; notando en los americanos, una resistencia que no esperaban, prendieron desde abajo fuego los enemigos al zacate, el cual era de mayor altura que la de un hombre: comenzó á arder rápidamente, y hallándose entre las llamas los nuestros, se vieron á punto de perecer, como sucedió con dos soldados americanos y todos los caballos á quienes la veracidad del fuego reventó los ojos; á pesar de esto, los españoles fueron completamente derrotados, y de éstos no había quedado ni uno solo, á no haberse quedado Guerrero y los suyos pié á tierra (1).

Después de este suceso contramarcharon Guerrero y Montes de

[1] Conoció en Veracruz y hospedé en mi casa á D. Ignacio Ocampo, cuando se embarcó el año de 1819 para España, á donde no llegó porque murió en el mar; y le oí hacer grandes elogios del valor que mostraron los americanos en estas acciones de guerra.

Oca hasta la ranchería de *Aratichanquio*, con sus heridos, que mandaron trasladar al pueblo de San Gerónimo.

En esta misma sazón fué tomado el fuerte de Xauxilla donde residia la junta suprema, el 6 de Marzo de 1818 (véase la carta 33 de la 3.^a época): por tanto hallándose el gobierno y ejército acefalado por no haber quien le diese direccion, una reunion de oficiales desesperados de poder triunfar en semejante estado de nulidad, eligieron por general en jefe del ejército del Sur á D. Vicente Guerrero, el día 12 de dicho mes de Marzo. El 13 se retiró Montes de Oca á Cuahuayutla. Guerrero, despues de pasar el rio de las Balsas, campó en San Gerónimo donde se le reunieron 26 dragones de Chilpancingo que tenia D. Nicolás Catalan, y que mandaba inmediatamente D. Eusebio. En el concepto de general en jefe, Guerrero hizo replegar y reunir á todos los empleados de la hacienda por la junta de Xauxilla para ocuparlos en el ejército. Tambien se le reunió D. Pablo de la Rosa, con 30 caballos que traia de tierra caliente. El día 18 de Marzo de 1818, en órden general, promovió á varios oficiales, y mandó que el teniente coronel D. Mariano Auzures fuese á auxiliar á Rivera á la Siera de Dolores. El 19 marchó Guerrero con 30 hombres al pueblo de Santiaguito, donde reunió la república de indios, y con su gobernador pasó al cerro de *Barra-bas* á situar el fuerte conocido con este nombre el día de hoy, que entónces se denominó *Fuerte de Santiaguito*: quedaron en él dichos 30 soldados con una cámara del tamaño de una tercia que figuraba una pieza de cañon, y nombró por comandante de aquel punto á D. Francisco Velazquez, retirándose á San Gerónimo donde solo habia quedado la Rosa y D. Ignacio Pita. Reuniósele allí con una corta partida D. José Mariano Ayala, D. Tomas Tavera con cerca de 100 hombres, y el coronel D. Domingo Frias. En seguida lo verificó igualmente el cura de *Coatepec de los costales*, D. José María Herrera Sariñana, á quien se le mandó que para que estuviese seguro se retirarse á un rancho inmediato.

Por aviso verbal del capitán D. Felipe Roman, supo que el dia antes su comandante inmediato, que lo era D. Ignacio Bermudez, habia tenido una entrevista con el general Armijo en las inmediaciones de *Cirándaro*, en la que habian acordado que aquel con todos los patriotas que mandaba, cortaria la retirada á Guerrero para que Armijo le sorprendiese en San Gerónimo; mas para hacer este movimiento necesitaba el tiempo de 8 dias, en que podria componer su armamento y salvar su familia. Con semejante aviso, Guerrero destacó con una partida á la Rosa y Ayala para que le trajesen preso á Bermudez. Efectivamente, lo alcanzaron con su familia legua y media antes de reunirse á Armijo, y el dia 10 de Marzo lo presentaron á Guerrero prontamente con el capitán D. Luciano Calvo, de Chilpancingo. Héchosesles cargo de esta traicion, respondieron que sus compadres D. Rafael Ballesteros y D. Rafael Gonzalez, los

habian comprometido, y que ademas de aquellos los *Rafael* tenían preparados los caballos para ausiliar á Armijo en su persecucion. Oido esto por Guerrero mandó que con una partida fuesen aquellos reos conducidos al punto llamado de *Estimucha*, donde con Gonzalez fuesen pasados por las armas como se verificó, menos éste á quien los oficiales sus conductores por sus paisanos le permitieron apelar, y en este grado se le libertó la vida conmutándosele la pena en otra menor. El dia 1.º de Abril despues de replegadas las avanzadas y de dar estas parte de *sin novedad*, y lo mismo su gefe D. Ascension Ramirez, al tiempo de llevar la caballada á beber aguar al rio, un grueso de tropa enemiga que estaba oculta por traicion de algunos vecinos realistas sorprendió el campo de Guerrero, y en él hizo veintidos muertos, incluso el mayor D. Serapio Garcia, D. Sebastian Vazquez, hijo tercero del coronel Vazquez, preso en la Sierra de Dolores, y á Mucio, alcalde de aquel pueblo (S. Gerónimo). El general Guerrero logró salvarse por haber logrado tomar la barquilla que estaba de la parte del pueblo á las márgenes del Mezcala, en la que se pasó á la hacienda de San Gerónimo, haciendo con esto inútiles las medidas de Armijo, quien destacó por el vado de dicho rio 200 hombres al mando del comandante D. Ignacio Pineda, para perseguirlo, pero supo burlar su diligencia. Todo aquel dia se mantuvo Armijo en San Gerónimo fusilando á cuantos oficiales y soldados hizo prisioneros, y al siguiente contramarchó á Cirándaro á reforzar el sitio que ya tenia puesto al cerro de Barrabas desde 28 de Marzo al mando del capitán D. José Noriega. Al tercer dia de este suceso desgraciado logró reunirse Guerrero, y los que salvaron del riesgo con una partida de 26 dragones de Chilpancingo, que por estar fuera del campo se salvó afortunadamente de la sorpresa; subieronse al punto llamado del *Pinito*: dicha partida marchó al mando del capitán D. Eusebio Catalan á observar el estado y movimiento de los enemigos, el cual fué muerto por ellos en *Carachierio*, pues lo sorprendieron por haberse separado un tanto de la partida, la cual vino á dar cuenta de la desgracia de su oficial. El general Guerrero entre tanto mandó que los naturales de *Churumuco* y *Santiaguillo* hiciesen un atrinchamiento en la angostura de *Cujarán* como se verificó, y este gefe tomó la mesa del cerro de la *Tijera* para fortificarla y surtirla de víveres, por los que mandó al coronel Frias á las balsas. Cuando ya estaba acampado con 26 soldados, supo que Armijo avanzaba con una fuerte division sobre *Cujarán* por lo que abandonó el punto replegándose D. Santiago Garcia (uno de los enviados á la construccion de la trinchera dicha) y los demas quedaron en observacion de Armijo. Este pasó el 19 la angostura de *Cujarán*, hizo prisionero al capitán Rueda, y lo fusiló. El 20 tomó el general Guerrero el cerro de la *Tijera*, y como aun no acababan los americanos de repasarlo, los desalojó Armijo de aquella mesa. Por tan-

to los 26 soldados y oficiales que componian la fuerza del general Guerrero tomaron la sierra, careciendo de todo alimento porque todos los víveres se abandonaron con la fuga: hasta el dia 24 que llegaren á la ranchería del Gallo, junto á Cuahuayutla, no probaron bocado. En este punto se mantuvo Guerrero oculto por tres dias con los suyos. Entre tanto Armijo seguia su marcha á Zacatula sobre Galeana, Montes de Oca, Alvarez y Mongoy, que ocupaban aquella orilla con cerca de 300 hombres de todas armas, y de cuyos acontecimientos se dará despues idea.

Habilitado Guerrero con lo que pudieron acudirle los rancheros miserables del Gallo, emprendió su marcha por la sierra para el campo de Barrabás en demanda del alférez Lozano, que estaba en el centro de ella con unos cuantos soldados, y una partida de remonta quitada á los españoles cuando sitiaban aquel cerro. Efectivamente lo encontró Guerrero al dia siguiente; le dejó los pocos víveres que llevaba, y contramarchó otra vez para la Sierra. Al segundo dia de esta peregrinacion, bajó á una barranca donde él y los suyos tuvieron que abandonar los caballos y penetrar á lo interior de la cañada pié á tierra; son estos cerros demasiado encajonados, así es que en su lecho encontraron una presa de agua de tránsito inescusable como de 50 varas de hondo, y tan profunda que fué preciso echarse á nado. La fatiga de esta operacion y el hambre aquejó á toda la comitiva hasta un punto de despecho. Fué preciso aprender de los pájaros para alimentarse con algunas frutas silvestres que ellos comian, y que sirvieron de única comida á estos americanos infortunados. Para poder salir en la tarde de aquel dia de tan molesta cañada, dos soldados arañando como gatos treparon por unos texcalis ó despeñaderos como de 80 varas, desde arriba echaron las reatas de sus caballos que llevaban, y con tal auxilio desde el gefe hasta el último soldado pudieron trepar con riesgo inminente de la vida; no por esto lograron disfrutar de una superficie plana de terreno, era tan escarpada y fragosa aquella cima, que en realidad era un desfiladero, y tanto que aquella noche para campar en aquel punto, cada uno tuvo que cavar un hueco donde encajonarse para no rodar. Continuaron su marcha al dia siguiente por unas quiebras iguales á las pasadas, sobre ellas encontraron algunas pozas llenas de pescadillos llamados *tepocates* y algunos otros desconocidos con los que se alimentaron en lo pronto; mas ya porque comieron mucho y mal condimentado, ó porque entre aquellos pescaditos habia algunos venenosos, lo cierto es que un soldado se iba á morir. Continuando la peregrinacion, continuó tambien con ella el hambre aumentada por el calor: hicieron alto en la cumbre de aquellos cerros y echaron mano de un perro que llevaba el general Guerrero, el cual mataron, y asado y sin sal pasó por un bocado que no lo guisara el mas diestro cocinero genoves. Al siguiente dia encontraron un ojo de agua, y en derredor de él unas yerbas

como camalote: acaso advirtió alguno que producian un jugo un poco ácido, y mandando cocerlas en un jarro dieron un buen caldo. En la tarde fué destacado el cabo Mariano Gonzalez con cuatro soldados sobre el punto de la *Tijera* que ya se divisaba, á efecto de explorar si por casualidad habian quedado allí algunos víveres de los que se desbarrancaron en el momento de la sorpresa y que vinieran á auxiliarlos con ellos. A dicha encontraron alguna cecina y arroz revuelto con tierra, y un perol que casualmente habia escondido un soldado, en el cual en la noche les hicieron un gran figadete. Al día siguiente á las siete de la mañana salieron para el campo al que llegaron cerca de las diez. El general Guerrero encontró 500 pesos, los mismos que el día de la retirada dejó en un talego sobre una piedra que el enemigo no vió. En la tarde de este día continuaron su marcha para el rumbo de *Churumuco*, y cerca de las once de la noche llegaron á una barranca donde habia tres ó cuatro familias remontadas que los auxiliaron con lo poco que pudieron. Al día siguiente (3 de Mayo) pasaron el rio de las Balsas para el punto del *Melonar* que está á su orilla, donde recibieron auxilios en abundancia por haber encontrado allí un patriota. Al día siguiente por la tarde entraron en *Churumuco* batiendo marcha; y como el comandante americano de aquel pueblo D. José María Vidal, el intendente D. Fernando Franco y otros vecinos que allí estaban ignoraban la venida de Guerrero, tuvieron que ocultarse hasta saber que él era el que causaba aquella alarma involuntariamente. Recobrados luego del susto, avisaron del paradero de otros militares compañeros del general Guerrero que se habian dispersado, tales fueron D. Pablo de la Rosa, D. Zeferino Amado, y D. Bernardo Aguirre.

Armijo, despues de las ocurrencias referidas, siguió su marcha rápida, dejó la *Tijera* sobre la orilla de *Zacatula*, con una gruesa division, y á D. Manuel Alvear: Galeana y D. Manuel Villanueva, hacian lo mismo al propio punto, con 200 hombres procedentes de *Teepan*. El 24 (de Mayo) se reunieron con Armijo, y el 25 Camparon en el paso real, en donde se avistaron á los señores Galeana, Montes de Oca, Alvarez y Mongoy que ocupaban la orilla de *Zacatula*, cubriendo con tan poca fuerza, cerca de legua y media de distancia de la orilla del rio, ubicada en siete puntos, en esta forma. Cuatro puntos, desde el paso real hasta *Cayacul* que es boca del rio, y tres desde el paso real á S. Miguel. Armijo se mantuvo firme destacando partidas y escaramuceando hasta el 3 de Junio que atacó á los americanos que lo resistieron, y él se replegó á su punto principal; pero siempre hostilizando hasta el día que por la boca del rio penetró el punto y lo tomó, retirándose Montes de Oca por *Moreno* y la *Laja* á *Toluquilla*, con 40 hombres. Los Galeanas lo hicieron por el paso del *Cato*, hácia *Toscano*, y Alvarez por *Acapilca*, rumbo de *Nexpa*. Estos gefes perdieron algunos soldados

que murieron en la accion, y otros prisioneros que perecieron fusilados. Mantóvose Armijo algunos dias en la orilla del rio.

Habiendo continuado Guerrero acampado desde el dia 8 en las lomas de las *Truchas* hasta el 16 (Junio), mandó en este tiempo al comandante de artillería Palacios, al monte de los Ocotes, á labrar alguna pólvora y á permanecer allí hasta nueva orden. El 17, bajó Guerrero al rancho de las *Truchas* de *S. Gerónimo*, y el 18 estuvo en el rincon de las otras *Truchas* llamadas del *Saus*. En este punto se recibió noticia de Montes de Oca, participando éste, que en compañía de Mongoy arribaría á Churumuco con algunos oficiales y como sesenta soldados mal armados. Con semejante nueva, dispuso su marcha Guerrero para salir á encontrarlos, como se verificó el 19, y se hizo la reunion en dicho pueblo de Churumuco. El 21 contramarcharon á la hacienda de San Gerónimo, llegando el mismo dia á ella. El 22 llegó D. Juan Pablo Anaya y D. Joaquin Rea, con comision de la junta de *Xauxilla*, que evacuado el fuerte se hallaba refugiada en la hacienda de Zárate, á inmediaciones de *Turicato*, á tratar asuntos del servicio. Retiráronse estos caballeros á dar cuenta de su encargo el dia y noche del 23, habiendo acordado que Guerrero y su secretario Pita, pasarian al siguiente á recibir órdenes de aquella autoridad. Aprestados para verificarlo así, al pasar por el campamento de Montes de Oca, recibió un parte del subdelegado de Coahuayutla D. Antonio Cabrera, en que decia que Armijo con su division contramarchaba á la tierra caliente, y segun el derrotero que traía, debia estar en *Cencenguaro* y angostura de *Cujarán* el 27. Entonces se acordó en junta de oficiales, que Guerrero con unos cuantos soldados, el teniente Cruz y Pita, marchasen á reconocer la angostura de Cencenguaro para batir á Armijo, y que Montes de Oca con toda su partida, campase esa noche en el rancho del *Quirindal* como se verificó. Ecsaminados los puntos de la orilla del rio, durmió Guerrero en ella. El 25 contramarchó este gefe á encontrar á Montes de Oca, y ambos se reunieron y camparon en la cañada entre el rio y el *Quirindal*, tomando una posicion militar; pero para esto, se mandó replegar á Palacios con el parque que hubiera labrado, que fueron dos cajones de á ochenta paquetes: cumpliase la orden sin demora. El 26 (1) por la mañana ántes de marchar á la orilla del rio, se libró orden al comandante de patriotas de Churumuco, Vidal, para que con cilos tomase la retaguardia del enemigo, y

(1) Esta es la célebre expedicion llamada de Santiago Zacatula de que habla la gaceta número 1321 tomo 9.º de 22 de Septiembre de 1818 á 1825. El parte circunstanciado de Armijo, está conforme con la relacion del Sr. Guerrero. Tiénese por célebre esta expedicion, y tanto que segun la contestacion del conde del Venadito á Armijo, para perpetuar su memoria concedió á los que se hallaron en ella, un escudo en el brazo izquierdo, con este lema... *Por la expedicion de Zacatula*. Armijo gastó en ella desde 13 de Abril hasta mediados de Junio, que dió parte en el cuartel general de Teloloapan.

Guerrero con la fuerza que apenas llegaría á cien hombres, marchó á la orilla del rio llegando á las diez. En el discurso del dia mandó hacer parapetos á la orilla del agua, en partes de piedra, y en partes de arena; formando una línea proporcionada al número de su corta fuerza, y tras de ella se mantuvo oculto aquella noche. Al dia siguiente (27) á las diez, se presentó Armijo con toda su fuerza en aquella angostura del otro lado del rio, destrozando las trincheras; dejósele que lo ejecutara sin ser vistos de él, sufriendo toda la fuerza del sol. Concluida esta operacion, comenzó á desfilar verificándolo por delante una vanguardia de ochenta hombres, que mandaba el comandante de realistas de Patambo, D. Ignacio Pineda; seguian tras de ésta, como quinientos caballos y mulas avanzados á la orilla, á los que no se les tocó para nada: en seguida marchaba la division en cuyo centro iba Armijo, los prisioneros que antes habia hecho, cargamento de tabaco y algodón. Tendida la division en marcha igual y á la línea de Guerrero, le rompió el fuego, y solo logró matar el caballo en que cabalgaba Armijo; con este acontecimiento, se sorprendió, y todos estuvieron en inaccion como un cuarto de hora, en cuyo tiempo los prisioneros se salvaron. Cuando comenzó á moverse Armijo, Vidal á retaguardia le quitó como veinticinco mulas de dicho cargamento, y protegió la pasada de los prisioneros; continuó el fuego hasta concluirse el parque, y entonces Guerrero desfiló á vista de Armijo para la cañada de *Quirindal*, habiéndosele hecho algunos muertos ademas del apresamiento dicho. Aunque el comandante español hizo en la tarde unas balsas y pasó en ellas algunos soldados cerca de los americanos, sin embargo, recelaron ser atacados, y luego contramarcharon á unirse con el grueso de su fuerza. Guerrero campó en el *Quirindal*, y allí tuvo parte de Vidal de todo lo que habia tomado en la accion y número de prisioneros que habia libertado, que eran los mismos que el enemigo hizo en su contramarcha de la orilla.

El 28 salió Guerrero de *Quirindal* para Churumuco, llegó á medio dia y dió descanso á su tropa hasta las cuatro de la tarde que siguió su marcha para la orilla del rio, donde campó y durmió esa noche. El 29 pasó el rio de las Balsas é hizo alto á su orilla en el punto del Tamarindo; allí se presentó el capitán D. Andrés Yañez, disperso de Cópore, y á quien el enemigo por las minas habia hecho prisionero; conducido á Ajuchitlan donde salvó la vida por medio de un oficial realista hermano suyo, y restituido á Huetaamo logró fugarse. Como *Cuahuyutla* y la costa habian quedado sin proteccion por Armijo, el dia 30 se dirigió Guerrero sobre el primer pueblo, campando en las rancherias de los potreros, y al siguiente dia entró allí con grande aplauso del subdelegado y de sus vecinos.

El dia 1º de Junio [de 1818], los vecinos de Cuahuyutla franquearon á Guerrero las campanas de su iglesia para que fundiera

cañones, y se presentaron todos gustosos con sus rancherías y familias á ocuparse en la fábrica de pólvora. Con semejantes ausilios se planteó una maestranza, y se comenzó en aquel punto á hacer una reunion crecida de gente, haciendo venir á él todas las partidas sueltas que con no pocos oficiales andaban dispersos. En Churumuco quedó el capitán D. José María Vidal y algunos oficiales para crear un cuerpo de tropa. Se obró con tanta actividad, que ya el día 24 de este mes se bendijeron dos cañones de artillería de campaña. Guerrero se puso en comunicacion con el comandante general de la provincia de Michoacán D. Felipe Carvajal, y su segundo D. José María Huerta, y comandante del Departamento D. Tomas Gauna y Bedoya, los cuales resistian las avenidas impetuosas de las divisiones de Valladolid. Asimismo lo hizo con los gefes de la provincia de Guanajuato, de cuyo Departamento era comandante general el P. Torres, que fué relevado por el segundo de Mina D. Juan de Arago, relevo que causó grandes desazones entre éste, D. Andrés Delgado [alias el Gyro], los Ortices y otros, las que fueron terminadas en parte por el influjo de Guerrero, y en parte por el indulto de algunos y muerte de otros, haciéndose demasiado temible y peligrosa la elevacion de supremo gefe á que aspiraba el Lic. D. Ignacio Ayala. El general Guerrero mandó recoger á las orillas de Zacatula y embodegar la sal, algodón y demas intereses que se encontraron en aquellos países pertenecientes á los que emigraron con Armijo para Tecpan, con cuyos recursos pudo dar impulso á los gastos crecidos que le preparaba su armamento y reaccion. Asimismo se mandó orden á D. José María Rivera, que hostilizaba en la sierra á *Coyuca* y *Ajuchitlan* para que se replegasen al cuartel general, no menos que á Velazquez y Anzures comandantes del cerro de Barrabás, sitiado aún, para que se presentasen á unir con la fuerza principal, como lo verificaron, saliéndose por el punto de San Francisco, á orillas de *Cirándaro Carahituro*, S. José de Gracia á la sierra, y reunidos con Rivera salieron á los ranchos del Gallo, y de allí á *Cuhwayutla*.



OCURRENCIAS DE GALEANA Y OTROS GEFES EN

EL SUR, EN EL AÑO DE 1821

Campamento y fuerte de Santo Domingo Xaliaca.

Instalado el gobierno de Xauxilla [dice D. Pablo Galeana, hoy diputado del congreso del estado México] pasamos á la sierra de *Xaliaca*, á buscar un lugar donde fortificarnos para guarecernos en él. Supimos del cerro llamado el *Tenante*, al que nos guió D. Pedro Catalan: no le agradó á Bravo aunque tenía agua, y por tanto contramarchamos á las lomas de Xaliaca, ó sea en un llanete donde existió una hacienda de ganado que tenía el dicho nombre de *Xaliaca*, y es lugar abundantísimo de guayabas. En frente de este punto se presenta un cerro hácia á la hacienda de S. Cristóbal, el cual tenía de largo cinco leguas, angosto en parte como dos cuerdas, con muchos desfiladeros y quebradas, aunque en partes es bastante ancho. Situóse el campo en la punta que miraba á Xaliaca hácia el rumbo del Norte. En su cima se encontraron unos pequeños ojos de agua, y al pié del cerro un arroyo grande que baja á la hacienda dicha de San Cristóbal. De la superficie del cerro á la cumbre, habrá cien varas, y en esta existen tres mogotes desiguales á los vientos Sur, Norte y Oriente, en los que se colocaron otros tantos baluartes con la ventaja de haber agua abajo en los desfiladeros. Por la parte del Poniente hay un retajo profundo, el que por esta circunstancia no necesitó fortificarse. En el Sur, el que se construyó y llamó de Guadalupe, tenía batería doble una sobre otra, de madera, y se circuyó de foso y estacada: en cada cerro se colocaron tres troneras, aunque solamente habia cuatro cañones chicos. Componíase la guarnicion de 300 hombres con fusiles regulares y bastante parque, pues se trujo la Maestranza de Atijo á las órdenes del segundo comandante D. Francisco Ontiveros. Faltos de víveres para sostener aquel punto, se dispuso salir á buscarlos hasta Chilpantzinco en 17 de Octubre de 1821 (1). Bravo llegó allí con 100 dragones, y Galeana con 25 infantes, de donde se tomaron mas de 60 reses; mas habiendo llegado al punto de *Maxileca*, que otros conocen por la laguna y tierra blanca, donde ambas partidas esperaban el ganado para conducirlo, se observó que venia detras para recobrarlo una partida de Armijo, por lo que Bravo dispuso que unos indios lo condujesen por lo áspero del cerro, situándose aquel gefe en una lomita, y Galeana detras de una cerca sobre el mismo camino para esperar al enemigo. Efectivamente, comenzó allí el tiro-teo y la partida retrocedió para Chilpantzinco: la de Galeana finó en demanda de Bravo al punto donde antes se habia situado; pero no

(1) Véase la gaceta del gobierno de 19 de Noviembre, número 982.

lo encontró, y sí á los realistas con quienes comenzó de nuevo la accion, y casi se vió entre sus manos, pues le agarraron el caballo del que con mucho trabajo se desmontó y echó á huir para librarse; no corrió igual suerte su asistente y otros dos soldados á quienes hicieron prisioneros y fusilaron. Galeana se vió perseguido por espacio de tres dias y atravesando por voladeros y lugares asperísimos. Al séptimo dia pudo ver á un indio de Chilpantzinco cerca del campo de Santo Domingo, el cual avisó que allí estaba, y por su medio logró que lo salvaran conduciéndolo á este punto. Distaba este atrincheramiento de Chilpantzinco mas de catorce leguas de mal camino entre Norte y Oriente. Montes de Oca estaba situado en la frontera de Acapulco, Armijo mandó mas de 300 hombres que lo desalojasen, como lo consiguieron, y despues se presentaron muy de mañana sobre Santo Domingo, con objeto de reconocer su posicion: así que, estuvieron escaramuceando hasta las tres de la tarde con algun provecho de ellos, pues hicieron prisionero al indio gobernador de Chilpantzinco que estaba en el campo: concluida esta operacion bajaron á las lomas de Xaliaca, donde durmieron aquella noche, regresándose á la mañana siguiente para Chilpantzinco. Bravo en vista de este reconocimiento, continuó fortificando el campo, tal vez para estraviarles el plan de ataque que se formaron con el reconocimiento anterior.

Pasados algunos dias, D. Benito Miranda, capitan de la division de Bravo, bajó á reconocer las haciendas de *Leyba* para hostilizarlas; pero en la cuesta de los cajones una partida enemiga lo dispersó. Bravo bajó á Ajuchitlán con el objeto principal de ver si establecia allí algun gobierno, pues estaba destruido el congreso en Tehuacan y la junta subalterna planteada en lo interior, quedándose Galeana en Santo Domingo, de donde hizo una salida para el rio del Papagayo para interceptar un correo de Acapulco. Al dia siguiente estando bañándose en dicho rio la partida de Galeana por el excesivo calor del clima, en la ribera del paso llamado de *Cilallaco*, 60 realistas mandados por un N. Carvajal, la atacaron, y aunque desnuda la tropa, pudo defenderse, dando muerte al oficial, no de otro modo que el año de 1811 se defendieron victoriosamente en iguales circunstancias los soldados de Bravo, alcanzando una distinguida victoria. Galeana regresó al campo de Santo Domingo con cinco hombres, habiendo mandado el resto al punto de Dos-arroyos á que hostilizasen un destacamento enemigo situado en aquel sitio, como lo consiguieron poniéndolo en fuga. Regresado Bravo al campo de Santo Domingo, trató de aumentar su fortificacion; esta conducta hizo que el enemigo fijase su atencion en aquel punto, y que apurase sus esfuerzos para tomarle, como vamos á ver.

Toma del fuerte de Santo Domingo por Armijo.

En 22 de Febrero de 1817, su segundo D. Carlos Moya, amaneci6 parapetado á medio tiro de fusil sobre la izquierda del fortin del N. donde coloc6 un cañ6n de á cuatro con que apoy6 varias trincheras formadas en dicho punto. Por el rumbo del S. se coloc6 el comandante de Acapulco en actitud de atacar el fortin llamado del *Refugio*. Por estos movimientos y disposiciones, el comandante del fuerte D. Nicolas Catalan y su segundo D. Juan Jos6 Aragon, rompieron sus fuegos de fusileria y cañ6n de á dos hacia el Sur, y con una pieza de á doce desmont6 *el enemigo* ambas piezas.

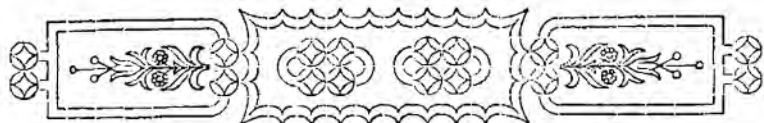
En los siguientes dias 22 y 23, los sitiadores para su resguardo, aumentaron varias trincheras, hasta ponerse á medio tiro de pistola, y por la parte del Sur colocaron otras á retaguardia para impedir que el general Bravo viuiese en socorro de los sitiados, como que sabia que 6stos lo esperaban hallándose fuera del sitio.

En la mañana del 23 tuvieron un parlamento sitiadores y sitiados, por medio de Rubido y Catalan, y el cura de Acapulco D. Felipe Clavijo; Armijo eesigia que se rindiese á discrecion dentro de un cuarto de hora; esta condicion demasiado dura, fué inadmisibile por lo que continu6 el fuego. Por semejante resolucion Armijo comenz6 á construir un camino cubierto que llegase hasta el foso del fortin del N.: durante este trabajo los sitiadores tuvieron no poca p6rdida, pues el fuego que se hizo para impedir la obra, fué terrible y certero. Ni lo fu6 menos de parte de Armijo, y no obstante esto y de sostenerlo con granadas, los sitiados hicieron sus salidas y se retiraron á la plaza, despues de mostrar mucho denuedo. El enemigo se puso en comunicacion en toda su l6nea, y puestos avanzados que ocupaban un espacio como de tres leguas, el que fué estrechado mas y mas, y procurando cubrir sus partidas con talas de 6rboles que procuraban rechazar los americanos con un fuego vivo de cañ6n, pues no les faltaba p6lvora ni carecian de agua porque tenian un ojo abundante entre los cerros de los fortines de Norte á Sur; empero carecian de v6veres estando reducidos á mantenerse con queso y panochia que acaso habian interceptado á un arriero, y libraban su esperanza en el socorro de Bravo. Sabida esta circunstancia por relacion que hizo á Armijo un indio pasado del campo á los sitiados, 6stos estrechaban mas y mas el sitio, llegando á ser tan angustiosa la situacion de los americanos, que se alimentaban de perros, mulas, y pieles de estas tostadas como chicharon. Interpelados en tan azarosos momentos con la gracia del indulto, lo despreciaron y mostraron mayor brio que en los dias anteriores. El 2 de Marzo, conocieron por los humos que aparecian en las montañas mas elevadas inmediatamente, y que los consolaron que Bravo traia el socorro: efectivamente, se dej6 ver por los cerros de Tlacotepec. Bravo se situ6 en un cerro inmediato bien elevado, y situ6 por escalones siete trinche-

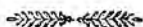
ras de un grueso espesor, poniéndose á tiro de fusil de las que habia situado allí Armijo para impedirle la entrada; por tal motivo, el 4 de Marzo se comenzó el ataque, tanto sobre Bravo como por parte de los sitiados, desde la plaza, haciendo los de ésta una salida aunque infructuosa; pero no tanto que los realistas no sufriesen por ella alguna pérdida, y en la noche colocaron los americanos otra trinchera. Bravo ya no emprendió obrar mas sobre Armijo hasta la noche del 12 en que aquel y los sitiadores atacaron á Armijo por vanguardia y retaguardia, bien que sin éxito favorable á la introduccion de víveres. Entonces Bravo se situó en unos crestones distantes como una legua de su posicion, en cuyo tiempo se apuró la desventura de los sitiados, pues comieron las últimas béstias que les habian quedado. Armijo en esta sazón tenia concluida la obra del camino cubierto para dar el asalto; pero sea que por esta circunstancia, ó porque la hambre estrechaba demasiado á los americanos, ellos á la una de la mañana rompieron un vivo fuego por la cañada de L., y emprendieron la retirada: una avanzada enemiga procuró impedírsela; pero ellos la realizaron saltando por barrancos y despeñaderos en que algunos perecieron, y otros quedaron prisioneros con varias mugeres. Aprovechóse de esta ocasion Armijo, y ocupó el campo desierto de gente. Este sitio, cuya direccion fué de 22 dias, seria de los mas famoso de nuestra historia, si en la plaza hubiese habido un repuesto regular de víveres de que careció porque así lo demandaban las circunstancias de aquellos dias. El enemigo ocupaba casi toda la costa, y principalmente las llanuras y poblados de donde se surtian las tropas realistas, sin dejar que comer á los americanos mas que algunas frutas del campo, y muy escaso maiz. Cinco cañones y unas cuantas escopetas y carabinas viejas, fué el armamento principal tomado á los americanos en esta vez, con algunos otros útiles de campaña. La pérdida de los sitiadores no fué pequeña, pues peleaban contra hombres decididos y en ventajosa localidad; pero como todos eran americanos, la pérdida fué para la patria, á quien jamas puede ser indiferente la de unos hijos alucinados y hechos el ludibrio de sus opresores contra sus hermanos.

Corresponde á esta época hacer memoria de una contrarrevolucion que intentaron hacer los indultados en Tehuacan despues de ocupado el Cerro Colorado por los realistas:prehendió el gobierno mas de seis personas, prohibóseles la conspiracion forjada, y que sus planes eran sanguinarios: el comandante de Puebla los mandó llevar á esta ciudad para decapitarlos, y lo mismo querian que se hiciese el conde del Venadito y su auditor Bataller; pero *D. Pedro de Arista*, español benemérito y compasivo, como secretario de la comandancia de Puebla, supo á merced de su prudencia y buenos oficios, salvarles la vida, desarmando el furor de Llano.

México, Mayo 29 de 1827 (69 y 70)



CARTA SEGUNDA.



Muy señor mio: Para poner á vd. y á mis lectores en estado de conocer el coloso de orgullo y poderío con que los americanos luchaban en el año de 1816 por su independencia y libertad, pondré aquí el estado de sus fuerzas diseminadas por toda la estension del reino, y que obraba con el mayor empeño para esclavizarnos.

Cuerpos veteranos de infantería.

- 1 Compañía de alabarderos del virey.
- 2 Regimiento de la Corona.
- 3 Id. de Nueva-España.
- 4 Id. Fijo de México.
- 5 Id. Fijo de Veracruz con mil noventa plazas.
- 6 Id. Batallon de Castilla de Campeche.
- 7 Id. de Santo Domingo.
- 8 Regimiento de Castilla.
- 9 Id. de Lobera.
- 10 Id. de Asturias.
- 11 Id. Americano primero.
- 12 Id. Fernando VII.
- 13 Id. Estremadura.
- 14 Id. Saboya.
- 15 Id. Zamora.
- 16 Id. Ordenes militares.
- 17 Batallon voluntarios de Navarra.
- 18 Compañía suelta de la isla del Cármen.
- 19 Id. de Acapulco.
- 20 Id. de San Blas.
- 21 Id. Voluntarios de Cataluña.
- 22 Id. tres de indios en Sonora.
- 23 Id. una de policía de México.
- 24 Tres idem de marina y marineros.

Todos estos cuerpos tenían la la fuerza total de once mil se-
cientos cincuenta y seis hombres. 11.756.

Infantería provincial.

- 25 Columna de granaderos con la fuerza de 384 hombres.
- 26 Regimiento de México.
- 27 Id. de Tlaxcala.
- 28 Id. de Puebla.
- 29 Id. de Tres Villas.
- 30 Id. de Toluca.
- 31 Id. de Celaya.
- 32 Id. de Valladolid.
- 33 Id. de Guanajuato.
- 34 Batallon de Guadalajara.
- 35 Id. de Oajaca.
- 36 Id. del Sur.
- 37 Id. de Fernando VII.
- 38 Id. Ligero de México.
- 39 Id. Ligero de S. Luis.
- 40 Id. Ligero de Querétaro.
- 41 Id. mixto de Zacatecas.
- 42 Tres compañías sueltas de Nueva Vizcaya con fuerza de 172.
- 43 Id. auxiliar de Provincia con 300 hombres.
- 44 Dos idem de pardos y morenos de Veracruz con 172 idem.
- 45 Una en Olinalá.

Total de fuerza de todos estos cuerpos de infantería provin-
cial, nueve mil doscientos ocho. 9.208.

Artillería.

- 46 Seis compañías de veteranos con fuerza de 596 hombres.
- 47 Siete idem de provinciales con fuerza de 374.
- 48 Una idem agregada con 203.

Fuerza total de artillería, mil ciento cuarenta y seis. 1.146.

Caballería ligera dragones veteranos.

- 49 Compañía presidial de la Baja California.
- 50 Cuatro idem en la Alta.
- 51 Seis idem en Sonora.
- 52 Una idem en Nuevo-México.
- 53 Cuatro idem en Coahuila.
- 54 Dos idem en Tejas.
- 55 Una idem volante en Coahuila.

56 Una idem en Nuevo reino de Leon.

57 Tres idem en el Nuevo Santander.

Esta fuerza suma cuatro mil doscientos veinte y tres 4.223.

Dragones veteranos.

58 Regimiento de España.

59 Id. de México.

60 Dos escuadrones del rey.

61 Compañía de la isla del Cármen.

Total de esta fuerza novecientas veinte plazas. 920.

Caballería ligera provincial.

62 Regimiento de Sierra gorda.

63 Lanceros de Veracruz.

64 Cuerpo del Nuevo Santander.

65 Id. del Sur.

66 Id. Auxiliar de Sonora.

67 Escuadron de México.

68 Auxiliares de provincias internas orientales.

Toda esta fuerza hace el total de tres mil diez y siete. 3.017.

Dragones provinciales..

69 Dragones de Querétaro (regimiento).

70 Id. del Príncipe.

71 Id. de Puebla.

72 Id. de San Luis Potosí.

73 Id. de S. Carlos.

74 Id. de Nueva Galicia.

75 Cuerpo de Colotlán.

76 Cuerpo de Moncada.

77 Talanciugo.

78 Fieles del Potosí con 837 plazas.

Toda esta fuerza hace la de tres mil cuatrocientos noventa y cuatro. 3.494.

Divisiones mixtas de las costas.

79 Norte de Tampico.

80 Id. de Tuxpam.

81 Id. de Alvarado con 1.151 á cargo de D. Juan Topete.

82 Idem de Acayuecan con 515 al mando del mismo.

83 Id. de Tabasco.

84 Id. en la Isla del Cármen.

- 85 1ª Id. en el Sur de San Blas.
 86 2ª Id. en Colima.
 87 3ª Id. en Zacatula.
 88 4ª Id. en Acapulco.
 89 5ª Id. en Ometepeque.
 90 6ª Id. en Xamiltpec.
 91 7ª Id. en Tehuantepeque.

Toda esta fuerza componia la de cinco mil seiscientos setenta y dos. 5.672.

RESÚMEN.

Infantería veterana.....	11.756
Infantería provincial	9.208
Artillería.....	1.146
Caballería ligera veterana.....	4.223
Dragones veteranos.....	920
Caballería ligera provincial.....	3.017
Dragones provinciales.....	3.494
Divisiones mixtas de las costas.....	5.672
Total general de esta fuerza.....	39.436

Destinos en que se hallaba repartida esta fuerza para obrar.

Division de México, que á las inmediatas órdenes del virey, y subdividida en varios destacamentos y puestos militares, guarnecia la capital de México y las jurisdicciones de Coyoacan, Tacuba, S. Cristóbal Ecatepec, Chalco y Cuauhtla, sostenia el valle de México en un radio de 18 á 20 leguas, y mantenía abiertamente la comunicacion con Puebla, Apan, Pachuca, Tula, Toluca y Cuernavaca.

Division de Apan. Cubria aquella jurisdiccion y la de Texcoco, Otumba, Zempoalam, Pachuca, Tulancingo y Mextitlán. Mantenia abierta la comunicacion entre los puertos de Barlovento de la costa y carrera de Veracruz y de la capital: operaba de concierto con el ejército del Sur contra los americanos insurgentes que ecsistian en el territorio, protegiendo los minerales de Pachuca, Real del Monte, Atotonilco y Omiltem en la estension de 50 leguas del Este y Norueste de México, al cargo del coronel de dragones provinciales Manuel de la Concha.

Seccion de Huejutla. A 100 leguas de México y en contacto con la division de Apan, sostenia aquel partido y la Huasteca hasta las fronteras de la Colonia del Nuevo Santander; mantenía abierta la comunicacion por medio de varios puestos militares con los puertos de la costa de Barlovento: protegia sus convoyes, y era mandada por el comandante teniente coronel de ejército D. Alejandro Guitian.

Ejército del Sur, que al Este y Sur de la capital cubria las pro-

vincias de Puebla y Oajaca hasta las fronteras de Guatemala en la estension de 150 leguas. Mantenía la comunicacion entre México, Veracruz y las villas, y subdividido en varias secciones y destacamentos, operaban contra los americanos: conducía los convoyes de Oajaca, Veracruz y las Villas, guarneciendo varios puntos militares, á las órdenes del brigadier D. Ciriaco del Llano.

Division de Veracruz, á las órdenes del mariscal de Campo D. José Dávila, cubria sus costas laterales por el Norte hasta Tampico, y por el Sur hasta el rio de Goazacoalcos y frontera de Tabasco, en la estension de 150 leguas. Guarnecía las villas de Jalapa, Córdoba y Orizava, y los puestos militares establecidos desde dicha plaza á Perote.

Las tropas que cubrian la provincia de Tabasco que en 1816 se hallaba libre de insurgentes, estaban á cargo del gobernador D. Francisco Heredia (coronel).

Pasaba lo mismo con las que guarnecian la isla del Cármen al mando de su gobernador el coronel D. Ramon de Urquiola.

Division del rumbo de Acapulco al cargo del coronel D. José Gabriel de Armijo. Desde Cuernavaca á 18 leguas de México hasta la costa del Sur, y partido de Zacatula distante al Sudoeste de ella 150 leguas, subdividida en secciones y destacamentos; cubria el camino del puerto y pueblos laterales, y conducía sus convoyes y espediciones principalmente contra el general D. Vicente Guerrero.

Seccion de Toluca al mando del teniente coronel de Urbanos Nicolás Gutierrez, al Oeste y Sur de México: cubria aquella jurisdiccion, Lerma y Tenancingo, y espedicionaba por el valle de Temascaltepecque.

Division de Tula á distancia de 18 y 40 leguas de México, al Norueste de la capital y en contacto con la division de Ixtlahuaca: cubria aquella jurisdiccion, la de Xilotepec, Huichapan y Zimapan, faldas del Norte de Sierra gorda, y camino de Tierradentro hasta San Juan del Rio; conducía los convoyes, gentes y víveres de México á lo interior, á las órdenes del coronel de ejército Cristóbal Ordoñez.

Division de Ixtlahuaca, al cargo del teniente coronel de dragones Matias Martin de Aguirre en contacto con la de Toluca: sostenía aquella jurisdiccion dividida en varios puestos militares, y espedicionaba sobre los insurgentes de Maravatio, Zitácuaro y Cóporo, distante 50 leguas al Oeste de México.

Division de Querétaro, al cargo del brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo: guarnecía aquella ciudad á 48 leguas Norueste de México, cubria la continuacion de la falda del Norte de la Sierra gorda, y el camino de la Tierradentro desde San Juan del Rio á Celaya: subdividida en varios destacamentos: perseguía á los americanos en los puntos de su demarcacion.

Ejército del Norte á las órdenes del coronel de infanteria provincial de Celaya D. Agustin de Iturbide. Sosteníase al Norueste

y sudeste de México á distancia desde cincuenta á ciento veinte leguas de ella, en contacto con las divisiones de Ixtlahuaca y Querétaro, provincias de Valladolid y Guanajuato, hasta las fronteras de Nueva Galicia, Zacatecas y el Potosí; y subdividido en varias secciones, destacamentos y puestos militares: operaba contra los americanos del país, y conducía convoyes de platas y efectos del interior, á beneficio en parte del citado comandante.

Ejército de reserva que cubria las provincias de Guadalajara y Zacatecas y costa de San Blas, á distancia de ciento, á ciento ochenta leguas al Oeste y Noroeste de México, subdividido en puestos militares á las órdenes del general José de la Cruz.

Division de San Luis Potosí á cien leguas al Noroeste de México: cubria la provincia, y espedicionaba por las fronteras de Guanajuato y Zacatecas al cargo del brigadier Manuel de Torres Valdivia.

Division que sostenia las cuatro provincias *Internas Orientales* de Nuevo Reino de Leon, Tejas, Coahuila y Colonia del Nuevo Santander hasta las fronteras de la Luisiana, entre los 22 y medio y 32 de latitud N. y entre los 96 y 102 de longitud O. de Paris á las órdenes del brigadier D. Joaquin Arredondo.

Division que sostenia las cuatro provincias internas de Occidente de Nueva Vizcaya, Nuevo-México, Sonora y Sinaloa entre los 24 y 36 de latitud N. y entre los 104 y 114 de longitud O. de Paris, á las órdenes del mariscal de campo D. Bernardo Bonavia.

Tropas de la Antigua California al mando de D. José Argüello. No tuvieron que hacer cosa durante la revolucion; pero sí las de la Nueva al mando del teniente coronel de milicias D. Pablo Vicente Sola, pues en el año de 1819 atacaron unos corsarios de Buenos-Aires el punto de Monterey y lo tomaron. Estas tropas guarnecian los presidios de Monterey, Santa Bárbara, San Francisco y San Diego.

Al calce de este plan se leen varias notas, la primera dice... Los cuerpos que componen este ejército se hallan todos vestidos y armados, montados los de caballería, y provistos generalmente de todo lo necesario: hay algunos como los de Zamora y Castilla á tres prendas, ordenes militares, y otros como los de la division de provincias Internas Orientales que no están tan bien equipados á causa de la distancia á que se hallan, y del considerable *deficiente* que tienen las rentas reales todos los meses. La fuerza de cada division se halla repartida en tantos puntos como se manifiesta por la necesidad de cubrir todos los caminos principales, cabeceras de jurisdiccion, pueblos grandes y aun haciendas, con el fin de facilitar la comunicacion y el tráfico, proteger la agricultura el comercio y la mineria.

En el distrito de cada division hay un cierto número de urbanos y realistas fieles, formados en cuerpos y compañías sueltas, de todas armas, que sirven con mucho fruto de auxiliares á las tropas de línea:

espedicionan con ellas, y cuidan de la defensa de los pueblos y haciendas sosteniéndose uno á sus espensas, y el mayor número por cuenta de arbitrios y contribuciones establecidas por los ayuntamientos ó juntas de vecinos principales en los parages de su creacion: alguna vez se les socorre por la real hacienda cuando dichas contribuciones no bastan á cubrir su objeto, y salen fuera de su demarcacion á campaña.

En la guia de forasteros del año de 1820 que tengo á la vista página 214 se presenta la lista de los cuerpos realistas de infantería, caballería y artillería creados en toda la estension de las provincias para ausiliar al ejército de línea, por lo que resulta que formaban mayor número que este; pudiendo muy bien decirse que en el año de 1821 en que se dió la voz por Iturbide, tenia el gobierno á su disposicion cerca de cien mil hombres con esta circunstancia harto notable, que con dichos realistas se engrosaron los cuerpos veteranos y provinciales poniéndose en toda la fuerza que debian tener por su ereccion: toda era tropa fogueada y equipada con armamento hecho en la mayor parte en la maestranza de México, á la que pagaban de sus fondos veinte y cinco pesos por una carabina, y treinta por un fusil de construccion tan bueno y sólido como el armamento de la Torre Londres. ¿Quién pudiera asegurar en tales circunstancias que habria una reaccion por la que se hiciese la independencia? Quisieronla todos, obraron de *consuno*, adoptóse el orden por base, y hé aquí la nacion libre é independiente. ¿Y á vista de esto todavía hay hombres que quieren dividirnos y envolvernos en ruinas?... ¡Qué delirio!

Campañas de la provincia de Veracruz por el general Victoria, hasta el año de 1821 en que apareció de una cueva.

El año prócsimo pasado de 1826 se imprimió en Jalapa un cuaderno intitulado: *Historia de la revolucion para la independencia mexicana en San Antonio Huatuzco*. . . . sin nombre de autor (1). La he leído con detencion, y la he hallado esacta en la substancia; pero sin la estension que seria de desear para dar una idea cumplida á la posteridad de los grandes acontecimientos sucedidos en aquella parte del territorio mexicano. Cuando me ha tocado hablar de las ocurrencias de la provincia de Veracruz, lo he hecho con la estension compatible con este *Cuadro* de relaciones ó apuntamientos para la historia, y siguiendo el mismo método y la que dejé pendiente cuando hablé de la toma de Boquilla de piedra por el gobierno español digo: Que una gran parte del batallon llamado de la república que levantó el general Victoria, (2) marchó con éste para el cerro de

(1) Posteriormente se han publicado en la misma imprenta *Memorias de lo acontecido en Córdoba para la historia de la independencia mexicana.*

(2) Véase la carta 15 segunda parte de la 3.ª época.

Aguazuela llamado por otro nombre el *Alto Tizar* con el objeto de fortificarse, lo que no ejecutó entonces por la pérdida de Boquillo de piedra, á cuya sazón se verificó tambien la de la fortaleza de Monte blanco que defendía el coronel D. Melchor Muzquiz con su segundo el coronel francés D. Juan Mori como vamos á ver.

Este punto ubicado en la eminencia del monte de la hacienda de que tomó su nombre, lo fortificó el general Victoria con el objeto de tener en brida las villas de Orizava y Córdoba, prometiéndose tomarlas algun dia por las hostilidades que pudiera hacerles desde el mismo lugar; principalmente interceptándoles los convoyes con que sostenian su comercio y fomentaban el ramo del tabaco, manantial fecundo de riquezas con que el virrey contaba entonces para hacer- nos la guerra.

Como el establecimiento de esta clase de puestos fortificados, demandada suma prontitud y abundancia de brazos, y otros recursos costosísimos, Victoria aunque puso el esmero posible en concluir prontamente aquella fortificacion, careció de operarios para poder estender la tala de árboles á mas de tiro de cañon como se acostumbra; así es que habiendo quedado muchos árboles á las inmediaciones, ellos sirvieron de apoyo al enemigo para situar sus baterías, y que éstas protegidas de fuertes talas, pudiesen causar grave daño sobre los sitiados. Confióse esta empresa al coronel Márquez Donallo, de cuya intrepidez estaba bien satisfecho el gobierno de México, principalmente cuando estaba borracho, como lo acreditó en Puente del rey, segun en su lugar vimos. Diéronsele dos divisiones y seis piezas de artillería, á saber la de Lobera que era de su mando, y la del coronel Ruiz de Navarra que en todo componian la fuerza de mil y quinientos hombres, los mil de infantería, como él dice en su parte. Despues de hecho el reconocimiento previo al ataque, el 31 de Octubre (1816), marchó el enemigo para el pueblo de Chocaman donde se presentó un grueso respetable de caballería americana, con la que se trabó un recio tiroteo en que ambas partes mostraron valor, y tuvieron pérdida. Al dia siguiente, á merced de las partidas de cazadores que echó Márquez para descubrir perfectamente el local fortificado, se situó á tiro de fusil de las trincheras, y en la noche planteó una batería la que protegiese á sus trabajadores para proporcionarse un camino cubierto, y que su campo se comunicase con el de su segundo Iberri. Entretanto los fuegos de los americanos no cesaron; la zapa de los españoles avanzó en la noche del dia 3 de Noviembre, hasta colocar la trinchera á tiro de pistola. Asimismo asestaron una pieza de á 12 el dia 6. Siendo extraordinario el fuego que entonces se hizo con las dos armas, la caballería americana no cesaba entretanto de fatigar á los destacamentos de los sitiadores que iban y venian á Orizava á proveerse de lo que necesitaban para activar el asedio.

El comandante Muzquiz, habia mostrado una decision heróica

para sostenerse en aquel punto hasta morir, pero no estaba con la misma disposicion la tropa que mandaba instigada por el escesivo fuego que se hacia sobre ella, y seducida por las persuasiones de los enemigos que les hablaban de rendirse sin intermision, pues estaban á menos de tiro de fusil, ofreciéndoles tratar con humanidad, y darles libertad si se rendian; herido ademas Mori en la cabeza gravemente con la astilla de un árbol que destrozó una bala de cañon, hizo Muzquiz seña de parlamentar: prestóse á ello Márquez; propuso la capitulacion mas honorifica que pudiera en aquellas circunstancias; por todo afectó pasar Márquez para no cumplir nada, recibiólo con las mayores señales de amistad y benevolencia, comieron juntos, pero al dia siguiente le trató con la bajeza propia de aquel gallego ruin que tal vez seria privadero ó mozo de cordel en Cádiz, pues le mandó arrestar y lo mismo á Mori, y que toda la guarnicion prisionera en número de 256 hombres, fuese conducida á las cárceles de Puebla, y no puesta en libertad como se habia pactado. Tengo á la vista un cuaderno de noticias que llevaba escrupulosamente un vecino de Orizaba, y que comprende toda la época de la revolucion, y en cuyas páginas se leen estas palabras... Mes de Noviembre... "El dia 7 á la una de la tarde, se rindieron los que estaban en el fuerte de Monteblanco: á las cuatro de la mañana del dia 8 se celebró la victoria en esta plaza de armas con salva de cañon y un repique general en todas las iglesias. A la una y cuarto de la tarde del dia 14, entró Marquez triunfante en Orizava con doscientos cincuenta hombres rendidos prisioneros, con sus comandantes Muzquiz y Mori, el primero mexicano y el segundo francés, *en sus mulas aparejadas* y con su par de grillos: á Muzquiz lo llevaron á la prevencion de Asturias, y á Mori con los demas, lo pusieron en la Cárcel, despojados de sus vestidos.

"El 22 se regresó el convoy para arriba, llevándose á todos los prisioneros aunque en mejor traje, *á merced del piadoso vecindario* que tuvo la bondad de equiparlos y mantenerlos á satisfaccion el tiempo de su prision en esta villa"

Posteriormente Muzquiz y Mori sufrieron grandes padecimientos en la durísima cárcel de Puebla, y por tales méritos merecen de justicia la consideracion hoy dia de sus conciudadanos.

Concluida la toma de Monte Blanco se dijo en Tehuacan que habia venido á su socorro Victoria; si se hubiera hallado en el sitio acaso sus disposiciones habrian sido mas útiles y provechosas.

La pérdida de Monte Blanco hizo vaticinar la de Palmillas, cuya fortificacion se estaba haciendo entónces; y en la que trabajaba personalmente Victoria (yo testigo). El tiempo acreditó la exactitud de este vaticinio que bien podia hacerse aun por el ménos advertido faltando los auxilios exteriores con la pérdida de Boquilla, y sin los que aquella provincia no podia mantenerse en actitud hostil por mucho tiempo. Para repararla, Victoria trató de ocupar la Barra de Nauhla:

efectivamente lo consiguió por medio de un ataque brusco y decidido con el que logró arrollar la guarnicion que la ocupaba; pero el enemigo que creyó que con aquella posicion subrogaria la pérdida de Boquilla, y que por aquel punto marítimo recibiria socorros estrangeros, y tal vez proporcionaria el desembarco de *Mina*, de cuya espedicion ya tenia noticias circunstanciadas y lo esperaba con inquietud, determinó mandar una fuerza respetable á las órdenes del coronel espedicionario de estremadura D. Benito Armiñan. Este emprendió la reconquista por la barra nueva, punto que habia fortificado Victoria con atrincheramientos apoyados con dos piezas de artillería gruesa y guarnicion competente para su mejor defensa, sirviéndola de tal una casa fuerte que contigua se habia construido á doscientos pasos á retaguardia de la trinchera, y servia tanto de cuartel como de almacen de municiones. Poco antes habian llegado algunos pequeños buques de Nueva-Orleans con algunos aventureros que se habian allí situado, y que armados estaban decididos á batir á los españoles en el caso de un ataque. En uno de aquellos buques debió reembarcarse para Orleans el Dr. D. José Manuel de Herrera, que en Diciembre anterior se habia retirado de Tehuacan, luego que perdió la esperanza de realizar allí sus planes secretos y que supo evitar la sagacidad del general D. Manuel de Mier y Terán; efectivamente se embarcó el Dr. D. Juan Robinson con el coronel Per, pero se quedó en tierra dicho Herrera creyéndose acaso con disposiciones para reanimar el espíritu de la revolucion ya casi estinguido con una dolorosa série de desgracias; así es que retrocedió para cerca de Actopan, y trató de reunirse con el famoso guerrillero Andrés Calzada, á quien poco despues hizo fusilar en San Andrés Chalchicomula el coronel D. José María Moran, aunque se le aprehendió á la sazón que venia á presentarse al indulto; obrando en esto con notoria sinrazón y escándalo de cuantos supieron el hecho. El triunfo de Armiñan se debió á la circunstancia favorable de haber habido un récio norte el dia 25 de Febrero que hizo subir la maréa ostraordinariamente por lo que fácilmente su tropa oprovechándose del momento, consiguió desembarcarla en unas piraguas que tenia prevenidas, y con un asalto brusco se apoderó de las trincheras su segundo D. Carlos Maria Llorente.

En seguida en otras tres piraguas con cien hombres al mando de D. Lorenzo Serrano capitán de dicho batallon de estremadura, se apoderó de los cañones de los americanos colocados en el estero que cubria el flanco derecho del enemigo y enfilaban el paso de la barra. Despues de esta operacion el enemigo marchó en dos trozos para Nauhla simultáneamente, uno por el rio en piraguas para caer sobre la retaguardia de Victoria, y el otro por el camino mas corto para atacarlo de frente. Este plan se hizo tan efectivo como el primero. De este modo se tomaron ambos puntos, y en ellos dos cañones de á 12, uno de á 6, dos de á 3 reforzados, mas de cien fusi-

les ingleses, gran cantidad de cartuchos de fusil y otros útiles. Con semejante pérdida, Victoria quedó sin este punto marítimo en que fundaba sus esperanzas de rehacerse de inmensas desgracias sufridas en los cuatro anteriores meses [1]. Con los restos de las tropas derrotadas, Victoria marchó hácia Misantla, y sobre él los comandantes Llorente y Márquez Donallo, á quienes dió mucho en que entender. Para emprender este gefe su expedicion, ocupó con fuertes guarniciones y fortificacion á Actopan y otros puntos que asegurasen su retirada auxiliándole la seccion del coronel Travesi. El día 23 de Marzo al querer pasar el rio que llaman de los Pájaros, cuyo tránsito estaba dominado de alturas y bosques, se halló Márquez en el mayor conflicto, pues apoyados los americanos en parapetos y bosques lo recibieron á balazos en que tuvo no poca pérdida; avanzó con ardimiento hasta el mismo pueblo de Misantla, y allí se trabó un nuevo y peligroso combate, pues la tropa de Victoria se apoderó de los locales ventajosos que le ofrecian el calvario y otros puntos. Márquez se creyó perdido y seguramente allí habria destruídose su division de todo punto, si Victoria no hubiera tenido otras atenciones de preferencia que le llamaban hácia el punto de Huatuzco y Chiquihuite que acababa de perder, invadidos ambos por las tropas que mandaba Hevia. Tambien Armiñan cuya division venia auxiliando á Márquez y sufrió reencuentros muy amargos, pues se batian los americanos con desesperacion y aprovechaban las ventajas de un local que conocian á palmos. Armiñan se queja en su parte del tenaz fuego que se le hizo en el último paso del rio muy inmediato á Misantla al abrigo de un bosque. Llorente salió herido en este día, y Victoria estuvo á punto de perecer: he tenido en mis manos el sombrero blanco con fondo verde que le quitó un cañonazo, arrancándole de la ala un bocado como bacía de barbero el cual traía consigo el ex-belemita D. Simon Chavez. Márquez en Veracruz hablaba de esta expedicion como de la mas gloriosa y difícil que habia tenido durante su carrera militar, lástima que tanto valor nuestro no hubiera sido compasado por un plan seguro que afirmara la posesion de aquellos puntos tan interesantes, y que puede decirse era un atrevimiento propio de las circunstancias, pero sin resultados felices.

Toma de Huatuzco por el coronel Hevia.

El 16 de Febrero (1817) salió este gefe de la villa de Córdoba para San Juan Coscomatepeque tomando el paso de la barranca de Tomatlan. A la mañana del 17 logró penetrar por el paso que lla-

(1) Yo me hallaba en Actopan cuando ocurrió esta pérdida y me diriga á Nahuatla; súpela dos jornadas y media antes de llegar á este punto por los que venian fugitivos, y tuve que retroceder encontrándome sin asilo en ninguna parte; todo estaba perdido.

man del Durasno con cuatro compañías del batallón de Castilla, y por un despeñadero vadeó el río llevando sus soldados el agua á los pechos así es que al romper el día tomó por la espalda los parapetos del Durasno sorprendiendo dos centinelas, y haciendo 18 prisioneros. Por este rápida movimiento el resto de la tropa al mando del coronel Durán y de D. Fernando Espejo se dispersó y encaminó al fuerte del Chiquihuite y de la Palmitilla, último punto fortificado que quedaba á Victoria. Hevia penetró sin obstáculo hasta Huatuzco que halló desierto, y solo prendió á 4 miserables que seguramente hizo pasar por las armas. El 18 de este mismo mes divisó con la vista natural en la llanura del pueblo de Santa María Tepetzintla una prolongada columna de humo que formaba el incendio de unas casas inmediatas á Huatuzco, y confieso que el corazón se me traspasó de dolor. Hevia no daba un paso que no marcara con muertes ó incendios.

El 26 salió de Huatuzco para atacar la fortificación del cerro del Chiquihuite. Consistía en un paso y contrapaso con estacada en las cabezas del puente de cinco varas de ancho y tres de profundidad: un parapeto de vara y media de espesor en la misma cabeza del puente: otro del mismo ancho y 30 varas de largo en la altura de la izquierda: dos en la derecha dominando un vado: un reducto con un cañón sobre el camino de estas obras, teniendo abierto este para la comunicación. Fortificación igual había en el Chiquihuite para resistir á la tropa que pudiera venir de Veracruz; por tanto Hevia no se atrevió á atacar estos puntos de frente. En la noche hizo salir dos compañías de Castilla y una de Asturias con treinta indios á vadear el río por la izquierda como á distancia de una legua con orden de que atravesasen un monte espeso que por lo fragoso creían los americanos fuese inaccesible y no habían atendido según le informó un prisionero; Surtióse su efecto este plan militar, y á las doce del día 27 desalojó á los americanos de sus posesiones. Después de esto habilitó un pequeño paso para la caballería que se apoderó del Chiquihuite con muerte de cuatro americanos, y prision del capitán *Crisanto* que logró fugarse por un despeñadero.

Allanadas estas dificultades Hevia se aprestó para atacar el fuerte de Palmillas de que tenía poca idea el gobierno, pues en el reconocimiento que intentó hacer de él una división salida de Veracruz el mes de Enero anterior, la artillería del fuerte no había permitido á los enemigos acercársele. Tampoco fué fructuoso el reconocimiento que intentó hacer el día 7 de Mayo el capitán Alvar Gonzalo recorriendo los cantones de Victoria nombrados, Paso, Zapote, Zonora, Catalina, Peregrina y otros en los que tomó 17 prisioneros y un topeate de correspondencia de Victoria.

Toma del fuerte de Palmillas.

Consistía este en un peñasco de corta estension circundado de

barrancas inaccesibles, y fortificado con fuertes parapetos que defendian siete piezas de artillería. Su comunicacion con el campo era por una lengüeta de 174 varas de longitud y once de latitud por el primer foso que es donde empieza, estrechándose sucesivamente hasta tres varas fortificada con un rebellin, un rastrillo, tres fosos, y tres estacadas. En esta misma fortificacion habia otra antiguamente, cuyos vestigios me enseñó el mismo general Victoria el día 14 de Mayo del año de 1816 en que estuve á visitarlo. Observamos unos escalones de cal y canto que todavía subsistian en la parte superior; siendo de notar que en el reconocimiento de la costa de Veracruz que de órden del gobierno superior de la federacion hizo el general Terán, halló otra igual por el rumbo de Huautzco seis leguas al oriente y cuyo diseño he visto.

El virey destinó para el asedio y toma de Palmillas al coronel D. José Santa Maria segundo de Hevia, el cual quedó en la villa de Córdoba. Presentóse sobre el fuerte con la division sitiadora la tarde del 19 de Junio de 1817. El día 26 en que concluyó una batería á la derecha del fuerte hizo pasar la compañía de cazadores de Castilla al lado de la barranca que cubria el campo por la izquierda, y que comunicándose a la voz distaba del carruage y carga casi tres leguas.

El 27 empezó á construir una batería sobre el labio de la que se paraba á la fortificacion por esta parte, y la concluyó el 28.

El 29 se perfeccionaron un tanto las baterías, y recibió la artillería de Jalapa.

El 30 al amanecer se rompió el fuego de cañon y obus desde la batería izquierda por el algibe que los sitiados tenian revestido de una trinchera, y padeció alguna ruina.

El 31 de Junio se asestaron los tiros al mismo punto, y aunque causaron bastante estrago en el revestimiento, los sitiadores notaron la imposibilidad del desagüe que pretendian, por cuya causa trasladaron las piezas de á 12 y seis á la batería de la derecha que se hizo el día 2.

El 3 de Julio se dirigió el fuego al baluarte principal el que les causó bastante daño, y el 4 á la mañana se les tiraron algunos mas tiros á los sitiados, é intimó la rendicion que despreciaron por las exhortaciones del Dr. D. José Ignacio Couto é Ibéa que animaba á la tropa, y era teniente coronel del batallon de la república.

El día 5 se dirigió el fuego sobre el rebellin, respondió el fuerte y causó estragos á los sitiadores. El 6 y 7 estos prolongaron esta batería para enflar mejor los fuegos.

El 8 continuaron pero sin écsito.

En la noche del 9 se construyó una batería en frente de la principal para proteger el trabajo de la Zapa, y en la siguiente del día se dió principio á 180 varas del primer foso: no pudieron los sitiadores continuar en esta operacion porque encontraron con peña viva

á una cuarta de profundidad; en vano intentaron hacer lo mismo el día 11, 30 varas mas adelante por igual inconveniente: insistieron en el mismo empeño el 11, y encontraron el mismo obstáculo. No obstante persistieron el 12 aunque sin fruto, y entonces la tropa sitiadora se destinó á hacer faginas para empezar un camino cubierto, en cuya operacion gastaron los dias 14 y 15.

El 16 se adelantó hasta 24 varas, y sufrieron la pérdida de un artillero muerto.

El 17 comenzaron las aguas réciamente, y suspendieron los trabajos porque se fugaron los indios trabajadores.

El 18 y 19 hicieron los soldados de zapadores, y por el temporal y la inclemencia cayeron enfermos muchos.

El 20 ocuparon los sitiadores el primer foso sin novedad. El 21 se formó un parapeto de salchichones y tierra en la cuesta, y hubo un soldado muerto de aquellos.

En la noche del 22 apoyaron los sitiadores otro parapeto á la primera estacada para cubrirse de los fuegos de la fortaleza, y hubo un soldado y un indio heridos gravemente.

El 24 llegaron de Jalapa 1.200 sacos á tierra que se rellenaron el 25, quemando en la noche la estacada.

El 26 siguió el camino cubierto hasta el segundo foso con los sacos á tierra y faginas, y el 20 posesionó la tropa de él por medio de una escavacion que se hizo bajo el parapeto, y los sitiados abandonaron el rebellin que ésta ocupó y construyó un parapeto de 15 varas mas adelante, teniendo un soldado y dos indios heridos gravemente.

El 28 se batió el rastrillo arruinándolo completamente; mas temiendo los sitiados ser asaltados, emprendieron la evacuacion del fuerte á principios de la noche, descolgándose con reatas por unos voladeros en los que se hicieron pedazos cinco hombres y tres mugres; mas reforzadas las avanzadas que cubrian aquella parte para tomar vivos á los que emprendiesen la fuga, fueron tomados 75 hombres y entre ellos el Dr. Couto que se condujo con heroicidad. Segun la relacion impresa ya dicha, tuvo la culpa de esta desgracia el pérfido centinela que avisó á los enemigos gritándoles que se huian los soldados de la plaza. Reunidos en cuerda (añade) tuvieron á aquellos infelices tres dias al sol y al agua mientras levantaban el campo. Dirigióse la cuerda á Hnatuzco, y como se desmayase un infeliz de hambre y cansancio viéndolo tirado en el suelo lo fusilaron. . . . por *compasion*. Diez y ocho americanos fusilaron tambien de un golpe en Huatuzco, y aunque dos muchachos por su poca edad no sufrieron igual pena, murieron sin embargo de susto porque tambien los sacaron con los ojos vendados al patíbulo: el resto hasta noventa que habian sido prisioneros sufrieron igual suerte entre Córdoba y Orizava librando únicamente Couto, gracias á los cristianos oficios del Dr. Valentin, cura de Cór-

dova, cuyas virtudes y sabiduría respetaba Hevia, y admiró la legislatura general de México de que fué uno de los primeros oradores en la cámara de diputados en 1825 y 26. En el manuscrito de las ocurrencias de Córdoba y Orizava que tengo á la vista, se leen estas palabras. . . . *Jueves 10. De orden de Hevia á las diez de la mañana fusilaron 22* (1).

Victoria no se halló en el sitio como se ha visto. Couto fué trasladado á Puebla y puesto en la cárcel del obispado, de donde pudo escaparse la víspera del día en que llegó la orden de que se le fusilase: su evasión fué obra de su astucia, pues aprovechándose del momento en que le fueron á visitar unos conocidos, se salió con la mayor serenidad, pidiéndole la lumbre para encender un cigarro al centinela que lo cuidaba y no lo conoció, el cual se la dió creyendo que era uno de los que habian entrado á verle. Proporcionóle asilo el Dr. D. José Manuel de Herrera, que despues de indultado estaba de catedrático de teología en el colegio Carolino; ¿pero dónde? en un sepulcro de la iglesia. Allí seguramente haria mas meditaciones sobre su último término, que Young sobre el cadáver de su amada hija.

No tengo embarazo en asegurar que si el enemigo no hubiera tenido noticias anticipadas del estado de la fortaleza por las relaciones que le hicieron D. Simon Chavez y D. José Durán cuando ambos se presentaron á indultar al enemigo, el sitio de la Palmilla se habria levantado tan luego como se comenzó, á causa de que derrotado en aquellos días Armiñan en Peotillos por el general Mina, el virey Apodaca mandó reunir toda la fuerza de línea y principalmente las espedicionarias para oponérsele, porque solo en ellas tenia confianza. Hevia recibió órdenes terminantes de retirarse, y si no lo hizo, fué por la confianza que tenia de tomar la fortaleza en virtud de los avisos anticipados y esactos. El Sr. D. José Durán se ha quejado *comedidamente* de esta observacion mia, fijándose en la idea de que el fuerte de Palmillas sufrió ocupacion por la naturaleza misma de todas las demas cosas, es decir, porque ya estaban de tal manera dispuestos los elementos de nuestra ruina, que era imposible dejara de suceder así; mas yo pregunto á este caballero: ¿y cuál era el estado en que entonces se hallaban las del general Guerrero? ¿No estaba destruido de todo punto? ¿No vagaba incierto y errante por la costas del Sur y Tierracaliente? ¿No se rehizo á merced de su valor y buena diligencia, hasta ponerse el año de 1820 en estado de oponer á sus enemigos cuatro mil hombres, despues de haberlos batido heroicamente en cien acciones? ¿Su fuerza no fué el apoyo de la independenciam que proclamó Iturbi-

(1) El autor de estos apuntes presenta el de los fusilados en Orizava por varios comandantes españoles del tenor siguiente: Andrade 7, Aguila 2, Hevia 46, Alaez 9, Calderon 11, Ruiz 9, total 84.

de en Iguala cuando se le reunió, porque la que contaba para hacerla lo abandonó? ¿Ignora el Sr. Durán cuáles son los azares de la guerra, y que una accion mas ó menos ¿qué digo? un fusilazo mas ó menos tirado da una victoria, y decide de la suerte de un imperio? De intento me he abstenido de responder al comunicado del Sr. Durán inserto en el Oriente de Julapa núm. 758 de 18 de Octubre de 1826 pág. 3.121, para que los que lo hubiesen leído queden satisfechos con estas reflexiones. El Sr. Durán es dócil y buen militar, y les dará el peso que merezcan.

Después de estas horribles ejecuciones que si no nos escandalizan, es por el hábito de contragimnos de verlas ó saber de ellas, continuaron los realistas sus expediciones sobre Tierracaliente, robándose cuanto encontraban, destruyendo toda clase de sementeras y frutales con que los americanos pudieran mantenerse, é incendiando cuantos ranchos encontraban, aun sin conocer á los que moraban en ellos; no quedaba mas recurso en tal conflicto que tomar las armas contra aquellos caníbales, ó reunirse á los miserables restos de Victoria, cuya existencia era casi ignorada. Para consumir la ruina de éste donde pudiera ser hallado, el gobierno dispuso dos divisiones de salteadores combinadas: una que salió de Villa de Córdoba al mando de Ramos, y otra del Puente del Rey al de Travesí; pero una y otra resintieron bien los últimos esfuerzos del despecho americano. Llegó á tanto el brio de éstos, que Garay, oficial que escapó de Palmillas, se acercó á Huatusco con un cuerpo de caballería, dispuso una emboscada á la orilla del pueblo, y soltó á cuatro hombres para provocar á la tropa de Castilla que habitaba en él; efectivamente, salieron treinta de éstos, y cuando se hallaron en el llano, descubierta la emboscada, fueron de tal manera acometidos, que solo uno mal herido pudo volver al pueblo: el terror de los españoles fué tal, que su comandante, que desde el cuartel habia observado la accion, no se atrevió á mandar retirar los cadáveres de los suyos hasta el dia siguiente, en que se habian ya cebado sobre ellos los perros. No paró aquí la hazaña de Garay, pues se introdujo en el pueblo, intimó la rendicion al comandante Martinez, y no admitiéndola éste, rompió el fuego por espacio de medio dia: sus vecinos vieron llevarse prisioneras á algunas familias juntamente con el párroco, y tambien desaparecer los cortos restos de sus intereses, salvados con indecible fatiga de la rapacidad española. Pocas semanas despues, una partida del comandante D. Marcelino Bonilla, oficial de Victoria, en cuyo corazon no habia un resquicio de piedad, repitió mayores estragos que Garay, pero estragos que la guarnicion española vió desarrollar sobre el infeliz Huatusco sin moverse de su cuartel, y como complaciéndose de que sobre aquel lugar de desdichas pesase la mano del infortunio. Sus vecinos quedaron sin casas, y reducidos á vivir en la iglesia ó en el cuartel, únicos puntos que se habian librado de la voracidad del incen-

dio. Estas dos invasiones encarnizaron mas y mas al enemigo, y le hicieron poner en movimiento todas sus fuerzas. Por todas partes brotaron partidas de tropa de infantería y caballería, para recorrer y penetrar por los montes, bosques y cuevas en demanda de Victoria: el gobierno ofrecia premios al que lo hallara vivo ó muerto; pero la Providencia le cobijaba con sus alas paternales, librándolo hasta de la última sorpresa, en que fué entregado por la perfidia de Valentin Guzman, capitan suyo, y de la que escapó á merced de las tinieblas de la noche para hundirse en una cueva antes que transigir con los tiranos, como veremos en la série de esta historia.

Las gacetas del gobierno de aquella época aunque plagadas de mentiras, dejan que se trasluzca por en medio de ellas el valor y entusiasmo con que todavía continuaron defendiéndose las partidas de Victoria diseminadas despues de la toma del fuerte de Palmillas, y aun Victoria mismo, que las condujo á los ataques; tal fué el que dió al fortin de la Antigua en 13 de Junio de 1818, en que su comandante D. Rafael Villagomez se vió á punto de perecer, como pereció una buena parte de la guarnicion de aquel fortin, donde si la constancia de los americanos hubiera sido igual al valor con que lo acometieron, habrian quedado dueños de él; tales fueron las acciones del *Arenal* y *Barejonal*, expediciones que confió D. Ciriaco del Llano á su yerno D. José Barradas, dándole para hacerlas una seccion de su ejército en compañía de Amor y Travesí, y con cuya tropa hicieron una guerra desoladora, destruyendo los sembrados, poniendo fuego á cuantas rancherías encontraban; pero sin averiguar si eran criminales ó inocentes los que moraban en ellas.

Breve idea de la campaña del Arenal.

Habiéndose indultado en 1817 el capitan Vergara con toda la gente que mandaba en el canton llamado el *Arenal*, creyéndolo de buena fé el gobierno militar de Veracruz, le dejó la tropa á sus órdenes, y á él en clase de capitan de realistas de San Carlos; mas á pocos meses volvió á abrazar el partido que habia detestado, y se fortificó en el *Arenal*. Marchó sobre él una division de tropa española á las órdenes de D. José Rincon, con la que tuvo algunos reencuentros en el bosque, en los que sufrió dicha division alguna pérdida pequeña; pero redoblando sus esfuerzos, estrechó á Vergara á pedir el indulto segunda vez. Duraron las contesaciones sobre él algunos dias que fueron de armisticio para ambas divisiones, hasta tanto que se recibiese la resolucion del virey, pues se le consultó al efecto. Vergara aprovechando esta ocasion favorable á sus designios y sin escrupulizar en la perfidia, tomó algunas mulas de la tropa realista, y la atacó, precediendo un fuerte tiroteo de ambas partes á las márgenes del rio *el despoblado*, del cual resultaron heridos de una y otra parte. Las tropas realistas se replegaron á Santa Rosa,

y permanecieron allí reuniendo víveres y partidas para engrosar su division. En este medio tiempo hizo Vergara varias incursiones sobre los ranchos que se habian ya formado en las inmediaciones del puente llamado de la Antigua, y matando á algunos rancheros y quemando las casas y pastos, obligó á los que pudieron escapar de su saña á reunirse á la tropa realista, la que por tanto fué engrosada con gente de la comarca. Resentidas con la conducta de Vergara, condujeron á los realistas á los ranchos de *San Carlos y Chachalacas*, que quemaron despues de haberse tomado de ellos cuantas reses y semillas encontraron. De este modo encarnizados ambos partidos se hacian una guerra cruel y desoladora, derramando mútuamente su sangre sin provecho de la patria y ultraje de la humanidad, hasta que en Enero de 1818 reunió el comandante Rincon una seccion militar en Veracruz, y con 600 hombres y un cañon de á cuatro atacó á Vergara en el *Arenal* con cuatro trozos que marcharon en distintas direcciones: tal fué el plan de ataque que se propuso Rincon; mas el haber empeñado la accion antes de tiempo una guerrilla de Asturias y la falta de caminos, obligó á las cuatro secciones á que atacasen solo de frente. Vergara sostuvo un fuego vivo con la primer guerrilla desde cinco parapetos que tenia en el bosque, mas luego que llegaron las divisiones, se retiró hácia San Carlos dispersando su fuerza, y ocultando un cañon de á dos que tenia. Las tropas del rey lo persiguieron con la caballería sin fruto alguno, y cuando se retiraron llevaron 19 hombres muy mal heridos, dejando tres ó cuatro muertos del batallon de Asturias. Vergara abandonando sus parapetos dejó en ellos á un miserable viejo que no pudo huir, y pagó con la vida, fusilado por las tropas enemiga. Despues de algunos meses, Vergara fué muerto por el capitán D. Rafael Pozos, el cual se indultó con la gente que mandaba Vergara.

En varios de estos reencuentros desde el mes de Mayo de 1818 hasta fines de dicho año sufrieron grandes descalabros los realistas; mas al fin el triunfo fué de ellos; ya por los continuos refuerzos que recibian de Jalapa, siendo esta provincia uno de los pocos objetos de atencion que le habian quedado despues de la derrota del general Mina; ya porque escarmentados con tantas desgracias, y faltos de un centro que apoyase y dirigiese las operaciones de la guerra, cada comandante de partida no podia menos de obrar con desacierto aunque amase el orden.

No es fácil detallar los diversos encuentros que las tropas realistas tuvieron con varias partidas de americanos diseminados en la estension de la provincia, las cuales fatigaban sin intermision á los correos dando acciones brillantes, ya en *Juanicobuco*, ya en la boca del rio, ya en los ventorrillos de la plaza de Veracruz, provocando á la guarnicion del barrio del Santo Cristo del Buen Viage; y ya bajo los mismos baluartes de la plaza, desde donde ví varias veces asestarles inútilmente con la artillería de ellos. Será para mí me-

morable el mes de Septiembre de 1818 en que me hallaba preso en la casa de Galera, y trasladado allí por favor de la prision de Ulúa, en que todo Veracruz vió desde las azoteas de la ciudad un reñido combate con los realistas que comandaba D. Antonio Santa-Anna, y en que éste pudo librar á merced de la ligereza de su caballo y perdiendo el sombrero; y tambien vió quedar muertos algunos realistas llamados fieles al rigor de sus cortadoras espadas: cefiíreme á presentar los apuntes de una historia de cuya verdad respondo porque conozco la veracidad del oficial que la formó, que tengo á la mano, y copio literalmente. Su rubro es.— *Terminacion de la guerra en la provincia de Veracruz en el año de 1819, en que se desapareció el general Victoria.* Dice así:

“A principios de Diciembre de 1819, bajó al puente llamado del Rey el brigadier D. Ciriaco del Llano para dirigir desde allí las operaciones militares contra los llamados insurgentes de aquel distrito. El 19 del propio mes salió del mismo punto una division de realistas al mando del coronel D. José Barradas, compuesta de ochocientos hombres de todas armas y dos piezas de campaña: ésta se dirigió al *Barejonal*, donde llegó sin haber tenido mas que pequeños reencuentros. Desde allí se enviaron algunas partidas, que guiadas por dos hombres indultados pocos días antes, sorprendieron á cuatro americanos. El 24 se presentó á Barradas un hombre que dijo ser maestro de escuela, y declaró que aquellos prisioneros habian envenenado el agua, y efectivamente, se hallaron en las pozas de *paso de lance*, algunas ramas de una planta que llaman *mata-gallinas*, y toda la division sintió una fuerte descomposicion de estómago. El mismo día hubo un tiroteo bastante largo con partidas grandes de caballería que jamas quisieron reunirse ni atacar, sino que se mantuvieron haciendo fuego desde las alturas distantes que desocupaban sin empeñar accion: así llegó la tropa realista á *Palmas*, donde habia un canton que segun dijeron los guias estaba en él D. Guadalupe Victoria con doscientos infantes. Barradas mandó bajar á una partida de infantería, la cual quemó los galerones que habia en la barranca; y la tropa de Victoria se mantuvo haciendo algun fuego desde el borde opuesto, hasta que se marcharon por un bosque. Así siguió la division hasta el Zapotal, donde se decia que estaba Valentin Guzman: allí quemaron los realistas algunos ranchos, y en medio del tiroteo se oyeron voces que decian.... *No quemem las casas que nos indultaremos*, por lo cual se suspendió la queima, y mandó Barradas á un muchacho hijo de un prisionero, con un papel para Guzman, en que le ofrecia el empleo de capitan, y cinco mil pesos, como le entregase á D. Guadalupe Victoria: contestó Guzman que al día siguiente se presentaria en la loma de los *Zuritas* para hablar con Barradas. Aquel día no hubo ningun herido, bien que ni en los anteriores, de ninguna de las dos partes, á pesar de haber estado

tiroteándose hasta las cuatro de la tarde; pero siempre distantes unos de otros. Parece que la razon empezaba á calmar un tanto las pasiones y á neutralizar los partidos: los insurgentes pudieron atacar la caballería realista y no lo hicieron, sino que se repartieron en grupos pequeños, ni tampoco los realistas quisieron perseguirlos con empeño ni aun avocarse. El dia 25 se presentó en la loma de los *Zuritas* Valentin Guzman, y habiendo pasado el capitán Pozos (indultado) á hablar con él, acordaron que aquel entregaria al señor Victoria, pero que fuese Barradas con la division á Paso de Ovejas: verificóse así, y allí mandó Barradas fusilar á unos prisioneros, sin embargo del empeño que hicieron algunos gefes para librarlos, haciéndole ver que debiendo concluirse aquella campaña no debia marcar con sangre la suerte que se le venia á las manos.

“Permaneció allí la division hasta que el suegro de Guzman vino á decir á Barradas que Victoria habia descubierto la traicion por un correo que interceptó, y que pasase al instante con la division á dicha loma de los *Zuritas* como se verificó. Al anochecer se presentó Valentin Guzman pidiendo tropa para sorprender á Victoria que lo habia citado para las doce de aquella noche en el punto de las *Palmas*: diéronsele doscientos infantes y cien caballos que por su dictámen se dirigieron en dos secciones; la que marchó por bajo de la barranca fué conducida por el mismo Guzman, y llegando á su canton incorporó á unos cincuenta hombres y se emborrachó con ellos; siguió á *Palmas*, y antes de su llegada hizo detener á la tropa adelantándose con cincuenta infantes y los suyos pié á tierra. Puesto á la cabeza se dirigió con terribles gritos hácia donde estaba Victoria y habia unas hogueras; pero antes de llegar cayó en un arroyuelo y empezó á llamar á un oficial de Victoria llamado *Salgado*; éste vino, y al darle la mano para que pudiese salir de allí lo hizo pedazos á machetazos, ejerciendo igual atrocidad los que lo acompañaban con otros dos que pudieron alcanzar; mandó á la infantería de realistas que hiciesen fuego; pero no lo verificaron mas que unos pocos, pues si todos lo hubieran hecho se hubieran matado mutuamente.

“El gee de los realistas que esperaba á Guzman (segun tenian acordado) como tres cuartos de legua, siguió su marcha luego que oyó los tiros, y cuando llegó, solo halló la ropa de Victoria, los cadáveres de algunos infelices, y un soldado insurgente llagado todo á quien querian asesinar, lo que estorbó poniéndole un centinela, y sin poder contener el desórden en tanto hombre ébrio con deseos de matar á cuantos pudiesen. No pudo hacer mas que reunir su tropa, y luego que amaneció repartió varias secciones de ella por la barranca para que recogiesen á los que se habian dispersado, previniendo á Guzman y á sus compañeros, que si herian á alguno, los fusilaba en el acto. Estos fueron á buscar entonces los caballos de Victoria, y el comandante realista recogió unos cincuenta fusiles,

algunas cartucheras, y como diez hombres que se le presentaron. Volvió Guzman con los suyos bien montados, y marcharon todos para el campamento, llevando despues de curado inhumanamente con aguardiente al hombre llagado, que segun dijo se le habia incendiado la cartuchera el dia anterior.

“Al llegar al campamento, salió Barradas á recibirlos, y tuvo una corta pero agria contestacion con el comandante de aquella seccion, el cual se quejó de haberlo comprometido, entregándolo atolondradamente de noche por medio de una barranca á la direccion de un hombre que acababa de ofrecer que entregaria á su gefe, y manifestándole que habia ido sin repugnancia porque no lo tuvieran por cobarde. Al darle parte de todo lo sucedido, le dijo que traia aquel hombre herido y debia llamarse al cirujano para que lo curase, lo cual le ofreció Barradas, dándole al comandante un abrazo, y confesándole que lo habia espuesto á perder la vida impunemente. Este pasó á su tienda á dormir, y Barradas mandó sacar al prisionero herido y lo hizo fusilar.

“En aquella tarde se presentó un criado de Victoria con dos caballos y alguna plata labrada: los primeros se mandaron á México, y de la plata no se supo su destino (1).

“Ocho dias estuvo allí la division recogiendo familias de la gente que se presentaba, y despues marchó al puente.”

El dia 5 de Enero (de 1819) llegó allí el mariscal de campo D. Pascual de Liñan á tomar el mando de la provincia interinamente, porque el virey Apodaca habia suspendido con escandalosa injusticia del empleo al propietario D. José Dávila, y tuvo sus conferencias con Llano; pero al fin confesó que la recibia en paz. Mandáronsele á Victoria algunos emisarios instándole á que se indultase, y ofreciéndole dinero y empleo; mas nadie supo decir dónde era el lugar de su existencia.

El 8 de dicho mes salió otra division con trescientos hombres para recoger las familias de los demas oficiales de Victoria que habian pedido indulto, y dando vuelta por Xamapa entró en Veracruz el dia 7 del mismo mes, sin salir otra mas tropa para expedicionar hasta Enero de 1821, en que en el Temascal apareció otra nueva revolucion, y á su cabeza el mismo Victoria, como despues veremos.

Restituido el general Dávila á su empleo con regocijo general de la provincia que admiraba las virtudes de este gefe (y yo entre ellos), encargó particularmente al capitán Santa-Anna, de quien constantemente fué protector, que estableciese en dicho punto del Temascal algunas poblaciones estando ya planteada la de Medellin desde Fe-

(1) Aquí viene bien aquello de la comedia que dice....

Aquí está el turbante
Del moro que cautivé;
¿Y el moro?.... *Ese se fué.*

Contentáronse con los caballos; algun dia apareceria el caballero: ¡valiente consuelo!

berero de 1819, por la que se cantó con toda solemnidad la primera misa en su iglesia el día 2 de Febrero del mismo año. Este periodo de tiempo hasta Marzo de 1821 fué de paz; turbóse con el levantamiento del general Iturbide y grito de Iguala. Liñan gobernó con equidad y justicia, y lo mismo Dávila; y aunque traté con alguna confianza á entrambos gefes consultándome como asesor en varios expedientes, ninguno me habló sobre opiniones políticas, y noté que me guardaron una consideracion y respeto que jamas olvidaré en el fondo de mi corazon. Liñan supo que estaba adeudado con mi casero por la larga prision que habia sufrido, y trató de satisfacer mi deuda con dinero de su bolsillo: esta es la verdad de lo que ví, y este el desenlace y terminacion de una guerra de nueve años de las mas crueles que se han hecho por causa de nuestra independendia; quiera Dios que jamas se olvide esta dolorosa relacion de la memoria del general Victoria: que coteje sin cesar aquellos infortunios con el estado de prosperidad en que se halla: que reconozca la mano bienhechora de la Providencia adorable que lo amparó bajo sus alas; que respete las leyes, la religion y sus ministros: que vele sobre la observancia esacta de la constitucion: que distinga entre los que le rodean y aconsejan, los que son amigos sinceros de su *persona*, y los de su fortuna; y sobre todo, que tema mucho, que si no sabe agradecer al cielo sus beneficios y cumplir con sus deberes, la misma Providencia que lo ecsaltó y puso en el candelero para edificacion, lo castigue y hunda en el olvido y desprecio de los mismos que ahora le atacan y honran.

No se hará empalagoso á mis lectores pasar la vista por el catálogo de las acciones principales militares que hubo en la provincia de Veracruz desde el año de 1812 hasta el de 1820, que formó el general D. José Rincon, y á la letra dice:

AÑO DE 1812.

En la villa de Jalapa por Mayo, Junio y Julio, se dieron diez y nueve, estando allí mandando los tenientes coroneles D. Juan Cargado y D. Antonio Fajardo.

En dichos meses se dió una accion en el puente de Coatepec por D. José María Travesí.

En los mismos á las órdenes de D. Antonio Fajardo en el puente del Grande y lomas de la Orduña en 4 y 5 de Julio dos dichas.

En 17 del mismo por el Sr. Llano una en el pueblo de Naulinco para tomarlo.

Por el mismo gefe otras en el Plan del Rio y Puente Nacional cuando bajó con el primer convoy, cuyas fechas constan en el Cuadro Histórico.

Por el comandante Ramiro en las Vigas y Malpais, dos.

Por el coronel Bracho en Santa Fé, Puente de S. Juan y Nacional, tres dichas que aparecen en el Cuadro.

Por el coronel Hevia en 21 de Noviembre una muy reñida junto á Jalapa.

AÑOS DE 1813, 14 y 15.

En estos años por los comandantes Olazabal, Moran, Melendez, Aguila, Santa Marina, Márques Donallo y otros varios que salieron de la plaza de Veracruz en distintas ocasiones y bajaron de Puebla; hubo acciones notables en el puente llamado del Rey, en el de S. Juan, Santa Fé, Palmillas, Orizava, Córdova, S. Juan Coscomatepec, llano de la Virgen, inmediaciones de Veracruz, Boca del Rio, la Antigua y Actopan, de que se habla en el Cuadro Histórico.

AÑO DE 1816.

En 24 de Noviembre se tomó Boquilla de Piedras por el teniente coronel Rincon.

En el mismo año fué tomado Nauhla que lo guarnecian tropas del Rey.

AÑO DE 1817.

El coronel Márques tuvo una accion en la laguna de Palmas, y otras dos en el pueblo de Misantla. En la primera salió derrotado; en la segunda tomó el pueblo en union del coronel Llorente.

Nauhla fué retomado por el coronel Armiñan y dicho Llorente. Travesí tuvo una accion en las inmediaciones de Actopan.

AÑO DE 1818.

En Enero y Febrero tuvieron Rincon, Iberri y Travesí, cuatro acciones reñidas en el Arenal, Despoblado, é inmediaciones de Actopan con la gente que mandaba el capitan Vergara.

Por el coronel Barradas se tomó el punto de Monte Verde, teniendo antes una accion en el salto del Tizar. Este gefe tuvo otras por el Barejonal y Cantarranas.

Idea del Coyoxquihui.

Para poner á mis lectores en estado de conocer el mérito de la constancia con que los indios defendieron este punto hasta el año de 1821, y que la nacion sepa las ventajas que puede sacar de un local tan ventajoso si algun dia se viere en el doloroso caso de defender su libertad en las montañas, creo debo dar idea de dicho punto en la siguiente descripcion, sacada de la Gaceta número 3 del sábado 6 de Enero de 1821.

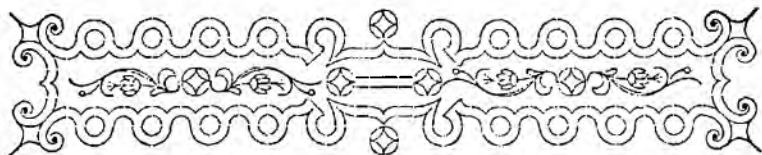
Es un terreno (dice) muy montañoso y lleno de bosques; su clima húmedo y cálido, su longitud de Oriente á Poniente como de diez y ocho á veinte leguas, y su latitud ó ancho de ocho á nueve. Confina por el Oriente con el golfo de México, y por el Poniente con Mexutilau y Huasteca: está rodeado de Oriente á Poniente por dos rios, el de S. Pedro y S. Pablo al Norte, y el de Nauhtla al Sur, los cuales en sus desembocaderos forman dos puertos para goletas y otros buques que hacen el comercio costanero.

Todo el terreno proporciona artículos de valor para este objeto, pues se dá en él abundante cosecha de vainilla, pimienta, maiz, frijol y otras semillas: asimismo la caña de azúcar de excelente calidad, y en sus bosques mucha caza mayor y menor, y volatería de todas clases. Su terreno está ocupado por tres ó cuatro mil indios, y algunas castas con pocos blancos. Hace mas de treinta años que se arruinó el único pueblo que habia en él, por lo que han subsistido hasta ahora esparcidos por los montes y barrancas sin proporcion de cura ni justicia; mas en la actualidad con su buena índole y providencias que se han tomado por el gobierno, lo tendrá todo, y vivirán felices segun lo desean y es de esperar de su buena disposicion.

De todo se reduce, que el *Coyoxquihui*, hasta ahora impenetrable y desconocido, es un fértil pais: que favorecidos sus naturales por algunos ciudadanos pudientes, coadyuvando á las providencias del gobierno, puede lograr un fomento extraordinario y mantener una poblacion numerosa y útil á la nacion, que recoja el fruto de su trabajo por medio de la esportacion que proporcionarán á sus ricos frutos los dos puertos de que se ha hecho mencion. El editor se promete que el sábio congreso del estado libre de Veracruz, consagrado con una eficacia y patriotismo inesplicable á formar la felicidad de aquel pueblo, no desatenderá estas observaciones, tanto mas recomendables, cuanto que son hechas por personas que nos trataban como á colonos.....

Desde el año de 1813 hasta 20 se atacó la sierra de Coyoxquihni primera vez por el capitan Vidad y otros de su clase salidos de Papantla que fueron derrotados: segunda, por el coronel Llorente, que tambien lo fué: tercera y cuarta, por el teniente coronel Ateaga que fué derrotado: quinta y sexta, por el anterior gefe en combinacion con el de su clase Luvian, mandada por Concha, y salieron lo mismo que en las anteriores: séptima, del coronel Barradas que se internó hasta el centro de Coyoxquihni con una division de setecientos hombres, y á los dos dias tuvo que salir con toda ella derrotada y dispersa: octava, el teniente coronel Rincon penetró hasta el centro, teniendo en el tránsito tres acciones reñidísimas. Permaneció en aquel bosque cinco meses hasta que lo relevó el coronel Barradas á quien se le indultó toda la gente sublevada en 1820.

México, Julio 7 de 1827. (6º y 7º).



CARTA TERCERA.



Ocurrencias en México en el año de 1815.



Hoy Sr. mio: La estincion de la compañía llamada de *Jesus* que verificó el inmortal Ganganeli, y la espulsion que poco antes de ella habia mandado hacer en un solo dia el rey Carlos III, habia dejado una sensacion tan profunda como dolorosa en el corazon del pueblo mexicano, que deseaba la reposicion de un instituto de quien cantaban maravillas nuestros padres. Habíase leído en México con mucho aprecio la proclama para la independenciam escrita é impresa en Lóndres y despues en Filadelfia por el jesuita americano *Viscardo* ó *Viscarra*, en que demostraba hasta la evidencia la tiranía española que nos aquejaba, y nos escitaba á la revolucion; creia por tanto, que restablecida esta sociedad, tendria en ella la patria un apoyo firmísimo de su libertad, y su juventud los mejores maestros que la formasen en verdaderos principios de moral y política. En este error incurrimos los que formábamos el congreso de Chilpantzinco, (y yo el primero) cuando á solicitud mia se dió el decreto de restitucion en 6 de Noviembre de 1813.

Vuelto Fernando VII á España, espidió en 16 de Septiembre de 1815 una órden para que los jesuitas se restituyesen á sus antiguas casas que no estuviesen enagenadas, y que semejante acto se ejecutase con la mayor pompa y solemnidad. Un decreto de esta naturaleza dado por un monarca caracterizado de tirano, no pudo menos de llamar la atencion de los americanos; pero dejaron al tiempo que

descubriera la causa de tamaña proteccion. Cumpióse la voluntad del rey de España el 19 de Mayo de 1816 con asistencia del virey, arzobispo y tribunales. Despues de nombrado prepósito por este prelado, que lo fué el jesuita mas antiguo José Maria Castañiza, que desde el año de 1808 se hallaba en México en compañía del padre Cantón, fué entregado solemnemente del colegio de S. Ildelfonso por mano de su mismo hermano el Sr. D. Juan Francisco Castañiza, electo obispo de Durango, que siete años antes habia servido de rector del mismo colegio, y héchole cuantos beneficios pudo.

Abrióse el noviciado en S. Pedro y S. Pablo, repoblóse la casa del Espiritu Santo de Puebla y de Durango, y comenzaron estos padres *teatinos* (como les llamaba Sta. Teresa de Jesus) á hacer grandes adquisiciones de bienes raices, y tanto, que si hubieran continuado por veinte años, se habrian sorbido inmensos caudales; pero jurada la constitucion española por segunda vez en Madrid el 7 de Marzo de 1820, se verificó la segunda estincion de este cuerpo por incompatible su existencia con la libertad civil de la nacion, cumpliéndose el decreto de las córtes de 6 de Septiembre en 23 de Enero de 1821, y á lo que ha podido averiguar del modo siguiente.

El intendente de México D. Ramon Gutierrez del Mazo, con dos compañías del batallon expedicionario de Cuatro Ordenes, entró á notificar al rector la órden superior, y á encargarse del recibo de los bienes y temporalidades; oyéronle con serenidad los padres, en el concepto que dentro de breve serian repuestos, pues sabian radicalmente que su restitution así como la de la inquisicion, habian entrado en el plan de la Profesa, para cuya realizacion estaba ya trabajando D. Agustin de Iturbide. Al que recibió en depósito aquellos bienes, se le dijo en lo secreto que seria por poco tiempo. Establecida la primera junta gubernativa, se trató en ella con bastante calor, no solo de restablecer en México á los jesuitas, sino tambien las órdenes laicales de S. Juan de Dios, Belemitas y S. Hipólito, que solo dentro de México habian sufrido el golpe de estincion, pero que aun permanecian en las ciudades de esta América, donde tienen conventos. La comision de negocios eclesiásticos, á quien se oyó sobre este pensamiento, estuvo discordes en su opinion: un digno miembro suyo, hombre virtuosísimo y sábio, formado en la escuela de la compañía (1), fundó su voto particular que corre impreso, y en el que clama por la restitution de los jesuitas. En el acto de la discusion el público mostró su desagrado por la reposicion, y de hecho la mocion fué reprobada. No era el pueblo mexicano el mismo que en 1767 se habria dejado morir por sostener á los jesuitas, ni el que habria causado los motines que por tal causa ocurrieron en Guanajuato, y reprimió tiránicamente el visitador Galvez: contempla-

(1) El presbítero D. José Manuel Sartorio.

ba ya á los jesuitas bajo muy diferente punto de vista; no los tenia por oráculos en la ciencias, ni por apoyo de su libertad civil: oia quejarse á la parte liberal de la Europa, y principalmente á la Francia, de que no podian los pueblos ser felices ni gobernados por instituciones liberales mientras hubiese jesuitas, que adunados con los curialistas de Roma se les opusiesen; sobre todo, habríale bastado á los mexicanos haber visto á esta corporacion repuesta por Fernando VII, para que se les hiciera sospechosa. ¿Acaso este monarca es capaz de tener un solo pensamiento de que resulte un bien efectivo á los que llamó sus vasallos? Entiendo para mí que este ha sido uno de los beneficios que ha dispensado la Providencia á la América para ser feliz, y que si existiera esta corporacion, que en otra época dió grandes provechos á los pueblos, ya por ella habriamos tenido una nueva revolucion. Dícese que ella es directora desde Roma de un plan de ataque contra nuestra independendia; lo cierto es que el gobierno ha tomado providencias para impedir el desembarque de algunos comisionados para tornarnos á la esclavitud, enviados para el caso desde Italia. No por lo que he dicho desconozco lo que el mundo debe á la compañía que he amado, y cuya restitution pedí; pero si su existencia habia de ser obstáculo para nuestra felicidad, yo seré el primero en decirla anathéma.

Ocurrencias de la provincia de Querétaro en los años de 1816 á 1819.

• Repetidas veces he indicado la mucha dificultad que tenia para hablar con propiedad de los sucesos ocurridos en los tiempos posteriores á mi arresto en Veracruz, donde nada podia averiguar relativo á nuestra revolucion sin esponerme á aumentar las desdichas que allí me aquejaban, y á pesar de las cuales era observado por los centinelas de vista y mandones que me rodeaban en todos mis movimientos. Sin embargo de esto, yo pude entender que mis hermanos heróicos, á pesar de estar tenazmente perseguidos por sus enemigos, se habian apoderado de varios puntos de la Sierra de Axalpa en las inmediaciones de Querétaro, y que acaudillados por el coronel D. Miguel Borla, habian hecho hazañas dignas de memoria. Puesto en libertad y decidido á escribirlas, solicité algunas relaciones de personas en quien supuse instruccion competente para dármelas; pero todo fué inútil, pues me instruian muy imperfecta y apasionadamente. Desesperado de conseguirlas, me tomé el trabajo de pedir las al honorable congreso del estado de Querétaro, así como lo hice con el de Jalisco, con fruto para escribir las ocurrencias de la laguna de Chapala, y en su respuesta dada por conducto de sus secretarios en 6 de Marzo del presente año, me dice: “Que la comision encargada (1) de abrir dictámen sobre mi solicitud, manifestó á aquel ho-

(1) Es el testo literal del oficio.

norable congreso, la imposibilidad que hay de dar una relacion esacta y circunstanciada de los acontecimientos bélicos verificados en la Sierra de Jalpan en los últimos dias de la lucha, sostenida en favor de la independendencia, por razon de que ésta está situada en territorio sujeto al gobierno de Guanajuato (1), y de que no habiendo en esta capital testigos presenciales de los hechos que pudieran dar las noticias que se inquieren con la pureza y crítica que ecsigen unas especies que se van á consignar á la historia, es necesario que se tomen de la fuente misma que las produjo, cual es el territorio del espresado estado, especialmente en la ciudad de S. Miguel de Allende por la inmediacion de ella á la Sierra de Jalpan, en donde deben abundar los mejores elementos del caso.

“Esta legislatura, deseosa del mejor acierto en la historia que vd. escribe, y en justa retribucion del afecto que le profesa, al conformarse con el dictámen de su comision, acordó se le haga presente á vd. lo sensible que le es no poder dictar providencia alguna en el caso. Al efecto, así nos lo previene, y nosotros al verificarlo, tenemos el grato placer de ofrecer á vd. nuestra particular afectuosa consideracion. Dios &c. Querétaro, Marzo 6 de 1827.—*Joaquin Espino Barros.—José Rafael Canalizo.—Sr. D. Carlos María de Bustamante.*

¡Santa María y valme! dije al leer este oficio. ¿Es posible que en el estado de Querétaro no ha habido una persona curiosa que haya escrito acontecimientos ruidosos ocurridos once años ha, acontecimientos que se han marcado con sangre, y por lo que los moradores de aquella ciudad veian con frecuencia entrar á centenares los heridos que atronaban los oidos de sus hermanos con sus llantos y suspiros? ¿Dónde está ese espíritu de curiosidad que reúne á nuestros compatriotas en esos clubs abominables, en esos garitos, en boticas y tabernas donde se presentan, ya el lárrago, estúpido é intrigante sacristan de parroquia, ya el catrin pedante y tramposo y otros de su calaña.... á referir anécdotas de vida secreta y á acopiar materiales para zaherir la reputacion de los hombres de bien mas caracterizados, y á forjar el *tamborillero* y el *torito*, la *corrida de toros* y otros abominables papeluchos con que se acaba de desmoralizar el pueblo, y cuya lectura no puede permitirse á la juventud inocente porque la corrompe? ¿Cuál es vuestro patriotismo ó en qué lo empleais, podria yo preguntar á ese enjambre espesísimo de hidruines? ¿Cuándo espusisteis vuestra vida y fortuna por salvar á la nacion? ¿Por qué no os ocupais de ilustrar á la que decis que amais con bellos escritos que inmortalicen sus fastos y memoria? ¿Por qué os empeñais en dejarnos el pestilente hedor de vuestra malicia y estupidez? ¡Reclamamos vanos! Esos hombres no tienen pá-

(1) Pero las expediciones salieron de Querétaro, y allí ha de haber oficiales que las presenciarian.

tria, son séres prostituidos, atizadores de la anarquía, por la que esperan medrar; esos son los zánganos de la república que nada trabajan; esos son como los canes hambrientos que vagan por los muladares royendo los zancajos de los muertos, y desenterrando sus esqueletos asquerosos. ¡Víctimas ilustres de la pátria, que ecshalásteis vuestro último aliento con gloria en las montañas de Axalpan! para nosotros no hay un Plutarco que refiera vuestros hechos hazafiosos; apenas se hará de ellos una imperfecta memoria, cual intentó de los ilustres dias de Roma el oscuro y malhadado *Volusio*, y no faltará quien diga de aquellos lo que un terrible crítico de los escritos de aquel... *Cácata charta, annales Volusii*. Conformaos, pues, con vuestra suerte; yo apenas podré hacer una corta reseña de vuestras glorias y alternados triunfos.

Accion del cerro de la Faja.

Segun el órden cronológico, aparece dada esta accion en 16 de Diciembre de 1816 por D. José Cristobal Villaseñor. Era éste un cerro elevado sobre veinte y cinco varas, y al parecer inaccesible: habíalo fortificado los americanos mandados por su cemandante Tobar, que con una porcion de indios de diversos puntos y rancherías habian añadido á la natural defensa de aquel local lleno de peñascos, algunos atrincheramientos. Villaseñor probó á asaltarlo; pero fué rechazado con bastante pérdida, y repitió la accion á la madrugada del dia siguiente con igual écsito. El dia 18 dió la tercera acometida; en ella fué herida la mayor parte de su tropa, pues el que no lo fué con bala fué contuso con piedras; porque ocupando los indios las eminencias con palancas las lanzaban, y su golpe era certero: á pesar de esto logró aprocsimarse á las trincheras y descubrir los fuegos de los americanos. En vano proyectó en la noche hacer otra tentativa, pues la vigilancia de los defensores del punto no se la permitió, é hizo que se retirase á un cerrito contiguo. Por estas repulsas, que no esperaba un gefe acostumbrado á vencer en aquellos territorios, volvió punto de honor el tomar este atrincheramiento y formalizar en sus inmediaciones un rigoroso sitio; mas antes quiso probar fortuna con una nueva accion, pues ya se habia formado un verdadero plan por los reconocimientos que habia hecho del local muy á costa de su tropa en la madrugada del 17 de Diciembre; tentativa inútil, pues los defensores se sostuvieron con el brio de siempre y la indiada rodó peñascos á maravilla; mas sea porque temiesen un ataque con doble fuerza, ó porque allí no reinase órden, no pudiendo contentarse con esta clase de defensores sino para un momento, ellos se retiraron por un socabon que á propósito habian hecho con ímprobo trabajo por donde se evadieron, y *pro derelicto* ocuparon las tropas reales un punto que sostenido por otra clase de gentes habria sido el sepulcro de cuantos le acometieron.

El 9 de Febrero de 1817 atacó el comandante realista *Cuadra* el cerro de la Rochela, que defendían los americanos Mendez y Vazquez; el primero fué muerto en la accion, y aunque ésta quedó por *Cuadra* su tropa sufrió algun quebranto.

En vista de la resistencia que oponían los americanos en estos puntos, ya el gobierno de Querétaro proyectó una expedicion mas séria que las anteriores y la confió al teniente coronel D. Manuel Casanova, que con mas de cuatrocientos hombres, dos cañones y no pocos víveres, se presentó sobre los puntos fortificados en las alturas la noche del 9 de Junio de 1817. No aguardaron los americanos á que los atacase, pues le salieron al encuentro y al sable le cargaron, causándole mucho estrago, y por fin la derrota que no esperaba. Anuncióse como un triunfo ésta en la Gaceta extraordinaria de México de 13 de dicho mes número 1086, Casanova comenzó su parte con estas fanfarronas palabras.... ¡Viva el rey!.... En este momento que son las doce de la noche acaba de conseguirse una victoria.... Era verdad, pero por parte de Borja que la obtuvo. Lo mas chusco es la conclusion de su oficio.... Las cajas (dice), los clarines, el sonido de las piezas y un fuego tan continuo de fusil, mezclado con vivas dirigidos al rey, presentaban el cuadro mas hermoso que se podia apetecer.... La malicia (y aquí llamo la atencion de mis lectores) de la canalla se estendió á vaciar la presa y dejarme sin agua; pero Dios nos favorece, y todo se ha vencido.... Si lo épico de este parte llama la atencion del que lo lee, no la llama menos el que el capitán D. Manuel Diaz del Campo, subalterno de Casanova, dió á éste, refiriéndose á la accion dada en el canton de Puerto Nieto el 8 de Mayo, accion que duró cinco horas de fuego sin que hubiese tenido la menor desgracia por su parte. En suma, resulta por el detall del ataque del 9 inserto en la Gaceta de 10 de Julio de 1817, que habiendo intentado Casanova plantear un fuerte en la Sierra de Xalpa para desde allí hacer correrías, habiendo entrado en un corral de la hacienda que llaman de *Castillo*, hizo que se levantase un lienzo de cerca que los americanos habian derribado; mas éstos á las once de la noche penetraron por aquel punto entrándose en su campamento con mucho denuedo. Para llevar á cabo el proyecto de la fortificacion, se mandaron reunir de varios pueblos indios peones, de Chamacuero, Neuhtla, Amoles, S. Juan de la Vega y de otros puntos, así como los americanos para impedirlo se reunieron armados de varios cantones mandados por los célebres caudillos Lúcas Flores, el Giro y Barroso; arrojándose decididamente sobre los parapetos, y lograron introducirse en la fortificacion mezclándose con los realistas; empeñada la accion, Casanova fué herido en un brazo y tomó el mando D. Julian Jubeta. Fué mucho el destrozo que los americanos hicieron en sus enemigos en esta accion brusca dada la noche del 19 de Julio de 1817, y aunque fueron vencidos, el conde del Venadito les

concedió un escudo en que se leía *Vencedores segunda vez en Xalpa*, estendiéndose á recomendar al rey á Casanova para encomendador en la real órden de Isabel la católica, órden que se llamó despues en las cõrtes de *los asesinos*, porque se creó para premiar á nuestros agresores.

En 3 de Noviembre del mismo año, el capitán D. Joaquin Arias Flores, que hacia escursiones con una gruesa partida de Querétaro, ocupó el punto llamado del *Pinalillo*, precediendo una acción bastante reñida. Era aquella la época de los indultados, que unidos á los gachupines nos hacian una doble guerra, tanto porque querian congraciarse con ellos aunque sacrificasen su honor, su vida y á toda su nacion, como porque conocian perfectamente los locales donde militaban. Debe tener el primer lugar entre estos parricidas Epitacio Sanchez, que al fin consumó su carrera, muriendo á manos del asistente del general Guerrero en la batalla de Almolonga, en Enero de 1823, por la mas mala de las causas, como contará el que escriba la historia de aquella época. Sanchez, con 100 caballos realistas, atacó cerca del pueblo de Sta. Catalina en 8 de Marzo de 1818, una gruesa partida de Xalpa, en el concepto de que iba en ella, y que podia haber á las manos al Dr. Magos. Este eclesiástico indígena tendrá un lugar muy distinguido en las páginas de nuestra historia. Desde el principio de la revolucion se pronunció por la independencia, se encargó de dirigir á varios caudillos de ella como los Villagranes, hombres incapaces de oir otra voz que la de sus pasiones, ni de seguir otros consejos que los que les dictaban sus desarreglos. Separado de ellos, porque al fin fueron destruidos, Magos, con sus palabras, con sus escritos y con su trabajo personal, trató de organizar cuerpos; pero la falta de oficiales, el hábito de desobedecer que habian contraido aquellas tropas y carecer de conocimientos militares, hicieron en la mayor parte inútiles sus heroicos esfuerzos; sin embargo, Magos sostuvo con su crédito la nombradía de aquellas partidas, y conservó la antorcha de la libertad cuanto mas pudo. Sus enemigos no me asegurarán, cuándo, cómo, ni ante quién prestó el juramento de fidelidad á un gobierno que detestaba, sostuvo su carácter de firmeza hasta en el infortunio: la suerte no correspondió á tan relevantes prendas, y por ellas me honro en darle este testimonio de aprecio. Aun el mismo Iturbide en los últimos dias de su aciago imperio, y cuando presentia se desplomase, temia mucho que Magos se pusiese á la cabeza de sus enemigos en la provincia de Querétaro.

Con igual ferocidad obró Epitacio Sanchez en el parage de la Carbonera contra Gonzalez, y uno de los famosos Ortices (alias) los Pachones en 10 de Junio de 1818.

Aunque derrotado Casanova, como hemos visto, no desistió de la empresa de sojuzgar á los Xalpeños, dándoles otras cargas casi con igual éxito que las pasadas, como en el callejon de la cuesta de

Tlacotealto y cerro del *Patolo*, el 22 de Noviembre (1818), habiendo ocupado en 29 del mismo mes la hacienda de *Chichemequillas*. Salió para el pueblo de Sta. Rosa, en cuyo mercado contó la gente, que halló allí reunida en número de 661 personas, é hizo fusilar cauce de ellas de que decían eran insurgentes, según refiere su parte inserto en la Gaceta núm. 1355, de 8 de Diciembre de 1818. Finalmente, en 19 de Enero de 1819, intentó Casanova quitar al americano D. Miguel Borja, el ganado que se llevaba de la hacienda de S. Juanico y Balvanera; empeñó para esto una accion en las inmediaciones de Ixtla, y aunque fué sostenida briosamente por entrambas partes, no pudo rescatar el ganado como pretendia.

Por tan repetidos descalabros, el rey trató de mudar de gefe en la comandancia de Querétaro para que dirigiese con actividad y acierto las correrías sobre aquellas partidas, que ya le causaban cuidado, y con tal objeto trasladó de Oajaca al brigadier D. Melchor Alvarez, coronel de Saboya, el cual salió á campaña el 22 y 23 de Junio de 1819, acompañándole los gefes de mayor nombradía subalternos que habian hecho la guerra en aquella sierra, y conocian la tierra. Tales fueron D. José Cristóbal Villaseñor con 100 infantes y 40 caballos, D. Juan Noguerol con 70 caballos y 30 infantes, y D. Julian Jubera con 80 caballos y 40 infantes; Alvarez se quedó en el punto del Potrero. Llevaron como perros alanos de presa para que los guiasen, á los principales indultados, tales como Patricio Gonzalez Haganon, Epitacio Sanchez y Marcelo. Discurrieron por los puntos del puerto del Purgatorio, cañada de las Stas. Marías, cerros de Alcocer, cañadas de las Minas, Peñon, Ixtla, &c., y demas vericuetos donde campaban los americanos. La órden que llevaban las partidas (y que se la habrian tomado cuando no se las dieran) era de recoger cuanto ganado y semillas pudiesen, y matar lo mismo al que se les presentase. Era esta una batida rigorosa como pudieran hacerla sobre los lobos de un bosque; efectivamente, hicieron labor. Ocho infelices cayeron en tan rapaces uñas, y fueron sin duda fusilados, pues se los llevó Villaseñor, que no era muy compasivo. Tambien fué prisionera la muger de Atanasio Duro, capitán de insurgentes. En aquella era los crímenes no eran personales; las mugeres pagaban lo que hacian sus maridos. Asimismo se destruyó la presa entre estos redentores, tocándole á Villaseñor 100 cabezas de ganado mayor para que se habilitaran las haciendas, y 50 se llevaron á Querétaro, que se adjudicaron al *Real fisco*, como si los ganados no tuviesen dueños y fierros que indicaban la pertenencia de ellos. Tales eran los beneficios que los pueblos disfrutaban de unas correrías que las hacian contra unos ladrones, los que no merecian otro nombre. Los indultados descubrieron un cañon de á cuatro y porción de fusiles enterrados, y quedaron muy satisfechos de haber llenado sus deberes de fieles *vasallos de Fernando VII*. ¡Viéralos yo metidos en su real servicio!....

En 25 de Agosto (1819) se hizo otra correría que sorprendió el campamento de Cuadalupe Gonzalez, el cual murió defendiéndose, y su cabeza se colgó en los llanos de Montenegro.

En 19 de Noviembre se presentó con mas de cincuenta hombres armados y montados al indulto en Chamacuero, Bernardo Baeza, poniéndose á disposicion de D. José Tobar y de D. Manuel Cela. Como Baeza habia sido compañero de Borja, se le encargó verificase la prision de éste. Encontráronse ambos con sus partidas el 15 de Noviembre de 1819, en el punto de los *Talayotes*, y en este reencuentro pereció Baeza.

En 28 de Diciembre, el indultado Patricio Gonzalez, bajo la direccion y mando de D. José Cristóbal Villaseñor, hizo prisionero al coronel D. Miguel Borja, juntamente con ocho soldados suyos, por cuyo hecho se tuvo por terminada la guerra de Xalpa, y el virey remuneró á Gonzalez con el grado de teniente coronel.

Conduzido Borja preso á Querétaro, se mantuvo en arresto en la casa misma del general D. Melchor Alvarez, de quien recibió el tratamiento mas humano y hospitalario que pudiera Borja esperar, pues comia abundantemente de su mesa; si hoy vive, debe tamaño bien á este generoso militar. ¡Qué contraste forma esta conducta heroica de un enemigo, y enemigo vencedor, con la que guardaron entre sí los americanos referidos entregándose mutuamente y destrozándose como perros rabiosos cuando habian sido compañeros de armas y defendido la misma causa de la libertad é independencia de la nacion! Esta serie de acontecimientos ha sido para mí materia de muchas reflexiones, y jamas he podido referirlos como historiador, sin avergonzarme como ciudadano mexicano. ¡Plegue al cielo que obren igual efecto en mis lectores y compatriotas, y que horrorizados de la deformidad de este crimen, prefieran la muerte á ser enemigos unos de otros, é instrumentos ciegos de la voluntad de sus comunes enemigos los gobernantes españoles!

La tropa de la Sierra de Xalpa fué por sin duda de sobresaliente brio. Habia adquirido con la repeticion de los combates cierto instinto militar; de modo que ella por sí misma ocupaba los puntos ventajosos y ejecutaba aquellas evoluciones propias para desbaratar á sus enemigos; pero les faltaba subordinacion; sus gefes no guardaban entre sí armonía; de consiguiente obraban sin planes, y por su falta eran derrotados aun en el momento mismo de conseguir una victoria. De esta misma calaña eran los famosos *mundos* de Páztcuaro, que sirvieron á las órdenes del célebre manco Alvino García, por cuya muerte se agregaron á D. Agustin de Iturbide, y sometidos á su direccion fueron tan terribles á los americanos como antes lo habian sido á los españoles. Con razon se ha dicho que el soldado es como una masa blanda, que recibe la impresion que se le quiere dar.

Ya es tiempo de que oigamos hablar por primera vez al conde del

Venadito á los pueblos del vireinato, lisonjeándose de que la revolucion habia terminado por la rendicion de Tehuacan, Tepexi, Cópore y otros puntos que hasta entouces habian subyugado menos el valor de las tropas españolas que la astucia de sus agentes, y sobre todo, la *desunion de los mismos americanos*; esta funesta desunion, síntoma indefectible de nuestra ruina.... *Regnum in se divisum... nesolabitur.*

“Llegó el tiempo, dijo Apodaca, en que he de hablar á los habitantes de este vireinato que S. M. (Q. D. G.) (1), se ha dignado poner á mi cuidado: llegó efectivamente el momento en que la multitud de hechos memorables que ilustran el reinado de nuestro amadísimo rey y señor D. Fernando VII en estos dominios, me dan ocasion para que cumpliendo con sus reales intenciones, trate definitivamente de concluir la importante obra de su pacificacion, tan interesante á nuestra santa religion, tan necesaria para la prosperidad de nuestro católico monarca, y tan indispensable para el bien general de todos sus vasallos de ambos mundos. Un ejército numeroso (2), lleno de entusiasmo, de obediencia y de amor á su rey *Fernando*, está con las armas en la mano, obrando bajo mis órdenes en toda la estension de este vasto vireinato para conseguir aquel dichoso fin, y los pueblos enteros se acogen voluntariamente bajo la proteccion y gobierno paternal del *mejor* de los soberanos (3). Sí, pueblos y vecinos del campo, esta es una verdad notoria (4), y lo es tambien que esta union de voluntades, este espíritu público decidido por lo bueno, esta marcha armoniosa de todos los tribunales é íntegros magistrados con este superior gobierno, este voto general que se espresaba ya en todas partes por la paz y tranquilidad, y por último, este acuerdo tan dichoso del estado eclesiástico secular y regular, de sus venerables prelados y dignísimo metropolitano con aquel, dirigiendo sus ruegos al Eterno para la consecucion de este mismo fin, al propio tiempo que se ponen los medios humanos para el efecto (5). Todos estos motivos inspiran confianza al mas tímido é incrédulo para fomentar su esperanza, y ver de cerca el objeto agradable que ha de poner término á las calamidades que aun se experimentan.

Es tiempo, vuelvo á decir, de hablar [*como el rey mi señor me ordena*] (6), y es llegado el día de que se acaben las desgracias y las

(1) En cal viva, decian las lavanderas de Madrid á María Luisa.

(2) Véase el estado de fuerza que publiqué en la segunda carta de este tomo 5.º, y se conocerá la razon con que se lisonjeaba Apodaca de mandar mucha fuerza.

(3) Si este es el mejor ¿qué tal será el peor?

(4) Como que tres y dos son veinte.

(5) Como mandar correos, intrigar y hacer de espiones no pocos.... declamar en púlpitos como en tribunals.

(6) Por supuesto, al leer estas palabras el buen Venadito, haria una genufleccion, poniéndose como arco turquesco. al modo que las viejas de mi tierra al decir: Fulano murió de tabardillo, que responden.... ¡Ave María Purísima!

miserias: hágase eficaz este deseo general, uniéndose todas las voluntades al gobierno, procurando cada uno, ya con obras, ya con sus persuasiones, y principalmente con sus ejemplos, hacerlas efectivas, y el objeto se va á conseguir. A todos los leales vasallos, á toda persona honrada de todas clases y condiciones estantes y habitantes en este fidelísimo reino me dirijo, y de todos espero cooperen á esta grande obra, cumpliendo con mis disposiciones, y correspondiendo á la confianza que me merecen.

Acábase, pues, la rebelion, concluyamos de una vez con esta hidra (1), salgamos prontamente de tantas disenciones, disgustos y privaciones como van experimentadas en seis años de trabajos y penalidades, y no se perdone diligencia ni fatiga para disfrutar seguidamente del sosiego y tranquilidad necesarias.

Ejército del rey, gefes, oficiales y tropa de todas clases que lo componen, ¿qué no debo esperar de vuestro honor, bizarría y subordinacion á la vista de lo que habeis obrado de tres meses á esta parte! Doce puntos fortificados y artillados (2), todos muy importantes, con otros varios de menos consideracion, pero igualmente útiles, y mas de ciento ochenta ataques ganados á los rebeldes: diferentes territorios y pueblos considerables, unidos al dominio real, y la reduccion de millares de hombres estraviados por la rebelion, vueltos á la obediencia de S. M. y seno de sus familias, son el fruto de vuestras operaciones en este corto periodo. Espero, pues, que nada sea capaz de contener vuestro espíritu marcial: aguardo, sí, á que esforzando vuestro valor, observando una esacta y vigorosa disciplina, seais el escudo de los vasallos fieles del rey contra sus enemigos, y que obreis con la consonancia y subordinacion mas estricta bajo el plan general de operaciones que me propuse desde luego que tomé este mando, y que el Señor Dios de los ejércitos ha colmado de tan felices sucesos.

Y vosotros, hombres desgraciados, que ignorantes de lo mismo que estais experimentando, que inducidos en mil errores por los falsos filósofos de estos tiempos (3) calamitosos, y engañados por unos cuantos, yaceis sumergidos en la anarquía, en el fanatismo, en el libertinage, y por último, en el caos y perversidad de una rebelion contra vuestro legítimo soberano; desengañaos, dirigios á mí, que

(1) Tenia muchas cabezas esta hidra: en 1521 le aparecieron tantas que ya no hubo cuchillo para cortárselas.

(2) *Janicho*, provincia de Valladolid. *Monte blanco*, idem de Veracruz, *Oxiltlan*, idem. *Islas de Mezcala*, en Nueva Galicia. *Cuiristarán*, idem. *Boquilla de Piedras*, idem de Veracruz. *Cerro de la Faja*, idem de México. *Cóporo*, idem de Michoacan. *Tepeji de la Sedu*, idem de Puebla. *Teutiltan del camino*, idem de Oajaca. *Cerro Colorado*, idem de Puebla.

(3) No conociamos entonces esta clase de pájaros, ni mas escuadras y plumadas que las de nuestros albañiles; solo oiamos la voz del corazon que nos decia.... sed libres.... avergonzaos de vivir sujetos á tal monstruo.... valeis y podeis mas que él; conoced vuestra fuerza....

autorizado con amplísimas facultades (tal es la expresion con que me honró S. M. al elegirme para este vireinato), os recibiré con el mayor gusto, y os perdonaré vuestros desasiertos (1). Venid y aprovechad del indulto que os concedo en esta fecha á nombre de este piadoso monarca el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.) nuestro rey y señor: nada os detenga: rompéd esos grillos de las pasiones que os aprisionan y tienen sumergidos tal vez en la desesperacion; deshaedlos del vano temor que os impide aprocsimaros, y seréis tratados con la benevolencia de un padre, como muchos miles lo están disfrutando desde mi arribo á este reino, que vueltos de su letargo se hallan en el día gozando (2) con sus familias del fruto de sus labores en paz y tranquilidad. No hagais por mas tiempo esa distincion grosera y pueril de provincias y reinos, desusada de vuestros antepasados: sed españoles de corazon como lo sois de hecho; gloriosos de obedecer á un soberano lleno de virtudes, y pertenecer á una nacion que siempre ha gozado de un lugar distinguido en todas las épocas de la historia (3), pero principalmente en la actual en que vivimos, época que ilustrada por los mas heróicos hechos, ha sentado los fundamentos de la paz general, y dado ejemplos extraordinarios del mas acendrado amor á su religion, á su rey y á su patria. ¿Qué harian vuestros mayores si se levantasen de los sepulcros que los ocultan á nuestra vista? ¿Qué harian al observar á sus hijos que dejaron en la prosperidad y la abundancia, que los educaron en la mas exacta obediencia á las leyes, en la mas escrupulosa subordinacion á los gefes y magistrados, en la mas fina lealtad á su rey y señor el monarca, el soberano de España y de sus Indias (4), porque los instruyeron en la creencia mas pura de la religion católica? ¿Qué harian al verlos olvidados de su glorioso origen, rebeldes y envueltos en tantos males y desasueros?... Volverian gustosos á ocultarse en la oscuridad de sus tumbas, por no ser testigos de tales sucesos y desgracias consiguientes (5).

Mas si á pesar de cuanto suscitamente os pongo á la vista, si no

(1) ¿Qué generosidad! No dijera mas ¡Tito... Te perdono!...

(2) Solo á mí me cupo la peor parte del torneo, porque estando en Veracruz con la ciudad por cárcel despues de la prision de Ulúa en que estuve trece meses, y cinco en la Galera, me mandaba este predicador por remate de penas á Tulancingo con Concha para que me sacara las uñas como á Enciso.

(3) Como v. g., en la de Carlos II de Austria en que era un acervo de bestias.

(4) Ese *sus* me choca mucho; era expresion favorita de Cancelada, y así le puso á un retrato feísimo que hizo grabar de Fernando: quisiera yo leer el testamento en que legó Adán á España *sus Indias*.

(5) Efectivamente, se hundirian en el sepulcro nuestros padres criollos, si nos hubiesen visto apáticos é insensibles sin reclamar nuestra independenciam, viniéndonos la mejor ocasion de hacerlo á las manos, y teniendo conocimiento de nuestros derechos, y nuestros padres gachupines se hundirian asimismo en la fosa, viendo que *sus Indias* habian recobrado su primitiva libertad. Esta gran pesadumbre ha quitado á muchos la vida en estos dias de los que estaban acostumbrados á imponernos, tan solo porque éramos nacidos en este suelo.

obstante la incomparable piedad del rey nuestro señor, manifestada por mi medio, si prescindis de la bondad con que os he tratado y recibido luego que os habeis presentado detestando la rebelion, subsistis en ella y permanecéis en vuestra obstinacion por mas tiempo; temed que corte el hilo de vuestros desarreglados procedimientos la espada de la justicia, y entonces echaos la culpa á vosotros mismos.

En nombre del rey nuestro señor, no puedo dejar de proteger á sus fieles vasallos de estos dominios (en que se incluyen los indios sus hijos), conservándoles sus vidas, sus bienes y sus familias. Hace seis años que están sufriendo males incalculables por vosotros, y S. M., que es padre de sus pueblos, que los ama *con todo su corazon*, no puede faltar al socorro que le piden, al que les es debido, y por el que suspiran todo este tiempo. Todas las rentas que le producen estos reinos, las invierte en este sagrado objeto con una liberalidad que carece de ejemplo, y es menester que esteis advertidos que no hay *medio entre volver á su obediencia para que todos vivan en paz, ó sufrir las penas que imponen las leyes á los contumaces*. Al fin, mi objeto en este manifiesto eshortatorio cumpliendo gustosamente con las soberanas instrucciones del rey nuestro señor, se reduce á congratularme con sus vasallos de estos dominios, por su lealtad y patriotismo, á contar con sus esfuerzos para la pronta y eficaz pacificacion de ellos: á estender una mano generosa á los extraviados, para sacarlos de los males que á todos afligen, ó contra lo que me inclina mi corazon castigar á los obstinados ó incorregibles; cuyo caso creo no se verifique, pues espero en Dios que apresuradamente vendrán á gozar de los beneficios que la piedad de S. M. les dispensa tan generosamente.—México, 30 de Enero de 1817.—*Juan Ruiz de Apodaca.*"

En pos de esta proclama, hizo circular un indulto mas suave que los anteriores publicados por Calleja en ocho artículos, fijando el término de sesenta dias, los que pasados quedarian sujetos á las penas de ordenanza, leyes y bandos de la materia, los que no se presentaran á gozarlo.

Entre el cúmulo de papeles de esta especie que he leído, publicados por los vireyes desde que comenzó nuestra revolucion, confieso que solo dos me han llamado la atencion particularmente, á saber: La proclama de Venegas de Diciembre de 1810, anunciando la toma de Guadalajara, por los esquisitos insultos que en ella hace á los americanos, y esta. Esta digo, porque al paso que pinta el lastimoso estado en que se hallaba la revolucion, con una serie no interrumpida de desgracias y pérdidas, el virey habla en un tono amenazante que podia verse, no como una fanfarronada despreciable, sino fácil de ejecutar cuanto emprendiese; su fuerza entonces era mucha: España preparaba una gruesa expedicion sobre nosotros: sus decretos para sojuzgarnos eran terribles: no habia esperanza de remedio: la sesta parte de la poblacion española, gemia en arres-

to ó estaba procesada; si muchos de los americanos no conocian su estado, era porque Apodaca, á merced de una alma pacífica con que Dios lo habia dotado, no desarrollaba la ferocidad que en iguales circunstancias habrian puesto en ejercicio alguno de los dos víreyes que le precedieron. Sin embargo, todavía ardia una lámpara en el Sur del fuego patrio, pequeña mecha que á vueltas de tres años se convertiria en un voraz incendio, y por el que España perderia su dominacion sobre este suelo. En la Península se activaban ciertos elementos de reaccion, y el cielo disponia el gran día de nuestra libertad. . . . ¿Tornaremos á vernos en momentos tan azarosos? . . . Mexicanos, tiemblo al haceros esta pregunta, temo inculcar sobre ella: ¿qué decis? ¿estais resueltos á detestar esos partidos que socavan el edificio social? y ¿estais prontos á apagar esa tea de discordia que sopla un extranjero á quien hemos abrigado con generosa hospitalidad, y que tal vez la ha encendido tomándola de la misma que tiene en su mano Fernando VII para abrasar estos pueblos y reducirlos á esclavitud y pavezas, con el mismo gusto con que Neron dió fuego á la antigua Roma, y se gozó con tan horrible espectáculo, cantando el himno formado para celebrar la ruina de Troya? . . . Si todos vosotros, hermanos míos, me respondéis con sinceridad de corazón, que estais decididos á conformaros en el espíritu de *union* para salvar la patria, yo me reiré de unas amenazas cuales habeis leído en el manifiesto de Apodaca, y que os repiten los *santos apostólicos* desde Madrid.

Ocurrencias particulares del año de 1817 y 18 en lo político y militar.

En 31 de Mayo de 1817, á las tres de la mañana, se sintió en Guadalaajara y en todo aquel obispado un espantoso terremoto, que se estendió á muchas leguas, derribó las cúpulas de las torres de aquella catedral, causando grandes destrozos en otros templos y edificios de la misma ciudad, en los pueblos de Tala, Ameca, Cocula, S. Martín de la Cal, Santa Ana Acatlan, Zacoalco, Sayula, Tuscuquesco y Zapotlan: echó á tierra todos los edificios de la villa de Colima y pueblo de S. Francisco Almoloyan, que es un barrio de la misma; resultando ochenta muertos, y setenta y dos heridos de gravedad é innumerables estropeados. El general D. José de la Cruz, en carta escrita en 26 de Febrero desde Colima, con referencia al mismo terremoto, dijo al vírey: "Es horroroso el cuadro que presenta esta villa, arruinada enteramente por el temblor de 31 de Mayo próximo pasado: sus habitantes son dignos de que se les ausilie de todos modos; yo lo he hecho en lo que pende mis facultades. Este terremoto tuvo dos minutos de duracion.

El 9 de Marzo de 1819, á la una y cuarto de la mañana, se sintió otro en esta capital de México, y otro el día 12 del mismo mes, á las

6 y cinco minutos de la tarde, como tambien en Oajaca, villa de Córdova y pueblos inmediatos. En el de Coscomatepec casi aruinó la iglesia, así como los edificios de aquella villa y de San Andrés Chalchicomula; siendo de notar que en esta vez se quejaron algunos pueblos inmediatos del notable movimiento que se percibió en el volcan de Orizava, del cual desde entonces temen que haga alguna erupcion de fuego como las que se veian en los dias de la conquista de los españoles, fundados en que se nota una gran mudanza en su cima, que no es piramidal como ahora 40 años, sino que casi describe un corto troncado, y se advierten frecuentes derrumbes de las grandísimas masas superiores. De este terremoto dió cuenta á la corte el conde del Venadito por la via reservada de gracia y justicia en carta número 171, de 31 de Marzo de dicho año, que he leído.

Otra ocurrencia no menos desagradable sobrevino á la nacion en Septiembre del año de 1819; hablo del crecimiento de las aguas de las lagunas, que amenazaron á México con una inundacion, hecho de que da una idea esacta dicho virey conde del Venadito al rey en cartas números 220 y 227, que copio á la letra, porque de estos sucesos casi no se habló en los periódicos del modo que ocurrieron, por no afligir al público mexicano.

“Escmo. Sr. (dice el virey al secretario de gracia y justicia).— Habiendo sido escasivas las lluvias de la estacion de las que finalizan en el presente mes, se desbordaron los rios, arroyos y torrentes que de las montañas circundan este valle en mas de noventa leguas de su circunferencia; y el sábado 25 del corriente en la noche, me dieron parte el intendente de esta provincia y capital, y el regidor encargado de las calzadas y puentes, de que por la parte del Poniente y Norte se hacia temible una inundacion. Desde Agosto ya habia tomado algunas providencias, encargando la ejecucion á estos sugetos, y en aquella misma noche dí otras ejecutivas de precaucion, con la órden de que me avisasen á cualquiera hora de las novedades que ocurriesen. No la hubo particular, y al siguiente, domingo 26 al amanecer monté á caballo, y con los dichos intendentes y corregidor, prácticos y arquitectos, fui á hacerme cargo por mí mismo del estado de las aguas, puentes, acequias, calzadas, y demas puntos y parages que debia especcionar, y hallé que mudado el terreno desde Tlalnepantla á Tezcoco (que es de nueve á diez leguas de largo, sobre cuatro ó cinco de ancho) amenazaba la inundacion á esta ciudad, y que hallándose mas de dos varas de agua y algunas partes tres sobre los llanos de la parte del Poniente y Norte de esta ciudad, se habian refugiado las gentes á las pequeñas alturas que forman las salitrerías de que está cubierto todo el valle, y las iglesias de los pequeños pueblos que tienen su asiento en él; igualmente que detenidas las aguas por las dos calzadas que van desde la puente de la garita de Peralvillo para el santuario ó

villa de Guadalupe, que asimismo estaba inundada en todo su terreno bajo.

Inmediatamente se mandó condujeran treinta ó cuarenta canoas de la ciudad á hombros para que colocadas en la inundacion dicha salvaran las gentes que estaban aisladas en ella. Que en todos los mesones se les diese alojamiento *gratis* á cuantos se condujeran á ellos: que se fabricasen tres mil ó mas tortillas de maiz, que igualmente *gratis* se le suministrase para su sustento, y que se hiciesen seis ú ocho cortaduras en una de las calzadas de la derecha; y que en la izquierda, que es de piedra, tres, que con otras tantas formaban igual número que en la anterior, y sus puentes provisionales para el paso de gentes y caballerías; de modo que corriese el agua con la mayor prontitud posible á los prados y potreros de *Aragon* y *Balvuenas*, conduciendo por ellos á las acequias, á la laguna de Tezcoco, dando al propio tiempo gente y providencias para abrir otros muchos conductos; desensolvando algunos puentes, poniendo presas donde era necesario, con otra multitud de disposiciones, relativas todas á evitar á esta capital de los estragos de la inundacion y de la hambre. Los demos dias he asistido á caballo, mañana y tarde, á los puntos convenientes, y así continuaré hasta que se finalice el desagüe y obras. Todo fué puesto en ejecucion con la mayor actividad por los encargados, justicia, intendente y regidores, lográndose al fin, mediante la misericordia de Dios, que solo la calle de Santa Ana se anegase con una vara de agua: que no pereciese ni en ella, ni en todo el pais anegado, persona de él; salvándose mas de 600 de todos sexos y edades, y que no faltase la conduccion de comestibles en toda la ciudad.

El lúnes 27 crecieron las aguas, no obstante todo lo hecho, á causa de haberse roto el borde del rio de Guadalupe antes de embocar por su punto; pero remediado este daño por el comandante militar de aquel punto á costa de mucho trabajo, quedó concluida la obra el miércoles por la mañana 28, y en la tarde de dicho dia, ya se notó el principio de la bajada de las aguas, y su libre curso hácia los pocos vasos que la reciben, que son la referida laguna de Tezcoco, potreros dichos, y los de los peñoles nuevo y viejo. Siguen hasta hoy las lluvias, aunque no tan copiosas, y siguen tambien mejorándose y multiplicándose los trabajos; de modo que se ha logrado perfeccionar muchos, y que el descenso de las aguas continúe sin interrupcion.

En el canal de las lagunas de Zumpango y S. Cristóbal, que se nombra *Huehuetoca*, no ha ocurrido novedad alguna, segun el parte que me ha dado el juez superintendente, y corren por él las aguas de dichas lagunas á su vertiente, con rapidez y libertad. Doy á V. E. estas noticias, aunque funestas, con la satisfaccion al propio tiempo de que siendo lo verdadero, no sorprendan el ánimo del rey nuestro señor, algunas que menos fundadas puedan llegar á su sobe-

rana noticia, y con la de que no habiéndose ni inundado esta capital, ni el santuario de Guadalupe, como ni tampoco haber perecido persona alguna, ni por la inundacion ni en los trabajos hechos, no obstante de que muchos han sido bien riesgosos, la tenga S. M. de que todos se han prestado á ellos con gusto, en especialidad los que llevo referidos, y el sargento mayor de la plaza, como los oficiales y tropa de la compañía de policía; y sin que con semejantes accidentes haya ocurrido el menor desórden. De todo he mandado formar espediente, que á su tiempo tendré el honor de remitir á V. E. para su noticia y soberana de S. M., que espero eleve V. E. para su tranquilidad, y satisfaccion de los que he tenido y tengo empleados en las obras y disposiciones espresadas. Dios &c. México, Septiembre 30 de 1819.—*El conde del Venadito.—Escmo. Sr. ministro de gracia y justicia.*”

En la carta núm. 227, escrita del *propio puño del virey*, repite lo mismo, y solo tiene de particular sobre la anterior, que habiendo el virey entendido por el reconocimiento que los arquitectos hicieron del desagüe que los cañones estaban ensolvados, y corriendo las aguas por tal causa sobre la laguna de Tezcoco, México estaba verdaderamente amenazado, circunstancia que procuró ocultar al público con mucha prudencia para no desanimarlo.

Ambas cartas serán en todos tiempos los testimonios mas honoríficos que registrará la posteridad, y hará que bendiga la grata memoria de este gefe honrado, compasivo y virtuoso, el cual en el año anterior, dió otras relevantes pruebas de su sensibilidad. Escaseó notablemente el maiz en México; pero él puso tan buena diligencia para proveerlo, ya con crecidas erogaciones que hizo de su caudal, ya por medio del consulado, que sacó de sus fondos para emplearlo en dicha semilla, trayéndola hasta de los Valles de Huamantla y S. Andrés Chalchicomula, dándolo al costo, que quedó verdaderamente socorrido, y agradecido este gënio bienhechor.

No lo mostró menos á Nuestra Señora de Guadalupe, verdadera madre de los mexicanos. Su santuario quedó aislado en las aguas, y no se inundó. Votó el cabildo un novenario de rogacion, y las aguas bajaron desde aquel momento; verdad es esta que no me avergüenzo de proclamarla en medio de un pueblo que procuran desmoralizar los malvados, haciéndole creer que la religion es un fanatismo, y la proteccion de los santos una quimera; mas este mismo pueblo dió claro testimonio de su convencimiento de esta verdad, en términos de que, como escribió el virey á la corte por la misma via en 31 de Diciembre del mismo año bajo el núm. 236, pasarian (son sus palabras) *de ciento ochenta mil personas* las que concurrieron á la funcion de la Aparicion que se celebró el dia 12 de Diciembre del mismo año, y á la que tambien asistió el virey con la audiencia y cabildo secular, por ser fiesta de tabla. Todavía existe una inscripcion que con tal motivo el ayuntamiento de México hizo colocar en aquel santuario, inscripcion sobre que jamas han

pasado mis ojos sin sentirme altamente conmovido, como sucederá á mis lectores, á quienes la presento literal; cierto de que al mismo tiempo percibirán los encantos del idioma del Lacio, dichosamente usado en esta vez. Dice así:

MARIE DEI GENITRICI.

CIVITAS MEXICANA. ANNI MDCCCXX.

*Multótis meritis repetam modulamine grates
 Virginis ob nobis munera parta diu.
 In nos cælum, acuens, justas pro crimine poenas,
 Tela movet; subitum virginis umbra tegit.
 Diros saepe cient lethalia flamina morbos;
 Una salus Virgo saepius addit opem.
 Ariditas aestu, glacies dein, ne terat agros,
 Virgo salutiferis Provida ditat aquis.
 Dum tamen horrisoni funduntur ab ætere nimbi,
 Alluviem prohibens, cæthera virgo premit.
 Terræ sedat motus: fulminum et impedit ictus:
 Omne malum Virgo pellit ab Orbe procul.
 Demone et obsessos nostris á finibus arcet:
 Ausilium in cunctis Virgo benigna refert.
 Ut referat citius, Faciem qua illuminant orbem,
 Formosam nobis tradidit illa suam:
 Angelo Atlante nitet, subdit Lunamque cothurno,
 Induitur stellis, sol famulatur ei:
 Virgo itidem sese depinxit floribus ipsam;
 Fragret ut in terra flectat et Astra Poli.
 ¡Mexice! sis felix iantæ sub Virginis Aura [1],
 Sitque tuus vehemens, sitque fidelis amor;
 Nationi siquidem Non fecit taliter omni:
 En Petri oraculum, Nomini Dante canit.*

Invasión que hicieron unas fragatas á Corso de Buenos-Aires en el presidio de Monterey de la Alta California.

El cruel azote de la guerra, que como hemos visto en toda la historia de nuestra revolucion, parecia haber dispensado á las Californias, descargó sobre la Alta de ellas cuando menos lo esperaban sus hijos. Es verdad que por la penuria general que comenzó á sentirse desde el año de 1811, y falta de habilitacion de memorias y situados en las misiones, ya sufrían algunos padecimientos; pero aun no habia sonado en sus oídos el estrépito del cañon, ni tampoco visto sus pacíficos moradores los estragos de la muerte en la campa-

(1) Repítase este voto sin intermision en las presentes contradicciones.

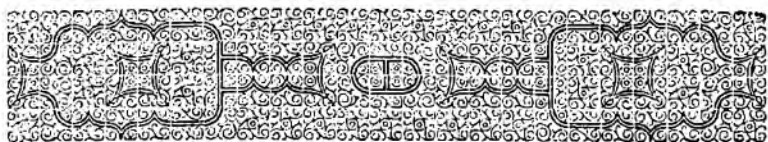
ña. Descansaban muy tranquilos, cuando hé aquí que en 20 de Noviembre de 1819, el vigía, puesto en la punta de *Pinos*, avisó que se columbraban á lo lejos dos fragatas. El gobernador *D. Pablo Vicente Solá*, reunió en lo pronto cuarenta hombres, que destinó á la defensa de la batería. Efectivamente, los buques presentados eran dos fragatas procedentes de Buenos-Aires, llamadas: *Santa Rosa* de 28 caños, y la *Argentina* de 38. La primera fondeó á las once de la noche de dicho día, hiciéronsele las preguntas de estilo sobre su procedencia y objeto; mas como respondía en inglés, idioma que allí ninguno entendía, apenas se pudo venir en conocimiento de que ofrecía entregar al día siguiente *el Roll* y demas documentos de su navegacion. Estuvo muy distante de cumplir con esto, pues en lugar de echar el bote á la agua, como se esperaba, comenzó á hacer fuego á la batería con bala y metralla; pero siendo correspondida por la misma, despues de un combate recio de dos horas, arrió bandera, suplicando no se le tirase ya mas, y dándose por rendida. Poco antes de arriar bandera, echó á la agua seis embarcaciones menores entre botes y lanchas, que tomaron el rumbo para la otra fragata que estaba en la contra costa. Como en la batería del presidio habia ocho cañones calibre de á 8, con ellos se hizo desde aquel punto un fuego bastante certero sobre *santa Rosa*. Así es que cuando arrió bandera la fragata dicha, se le ordenó viniese á tierra su comandante; pero respondieron luego que se habia fugado á la *Argentina* con lo mas de la gente.

El comandante de ambas embarcaciones, que hacia de general, se llamaba *Hipólito Bouchard*, francés de nacion; amenazado éste de que continuaria el fuego si no venia al llamado del comandante *Solá*, vino su segundo con dos marineros anglo-americanos, á quienes hizo arrestar en la guardia de prevencion. En esta coyuntura, *la Argentina* se acercó y dió fondo fuera de los fuegos de la batería del presidio, desde cuyo punto mandó un oficio con bandera de parlamento, intimando á su comandante la rendicion; negóse á tal demanda, resuelto á sostenerse el señor *Solá*. Mantuviéronse los buques todo aquel día sin hacer nueva agresion, hasta que á las nueve de la mañana del siguiente, nueve embarcaciones menores, entre ellas cuatro lanchas, con un cañon violento en cada una, con gente armada, tomaron el rumbo de los potreros. De esta tropa desembarcaron como trescientos hombres con cuatro piezas de campaña, y simultáneamente las fragatas comenzaron á atacar la batería. Habia salido á recibir la tropa invasora con veinticinco hombres, el alférez *D. José Estrada*; pero éste de mandato del gobernador se retiró á la batería: tambien mandó volar la poca pólvora que habia quedado en la fortificacion y clavar los cañones, sacando de éstos uno en un carro, que puso en salvo con el archivo. Los invasores, formados en columna, marcharon sobre la batería por el parage donde ésta no les podia ofender, y la ocuparon hallándola sin gente. Per-

manecieron allí hasta el día 25, en que por la noche se retiraron prendiendo antes fuego al presidio y reduciendo á pavezas todo el lienzo de casas que cae al Norte. Lleváronse dos cañones de fierro colado, calibre de á 8, é hicieron pedazos los demas. A los tres dias de su salida dieron fondo en el rancho del Refugio, jurisdiccion de santa Bárbara, distante del citado punto nueve leguas, y este rancho de la playa quinientas varas. Allí efectuaron igual desembarco que en Monterey, robaron cuantos bienes pudieron, dieron fuego á las casas de dicho rancho, sacándose algunas semillas y ganados, por no haberles alcanzado el tiempo para su total extraccion. En este punto se les hicieron tres prisioneros, uno de ellos era (segun decia) teniente, de nacion americana, llamado Guillermo Telá. En las hostilidades del presidio, se perdió el valor de 2000 pesos en varios efectos del pais. Por este modo affligió el cielo á aquellos infelices pueblos, que viviendo oscuros y en la miseria á nadie habian ofendido. Reputáronse estos buques como enviados por el gobierno de Buenos-Aires para hostilizarnos, pero equivocadamente: aquel gobierno solo les habia dado patentes de corso, y contra el comandante Hipólito Bouchard, se habian allí recibido fuertes quejas por sus demasías: los argentinos tenian entonces reconcentrados sus buques para resistir á la expedicion que creian zarpase de Cádiz de un dia á otro sobre el rio de la Plata. El crucero que hicieron dichos buques fué muy largo y prolijo sobre toda la costa del Sur. El día 12 de Marzo de 1819 se avistaron sobre Acapulco: una lancha tuvo la osadía de acercarse á la caleta, por donde trataron de desembarcar; pero se les hizo fuego por el piquete que estaba allí apostado y se largaron sin emprender otra cosa.

Sensible fué esta desgracia; pero como por los infortunios ponemos remedio á los males que nos amenazan, tal vez por medio de esta enérgica leccion, el gobierno supremo redoblará su vigilancia, tanto para tener en mayor seguridad aquellos puntos, como para proporcionarles á entrambas Californias todas las ventajas posibles, que le retribuirán con mucha usura. La América parece destinada á enriquecerse con el comercio de la Asia por estos puntos: tardará para conseguirlo cuanto mas tiempo tarde en causar la felicidad de aquel territorio de la federacion por medio de establecimientos útiles, y fomentando directa ó indirectamente su poblacion. México con sus colonias hizo feliz á Manila y á todas aquellas islas: guiada de mejores principios ¿no hará lo mismo con las Californias? ¿Esperaremos á que las ocupaciones de los rusos, que llegan hasta el puerto de la Bodega, nos abran los ojos, y nos hagan conocer nuestros verdaderos intereses? Entiendo que la junta llamada de Californias hoy se ocupa sériamente de su fomento; yo la suplico redoble su celo como ciudadano particular, y tambien como miembro que soy de dicha corporacion.

México, Junio 16 de 1827. (6º y 7º)



CARTA CUARTA.



Ocurrencias notables en Guadalajara de Jalisco en el año de 1817, que dan alguna idea de la historia secreta de aquella ciudad en este tiempo.



Querido amigo mio: Cuando el escritor de una historia se ve precisado á ponderar repetidas veces los excesos y crueldades de algun monstruo de la especie humana que figura en la escena, suele pasar por un hombre apasionado, y al cabo de algunos años se suscitan algunos criticos que lo califican de *hiperbólico* ó tal vez de *loco* ó *entusiasta*. El padre Fr. *Bartolomé de las Casas*, casi se ha visto en este punto: el ex-jesuita *Núñez*, en su folleto sobre *las causas de la despoblacion de las Américas*, ha tenido sus relaciones por ecesageradas, y nada le ha faltado para calificarlas de fabulosas, á pesar de que aquel santo obispo en mucha parte escribe lo que él mismo vió y defendió, y sostuvo en juicio contradictorio á presencia del emperador Carlos V y de lo mas granado de su corte. Temo por mí pasar la misma plaza que el prelado de las Chiapas, principalmente en lo que he hablado con respecto al general *D. José de la Cruz*, el cual, como ministro que ha sido de guerra en España, acaudalado y lleno de amigos [*de su dinero*], no dejará de impugnarme, y hacerme pasar por un mentiroso, con especialidad por lo que he escrito de sus crueldades. Desde la vez primera que hablé de este gefe, hablé de ellas, porque son ideas *accesorias* é indefectibles á su persona: el climáx progresivo de la historia las ha confirmado; pero ya á aumentarlas y echarles el sello la relacion de la tropelia que ejecutó con la audiencia de Guadalajara en Mayo de 1817. Es el caso: el

rey de España previno á Cruz en órden de 20 de Febrero de 1816, que viniese á México á conferenciar con el virey sobre ciertos asuntos; con tal motivo nombró de comandante militar de la provincia de Guadalajara á D. Pedro Celestino Negrete, coronel que entonces era del regimiento de Toluca, como que era el militar mas antiguo que habia allí, segun se prevenia en real órden de 30 de Octubre de 1806, y participó por oficio este nombramiento á la audiencia. En 19 de Mayo de 1817, Cruz partió para la villa de Zamora, punto distante cuarenta leguas de Guadalajara y fuera del territorio de la audiencia; pero lo hizo sin darle parte á este cuerpo, de modo que supo de su ausencia á la sazón que aquella corporacion se preparaba para asistir en forma á la funcion que iba á celebrarse en la Catedral por el cumple años de María Isabel de Braganza, reina de España. Notándose esta falta, y que no habia dado parte á la audiencia, entró en acuerdo; su fiscal promovió se preguntase al coronel mas antiguo D. José Villaba, por medio de un oficio, si habia ó no quedado encargado por el general Cruz del gobierno y presidencia, á efecto de que por su respuesta pudiera tomar el acuerdo las disposiciones convenientes. Hizose así, y este oficial respondió que solo se le habia encargado el mando militar, pero no el político. Entonces el acuerdo, habiendo oído segunda vez al fiscal, se hizo cargo de los votos de sus ministros. El oidor Salinas opinó que conforme al espíritu de la ley 45, tít. 3º, lib. 3º de la Recopilacion de Indias, se diese cuenta al virey de México, por ser así consecuente aquel tribunal en las materias de esta clase que declaran las leyes 47 y 50, tít. 15, lib. 2º de Indias. El oidor Ruz opinó que el regente y no el acuerdo desempeñase ambas funciones de presidente y regente, pues de lo contrario el pueblo sin cabeza sufriria una anarquía momentánea, dándose cuenta al virey y al rey de esta resolucion.

Finalmente, el acuerdo resolvió que debia declarar á dicho coronel Villaba en clase de gobernador político por la ausencia del general Cruz, absteniéndose de colocar á ningun ministro togado en este destino provisionalmente. Fundó el acuerdo esta providencia en que habia ciertos lances repentinos que ecsigian de necesidad el instantáneo ejercicio del gobierno, y correspondencia recíproca entre esta corporacion y el gefe superior. A consecuencia de esta resolucion se libraron los oficios de estilo al cabildo eclesiástico, ayuntamiento, consulado, universidad, asesor intendente interino, y administrador de correos.

Luego que supo el general Cruz esta providencia, salió de Zamora con la mayor precipitacion, manifestándose por todo el camino indignado contra los oidores por el despojo que decian le habian irrogado de sus atribuciones: llega á Guadalajara en cuarenta y ocho horas, pone la tropa en movimiento, apresta dos partidas para que conduzcan desterrados á dos ministros, y arresta dos oidores. En

30 de Mayo, la audiencia dirigió al rey una esposicion, y en el cuerpo de ella se explica del modo siguiente. "La audiencia (señor) no puede prescindir de analizar la conducta notoria y privada de este gefe (D. José de la Cruz) en los ramos políticos y de administracion pública. Seria nunca acabar si detellara los pormenores en que ha desbarrado un hombre, que debiendo ser público y moderado, dió rienda suelta á su amor propio y pasiones, á veces muy cómicas, para sus ideas é invectivas de toda especie. Entró D. José de la Cruz en Guadalajara despues que D. Félix María Calleja la hubo recobrado, y por los informes de vuestros ministros Sousa y Andrade, testigos pasivos de su ardimiento y calor, á los primeros pasos, luego que interinamente quedó solo con el mando, obra cual otro *Murat* el año de 1808 en Madrid, brotando fuego en sus providencias; no respetando á las autoridades constituidas, no queriendo lo fuese otra que la suya sola, é independiente para que todos le temiesen, ninguna le amase, y cada cual lo caracterizara por el mérito de las ocurrencias inconsideradas en un pais afligido por su revolucion, y tratado en cambio mas fuertemente por el terror, la amenaza, la amargura y el insulto. Así publicaba sus bandos de acrimonia, ajaba al habitante pacífico, apaleaba al pobre que por desgracia pedia justicia ó pretendia manifestársela; daba leyes en todo género de casos y causas, ultrajaba á las jurisdicciones, trastornaba los juicios, alteraba los recursos, y gobernando á su voluntad, por ella todo se hacia. Ninguno tenia virtud para siquiera ilustrarlo, porque él juzgó que aquel sistema libre y despótico era el que convenia; estilo demasiado bajo é impropio de la dignidad que representa, sin respetar por lo tanto los fueros y derechos de los tribunales, ni el que se debía al primero del reino, que representando á V. M. por su creacion y establecimiento ha sido su juguete; bafando, riéndose é inspirando en todos y á todos desprecio á sus acuerdos y resoluciones, por mas meditadas y juiciosas que fuesen; pues por la suya no debía regir otra ley que la marcial y del momento, sin figura de juicio ni otra audiencia que la del cadalso, suplicio y pase de las armas, como lo verificó en el pueblo de Mexquitán al impulso de una simple queja, aterrorizando á los lugares y atrayéndolos por el temor, y nunca por el amor de que V. M. ha dado tantos testimonios en las crudas guerras de la Península y dos Américas para conquistar sus corazones, que es lo que mas importa en estos dias de ignorancia y extravio (1).

La toma ponderada de las islas grandes y pequeña de Mezcala en la laguna de Chapala, es uno de los servicios con que se le favorece, siendo en realidad dimanada de su error é ímpetus fogosos. De este principio resultó la reunion de los indios en aquellas, y se des-

(1) El corazon que Fernando VII hubiese conquistado *por la dulzura*, quiero que me lo claven en la frente, como Sancho queria que hiciesen con el enemigo que hubie-
ra vencido en la Insula cuando la burla pesada de los pavecés.

precio para que ellos mismos tuviesen tiempo de fortalecerse á su antojo. La causa no fué otra que haberles hecho quemar sus pueblos, afligiendo sus personas, hasta el grado de pasar á cuchillo á muchas en el de Tizapan contra la dulzura y suavidad que encargan las leyes, á que no dejaban de ser acreedores por sus crímenes siquiera para ser oídos conforme á las mismas. El resultado de este trastorno fué lo que se ha visto. Se reunen los indios en las islas de Mezcala, se acogen allí los rebeldes y forman un fuerte inespugnable (1), que consternando á Nueva Galicia y empeorando el curso de su giro y defensa, la empobrecieron con las erogaciones extraordinarias que ha exigido la conservacion del campamento de Tlachichilco, consumiéndose en esto sumas escandalosas para sostener las tropas sus destacamentos y viages de vuestro general, que al fin despues de sus lanchas y tren marítimo, jamas pudo atacar con provecho ni entrar en tal isla, hasta que al cabo de cuatro años, durante los cuales esta vision engreía á vuestro general, ella misma se entregó voluntariamente bajo capitulacion y pactos que habian de cumplírsela; manifestándose en el acto de salir sus poseedores la miseria de ellos, reducidos á un número despreciable de indios, cuyo caudillo y gefe era el presbítero Castellanos, viejo septuagenario y adocenado, sin ilustracion ni aspecto militar. Este fué el gran capitán, y aquellos los valientes soldados hambrientos y desnudos, que por mas de tres años entretuvieron y resistieron las aparentes (2), activas y pomposas disposiciones de vuestro gobernador comandante general, á quien á pesar de tanto, parecerá haber contraído un gran mérito en la boca de la fama.

Note V. M. en las contestaciones de los cuerpos, gefes y oficinas, la falta de las que debieron vuestro ayuntamiento y cabildo eclesiástico, únicos que por este hecho negaron la autoridad á vuestro real acuerdo; haciéndose consiguientemente reos de culpa, y probando con ella su lisonjera adhesion á las máximas apasionadas de vuestro gobernador comandante general, de quien son muy devotas ambas corporaciones, no solo porque lo temen servilmente, sino porque los individuos que las constituyen, los mas necesitan de su influjo y favor en sus miras particulares, y provecho demasiado conocido en el pueblo. De los prebendados ya se sabe su resorte, y cuánto influye éste en sus informes y otras necesidades con que los socorre y puede favorecerlos en los varios objetos á que estienden su negociado é influencia, por la que tiene en sus rentas gruesas, y su re-

(1) Los insurgentes auxiliaron á los indios, es verdad; pero las acciones que precedieron á la construccion del fuerte y en tierra, las dieron los indios regentados por el caudillo indio Santa Ana, y padre Castellanos; en las posteriores navales tambien tuvieron la mayor parte, y la gloria casi siempre del triunfo.

(2) Los ataques en que perecieron muy lucidas divisiones, en uno de los cuales perdió dos dedos de una mano el general Negrete, no fueron *aparentes*, sino muy reales, amargos y sostenidos. Cruz nada omitió para sojuzgar aquel punto; pero sus defensores eran valientes y decididos.

partimiento; continuando como continúa en éste el derecho de acrecer los cuatro novenos beneficios que está tomando el cabildo, y de que apenas participa uno que otro cura pobre é incongruo; apropiándose la mayor parte de lo que legítimamente corresponde á los administradores de las almas, que trabajando como pastores espirituales, adquieren y hacen suyos los esquilmos de sus rebaños, cuando los obreros de otra gerarquía sin tanta responsabilidad y trabajo cogen al año cantidades fuertes y sobreabundantes á sus familias y obligaciones. La audiencia en otra ocasion se ha explicado con la misma libertad, y cree que por estos resentimientos, ni el reverendo obispo, cuyas relaciones con vuestro general no hay quien las ignore en Guadalajara (1), ni sus particulares interpusieron en la noche del 24 sus oficios de paz de que son ministros, y lejos de desengañar en lo público al jefe acalorado, ha entendido el acuerdo: lo alestaron con la consulta equivocada de uno ú otro, escitándolo á la precipitacion, y persuadiéndole facultades que no tenia, y acciones de que no debía usar en manera alguna, cuando lejos de habersele despojado se le ha conservado en la de su deber; llenando en providencia el hueco que habia dejado su estudioso descuido contra el público, que no estaba en el órden de sacarlo á tanta distancia y fuera de la provincia para las suyas; y véase aquí el retrato del interes que tomó el cuerpo eclesiástico, de cuyas fuerzas conoce la audiencia para aliviarlo de sus opresiones é instancias de afliccion.

El ayuntamiento secular juega por otro estilo hácia su presidente nato, que ha sabido constituirlo de su guisa para acomodar sus medidas y tenerlo á su modo siempre listo para todos sus proyectos y cálculos de conveniencia privada. Los regidores D. Domingo Ibarrondo, D. Ramon Murisa, D. Juan Fontecha y su compañero D. Vicente Partearroyo, son unos mercaderes ó tenderos, que el que mas apenas podia subsistir regularmente antes de la rebelion, y hoy abundan en riquezas por la proteccion de vuestro gobernador á la sombra del comercio sostenido por S. Blas con Panamá y las colonias inglesas, contra los reclamos de los consulados de Veracruz y México, y las terminantes órdenes de vuestro ex-virey D. Felix María Calleja (2). Estos son los mismos que forman su ter-

(1) Estas palabras enfáticas, necesitan un comentario que yo no soy capaz de hacer.... *Peleáronse las comadres, y dijéronse las verdades.*

(2) Esto no puede ser artículo de acusacion, porque en vez de ser un crimen, fué el único bien que hizo Cruz á Guadalajara, y por el que los jaliscos le perdonan sus iniquidades. El comercio con Panamá fué provechoso á aquella provincia y la sostuvo en abundancia cuando las demas sentian la escasez que causaba una guerra civil desastrosa. Figúrese el lector que las mercaderías estaban recargadas con derechos de introduccion, y recargadísimas con el particular llamado de *convoy*: que á pesar de esto estaban espuestas á perecer por los ataques que sufrían en los caminos por donde se guiaban: que á la sombra y achaque de los que les daban los insurgentes, se los robaban las escoltas y comandantes que los *protegían*: que los gastos por esta circunstancia eran triplicados, y mas si las distancias eran inmensas, como desde Veracruz hasta

tulia diaria, y únicos que merecen su aprecio, distincion y confianza; y no hay la menor duda en que los muchos millones de pesos que por el referido puerto han pasado á manos de las colonias inglesas, han enriquecido á algunos, han perjudicado notablemente á la Península y á la Nueva España, y han empobrecido á la Nueva Galicia en beneficio de la proteccion dispensada á sus amigos.

A su regreso de S. Blas el año de 1811 (cuya quietud y restablecimiento por la prision del cura Mercado se debió á los beneméritos difunto capitán Valdes, y al actual pretendido de esta santa iglesia, cura entonces de Tepic, *D. Benito Vcles*) trajo vuestro general memorias de efectos y géneros pertenecientes á los europeos que escaparon de allí para Acapulco: los puso á vender públicamente aquí, aunque *cercenados* á cargo de vuestro coronel *D. Ramon Cevallos* con *descuento de la tercera parte* para V. M. y gusto de las tropas (1) en perjuicio de sus dueños, que reclamándolos lograron lo que les habia quedado, sufriendo con paciencia este nuevo desfalco en su desgracia. Por este mismo espíritu ha girado el cálculo de independencia de este reino de Nueva España, en que al salir para la península un hermano del regidor *Murisa* con poderes y papeles para conseguirlo, no se pudo mezclar á vuestro real acuerdo en informes ni escitaciones á que se le compelia, aunque consiguiese llevarse de calle á las demas corporaciones, especialmen-

el punto de su conduccion: que cuando llegaban iban tan subidos de precio que era imposible comprar los efectos: ¿en tal conflicto, qué demandaban las circunstancias que se hiciese? ¿Se habia de dejar perecer á los pueblos en la desnudez, ó se les habia de permitir que buscasen su alivio por otra parte? Lo primero querian los consulados de Veracruz y México, aunque aquel cedió de tan escandalosa pretension en el año de 1817, como (otra vez he dicho) por fomentar el agiotaje de los especuladores de Cádiz, factores verdaderos de los estrangeros, de quienes ademas de la comision, percibian las utilidades del tráfico que hacian con sus mismos efectos. Todo esto se evitó con el comercio de Panamá, que llegó á ser tan abundante, que en el año de 1817 se remitian facturas de S. Blas á Veracruz, de efectos de la India: el erario real tenia recursos para pagar sus tropas, y no gravar á los pueblos con pensiones extraordinarias, y ademas reflua por todas partes la abundancia y bienes consiguientes al comercio, que es el manantial de toda dicha. Cruz hizo bien en desobedecer las órdenes de Calleja, *interesado en los convoyes para lo interior, que engrosaron en gran parte su fortuna*, y Cruz en esta parte obró con tanta justificacion, que mereció que el consejo de Indias aprobara sus procedimientos, á pesar de que aquel tribunal no tenia otras leyes que lo dirigiesen mas que las de la Recopilacion indiana, que apoyan y protegen el incruo comercio de flotas y galeones. Hasta que el general *D. José de la Cruz* no tomó esta medida, la providencia de Guadalajara no respiró. A merced de ella se hizo rica, y cuanto cabe *feliz*. La ciudad tomó la perfeccion de que es digna su hermosa planta, se aumentó la civilizacion, y se puso en estado de conocer su mérito, sus recursos, su fuerza, y de pensar seriamente en constituirse un nuevo vireinato independiente de México. Tal es mi opinion, en la que me acompañan todos los que han contemplado sus procedimientos bajo este punto de vista. Con el general Cruz se verificó lo que dice el sabio Genovcsi, que tambien hay *sultanes* que hacen la felicidad de los pueblos, porque adoptan ciertas medidas que inmediatamente perciben el bien.

(1) Esta rapacidad sí no apruebo, como ni tampoco el robo de un sacreco de alhajas preciosísimas que hizo Cruz en S. Blas, y por cuyo interes voló á la expedicion de este puerto, sabiendo que lo llevaba el padre Mercado, siendo tan feliz en esta parte, que logró pillarlo como se habia propuesto, poniendo este deseo espuelas á su actividad genial en esta vez.

te al ayuntamiento, cuya voz por la de sus protegidos ha subido no solo á vuestro virey, pidiéndolo en la corta ausencia que motivó nuestra real comision, sino aun hasta V. M. mismo, para que lo deje de gefe perpetuo. V. M. no puede menos de estar muy penetrado de que estas ocurrencias no son efectos de unos procedimientos muy ajustados á las disposiciones propias de su autoridad.

Felizmente el acaecimiento desgraciado y arbitrariedad de la prision de vuestra real audiencia, obliga á callar á la importancia comun, porque desde el rústico hasta el ilustrado dicen, que si á tan poca distancia del virey se cometen tales escándalos y ejemplos contra el primer tribunal autorizado para juzgar y reformar sus operaciones y excesos, ¿qué no será con el infeliz oprimido, que ni puede llegar á la distancia del trono, ni siquiera tener el mezquino arbitrio de quejarse? (1) Sobran voces, señor, atropellándose unas á otras, para convencer el método libre que ha observado vuestro gobernador presidente en los siete años que lleva de su mando *sin sujecion* á las leyes, que tiene por mácsima no deberse guardar en tiempos de revolucion; por eso ella ha durado tanto, y ¡ojalá que una equivocacion semejante no hubiese dado tan amargos frutos á V. M.! Por eso, y porque la audiencia veía reinar este propósito temible y estorninador, cubierto con la solapa figurada y mal entendida del mejor servicio á V. M., y á la santa causa de la nuestra *dependencia* de la madre patria (2), ha enmudecido y no ha podido decidirse á dar el juicio que se le pidió por vuestra real carta, acordada el 21 de Agosto de 1815; porque privada de su libertad civil, conocia en política que no era dado á su delicadez, libertarse de la calumnia de un gefe prevenido de tales lecciones contra la rebelion, de que se hacia reo todo el que no pensaba con rigorismo; ¿qué contrarias son las de dicho virey actual D. Juan Ruiz Apodaca, con quien parece no está muy de acuerdo en sentido vuestro comandante general de Nueva Galicia! Ellas están diciendo el buen suceso que han producido las dulces convocatorias á los desgraciados, las caricias con que los llama al órden, y la indulgencia con que los acoge, introduciendo con suavidad en sus entrañas la obediencia y sumision debidas á V. M. No procede así vuestro general de Guadalajara, cuando en el dia apura su dureza hasta con los infelices arrieros que trafican con su comercio de consumo y mantenimiento, y sin otro pecado que el de la necesidad de pasar con sus cargas por donde están los rebeldes, como sucedia en España por los franceses: ya se quiere aplicar la ley de confiscacion, y acabar con ellos como ene-

(1) Cuando no hubiera otra causa para justificar la independencia, esta seria sobrada para calificarla de necesaria.... ¡Ocurrir á un trono distante mil y quinientas leguas, á un trono cuyos ministros que lo sitiaban estaban corrompidos, á un rey de no recto corazon!

(2) Esta es una blasfemia *en política*. . . Jamas pudo llamarse *santa* á la independencia y servil sujecion de seis millones de hombres libres á un gobierno cruel, á un rey tirano y desapiadado, que ni aun nos preguntó por la causa de nuestras quejas.

migos cuando giran en beneficio comun, trayendo á nuestros mercados y plazas lo que produce la abundancia. Aun hay mas: los hombres no están seguros, y viven con recelos; de suerte que muchas veces pecan erróneamente y sin malicia ni dolo, porque deseando obrar de buena fé, faltan á ello sin advertirlo, y este es uno de los peores efectos que ha producido aquella falsa razon. Todos pensamos, y de aquí proviene la accion de la plebe ó pueblo bajo, á sacar sus consecuencias, y formar sus silogismos al natural. Este es el escollo en que se ha precipitado vuestro gobernador presidente en su aventura con la audiencia. Creyó que viniendo á lo rayo haria lo que él hace, y con su estrago imponente aterraria á los tímidos aldeanos, introduciéndoles el desconcepto de vuestro real acuerdo, que ha sido todo el fin de su marcha veloz. Parece se ha dado un chasco, porque los pueblos observadores acaso han entendido que tanto estrépito escigia pensar que la ciudad estaba contra él para impedirle su entrada: ¿pues á qué aquella escitacion ignave de ánimo? Ahora pretende que el levantamiento, que no ha ecsistido sino en su imaginacion acalorada, lo produjo el real acuerdo, acordando lo que favorecia al abandono en que dejó á la capital, y que muy lejos de despojarle, le hacian honor, y no lo esponia para con el público y negocios políticos, paralizados con su ausencia, sin saber á quién ocurrir, y consiguientemente quién era el que debía proveer á tanto en cualquiera ocurrencia. Bien es verdad que hacia muchos años que este gefe se habia empeñado, no solo en desconocer la superioridad de la audiencia, sino en hacer entender á todos que seria sobre la audiencia misma, prohibiendo los recursos que en lo de justicia y gobierno contencioso han declarado las leyes á las partes, y quebrantando abiertamente aquella de nuestro código en que el rey le ordena no la niegue nunca; pues esta calidad se la reservó á sí V. M. Véase la certificacion testimoniada del núm. 3, y se comprenderá hasta la evidencia del modo con que se ha conducido en el reino de Nueva Galicia D. José de la Cruz, el trastorno que ha establecido, y la independencía en que se ha constituido para mandar sin sujecion á ley ni derecho, cuando publicaba siempre que era indispensable obrase únicamente la de las circunstancias para destruir arbitrariamente el régimen mas legal y seguro, y amedrentar á todas las clases del pueblo por el odio á sus obras, y no por el convencimiento, que es la regla segura y universal para cualquiera tiempo....”

Lo copiado á la letra basta para dar idea del despotismo con que se condujo D. José de la Cruz con los oidores, arrestándolos en número de cuatro con el fiscal, contra lo terminantemente dispuesto en cédula de 26 de Enero de 1772, y orden de 3 de Agosto de 1782 en las personas de la misma audiencia con achaque de que no faltasen á la asistencia al tribunal. Al comunicar esta providencia, tuvo la osadía de decir á los ministros que se conservarían en pri-

sion.... mientras no le acreditasen en la *forma correspondiente*, haber sido de voto contrario, para que la presidencia y el mando político de aquel reino recayese como recayó en el oidor Hernandez de Alva.... "A tan insolente pretencion le respondió el oidor "Rus, que la ley del secreto y juramento que se le habia esigido á "la entrada en el tribunal y empleo, le impedia manifestar lo que "habia pensado y espuesto en el acuerdo.".... Esta energía cortó un tanto los brios de Cruz, y lo puso en cuidado; ni se lo cansó menos el ver que no quisieron firmarle los oficios que él mismo dictó, en que se humillan á darle una satisfaccion baja y degradante (1). Hallándose en este conflicto, hizo llamar al oidor Recacho (hoy grande alguacil ó juez de policía de Madrid), que estaba en S. Luis Potosí, para que viniese como vino en horas á hacer de mediador entre la audiencia y Cruz, y á entrar en transacciones.... ¡transacciones con un cuerpo colegiado y en negocios públicos en que se comprometia el honor del primer tribunal de aquel reino!.... disparate igual á los anteriores. En fin, este negocio se llevó á la corte de Madrid con varias representaciones de la audiencia. Mis lectores aguardarán impacientes la resolucion de este oráculo de justicia; pues oíganlo y escandalícense. Comisionó Fernando VII á tres ministros del consejo de guerra y á igual número de individuos del de Indias, y teniendo en consideracion el *restablecimiento* y conservacion de la paz y orden de la Nueva Galicia, debida á D. José de la Cruz, y á que ni en éste ni en la audiencia hubo intencion menos recta, debia desaprobado y desaprobó los procedimientos de Cruz y los del tribunal, y recomienda la armonía entre uno y otros.... Esta pilatuna se pronunció en 28 de Julio de 1818, y costó su pronunciamiento *catorce mil* pesos remitidos á España por conducto del reverendo obispo de Guadalajara. Tal, tan corrempida y venal estaba la corte de Madrid, y tal era el grado de opresion en que viviamos, objeto único que me he propuesto comprobar, insertando en este cuadro esta historia, y la empalagosa relacion que de ella hizo la audiencia de Guadalajara.

Ocurrencias del año de 1820 y 1821, que influyeron directa y eficazmente en la suerte de la nacion mexicana.

Bastante he manifestado á vd. en la série de esta obra, el estado de opresion en que vivia la América Septentrional desde el año de 1808, en que la entrada de los franceses habia cambiado el aspecto político de toda la monarquía española. Prometiáse México recobrar su *independencia* á merced de los triunfos de Bonaparte, porque desesperados los españoles de ser libres en la Península, ellos

(2) No faltó un oidor tan débil que escribió la minuta de dichos oficios para sus compañeros, aunque por otra parte hombre de bien, pero pobre de espíritu.

mismos se apresurarian á hacer la independendia del imperio mexicano. Por espacio de dos meses duró esta ilusion agradable á criollos y españoles; así es que apenas entendieron éstos por las noticias que trajo la barca *Esperanza* en 29 de Julio, que España se habia levantado en masa, cuando en este dia y en los dos subsecuentes se unieron cordialmente á los americanos. En las calles, plazas y teatros, los vimos entrelazados unos con otros, disfrutando los placeres mas inocentes y agradables de la sociedad que figuraban *un pueblo de hermanos*. Poco duró esta concordia, porque apenas supieron que el general *Castaños* habia obtenido un triunfo completo y *casual* en la batalla de Baylen, cuando llenos de orgullo y cambiando de afectos, se creyeron capaces de subyugar al mismo Napoleon, se avergonzaron de habernos tratado como á *iguales*, y comenzaron á vernos con el mismo ceño y desprecio con que los conquistadores trataron á los indios de Moctezuma. Multiplicóse su osadía al presentarse en México los comisionados de la junta suprema de Sevilla, escigiéndonos atrevidamente la obediencia y los caudales, y desde aquel dia conspiraron con escándalo contra el virey, que habia mostrado adherirse, si no á nuestra independendia, á lo menos al establecimiento de una junta suprema, organizada con ministros de los tribunales y corporaciones que asegurase á la corona de Castilla su antigua dominacion, para el remoto caso de que Fernando VII volviese al trono de que habia sido despojado (1).

No es dado á mi pluma transmitir á la imaginacion de mis lectores, el grado de despecho y desprecio que en aquellos dias tristes mostraron los españoles á los mexicanos. Dióles por entonces el cielo licencia para que desarrollasen todo el furor y rabia que abrigaban en sus pechos por una inveterada antipatía y odio de tres siglos: tenían en sus manos el funesto poder de dañar, no de otro modo que un loco que esgrime en el esceso de su demencia una espada cortadora, y la descarga sobre el primer objeto que se le presenta. Ellos, pues, crearon tribunales de pesquiza, levantaron cuerpos de patriotas para ponerse á su cabeza, poblaron las cárceles y conventos de pretendidos reos, confinaron á no pocos á España, casi sin tela de juicio, y regentados por oidores de prestigio, por comerciantes ingratos y poderosos, y por un Cancelada, un Lozano relojero y otros furiosos valadis malvados, llevaron su zaña hasta deponer al virey, remitirlo preso á España y sustituirlo con otro famélico octagenario incapaz de oponerse á sus proyectos. Dos años contábamos de este insoportable padecimiento, al que opusimos la moderacion inú-

(1) En este proyecto influyó eficazmente D. Jacobo Villa Urrutia por medio de su voto particular, que le sirvió de cuerpo de delito para que lo mandaran á España preso bajo partida de registro, de donde regresó á contribuir con sus luces á consumar la independendia. Téngase presente este mérito, porque por las mutaciones que *ad libitum* se están haciendo en el estado de México con los que no agradan á su gobernador, está á punto de ser removido de la presidencia que obtiene del supremo tribunal de justicia y de perecer este varon respetabilísimo por su probidad y ciencia.

tilmente. Agotada ésta, suena la voz de libertad en *Dolores*; por lo pronto tiemblan nuestros agresores; pero no ayudándonos la fortuna y vencidos en Guanajuato y Calderon por nuestra inesperienza y... avergüénczome de decirlo!... por nuestra falta de *union y orden*, nosotros mismos dimos el triunfo á nuestros enemigos, y les ministramos armas para destruirnos.... ¡Oh! quiera el cielo que jamas se aparte de nuestra memoria un recuerdo tan triste y doloroso! En esta sazón, el virey Venegas muestra la rãbia y furor de un tigre para destrozarnos: algunos millones de pesos hallados en las arcas y que estaban á punto de remitirse á España, se gastan sin tasa para aniquilarnos. México es una plaza de armas, y semeja á una cueva de asesinos donde se nos pone bandera negra, se nos hace la guerra sin cuartel, y parece que se conspira á dejar la desventurada América convertida en un desierto para que sea repoblada con otras generaciones de gentes estúpidas, incapaces de conocer sus derechos y de reclamarlos, y solo propias para ser instrumentos de la opulenta fortuna de tan petulantes señores. En vano junto á las columnas de Hércules se erige un congreso que proclama los derechos sagrados de los pueblos: el de México, representado allí por sus diputados, tiene que enmudecer cuando quiere representar los suyos: las voces de un *Mexiu*, de un *Inca* Yupanqui, y de un *Felin*, son ahogadas por muchos de aquellos legisladores que solo ecsigen de nosotros una obediencia pasiva; su liberalidad de principios no pasó de aquel suelo, pudiendo decirse de los americanos lo que de los colonos de la India, que eran tan esclavos á las márgenes del *Ganges* como son libres sus señores á las orillas del *Támesis*. En los mismos momentos en que se deplora en aquel congreso la suerte que cupiera á la España oprimida por los franceses, se hacian salir expediciones para Venezuela que la inundasen en sangre, y los comerciantes de México, reunidos en su consulado, aprontaban sus caudales para traernos hordas de asesinos que nos subyugasen, pintando por medio de sus agentes ante el mismo congreso nuestra estupidez y ferocidad, como no lo hicieran tratando de los cafres del Canadá. Sin embargo, se da allí una constitucion *democrática en su fondo, y aplicada malamente á una vieja monarquía* donde hacia tres siglos que mandaba el despotismo; sus máximas liberales nos anuncian un día de libertad; pero esta hija del cielo halla terribles contradicciones entre los mandarines de las Américas, que se empeñan obstinadamente en impedir su cumplimiento entre nosotros. Ellos ponen en movimiento todos los resortes de su política: representan alincada y eficazmente á la regeñcia con achaque de que aun no era tiempo de adoptar aquel sistema liberal (1), y con mano atrevida suprime el virey, consultando

(1) Véase el suplemento al Cuadro y carta 30 de la segunda época intitulado... Representacion á las córtes de Madrid hecha por la Audiencia real de México en 18 de Noviembre de 1813.

al acuerdo de oidores, la libertad de imprenta. En el decurso de noventa y dos días que gozamos de ella entendió el orgulloso Venegas que las había con un pueblo que estaba persuadido de la justicia de la causa que defendía; entre tanto él fué removido del mando y subrogado con otro gefe que le escedía en mucho en crueldad y en astucia, y sobre todo, en conocimientos locales de esta América. Terrible fué para nosotros cuando mandó un ejército; pero muy mas terrible fué cuando reunió en su persona ambos mandos. Tres años gravitó sobre nuestras cabezas su bárbaro despotismo, y en este espacio sufrimos toda clase de males; volteónos la fortuna su aspecto plácido en esquivo, y las batallas de *Valladolid* y *Puruarán* nos tornaron al mismo estado en que nos hallamos á principios de 1811. No había consuelo ni aun esperanzas de él. Por uno de aquellos acontecimientos que no entraron en el cálculo político de los hombres, Bonaparte se vió destronado, y Fernando regresó á ocupar el sôlio que aquel le había quitado seis años antes. Insensible á los clamores de sus pueblos, él se paseó por entre ruinas y escombros de las primeras ciudades de España para llegar á Madrid, como pudiera hacerlo por entre florestas; y ni aun se dignó reflexionar que aquellas pavesas todavía humeantes eran los vestigios de una fidelidad sin par en la historia espresada en su obsequio, y por conservar el trono. En Valencia dió el decreto en que proscribió con un solo rasgo de su pluma la libertad española conquistada á precio de inmensos sacrificios, y con sus propias manos volvió á echar el bárbaro yugo sobre todo el pueblo español. Ni se acordó de los mexicanos sino para maldecirlos y tratarlos como á una colluvie de esclavos que habían tenido la osadía de levantarse contra sus opresores. Desde este momento solo se ocupa de mandar expediciones que nos reduzcan á lo último de la servidumbre: Morillo marcha para Caracas despues de que *Cortabarría*, *Monteverde* y otros de su calaña habían introducido la discordia en los pueblos de Costa-Firme, y hecho que se derramara sin tasa la sangre de sus hijos mas queridos, incluyéndose entre éstos el benemérito general *Miranda*, á quien se privó de la vida sobre el seguro de una solemne capitulación; *Millares* se destaca sobre Veracruz, y mayores expediciones habiéramos visto en aquellos días en nuestras costas, si regresando Bonaparte del Elva no hubiera empeñado á Fernando en oponerle un ejército sobre los Pirineos que contuviese una nueva irrupcion; mas no por esto Fernando VII se digna dar una mirada compasiva sobre las Américas; antes por el contrario, estrecha sus providencias para sojuzgarlas, las declara en un estado hostil, manda abrir consejos de guerra permanentes que juzguen militarmente á sus hijos, proscribela fórmulas protectoras de la libertad civil, y por medio de sus decretos de muerte y proscripcion, escritos muchos de ellos de *su real mano*, destina á muchísimos á los trabajos públicos ó mazmorras de los castillos de Africa y.... lo

que apenas se hace creible en un monarca español del siglo XIX, aumenta muchas veces las condenas de los tribunales, pareciéndole moderadas, y hasta tiene la vilísima complacencia de gozarse embocado en su capa en las puertas de la cárcel de la corona de Madrid en ver salir desterrados entre guardias y confundidos con la mas vil chusma, á los mas grandes diputados que en las cortes de Cádiz sostuvieron la libertad del pueblo español y americano, cuya sabiduría y honradez admiró la Europa. Disipado el nublado de desdichas que le anunciaba el regreso de Napoleon á Francia por la deplorable derrota que sufrió este monarca en *Waterloo*, Fernando VII vuelve al tema antiguo de subyugarnos, y prepara una grande expedición que llama *de Buenos-Aires*: tal fué la voz que esparció é hizo creer aun á los mismos argentinos, preparándolos para su defensa; pero en realidad era para el reino de México. Su camarilla secreta le habia representado que siendo esta parte lo mas precioso de la monarquía por sus riquezas, poblacion y mayor proximidad á España, deberia asegurarla á toda costa, dejando al tiempo que aferada esta presa, por medio de ella misma se asegurasen las demas posesiones de ambas Américas. Persuadido de esta verdad, Fernando confió la expedición á *Calleja*, honrándolo antes con el título de *conde de Calderon*, como la persona mas á propósito para realizar la empresa por sus conocimientos de este pais. No fué mas preparada por Felipe II la expedición que llamó *invencible* para sojuzgar la Inglaterra, ni la disipó con mas prontitud del cielo para consuelo de la humanidad. Hiciéronse acopios inmensos de armas y municiones, reuniéronse las mejores tropas amastreadas en la guerra de Francia, sujetóselas á una rigurosa disciplina militar y continuas reseñas y evoluciones, fletáronse los buques necesarios para su trasporte, y cuando estaba casi á la ancla esta expedición, aparece la fiebre amarilla en el otoño del año de 1819, é impide por entonces su embarque. Engañados los de Buenos-Aires, y ademas receloso de que descargase este nublado sobre sus costas, envían algunas sumas de dinero por la via de Gibraltar para que se distribuyese entre la misma tropa expedicionaria, y se resistiese á embarcar: en Londres aparece un periódico (*el Español constitucional*) cuyo objeto es desacreditar á Fernando, y por lo que prohibió su lectura hasta con pena de muerte, y la representacion al rey de *D. Alvaro Flores Estrada*, que desempeña el mismo objeto, y hace desear el método constitucional: Valencia se conmueve al ver decapitar por el general Elío las personas mas apreciables y bajo el trono de Fernando acopiados estos materiales como ingredientes combustibles, se disponen para disipar en un instante su bárbaro despotismo. Constante el rey en sus principios de oprimirnos, apenas calma un tanto la epidemia, cuando vuelve á reunir la expedición en la costa de Cádiz, y casi se decide á venir él mismo en persona á verla embarcar; tal era el deseo que tenia de que se realizara, y los temores

que le causó aquel ejército reunido de que proclamase la constitucion, como lo habria hecho en 8 de Julio de 1819, si el general Abisbal, haciendo traicion á su honor y compromisos, no hubiera arrestado á los principales gefes del ejército convenidos como él en la gran parada que tuvo en el puerto de Santa María. Por último, se dió la voz de viva la constitucion, en las *Cabezas* la mañana del 1.º de Enero de 1820 por los coroneles *Quiroga, Riego y Arco Agüero*, y aunque fué contradicha por el cuerpo de tropas del campo de Algeciras y ejército de Sevilla, y batida la columna de mil y setecientos hombres en Estepona por el general *Odonell* que mandaba Riego, el grito fué correspondido fielmente en Galicia y últimamente en Ocaña, por lo que Fernando, lleno de temores, juró al fin la constitucion en 7 de Marzo, bien que decidido á eludir su juramento tan luego como se le presentase sazón oportuna. No tardó en llegar tan fausta nueva á Veracruz por noticias particulares contestes é indudables: llenó á todos sus habitantes de júbilo, aunque no produjo igual efecto en su gobernador D. José Dávila, y notando en aquel vecindario repugnanza para jurar la obediencia á la constitucion, se levantó uniforme para estrechar á este gefe á que lo hiciese. Desde luego mostró mucha oposicion para ello, apoyando su resistencia y energía en el errado concepto de que tenia de su parte la tropa para impedir este paso; mas apenas la invocó en su auxilio, cuando vió con dolor que todos los gefes y oficiales estaban por la opinion del vecindario; prestóse al fin á ello, bien que en el acto mostró el sentimiento de un niño viéndose desobedecido. Yo presencié este acto, el mas fausto que pudiera ocurrir á la América en aquellas deplorables circunstancias (1). El conde del Venadito estaba animado de los mismos sentimientos que el gobernador Dávila; era imposible que estos dos militares viejos, uno creado en la casa real en el cuerpo de guardias, y otro acostumbrado á mandar desde su infancia hombres con un rebenque en las manos, gustasen de semejante alteracion en el régimen del gobierno civil. Por tan-

(1) Fué el 25 de Mayo de 1820. En ese mismo dia debí haber salido de aquella ciudad de órden del virey á las del coronel Concha, comandante de Tulancingo, que sin duda me habria quitado la vida. Como sabia yo lo que se tramaba, me abstuve de cumplir la órden del gobernador para pasar á recibir de su mano el pasaporte; sin embargo, despues de muchos dias me cesigió la contestacion á su oficio, y tuve el gusto de decirle . . . Se acabó vuestro imperio, estamos en el reinado de las leyes, ni Apodaca me puede confinar, ni V. obedecer sus órdenes, pues se lo prohíbe la constitucion. Despues las córtes de Madrid del mismo año de 1820, con fecha de 10 de Agosto, me nombraron vocal de la junta de censura de libertad de imprenta, y el mismo virey, que tanto me habia perseguido y procurado alejar de sí, me llamó á México á que sirviese esta comision (Gaceta de 30 de Diciembre de 1820, número 177). Tales mudanzas tiene la fortuna; yo no vine á esta capital hasta el 11 de Octubre de 1821 á cumplir con el voto que habia hecho en el año de 1812 de no volver á verla hasta no hallarla libre é independiente. Doy gracias á Dios porque me dejó llegar á tan venturosa época. Nueve años de penas sin que pasara un dia en que no sintiese mi corazon la esclavitud de mi patria . . .

to, el Venadito demoraba la publicacion de la constitucion, pretextando que no habia recibido la órden oficialmente; pero las murmuraciones llegaron al mas alto punto, temió en la capital una agitacion, y con él el *Real Acuerdo*; así es que en 30 de Mayo se publicó el bando casi por la tarde á gran prisa, y de un modo muy desairado; despues el virey y oidores prestaron el juramento de obedecer dicho código, siguiendo el ayuntamiento, tribunales y demas corporaciones en manos del mismo virey.... Hé aquí, amigo mio, el dia grande en que se cortó el brazo derecho al déforme coloso del despotismo. Los *Batalleres*, *Velascos* y otra porcion de oidores y personas principales avezadas con la tiranía, conocieron su término y se entregaron en los brazos del despecho.

Muy luego comenzaron á oír verdades bastante amargas por la via de la imprenta. Salió un enjambre de papeles en que consignaron sus miserables autores sus nombres para que pasaran á la posteridad con la idea accesoria de su tontera y procacidad que es compañera inseparable; uno ú otro se presentó regular y multiplicó las alarmas de los gachupines que por momentos temian perder su dominacion: la lectura del intitulado *las Zorras de Sanson*, hizo que los comerciantes de Cádiz pusiesen un extraordinario para Madrid vaticinándole con él al rey la pérdida de estos dominios: ni dejó de mortificarles alguna cosa la *Memoria presentada al Escmo. ayuntamiento de México para que interponga sus respetos, á fin de que el supremo gobierno tenga pláticas de paz, suspension de armas, y acomodamiento con los disidentes de las provincias del reino, manifestada de las córtes ordinarias de la nacion impresa en Veracruz*. Este papel fué quemado en la misma sala de sesiones del ayuntamiento por mano de un regidor que hoy la echa de eminentemente liberal y patriota, y no lo miento por no avergonzarle, y despues fué condenado por la junta de censura; escribió para dar tiempo á que los señores Iturbide y Guerrero se acabasen de convenir en el plan del primero, sin que atacase aquél á éste. La Abeja Poblana y otros varios periódicos contribuyeron mucho á preparar la opinion. Generalizóse despues con el juramento que todas las corporaciones y principalmente el ejército prestó de guardar la constitucion, y acabó de rennir casi á todos en el punto de la independenciam la conducta estrepitosa y anti-política que adoptaron las córtes de Madrid, tratando de hacer innovaciones violentas en asuntos eclesiásticos, y con la que dieron ansa á los de estas corporaciones para que las calificasen de heréticas.... ¡Si el cielo quisiera que esta leccion no la olvidáramos!....

En breves dias se notó un cambiamiento general en todo. El gobierno veía con consideracion á sus súbditos, y ya se guardaba de prodigarles en sus providencias, lo mismo que los comandantes militares en sus partes, aquellos epítetos estudiados para deprimir á los que antes llamaba por desprecio *insurjentes*, voz que cambió en

la de *disidentes*; cesó la crueldad en las persecuciones, y ya fueron rarísimas las ejecuciones militares, á las que precedía una rigurosa sustanciacion de causa (1). Felicitábanse mutuamente todos los ciudadanos, el corazon de cada uno latía de gozo, y todos entreveían ya una prócsima felicidad. . . . Sí, estos fueron los efectos y felices resultados de la publicacion de aquella carta: yo no la miraré como una obra de política consumada; pero sí aseguraré que á su adopcion debimos el tránsito feliz que hicimos hácia nuestra independencia y libertad: sirviéronos de base sobre que estrivamos, y como lisonjeaba por lo general á los españoles residentes en las Américas, y que tambien habian conocido el ferocísimo carácter de su rey, que solo por este medio podia contenerse y encadenarse cual una fiera á un robusto poste; hé aquí por qué se prestaron gustosos á escuchar unas proposiciones que les garantizaban sus vidas y sus fortunas. El virey mostró á Fernando su repugnancia en pasar por las nuevas instituciones, y desde luego se propuso cumplirlas *solamente en lo muy preciso*, y que no comprometiese su seguridad para con el pueblo. Este modo de pensar tuvo una acogida favorable por el rey á quien lisonjeaba, y de éste recibió instrucciones encaminadas á hacerse de un gran partido, que diciendo anáthema á la constitucion como herética, hiciese venir á Fernando á México para que en él mandase arbitrariamente. Mandóle preparar el palacio para recibirlo, remitiéronse mapas geográficos esactísimos á Madrid para que conociese el pais en toda su estension, donde deberia reinar como un Soldán, y suscitándose con tal proyecto deseos entre los mismos príncipes de la casa real de España de venir á gobernar, no faltaron desazones entre sus mismas esposas sobre cuál de ellas seria un dia emperatriz de México, lo que fué asunto de risa en la corte, pues se denostaron la una á la otra; tal era el plan para la ejecucion de este absurdo proyecto. A efecto de engrosar el partido servil, se nombraron comisionados para diversos puntos de esta América: el coronel Pelaez fué destinado á Yucatán con esta mision; mas el mismo dia que desembarcó en Campeche murió, habiéndose ya hecho pública en la provincia su comision. La realizacion de este plan vasto demandaba por su naturaleza una contra-revolucion interior manejada por un americano de prestigio: púsose la vista en el coronel Iturbide; pero el Venadito al proponérselo se fué de espaldas con semejante nombramiento, acordándose del voluminoso expediente que se le habia formado cuando fué comandaate del Bajío que le atrajo un general desconcepto. No haya V. E. cuidado por esto (le respondió la persona eclesiástica que se lo propuso); él entrará en ejercicios en la casa Profesa, y ésto solo bastará para que todo lo borre de la memoria de sus compatriotas, y quede bien pues-

(1) Es menester no cesar de repetir en obsequio de la verdad, que el conde del Venadito ya las habia prohibido sin su prévio aviso y aprobacion.

to en su concepto (1). Diósele pues la comision de ir á batir á Guerrero al Sur (2), el cual aprovechándose de los descuidos de Armijo, no menos que de las lecciones de la esperiencia, así como sus segundos, principalmente Pedro Ascensio Alquisira, habian engrosado notablemente sus fuerzas. Pero esto nos guia como por la mano á que retrocedamos á seguir los pasos de este general desde que comenzó á rehacerse en Coahuayutla hasta la última accion de *Atlatlaya*, despues de la cual se puso en correspondencia con Iturbide.

*Continúa la relacion de las campañas del general Guerrero.
(Véase la carta primera de este tomo V.)*

Enseñoreado Armijo de casi toda la tierra caliente del rumbo del Sur, no quedó al general Guerrero libre mas que la miserable costa de Coahuayutla. Este pueblo que será memorable en la historia de nuestra revolucion, está situado en los últimos términos de la Sierra Grande, que allí viene á tener como cien leguas de centro con que queda cubierto por su Oriente: por el Poniente lo cubre el mar: por el Norte confina con el rio grande, llamado *el Poblano*, y por el Sur con Acapulco, cuyo camino es pésimo, pues va por arenales del mar estrechándose en partes en pequeñas angosturas, haciendo unas posiciones militares muy ventajosas para defenderlas. Desde el rio grande que pasa cerca de Coahuayutla hasta Petatan hay una playa muy hermosa, como de diez leguas cuadradas, en la que en aquella época se formó una gran reunion de americanos espatriados de varios puntos de la costa, ó perseguidos por los realistas. Parece que este cúmulo de circunstancias hicieron que éstos vieran con desprecio á los efugiados en aquellos tristes desiertos y abandonados, de cuyo descuido supieron aprovecharse para rehacerse, pues en seis meses Armijo no se acordó de Guerrero para atacarlo. Este en menos de un mes tenia ochocientos hombres regularmente dispuestos y mal armados, de los cuales destinó cien para guarnecer el punto llamado de *la Orilla*, quedándose el resto en Coahuayutla al mando de Guerrero y Montes de Oca, que dedicaron todo su conato en su mejor enseñanza. Armijo con una fuerte division se encaminó al punto de la Orilla, y sea porque aquel solo fué un reconocimiento que hizo del local, ó por el vivo fuego que le hicieron los cien americanos que estaban destacados causán-

(1) ¡Qué bien conocia á los americanos este clérigo! Nuestra moneda corriente ha sido la hipocresía: un hombre comulgador, alistado en muchas cofradías que se presenta con un gran cirio en las procesiones, que es hermano mayor de alguna santa escuela ú obediencia, pasa por lo comun por un santo, aunque sea un usurero ó un demonio; lo mismo ha sucedido en España, pues heredamos á nuestros mayores y progenitores en sus defectos.

[2] Despues de espedito el nombramiento á Iturbide, el Venadito todavía lo hizo detener en Méjico, y vaciló mucho sobre dejarlo partir.... No hay corazon que á su dueño engañe (dice un refran).

dole alguna pérdida, ello es que al siguiente día contramarchó por el mismo camino que habia traído, volviéndose á la tierra caliente sin causar daño ninguno. En este reconocimiento los tiradores de *la Orilla* le mataron el caballo que montaba, y le quitaron alguna carga que conducía con sus equipages, y aun llegó á asegurarse por unos que estaba herido. Si se hubiera fortificado en aquel punto habria causado la ruina de Guerrero, y habria redondeado la conquista de todo el Sur; pero el cielo disponia las cosas de un modo favorable á la patria. Armijo estaba recién casado, estaba rico con los despojos y depredaciones que habia hecho en sus anteriores campañas, y por lo que hoy dia es uno de los mas acomodados hacendados del estado de San Luis Potosí, y de consiguiente le faltaba la energía que en los años anteriores habia desarrollado para perseguir á los americanos hasta en los últimos escondrijos, y á esta causa por el orden natural debe atribuirse este descuido (1). Conociólo el gobierno y trató de remediarlo, pero ya no era tiempo. Mandó al efecto que auxiliase al ejército de Armijo una parte de la seccion que estaba en Valladolid, y el comandante de dicha ciudad mandó con quinientos hombres de refuerzo al coronel Tobar. Cuando Guerrero supo estas disposiciones ya el enemigo no distaba mucho de Coahuayutla, y sobre él destacó trescientos hombres para que lo descubriesen quedándose en el cuartel general con el resto de quinientos. Su plan fué hacer con aquellos una descubierta y llamarlos hácia donde estaba la fuerza principal. Este plan no se ejecutó porque los americanos avanzaron terreno hasta pasar embarcados el rio, descosos de llegar á las manos con los realistas, y todavía caminaron tres leguas mas hasta el pueblo de *Tamo* en donde aquellos estaban acampados. Guerrero y Montes de Oca avanzaron decididamente sobre ellos ayudándoles la fortuna en términos de que en el corto espacio de dos horas que duraria la accion, el enemigo tuvo como doscientos muertos, ciento y mas heridos, y lo restante hasta el completo fueron prisioneros; tomándoseles ademas el parque, equipage y cuanto conducian, no resultando muertos de los americanos mas de ocho hombres. Por estas extraordinarias circunstancias será plácido para la América mexicana el 15 de Setiembre de 1818 en que se consiguió tan completa victoria. Con el armamento quitado á los realistas engrosó el general Guerrero su fuerza hasta ponerla sobre el pié de mil ochocientos hombres, incremento notable para un gefe que ocho meses antes no podia disponer de media docena de fusiles.

(1) Cuando los generales de Napoleon eran pobres le servian con actividad: cuando fueron ricos y vivian en palacios ejecutaban sus órdenes con languidez; si en las campañas del año de 1814 hubieran obrado como en los dias de su mediocridad, no habria perdido el trono este hombre maravilloso; bien lo conoció aunque tarde.

Batalla de Cirándaro.

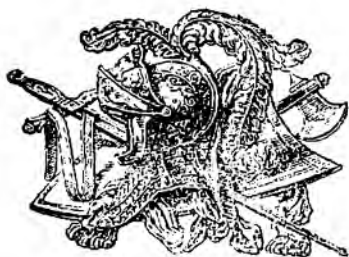
Quince dias despnes de la accion de *Tamo* se dió la accion de este nombre en las inmediaciones de Cirándaro con fuerzas iguales de cada parte. Avistáronse ambos cuerpos en San Agustin junto á dicho pueblo, los realistas cargaron rabiosamente, y obligaron á los americanos á formar un cuadro que resistió los ímpetus de aquellos despues de que fueron atacados: guarecidos los españoles de un bosque; persiguióseles en la fuga que tomaron hasta entrar en dicho pueblo de Cirándaro, donde cesó el fuego porque se acabó la luz del dia, sin que de parte de Guerrero hubiese ninguna pérdida. Su tropa campó allí mismo, formando un pequeño parapeto para pasar la noche, y la enemiga se apoderó de la iglesia para hacerse fuerte en ella, habiendo antes dado fuego á varias casas del lugar. Los americanos continuaron atacando á los realistas por espacio de siete dias que permanecieron aislados en la iglesia, de donde solo pudieron escapar poco mas de cien hombres que les quedaron vivos de toda la fuerza con que se presentaron. Dióse esta accion el 30 de Setiembre de 1818.

Con cuatrocientos fusiles que en ella tomó Guerrero, se engrosó su division, y sin pérdida de tiempo emprendió la reconquista de la tierra caliente, comenzando por el pueblo de Asuchitlan, treinta leguas adelante de Cirándaro, que era el punto mas fortificado del enemigo y á donde fueron á efugiarse los restos de Cirándaro.

Tamaño triunfó dió un nuevo órden á todo; el dia 20 de Octubre del mismo año reunió el general Guerrero á los señores vocales de la junta de Xauxilla, que andaban dispersos por la toma de aquel fuerte, D. Mariano Sánchez Arriola y D. Pedro Villaseñor. En asamblea general del ejército fué nombrado el licenciado D. Mariano Ruiz de Castañeda por muerte del señor Pagóla (1), á quien fusilaron los españoles. Reconocieron todos en este cuerpo el centro de

(1) La muerte de este desgraciado americano se verificó juntamente con la del secretario de la junta D. Pedro Bernéo, segun la Gaceta núm. 1252 de 21 de Junio de 1818 en el cementerio de Huéhuo, en 10 del mismo mes. Casualmente fué sorprendido por una partida del teniente coronel D. Juan Isidro Marron, comandante de las tropas que operaban de Cuantotitlan á Huatamo, puesta á las órdenes de D. Tomás Diaz, oficial de realistas de dicho pueblo. Marron era un vizcaíno de mala alina, el cual presumiendo que el virrey perdonaria á estos hombres, se aceleró á fusilarlos, disponiendo á su arbitrio de sus equipages. Hallósele á Pagóla en el punto llamado *Canturanas*, y se le encontraron varios papeles que se remitieron al virrey. Ambos eran dignos de mejor suerte, pues sirvieron á la nacion en los momentos mas críticos en que pudiera verse. Pagóla era originario de Salvatierra, donde sirvió el empleo de corregidor; era hombre ilustrado, de mucha probidad, decidido por principios, por cuya causa el congreso general le nombró intendente de Guanajuato, y que sirvió á satisfaccion. Bernéo habia sido escribano en Sultepec (segun se me asegura). Siguió al congreso hasta Tehuacan, y viéndolo disuelto, se retiró á paises donde aun quedaba un resquicio de libertad y respeto á las leyes. La América agradecida registrará con ternura en sus fastos los nombres de hijos tan beneméritos.

la soberanía nacional, jurando obedecerlo, así como dicha corporación juró conducirse fielmente según el espíritu de su primera instalación hecha en Chitpantzinco por el señor Morelos, guardando la constitución provisional dada en Apatzingan. Eligióse por lugar de su residencia la hacienda de las Balsas como el mas seguro, decente y cómodo. A Dios. México, Junio 28 de 1827. (6º y 7º).





CARTA QUINTA.



Continúa la historia del general Guerrero, comenzada en la primera carta de este tomo y seguida en la precedente.



MUY señor mio: En estos mismos dias arribó á la costa donde se hallaba el general Guerrero, una fragata de la república de Chile, en la que se embarcó un ingles compañero del general Mina, al cual dió un pliego en que solicitaba que por aquel gobierno se le enviasen auxilios de armamento para continuar la guerra.

Muy luego emprendió Guerrero la conquista de Axuchitlan, verdaderamente difícil y arriesgada, porque los españoles habian formado muy buenos atrincheramientos en derredor de la Iglesia, por lo que duró el ataque cuatro dias continuos hasta tomar el fuerte. Asimismo atacó los cantones de Coyuca y Santa Fé, y últimamente á Tetela del Rio, donde ya fué el ataque menos sangriento y vigoroso que los otros: despues contramarchó sobre *Cutzamala*, *Huetamo*, *Tlulchapa* y hacienda de *Cuanlotitlan*, mejor fortificada, en que fué preciso empeñar una accion cruda, que costó bien cara á los que la defendian. Por esta série de triunfos quedó á su disposicion toda la tierra caliente, y de sus haciendas y pueblos se le proporcionaron auxilios para poder continuar con mas felicidad la guerra.

El notable aumento de fuerzas y la dificultad de mantenerlas reunidas, obligó al general Guerrero á dividir las en tres trozos. Dió uno de setecientos hombres á D. Isidoro Montes de Oca, para que obrase sobre Acapulco, marchando por la costa de Coahuayutla: otro de igual número puso al mando de D. Tomás Bedoya sobre el territorio de Valladolid, y con la restante fuerza marchó él mismo sobre Chilapa. Todos progresaron, en términos, de que en Ener

del año de 1819 pasaban de veinte acciones en que habian triunfad^o. De Acapulco salió una division para fortificarse en Coahuayutl^a; pero considerando su jefe lo difícil que le era realizar este proyect^o; retrocedió sin emprender ninguna accion de guerra.

En estos mismos dias apareció en el Sur un génio de la guerra, y un hombre extraordinario, á quien por tal prociaman sus mismas proezas militares; tal fué *Pedro Ascensio*, indio originario del pueblo de *Aquillapan* cerca de Teloloapan, bastantemente instruido en el idioma castellano, (alias *Alquisiras*), apellido que él mismo se habia pnesto. Habia tomado las primeras nociones militares bajo la direccion de D. José María Rayon, que puso á sus órdenes cincuenta hombres, y despues al lado del guerrillero *Vargas*, de cuya compañía se separó por los infortunios generales de aquella época, y sosteniéndose por sí solo, arribó al curato de Tlatlaya; mas no pudiendo hacerse superior á la desgracia comun que affigia á todos los comandantes americanos en el antepenúltimo año de la guerra, se ocultó solo en una de sus barrancas. Hallóse despues casualmente tirados en ellas siete fusiles que agregó al que él traía, y con ellos armó otros tantos hombres. Comenzó á hostilizar segun pudo á los españoles, y al paso que se hacia de sus armas, aumentaba sus soldados; así es que en el espacio de tres meses, llegó á mandar trescientos indios, sobre quienes ejercia un ascendiente poderoso, y de ellos era tan temido, como amado y obedecido.

Hallábase Ascensio en el centro de sus enemigos; el territorio de Tlatlaya todo es montoso y muy áspero: auxiliados de estas fragosidades se ocultaban los verdaderos patriotas defendiéndose de catorce cantones que tenia allí el gobierno español, situados en Sultepec, Temascaltepec, Tejupilco, Lambianos, Truchas, Pochole, Cutzamala, Tlatlchapa, Teloloapan, Lahuistlan, Zacualpa, Ciénega, Acateampa, Simatepec, y Goleta. Los enemigos, ubicados en estos puntos, tenían por objeto de su saña á Tlatlaya. Ascensio se propuso organizar un cuerpo de milicias, proporcionado á la poblacion del curato que era de diez mil almas, y así segregó el décimo de ellas, poniéndose de acuerdo con el párroco: organizando ademas una compañía en cada pueblo con sus correspondientes oficiales, dispuso que el resto de la gente se ocupara en la labor del campo, y que solo en lauces extraordinarios se reuniesen los mil hombres escogidos, permaneciendo acuartelados quinientos. El restante que deberia habitar en sus casas, relevaba á éstos. Acordó asimismo no fortificarse en parte alguna. A los trescientos hombres con que dió principio Ascensio, reunió dichos quinientos con buen armamento y disciplina, alimentados de sus mismas casas, y no les permitió que se uniformasen en el vestuario, sino que usasen el comun ordinario; excelente máxima, para que en caso de estar á punto de ser prisioneros de guerra no fuesen tratados como tales, sino como paisanos. Acostumbrólos á toda clase de fatiga y trabajos, caminando muchos

dias hasta quince leguas sin detenerse mas tiempo que el preciso para remudar caballo. Con tan buenas disposiciones, éste campo volante en cuatro ó seis dias atacaba á otros tantos cantones enemigos cuando menoss e le esperaba, y de esta suerte los tenia en brida y en continuo temor: por tanto, ya no salian de sus trincheras ni osaban atacar á *Tlaltaya*: cuando lo hacian, era en grandes reuniones, y pocas veces los españoles dejaban de ser derrotados. También procuraba este caudillo que su caballería montase en mulas, porque siendo esta cabalgadura la mas propia para trepar por los cerros y *tezcallis*, por donde no pueden hacerlo los caballos sin aniquilarse, él con la mayor facilidad se desprendia por los voladeros y descargaba como un torrente sobre sus enemigos, que lo esperaban por las sendas y vias comunes de tránsito.

A merced de estos principios, sistemó Ascensio su plan de operaciones y hostilidades que le producian efectos muy favorables: así es que por tales ardides, en breve espacio de tiempo desalojó á los españoles que le eran mas molestos de los puntos de *Acatempan*, *Amatepec*, *la Coleta*, *Truchas* y *Pochote*, apoderándose de cuantioso número de fusiles y cañones. Entonces el gobierno de México, en venganza de estos perjuicios, proyectó la medida mas destructora y eficaz para aniquilar la fuerza de Ascensio, que ya habia realizado con fruto en Huatuzco y en las inmediaciones y llanuras inmediatas á las madrigueras que ocupaban los insurgentes de la provincia de Veracruz. Reunió, pues, al efecto setecientos hombres para que talasen los sembrados de su departamento. Apenas habian hecho la primera operacion en un sembrado, cuando hé aquí, que quinientos americanos se presentan á defenderlo (1); el furor se apodera hasta del último miserable indio, el español que no murió en el acto del ataque, murió en el alcance, y casi todos perecieron. Volvió á la carga otro grueso de tropas escogidas de Toluca, Querétaro y Celaya, con mas cien hombres de la escolta del virey, los cuales sufrieron grau derrota en el lugar llamado *Cerro-mel*. Por estas medidas destructoras. Ascensio multiplicó sus guerrillas por todo su departamento, y de tal manera escarmentaron á los realistas, que ya no osaron presentarse por entonces en él. Saliéndose de su territorio ese caudillo, emprendió marchar sobre Teloloapan, Iguala, Tasco, Zacualpa y Valle de Toluca, y aun logró quitar el destacamento realista acantonado en la hacienda de la Huerta, á quince leguas de México. Entonces el gobierno de esta ciudad recurrió á la sednccion por medio de dos clérigos, cuyo tránsito á su campo impidió para no verse en el caso de quitarles la vida, habiendo sabido oportunamente que este era el objeto de su comision. No corrieron la misma suerte dos seculares espiones, pues aprehendidos con los documentos que probaban su delito, fueron

(1) En 7 de Marzo de 1520.

castigados con la muerte, y los papeles seductores quemados. El gobierno supo que Ascensio estaba enfermo de una caída que le dió un caballo, y quiso aprovechar la ocasion de sorprenderlo fácilmente: reunió una gruesa division de sus destacamentos en Tejupilco, y á marchas dobles caminaron para lograr su intento; no se les logró, porque era mucha su vigilancia y precauciones para no ser sorprendido; presentáronse los realistas colocando su artillería en el centro, y en las alas de ésta su caballería, para envolver á los americanos que los esperaban formados. Trescientos de la derecha enemiga habian avanzado mucho terreno; pero se acercaron á un bosque inmediato poblado de otates, al que se prendió fuego: las cañas comenzaron á arder y á causar un grande estallido que semejaba á un fuego grancado de fusil; circunstancia que les hizo creer que allí tenia Ascensio alguna reserva. Las guerrillas de éste desde las alturas les causó grande estrago, y obligó á retirarse sin haber conseguido su plan.

En la Gaceta del año de 1820, tomo 1^o pág. 379, confiesa el comandante D. Juan Dominguez, en su parte al virey, que cuando fué á destruir los sembrados plantados á las márgenes del rio de Ixtapa con todos los animales y demas que pudieran contribuir á su sustento, así como las casas de Acatepec y S. Simon, cuando menos lo pensaba, he aquí que se le presenta Ascensio: la formacion de su tropa (añade) era tal, que cuando la vió creyó ser del rey, marchó á tomarle una altura que dominaba el camino que traía Dominguez: eran pasadas hora y tres cuartos, y Ascensio se mantenía en su posicion haciendo un vivo fuego. A las once de la mañana se hizo ya la accion general, pues Dominguez no pudo desalojarlo de su punto á la bayoneta. Ascensio se quedó solo en el llano de la capilla *con dos cornetas que á su lado dirigia con sus toques las maniobras. . . .* Esta accion es conocida con el nombre de *Santa Rita*, por el fuerte que allí tenia planteado Ascensio; al tiempo de darla se alegró éste, y segun espuso un prisionero desertor de los españoles, dijo alborozado. . . . *Hasta que se me logró el gusto de derrotar á una partida de Ordenes, y así, soldados, á atacarla! . . .* Gefe que entra con tales disposiciones á una batalla, bien muestra la tranquilidad de su ánimo, y lo satisfecho que está de las medidas que ha tomado para vencer á su enemigo.

Fortificados los realistas en la hacienda de *S. Martin, de los Luvianos*, como mas inmediata y puesta entre Tejupilco y Tlatlaya, era el destacamento que mas perjudicaba á Ascensio; por tanto, trató de quitarlo y lo consiguió: su tropa victoriosa pasó á hostilizar á *Sultepec*, que habria tomado, á no haberlo embarazado ciertos obstáculos de credulidad que hacian mas daño á sus soldados indios, que los mismos soldados realistas.

En la Gaceta número 51 de 25 de Abril de 1820, se queja Rafols al virey de una estratagema que le jugó Ascensio. Supo éste que

el comandante español Arana debia venirlo á atacar en el fuerte de Santa Rita; mandó Ascensio una guerrilla á que tiroteara á Rafols; mas en el acto de estarlo haciendo, los indios se subieron con precipitacion al fuerte, donde tocaron generala; creyó Rafols que Arana era llegado y marchó á su socorro; efectivamente, vió en el camino que del fuerte salian huyendo varios soldados desprendiéndose por una cuchilla para las barrancas. Pareció el fuerte abandonado por sus defensores; entonces Rafols toma aliento, avanza con precipitacion para ocuparlo; los de Ascensio lo reciben á balazos, y desde las trincheras le hicieron un grande estrago. En 22 de Mayo de 1820 sufrió Rafols otro descabro en el cerro llamado de la Rueda, donde las piedras rodadas por la indiada de Ascensio, aun mas que sus balas, le causaron mucho estrago.

Cuando todo el reino de la Nueva-España estaba subyugado, solo Guerrero y Ascensio con algunos pocos oficiales de nombradía en el Sur, podian lisongearse de que mantenian la lámpara del fuego sagrado y patrio: los demas habian transigido con los españoles, pasando bajo el yugo de las *horcas caudinas*, ó estaban hundidos en las barrancas sin osar levantar la cabeza. El virey Apodaca se veía mortificado, porque aun no podia tener la satisfaccion de decir al rey Fernando VII que habia pacificado de todo punto estas regiones; así es que se decidió á oponer á entrambos caudillos otro de concepto y capaz de imponerles; fjóse en Iturbide que era sin par para dar asaltos y sorpresas, como lo acreditó en el Bajío, y hemos referido. Creyó éste al principio que le seria facil cosa domeñar á estos únicos capitanes que habian quedado en la palestra; pero en breve le hizo ver la experiencia cuánto se equivocaba. En vano se dedicó á arreglar una porcion de secciones en diferentes puntos (como en su historia contarémos) para que de consuno cayesen sobre estos insurgentes que para él eran de nueva especie: probó á vencerlos por las armas, y él en persona fué derrotado el dia 28 de Diciembre de 1820 en el cerro de S. Vicente, por una emboscada que le preparó Ascensio con la mayor maestría, atacándolo al borde de una barranca, simultáneamente por vanguardia y retaguardia. Entonces mudando de medio, propuso al virey un ardid para aprehender á Ascensio como á los pájaros con una red, y con tal motivo hace de él un panegírico tanto mas irrecusable, cuanto que lo teja su mayor enemigo. “No desisto (dijo al virey en oficio de 11 de Enero de 1821, número 77) del proyecto de darle un golpe de sorpresa, aunque tengo casi perdidas las esperanzas, porque vive con una precaucion suma: muda con frecuencia de posicion, muchas veces dos ó tres ocasiones en la noche. Se me ha asegurado que pasa lista á diversas horas, y que cuando le falta un solo indio, deja aquel sitio, temiendo que se le haya separado para dar aviso, y que en sus marchas sigue un sistema igual, por manera, que si saliendo con direccion á Sul-tepec, le falta algun soldado, sobre la marcha muda de rumbo, rece-

lando que el desertor pueda comunicarlo." ¿Qué mas hiciera un Espartaco ó un Viriato, tan mentados en la historia, y que fueron el terror de los romanos? La correspondencia de Iturbide con el Venadito, por lo comun no trata sino de *Ascensio*, y puedo asegurar que soñaba con él: ambos se conocian y respetaban mutuamente, de modo que la llegada de Iturbide le hizo redoblar su vigilancia, aunque en la funcion que celebró con sus soldados de noche buena, cuatro dias antes de la batalla indicada, procuró ocultarles el pesar que le afligia, porque temia un encuentro con Iturbide (1).

Es tiempo oportuno de dar idea de D. José Manuel Izquierdo, eclesiástico benemérito de la patria, que por espacio de mucho tiempo fué compañero de armas de Ascensio, y aunque al fin se desavinieron desarmándolo éste, confiesa su mérito militar con grandes elogios. Izquierdo, decidido siempre por la causa de la nacion, consumió en su obsequio el crecido patrimonio que recibió de su casa; levantó una division inspirándola subordinacion, con ella mostró su valor en los Lubianos, en la Goleta y en otros varios puntos, que fueron teatro de la guerra por aquella comarca. Valióle mucho el ascendiente que le daban sus modales y estado eclesiástico sobre los indios; pero lo que hará resaltar mas su civismo, y que la historia lo coloque al lado del célebre *Guzman el bueno*, es lo ocurrido con su desgraciado padre D. Nicolás Izquierdo.

Era este un español y mayor de edad, y por ambas circunstancias no pertenecia al partido de la insurreccion americana. Por desgracia suya era compadre del sanguinario coronel español Concha, que habia recibido muchos golpes del padre Izquierdo, y no pudiendo haberlo á las manos para saciar en él su saña, le escribió una carta diciéndole. . . . tengo en mi poder á tu padre. . . . ó te indultas, ó lo fusilo. Izquierdo respondió que hiciera lo que gustase, pues él no se indultaba. Cumplióle el segundo extremo de la disyuntiva, y sin hacerle el menor daño aquel desgraciado anciano, á sangre fria y sin moverlo el vínculo de la amistad y el compadrazgo, lo ejecutó, y avisó á su hijo por medio de una carta. . . . ¡Ah! la humanidad se horroriza con semejante hecho, de cuya verdad dudarian nuestros pósteros á no ecsistir personas que lo vieron, y no tener Concha tan ejecutoriada su crueldad que por lo comun practicaba en el exceso de su embriaguez.

En Texcoco decretó la muerte contra su mismo hijo, y para que diese contra-órden de que no lo fusilasen, otros compañeros suyos militares lo embriagaron, y en el abandono de la crápula le arrancaron la firma, pues los soldados ejecutores ya estaban á punto de consumir su obra. El hijo sobrevivió poco al perdon de tan inhumano padre, que lo odiaba por insurgente, pues de la pesadumbre

(1) Segun refiere el cura Sarifiana, capellán de Ascensio, al supremo poder ejecutivo, en su Memoria que tengo á la vista.

le atacó una fiebre voraz que lo llevó muy pronto al sepulcro. Yo quisiera que pesando el supremo gobierno mexicano en una balanza justa, los méritos del señor Izquierdo, y contraponiéndolos con la recompensa que por ellos se le ha dado, se los remunerase de una manera proporcionada á tan relevantes servicios, que entiendo no están bastantemente premiados.

Historia de la independencia de la América mexicana, hecha por D. Agustín de Iturbide.

Al comenzar á escribir *las Memorias para la historia de la Revolución Mexicana* en el año de 1821, me penetré de la dificultad de esta empresa; así es que con sinceridad confesé en mi primera carta que era ardua, porque sobre ser muchos los hechos, eran muy complicados, difíciles de esponer con claridad, y que no podia menos de causar grandes desazones á ciertos actores de la escena que aun representaban en nuestro teatro militar y político. Ni perdí de vista la opinion de Horacio, manifestada á su amigo *Asinio Polion* cuando exortándolo á acabar la historia de las guerras civiles de Roma, le dice....

*Senda pisas do abrigo
So apariencia traidora
Ceniza fria, chispa abrasadora;
Senda, Polion, de mil azares llena....*

Era á la verdad muy diversa la época de 1821 de la presente. Entonces podíamos leer con un espíritu uniforme la relacion de hechos atrocísimos ejecutados por nuestros enemigos encarnizados, y todos de consumo dábamos gracias al cielo porque nos habia librado de béstias tan dañinas. Como que acabábamos de adoptar el famoso plan de las tres garantías, estábamos dispuestos á correr un velo sobre aquel funesto cuadro de desdichas. No era éste un problema en que pudiéramos discordar, pues aun no se nos presentaba á la vista un hombre de quien hubiésemos recibido grandes bienes, y grandes males, la libertad y la opresion; tal fué posteriormente *D. Agustín de Iturbide*, cuya historia si bien se recuerda con alegría por lo mucho bueno que obró en aquel memorable año, ahora se nos presentan sus hechos como una medalla con su anverso alhagüeño y con su reverso desagradable. Esta reflexion bien muestra el compromiso en que me hallo, y de que solo podré desembarazarme siguiendo las sendas de la verdad é imparcialidad, y dejando á la posteridad que lo llame á su tribunal, y lo sentencie con la incesorable justicia que le es propia.

A dicha mia (repito) no pretendo escribir la historia del general Iturbide, sino solo acopiar materiales para que otro lo haga en dias mas serenos y en la calma de las pasiones. Creo haber dado á

vd. y á mis lectores algunas pruebas de imparcialidad en mis cartas precedentes. Perseguido altamente por el virey conde del Venadito, juzgado de su orden en dos consejos de guerra en Veraacruz, y finalmente, destinado por el mismo gobernante á vivir bajo la inmediata inspeccion del malvado Concha, le he hecho justicia, he aplanado la rectitud de su corazon en diversos pasages que he referido, y lo he presentado al mundo como el gefe mas benéfico que el cielo pudo mandarnos en su misericordia en aquellos dias de opresion amarguísima. ¿Por qué, pues, no he de guardar la misma imparcialidad respecto de Iurbide, á quien ademas estimé en lo personal, conceidiéndonos de tiempos atrás, y á quien siempre agradeceré el bien que hizo á mi patria?

Quisiera conducirme en esta vez como pudiera un habitante de la Noruega á cuyas manos llegasen los materiales de esta relacion, añadiendo á la calma y frialdad de la temperatura natural, la que produce el no haber conocido al sugeto de quien se forma el poema. No obstante, probaré á hacerlo, y documentaré cuanto esponga. Tengo á la mano las pruebas originales de lo principal que diga; ventaja grande, que pocas veces consiguen aun los historiadores mas recientes á los sucesos que cuentan.

La rápida fortuna militar del general D. Vicente Guerrero, su posicion asombrosa ejecutada entre grandes peligros y paises misérrimos, no menos que el acierto de los gefes que obraban bajo su direccion ó apoyo, entre quienes obtendrá el primer lugar el indígena Pedro Ascensio Alquisiras (de quién hemos dado alguna idea y la acabaremos al concluir su historia) habia cambiado el aspecto de la revolucion. El ejército del Sur merecia este nombre; ocupaba posiciones militares muy ventajosas; veíase armado y equipado regularmente con los despojos de sus enemigos; vivia en verdadera ordenanza militar; evolucionaba como el de los realistas, que lo habian enseñado á vencer; operaba bajo de planes y reglas fijas; era grande su prestigio y no menor la estension del terreno en que ya estaba diseminado: la costa de Acapulco, gran parte de la provincia de Valladolid y Guadaluajara, eran su teatro: el nombre de Guerrero era respetado, y sus mandatos obedecidos hasta Colima; tanta era su estension de terreno. El gefe que habia sojuzgádolo en las anteriores y desgraciadas campañas (Armijo) cansado de cortar laureles, de recibir incienso y recompensas de los vireyes, y de adquirir riquezas, no cuidaba de aumentar su fortuna militar, y descansando en los brazos de una nueva consorte, le era, si no indiferente la adquisicion de nombradía, á lo ménos duro y empalagoso el penoso ejercicio de las armas con que lo pudiera aumentar. Hé aquí la situacion militar de los llamados *insurgentes* en el Sur en Noviembre de 1820. La política era bastante ventajosa para ellos: veían por todas partes á las divisiones militares del rey prestar juramento de observancia y fidelidad á la constitucion de Cádiz; erigirse ayuntamientos por to-

dos los lugares poblados, escribir con libertad, y examinar los derechos de los pueblos; veían tratar á éstos con una consideracion desconocida en el espacio de once años, y todo esto contribuía á prepararlos para que en un solo día se diesen el ósculo de la paz con sus enemigos, y quedasen reconciliados para siempre. La espada y el puñal empapados en sangre y cansados de entrar en el corazon de unos hermanos con otros, parecia que buscaban por sí mismos la vaina y el descanso para no salir mas de aquella, sino por sostener la independenciam que todos generalmente descaban. Este era el aspecto político y militar de la llamada Nueva-España, cuando en 9 de Noviembre de 1820 fué nombrado *D. Agustín de Iturbide* por el conde del Venadito comandante general del Sur y rumbo de Acapulco, en la misma forma que lo habia sido el coronel *D. José Gabriel de Armijo*.

En el mismo día contestó Iturbide al virey: “Que aunque habia sido funesta á su salud la tierra caliente, pues en el año de 1811 se vió en Iguala atacado de disenteria mortal, que fué preciso lo sacasen en hombros de indios, y en el valle de Urecho de Valladolid le habia atacado una fiebre aguda por la que le aplicaron la Estrema-uncion; se pondria prontamente á la cabeza de las tropas que se habian puesto á sus órdenes, en el concepto de que concluida la campaña que iba á emprender, el virey le relevaria como se lo habia ofrecido á boca; oferta que le repitió dicho gefe contestando á este oficio en 13 de Noviembre.”

En 16 del mismo salió Iturbide de México, y celebró este aniversario el siguiente año con una solemne funcion de iglesia en San Francisco á la Purísima Concepcion, y por la tarde salió en la devota y brillante procesion que se le hizo. En 19 del mismo mes dirigió al virey una carta de confianza desde la hacienda de San Gabriel, en que le dice. “Mi muy amado y respetado general. Si la verdadera adhesion á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del rey y de la patria me hicieron admitir luego el mando militar de la demarcacion del Sur; el mismo interes del buen servicio, la adhesion misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen óesito de mi encargo, y porque jamas tenga V. E. motivo de arrepentirse de la confianza que ha librado en mis cortas luces y genio en asunto gravísimo, y en circunstancias tan delicadas, no dejaré de manifestar á V. E. los males que yo note; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la esactitud de mi carácter, y que es inseparable del hombre de bien. Propondré tambien siempre á V. E. los medios que me parezcan oportunos para evitarlos, pues cuando penda de mí solo el remedio, V. E. no sabrá los males, porque mi fin es y será constantemente el de restaurar el órden, cooperar á la gloria de que V. E. vea en breve tiempo pacífico todo el reino, y no el de encare-

cer mi mérito, que jamas tendrá de grande otra cosa que la buena voluntad y recta intencion.

“Así, pues, mi amado y respetado general, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña. Un esfuerzo digno de V. E. hecho en el momento, es el que va á decidir de la accion. Lo espero con la mayor confianza, porque V. E. no puede dejar de conocer con su perspicacia y ojo militar, que la oportunidad perdida en la guerra suele ser la desgracia de un reino, y que esta oportunidad muchas veces no es de un mes ni de un día, sino á caso de un segundo.

“Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones respectivas, y si entre tanto la capital (lo que Dios no permita) llamáse la atencion, volaré á su socorro lo mismo que á cualquiera otro punto de preferencia.

“No necesito indicar á V. E. que de los mismos puntos de donde vengan las tropas deberán recibir los socorros pecuniarios, á no ser que su superioridad estime por mas conveniente otro término, para que no les falte su prest.—Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años para la felicidad de este Reino como le pide (1) *su afectisimo é inútil súbdito que atento B. S. M.*—Escmo. Sr.—Agustin de Iturbide.—Ecsmo. Sr. conde del Venadito, virey de esta Nueva-España.”—Este gefe puso al márgen de su letra el siguiente punto. . . . “Contestarle con *atencion, y que no dudo se conseguirá la pacificacion, si como espero pone todo su celo y conato en verificarlo, lo que lo llenará de gloria, y proporcionará sus adelantos.*”

Iturbide de viva voz habia pedido al virey su regimiento de infantería de Celaya, y efectivamente lo recibió en Teloloapan, donde habia puesto su cuartel general en 17 de Diciembre con la fuerza total de 517 hombres, aunque lo aguardaba con 800 plazas, pues en su tránsito tuvo mucha desercion, y á su entrada en Toluca cometi6 varios escesos (2). Por esta falta pidió Iturbide se quedase á sus órdenes la fuerza del regimiento de Murcia, que ascendia á 223 hombres, y estaba destinada á Temascaltepec, dando por razon que con ellos formaria una seccion de las que tenia proyectadas en su plan, que obrasen simultáneamente contra Guerrero y Pedro Ascensio (3). Posteriormente (el 19 de Noviembre) el virey le agregó á su mando el distrito de Temascaltepec, porque queria retirarse del servicio el coronel Rafols.

Trató asimismo Iturbide de recibir sin pérdida de momentos el mayor número posible de tropas y numerario, armamento y muni-

(1) De letra de Iturbide.

(2) Oficio número 13.

(3) Idem número 13.

ciones, por lo que propuso se le uniesen las tropas de Huetamo, Cutzamala, el cuerpo de Frontera que estaba en Guanajuato, y las dos compañías de dragones fieles. Aunque el conde del Venadito estaba decidido á complacerlo en todo, no le fué posible hacerlo en lo pronto; pulsábanse dificultades para remover las tropas, y en las aduanas foráneas no se pagaban con puntualidad los libramientos. Es muy digno de leerse el oficio (1) que Iturbide le dirigió desde Teloloapan con fecha de 10 de Diciembre, que á la letra dice:

“Escmo. Sr.—El sistema piadoso de V. E., que ha producido tan buenos efectos ganándole al mismo tiempo la estimacion general, debe contribuir de un modo muy particular á la pacificacion pronta de este territorio. Plegue al cielo que antes de concluir Febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio inerte las mas sumisas y reverentes gracias porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y aunado los intereses de todos sus habitantes (2).

Para lograrlo es necesario valerse de todos los recursos posibles, y V. E. sabe mejor que yo que la moneda distribuida oportunamente con una prudente liberalidad, es un agente muy poderoso, pues por ella muchos hombres aventuran su vida, y hacen esfuerzos que no practicarían por ningun otro estímulo. Confidentes diestros, puestos al lado mismo de los cabecillas, y exploradores intrépidos, economizan la sangre y aun los mismos gastos de la guerra. Así no tengo embarazo en afirmar que 10 ó 12 mil pesos gastados oportunamente y con juiciosa meditacion, evitarán en el caso presente 250 ó 300 mil pesos á la hacienda nacional, para que á merced de tales medidas, la guerra que habia de durar un año ó mas, pueda reducirse á la campaña de dos meses y medio ó tres, y la sangre que se vierta en esta, si no llega á escusarse enteramente, será incomparablemente menos.

“Tengo adelantado ya mucho en este plan, como manifestaré á V. E. á su debido tiempo, y ruego por tanto á V. E. que si lo tiene á bien se sirva mandar aquella suma luego, en el concepto firme de que no se hará inversion ni de la mas mínima parte de ella, sino con la probabilidad mas segura por el apoyo de una prudente y sana crítica. Dios &c. Teloloapan 10 de Diciembre &c.”

En 1.º de Enero de 1821, desde San Martin de los Lubianos dijo Iturbide al virey, que habia pedido varias sumas prestadas bajo su responsabilidad, para alivio de la tropa: aseguróle que el obispo de Guadalajara le habia prestado de *persona á persona* veinte y cinco mil pesos, y que sobre sus fincas habia sacado treinta y cinco mil á réditos de los depósitos de concurso de la audiencia de México; noticia que daba al virey para que le sirviese de gobierno, y pu-

(1) Oficio número 20.

(2) Palabras misteriosas, que tuvieron su verificativo, como despues veremos.

diese graduar los conflictos en que se hallaba, y que no obstante el mal estado de su casa, posponia al bien de su familia el de la tropa.... A esta indicacion respondió el virey, que no dudaba que el buen y pronto éxito de sus operaciones contra los sediciosos le compensarian en sus sacrificios (1).

Por estas y otras interpelaciones de igual naturaleza el virey mandó en 15 de Diciembre á los ministros nacionales de las cajas de México, pusiesen en Cuernavaca á disposicion de Iturbide doce mil pesos, previniendo á este gefe le diese sucesivos partes de todo lo que fuese resultando en este interesante asunto. Proveyósele asimismo de dos gruesas remisiones de municiones de guerra, y ya trató de comenzar á hacerla, presentando préviamente al virey los planes que para ello habia formado.

PLANES DE CAMPAÑA DE ITURBIDE.

Mandó al teniente coronel D. Carlos Moya que en atencion á que Guerrero habia dejado el punto de *Pericoteppec*, tomando la direccion de la Sierra de *Xaliaca*, dejando cubiertos los puntos de la línea de Acapulco y Chilpantzingo, reuniese toda la tropa disponible de operaciones. Mandóle asimismo que formase dos secciones, una de doscientos cincuenta hombres para recorrer la costa y estar á la mira de Acapulco, y la otra de cuatrocientos para internarse por la Sierra á perseguir las partidas de americanos.

Que cuando llegase el teniente coronel D. Francisco Berdejo iria á reunirse á *Cuautlotitlan*, y pasaria luego el rio para recorrer la Sierra desde Coronilla á *Tetela del Rio* si hubiese allí partidas, y de no seguiria á Guerrero en combinacion con Moya.... Iturbide añadia. "Si me alcanzare la fuerza estableceré un fuerte destacamento en *Tetela* para depósito de municiones y víveres, y tendré á mano los recursos. Por esta parte del rio deberán obrar otras dos secciones combinadas con las de Rafols para perseguir por todas partes á Ascensio y destruirle las fortificaciones del Gallo, Cobre y Teoteppec, y cuidar del rio para impedir el paso á Guerrero." Quería establecer Iturbide un destacamento fuerte en el punto del Palmar, y con otro menor en Atlatlaya ó sus inmediaciones para quitarle los recursos á Ascensio; quedando otra seccion volante de doscientos cincuenta hombres para acudir á cualquier necesidad, la que cuidaria con especialidad de la línea de *Tasco*, *Ignala*, *Tepecuacuilco* y *Huisuco*, lo que se ejecutaria á la llegada del teniente coronel D. José Antonio Echávarri que se esperaba de Huetamo. Tales eran los

(1) Cómo pudo el obispo de Guadalajara prestar tan generosa y desinteresadamente 25 mil pesos hallándose tan atrasado Iturbide, y si lo hizo por amor á su persona para fomento de sus haciendas ó por algun interes público, son dudas que no podemos resolver.

planes de Iturbide para destruir á los grandes caudillos del Sur, Guerrero y Ascencio; pero Dios dispuso otra cosa.

Cuidó Iturbide de saber el estado de la fortaleza de Acapulco, y entendido de que por lo pronto era urgentísima la recomposicion de cureñage de la artillería de batir, consiguió del virey que inmediatamente se mandasen obreros para que pusiesen en estado de servicio doce cureñas.

Pensaba ir en persona á visitar aquella fortaleza, y vivia tan satisfecho de que con semejantes medidas destruiria á sus enemigos, que habiéndole avisado el virey de ciertos planes que contra él tenia formados Guerrero, que se le comunicaron por D. M. D... desde la hacienda de los Laureles, le respondió que no tuviera cuidado, pues estaba al cabo de ellos, por cuyo motivo habia sacado de Tasco y Cuernavaca los patriotas, formando una seccion de trescientos cincuenta hombres, y puesto él á su cabeza habia velado para impedirlo... medida (añade) que produjo tan buenos efectos, que bastó para paralizar á Guerrero y Ascencio, y que menos podrian intentarlos en lo sucesivo con la llegada del regimiento de Celaya: apenas (son sus palabras) pensarán en lo sucesivo en los medios para huir á sostenerse en los ventajosos puntos que tienen fortificados; quizá nada les saldrá conforme á sus deseos.... (1)

Iturbide se fortificó en este concepto, porque en 16 de Diciembre se le presentaron del campo de Guerrero 12 individuos, haciendo de cabeza de ellos el coronel anglo-americano Juan Davis *Brandburn*, que gozaba de reputacion militar entre los americanos, á quien trató no como á indultado, sino con particular distincion. Es cierto que el prestigio de Iturbide comenzó á obrar este efecto; pero á poco empezó á desaparecer esta alegre ilusion, porque segun el mismo informó al virey desde la hacienda de San Gabriel (2), una seccion del Sur habia sido completamente batida por Pedro Ascencio en *Almoloya* en el punto del Durazno, con circunstancia de que aunque las fuerzas americanas eran mucho mayores que las del rey, no habia usado de todas, sino que habia dejado gran parte de ellas en su campamento; y de aquí tomó ocasion Iturbide en repetir la remision de dragones de Frontera y que se le reuniese *Epitacio Sanchez*, de cuyo valor tenia el mas alto concepto, como lo consiguió del virey.

El día 28 de Diciembre conoció Iturbide por esperiencia propia cuánto se habia equivocado en el concepto de poder subyugar á los americanos. Desde San Martin de los Lubianos espuso al virey (3) con fecha de 31 de dicho mes, que habiendo salido el 22 del cuartel general de Teloloapan para tener una entrevista con *Rafols*, se dirigió á dicho punto de San Martin para encargarse del mando de

(1) Oficio número 51.

(2) En 19 de Noviembre.

(3) Oficio número 61.

Temascaltepec, y que el 25 fué atacado por las reuniones de Ascensio, que habia hecho desde el día 15 en el cerro de San Vicente á retaguardia con una fuerte emboscada que cayó repentinamente sobre su tropa, mezclándose unos con otros hasta darse con los cañones de los fusiles. El punto de la accion (añade Iturbide) fué una vereda dominada por un gran cerro boscoso, y al borde de una barranca profunda, no permitiendo el camino formar dos hombres de frente. Mandó en el acto una compañía á proteger la retaguardia, é Iturbide se dirigió al mismo punto. Destacó á la parte dominante diez soldados de Celaya, al mando del anglo-americano desertado, y á sostenerlo al capitán Eudérica, de la Corona, con cuya tropa formó una línea paralela con dicha altura. Despues apareció la tropa de Ascensio, por vanguardia, y para contenerla situó á los granaderos de la Corona y cazadores; mas á pesar de haber tomado estas medidas [asegura] que no pudo evitar con ellos que muriesen 23 soldados de Celaya con su capitán D. José Araña Gonzalez, y que ademas tuvo un oficial y 4 soldados contusos. Esta relacion es totalmente diversa de la del cura Herrera y Zariñana, que era capellan de la division de Ascensio, y fué testigo presencial de la batalla [1]; mas ¿quién no ve que á pesar de estos barnices, el resultado que dá esta esposicion es de una derrota completa por la ventajosa situacion de la tropa americana, por lo imprevisto del ataque, y por el denuedo y furor con que la tropa de Ascensio se mezcló hasta darse mutuamente de traucazos con los fusiles!

El dia anterior á esta accion, es decir, el 27 de Diciembre, sufrió la division de Iturbide otra desgracia no inferior á ésta, en la seccion que mandó el teniente coronel Berdejo, cerca de Chichihualco, en el punto llamado la *Cueva del Diablo*.

En un parte, en pequeño [número 12] este oficial avisó muy lacónicamente á Iturbide de esta batalla, y él lo hizo al virey en su oficio número 128. Dijo Berdejo, que sabiendo que Guerrero se llevaba para la Sierra considerable número de ganados y semillas de la hacienda de Chichihualco, determinó seguirlo para rescatarlo todo ó parte, emprendiendo su marcha la madrugada del 27, por el camino de Xaliaca; que dió alcance á los americanos á las siete, á quienes encontró atrincherados en el paso llamado la *Cueva del Diablo*, donde les rompió el fuego, porque se sostuvo por ambas partes hasta despues de haber oscurecido, que se retiró por falta de municiones, y por el considerable número de muertos y heridos que tuvo en su tropa. En el *detall* de esta accion, que se insertó en la Gaceta número 24 de Febrero, dice Berdejo que estando situada en mucha elevacion la trinchera de Guerrero espugnable y sin senda para conducirse,

(1) La pinta horrorosa, y tanto que asegura haberse amontonado los cadáveres de los realistas, y salido á la media noche Iturbide con 50 dragones derrotado para Tejuipilco.

pues lo escabroso del camino obstruia toda disposicion militar, arbitró hacer una retirada falsa para sacar á los americanos á terreno menos fragoso, como efectivamente se verificó, arrojándoseles dos grupos de ambas armas con tanto atrevimiento, que fué necesario contenerlos á la bayoneta; así es visto que la accion fué de trincheras á fuera, aunque apoyada en las trincheras mismas. Ultimamente, Berdejo confiesa la total pérdida de 51 hombres, entre muertos, heridos y contusos. La seccion española no bajaba de 300 hombres.

En 2 de Enero (1821) D. Carlos Moya sufrió otro fuerte descalabro, que escaltó la cólera de Iturbide, y le reprendió con bastante acrimonia la ineptitud á este oficial. Informóle á este gefe, que el dia 2 de Enero, Guerrero con 300 ó 400 hombres habia invadido la línea de Acapulco, destrozando á los granaderos del Sur, mas con tanta rapidez, que la noticia primera que tuvo de la aprocsimacion de Guerrero, fué acompañada de la de esta desgracia, pues lo suponía mas distante. Informó tambien que le habia tomado el punto de *Sapatepec*, cortada su línea, y que eran muy rápidos sus progresos, por lo que concluyó pidiendo á Iturbide le mandase en su socorro, á marchas dobles, una division (1).

En 25 de Enero, la seccion puesta al mando de D. Miguel Torres, sufrió un fuerte ataque por una partida de Pedro Ascensio, en las inmediaciones de S. Pablo, camino de *Totomoloya*. Es pues visto, que solo en los meses de Diciembre y Enero, las tropas de Iturbide sufrieron cinco ataques terribles por los americanos del Sur; esperiencia que le hizo mudar de rumbo en su plan de operaciones, y que desengañado de que no podría subyugarlos por la fuerza, recurrió al acomodamiento, pues de otra manera lo habria perdido todo (2). En razon pues de esta resistencia fisica, procuró multiplicar su diligencia para hacer entrar en sus ideas á Guerrero y Ascensio, caudillos principales que no podian menos de verlo con horror y recelo.

En 10 de Enero de 1821, desde el punto de Cuautlitlan, dirigió Iturbide á D. Vicente Guerrero, la primera carta, que dice:

“Muy señor mio: Las noticias que ya tenia del buen carácter é intenciones de vd., y que me ha confirmado D. Juan Dávis Bradburn, y últimamente el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, me estimulan á tomar la pluma en favor de vd. mismo y del bien de la patria.

Sin andar con preámbulos, que no son del caso, hablaré con la franqueza que es inseparable de mi carácter ingénuo. Soy interesado como el que mas, en el bien de ésta Nueva-España, pais en que como vd. sabe he nacido, y debo procurar por todos medios su felicidad.

(1) Oficio de Iturbide número 73.

(2) La fuerza con que contaba Iturbide hasta 21 de Diciembre, segun su estado, era de 2479 hombres.

Vd. está en el caso de contribuir á ella de un modo muy particular, y es, cesando las hostilidades, y sujetándose con las tropas de su cargo á las órdenes del gobierno; en el concepto, de que yo dejaré á vd. el mando de su fuerza, y aun le proporcionaré algunos auxilios para la subsistencia de ella.

Esta medida es en consideracion, á que habiendo ya marchado nuestros representantes al congreso de la Península; poseidos de las ideas mas grandes de patriotismo y de liberalidad, manifestarán con energía todo cuanto nos es conveniente; entre otras cosas, el que todos los hijos del pais, sin distincion alguna, entren en el goce de ciudadanos, y *tal vez* que venga á México, ya que no puede ser nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, su augusto hermano el Sr. D. Carlos, ó D. Francisco de Paula; pero cuando esto no sea, persuádase vd., que nada omitirán de cuanto sea conducente á la mas completa felicidad de la patria. Mas si contra lo que es de esperarse, no se nos hiciese justicia, yo seré el primero en contribuir con mi espada, con mi fortuna y con cuanto pueda, á defender nuestros derechos; y lo juro á vd. y á la faz de todo el mundo, bajo la palabra de honor en que puede vd. fiar, porque nunca la he quebrantado ni la quebrantaré jamas.

Dije antes, que no espere que se falte á la justicia en el congreso, porque en España reinan hoy las ideas liberales, que conceden á los hombres todos sus derechos; y se asegura, en cartas muy recientes, que Fernando VII el Grande, no ha querido que en las córtes se decidan reformas de religiones y otros puntos de esta importancia, hasta tanto no lleguen nuestros representantes, lo que manifiesta con claridad que estos paises le merecen á S. M. el debido aprecio. Ya sabrá vd. tambien cómo por los mismos principios, han sido puestos en libertad los principales caudillos del partido de vd., que se hallaban presos, D. Ignacio Rayon, D. José Sixto Berduzco, D. Nicolás Bravo &c. Si vd. quisiese enviar algun sugeto que merezca su confianza, para que hable conmigo y se imponga á fondo de muchas cosas de las noticias que podré darle, y de mi modo de pensar, puede vd. dirigirle por Chilpancingo, que si no hubiese llegado yo, allí me espere, que no será mucho tiempo lo que tenga que aguardar; y para que lo verifique libremente, y pase mas adelante hasta encontrarme si gusta, le acompaño el pasaporte adjunto; bien entendido, de que aunque sea D. Nicolas Catalán, D. Francisco Hernandez, D. José Figueroa, D. Ignacio Pita, ó cualquiera otro individuo de los mas allegados á vd., volverá libre á unirse, aun cuando no le acomoden las proposiciones mias.

Supongo que vd. no inferirá de ninguna manera que esta carta es por otros principios, ni tiene otro móvil que el que le he manifestado; porque las pequeñas ventajas que vd. ha logrado, de que ya tengo noticia, no pueden poner en inquietud mi espíritu, principalmente cuando tengo tropa sobrada de que disponer, y que si quisie-

se, me vendria mas de la capital; sirviendo á vd. de prueba de esta verdad, el que una seccion ha marchado ya por Tlacotepec, al mando del teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, y yo con otra iré por el camino de Teloloapan, dejando todos los puntos fortificados con sobrada fuerza, y dos secciones sobre D. Pedro Alquisira.

El teniente coronel Berdejo va á tomar el mando que tenia el Sr. Moya, y le he prevenido que si vd. entra en contestacion, suspenda toda operacion contra las tropas de vd. el tiempo necesario hasta saber su resolucion: todo lo que le servirá de gobierno.

Si vd. oye con imparcialidad mis razones, seguro de que no soy capaz de faltar en lo mas mínimo, porque esto seria contra mi honor, que es la prenda que mas estimo, no dudo que entrará en el partido que le propongo, pues tiene talento sobrado para persuadirse de la solidez de estos convencimientos.

El Sr. Dios de los ejércitos me conceda este placer; y vd. entretanto, disponga de mi buena voluntad, seguro de que lo complacerá en cuanto sea compatible con su deber, su atento servidor que le estima y S. M. B.—*Agustin de Iturbide*—Sr. D. Vicente Guerrero.”

Respondiósele en 20 del mismo mes, desde el rincon de Santo Domingo, del modo siguiente:

“Sr. D. Agustin de Iturbide.—Muy Señor mio: Hasta esta fecha llegó á mis manos la atenta carta de vd., de 10 del corriente; y como en ella me insinúa, que el bien de la patria y el mio le han estimulado á ponérmela, manifestaré los sentimientos que me animan á sostener mi partido. Como por la referida carta descubro en vd. algunas ideas de liberalidad, voy á esplicar las mias con franqueza, ya que las circunstancias van proporcionando la ilustracion de los hombres, y desterrando aquellos tiempos de terror y barbarismo, en que fueron envueltos los mejores hijos de este desgraciado pueblo. Comencemos por demostrar sucintamente los principios de la revolucion, los incidentes que hicieron mas justa la guerra, y obligaron á declarar la independencia.

Todo el mundo sabe que los americanos, cansados de promesas ilusorias, agraviados hasta el estremo, y violentados por último de los diferentes gobiernos de España, que levantados entre el tumulto uno de otro, solo pensaron en mantenernos sumergidos en la mas vergonzosa esclavitud, y privarnos de las acciones que usaron los de la Península para systemar su gobierno, durante la cautividad del rey, levantaron el grito de libertad bajo el nombre de Fernando VII, para sustraerse solo de la opresion de los mandarines. Se acercaron nuestros principales caudillos á la capital, para reclamar sus derechos ante el virey Venegas, y el resultado fué la guerra. Esta nos la hicieron formidable desde sus principios, y las represalias nos precisaron á seguir la crueldad de los españoles. Cuando llegó á nuestra noticia la reunion de las córtes de España, creíamos que calmarian nuestras desgracias en cuanto se nos hiciera justicia.

¡Pero qué vanas fueron nuestras esperanzas! ¡Cuán dolorosos engaños nos hicieron sentir efectos muy contrarios á los que nos prometíamos! Pero ¡cuándo, y en qué tiempo! Cuando agonizaba España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima á perderse para siempre; cuando mas necesitaba de nuestros auxilios para su regeneracion, entonces. . . entonces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan á los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto á su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representacion, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota *de colonos*, aun despues de haber declarado á las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como esta, tan contraria al derecho natural, divino y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser á tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos esta, y gritamos: *independencia, y odio eterno á aquella gente dura*. Lo declaramos en nuestros periódicos á la faz del mundo; y aunque desgraciados y que no han correspondido los efectos á los deseos, nos anima una noble resignacion, y hemos protestado ante las aras del Dios vivo ofrecer en sacrificio nuestra existencia, ó triunfar y dar vida á nuestros hermanos. En este número está vd. comprendido. ¿Y acaso ignora algo de cuanto llevo espuesto? ¿Cree vd. que los que en aquel tiempo en que se trataba de su libertad y decretaron nuestra esclavitud, nos serán benéficos ahora que la han conseguido, y están desembarazados de la guerra? Pues no hay motivo para persuadirse que ellos sean tan humanos. Multitud de recientes pruebas tiene vd. á la vista; y aunque el transcurso de los tiempos le haya hecho olvidar la afrentosa vida de nuestros mayores, no podrá ser insensible á los acontecimientos de estos últimos dias. Sabe vd. que el rey identifica nuestra causa con la de la Península, porque los estragos de la guerra, en ambos hemisferios, le dieron á entender la voluntad general del pueblo; pero véase como están recompensados los caudillos de ésta, y la infamia con que se pretende reducir á los de aquella. Dígase ¡qué causa puede justificar el desprecio con que se miran los reclamos de los americanos sobre innumerables puntos de gobierno, y en particular, sobre la falta de representacion en las córtes? ¿Qué beneficio le resulta al pueblo cuando para ser ciudadano se requieren tantas circunstancias, que no pueden tener la mayor parte de los americanos? Por último, es muy dilatada esta materia, y yo podria asentar multitud de hechos que no dejarian lugar á la duda; pero no quiero ser tan molesto, porque vd. se halla bien penetrado de estas verdades, y advertido de que cuando todas las naciones del universo están independientes entre sí, gobernadas por los hijos de cada una, solo la América depende afren-

tosamente de España, siendo tan digna de ocupar el mejor lugar en el teatro universal. La dignidad del hombre es muy grande; pero ni ésta, ni cuanto pertenece á los americanos, han sabido respetar los españoles. ¿Y cuál es el honor que nos queda dejándonos ultrajar tan escandalosamente? Me avergüenzo al contemplar sobre este punto, y declamaré eternamente contra mis mayores y contemporáneos que sufren tan ominoso yugo.

Hé aquí demostrado brevemente cuanto puede justificar nuestra causa, y lo que llevará de oprobio á nuestros opresores. Concluamos con que vd. equivocadamente ha sido nuestro enemigo, y que no ha perdonado medios para asegurar nuestra esclavitud; pero si entra en conferencia consigo mismo, conocerá que siendo americano, ha obrado mal, que su deber le exige lo contrario, que su honor le encamina á empresas mas dignas de su reputacion militar, que la patria espera de vd. mejor acogida, que su estado le ha puesto en las manos fuerzas capaces de salvarla, y que si nada de esto sucediere, Dios y los hombres castigarán su indolencia. Estos á quienes vd. reputa por enemigos, están distantes de serlo, pues que se sacrifican gustosos por solicitar el bien de vd. mismo; y si alguna vez manchan sus espadas en la sangre de sus hermanos, lloran su desgraciada suerte, porque se han constituido sus libertadores y no sus asesinos; mas la ignorancia de éstos, la culpa de nuestros antepasados, y la mas refinada perfidia de los hombres, nos han hecho padecer males que no debiéramos, si en nuestra educacion varonil nos hubiesen inspirado el carácter nacional. Vd. y todo hombre sensato, lejos de irritarse con mi rústico discurso, se gloriarán de mi resistencia, y sin faltar á la racionalidad, á la sensibilidad y á la justicia no podrán redargüir á la solidez de mis argumentos, supuesto que no tienen otros principios que la salvacion de la patria, por quien vd. se manifiesta interesado. Si esto inflama á vd., ¿qué, pues, hace retardar el pronunciarse por la mas justa de las causas? Sepa vd. distinguir, y no confunda: defienda sus verdaderos derechos, y ésto le labrará la corona mas grande: entienda vd., que yo no soy el que quiero dictar leyes, ni pretendo ser tirano de mis semejantes: decidase vd. por los verdaderos intereses de la nacion, y entónces tendrá la satisfaccion de verme militar á sus órdenes, y conocerá un hombre desprendido de la ambicion ó interés, que solo aspira á substraerse de la opresion, y no á elevarse sobre las ruinas de sus compatriotas.

Esta es mi decision, y para ello cuento con una regular fuerza disciplinada y valiente, que á su vista huyen despavoridos cuantos tratan de sojuzgarla; con la opinion general de los pueblos que están decididos á sacudir el yugo ó morir, y con el testimonio de mi propia conciencia, que nada teme cuando por delante se le presenta la justicia en su favor.

Compare vd., que nada me seria mas degradante, como el confesarme delincuente, y admitir el perdon que ofrece el gobierno, contra

quien he de ser contrario hasta el último aliento de mi vida; mas no me desdeñaré de ser un subalterno de vd. en los términos que digo; asegurándole que no soy menos generoso, y que con el mayor placer entregaría en sus manos el baston con que la nacion me ha condecorado.

Convencido, pues, de tan terribles verdades, ocúpese vd. en beneficio del pais donde ha nacido, y no espere el resultado de los diputados que marcharon á la Península; porque ni ellos han de alcanzar la gracia que pretenden, ni nosotros tenemos necesidad de pedir por favor lo que se nos debe de justicia, por cuyo medio veremos prosperar este fértil suelo, y nos ecsimiremos de los gravámenes que nos causa el enlace con España.

Si en esta, como vd. me dice, reinan las ideas mas liberales que conceden á los hombres todos sus derechos, nada le cuesta en ese caso el dejarnos á nosotros el uso libre de todos los que nos pertenecen, así como nos lo usurparon el dilatado tiempo de tres siglos. Si generosamente nos dejan emancipor, entonces diremos que es un gobierno benigno y liberal; pero si como espero, sucede lo contrario, tenemos valor para conseguirlo con la espada en la mano.

Soy de sentir que lo espuesto es bastante para que vd. conozca mi resolucion y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sugeto, á discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es *libertad, independencia ó muerte*. Si este sistema fuese aceptado por vd., confirmaremos nuestras relaciones; me esplayaré algo mas, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré á recibir contestacion suya, ni verá mas letra mia. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note despues de impolítico; porque ni me ha de convecer nunca á que abrace el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado á batirme. Obre vd. como le parezca, que la suerte decidirá, y me será mas glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano.

Nada es mas compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligacion mas forzosa. No es vd. de inferior condicion que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que la nacion está para hacer una esplosion general, que pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como vd., deben ser sus mejores brazos.

He satisfecho al contenido de la carta de vd., porque así lo ecsige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerniente á la total independencia, lo demas lo disputaremos en el campo de batalla.

Si alguna feliz mudanza me diere el gusto que deseo, nadie me competirá la preferencia en ser su mas fiel amigo y servidor, como

lo protesta su atento Q. S. M. B.—*Vicente Guerrero*.—Rincon de Santo Domingo á 20 de Enero de 1821.”

Iturbide tornó á escribirle con fecha 4 de Febrero desde Tepecoacuilco con la siguiente:

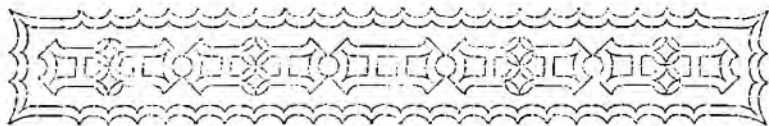
“Estimado amigo: No dudo darle á vd. este título, porque la firmeza y el valor son las cualidades primeras que constituyen el carácter del hombre de bien, y me lisonjeo de darle á vd. en breve un abrazo que confirme mi espresion.

Este deseo, que es vehemente, me hace sentir que no haya llegado hasta hoy á mis manos la apreciablesima de vd. de 20 del próximo pasado; y para evitar estas morosidades como necesarias en la gran distancia, y adelantar el bien con la rapidez que debe ser, envío á vd. al portador, para que le dé por mi las ideas que seria muy largo de explicar con la pluma; y en este lugar solo aseguraré á vd. que dirigiéndonos vd. y yo á un mismo fin, nos resta únicamente acordar por un plan bien sistemado, los medios que nos deben conducir indubitablemente y por el camino mas corto. Cuando hablemos vd. y yo, se asegurará de mis verdaderos sentimientos.

Para facilitar nuestra comunicacion me dirigiré luego á Chilpancingo, donde no dudo que vd. se servirá acercarse, y que mas haremos sin duda en media hora de conferencia, que en muchas cartas.”

México, Julio 11 de 1827.—(6. ° y 7. °)





CARTA SESTA.



**Concluye la anterior historia de la independencia,
hecha por el señor general Iturbide.**



AMIGO querido: “Aunque estoy seguro (decía el señor Iturbide al señor Guerrero) de que vd. no dudará un momento de la firmeza de mi palabra, porque nunca di motivo para ello, pero el portador de ésta D. Antonio Mier y Villagomez la garantizará á satisfacción de vd., por si hubiese quien intente infundirle la menor desconfianza.

A haber recibido ántes la citada de vd., y haber estado en comunicacion, se habria evitado el sensibilísimo encuentro que vd. tuvo con el teniente coronel D. Francisco Antonio Berdejo, el 27 de Diciembre, porque la pérdida de una y otra parte lo ha sido, como vd. escribe á otro intento á dicho gefe, pérdida para nuestro pais. Dios permita que haya sido la última.

Si vd. ha recibido otra carta que con fecha de 16 le dirigí desde Cunacanotepce, acompañándole otra de un americano de México, cuyo testimonio no debe serle sospechoso (1), no debe dudar que ninguno en la Nueva-España es mas interesado en la felicidad de ella, ni la desea con mas ardor que su muy afecto amigo que ansía comprobar con obras esta verdad, y S. M. B.—*Agustin de Iturbide*.—Sr. D. Vicente Guerrero.”

Fué consecuencia de esta correspondencia, una entrevista con Guerrero. Allanado todo, aun faltaba que dar un paso, sin el que nada de provecho podia hacerse para realizar la empresa, y era una cantidad de dinero de que poder echar mano para ponerlo todo en

(1) El licenciado D. Carlos María Bustamante.

movimiento. Preparábase para salir de la capital de México para Manila, un convoy de 525,000 pesos de cuenta del comercio de Manila, y en cuya mitad iba interesado D. Antonio Terán, vecino de México: habiase esparcido la noticia, y con ella se habian suscitado los temores naturales de que se apoderasen de esta conducta los americanos; mas Iturbide habia dado muchas seguridades al virey, de que la pondria con toda seguridad en Acapulco; así es que salió dicha conducta de México; pero á poco se esparcieron nuevos rumores, asegurando que positivamente habia sido presa de los americanos, y aquellos llegaron á oídos de Iturbide, quien para desvanecerlos, dijo al virey por extraordinario en un oficio, número 108, despreciase tales habillitas, y no creyese sino lo que le comunicase por su conducto; pues lo que habia de cierto en el caso, era que una pequeña gavilla se habia introducido hácia la mina de S. Miguel, entre Tasco y Zacualpan, la cual habia hecho unos pequeños robos llevándose á un dependiente de la hacienda de *Pregonas*, contra los cuales habia mandado una partida á las órdenes de Epitacio Sanchez, á fin de que los cortase entre S. Pedro y S. Pablo, ó por Santiago de las *Salinas*. . . . pues aunque no se consiga (añade) sabrán al menos que se les busca. Asimismo avisa al virey en este oficio, que iba á salir para Iguala, con direcciu á Chilpancingo, tanto para arreglar aquel distrito, como para que las platas del convoy pasasen con toda seguridad. . . . *pues es de creer tengan algun empeño en robarlas.* No fueron los americanos los que lo tomaron; tomólo el mismo Iturbide, el cual ruborizado de esta accion, dirigió á los interesados la siguiente esposicion, que le hará mucho honor (1), y despues instalada la junta gubernativa, pidió ahincadamente

(1) Iguala 24 de Febrero de 1821.—Muy señores míos: El imperio de la necesidad apenas tiene término conocido, y con especialidad cuando se trata de una gran familia, de la sociedad de un reino entero.

En este caso, el mas arduo que podia presentarse á un hombre sentimental y de honor, es justamente el en que me hallo, costándome algunos días de meditacion y sacrificios muy fuertes. la resoluciu que al fin he tomado.

Es á saber, que si el Escmo. Sr. conde del Venadito conviene en el plan justo, razonable y necesario que le propongo en esta fecha, y de que vdes. se impondrán por las copias que al efecto les acompaño, sin pérdida de momento se situarán en Acapulco ó donde vdes. gusten, los caudales de su pertenencia que he mandado detener; y si por desgracia no conviene S. E., como sea preciso tener dinero á mano para pago de las tropas y demas gastos indispensables del momento, no podrá dejarse de tomar alguno de aquellos fondos; y en este caso, ingratisimo para mí, espero lo llevarán vdes. á bien, y se servirán admitir el pago en esa capital ó en otra de provincia, por cuenta de la nacion, que lo verificará puntualmente y con el premio correspondiente.

Esta mediada, que ciertamente no es ajustada en un todo á mi voluntad, concilia al menos en la parte posible los intereses de vds., y la equidad y justicia con la necesidad pública, y con la delicadeza de quien no puede separarla de su alma, y ha tomado la firme resoluciu de promover al alcance de sus fuerzas el bien de nuestra patria, establecer y afirmar la mas interesante union, y darsi es preciso, por objetos tan grandiosos su vida, y sacrificar la suerte de su numerosa y carísima familia.

Es de vds. afectisimo, seguro servidor y amigo, Q. SS. MM. B.—*Agustin de Iturbide.*—Señores interesados en las platas que se hallan en via para Manila.

á esta corporacion mandase pagar este crédito de preferencia, y despues al primer congreso, que convencido de la justicia de esta demanda, repitió la órden en 18 de Mayo de 1822 (1), cesimiendo á los acreedores en sus cargamentos, del pago de derechos. Ocupado este tesoro, se depositó en el cerro de Barrabás, poniéndose á la custodia de D. Rafael Ramiro, que se condujo con la mas honrosa fidelidad, la cual fué puesta á prueba por persona muy allegada á él, y aun por el mismo virey Apodaca, valiéndose de resortes secretos para que faltase á ella, lo mismo que el capitán D. J. Azcárate.

En estos dias Iturbide trabajó incesantemente por llevar á cabo el plan llamado de Iguala, que si él mismo no trabajó en todas sus partes, á lo menos lo redactó y enmendó, como lo he visto y tenido en mis manos original tachado de su letra. Nada, nada omitió Iturbide para que tuviesen efecto sus medidas, y nadie habrá que no admire lo que este gefe hizo, careciendo (como él mismo me lo dijo) hasta de escribiente que le llevase la pluma en aquellos dias.

Para publicar su plan, era necesario hacerlo por la imprenta; ¿mas qué impresor pudiera hacerlo sin esponerse en aquellas circunstancias á pagar con la vida? Sin embargo, halló cooperadores para esta empresa; y ya que referí en la primera época del Cuadro Histórico el modo con que los primeros insurgentes lograron extraer la primera tipografia de México para plantear sus periódicos en Saltepec y Campo del Gallo de Tlalpujahua, permítaseme que refiera cómo se estrajo de Puebla la que tanto contribuyó en esta vez á consumir la obra de nuestra independencia.

En fines de Febrero se presentó en aquella ciudad el capitán Magan, con el objeto de solicitar letra y prensa, llevando firma en blanco de D. Miguel Cavaleri, para pagar sus costos sin detenerse en cantidades, habiendo sido inútiles los esfuerzos que en razon de esto habia hecho en México. Tentóle la ropa al impresor *Pedro de la Rosa*, esperanzado en su amistad antigua con él, pero inútilmente; mas le ofreció allanar la dificultad D. Ignacio Alconedo, hermano del célebre D. Luis Alconedo, de quien otra vez hemos hecho honrosa memoria por sus importantes servicios á la patria y fin trágico. Llevólo al padre prepósito de la Concordia de Puebla, D. Joaquin Furlong, el cual confió el secreto á D. Mariano Monroy, oficial de su imprenta, quien con el mismo imprimió el plan de Iguala y la proclama con que se publicó, comprometiéndose éste á marchar con la letra que le proporcionó dicho eclesiástico. Magan y Monroy partieron juntos, y al llegar á Cholula, el primero comunicó el asunto que

(1) Es muy loable la moderacion con que se han conducido para hacer este cobro los interesados, principalmente D. Antonio Terán, interesado en la mitad de la conducta.

traía entre manos, al licenciado D. José Manuel de Herrera, cura interino que era de S. Pedro. Decidióse luego á seguirlos, y los tres emprendieron su viage hasta Iguala; bien que Herrera se separó tomando por el rumbo de Chilapa. La letra sacada de Puebla y sus conductores estuvieron á punto de ser descubiertos por el furibundo español *Uber*. Afortunadamente en el ejército de Iturbide se encontró á Victoriano Ortega, sargento de milicias de México, el cual hizo las cajas, reglas y cuanto se necesitó para habilitar las prensas, y otros herreros de la misma tropa, trabajaron los demas artefactos necesarios. Salieron imperfectos, pero surtieron su efecto, y con ellos, bajo la direccion de dicho Herrera, se trabajó el periódico intitulado: *El Mejicano independiente*, en que puede decirse que está consignada en la mayor parte la historia de la independencía. Los jurados que acaban de condenar á dicho Monroy á un año de prision (que está cumpliendo en el cuartel de los cívicos, por un artículo inserto en el Sol de 15 de Mayo prócsimo (1827), que á mi juicio á nadie ofende), conocerán por esta circunstancia el mérito recomendabilísimo de este ciudadano, y lo distante que está de merecer se le trate como pudieran al mayor enemigo de nuestra independencía y libertad. Posteriormente se publicó por medio de otra imprenta en Tulaucingo, el *Mosquito*, y aun en Tepotzotlan se puso otra, en que no tuvo poca parte el difunto *Pensador mejicano*.

En 18 de Febrero (1821) dirigió Iturbide al virey el oficio que se lee en la Gaceta extraordinaria número 25, de 23 de dicho mes, que á la letra dice:

“Tengo la satisfaccion de decir á V. E., que D. Vicente Guerrero se ha puesto á mis órdenes, y por consiguiente á las de V. E., con 1200 hombres armados, en los que se incluyen las partidas de Alvarez y otras pequeñas, á consecuencia de los pasos de que he dado parte á esa superioridad.

No habiéndosele podido inspirar á aquel caudillo la confianza necesaria para que se prestase á venir á contestar conmigo, se logró que viniese el individuo que merece toda la suya; conviene á saber, D. José Figueroa, coronel y tesorero de su partido, con carta en que se le confirió la facultad y poder convenientes para el arreglo de condiciones &c.; y bajo la principal de que no se les tenga por indultados: fué cosa de muy pocas palabras lo demas.

Se convino por supuesto en poner luego en práctica la mas activa diligencia para que en iguales términos se presentasen las partidas de Ascensio, Montes de Oca, Guzman &c. &c., con cuantos andan desde aquí hasta Colima, y reconocen por gefe superior á dicho Guerrero, titulado teniente general; de suerte, que no dudo asegurar á V. E. que esto es hecho.

Segun entiendo, debe pasar la fuerza de todas las partidas, de 3500 hombres, por los estados que se me han ofrecido, y éstas son las que en pequeños trozos nos hostilizaban, como V. E. sabe, número que

Únicamente se hará creíble á V. E. por las listas nominales, y revista que se pasará de presente.

Su pronta subsistencia ínterin se les destina, que es de lo primero que hablaron, confesando ingénuamente que no contaban para ella con otro arbitrio que el de la guerra; me hace interrumpir con molestias los instantes que no puedo menos de considerar son los mas satisfactorios para V. E., y le hablo de ello en oficio separado.

Aun me ocurre otra interrupcion, pero si la omitiera, faltaria á la justicia. D. Antonio de Mier y Villagomez, administrador de correos de la villa de Salamanca, y dependiente mio, ya hace algun tiempo, con los antecedentes que tenia de mis descos acerca de este asunto, salió de Méjico en mi compañía, con el objeto de cooperar á mis ideas. El resultado dice las ha llenado, y es de mi deber recomendarlo á V. E., como lo verifico.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Mazatlan, 18 de Febrero de 1821, á las siete de la noche.—Escmo. Sr.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. Sr. conde del Venadito, virey de esta Nueva-España."

El virey puso al márgen de su letra, el punto siguiente:

Ejército. "Enterado por su número 147 de 18 del corriente, en la hacienda de Mazatlan, del feliz resultado que presentan las negociaciones con Guerrero, debo manifestarle, como lo hago, mi completa satisfaccion, pues desde que tomé este vasto gobierno á mi cargo, nada he deseado tanto como el restablecimiento de la paz general en él, conforme á las órdenes y piadosas intenciones de nuestro rey, y á las que toda mi vida me han inspirado mi géuio y mi humanidad.

"Deseo, por consiguiente, me avise V. S. el convenio que haga, que debe ser conforme á las reales disposiciones anteriores de la materia y mias, así como á las novísimas de las córtes sancionadas por S. M., de que incluyo á V. S. doce ejemplares; empezando por tanto el precitado Guerrero, como cuantos le sigan, en el honroso partido de su reconciliacion con la nacion y con el rey, prestando públicamente el juramento que prescribe la ley de constitucion de 18 de Marzo de 1812, inserta en la de la monarquía española, y en el armisticio formal, y desde luego convengo en que no se les dé el título de indultados.

"A los que despues de verificado el juramento quieran restituirse á sus casas entregando sus armas, que se les pagarán segun el estado en que se hallen, se les permitirá hacerlo libremente, y si pidieren un papel de seguridad para que nadie les incomode, se los dará V. S. á mi nombre. En lo demas, procederá V. S. como espero de su celo, y al tenor de dicho armisticio, al mismo tiempo que

franqueándoles cuantos auxilios estén en su alcance, principalmente á los que sean pobres y á sus familias.

“Por último, á D. Antonio Mier y Villagomez, que tan bien se ha comportado en este interesante asunto, puede V. S. decirle me dirija las instancias que tenga por conveniente por el conducto de V. S., pues con su informe lo atenderé en cuanto quepa en mis facultades; en el supuesto, que luego que se redondee y concluya este grato negocio, daré parte al rey y conocimiento al público, para su conocimiento y satisfacción de V. S., á quien desde luego doy las debidas gracias por este señalado servicio, que recomendaré muy especialmente á S. M.”

En breve se supo en México lo ocurrido en Iguala con posterioridad, por conducto del arzobispo, segun su informe al ministro de relaciones de Madrid, es decir, la publicacion del plan de Iturbide en Iguala, cuyas actas insertamos á la letra porque son el mejor texto de este documento interesante en esta historia, copiadas del “Mexicano independiente: el número primero dice así:

“En el pueblo de Iguala, á 1.^o de Marzo de 1821, en la casa de alojamiento del señor comandante general, coronel D. Agustin de Iturbide, se congregaron los señores gefes de los cuerpos, los comandantes particulares de los puntos militares de esta demarcacion del Sur, y los demas señores oficiales, y habiéndose colocado en sus asientos segun el orden regular, tomó el señor comandante general la palabra y pronunció un elocuente discurso, en que se propuso demostrar: 1.^o que la independencia de la Nueva-España estaba en el orden inalterable de los acontecimientos: 2.^o, que á ella conspiraban la opinion y los deseos de las provincias. Habló de los diversos partidos que existian bajo el sistema comun de independencia: indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento; y ponderó las terribles consecuencias de éste, si para precaverlas no se adoptan medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion, é identificasen los intereses y los votos que se notaban encontrados. Recomendó el celo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de aspirar segun su posibilidad á tan importante objeto; presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba convenientes, y despues de haber esplayado estos y otros pensamientos, deducidos con naturalidad del asunto, concluyó diciendo: “Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco, estos sagrados deberes sostenidos con la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios, en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar; y para no hacer mencion de otros apoyos en el robusto que me franquea el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado. Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Esmo. señor virey está ya enterado

de mi empresa; lo están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entretanto, he provocado esta junta, para que VV. SS. se sirvan esponerme su sentir con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan, contará desde luego con los ausilios necesarios para transportarse al punto que fuese de su agrado; y el que guste de seguirme, hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interes que los de la causa pública, y un soldado que trabajará constantemente por la gloria de sus compañeros."

Inmediatamente el capitán del regimiento de Tres Villas, D. José María de la Portilla, leyó en voz alta y perceptible el plan, el oficio con que se acompañó al Escmo. señor virey, y la lista nominal de los individuos propuestos para componer la junta de que allí se trata. Concluida esta lectura, fué unánime la aprobacion, celebrando, á cual mas de los concurrentes, un plan, tan sábiamente meditado, tan conforme á los principios de la razon y de la justicia; y tan acomodado á las circunstancias críticas del dia. Todos protestaron, que derramarían hasta la última gota de sangre por sostenerlo; y desde luego lo proclamaron con alegres y reiterados vivas, á la religion, á la independendia, á la union, al señor Iturbide y á cada uno de los señores vocales contenidos en la citada lista. El señor comandante general se vió en la precision de imponer silencio, y volviendo á tomar la palabra, dijo: "Me es en extremo satisfactorio contar con los sufragios y apoyo de unos compañeros de armas que me han dado tantas y tan relevantes pruebas de su ilustracion, de su valor y de sus virtudes; mas si la prudencia, la moderacion y la humanidad son timbres todavía mas gloriosos que el denuedo y la intrepidez, tentemos con serenidad los medios suaves del convencimiento. El carácter dulce y religioso del Escmo. señor virey, la reputacion de su nombre, su propia responsabilidad, y el influjo de los hombres sensatos y bien intencionados que felizmente lo rodean, todo parece anunciar su deferencia superior á la solicitud que le tengo dirigida. Aguardemos su resolucion, y en caso necesario, esforcemos segunda y tercera vez la instancia. Una obstinada repulsa hará inevitables nuestras operaciones hostiles, justificando nuestra conducta delante del Dios de los ejércitos; y á faz del mundo civilizado." Aquí se redoblaron las aclamaciones al señor Iturbide, y transportada de gozo la asamblea, dejando sus asientos los señores oficiales, se acercaban á su general para felicitarlo, renovando cada uno las protestas de morir á su lado en defensa de tan noble causa. Se felicitaban tambien recíprocamente con las mas cordiales enhorabuenas, por el doble motivo de hallarse bajo las banderas conquistadoras de la independendia mexicana, y de servir á las órdenes de un jefe nacido y calculado espresamente para sublimes empresas. Esta satisfaccion, decian, nos indemniza y

remunera con ventaja las penalidades que hemos sufrido en la carrera de las armas, singularmente en este rumbo, donde los rigores del clima y de las privaciones han sido las pruebas mas duras de nuestra constancia. „Viva la religion! esclamaban llenos de entusiasmo” Viva la independenciam de la América Septentrional! Viva la union entre americanos y europeos! Viva el señor Iturbide.... Viva!.... Viva!....”

Pretendieron, de comun acuerdo, obligarlo á que tomese la investidura de teniente general, admitiendo el tratamiento correspondiente; pero se opuso y resistió con invencible firmeza. “Mi edad madura, les dijo, mi despreocupacion y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradiccion con el espíritu de personal engrandecimiento. Si yo accediese á la indicada pretension, hija del favor y de la merced que ésta respetable junta me dispensa, qué dirian nuestros enemigos? qué dirian nuestros amigos? y qué, en fin, la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquiera sentimiento que no se limite á conservar la religion adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independenciam del país en que vivimos. Esta es toda mi ambicion, y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar.”

Insistióse todavía no sin acaloramiento por parte de los señores oficiales; mas el señor Iturbide se rehusó constantemente, y despues de haber alegado otras razones con la mayor energía, dijo en conclusion, que esta solicitud le hacia ciertamente mucho honor, pero que al mismo tiempo era una transgresion manifiesta del plan que se estaba proclamando. Continuaron los debates, y al fin el Sr. Iturbide convino precisamente en que se le titulase primer gefe del ejército, sin perjuicio de los oficiales beneméritos, que manifestaria á su tiempo, y bajo de cuyas órdenes serviria con la mas sincera complacencia en la clase de soldado.

Acordóse que al dia siguiente se hiciese el juramento de fidelidad, con arreglo al sistema adoptado, y que se asentase y archivase esta acta para perpetua constancia, con la cual quedó disuelta la junta.—
Agustín Bustillos.

Acta segunda.

En el pueblo de Iguala á los 2 dias del mes de Marzo de 1821, en la casa de alojamiento del señor D. Agustín de Iturbide, primer gefe del ejército de las Tres Garantías, se congregaron á las nueve de la mañana los señores gefes de los cuerpos, los comandantes particulares de los puntos militares de esta demarcacion del Sur, y los demas señores oficiales, para proceder al juramento prevenido en la acta del dia anterior. Habiase preparado en la sala donde se celebró esta concurrencia, una mesa con un santo Cristo y un misal: leyó el padre capellan del ejército, presbítero D. Fernando Cárdenas, el Evan-

gelio del día; y habiéndose acercado á la mesa el señor gefe, puesta la mano izquierda sobre el santo Evangelio, y la derecha sobre el puño de su espada, hizo el juramento que recibió el referido capellan en los términos siguientes:

“¿Jurais á Dios, y prometeis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religion católica, apostólica romana?—Sí juro.

¿Jurais hacer la independencía de este imperio, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Sí juro.

¿Jurais la obediencia al señor D. Fernando VII, si adopta y jura la constitucion que haya de hacerse por las cõrtes de esta América Septentrional?—Sí juro.

Si así lo huiciereis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.”

En seguida los señores oficiales otorgaron uno á uno el mismo juramento en manos del señor gefe y del nominado padre capellan.

Acto continuo, precedida la comitiva de la música del regimiento de Celaya, se dirigió á la iglesia parroquial para asistir á la misa y Te-Deum que en accion de gracias se cantaron solemnemente. Hicieron las descargas de estilo una compañía del regimiento de Murcia, otra de Tres Villas, y la de cazadores de Celaya. Habiendo regresado el señor gefe á su casa acompañado de toda la oficialidad, desfiló la tropa á su presencia, y se sirvió despues un desente refresco.

A las cuatro y media de la tarde formaron en la plaza, por orden de la antigüedad, los cuerpos del ejército que se hallaban presentes. En el medio se puso una mesa con un santo Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya, escoltada por la compañía de cazadores del mismo cuerpo. Se presentó á caballo el señor general con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento bajo la fórmula espresada, en manos del mayor de órdenes teniente coronel graduado D. Francisco Manuel Hidalgo, y del padre capellan. Desfilaron los cuerpos pasando debajo de la bandera, y volvieron á tomar su posicion. Entõnces, el señor general puesto al frente del ejército, dijo con voz entera y animada: “Soldados: habeis jurado observar la religion católica, apostólica romana; hacer la independencía de esta América; proteger la union de españoles europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas: vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos, y vuestros nombres, colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la investidura de teniente general, y hoy renuncio esta divisa (1). La clase de compañero vuestro lleva todos los vacíos de mi ambicion. Vuestra disciplina y vues-

(1) Los galones de coronel que con las vueltas de las mangas de la casaca, arrancó al proferir estas palabras, y votó al suelo. ¡Raro ejemplo de moderacion!!!...

tro valor me inspiran el mas noble orgullo: Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado; y mi sangre, si necesario fuere, sellará mi eterna fidelidad." El ejército respondió con vivas y aclamaciones á su primer gefe, que no cesaron mientras que á su presencia desfilaban los cuerpos para retirarse á sus cuarteles.

El señor general acompañado del estado mayor, se retiró tambien á su casa, donde se hallaba el resto de la oficialidad. Allí se renovaron las enhorabuenas con espresiones que dictaba el entusiasmo, y se acordó que se estendiese esta relacion y se conservase en el archivo. Por lo demas, todo fué júbilo y regocijo en este memorable dia. En la plaza, en las calles, en los cuarteles, no se oían sino músicas, dianas y continuos vivas. El regimiento de Celaya previno dos marchas, que tocaron y cantaron primorosamente, la una dedicada al señor Iturbide, su antiguo coronel, y la otra á la union de americanos y europeos.

De las diez de la noche en adelante comenzó á reinar el mas profundo sosiego. Todos se retiraron á sus cuarteles y alojamientos, sin que se hubiese notado el menor desorden.— *Agustin Bustillos.*

¡Dias 1^o y 2 de Marzo de 1821, dias plausibles, dias venturosos! . . . Oh! jamas perezca vuestra memoria. ¡Habitantes del Anáhuac! recomendadla á vuestros hijos, para que sea transmitida de generacion en generacion á la mas remota posteridad. Erijid por todas partes monumentos que perpetúen la época de nuestra feliz emancipacion. ¡Loor eterno al ejército de las Tres Garantías! ¡Gloria inmortal al héroe que lo conduce, al bravo, al donado, al magnánimo Iturbide!

Proclama en la cual va inserto el plan de independenciam, de que se ha hecho mencion.

"Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no solo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las naciones que se llaman grandes en la estension del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinion, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustracion y policia, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa á los hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí; conservándole todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen.

Trescientos años hace la América Septentrional de estar bajo la tutela de la nacion mas católica y piadosa, heróica y magnánima. La España la educó y engrandeci6, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido.

Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos es la de la independenciam absoluta de la España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos de todo origen.

Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de 1810, y que tantas desgracias originó al bello pais de las delicias, por el desórden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó tambien la opinion pública de que la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra comun felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que despues de la esperiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarle á la union para conseguir tanto bien. Españoles europeos: vuestra patria es la América, porque en ella vivis; en ella teneis á vuestras amadas mugeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. Americanos: ¿quién de vosotros puede decir que no desciende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependenciam de intereses, la educacion é idioma y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la felicidad comun del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.

Es llegado el momento en que manifesteis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra union sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios estraños. A la frente de un ejército valiente y resuelto, he proclamado la independenciam de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nacion alguna. Saludadla todos como independiente, y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir ántes que separarse de tan heroica empresa.

No le anima otro deseo al ejército, que el conservar pura la santa religion que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolucion.

1. La religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2. La absoluta independenciam de este reino.

3. Gobierno monárquico templado por una constitucion análoga al pais.

4. Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambicion.

5. Habrá una junta interin se reunen córtes, que haga efectivo este plan.

6. Esta se nombrará gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor virey.

7. Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, ínterin éste se presenta en México y lo presta, y hasta entónces se suspenderán todas ulteriores órdenes.

8. Si Fernando VII no se resolviere venir á México, la junta ó la regencia mandará á nombre de la nacion, mientras se resuelve la testa que deba coronarse.

9. Será sostenido este gobierno por el ejército de las Tres Garantías.

10. Las córtes resolverán si ha de continuar esta junta ó substituirse una regencia mientras llega el emperador.

11. Trabajarán luego que se unan, la constitucion del imperio mexicano.

12. Todos los habitantes de él, sin otra distincion que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.

14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

15. Todos los ramos del estado y empleados públicos, subsistirán como en el dia, y solo serán removidos los que se opongan á este plan, y substituidos por los que mas se distinguan en su adhesion, virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará: de las Tres Garantías, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, ántes que sufrir la mas ligera infraccion de ellas.

17. Este ejército observará á la letra la Ordenanza; y sus gefes y oficialidad continuará en el pié en que están, con la expectativa no obstante á los empleos vacantes, y á los que se estiman de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de que se componga, se considerarán como de línea; y lo mismo las que abracen luego este plan: las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas, lo dictarán las córtes.

19. Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos gefes, y á nombre de la nacion provisionalmente.

20. Ínterin se reúnen las córtes, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitucion española.

21. En el de conspiracion contra la independenciam, se procederá á prision, sin pasar á otra cosa hasta que las córtes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, despues del de lesa Magestad divina.

22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la division, y se reputarán como conspiradores contra la independenciam.

23. Como las córtes que se han de formar son constituyentes,

deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

Americanos: He aquí el establecimiento y la creación de un nuevo imperio. He aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de distinguirla. He aquí el objeto para cuya cooperación os incita. No os pide otra cosa que la que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad comun. Unios con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heróica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es tambien de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: Viva la religion santa que profesamos! Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! Viva la union que hizo nuestra felicidad!—Iguala 24 de Febrero de 1821—*Agustin de Iturbide.*

Lista de los señores que deben componer la junta gubernativa, propuesta en el preinserto plan.

Presidente. El conde del Venadito.

Vice-presidente. D. Miguel de Bataller, regente de la audiencia de México.

Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, cura de la parroquia del Sagrario.

Conde de la Cortina, presidente del tribunal del consulado.

D. Juan Bautista Lobo, diputado provincial por Veracruz.

P. Dr. D. Matias Monteagudo, prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri, y canónigo de la santa iglesia metropolitana.

D. Isidro Yañez, oidor de dicha audiencia.

D. José Maria Pagoaga, oidor honorario.

D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil.

Lic. D. Juan Francisco Azcarate, síndico segundo del ayuntamiento constitucional de México.

Dr. D. Rafael Suarez Pereda, juez de letras.

Suplentes.

D. Francisco Sanchez de Tagle, regidor constitucional.

D. Ramon Osés, oidor.

D. Juan José Pastor Morales, diputado provincial por Valladolid.

D. Ignacio Aguirrevengoa, coronel graduado.

NOTA. Si por enfermedad ú otra causa, faltase alguno de los señores vocales nombrados en primer lugar, sea americano ó europeo, se sustituirá por los suplentes, por el mismo orden en que se hallan.—Otra. La junta misma nombrará dos secretarios, ya sea de los mismos individuos que la compongan, ya de los suplentes ú otros de fuera, si lo estimasen conveniente, y en ningun caso tendrán voto. Tal vez los dos señores suplentes, nombrados en primer lugar, convendrá que desempeñen tal encargo importantísimo.—Iguala 24 de Febrero de 1821.—*Agustin de Iturbide.*”

Oficio con que el Sr. D. Agustin de Iturbide dirigió el plan de independencia ya referido, al Eiscmo. Sr. conde del Venadito, virey, gobernador y capitán general de esta Nueva-España.

“Escmo. Sr.—¡Qué feliz es el hombre que puede evitar la desgracia de otro hombre y hacer su fortuna! ¡Oh y cuánto mas venturoso es el que puede evitar males sin cuento, y establecer la felicidad, no ya de otro hombre, sino de un reino entero! Afortunadamente V. E. se halla en este caso con el de Nueva-España.

La noche del 15 al 16 de Septiembre de 1810, se dió el grito de independencia entre las sombras del horror, con un sistema (si así puede llamarse) cruel, bárbaro, sanguinario, grosero é injusto por consecuencia: á pesar de ello, á pesar de que el modo no podia ser mas contrario al genio moderado y dulce de los americanos, aun subsisten sus efectos en el año de 21. ¡Qué es subsistir? Hoy vemos reanimar de un modo bien notable y con llama mas viva, el mismo fuego. Verdad, que no pudiendo ser desconocida á esa superioridad, convence sin equívoco el generalizado y uniforme voto de los habitantes todos de esta América.

Nadie puede dudarlo; yo mismo he tenido la suerte de evitar, hace pocos dias, un rompimiento desastroso que iba á suceder en provincia bien distante; pero ¡qué importa esto? Yo no puedo lisonjearme de que se cortó el mal. ¡Cuántos otros planes, señor Escmo., se están formando hoy sin duda en Oajaca, en Puebla, en Valladolid, en Guadalajara, en Querétaro, en Guanajuato, en S. Luis.... en la misma capital, en rededor de V. E.... tal vez dentro de su misma habitacion! ¿Y habrá quien pueda deshacer la opinion de un reino entero? Bien ha probado la esperiencia de todos los siglos, y con ejemplo muy reciente nuestra península Española, el axioma de que “es libre aquel pais que quiere serlo.”

No nos engañemos, señor Escmo. La Nueva-España quiere ser independiente. Esto nadie lo duda. Le conviene. La misma

madre patria le ha enseñado el camino, le ha franqueado la puerta, y es preciso que lo sea. Por lo menos no dejará de emprenderlo, y en el día, de manera muy diversa, con otra ilustracion, con otros recursos, con otro séquito que en el año de 10. Evite V. E., pues está en su mano, la horrorosa catástrofe que amenaza. Haga inmortal su nombre, y lo que es mas, contraiga V. E. al propio tiempo un verdadero mérito ante el supremo Ser, que recompensa con la vida eterna un solo jarro de agua que se da en su nombre bendito, fijando en este suelo, cuya crisis se acerca, nuestra religion santa; cerrando á la impiedad las puertas en que vemos se agolpa bajo diferentísimos disfraces, ántes que se difunda con mas velocidad que el fuego eléctrico por la vasta estension de estas provincias.

El remedio es de gerarquía; pero la enfermedad así lo ocsije, y es preciso que el médico obre en armonía con la constitucion del enfermo, y se acerque á contentar en lo posible sus deseos y afecciones. Entremos en materia.

Yo haría un notorio agravio á la piedad cristiana de V. E. y á su ilustracion, si tratase de convencer la necesidad de separar la América Septentrional, para conservar incorrupta nuestra sagrada religion, porque los enemigos que la asestan son demasiado conocidos; y en cuanto á la conveniencia política, nadie duda que es violento se mendigue de otro la fortuna, por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos necesarios para lograrla. Asentado, pues, por principio, que es necesaria la separacion de estos dominios para conservar ilesa nuestra religion, porque la luz misma priva de la vista al que careciendo de ella por mucho tiempo, de improviso le hierre la pupila, y de que la independencía es útil á la Nueva-España, ó que por lo menos todos sus habitantes así lo creen; pasemos á examinar si la senda es llana ó impracticable. Mas claro, cesamine-mos los síntomas del enfermo.

El mas funesto sin duda es la complicacion en que hemos visto sus humores; que los ácidos desocupando el vientre donde contribuyen á la robustez del cuerpo, han atacado el corazon y el cerebro. Tal es el espíritu de partido, la rivalidad de europeos y americanos, que debiendo haberse presentado solo con una emulacion obvia en el centro de la sociedad para disputarse unos á otros la práctica de las acciones nobles, de virtud, útiles y generosas, es la que degenerando y saliendo de la esfera que le señaló el sábio Autor de la naturaleza, nos ha tenido mas de diez años al borde del precipicio, é impeliéndonos á la ruina y al esterminio. Cortemos de raiz el mal. Hagamos ocupar á aquellos ácidos el lugar que les corresponde. Allí contribuirán á la accion para que son destinados; y tomarán su mal en salud, el mal que de otro modo solo podria producir la muerte. La union; hé aquí, Esmo. señor, el ataque directo y seguro al mal: veamos el modo de aplicarlo.

Es axioma sabidísimo, que los contrarios con los contrarios se curan; la desconfianza con estímulos de confianza; el ódio con pruebas de amor; la desunion con lazos de fraternidad.

Nada ha estado mas en el orden natural que el que los europeos desconfien de los americanos, porque éstos, ó por lo ménos algunos, tomando el nombre general, sin razon, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos, asestaron contra sus vidas, contra sus fortunas, envolviendo ¡qué horror! á sus mugeres é hijos en tal ruina; pero por fortuna es igualmente cierto, que los americanos y la parte mas noble de ellos sin duda han sido los que justamente indignados contra un proceder tirano é impolítico, quisieron abandonar y abandonaron en efecto con gusto su comocidad, sus intereses, las delicias de sus familias, y espusieron su propia vida veces sin cuento, por salvar la de sus padres los europeos; porque éstos gozasen tranquilos de los placeres que sus esposas amantes les presentaban, de los alhagos de sus tiernos hijos, y que se ocupasen solo del giro de sus negocios.

¿No es esto cierto? Sí, lo es por fortuna. Repito que es un hecho innegable. ¿Y no serán bastantes para infundir confianza estos recuerdos? Deben bastar, y yo que me glerío de no haber vacilado un solo instante de haberme decidido por la justicia y por la razon desde un principio, me atrevo á salir garante de un nuevo sistema. Creo ya destruida con lo espuesto la desconfianza, y curado por tanto el primer indicante de nuestro mal. Pasemos á la segunda afeccion.

El odio. Este nunca ha sido, es ni puede ser justo. Nuestro Creador nos pone por precepto necesario para salvarnos, el amor á nuestros enemigos. No hay autoridad comparable con ésta para que desaparezca de entre nosotros; pero si por tal razon suficientísima debe desaparecer entre europeos y americanos, ¿cuánto mas fácil no nos es este precepto, observando que las razones políticas y las virtudes morales nos persuaden y estimulan á ello? Si unos cuantos americanos sin meditacion, sin ideas, y metidos en el error, acaso por un plan abortado procedieron contra una porcion tan noble de nuestra sociedad, y á que debemos la ilustracion con otros mil bienes, y el que es mayor sobre todos, el de la creencia que profesamos, el de la santa religion, ¿no es otra porcion de americanos la que los salvó, aventurando cuanto tenían que aventurar, como he indicado antes? ¿Quiénes dieron las importantes y decisivas batallas en su época de Carrozas, Cruces, Aculco, Guanajuato, Calderon, Yurira, Salvatierra, Valladolid, Puruarán?... ¿y quiénes son los que en le feliz gobierno de V. E. han hecho mas y mas al propio intento? Si hubiera quien lo dudase, fácil me seria hacer un manifiesto histórico; pero la verdad es que son conocidas por sí mismas, no necesitan de pruebas.... Me distraía del asunto. Vuelvo á él. El recuerdo de estos hechos ¿cómo podrá dejar de escitar en los ánimos genero-

sos y grandes de los europeos la gratitud, y de sobreponer ésta al resentimiento por las ofensas? Es imposible. Así lo creo; y esto deja curada la segunda afección. Pasemos á la tercera.

Desunion. De la confianza y del amor resulta por necesidad la unión; porque si yo tengo confianza de V. E., ¿cómo podrán ser diversos y mucho menos opuestos sus intereses y los míos? ¿Qué importa que V. E. haya nacido en las Andalucías, Aguirrevengoa en Vizcaya, Cortina en las Montañas, Agreda en la Rioja, éste en la Mancha, aquel en Galicia, el otro en Castilla, Rayas en Guanajuato, Azcárate en México, Iturbide en Michoacan? . . . Si todos vivimos en Nueva-España; si los intereses de éstos son los mismos; si es un acaso despreciable en un sentido justo y liberal, que uno, deba su origen á Castilla, y haya nacido en Guadalajara; que otro, como yo, lo deba á Navarra, y sea su cuna Valladolid de Michoacan; ¿qué hombre de razon, qué hombre de crítica, qué hombre ilustrado se ocupará de tales accidentes, dejando la importancia del asunto? Seria hacer mucho agravio á las luces de nuestra época, á las provincias de la península, á las de esta América y á los mismos individuos, creer por solo un instante que entre la paja y el grano, dejando éste, se hiciese eleccion de aquella. Lléjos de nosotros, idea tan miserable y ofensiva.

Los intereses de comercio, las relaciones de sangre, de familia y de cuanto en la naturaleza y en la sociedad estrecha mas los vínculos, obligan mas á los europeos residentes en Nueva-España con los americanos, que con sus paisanos mismos existentes en Ultramar. Son mas interesados, sí, lo repito en la felicidad de la América que en la de la península. Aquí disfrutan los placeres del amor conyugal; aquí viven reproducidos, aquí viven. . . ¿qué razones mas poderosas para destruir la injusta desunion de americanos y europeos, y para estrechar los lazos entre aquellos que han recibido y han dado el sér relativamente? Debe, pues, desaparecer la desunion: nuestros intereses son unos: el lazo debe ser cordial, íntimo, firme é indisoluble. Están demostradas en mi juicio las tres proposiciones. Resta únicamente buscar diestros facultativos que disuelvan el veneno, ó emboten su accion por medio del mas eficaz antídoto de la triaca mas pura; persuadiendo al enfermo al mismo tiempo la necesidad de tomarla para que éste la acepte con buena fé, y á ojo cerrado (por valerme de esta frase vulgar) y seguro en la confianza del acierto de aquellos por su juicio, ciencia, destreza y por todas las virtudes del caso, no repare en lo fuerte de la medicina, y la tome con voluntad, haciendo desprecio de su gusto, de su olfato y de su color; reflexionando que el cuerpo político y el fisico tienen cierta analogía constante, y que así como á éste los amargos le suelen ser los tónicos mas convenientes, los mejores estomacales lo son tambien á aquel. ¿Qué cosa mas desagradable que la quina para el gusto? ¿pero qué antipútrido hay mas conocido? No nos equivo-

quemos, conozcamos nuestros verdaderos intereses y abracémosl^o sin reparar en accidentes.

V. E. y los señores nombrados en la adjunta lista reúnen todas las circunstancias que pueden apetecerse en el caso, sin que puedan desconfiar ni de sus luces, ni de su honradez, ni de su firmeza de carácter, los partidos respectivos que hasta hoy han sido contrariados, y desde mañana deben formar una causa comun, abrazar un solo interes, así como deben hacer una sola familia.

Poniéndose V. E. á la cabeza de los diez individuos nombrados en primer lugar, y substituyendo por defecto de alguno el que le corresponda de los cuatro subsecuentes, se formará una junta gubernativa que pueda reunir, como he indicado, la opinion general, y llamar velozmente á los diputados de cõrtes que se elijan en el prõximo Marzo, y reciban de sus comitentes la facultad de constituir, pues ellos con una representacion suficiente y con los conocimientos necesarios, promoverán lo que convenga para el fin que he propuesto á V. E. en el principio. Entre tanto, la junta como depositaria de la confianza y opinion de todos, paralizará cualquier proyecto de las sublevaciones tumultuarias que amenazan por todas partes.

Muy grande y árdua le parecerá á V. E. mi proposicion, y muy llena de inconvenientes; pero siendo cierto como lo es inconcusamente, que la opinion general está decidida por la independenciam, ¿qué partido mas prudente queda que tomar que aquel que conociendo un paso de necesidad, con una sábia prevision evita los escollos mas funestos y trascendentales? La opinion está decidida, no puedo dejar de repetirlo á V. E., ni V. E. ni yo, ni otra persona alguna puede variarla. Tampoco tiene V. E. fuerza que oponerle: la tropa del pais siente del mismo modo, y entre la europea (dígoles para la gloria suya) no tiene V. E. un cuerpo solo completo que poder oponer. Es público cómo piensan estos dignos militares: en ellos reinan las ideas filantrópicas de ilustracion y liberalidad esparcidas en nuestra península: casi todos están íntimamente adheridos al sistema del pais. Algunos pocos buscarán el camino de volver para su patria, y raro rarísimo será no el cuerpo sino el individuo que por estupidez ó falta de ideas ó por capricho, tenga la resolucion necesaria para intentar oposicion, y ésta ciertamente seria nula....

Sé demasiado, Sr. Escmo., en el particular, y así como creo que por el plan que le propongo se evitará sin duda la efusion de sangre, creo tambien que este pais será feliz, y lo poseeria el señor D. Fernando VII si le acomodase venir á México, ó en su defecto alguno de los serenísimos señores infantes D. Carlos ó D. Francisco de Paula, y que de otra manera sin entrar en cálculo de resultados, el mes de Marzo prõximo, México será el teatro de la sangre y del horror.

Yo no soy europeo ni americano: *soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razon.* Conozco el tamaño de los males que nos

amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir . . . *religion, paz, felicidad ó confusion, sangre, desolacion á la América Septentrional.*

He cumplido, señor escelenfísimo, con trasladar á V. E. mis sentimientos y mis ideas. Sobre V. E. vendrá la bendicion ó la execracion de muchas generaciones. La verdad, la justicia, la sensibilidad, forman mi carácter. No conozco otro idioma. El señor Dios de los ejércitos, á quien pido ilumine á V. E., guarde su importante vida muchos años. Iguala 21 de Febrero de 1821.

Carta particular con que acompañó Iturbide la anterior de oficio al virey en dicho dia.

Mi carísimo y muy respetado general. En la mayor y mas tierna efusion de mi corazon tomo la pluma, y con una mano trémula escribo á V. E. en un mismo dia como comandante, como ciudadano, y en otra parte como hombre, y hombre agradecido á las finezas de V. E., y al mismo tiempo muy adicto por simpatía á su persona.

Pongo á la Eterna Verdad por testigo de que cuanto espreso á V. E. es conforme á mis sentimientos: que me mueve solo el deseo de que se conserve pura nuestra santa religion, y que se eviten los males que amenazan por todas partes á este pais privilegiado por la naturaleza.

Al mismo Ser Supremo pongo por testigo tambien, de que no me ocupan ideas de ambicion ni engrandecimiento individual. Si V. E. creyendo justo y razonable el plan que le propongo hoy en carta oficial, tiene á bien adoptarlo, y su éxito es completo, como me lo persuado, yo me tendré por venturoso: volveré en alas del viento á mi familia, y continuando con la vida inocente del campo que he abrazado, y que se conforma tanto con mis ideas, mi corazon quedará lleno sin buscar oropeles, porque los falsos brillos nunca deslumbraron mis ojos filosóficos.

En aquella carta manifesté á V. E. cuanto me parece mas importante y cuanto por necesidad debe salir á la faz del mundo, ya sea aceptado, ya negado por V. E., mi pensamiento; pero no puedo contentarme con esto solo; necesito dar á V. E. una idea mas segura de los agentes que mueven mi espíritu. Yo no he creído ni creeré V. E. sin duda, que nuestro amado y desgraciado rey haya adoptado voluntariamente un sistema que no solo es contrario á las prerogativas que fueron anexas á la corona que heredó de sus augustos predecesores, sino que destruye los sentimientos piadosos de que sobrecubierta su corazon, y de que tan constantes, repetidas é innumerables pruebas (1) nos tiene dadas. ¿No se persuade V. E. que si

(1) Esto quiere decir que conduxese el virey á que viniese á reinar Fernando VII despóticamente, y que el clero á semejanza del de España ejercitase sobre nosotros el

México le llamase para que reinara pacíficamente dejando al clero secular y regular en el mismo goce de sus fueros por una constitucion moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias *justas y razonables* de que ha sido despojado, vendria volando á disfrutar en tranquilidad de su cetro, á ser feliz, y á hacer la felicidad del Anáhuac? Sí, sí, no puede dudarse. Sea, pues, V. E. quien haga el mejor servicio al mejor de los reyes. Adóptese el plan que debe paralizar los proyectos de revolucion desastrosa que se anuncia por todas partes.

Por todas partes en efecto se atiza la llama; y como hay pábulo abundantísimo y preparado muy de antemano, se propagará con voracidad en el momento mismo que rompa por cualquiera punto. V. E. no puede ignorar, porque no es posible que hayan dejado de comunicarle estas verdades; mas si así ha sido, atribúyalo V. E. á que se ha tratado de engañarle, pero no de ninguna suerte á que éste es fuego fatuo y que carece de pábulo. Yo aseguro á V. E. la verdad de cuanto le espongo, obligado de los intereses que indiqué antes, y conociendo que de un error ó una idea exacta de V. E. en el asunto, pende acaso la suerte feliz ó infasta de muchos millones de hombres.

Pondere V. E. cual seria el resultado de una nueva sublevacion en este pais, en que la heterogeneidad de sus habitantes hace encontrados los asuntos y los intereses respectivos. Tiene V. E. ademas partidos muy conocidos y bastante fuertes para destruirse, si una mano diestra no sabe atraerlos á un punto, y hacer uno los intereses de todos.

Por una parte, entre los europeos hay hombres sin educacion y de ideas bajas, que no se contentarian sino con ver derramar la sangre á todos cuantos han nacido en este pais. Hay hijos de él, por desgracia, que con ideas igualmente bárbaras, derramarian si estoviesen en su mano en un solo dia la sangre de todos los europeos; los primeros y los segundos sin otro móvil ni otro fin que el de satisfacer su odio funesto. Hay un partido liberal frenético que aspira y solo estaria contento con el libre goce de la licencia mas desenfrenada (1). Otro de liberales que con ideas justas aspiran á la moderacion: otro de católicos pusilánimes que se asombran de las fantasmas que existen solo en su idea: otro de hipócritas supersticiosos, que fingiendo temer todo mal, buscan simuladamente su provecho propio. Hay otros ciegos partidarios de la democracia; otros á quienes acomoda la monarquia moderada constitucional; no falta quien crea preferente á todo la absoluta soberania de un Moctheuzuma.

terrible y cruelísimo poderío sacerdotal. Si esto se hacia adoptándose el plan de Iguala, este no es á propósito para hacernos libres, sino para aumentarnos la servidumbre.... Creo que esto sale en buena lógica.

(1) Es fácil señalar en el dia este partido, pues con sus obras no solo se da á conocer, sino que se hace sentir.

Y en tan encontradas ideas, en sistema tan vario, ¿cuál sería el resultado de un rompimiento tumultuoso? Ya lo he dicho antes. . . . *la sangre, la desolacion. . . .* Unos á otros nos devoraríamos como fieras: la tierra fertilizada con la sangre humana, quedaria á ser presa del primero que quisiese ocupar la *tierra sola*. Repito que para evitar males que aun solo imaginados llenan de horror á una alma sensible, es preciso que una mano diestra los prevenga en tiempo. Un nuevo gobierno, un nuevo sistema abrazado por V. E., disipando los principios del odio y de la confianza, se recibiría generalmente, porque cada uno de los partidos creeria haber ganado mucho á poco costo, aun cuando no llenasen todo su intento.

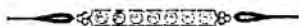
Si como militar, deseo la gloria de V. E. como del primer gefe, en lo particular no menos deseo verle colmado de bendiciones por el complemento de benéficos designios; por premio de las virtudes de que se haya adornado. Porque lo logre V. E. dirijo al cielo mis votos: dignese admitir la indicacion como prueba del singular afecto que le profesa su mas atento subordinado.—Escmo. Sr.—B. L. M. de V. E.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. Sr. conde del Venadito, virey de esta Nueva-España.

México, julio 11 de 1827. 6.º y 7.º)





CARTA SÉPTIMA.



Continúan las cartas del señor Iturbide.



MUY señor mio: Además de la carta transcrita, Iturbide dirigió otras al virey, que como documentos principales é inéditos de la historia, no puedo dejar de copiar. En 3 de Marzo, á las siete de la mañana, le dice lo siguiente: “Escmo. señor.—Con atraso notable ha llegado á mis manos el superior oficio de V. E. de 27 prócsimo pasado (1), y siento que V. E. no haya abierto mi carta, porque le escribia de oficio y particularmente, manifestándole el estado peligrósísimo en que se halla el reino.”

En 4 de Marzo le dirigió la siguiente: “Escmo. señor.—Ha regresado hoy para esa capital D. Ramon Dominguez, teniente coronel graduado, capitán del regimiento de Ordenes, despues de haber cumplido la comision que V. E. se sirvió confiarle; habiéndose conducido con la moderacion debida en la carrera de su marcha: no así D. Carlos Moya y D. Cristobal Huber, (2) que han tenido grande

(1) En él se esplicaba el virey del modo siguiente: “El padre Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*.—Por aquella, y por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo ni lo obro, manifestando á V. S. en solo este hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independenciam.—Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será seguir en su fidelidad al rey y en observar la constitucion que hemos jurado, y continuar la conduccion del convoy á su destino de Acapulco para seguir las operaciones militares que lo tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificacion de ese territorio.—Dios &c. México 27 de Febrero de 1821.—*Del Venadito*.—Señor coronel D. Agustin de Iturbide.”

(2) De Moya se habia quejado anteriormente Iturbide al virey, llamándolo oficial inepto, pues sufrió un quebranto en el principio de las hostilidades con Guerrero: del segundo se sabe que fué un monstruo sanguinario de tierra caliente.

empeño, especialmente el último, en alborotar los pueblos, que á no haber estado tan bien preparados de antemano para conservar el orden, hubieran chocado tal vez las partidas de las haciendas unas con otras, y este mal habria cundido en estremo. No dudo que éstos se habrán escedido de la comision de V. E., que en ninguna manera puede aprobar que se promuevan movimientos tumultuarios, y ménos en circunstancias tan críticas. Lo que comunico á V. E. porque sepa que ni esta ni ninguna otra comision pueden desempeñar bien estos oficiales inmorales, cuya conducta ha sido siempre reprehensible. Dios &c."

Con igual fecha Iturbide remitió al virey la siguiente *carta particular*. "Me ha manifestado D. Juan Zárate la espresion que V. E. se sirvió mandar hacer al señor mi padre y á mi muger; y si bien esta es una accion caballerosa digna de V. E., al paso que la gratitud ha aumentado en mi corazon una sensacion dolorosa por los cuidados y disgusto que en algun sentido es preciso les ocasione mi resolucion, crea V. E. que aun sin el motivo último el afecto puro que profeso á V. E. y las consideraciones de mi familia, han hecho traicion á la firmeza de mi carácter, dando de aquellas demostraciones estereiores.

"No quiero fatigar mas á V. E. con una carta cansada: díguese admitir la espresion mas sincera de la gratitud y reconocimiento de su muy atento seguro servidor.—*Agustin de Iturbide.*"

Éste caballero dirigió asimismo al rey y á las córtes ciertas exposiciones, cuyas minutas tengo á la vista, proporcionadas por el señor ministro de guerra y marina, en cuya secretaría existe esta correspondencia y la que Iturbide tuvo con sus generales subalternos, con el señor O-Donojú, algunos señores obispos y personas particulares (1). Hállanse sin fecha ni lugar; pero no se puede dudar que son del señor Iturbide, porque no solo están apostilladas de su letra, sino que tienen algun trozo grande de la misma. Se ignora por qué conducto fueron, pues aunque hay un oficio de remision; no sabemos si fué al conde del Venadito ó al ministro de la gobernacion de Ultramar, como es mas probable, por cuanto el virey se negó tenazmente á tratar directa ni indirectamente con Iturbide sobre el plan de Iguala, ni prestarse á ninguna discension como aquel queria. Acompañan á dichas exposiciones las cópias siguientes: Plan de Iguala en extracto. Actas de lo ocurrido allí al tiempo de su publicacion. Plan del estado mayor del ejército de las Tres Garantías. Instrucciones provisionales para los de provincia. Distribucion de distritos con

(1) Es menester decirlo con dolor: de estos preciosos documentos faltan muchos, como lo acredita la numeracion de las minutas de oficios; faltan los impresos publicados entónces. Hé aquí por qué me he acelerado á escribir la historia. ¿Qué será de aquí á veinte años? Ya casi se habrá perdido todo, si no hay mucha vigilancia en cuidarlos (como la que tiene el actual archivero D. Ignacio Cubas, y el de dicha secretaría de guerra).

espresion de los comandantes de cada uno en el Bajío, provincia de Guanajuato. Lista de las personas que debian componer la junta. Instrucciones para los comandantes de distritos y de la fuerza patriótica armada para seguridad de los campos y auxilio del ejército, fecha en Silao en 23 de Abril. Hé aquí la representacion al rey.

“Señor:—D. Agustín de Iturbide y Aramburu, coronel del regimiento de Celaya en el reino de Nueva-España, y ahora primer jefe del ejército de las Tres Garantías que se reunió el 24 del pasado en Iguala, para garantir la religion, la independenciam con monarquía moderada, y la union de americanos y europeos; á V. M. con la debida veneracion le acompaña los documentos número 1 á 7, que manifiestan lo que se ha visto obligado á hacer presente al virey de este reino, de quien no ha tenido la honra de recibir contestacion terminante, y sí noticia de que está formando en la orilla de la capital un ejército para batir al del que habla.

V. M. está bien penetrado, señor, de los desastres que ha sufrido este fiel pueblo desde el año de 1810, que se insinuó el clamor de independencia en esta Nueva-España; y si no lo está de que este es el deseo general, es porque los directores de la administracion de su vasto reino, ó se lo han ocultado, ó nos han pintado ante V. M. con bajos colores, incapaces de sentimientos juiciosos y filosóficos, por miras ó intereses de egoismo que cada vez pesaban y alumaban mas sobre esta fiel porcion de habitantes. Tambien los han marcado, señor, con una infidelidad general, y no es verdad, señor; pues el real y angusto nombre de V. M. y el de sus progenitores lo profieren los americanos con la misma dulzura, alegría y amor que lo pueden profirir en la mas sencilla quinta de la península (1).

Lo que sí sienten, señor, es ver á V. M. tan distante (2), y que sus quejas, clamores y sufrimientos, llegan tan frios y helados, la vez que llegan, á los oidos piadosos de V. M., que ó se desprecian por frívolos, ó se pierden en los vastos negocios que rodean á su gobierno peninsular. Está, señor, bien resuelta la cuestion en los mejores publicistas, de que no pudiendo el gobierno de V. M. atender á lo que desea acá y allá, ni esto recibe de V. M. los auxilios paternales que desea y necesita, y que la real corona de V. M. no puede ni debe quedar oscurecida porque nos conceda un gobierno ó la emancipacion, para que estos habitantes sean felices, ó pronto castigados ó premiados segun sus crímenes ó virtudes; cosa que afortunadamente habria ya sancionado su real mano, si los sucesos de la época le hubieran dado lugar á su circunferencia á enterarse de las necesi-

(1) El de Carlos III, el prudente y mejor rey de los españoles, seguramente que sí; mas el de los demas no hay quien los bendiga.

(2) *Del rey y del sol, mientras mas lejos mejor.* Este el voto de la América.

dades y aflicciones del reino (1), y pesar políticamente los bienes y males de una guerra de once años con los vínculos de las sociedades y del comercio, que es lo que forma el gusto del siglo y la riqueza de los imperios.

Los mexicanos, señor, aman estremadamente á V. M., lo mismo que los peninsulares (2), y á toda su real casa y familia; así lo ha declarado y jurado conmigo el ejército de las Tres Garantías (3), y tambien mas de siete mil hombres, que errantes en los montes con *el borron de insurgentes* (4), se han venido velozmente á mis órdenes, olvidando y detestando lo que tenia de equívoco é injusto un sistema, hijo aun mas de la necesidad que de la voluntad.

En un esteuso manifiesto puedo probar á V. M. y á toda la Europa que con el clamor de independencía que he soltado, he evitado mil conspiraciones sangrientas que amenazaban á este hermoso suelo (5), segun es el temple de los espíritus y el temperamento de corazones no generosos ni fuertes; y he atraido á sus partidarios á hablar con el compás político que he emprendido hacerlo, y seguiré ejecutando con el virey el tiempo que convenga, si no pretende continuar su sistema de desaire.

Pero no cumpliria, señor, con mi *fidelidad* (6) á V. M., si en este momento no le manifestase á su real clemencia con la generosidad y filosofía cristiana que es de mi deber, para que en vista de todo se digne, escuchando mi voz, que es el eco de la de seis millones de habitantes, poner término con una generosa acogida al inmenso cúmulo de males que amenazan y hacer feliz este país, conviniendo con la solicitud manifestada en los documentos ya citados, como le suplico con la mayor veneracion, y con ello aumentará V. M. inmensamente las glorias de su nombre, que bendecirán sin cesar los habi-

(1) Muy equívoco estaba el señor Iturbide cuando escribía esto. Fernando VII jamás quiso gobernar sino despótica y absolutamente, ni quiso oír esposicion ninguna de nuestras quejas. Cuando Quiroga dió el grito en las *Cabezas*, era puntualmente cuando se preparaba á mandar la expedicion llamada de Buenos-Ayres: sus decretos y leyes tanto con respecto á España como á Indias, eran encaminados á gobernarnos sin mas constitucion que el plácito régio.

(2) Como las palomas á los gavilanes. Buena prueba fué esa guerra de onco años.

(3) Por eso se le escaparon algunos centenares de soldados, cuya falta no sintió por los del general Guerrero.

(4) Para mí es título de honor, no borron.

(5) Cuando una hija que ama verdaderamente á su padre se casa y emancipa, llegado el momento de separarse de él, llora, gime y suspira por su ausencia. Cuando no puede quedarse en la casa viviendo, procura que la posada que le busca su marido esté lo mas inmediato posible á la paternal: enfónces es necesario persuadirla con la religion y con las palabras del Génesis ... que dejará á sus padres por unirse á su marido; mas en el atarq que han tenido los mexicanos al rey Fernando ha sido todo lo contrario; no ha bastado que maten á doscientos mil de ellos para que se aquieten y vivan conformes con la dominacion de su antigua *madre*: apenas da la voz de separarse de ella Iturbide, cuando se le presentan á millares por llevar á cabo la empresa.... Conózcase por aquí *si los mexicanos aman estremadamente á S. M. como él le dice*.... Mejor contara yo una conseja.

(6) No creo que habrá tenido Fernando por fidelidad lo ocurripo en Iguala.

tantes de la América Septentrional y sus futuras generaciones. Dios guarde la importante vida de V. M. los años que desea la nacion para su felicidad (1).—Telolóapan de Marzo de 1821."

Representacion del mismo señor Iturbide á las córtes de Madrid (2).

"Serenísimo Sr.—Es el primer deber del hombre de bien amar á su patria, y su primera obligacion sacrificarse por ella. Estos sentimientos que nacen con el hombre y se fortifican con la educacion, han estado despiertos en mi pecho desde el momento en que vi el delicioso suelo de un cura convertido en miserable espectáculo del horror y los desastres. El sistema de la revolucion hundió su imperio atravesando el oceano desde la culta Europa á estos apartados y tranquilos climas. penetró á lo interior del reino cuando empezaban á brillar las luces del siglo, y entonces se escuchó la primera voz de *Independencia*. El año de 1810, señor, fué cuando el cura Hidalgo pronunció este grito *desconcertado* que tantos males y desgracias ha producido en este bello suelo. La inconsecuencia de sus principios en aquellas circunstancias, la impotencia moral en que se hallaban para regularizar el movimiento de la terrible máquina que habian pasado, hizo que se desordenasen sus partes, y ocasionó necesariamente el atropellamiento, el tumulto, la confusion y.... (3) ¡mas para qué referir males tan sabidos, cuya memo-

(1) Muy felices seremos con que Dios nos lo guarde en el real panteon del Escorial.

(2) Pues todavía no la saco toda, decia un mendigo á unas mugeres á quienes pedía limosna, enseñándoles una gran lengua que tenía, y que cuando la soltaba le llegaba al estómago; veamos lo que este señor dijo á las córtes equivocándose en su tratamiento, pues no se las daba el de *Alteza serenísima* como se las dió.

(3) Esta reticencia y todo lo que antecede, no nos permite quedar tranquilos espectadores; y mas habiendo espuesto nuestra vida y cuanto teniamos en seguir ese *desconcertado grito*, que fué seguido de casi toda la América en brevísimos dias.... Para decir eso, es menester tener desconcertado el cerebro, pues un movimiento se regula unísono y concertado, cuando es correspondido á un tiempo en diversas partes, segun un antiguo poeta, que alabando á un emperador romano con mas acierto que lo hizo Iturbide á D. Fernando VII de Borbon, de que era generalmente amado, le dice:

Vox diversa sonat,
Populorum vox *tamen* una,
Cum verus Patrie
Dixeris esse pater.

Siempre se ha notado en D. Agustin de Iturbide un extraordinario empeño en desacreditar á los primeros patriotas de la libertad mexicana, á quienes ha prodigado sin taca epítetos deshonrosos. Cuando el cura Hidalgo dió ese grito *desconcertado*, por qué no voló entonces á darle el concierto que necesitaba? Si este delicioso suelo en que vió la primera luz se convirtió en *espectáculo* de horrores, ¿quién lo aumentó en cuanto pudo, sino Iturbide?.... ¿quién es el que como él puede datar en su tabla de matanzas trescientos hombres que, segun su expresion, mandó á los infernos el dia viernes santo del año de 1813, en pue: te de Salvaticrra? ¿Y las víctimas de Yurira?

ría sola atormenta á las almas sensibles? Basta decir, señor, pasó del extremo de delicia y tranquilidad al del estrago, al del alboroto y desolacion en que aun cesiste.

Sin embargo, empezó á nutrirse entre aquellos funestos principios la opinion que ya habia nacido, y en el espacio de diez años ya se ha fijado uniformemente, siendo el resultado que la América quiere ser independiente de la España. Yo que dudé en aquella época, fijé toda mi atencion en los males de mi patria; no he perdido un instante en observar continuamente su marcha y progresos, y advirtiendo que la opinion uniforme caminaba por sendas estraviadas á precipitarse en los abismos de la anarquía, puse aceleradamente en práctica la resolucion de salvarla, y colocado por la suerte en punto donde he podido hacerme oír, le he dado el grito, y le he mostrado el camino recto por donde debe seguir unida para llegar al alto destino que se procura.

Colocado á la cabeza de un ejército disciplinado y valiente, apoyado del sistema general reinante, dirigí al Excmo. señor virey de este reino la representacion de que acompaño á V. A. copia marcada con el número 1^o. Ella es, señor, el testimonio mas fiel que presento al augusto congreso, y al mundo todo, de mis rectas y filantrópicas intenciones, y ella creo que abraza el único plan que puede estrechar los lazos de fraternidad entre los habitantes de este reino, y asegurar la armonía de relaciones y confianza entre la América Septentrional y la España.

¿Y las del 23 y 24 de Diciembre del mismo año, inmoladas en las orillas de Valladolid? ¿Y las de Puruarán? ¿Y las de Cuernámaro? ¿Y las otras muchas que casi diariamente se sacrificaban á la hora de su almuerzo al mover su campo? ¿Y las trescientas de la hacienda de Pantoja? . . . ¿Y tantas, tantas otras sacrificadas á sangre fria y sin conocimiento ni aun proceso verbal é informativo de causa? ¿Quién, vuelvo á preguntar, convirtió en espectáculo de horror y desastres los bellos países del Anáhuac? Cuando César vió lleno de cadáveres el campo de Parsalia, dicen que exclamó lleno de sorpresa y para sincerarse del crimen que le resultaba . . . ¡Ay! ellos lo quisieron así . . . es por su culpa . . . y un observador le pregunta al mismo: ¿y por qué lo quisieron? ¿por qué se inmolaron en este lugar, sino por salvar su libertad y su patria á quienes tú has invadido? ¿Quién ha sido, pues, el agresor? ¿Por quién se ha derramado esta sangre? . . . ¿La devastacion del Bajío á quién se debe? Aquí es menester esclamar con el observador mexicano . . . Sí, ¡héros beneméritos de la independencia de la patria! vosotros sacrificásteis vuestras comodidades, vuestros haberes y fortuna, no en la expectativa de un trono, sino en la de un cadalso; no con las probabilidades de un écsito feliz, sino con la seguridad de una suerte desgraciada. Hicisteis guerra á la España, pero no perseguisteis á sus hijos, á quienes repetidas veces invitásteis á tomar parte en vuestra causa, recibéndolos con los brazos abiertos siempre que se presentaron . . . No es lo mismo levantar en masa una nacion con diez vaqueros como Allende, á dar la voz teniéndola toda reunida en opinion política, desengañada de que esto la convenia hacer, amaestrada en el arte de la guerra por once años, con seis mil hombres en lo pronto, un gran depósito de municiones, y 425000 pesos entalagados, sin contar con lo que habia ministrado el gobierno parcialmente, y sobre todo, tomados los resortes principales, como son el clero, los comandantes y los caudilles principales como Guerrero, Ascencio y otros que tenian fuerzas disponibles y verdaderamente *fieles* para obrar como se les mandase.

Las copias de los documentos que acompaño respetuosamente marcados con los números 2, 3, &c., manifestarán al augusto congreso la sinceridad de mis sentimientos, y la franqueza de mi marcha en la gloriosa empresa que he tomado á mi cargo á nombre de la nacion. Creí ciertamente que el Esmo. señor virey, consecuente por aquellos principios, tomase providencias justas, arregladas á las luces del siglo, y conformes con el sistema liberal reinante; mas ha sucedido hasta ahora lo contrario.

Confieso que me sorprendió la insignificante y fria contestacion de aquel gefe superior, y mucho mas las medidas antipolíticas que adoptó en consecuencia, siguiendo el sistema rancio y detestable del año de 1810, sin hacer diferencia entre ambas épocas y circunstancias. Sin consultar con la opinion, y sin atender á la humanidad y á la razon, aprocsima atropelladamente tropas á la capital: prepara un ejército que se dirija sobre el mio; hace renacer el pernicioso espionage; pone indignos agentes que introduzcan la discordia, y adapta finalmente todos los medios de hacer incurable el mal cuando presenta la única crisis favorable. Sin entrar en buen acuerdo ni razones, mueve la fuerza y los resortes del terror contra hombres libres, cuya divisa es el honor, y que han jurado morir ó hacer independiente su patria, afirmando en ella la paz y la union.

Yo, señor, sin separarme de mis principios rectos, he dirigido á S. E. por un ayudante mio la carta que manifiesta el número . Las palabras estampadas en este documento, es la sincera efusion de mis sentimientos acordes con los de la nacion entera. No me queda que hacer otra cosa por mi parte, que evitar mientras pueda el derramamiento de sangre, si aquel gefe no accede á mis justas pretensiones; mas si á pesar de las medidas que he adoptado para este efecto, se me precipita imprudentemente á usar de las armas, tengo muchas á mi disposicion, y hombres valientes familiarizados en la guerra.

Finalmente, señor, la emancipacion de la América Septentrional es inevitable: los pueblos que han querido ser libres, lo han sido sin remedio: llena está la historia de estos ejemplos, y nuestra generacion los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, señor, si debe ser, sin el precio de la sangre de una misma familia: salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria los que sancionen la pacífica separacion (1) de la América: *venga, pues, un soberano* (2) de la casa del *gran Fernando*, á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en union

(1) El congreso constituyente de México decretó pleno gozo (á mocion mia y de otros señores diputados) la libertad de Guatemala, para elegir el gobierno que gustare.... Me honro mucho al citar este ejemplar

(2) No lo permita Dios; muramos todos antes.

de los soberanos congresos, las relaciones mas estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con tan dulce separacion.

Nuestro Señor prospere la ecsistencia de tan augusto congreso, para la felidad de ambos mundos.—Cuartel general de Teloloapan, 16 de Marzo (3) de 1821.

Ademas de esta esposicion á las córtes, ecsiste otra incompleta á las mismas, que comienza.... *El amor á mis semejantes, y con especialidad á esta porcion de habitantes, &c.* Iguro si la remitiria el señor Iturbide.

Preséntanse tambien cópias de otras cartas importantes que dirigió D. Agustín de Iturbide al obispo de Guadalajara y arzobispo de México, que me parece debo copiar aquí, para que se entienda el modo con que pulsó todos los resortes *simultáneamente* para conseguir su intento: dícele al arzobispo Fonte lo siguiente.

“Muy señor mio de toda atencion y de mi particular aprecio. Me tomo la confianza que V. S. I. tendrá la bondad de dispensarme, de que por las cópias de las cartas que dirijo al Escmo. señor virey y al Escmo. é Illmo. señor obispo de Guadalajara, le dé conocimiento del plan en su objeto, mas grande, mas noble, conueniente y necesario. La premura del tiempo, y la necesidad de hacer por mí mismo ciertas cosas me obligan ello, y porque no siendo el asunto mas de uno, solo habria la diferencia del modo de manifestarlo á V. S. I., y de esforzar el fundamento y estímulos de mi plan, lo que contemplo innecesario, así porque ya quedan suficientemente indicadas en aquellos papeles mis ideas, como porque V. S. I., con talento y conocimientos muy superiores á los míos, sabrá darles el peso y estension que ellos producen de sí como el mas copioso mantantial.

V. S. I. se halla en la fuente: con sus influjos y respeto puede contribuir de un modo muy particular á que el plan tenga todo su efecto en la mejor paz y armonía, sin el estrépito de las armas, ni el horror funesto de la disension; no dudo que tomará la parte mas activa como prelado metropolitano de la Iglesia en este reino, como habitante de él, como interesado en el bien de la Península, y como hombre, con lo que se atraerá las bendiciones de todos los buenos, y logrará sin duda la verdadera satisfaccion y felicidad que le desea cordialmente su mas atento y seguro servidor que á V. S. I. B. L. M.—Illmo. señor D. Pedro Fonte.

“P. D. Estrañará V. S. I. no ver escrito su apreciable nombre en la lista de los individuos que he propuesto para la junta gubernativa. A fe que ni ha sido olvido, ni falta de conocimiento de las bellas virtudes que adornan el ilustrado espíritu de V. S. I. El concepto de que fuera de aquella respetable asociacion puede hacer mas en los

(3) Supongo que esta misma fecha llevaria la representacion al rey que como he dicho, estaba en blanco.

primeros momentos en favor del público, es lo que suspendió mi mano cuando mi corazon le dictaba.”

Carta al obispo de Guadalajara.

“Estimadísimo y muy apreciable amigo y dueño mio: No cumpliría con el deber de tan sagrado título, ni el importantísimo plan en que estoy empeñado, si no lo manifestase á V. E. I. Quiero cumplir con uno y con otro, hasta donde alcance mi débil potencia.

Es el caso, que por mis cuatro costados soy navarro y vizcaino, y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que se transmitieron en la educacion por mis venerados y amadísimos padres. No creo que hay mas que una religion verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es mas delicada que un espejo puro, á quien el hálito solo empaña y oscurece. Creo igualmente que esta religion sacrosanta se halla atacada de mil maneras, y *seria destruida* si no hubiera espíritus de alguna fortaleza que á cara descubierta y sin rodeos salieran á su proteccion (1); y como creo tambien que es obligacion anecea al buen católico este vigor de espíritu y decision, me tiene ya V. E. I. en campaña (2).

Estoy decidido á morir ó vencer, y como que no es de los hombres de quienes espero ni deseo la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme (si es que los hay) los considero todavía mas pequeños que un arador. En dos palabras: ó se ha de mantener la religion en Nueva-España pura y sin mezcla, ó no ha de existir Iturbide. ¡Plegue al cielo que para mayor gloria del Altísimo, así como en otro tiempo unos humildes pescadores fueron los destinados para propagar la fé, en el siglo XIX el hombre mas pequeño de la Nueva-España sea el apoyo mas firme del dogma santísimo!

¡Qué aliento no debe tener, mi respetado amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo; ó logro mi intento de sostener la religion, y de ser un mediador afortunado entre los europeos y americanos, y *vice versa*, ó perezco en la demanda. Si lo primero, me contemplaré feliz; si lo segundo.... V. E. I. dirá. Esto no es un concepto, no es una conjetura, es un axioma cristiano infalible. Y en tan firme seguridad, ¿podrá haber espíritu débil? No ciertamente. Hoy es cuando conozco esta verdad. Es tal mi decision, es tal mi aliento, que no habrá obstáculo que no desprecie, ni peligro que no arrostre.

Al señor D. José de la Cruz, nuestro comun amigo, le escribo con

(1) No es la proteccion de los hombres lo que la sostiene, es la de Dios que es su apoyo porque es obra suya.

(2) Hé aquí á D. Agustin convertido en caballero templario ¿dó están esos feroces sarracenos con quienes va á medírselas? ¡Vaya, si esto es pandorga!

esta misma fecha sobre el particular; le remito cópia de la carta que le dirijo al Escmo. Sr. virey como preliminar de mi plan; y aunque creo que no dejará de manifestarla á V. E. I. le acompaño con todo otro ejemplar, para que á sus solas pueda meditar mi objeto, pueda inferir los apoyos con que cuento para una decision tan terminante, y apoyar con sus respetos, con su sabiduria, y con su ejemplar virtud, como sábio, como español imparcial, como habitante de la Nueva-España, y como príncipe de la Iglesia, un plan santo, justo, conveniente, y en diversos sentidos necesario. Ya está dicho el objeto de mi carta, y ya he cumplido con mi deber bajo todos aspectos.

Ruego á V. E. I. que medite el caso con la detencion que escige, y nada mas; porque si así es, ni puede dejar de penetrarse de la razon de mis fundamentos, ni de apoyarme y protegerme con la mayor firmeza, como ni de auxiliarme con sus luces, ni de interponerse entre el vestibulo y el altar para implorar del Padre Soberano de ellas las que necesito para llevar al cabo tan árdua empresa.

Es de V. E. I. como siempre invariable, afectuoso, agradecido amigo, atento y seguro servidor que besa sus manos.—Escmo. é Illmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas (1).¹⁹

El que leyere aisladamente esta carta, calificará á D. Agustín Iturbide de un sote; pero formará muy diverso concepto de él quando lea las cartas dirigidas al general Cruz, Liñan, Negrete y otras personas. Iturbide en esta vez se proporcionó á todos de quienes necesitó, pulsándoles la fibra que les heria;

Variat per mille figuras. . . .

carácter propio de todo revolucionario: vámoslo á ver así en las siguientes cartas que copiaremos. ¡Ojalá pudiéramos hacer lo mismo con las demas, que forman un enaderno!

A D. Miguel Bataller.

Estimadísimo y apreciable amigo mio. No me detendré en acompañar á vd. cópia de lo que escribo hoy al señor virey porque presumo se la manifestará á vd. para que le aconseje en razon de ella: nada podrá hacer mejor.

Tampoco quiero ocupar el tiempo en razones de justicia ó injusticia &c., porque vd. ve mas al primer golpe que yo en muchos años de atencion; pero no puedo dejar de manifestarle que perjudicará tanto como la negativa del señor virey á mi proposicion la indecision de pocas horas. Protesto á vd. por la buena fé que me caracteriza, y por la sincera amistad que me une hácia vd., que creo, y por desgracia con sobrados fundamentos, que la resolucion urge en

(1) ¡Si leeria esta carta el padre fray Joaquín Arenas para dirigirse en la empresa que acometió aunque con diverso objeto? ¡Sobre que aparece el tipo y base sobre que formó sus defensas!

estremo, y que si llega á hacer la esplosion la mina que está ya volcánizada, ni el señor virey por sí, ni vd. con su luminoso talento, ni yo con la preponderancia é influjo que algunos accidentes me han dado, podremos aunque nos unamos, no ya excusar los males, pero ni aun remediarlos; ¿porque quién hará que resuciten los que hayan muerto? ¿Quién que vuelvan á sus dueños las fortunas arrancadas de las casas, y disipadas como el humo en medio de un grande torbellino? ¿Quién deshará los horrores, la confusion y el desastre que ocasione un rompimiento tumultuario por las almas miserables preparadas de autemano, con las ideas funestas del fanático espíritu del odio y provincialismo? Y ¿quién aun en muchos años volverá este suelo á la regularidad y al sistema justo! ¡Oh! vd. sabe mejor que yo, que es mas fácil contener en una sola concha las inmensas aguas del océano, que á un pueblo desenfrenado en un buen uso de razon.

Tengo la presuncion de creer que vd. me estima, y que me hace la justicia de considerarme incapaz de obrar sin sistema, de obrar contra justicia . . . y en conclusion, deducirá vd. por los antecedentes que tiene de mi carácter y conducta, si no probada desde la edad de quince años en que entré al mundo social, al menos desde el año de 1809 en que se dejó ver en Valladolid la semilla de la discordia, y acrisolada desde Abril de 1816, que acusado por media docena de *individuos, grosera y calumniosamente* (1), siempre tuve el empeño de vindicarme; jamas de causar el menor daño á mis contrarios, á pesar del abundante caudal que poseía de pruebas contra su conducta y animosidad.

Aun este recuerdo creo que está por demas á quien es tan buen conocedor y está al cabo de todo; pero he querido que vd. con aquella reminiscencia saque un resultado poderoso en favor de mi intento; porque en efecto, el que por filosofía ó por carácter supo perdonar á sus mas acérrimos enemigos (2) y botar lejos de sí la espada con que pudo herirles ó matarles, ¿cómo podrá intentar daño contra sus amigos? Quién despreció el mando en una edad en que la lisonja y el oropel deslumbran comunmente á los hombres, y se sujetó con gusto al inocente ejercicio de la agricultura y á la quietud de una vida privada, ¿cómo podrá buscar engrandecimientos ni honores, cuando tiene mas años, mas esperiencia de los hombres y de las vicisitudes de la fortuna? Y en sentido contrario: quien en una vez supo oponer la fuerza de cincuenta contra tres mil; en otra la de trescientos sesenta contra catorce mil, de iguales y superiores armas, en otra . . . (3) en otras muchas esponer su vida con igual peligro, y se

(1) Si viviera el doctor Lavarieta, él analizaria esta proposicion.

(2) No conocemos á ninguno de éstos perdonado por Iturbide.

(3) Cuando leyo Alejandro un diario de sus operaciones en la expedicion de Asia, viéndolo tan fabuloso, preguntó al que se lo leía: ¿Y dónde estaba yo cuando hacia todo esto? Decimos á Iturbide: ¿Dónde hizo todas esas hazañas? ¿Dónde tuvimos esos

resolvió sin vacilar á seguir un partido justo, aunque apenas habia quien en su caso lo siguiera por las desventajas físicas y por la inconveniencia presumida, sino absolutamente muy en lo general, ¿cómo podría ni manchar su nombre ni tener debilidad, cuando la misma série de los hechos sucesivamente lo han animado y fortalecido? Es una verdad, es inconcuso, amigo mio, que ni he de obrar contra el sistema que por educacion nutrió mi espíritu, al mismo tiempo que la leche mi cuerpo; ni resuelto una vez á obrar por convencimiento de razon dejaré de obrar en una justa armonia y consecuencia con ella, sino cuando concluya mi existencia.

No mas: póngame vd. á los piés de mi señora Doña Indalecia y señoritas con cordiales espresiones, y en su apreciable compañía nuestro padre cura y hermanos disfrute las felicidades que le desea su íntimo, verdadero y reconocido amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide*.—Sr. D. Miguel Bataller.

Al general D. José de la Cruz [sin fecha].

¡Qué cierto es, mi amado general y amigo, que para obrar, las circunstancias deben ser el norte de los hombres que raciocinan! El año de 1810 ecstigia de los honrados, de juicio y de alguna ilustracion, cierta conducta, y el año de 21 ecstige de los mismos otra muy diversa. El sistema de la Europa y su estado político, especialmente el de nuestra Península, es hoy muy otro que en aquel tiempo: otra es la ilustracion, otra debe de ser nuestra conducta.

Hemos estado sin comunicacion hace muchos tiempos; pero yo faltaria á la consecuencia de nuestras relaciones, á la consideracion que debo á vd. por antecedentes que siempre ecstistirán en mi memoria, y lo que es mas, me faltaria á mí mismo si no diese á vd. parte de un plan cuya importancia y razonabilidad es para mí tan cierta, como lo es su écsito. No busco opinion, porque las demostraciones son el *ultimatum* de la razon; busco, sí, el apoyo de gefes que como vd, por su ilustracion, por su influjo y por su rango, pueden contribuir á la economía de la sangre, obrando por mis principios: al caso.

Voy á dirigir al Escmo. señor virey la carta oficial de que es adjunta cópia, para que de ella pueda vd. con su privilegiada perspicacia conocer toda la estension de mi plan, y deducir las consecuencias que han de seguirse necesariamente de que sea ó no aceptado.

Hemos dormido vd. y yo muchas noches en una alcoba, y cuando

catorce mil soldados? Sus guerrillas, sus trescientos cincuenta hombres mandados sobre el ejército del señor Morelos á inmediaciones de Valladolid, acabaron completamente: la derrota su la causaron los americanos unos á otros, atacándose en el concepto de ser enemigos, porque no avisó de su llegada el padre Navarrete, y ya era noche; esas son gasconadas, desmentidas en la historia. Si Morelos hubiera tenido catorce mil hombres bien armados no las habria contado (Iturbide).

los hombres hablan de cama á cama, no pueden aunque quieran dejar de manifestar por mas que estudien para ello los sentimientos verdaderos de su corazon; quiero decir, que dos que han estado en este caso, no careciendo absolutamente de talento y de una regular observacion, deben conocerse. En tal concepto, estaria por demas el que yo quisiese hacer un panegirico de mis sentimientos, de la rectitud de mis intenciones, de la solidez y del fundamento de mis planes &c. &c. con agravio de la vista filosófica de vd.; y no seria menos inútil de que yo hablase de sus sentimientos filantrópicos, de su *despreocupacion* (1), y de otras cualidades que le distinguen como hombre ilustrado, y sin mala prevencion de los que se ven circundados de las sombras funestas de la ignorancia y fanatismo.

Vd. sabe el punto que ocupaba en la sociedad de S. E. (el virey) y el influjo que puede tener en su felicidad, y sabe tambien conmigo, que si se opusiese á un plan tan justo y tan bien sistemado como el que manifiestan mis indicaciones, produciria muchos males y ningun bien (2).

Yo no quiero gastar otra divisa que la que llevo ocho años hace en mi manga: con gusto obedeceré las órdenes de vd., si se dirigen al mismo fin, como espero; porque mi ambicion primera es el bien de la patria, y en lo particular está cifrada en vivir filosóficamente ocupado, con exclusion de la educacion de mis hijos; pero si por desgracia me engañase en mis conjeturas, y no caminásemos de acuerdo, antes dejaré de existir que ver la nulidad del país á que debo mi cuna, y me avergonzaria y confundiria dentro de mí mismo, si los respetos humanos, si las consideraciones, ó el público, ó los obstáculos pudiesen arredrar ó imponer en manera alguna mi espíritu. La oposicion en mi sistema podia darme mas gloria, pero quiero mayor satisfaccion, es decir, que prefiero la felicidad de la patria sin daño de otro, al engrandecimiento de mi fortuna. Vd. no necesita esplicaciones; bastan los puntos, porque les dará el verdadero que tienen de vista con toda la estension que le es adyacente.

Cuento con dinero, con armas, con gefes: cuento con tropa reglada, con opinion: cuento, finalmente, con cuanto se necesita en la guerra para la victoria; todo estará á las órdenes de vd. en caso necesario bajo aquel concepto. Para concluir: soy amigo de vd., amante verdadero de mi patria, hombre sin preocupaciones: no olvido que le he sido subordinado ni sus distinciones; soy agradecido. Con estas cualidades, y debiendo al mismo tiempo al Autor de la naturaleza una fibra enérgica para despreciar peligros, y una alma re-

(1) Bien lo acreditó Cruz en el inútil sitio que hizo sufrir á Durango casi ya conculda la independencia, y de la inicua estraccion de caudales que hizo de las cajas nacionales de Zacatecas &c., como ya veremos.

(2) Dígalo dicho sitio de Durango. ¿De qué aprovecharon ni á Dios ni al diablo las victimas tantas sacrificadas en él? *Crebra repetitio.... operibus credit.*

gularmente proporcionada para emprender, no ha dudado un momento en obligar á vd. á que coopere de un modo singular á tamaña obra, su apasionado amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide.*

*Al señor D. Pedro Celestino Negrete, fecha en 25 de Enero,
[sin lugar de data].*

Se acerca, mi caro amigo, el dia grande. Ya gozamos sus erepúculos, y debe celebrarse sin disfraz. Los peligros del camino han hecho que no sepa vd. hasta ahora las medidas tomadas para el plan, para cuyo séquito me ha hecho un honor que nunca sabré corresponder dignamente, apoyado solo en el conocimiento de mi carácter cuando le aseguraba que ni contra el honor, ni contra la justicia, ni contra la razon obraria jamas. Así es la verdad; podrán faltarme medidas sublimes y conducentes, tal vez porque mi talento y luces son limitadísimas; pero no desconfio ni un momento del écsito, porque el plan es justo, porque está meditado, y mas principalmente, porque están en él individuos de toda importancia, y amigos de talento, de carácter, de representacion y firmeza, de quienes ha sido aprobado sin enmienda.

Lo indicado en el papel que envié á vd. el correo pasado, y de que es adjunta cópia, por si hubiese padecido extravio, es suficiente para que forme vd. concepto del giro del negocio, que robustecerá la cópia de la carta que he de dirigir al señor virey dentro de muy pocos dias para que se resuelva la gran cuestion. Vd. se pondrá en el caso de cuál puede ser la respuesta, y la consecuencia que ha de producir necesariamente la disyuntiva de conceder ó negar; todo está ordenado, todo debe obrar á su vez. Es preciso que del 15 al 20 del prócsimo tenga vd. pronto todo su caudal, y ya con toda la decision que las circunstancias exigen; pues si por algun accidente se descubriese el plan, y hubiera quien tuviese la temeraria audacia de obrar contra vd., ya debe estar cierto del apoyo de un amigo, de un parcial poderoso y decidido. No cuento solo con mi poder.

Presumo que serán de vd. absolutamente Andrade y Dominguez, así como no dudo de su incorporacion por las ideas que de ellos tengo, especialmente del primero, por la indicacion que vd. me hace en su grata de 26 de Diciembre:

Párres, sargento mayor de fieles, es un amigo decidido, y no dudo que Bustanante y Quintanar, á quienes estrechando las circunstancias he enviado comisionados que les hablen en mi nombre, se decidirán por la razon, justicia y conveniencia. Respecto del último, creo que no estaria por demas el que vd. lo asegurese, porque tal vez el individuo que envié al efecto, por la premura del tiempo, no podrá pasar á verle con oportunidad, porque llevó otros encargos muy interesantes y ejecutivos.

Ya sabe vd. que hasta cierto momento es preciso economizar en sumo grado la confianza.

Tengo por innútil decir á vd. que está preparada la opinion, y que en la oportunidad volarán las proclamas y demas papeles que deben uniformar el voto, destruir la grosera rivalidad, conservar y aun consolidar mas el órden: hay tomadas tambien medidas para que la trocoma, beba y vista. . . . Baste lo dicho; el tiempo es muy corto, las atenciones muy vastas, y muy pocos los operarios. Así lo ecsige la prudencia; tiempo vendrá de descansar.

Muy breve volveré á escribir á vd. cómo nos habrémos de entender en lo de adelante, sin reparar en inconvenientes.

Hace años que no escribo á D. José de la Cruz, bastándome solo para cortar las relaciones, la inconsecuencia que ha gastado con vd.; pero ecsigiendo las circunstancias tal vez una variacion de sistema, le escribo ahora, para que vd. califique si es necesaria ó conveniente mi carta, conforme á las circunstancias particulares, y ya para que en el caso afirmativo la envíe en el tiempo oportuno. Obre vd. con libertad para darle curso: sí debe vd. esperar nuevo aviso mio, en razon de que debe llegar en el propio tiempo, dia mas ó menos que mi carta al virey.

Sea vd. tan feliz en todo como deseo: dé vd. mis espresiones: á su apreciable familia, y mande lo que quiera á quien le es hoy tan íntimamente verdadero amigo, como hace siete años, porque no puede ser mas, y que lo será mientras esista.

P. D. Acompaño á vd. cuatro firmas en blanco, per si en razon de alguna circunstancia ecsigiesen las cartas adjuntas, que se enmiende ó añada alguna cosa, ó para que le sirvan en qualquiera ocurrencia del momento.

Otra carta al mismo Señor Negrete interesante, y que se refiere á la anterior.

Mi muy estimado amigo. Habrá vd. notado en el proyecto que le espliqué en mi última escrita en 25 del prócsimo pasado y 5 del presente, algunas cositas que no se conformarán absolutamente con el genio é ideas de vd., como no se conforman con las mias; pero la consideracion de que es preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del comun de los sôcios, me hace abrazarlas, seguro de que despues entrarán por la buena direccion en las reformas útiles, para lo cual hay de antemano medidas esactas.

El dia 23 debe darse cuenta al virey con mi escrito, y por consiguiente con la misma fecha debe vd. tener todo el dinero listo para el pago. Si el virey se negare á pagar lo que tan legítimamente

adeuda (1), bebe obligársele y se le obligará efectivamente por Negrere, Iturbide y otros en todos los trámites de rigorosa justicia. No dude vd. que su amigo Iturbide tiene juntos en reales setecientos mil pesos para el gran negocio, y que los protectores ó interesados le franquearán mas si fuere necesario: sin contar con ese capital y algunas seguridades, no habria entrado en el proyecto, porque conoce su gran tamaño y consecuencias. Vamos á otro punto.

Sería extraño que en carta de un militar á otro su amigo, no se leyese algo de guerra, y no quiero incurrir en esta nota. Tengo, amigo mio, formado mi plan con una ramificacion tan feliz, que no puede dejar de producir la paz muy breve, y sin efusion de sangre, en todo el territorio que está á mi cuidado, y cuento ya con todos los auxilios necesarios de la capital y otros puntos limítrofes, y aun de distancia; porque la buena voluntad es en los hombres el agente cuya potencia no tiene límite conocido. Sin estas circunstancias no habria vuelto á campaña. Si vd. deja aguardar sus enfermedades, y con sus guapos Tolucoes, Colimotas &c. &c. se recorre con Quintanar, no habrá obstáculo que no sea despreciable, ni habrá disidente que no se preste á la razon de grado ó por fuerza. ¡Ea pues! á las armas: deje vd. el pulque por un poco de tiempo, que yo ofrezco dárselo en la *Compañía* en unos dias de campo (2), que hemos de pasar á imitacion de Medellin en los tiempos de Antaño; y me atrevo á esigir de vd. esta condescendencia, sin temor de que me suceda lo que al tarro de leche del sainete. No sienta vd. que no hable por menor de mis proyectos; sabe vd. que soy medio taciturno, y que *gusto tambien algo de sorpresas* (3). Opino con vd. que aquel sugeto para nada es bueno (4), porque los déspotas en estos dias son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable como para vd.

Es probable que el individuo que fué á hablar con Quintanar no lo haya logrado, porque el tiempo lo ha estrechado á otro asunto de mayor interes, y dicho Quintanar se hallaba distante de Valladolid; y á mayor abundamiento, no dudo que hará ciegameute lo que diga Negrere, á cuyo cuidado queda este punto (5). Cuento absoluta-

(1) Esto se llama *el gato escaldado, y la cola de fuera*.... Despues de haberse esplecido Iturbide en su anterior, de una manera valacina que no deja lugar á dudas al lector, usa de metáforas y alegorías. Esta medida libró de la prision á un confidente suyo en México, á quien le interceptaron una carta; pero Batañer deslindó á maravillá la metáfora.

(2) Hacienda que tenia Iturbide arrendada cerca de Chalco, y hoy la tiene el general Guerrero del mismo modo; es de la nacion.

(3) A la que dió á Albino García en el valle de Santiago, debió Iturbide el grado de teniente coronel.

(4) El general Cruz, cuyo despotismo tenia embotada la constitucion de Cádiz que entonces gobernaba.

(5) En esto se equivocó Iturbide: he visto carta en que responde Negrere á Quintanar, que le consulta sobre el plan de Iturbide, y en que se decide por la desaprobación.

mente con que vd. tendrá los reales para el 28 de éste, sin tener que volver á decir nada. No moleste á vd. mi repeticion, porque mi eficacia y el estado del interesantísimo negocio, me obligan á hacerlo, aunque en consideracion á quien se dirige, pudiera muy bien excusarla, así como si hubiese alguna ocurrencia que haga variar algo, la comunicará á vd. volando su afectísimo de corazon é invariable amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide.*

Las cartas hasta aquí fielmente copiadas de los mismos *número* borradores del señor Iturbide, darán muy cumplida idea de las medidas sabias que supo tomar para hacer efectivo su plan, y lo presentarán al mundo bajo el punto de vista en que debe contemplarse por este hecho grandioso. Sigámoslo ya en la carrera de esta empresa, la cual nos ofrecerá motivos de admiracion por su constancia, valor y prudencia.

El espíritu de discordia, que siempre vela para impedir la ejecucion de las grandes empresas, se empeñó en estos dias en desacreditar la de la independenciam, ya sea recrudeciendo las olvidadas especies de la conducta anterior de Iturbide en el Bajío, y á cuyo intento se reimprimió en México el informe que contra él dió el Dr D. Antonio Lavarrieta, cura de Guanajuato, ya inspirando desconfianzas y temores en los europeos, que Iturbide procuró acallar por medio de una proclama (1) concebida en estos términos:

“Conciudadanos y hermanos míos. Por distintos conductos he llegado á entender que algunos espíritus, enemigos de la paz y de la humanidad, á vista de los rápidos progresos que hace notoriamente la causa de la independenciam, sin que hasta ahora se halla derramado por mi parte una sola gota de sangre; intentan alarmaros con especies subversivas que escitan vuestra desconfianza y os empeñan en una lucha verdaderamente desigual, que no tendrá mas efectos que los estragos, la desolacion, la muerte y todos los horrores consiguientes á la guerra entre hijos de una misma familia.

“Se os ha querido persuadir que terminada la empresa que me he propuesto, seguirán unas vísperas Sicilianas (así se espresan esos hombres turbulentos) en que de un golpe se estermimen los europeos residentes en este país. ¡Ah! ¿Y será posible que deis oído á

cion, en el equivocado concepto de que no teniamos elementos para la independenciam, porque faltaba entre muchas cosas la ilustracion necesaria en la masa del pueblo para conocer las ventajas del sistema. Despues cambió de opinion por lo que enseñó la esperiencia, y sirvió en nuestro ejército con la mayor actividad imaginable; á merced de ella persiguió al general Cruz, lo estrechó á rendirse en Durango, en cuyo sitio recibió una herida honrosa que trae marcada en la cara, y tuvo la satisfaccion de proclamar la independenciam en Guadaluajara. Digan lo que quieran los enemigos del señor Negrete, la patria le debe muy grandes servicios como á Echavarrí; servicios que no se disipan con *conjeturas fiscales, sino con demostraciones.*

(1) Ojala y la tuvieran presente los que fingiéndose hoy partidarios de aquel caudillo, se cesan de alarmar á los mexicanos contra los españoles por cuantos medios están á su alcance y taquito inlujó.

tan monstruosa calumnia? ¿No basta para tranquilizaros el juramento que he prestado de proteger la mas cordial union entre españoles europeos y americanos? ¿No basta que unos y otros en la mas dulce armonía militemos bajo las banderas que llevan esta divisa... *Religion... Independencia... y Union* ¿No bastan once años de afanes y sacrificios consagrados á la defensa de vuestras vidas, de vuestras familias y de vuestras fortunas? (1) ¿No basta, en fin, mi palabra de honor la mas sagrada, bajo de la cual os he asegurado y ratifico delante de Dios y de los hombres, que no me ocupan otras ideas que las de vuestra felicidad, identificada esencialmente con la de los que hemos nacido en este suelo? ¿Sabeis por ventura que mis operaciones hayan desmentido un solo artículo de mi sistema?

“Pero si nada basta para disipar vuestros infundados recelos, no ignorais que tengo un padre europeo á quien venero con la mas profunda sumision; una esposa á quien amo con la mayor ternura, y unos hijos en quienes he vinculado mis delicias. Si pues desconfiais de mis promesas y de mis juramentos, ahí están esas caras prendas de mi corazon, que serán los mejores garantes de mi sinceridad y buena fé; aceptadlas. Villa de Leon, 1.º de Mayo de 1821—*Agustin de Iturbide.*” Si la fortuna le hubiese sido contraria, esta obiaction le habria sido funesta, pues en una guerra civil los padres pagan por los hijos, y al revés, como vimos en la revolucion del año de 1810, y aun yo puedo comprobar con mi esposa perseguida por el gobierno, y precisada á huir en busca mia, esponiendo su vida en los trabajos de la campaña. No lo habria hecho el Venadito, como tenemos asentado refiriendo la insinuacion que mandó hacer al señor D. José Joaquin Iturbide, pero sí tal vez Novella.

Uno de los mas eficaces cooperadores para la independendencia y con cuyo auxilio contó Iturbide escribiéndole desde Ignala, fué el coronel D. Anastasio Bustamante, el cual no titubeó en decidirse á obrar y seguir las ideas de un gefe á quien habia conocido íntimamente en el Bajío, y lo mismo D. Luis Cortazar, teniente coronel del regimiento de Dragones de Moncada, estando el oficio de Bustamante inserto en el número 7 del Mexicano Independiente. Cortazar dió la primera voz en 16 de Marzo en el pueblo de *Amoles*, correspondiéndola gustosos la tropa y vecindario. El dia siguiente se presentó en Salvatierra, cuya guarnicion, á pesar de su comandante el teniente coronel Reguera, se declaró por la independendencia, proclamándola y jurándola. Sucedió lo mismo el 18 en el Valle de Santiago, á cuyo efecto se reunieron los destacamentos de aquel distrito, y la guarnicion de Pénjamo. El dia 19 cayó de sorpresa Cortazar sobre la ciudad de Celaya con ciento cincuenta caballos, la que

(1) Debía añadir Iturbide... de lo que me pesa, porque con tales servicios ni agradó á Dios, ni á la patria, ni á los españoles. ¡Lástima que no escribiera un libro de *Retractaciones* como el santo de su nombre!

estaba guarnecida con cerca de trescientos hombres; y aunque al principio se le quiso hacer resistencia, contuvo todo movimiento con sus persuaciones é intrepidez.

A las doce del dia llegó Bustamante á dicha plaza con una fuerza respetable, y hallando que el escuadron del Príncipe y piquete del ligero de Querétaro se mantenian en sus cuarteles con intencion de defenderse, se acercó á ellos; notó que su oposicion era por contemporar con algunos de sus oficiales: procuró esforzar los medios de la persuacion, y al fin les intimó que saliesen á proclamar y jurar la independenciam con el resto de la guarnicion, como lo verificaron gustosos, despreciando las insinuaciones de los que todavía insistian en seducirlos para lo contrario.

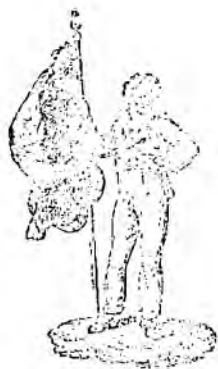
El 23 se proclamó la independenciam en la villa de Salamanca. El 24 marchó Bustamante para Guanajuato decidido á hacer lo mismo que en los anteriores lugares de grado ó por fuerza; pero las compañías del ligero de Querétaro, las de San Carlos y de la Sierra, que guarnecian aquella ciudad, ya se habian declarado por la causa de la independenciam, y así es que lo recibieron entre vivas y aclamaciones juntamente con el pueblo. Permaneció allí dicho jefe hasta el 2 de Abril, habiendo destacado entre tanto diversas partidas á Silao, Leon, Irapuato y otros pueblos que hicieron igual pronunciamiento. En estos dias se le reunieron los oficiales D. Joaquin Párras, D. Mariano Guevara y otros con algunas partidas de tropas, que estaban á su mando, con que eugrosó su fuerza; y hé aquí como en poquísimos dias la hermosa y rica provincia de Guanajuato abrazó el partido de la justicia, y con su ejemplo fortificó á los que ya lo seguian, é hizo que las demas provincias se decidiesen á imitarla.

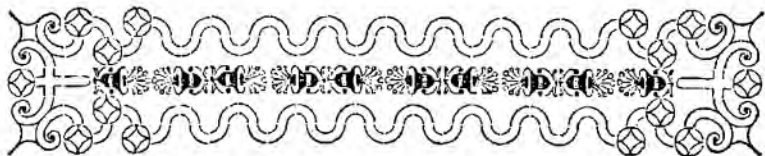
No es fácil pintar la rapidez con que se generalizó esta opinion por la estension inmensa de este vasto continente: era un combustible preparado, ó un fluido eléctrico diseminado por toda nuestra atmósfera, que bastaba para ponerlo en accion una pequeña chispilla lanzada por un conductor. Sin embargo, es preciso confesar que la desercion de tropas comenzada en el Sur, era un ejemplar funestísimo, que imitado por otros cuerpos en diversas provincias, podrian haber retrasado el écsito favorable de la empresa. Iturbide vió el pronunciamiento de los señores Cortazar y Bustamante como el apoyo mas firme con que por entonces podria contar. No se descuidó en tomar sus medidas de precaucion para un acontecimiento desgraciado; siendo una de ellas la ocupacion del famoso cerro de Cópore, cuyas ventajas tenia demasiado conocidas para defenderse, por esperiencia propia, pues allí fué derrotado cuando quiso asaltar en vano sus trincheras en el año de 1815, como dijimos en su lugar. Así es que á su tránsito por Zitácuaro, luego que se le reunió el general D. Ramon Rayon, le comisionó para que fuese á hacer un reconocimiento de aquel local, causándole gran pesadumbre el que ya no tuviese agua, por haber segado los españoles el manantial que

proveía el campo. Dentro de breve tiempo Regresó Rayon, asegurándole que habia encontrado los veneros, escavando unas cuantas varas mas arriba; de lo que recibió un gusto extraordinario proporcionado á la inquietud que lo agitaba por esta circunstancia. Púsose luego mano á la obra, encargándose de la operacion el mismo Rayon, y dentro de pocos días situó allí alguna artillería; taló la area, levantó buenas trincheras, y puso el fuerte en estado de defensa. Cesó en estas útiles operaciones luego que se disipó todo temor de que triunfasen los españoles, por el pronunciamiento general de todas las demas provincias aun las mas remotas, que contribuyendo cada una con cuerpos de tropas, presentaron un ejército tan numeroso como decidido, que quitaron á Iturbide todo motivo de temor.

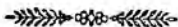
[Continuará.]

México, Agosto 3 de 1827. (6. ° y 7. °)





CARTA OCTAVA.



Continuacion de la siguiente; léase.



MUY señor mio: Causó tambien algun temor la defeccion del puerto de Acapulco, apoyada en las fuerzas europeas que condujeron las fragatas Prueba y Venganza, venidas casualmente á pedir socorro, y cuyo accidente hizo que las tropas del general Guerrero se ocupasen en sitiar aquella plaza, empenando al gobierno de México en reforzarla con una division gruesa, que mandó á las órdenes del coronel Márquez Donallo, que sin hacer cosa de provecho para el gobierno español, tuvo que regresar á esta capital para engrosar la fuerza expedicionaria en que el virey libraba su defensa, y con la que se prometia la reconquista general de todo cuanto habia perdido. Este acontecimiento, que dió márgen á varias imputaciones esparcidas por los mandarines de México, y que ofendieron el pundonor del general D. Vicente Guerrero, le obligaron á publicar el siguiente manifiesto, con el que á par que vindica su conducta, vindica igualmente la del general Iturbide.

“Jamás (dijo) se me ha presentado ocasion tan lisonjera, ni en el transcurso de once años de guerra he disfrutado del placer mas completo, que cuando oí tronar en mis oidos la encantadora voz de independencia pronunciada por el mas benemérito y digno gefe militar, el señor coronel D. Agustín de Iturbide. Sí, magnánimo caudillo, tú mereces el renombre de héroe, porque con tus virtudes filantrópicas vas á arrancar de este infortunado suelo el cetro del despo-

tismo, que pesa tan gravemente sobre nuestras cervices, y á elevarnos para siempre á la dignidad de hombres libres. Todo el mundo te vive agradecido, y las generaciones mas remotas pronunciarán tu nombre reverentes. Nadie sino los serviles ó sostenedores del despotismo, desconocerán tu mérito; pero ya son impotentes, y sus esfuerzos para impedir la penetracion de la llama abrasadora que espere tu voz en los corazones de los americanos, serán infructuosos. Nada hay que temer, porque los tiempos de terror y barbarismo se han disipado: los hombres saben ya defender sus derechos, y no necesitan mas que de caudillos que los dirijan por el camino de la gloria: si esto encuentran en el grande Iturbide, nada mas apetecen. Camina, pues, á perfeccionar la obra, y no receles que la discordia horrible se apodere de nuestros corazones: nuestros pechos serán unos muros inaccesibles é incapaces de dejarse vencer de las maliciosas y seductoras espresiones del virey. Bien conocemos á donde se encaminan sus tramas; pero ya puede desengañarse, y el mundo todo sepa que los militares de la primera y tercera division del ejército de las Tres Garantías, y demas individuos que dependen de éstas, han jurado obediencia, y defender á costa de sus vidas al primer gefe, lo mismo que la religion, independendencia y union. Si tales principios son las bases en que se apoya nuestra empresa, ¿quién podrá interrumpir nuestra gloriosa carrera? Teman los pérfidos, y alístense nuestros compatriotas: únanse todos á Iturbide, y la América mexicana será la nacion mas feliz que se conozca en el orbe. ¿Acaso este gefe ha mancillado su honor por darle vida á su pueblo? ¿Acaso ha traspasado los límites del pudor, con declararse por una causa tan santa? ¿Acaso se ha hecho traidor al rey (como lo supone el conde del Venadito) cuando lo llama al trono del imperio de México? Pues nada menos que eso: él se ha llenado de gloria, él ha cumplido como hombre, como ciudadano y como religioso: él no ha hecho sino lo que debia para cumplir con la ley de la naturaleza; pero mi lengua enmudece, cuando piensa tributarle los elogios á que se ha hecho acreedor. Sí, señor Esmo., Iturbide no es pérfido ni venal como indebidamente se le atribuye, suponiendo que por un rate-ro interes le ha negado la obediencia. El dinero de los comerciantes de Manila y México, aunque se gaste para mantener las tropas imperiales, únicas que disfrutan de él, la nacion tiene para reintegrarlo, y ella sabrá poner á cubierto el honor de su protector. Tampoco está bajo los auspicios de Guerrero, como se le imputa, porque yo le presto una ciega obediencia, y V. E. sabe que antes de unirmele se la protesté. El es mi gefe, y yo su subalterno: porque amo á mi patria, y no por otra causa, he arrostrado tantos peligros, esponiendo una vida que me es pesada, porque veo á mis hermanos arrastrando cadenas. Las penas y fatigas que he padecido, no las soportan mas que los hombres libres, que prefieren la muerte á la esclavitud, y es seguro que mi existencia la sacrificaré en defensa de la patria,

sin que en algun caso falte á los deberes de hombre de bien. Moderemos, pues, nuestros hechos, y olvidemos infamar á los hombres porque pretenden defender sus derechos: óiganse sus esposiciones; hágaseles justicia, y no la ciega pasion del amor propio ó un imprudente capricho, haga el esterminio de la nacion, dividiéndola en partidos: demasiado ha ecsistido la tiranía entre nosotros, y ya es tiempo de tributar algun respeto á los hombres. Se han disipado las tinieblas, y no estamos en el año de diez; no son cuatro facciosos los que quieren independenciam; la nacion en masa la pide espresa y tácitamente; permítasele que espontáneamente declare su voluntad, suspendiéndose entre tanto las armas y los suplicios: désele cuenta de los planos propuestos por el señor Iturbide, y no se le oculte ni quiera suponer que son subversivos y peijudiciales: descúbrase sencillamente la verdad, y rebátanse con argumentos sólidos y fundados los principios sobre que se ha sistemado nuestra independenciam. Meditense detenidamente, y no con imprudencia se fallen de impíos. Evitemos las desgracias que ha de producir la nueva guerra, que se encenderá, si no se le hace lugar á la razon, á la justicia y á la política. Nada cuesta entrar en conferencias, acomodamientos ó capitulaciones; pero es incalculable lo que se pierde, negándose á tales convenios por no entrar en comunicacion con unos hombres que se cree que solo han nacido para ser dominados. La autoridad de un virey tiene límites, y es una arbitrariedad declarar la guerra á quienes procuran evitarla, y suspender todo movimiento agresivo, para manifestar decididamente su solicitud sin estrépito, sin sangre y sin abuso. Sí, compatriotas no dejemos hollar mas nuestras personas; reclamemos sin intermision los enormes excesos de los que gobiernan en México, y apelemos á las armas, para hacernos respetar: si ellos obcecados no quieren reconocer sus deberes, no nos amedrenten pánicos temores, que el ejército de las Tres Garantías protege vuestra libertad. Union y fraternidad es lo que constituye á este cuerpo ilustre, y lo que ha de producir nuestra felicidad. El virey no tiene facultad de decretar la guerra, sin consultar á las cõrtes; pero si sucediere, la emprenderemos á toda costa.

“Dignos y amados compañeros míos: europeos que habitais este continente, todos formamos nacion; todos reconocemos por nuestra madre patria á la América Septentrional, y bajo su tutela formaremos una sola familia. . . . Se desterraron para siempre los odiosos nombres de *gachupin* y *criollo*, y solo ecsiste el dulce y amable de *ciudadanos del imperio mexicano*. El genio de la discordia huyó precipitado, y le ha sucedido la fraternidad y union. Si los vínculos de hermandad, amor á la pátria, y defensa de la religion santa de Jesucristo, son indisolubles, ya podemos lisongearnos de ver renacer las delicias de este fertilísimo continente. Yo que tengo el honor de ser el último de esta sociedad, os suplico. . . . que no nos

apartemos de tales principios para llegar al venturoso día: pruebas he dado de mi reconocimiento al gefe superior que hoy tenemos, y aun las daré tan repetidas, que basten para desengaño y terror de de sus antagonistas. ¡Viva, pues, la *union*, la *religion* y la *patria independiente*.—*Vicente Guerrero.*"

He aquí las disposiciones con que este gefe abrazó el partido; si aun las conserva, no habrá un motivo justo para que los enemigos de la paz lo coloquen hoy al frente de un partido sanguinario, que repugna á la natural lenidad que lo caracteriza: justamente la edad venidera le verá como el apoyo mas firme con que contó Iturbide para acometer tan loable empresa. Sigamos á éste en ella, observando su paseo militar y grandes sucesos ocurridos en él, hasta su entrada en México.

Marcha de Iturbide para la provincia de Guadalajara.

Al tiempo de copiar la carta que Iturbide dirigió al general Cruz, para hacerle entrar en sus planes, dimos muy bien á entender lo que presentia con respecto á su repugnancia: desarrolló este concepto, esplicándose muy confiadamente con el general Negrete, y el tiempo demostró que no eran infundados sus temores. No era posible que Cruz pasase por otra cosa que por oprimirnos como á colonos, ni tampoco que estuviese bien con la constitucion española: sea por esto, ó por la desconfianza que inspiró á Iturbide la desercion de parte de las tropas del Sur, en quienes confiaba, él procuró á toda costa hacer que la provincia de Guadalajara adoptase su plan. Fué conducto de sus operaciones dicho general Negrete, á quien pareció, obrando de buena fé, que era necesario por entonces un armisticio con el virey, como la medida mas prudente que podia tomarse, "porque aunque todos desean la independencia (decia) (1) no están de acuerdo en la forma; muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue á proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer que el populacho entiende por *libertad* el *libertinaje*, y que ya se empieza á perder toda subordinacion. Como sin ésta se pierde todo orden social, es evidente que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males generales que han de comprender á todos. . . . "Efectivamente, Negrete fué el conducto por donde se propuso eficazmente á Cruz que adoptase el plan de Iguala, el cual en 5 de Mayo le dice. . . . "He hablado larga y estensamente con el cura *Semper*, y ha sido importantísima mi detencion, porque en cierto modo me ha despejado la incógnita acerca de muchas cosas, y debemos esperar el bien general, porque Iturbide está penetrado de ideas de él como nosotros. Ya estoy listo, á pesar de mi enfermedad, y

(1) Son palabras de su carta á Iturbide, fecha en Zamora á 20 de Abril de 1821, que tengo á la vista.

solo aguardo el aviso para moverme á donde convenga y parezca mejor, con arreglo á lo que diria á vd. *Caballero*, y al principio de que no puedo alejarme mucho de esta capital. . . .”

Iturbide propuso para la entrevista la hacienda de San Antonio, entre Yurécuaro y la Barca, y consintió en ello; mas Cruz despues cambió de resolucion, y dijo que fuera en Atequizar, lo que incomodó á Iturbide extraordinariamente, presumiendo que fuese alguna zalagarda que le quisiese jugar. En el transporte de la cólera que hizo (primera vez que se le vió incómodo á pesar de ser bilioso, pues se habia propuesto no indisponerse por nada en esta empresa) dijo que él mismo iria en persona y *solo* hasta Guadalajara: contúvolo Negrete, avisó de la incomodidad á Cruz, y en 6 de Mayo escribió éste á Negrete en estos términos. . . . “Salgo mañana para que nos veamos en la hacienda de San Antonio, que es el parage mas á propósito: no llevo cama, no llevo un soldado, no digo á nadie en esta ciudad mi salida; no entrego el mando á nadie, no me acompaña ni aun un criado; y últimamente, enfermo y hecho una miseria voy espuesto á todas las consecuencias que no pueden ocultarse á vd. como á mí no se me ocultan; pero todo es preferible á procurar hacer un verdadero bien á este pais, en cuya suerte me intereso. No me detendré en Poncitlan, ni haré alto en ninguna parte; pues desde que entre en el coche, no pararé hasta la hacienda de San Antonio, aunque hubiera cincuenta leguas. Digo á vd. todo esto, rogándole que en la hacienda de San Antonio no haya oficial, soldado ni otro que nosotros, á escepcion de que Iturbide haya adherido á poner la cartita que entregué á *Caballero*; pero aun en este caso, que no haya nadie si ser puede. ¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder!”

De hecho, Cruz se puso en marcha, é Iturbide no lo supo hasta que fué de dia, porque le entregaron la carta de aviso de mañana, é impaciente por salir á encontrarse con Cruz, como no tuviese ninguno de sus caballos pronto, montó en el de un dragon, y acompañado del coronel Bustamante, marchó á gran correr á la hacienda de San Antonio, donde ya encontró allí á Cruz. La entrevista fué cómica (1), porque éste, luego que lo vió, comenzó á llorar; se abrazaron, y principiaron luego á tratar el negocio que traian entre manos. Iturbide no pudo convenir en que hubiese suspension de armas por dos meses, como queria Cruz, pues entendió que esta medida se le proponia con el objeto de engrosar en este espacio de tiempo la fuerza, aumentar la guarnicion de Querétaro y de otros puntos para batirlo despues á placer del gobierno de México; formándose, entre tanto un ejército en Querétaro, como en el año de 1810 contra el cura Hidalgo. Allanáse solamente á que Cruz promediase con

(1) Túvose el día 8 de Mayo de 1821.

el virey en los términos que indica la siguiente minuta, la cual recibió despues de Guadalajara puesta en limpio.

Solicita Iturbide de D. José de la Cruz su mediacion para con el virey para que le oiga, interviniendo en ella el obispo de Guadalajara y el conde de Valparaiso.

“Escmo. Señor.—Decidido á no omitir diligencia alguna que pueda contribuir á evitar los males que amenazan y que destruirian mi patria, escribí al Escmo. señor virey los tres principales oficios, fechas 24 de Febrero, 16 y 18 de Marzo, de que remití á V. E. cópia en 17 de Abril desde Salvatierra, con el fin de esponer á dicho gefe lo que habrá V. E. visto en ellos; pareciéndome que de este modo se precaverian las terribles consecuencias de una guerra civil, y el que resucitasen los antiguos ódios. Yo me batí con honor desde el año de 1810 por impedir estas desgracias, como V. E. sabe mejor que nadie. Mis deseos parece que no han sido conocidos de todos, especialmente del Escmo. señor virey, que se ha negado á mis justas y sanas propuestas. La guerra devorará millares de víctimas; quiero librarlas, y con esta intencion me dirijo á V. E., escitando su celo para que allane el paso á una razonable conciliacion; pues siendo V. E. un gefe de cuyo honor é ilustracion no puede dudar el Escmo. señor virey, deseo y le ruego por el bien general, de que jamas me separaré, que admita este encargo benéfico y honroso. Mi ánimo es dar estension á mis esposiciones, y á los motivos y fundamentos que he tenido para emprender el plan que sigo; y así anhelo manifestar con sinceridad y franqueza mi intencion al Escmo. señor virey, ó á las personas que se ponen bajo las garantías que piden el decoro y la justicia.—Admitida que sea por el Escmo. señor virey esta mediacion y mi propuesta, ofrezco que se suspenderá toda hostilidad por parte de las tropas de mi mando, verificándose lo mismo por las del gobierno de México, para acabar de acreditar y convencer que no tengo otro objeto que la verdadera felicidad de mi patria. Miéntas el Escmo. señor virey contesta, serán respetados, como lo han sido hasta aquí, los transeuntes y traficantes. En este concepto, espero de los sentimientos de V. E., que conozco, que empleará todos sus esfuerzos para que se me oiga y sea conocido el espíritu que me anima; para dar á esta representacion todo el peso y eficacia que ecsige la grande importancia de su objeto: ruego á V. E. que admitido por su parte el espresado encargo, convide en mi nombre al Escmo. é Illmo. señor obispo de Guadalajara Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, y al Escmo. señor conde de S. Mateo Valparaiso, quienes pueden tener igualmente esta carta por suya, como si fuese dirigida á cada uno en particular. Entonces será mi satisfaccion completa, pues de este modo podré acreditar en todo tiempo que cualesquiera males que resulten de la negativa formal del gobierno

de México, á él solo deberán imputarse.—Posible es que se encuentren en mi plan algunos puntos que convenga variar ó modificar, lo cual será fruto del ecsámen y la discusion, y yo con mucho gusto me prestaré dócil á la razon y convencimiento, porque solo quiero el bien de mi patria.—Despues de muchas reflexiones he considerado que no puede establecerse la paz y la tranquilidad de este reino, de cuya opinion estoy muy penetrado, si no es dando el paso que procuro por la mediacion de V. E. y los demas señores nombrados. ¿Qué aventura el Escmo. señor virey en oirme? Si no quiere hacerlo personalmente, elija, como llevo dicho, dos ó tres sujetos para el efecto, quienes con los que yo en este caso nombraré, concurren en el lugar que se acordare. Yo estoy pronto á todo cuanto diga relacion con la felicidad general, único móvil que me conduce á proponer esta medida. Se verá en la conferencia si soy fiel ó no al rey y á la constitucion, y si mi modo de pensar es conforme á la felicidad de este pais.—En lo espuesto notará V. E. las ideas y honrados sentimientos que siempre han formado mi carácter, y creo que no necesito decir mas, para que V. E. admita en consorcio de los señores nombrados, el encargo que le propongo para arreglar tan interesante negocio.—Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de San Antonio, raya en Nueva-Galicia y Michoacan, 8 de Mayo de 1821.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. señor D. José de la Cruz, comandante general de la Nueva Galicia.

Segun dice el Mexicano Independiente (número 14), Cruz brindó en la mesa aquel dia por la paz y union, y el señor Iturbide por aquel general, deseándole que tuviese parte en tan inestimables bienes: que en la tarde se despidieron, y cada uno regresó á su respectivo destino."

La esperiencia demostró á vueltas de un mes y cinco dias, que Iturbide no se equivocó en su desconfianza con el general Cruz, como despues veremos, y que aquel gefe se supo conducir no solo con tino político en este negociado, sino con elevacion de ánimo, pues habiéndosele ofrecido pasar muchos oficiales de la division de Negrete, no les admitió la oferta, sino que les dijo se mantuviesen en sus cuerpos, donde eran necesarios, y que cuando éstos adoptasen el partido, los admitiria. Esta conducta era consiguiente á la armonía que guardaba con el señor Negrete, y de que hay pocos ejemplares en idénticos casos.

Del punto de Yurécuaro pasó el general Iturbide á sitiar á Valladolid, punto verdaderamente militar y no mal fortificado, y ademas, provisto de una gruesa guarnicion, mandada por D. Luis Quintanar. Si estamos al diario de operaciones indicadas en el número 15 del Mexicano Independiente, Iturbide llegó á *Huaniqueo* á las siete de la noche del dia 12 de Mayo, con una gruesa division de caballería, habiéndose adelantado por Chucándiro y por distinto camino, el resto principal del ejército.

Sitio y rendicion de Valladolid.

Despues de la entrevista con el señor Cruz, dirigió sus marchas el señor Iturbide sobre la ciudad de Valladolid con ánimo decidido de ocuparla. Esta ilustre capital, famosa por la invencible resistencia que siempre opuso á los ataques mas vigorosos, y respetable por las fuerzas que actualmente la cubrian, no menos que por sus obras de fortificacion, multiplicadas y mejoradas en el discurso de once años, hubiera servido de teatro al valor y disciplina de los gefes y soldados del ejército de las garantías, si la razon y la justicia no hubiesen anticipado sus gloriosos triunfos. Diez dias y no mas bastaron á la conquista de aquella plaza, que se efectuó sin haberse disparado un tiro, con regocijo universal de su recomendable vecindario, y á gusto y contemplacion, si puede decirse, de sus mismos defensores. Así lo manifiesta el siguiente diario, donde están colocados por su órden los pasos políticos, los movimientos militares y demas sucesos que ocurrieron desde el 12 hasta el 22 de Mayo, en que las tropas del conde del Venadito evacuaron dicha ciudad, ocupada luego por las armas de la nacion.

Dia 12. A las siete de la noche llegó el señor Iturbide á Huauqueco con una gruesa division de caballería, habiéndose adelantado á Chucándiro por distinto camino el resto principal del ejército. En la misma noche escribió al señor coronel D. Luis Quintanar, comandante de Valladolid, escitándolo para que se prestase á una razonable conciliacion ántes que consentir en los horrores de la guerra. (Núm. 1. °) Escribió asimismo al M. I. ayuntamiento, solicitando le enviase una diputacion con quien tratar, á fin de que se evitasen los males que amenazaban á la ciudad. (Núm. 2. °) Tanto al comandante como al ayuntamiento, se acompañaron la proclama á los hijos y habitantes de Valladolid (Núm. 3. °), la que hizo el señor coronel D. Nicolas Bravo á su tropa, y la que éste y el teniente coronel D. José Joaquín de Herrera dirigieron á los poblanos. (Número 5. °)

Dia 13. Avanzó el señor Iturbide á Guadalupe, tres leguas al norte de Valladolid. Campó el ejército en esta hacienda, en la del Colegio y en el pueblo de Tarímbaro.

El teniente coronel D. Miguel Barragan y el sargento mayor D. Joaquín Párres, situados de antemano con sus respectivas divisiones, el primero al Sur, y el segundo al Este de Valladolid, dieron parte de la continua desercion que estaba esperimentando la plaza, singularmente desde el dia anterior en que se divulgó la roticia de la aprosimacion del ejército.

Dia 14. Contestó el señor Quintanar, negándose resueltamente á la iniciativa que se le habia hecho, porque la hallaba, segun se explica, en contradiccion con su honor y con sus obligaciones (Núm.

6.º); pero el señor Iturbide, insistiendo en su solicitud, recuerda la entrevista que acababa de tener con los señores Cruz y Negrete, y en virtud de un ejemplo tan conforme al espíritu de la constitucion, propone al señor Quintanar que adopte un término medio, diputando dos gefes de su confianza con quienes podrán arreglarse los intereses públicos, sin perjuicio de su delicadeza (Núm. 7.º).

No habiéndose recibido contestacion del ayuntamiento, le repitió el señor Iturbide segundo oficio (Núm. 8.º) en el cual descifra la causa de este retardo, y le protesta obrará militarmente para salvarlo de la opresion en que estaba, único motivo á que podia atribuirse su silencio.

Sigue y va en aumento la desercion de la plaza, segun los partes de los señores Barragan y Párres.

Dia 15. Esta mañana vinieron los señores regidor D. Antonio de Haya, y procurador síndico D. José María Cabrera, diputados por el ayuntamiento de Valladolid. Presentaron al señor Iturbide un oficio (Núm. 9.º), en el cual espone aquella corporacion, que no estando comprendidas en sus facultades las deliberaciones de la guerra, habia comisionado á los nominados individuos, para que por los medios que les dictasen su celo y prudencia, procurasen evitar la efusion de sangre y demas calamidades que amenazaban á la ciudad: el señor Iturbide recibió y trató á los diputados con todo el decoro correspondiente á su representacion; les inspiró ideas exactas de la justicia de nuestra causa, y desvaneció con datos positivos, sin traspasar los límites de la decencia, las groseras imposturas que habia esparcido el gobierno de México en descrédito del partido nacional. Los señores comisionados se despidieron y regresaron en la tarde muy satisfechos y complacidos.

A poco se movió el señor Iturbide con su escolta para la hacienda de la Soledad, donde estaban ya situadas las compañías de cazadores de Celaya y Santo Domingo con un escuadron de dragones del rey. Continúa la desercion.

Dia 16. Se han presentado en la mañana los tenientes coroneles D. Manuel Rodríguez de Celaya y D. Juan Isidro Marron con un oficio (Núm. 10) del señor Quintanar, en que espresa, que los nominados oficiales vienen comisionados para oír las proposiciones que les haga el señor Iturbide, en el concepto de que no los ha facultado para cerrar ningun convenio. A consecuencia, despues de varias indicaciones, se contrajo el señor Iturbide á estos artículos: 1.º, que las tropas de la plaza, así como las independientes, se dejen en libertad para abrazar el partido que mas les acomode, advirtiendo á los europeos, que si lo estimasen conveniente, podrán separarse del servicio, pagándoles de contado sus alcances; en cuyo caso, ó permanecerán en el pais, segun les pareciere, ó se trasladarán al suyo, aprontándoles los costos de su transporte: 2.º, que las tropas que se decidieren por el conde del Venadito, quedarán en la plaza, sin hostilizar

ni ser hostilizadas, hasta que resuelva el virey sobre las propuestas recomendadas al señor Cruz; los cuales artículos se insertaron por el señor Iturbide en oficio de esta fecha (Núm. 11), que sirvió de contestacion al último del señor Quintanar, y llevaron los comisionados.

En la tarde marchó la caballería del señor Bustamante, que se hallaba en la hacienda del Colegio, á situarse en la del Rincon, atravesando por la misma ciudad, para lo cual se obtuvo previamente el permiso de la plaza. Este movimiento dió á los valisoletanos el mas brillante espectáculo. No fué inferior ni menos importante el que se dejó ver poco despues en la loma que llaman de Santiagnito, donde se presentaron á pasar lista los regimientos de infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya (que acaban de llegar de Tarímbaro) y la compañía de cazadores de Santo Domingo, con los escuadrones de granaderos de la escolta y dragones del Rey.

A mas de los presentados en los campos de los señores Barragan y Párres, lo han hecho muchos en este de la Soledad, entre ellos el capitán de Nueva-España D. Ventura Guerra, y un artillero que dejó clavado el cañon.

Dia 17. Hoy han vuelto los oficiales comisionados con un oficio (Núm. 12) del comandante de Valladolid, desechando el primer artículo, y accediendo solamente al segundo de los que se le propusieron ayer. Mas el señor Iturbide contestó (Núm. 13), que estando íntimamente conexas ámbas proposiciones, desechada la primera debia tenerse por no hecha la segunda; y que por tanto, debia tomar el señor Quintanar las medidas que le conviniesen; en la inteligencia de que á las seis de la mañana siguiente romperian las hostilidades, con cuya respuesta se retiraron los comisionados.

En la tarde marchó el señor Iturbide con su escolta y los regimientos infantería de la Corona, Tres Villas y Celaya, dirigiéndose al convento de San Diego, donde fijó su cuartel general entre las líneas exterior é interior de defensa, pues la guarnicion se habia reducido á la segunda. Esta hermosa division pasó por la ciudad, tambor batiente alternando con las músicas.

Sobre la marcha recibió el señor Iturbide otro oficio (Núm. 14), en que protesta el señor Quintanar su buena disposicion para oír todavia cualesquiera indicaciones que se le hiciesen. El señor Iturbide respondió francamente (Núm. 15) que no hallaba medio, fuera de los propuestos, para conciliar el honor de las armas nacionales con el bien y tranquilidad de la ciudad y del reino entero; pero añadió que esperaria toda la mañana siguiente, por si el señor Quintanar encontraba arbitrio para terminar estas contestaciones de un modo que acomodase á los dos partidos.

Mas de cincuenta desertores se han pasado hoy á nuestros campos.

A la una de la noche se ha recibido oficio (Núm. 16) del señor Quintanar. Pretende que se haga estensiva á Valladolid la suspen-

sion de armas estipulada con el señor Cruz; de suerte que esta plaza obre en los mismos términos que la Nueva-Galicia.

Dia 18. Hasta esta noche contestó el señor Iturbide al oficio recibido en la anterior, por dar tiempo, segun se espresa en su respuesta (Núm. 17), para que en la plaza se tuviesen noticias de acontecimientos ocurridos á distancia, que sirviesen de luz y de gobierno en las deliberaciones. Por su parte repite, que su resolucion es invariable, y que no se separará del punto que ocupa, sin que sus tropas hayan entrado en la plaza, ya fuese por un acomodamiento, ó de cualquiera otra manera.

La fuerza que habia quedado en Tarímbaro, se ha situado parte en la garita de este nombre, y parte en la hacienda de la Soledad.

Escandaliza ya la desercion.

Dia 19. Esta tarde ha sido la mas plausible y satisfactoria para el ejército. A las cuatro resonaron en la plazuela de San Diego las mas festivas aclamaciones al nombre del señor Quintanar. Los oficiales y soldados, reunidos al rededor de este gefe benemérito, lo celebraban y aplaudian por verlo incorporado en el ejército independiente, y unos á otros se congratulaban. Luego que tuvo aviso el señor Iturbide, salió con alegre precipitacion hasta la plazuela, á recibir á su digno compañero. Se abrazaron y felicitaron recíprocamente con las mas cordiales y amistosas espresiones, y en seguida se dirigieron al alojamiento del primer gefe.

El señor Quintanar es acreedor á todo elogio por su noble comportamiento. Pudo atraerse la guarnicion: pudo dar lugar á una sorpresa; y pudo de otros mil modos haber entregado la plaza á las tropas sitiadoras. Mas conciliando su patriotismo y justa resolucion con el honor y decoro de su empleo, nada hizo en los dias del sitio que no fuese de acuerdo con la oficialidad, principalmente en lo relativo á las contestaciones con el señor Iturbide; y cuando se decidió á tomar nuestro partido, dispuso salir fuera de cortaduras, acompañado de su segundo el teniente coronel D. Manuel Rodriguez de Ceta, y allí le manifestó sencillamente su designio, entregándole un oficio para que se encargase de la plaza. Ann seis dragones que trajo de escolta vinieron voluntariamente; de manera, que contra el señor Quintanar no se puede intentar otra acusacion que la de haber abrazado la causa gloriosa de su patria, y negado sus servicios á los agentes de nuestra opresion.

El teniente coronel D. Manuel Rodriguez de Ceta sintió desde luego el peso de su responsabilidad, y á las siete de la noche pasó un oficio (Núm. 19) al señor Iturbide, manifestándole que estaba decidido á capitular, y que al efecto le parecia que S. S. nombrara dos gefes con quienes se arreglasen los artículos. Contestó anuente el señor Iturbide (Núm. 20), y diputó en el momento á los sargentos mayores D. Joaquín Párres y D. José Antonio Matiauda, que pasaron á la plaza, y tardaron en la conferencia hasta las dos de la madru-

gada, dejando pendientes algunos puntos para cuyo acuerdo tuvieron que venir á consultar con el primer jefe del ejército sitiador.

La desercion de hoy ha escedido á las de los dias anteriores, contándose entre los presentados el teniente D. José Dolores Morillon, el ayudante D. Melchor Canovas, y el cadete D. Victoriano Gonzalez.

Dia 20. Esta mañana se ha firmado la capitulacion (Núm. 21) por el comandante y comisionados, y aprobado por el señor Iturbide. En la tarde de hoy y en todo el dia próximo se dispondrá la marcha de la guarnicion, siendo de cuenta de la nacion, conforme á lo capitulado, proporcionar bagajes y demas ausilios que pida el comandante.

La desercion crece á medida que se disminuyen los obstáculos, y ya es bien considerable el número de los europeos del batallon de Barcelona que han abrazado nuestro partido.

Dia 21. Se han hecho los preparativos necesarios, y mañana marchará sin falta la tropa de la guarnicion.

Se calcula que ésta no pasa de seiscientos hombres; y por consiguiente ascienden á mil los que se han desertado durante el sitio, pues cuando se aprocsimó el ejército, consistia la fuerza de la plaza en mil seiscientos de todas armas.

No han cesado en el dia las visitas de toda clase de vecinos, que salen ya francamente de cortaduras, y han venido á cumplimentar al jefe primero de la nacion. El comandante y oficiales de la plaza han estado unos á presentarse para servir bajo nuestras banderas, y otros á despedirse. Todos hallan los mas poderosos atractivos en el trato dulce y finos modales, que unidos al valor y á los talentos, forman el hombre extraordinario, que la divina Providencia ha destinado para felicidad, honor y gloria de la América mexicana.

Dia 22. A las seis de la mañana pasó á la plaza el sargento mayor D. Francisco Cortazar, á recibirse de la artillería, fusiles, parque y vestuarios. Concluida esta entrega, marchó la tropa del conde del Venadito con los honores de la guerra, quedando la ciudad guarnecida por las fuerzas nacionales, compuestas de Nueva-España, Tamarindos y batallon de Valladolid.

En la iglesia del convento de S. Diego, se cantó un solemne *Te Deum*, en accion de gracias, por el suceso feliz que han tenido nuestras armas. Despues que asistió el primer jefe asociado de una brillante oficialidad á este religioso acto, se dirigió al interior de la ciudad, donde fué recibido con las demostraciones públicas.

Ocurrencias de Guadalajara.

La entrevista del general Cruz, no menos que las plausibles noticias que de todas partes se recibian en Guadalajara del ejército trigarante, aumentaron en sus moradores los deseos de jurar allí el

plan de Iguala, y sustraerse de la odiosa dominacion del general D. José de la Cruz. Hallábase en el pueblo inmediato de San Pedro con una buena division el general Negrete, cuya oficialidad briosa le interpelaba para que cuanto ántes diese la voz de independencia: él lo deseaba, pero temia mucho á la tropa que habia dentro de Guadalajara, apoyada con una batería de artillería, á la division de D. Hermenegildo Rebuelta, que distaba diez leguas de la capital, y obraba de acuerdo en todo con Cruz; y sobre todo, temia al maléfico influjo de este jefe; por tanto habia tomado medidas Negrete para que el grito resonase el dia 16 de Junio: todo lo allanó la buena disposicion de la oficialidad.

A las diez de la mañana del dia 13 (Junio) comenzó á esparcirse en la ciudad la voz de que en San Pedro se habia jurado la independencia. Hallábase de pocos dias ántes en el cuartel del Hospicio, ó sea de artillería, el capitan Laris con el objeto de contener algun desórden del pueblo, y que ya estaba instruido de la resolucion de la oficialidad de San Pedro; se apoderó inmediatamente del parque, disponiendo colocar los cañones cargados para contener las tropas de la guarnicion, en el caso de que mostraran resistencia á apoyar dicha voz; pero esto fué inútil en cierto modo, porque animadas por el coronel D. José Antonio Andrade, se reunieron á Laris y apoyaron el rumor, victoreando la independencia. El general Cruz se presentó en el cuartel de artillería para contrariar el movimiento; pero Laris se le acercó con dignidad y le dijo respetuosamente que se retirara, pues ya habia cesado en su mando. Inmediatamente se recibió un oficio del señor Negrete á Cruz, que abrió el intendente, porque ya no parecia este general. Contenia una representacion de la oficialidad de San Pedro, en la que concluian diciéndole. . . *Independencia hoy, ó muerte.* Negrete añadía, que habiéndola ya publicado, la tropa pasaria en la tarde á ejecutar el juramento solemne en Guadalajara. Por tanto, el intendente mandó que se reuniese para el acto la diputacion provincial y el ayuntamiento. De hecho, reunida la guarnicion de la ciudad con el señor Andrade en la garita de San Pedro, entró la division de Negrete á las cinco de la tarde en medio de millares de gentes, y de aclamaciones á la independencia, al primer jefe, á Laris y Negrete. Prestóse el juramento, que se hizo poniéndose una mesa con un Cristo y un misal en la plaza de armas, de la misma manera que en Iguala. Tratóse de establecer luego una junta superior de gobierno, compuesta de dos individuos de Valladolid, dos de Guanajuato, é igual número de Guadalajara; pero se opuso á ello el señor Iturbide, como aparece en sus reiteradas respuestas, dadas al general Negrete, cuyas minutas tengo á la vista, fechas en San José Casas Viejas á 25 (1). Negrete ha

(1) Convento, dijo el señor Iturbide al general Negrete, en la necesidad de la instalacion de un gobierno provisional; pero para verificarla se han pulsado varios incon-

mostrado en todas las líneas de sus cartas un espíritu liberal nada común, y un deseo eficaz de la conservación del orden; hé aquí la proclama que en el mismo día 13 de Junio hizo circular en la provincia de Jalisco.

“Habitantes de Nueva-Galicia. El cielo, atento á vuestros intereses os dispensa al fin los beneficios porque suspirábais. Elevados al rango de nacion independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipacion en esta capital con el entusiasmo mas puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso sostener con su sangre la santa religion de nuestros padres, los derechos del rey, la independenciam y la union; todo bajo el plan del primer gefe del ejército de las Tres Garantías, el señor coronel D. Agustin de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público, y han hecho el juramento correspondiente con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será tambien protegida y respetada, y no dudo que todos contribuirán por su medio á la ilustracion de la sociedad.

Amados conciudadanos: para mí ha sido de indecible satisfaccion el haber concurrido, como gefe de las tropas, á vuestra emancipacion. Espero que sabreis apreciar el bien inestimable que la Providencia os presenta. La noble carrera que emprendeis, os pone en paralelo con los pueblos independientes, que desde este momento están atentos á vuestras operaciones. Corresponde, pues, á lo grandioso de la empresa. Las naciones entonces aplaudirán vuestra heroica resolucion, y vuestro nombre será citado con respeto entre los pueblos civilizados.

Habitantes de esta capital: no puedo ménos de manifestaros mi profunda gratitud, viendo la moderacion con que os habeis conducido en medio del júbilo que ha acompañado el acto solemne que acaba de celebrarse. Yo me lisonjeo de que los demas pueblos de la provincia darán ignales pruebas de discrecion y decoro en el acto de la misma publicacion. De este modo los hombres tímidos conocerán la sinceridad de vuestras intenciones, y convencidos de que vuestro objeto solo consiste en el bien general, abrazarán cordialmente vuestro partido, y concurrirán al fomento de un pueblo virtuoso que solo aspira á su libertad por medios justos y racionales. Abranse ingenuamente nuestros brazos, y desaparezca de entre no-

venientes que me han hecho desistir de ello, porque no vayamos á dividir la opinion con mal suceso....

Efectivamente, era posible que así sucediese en aquellas circunstancias. Una buena ó mala junta, causa la felicidad ó desgracia de un estado. Uno de los de la federacion ha tenido la de ver disipado como humo en ménos de cinco meses, como medio millon de pesos que tenia en sus arcas, vendida la justicia á peso de oro, despojados sus empleados y hecho el descontento de los ciudadanos general.

sotros toda distincion odiosa. Identifíquese el europeo con el americano, y no haya en este suelo mas que una sola denominacion; la de ciudadano de estas provincias. El gobierno verá con sumo desagrado cuanto conspire á desunir estos nuestros intereses, y tendrá bastante energia para castigar al que promueva discordias.

Valientes compañeros de armas: vosotros habeis propendido generosamente á la libertad de la patria. El mundo todo admirará el noble empleo que haceis de vuestros brazos. Yo particularmente os retribuyo mi eterno reconocimiento, porque nuevamente me habeis honrado con vuestra confianza. Esta primera accion poco ha costado á nuestro esfuerzo. Guardemos la espada para abatir la audacia de los temerarios que intentasen deshacer la grande obra que hemos comenzado, escribiendo en el libro del tiempo el nombre augusto de la patria independiente.

Habitantes todos de este antiguo vireinato: la provincia de la Nueva-Galicia se gloria defendiendo los sagrados derechos que le prescribe la naturaleza, y le impone la imperiosa ley de las circunstancias: se gloria asimismo de formar con vosotros un mismo noble designio que nos mantendrá en union inseparable; y espera de vuestro patriotismo y prudencia el mismo género de conducta que cubre de honor á esta provincia en su gloriosa independencia. Guadalajara, 13 de Junio de 1821.—*Pedro Celestino Negrete.*

La satisfaccion que proporcionó á los vecinos de Guadalajara tan fausto acontecimiento, fué al instante turbada con la desaparicion del general D. José de la Cruz. Este hombre, nacido para ser el azote de Jalisco, luego que recibió el último reproche que habia merecido por sus maldades y tiranía, ejecutada en el largo espacio de diez años, se marchó decidido á buscar enemigos de la libertad mexicana por donde pudiese hallarlos: el general Negrete da idea de esta emigracion al señor Iturbide en su oficio número 249, fecha en Aguas Calientes en 6 de Julio, en estos términos: “Los dias 3 y 4 del corriente se desengañaron completamente los honrados soldados que acompañaban á los tiranos de la patria: conocieron las pérfidas mentiras con que los alucinaban y su cobarde egoismo. La dispersion fué general desde Zacatecas al Fresnillo. El general Cruz y los coroneles Ruiz y Revuelta, van huyendo casi solos por el camino de Durango: se llevan por delante los caudales de la hacienda pública (1), no habiendo pensado mas que en ellos y en sus propias personas; pero mi caballería los va persiguiendo al mando del bizarro teniente coronel D. Luis Correa, y no he perdido la esperanza de que les dé alcance.

La guarnicion de Zacatecas proclamó la independencia el dia 4, y la ciudad la juró solemnemente el dia de ayer. Ya no hay en este rumbo pueblo ni rancho donde no se haya proclamado la santa li-

(1) Pasaron de cien mil pesos los que robaron en Zacatecas y otros lugares.

bertad y jura de independenciam, con arreglo al plan de V. S.... Para cortar á Cruz escribi6 Negrete á D. Miguel Barragan que se aprosimase por el rumbo de la Barca y el de Guanajuato por San Pedro Piedra Gorda.

En 26 de Junio sali6 Negrete en demanda de Cruz, y tan decidido á batirlo, persuadido de que causaria grandes males con sus intrigas aun mas que con su valor, que á Iturbide dijo en carta particular.... "Si no arrojamos á la mar á Cruz, y yo me alejo de esta provincia, se vuelve á perder todo lo adelantado, lo que ser4 una lástima, porque los pueblos se van entusiasmando, y la venganza del cobarde Cruz seria terrible...."

Fueron inútiles las medidas que se tomaron para contenerlo en la marcha, porque la fuga del cobarde siempre es muy precipitada: con la tropa de Navarra que guarnecia á Zacatecas, parte de la de Rebuelta, que pudo conservar y la que habia en Durango, trat6 de fortificarse en aquella ciudad, á donde lo sigui6 Negrete y siti6 formalmente, hasta obligarlo á capitular el 31 de Agosto, como despues veremos.

Tambien di6 algun cuidado la resistencia que mostraron los marinos del puerto de San Blas á jurar la independenciam; mas al fin lo verificaron el 25 de Julio, segun el parte del coronel D. José Antonio Andrade é Iturbide, el cual qued6 por la ausencia de Negrete encargado del mando militar de Guadalajara."

Rendicion de la plaza de S. Juan del Rio.

A la saz6n que el general Iturbide estrechaba á Valladolid á que se rindiere, supo que el virey conde del Venadito tomaba el mayor empeño en socorrer á Querétaro, mandando gruesos cuerpos de tropas por S. Juan del Rio. Procur6 impedir esta reunion mandando al teniente coronel Párres, con el batallon de Celaya y ochocientos caballos, el cual, habiendo llegado á Xerécnaro, supo que el batallon de Murcia se dirigia á marchas forzadas desde Toluca á Querétaro, con cuyo aviso se dirigi6 Párres á la hacienda del Colorado, ocupándose desde ent6nces no solo de dicho batallon, sino tambien de doscientos dragones que habian salido de Querétaro para Huichapan, y luego que supo la entrada de dichas tropas en S. Juan del Rio, ocup6 un punto á tiro de fusil del pueblo, y con este movimiento logró cortarlas.

Acabado de situarse allí, y durante una conferencia que provoc6 el comandante de la guarnicion Nov6a, intent6 sorprender á Párres con una columna de seiscientos infantes y dragones que salian del pueblo, los cuales se contuvieron á vista de la compa±ia de cazadores de Celaya, que desde su llegada ocupaban el puente y se mantenian en él con serenidad; y tambien porque prontamente se dispuso á esperar la accion en el pequeño espacio que hay desde la venta al

puente. En esta sazón, llegó el coronel Bustamante con ciento ochenta caballos de su división, y quedaron á sus órdenes las fuerzas de Párres. De este modo la fuerza española situada en S. Juan del Rio, quedó compuesta de mil ciento hombres totalmente cortada, perdida toda esperanza con la estrechez del sitio, que acabó de ponerles la división de Quintanar, debilitada su fuerza con la continua desercion; y temerosos de un asalto que no podian resistir, se procuraron un honroso acomodamiento que solicitó su comandante el coronel D. José María Novóa, y quedó concluida y firmada la capitulacion.

El dia 7 de Enero marchó éste con el resto de cuatrocientos infantes, á que quedó reducida la guarnicion, agregándose de ella mucha infantería y caballería al ejército trigarante, quedando en poder de éste la artillería y parque con los fusiles sobrantes, con mas las existencias pertenecientes á los ramos de la hacienda pública (1). Es muy laudable la prudencia y acierto con que Parres se condujo en esta expedicion, porque desconcertó todos los planes del gobierno de México, que si se hubiesen realizado, Querétaro habria sido el centro de sus fuerzas, como lo fué en Octubre de 1810, cuando de allí partió Calleja á atacar al cura Hidalgo á Aculco.

En este mismo dia se vió el general Iturbide á punto de perecer, porque al pasar por *Arroyohondo*, salieron cuatrocientos hombres de infantería y caballería de Querétaro, cargáronsele réciamente, y lo empeñaron en una accion tan desigual, como él solo llevaba consigo cuarenta cazadores del fijo de México y ochenta caballos, caminando el grueso principal de la división tres leguas adelante. Forzado á defenderse, lo hizo de una manera desesperada, entrando en accion quince dragones al mando del teniente coronel Epitacio Sanchez, é igual número de cazadores al del capitán D. Mariano Paredes. El écsito fué tan favorable por parte de los americanos, que no solo obligaron á los españoles á retirarse á las trincheras de la plaza con pérdida de cuarenta y cinco hombres entre muertos y heridos, sino que ademas quedaron prisioneros el sargento mayor del regimiento del príncipe D. Juan Miñon, el subteniente del mismo D. Miguel Azcárrite, un sargento y dos soldados. Fueron heridos el capitán Velez, con el ayudante mayor de Zaragoza Latorre, y un teniente coronel D. Juan Soria, el cual se vió comprometido en el lance, siendo americano de corazon, y habiendo prestado en lo secreto buenos servicios á la causa de la independencia.

Este reencuentro dió idea al comandante de Querétaro Loaces, de la fuerza con quien tenia que medírselas en defensa de la plaza; bien que ya él la tenia tan ventajosa, que segun una carta interceptada, pedía al virey un refuerzo de tres mil hombres, protestando que si no se le enviaba, él no respondia de Querétaro.

Al saber el gobierno de México lo que ocurría en S. Juan del Rio.

(1) Partes de Párres número 112, y papel volante número 4 de 10 de Junio.

dispuso mandar al coronel Concha, con dicho número de hombres que pedía Loaces, y efectivamente, salió de la capital hasta el pueblo de Chauhuitlan; Iturbide dispuso que saliera á recibirlo el coronel Bustamante; mas apenas Concha entendi6 este movimiento, cuando se retir6 para Mexico. A pesar de esto, los queretanos se prometian ser socorridos con mas de ochocientos hombres que de Durango escoltaban una conducta de plata, con tropa espedicionaria de Zaragoza y Zamora, y habian salido de S. Luis Potosí al mando de los comandantes Bracho y San-Julian, obligar á estos gefes á que se rindiesen á discreccion fué el plan que concibi6 Iturbide, y que supo realizarlo de una manera que le har4 eterno honor en los fastos militares de América (1). Merece, por tanto, referirse de un modo circunstanciado y aut6ntico.

En un pequeño papelito escrito en S. Juan del Rio á la una de la tarde el 18 de Enero, le dice Iturbide lo siguiente al coronel Echávarri.

“Tengo por cierto que ha salido el convoy de S. Luis, el 15 en la tarde. Repito á V. S. que sobre la fuerza que tiene por suya, mañana estar4n en *Chichimequillas*, trescientos cincuenta infantes muy buenos, y trescientos caballos sobresalientes. V. S. elija el sitio mejor para atacar el convoy con toda su fuerza, sin recelar de auxilio de Querétaro, porque á mas que de allí se le comunicarán noticias, desde mañana temprano haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, mas tardará en salir de Querétaro, por pronto que lo verifique, que en tener mil quinientos ó dos mil hombres encima por su retaguardia. Cuente V. S. con esta seguridad para sus determinaciones.”

Esto prevenia el señor Iturbide, desengañado de que el convoy ya no tomaria el rumbo de Altamira ó Matagorda, como lleg6 á tenerlo.

Mand6 asimismo que ausiliasen á Echávarri D. Gaspar Lopez con doscientos setenta infantes y doscientos cincuenta caballos, y el teniente coronel D. Zenon Fernandez con doscientos de la misma arma.

Rendicion de Bracho y San-Julian, verificada en 22 de Junio de 1821.

Tomadas estas y otras muchas disposiciones para que la rendi-

(1) Su secretario me asegura que tan luego como tuvo la primera noticia de su salida, le mand6 poner 6rdenes á los comandantes de Guanajuato y Celaya para que proporcionasen alojamiento á ochocientos prisioneros.... ¿Como, le dijo, toma vd. esta medida, si no sabemos el 6xito que tendremos cuando los ataquen nuestras tropas?... Iturbide se sorprendi6 por un rato, y luego se volvi6 á él diciéndole: ponga vd. las 6rdenes, porque es imposible que dejen de ser prisioneros nuestros estos hombres.... Ya veremos c6mo se verific6.

cion de la fuerza se hiciese sin la menor efusion de sangre, produjeron el resultado que da el siguiente parte original que Echávarri dió de lo ocurrido al señor Iturbide; dice así:

“Luego que recibí el oficio de V. S. en la hacienda del Colorado, fecha 10 del pasado anterior, para impedir la entrada de la tropa que de S. Luis Potosí debia ir en auxilio de Querétaro, á nada me dediqué con mas empeño que á adquirir buenas noticias por medio de hombres vivos y decididos por nuestro justo y arreglado sistema.

El día 11 emprendí mi marcha por la Cañada é inmediaciones de Querétaro, y fuí á tomar alojamiento á la hacienda de Alvarado.

El 12 mandé un correo para S. Miguel el Grande, con el objeto de que se moviese la division del teniente coronel D. Gaspar Lopez, tener con él una entrevista al día siguiente, y dormí en Montenegro.

El 13 me separé de la division á tratar en lo verbal con aquel jefe en la hacienda de Buenavista, y dispuse pasase á situarse á la de Jofre hasta nueva orden; proseguí yo mi marcha para S. José Casas Viejas, en cuyo tránsito por la finca de S. Diego encontré al teniente coronel D. Juan José Pastor, que estaba esperándome con unos pliegos interceptados del de igual clase D. Pedro Perez de San-Julian para el comandante de Querétaro, brigadier D. Domingo Luaces, los que remití á V. S.

En la noche recibí un oficio de V. S. en que me comunica que el teniente coronel D. Juan Codallos seguia mi huella con el segundo batallon de México, cincuenta caballos de frontera y dos piezas de artillería.

14. La division pasó revista de armas: recibí un pliego del teniente coronel Codallos, en que me avisa su llegada á Montenegro, y en contestacion le di orden de que pasase á situarse á Jofre.

15. Recibí oficio del teniente coronel Arlegui, desde Chichimequillas, en que me avisa haber llegado á aquel punto con cuatrocientos hombres á mi disposicion, de orden de V. S., y en su consecuencia le di la de, que pasase á unirse al teniente coronel Codallos, al mismo tiempo que mandé al de igual clase Lopez, retrocediese á S. Miguel.

16. Recibí dos oficios, uno de S. Miguel y otro de S. Luis de la Paz, que afirmaban la salida de la division de S. Luis Potosí el día anterior: al momento puse un correo á Lopez para que se situase en puerto de Sosa, á observar si tomaba el camino del Bizcocho.

17. Tuve noticia positiva de que San-Julian se dirigió por el camino de Villeda con cuatrocientos veinte y un infantes del primer batallon de Zaragoza, mas de ciento ochenta de las compañías de preferencia de Zamora, á las órdenes de su coronel el Sr. D. Rafael Bracho, y doscientos y tantos dragones de S. Luis, patriotas de Salinas y otros puntos, cuyo total ascendia á ochocientos hombres,

dos piezas de artillería de á cuatro, una carronada, y un cañon pequeño de montaña, con suficiente parque.

Di orden á D. Gaspar Lopez, para que pasase al dia siguiente al rancho del Chivato, y á D. Juan Codallos á este punto. En la noche hice salir con diez dragones al teniente de Sierragorda D. Mariano Guevara para S. Luis de la Paz, á que observase todo movimiento.

18. Determiné quedase en este punto el teniente coronel D. Juan Oviedo con el batallon de la Union de su mando, para tener siempre una reserva, cortar la comunicacion de Querétaro, y una fuerza disponible por si intentaban tomar la Sierra de Xichú.

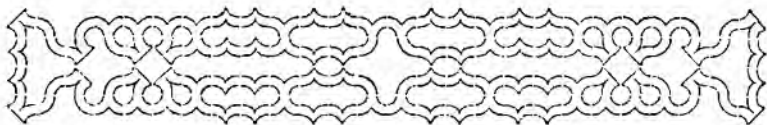
A las dos de la tarde llegó el teniente coronel Codallos, á quien di orden que á las dos de la mañana del dia siguiente, unido con el de su clase Arlegui, emprendiese su marcha á S. Luis de la Paz, para donde me puse en camino inmediatamente, y llegué á las diez de la noche: se me comunicó en seguida con toda seguridad, que habia llegado San-Julian á la hacienda de la Saucedá, á las doce del dia, y que dispuso no desaparejasen las mulas. Esta noticia me hizo creer que iba á caminar toda la noche, por lo que mandé poner varias avanzadas de prácticos en el terreno para evitar toda sorpresa: cubrí la línea de fortificacion, y á las dos de la mañana ensilló la caballería, manteniéndome al vivac toda la noche, en la que puse un correo para que al amanecer se me uniese el teniente coronel Lopez.

19. A las seis de la mañana se me presentó un confidente de V. S. diciéndome venia caminando la division contraria con la falta de los doscientos dragones de S. Luis y Salinas, que desde Villelas se habian evadido de acompañarla por volver á su pais. En el instante salí á reconocer un llano, retirado del pueblo media legua, llamado S. Rafael, que me pareció muy á propósito para situarme. Regresé al pueblo, y mandé saliese toda la caballería á las órdenes del teniente coronel D. Luis Cortazar, á quien encargué la distribuyese á derecha é izquierda en partidas de á cincuenta hombres, con el objeto de que incomodasen cuanto les fuese posible al enemigo, y evitar de este modo la efusion de sangre en caso de que intentasen atacar. A las nueve de la mañana llegó el teniente coronel D. Juan Codallos, y le confié el mando de toda la infantería. A las diez y media emprendió la marcha con esta fuerza, su artillería y parque, quedando en el pueblo los asistentes, rancheros, enfermos y cansados, á las órdenes del capitán de Moncada D. Francisco Bona, para cuidar la fortificacion. A las once se hallaba formada la infantería en línea de batalla, excepto el primer batallon del imperio, que á las órdenes de su comandante teniente coronel D. Francisco Berdejo, se habia situado en un palmar á la izquierda, para sostener la caballería; y las compañías de cazadores y granaderos de México, al frente en guerrilla.

Situada ya la seccion y dispuesta á recibir la enemiga, pasé á recorrer la línea, y á pocos momentos llegó el teniente coronel D. Manuel Tovar, con cuatro dragones, de ciento treinta con que lo habia destinado á tomarles la retaguardia, dejando el resto emboscado, diciéndome que habian contestado y traian bastantes municiones: ningun cuidado me dió esta noticia, y traté de observar si proseguian su marcha separándose del camino; reconociendo el punto que ocupaba la partida mas avanzada de caballería, y antes de llegar á ella encontré un enviado del teniente coronel Cortazar, manifestándome que habian salido tres oficiales á contestar con él, es-poniendo no querian hubiese derramamiento de sangre, y sí acomodarse á una composicion razonable, con cuyo objeto se hallaba contestando ya con el señor Bracho; que me llegase inmediatamente á donde estaban para acordar lo mejor. Hice adelantar al momento al mayor de órdenes capitán D. Juan María Azcárate, y en seguida llegué yo al parage donde se hallaban el señor Bracho, San-Julian y otros señores oficiales.

México, Agosto 18 de 1827. (6. ° y 7. °)





CARTA NOVENA.



Concluye el parte del general Echávarri; véase la carta anterior.



MUY señor mio. Separados (decía este comandante) los dos gefes conmigo, me dijo el señor Bracho que su marcha era dirigida á México en virtud de las órdenes del Esemo. Sr. conde del Venadito: contesté que la mía era con arreglo á las de V. S., no permitirles el paso ni con armas ni sin ellas: el teniente coronel San-Julian espuso venir la tropa sofocada por falta de agua, que se señalasen los campos, y que en la noche se concluiría la composicion.

Convine en esto, por no separarme un momento de la generosidad de nuestra empresa, y de comun acuerdo pasaron los mayores de órdenes á señalar los en que por aquel auxilio convenia situarlos: el del señor Bracho, al Norte, sobre el costado derecho del pueblo, y el mio dentro del mismo, sirviendo de raya divisoria el arroyo de S. Luis. El señor Bracho tomó posicion en la loma del Güisache, y situó sus avanzadas sobre el arroyo, y por mi parte se hizo lo mismo.

No obstante que á la division contraria se le prohibió aun con pena de la vida, el hablar con los nuestros, los soldados empezaron á entrar armados de bayoneta y sable dentro del pueblo, sin que se lo impidiesen nuestras guardias. El trato franco, buena armonía y mejor acogida que hallaron en nosotros, fué móvil á la desercion, y en la tarde quedaron decididos y unidos á mis fuerzas como cincuenta hombres.

A las ocho de la noche pasé acompañado del sargento mayor de

México D. José María Gonzalez, mi ayudante D. Francisco Revilla, y R. P. predicador de S. M. fray Gaspar Tembleque, fuera del pueblo á una casa inmediata al arroyo entre las grandes guardias de ambos campos, á hablar con los señores Bracho y San-Julian. Después de algunos debates quedamos convenidos en esperar la resolución de V. S., despachando al efecto un oficial de cada division; con lo tratado, cesando toda hostilidad, auxiliándolos en el entretanto con víveres, dinero mexicano en cambio del provisional que traian, y con cuanto necesitan para su subsistencia, permitiendo á los rancheros la entrada libre, y al dia siguiente pasar á situarse á una hacienda inmediata, por las agnas que amenazaban. Regresé á mi alojamiento, y por el mayor de órdenes fueron convocados los comandantes de secciones y gefes de los cuerpos, á una junta de guerra. Unidos que se hallaron, hice presente lo tratado con el señor Bracho (de que ya tiene V. S. conocimiento), quedando conformes en esperar la resolución de V. S., y espusieron únicamente, que con las armas no consentirian jamas quedasen, y que su situacion fuese la hacienda de S. Isidro, distante dos leguas del pueblo.

Dia 20. A las seis de la mañana se me dió parte de varios robos, y de hallarse un paisano muerto en el barrio inmediato al campo donde residia la seccion del señor Bracho: mandé que el cirujano mayor hiciese la inspeccion del cadáver y estendiese una certificacion, la que remití al espresado gefe, acompañada de oficio, y para que se situase en S. Isidro, con arreglo á lo acordado en la junta de guerra la noche anterior, que puso en ejecucion á las siete de la misma, presentándoseme el caballero oficial comisionado con los pliegos para V. S., teniente de granaderos del regimiento de Zamora D. Cayetano Valenzuela. Inmediatamente entregué por mi parte al capitán de dragones de Moncada D. Juan Tovar el mio, quien unido con Valenzuela marchó á las diez de la mañana en solicitud de V. S.

21. A las seis de la mañana entró el teniente coronel Mothenzoma, con doscientos cincuenta caballos. A las ocho recibí un oficio del señor Bracho, en que me decia se le habia asegurado haber entrado mas tropa á mi campamento, y que hasta la conclusion de lo que estábamos pendientes, le parecia no debia hacerse ningun movimiento: le contesté diciéndole no estrañase entrase alguna tropa, pues ésta traia distinta combinacion, y en particular la de ocupar la provincia de S. Luis Potosí.

A la una de la tarde entró el señor coronel D. Anastasio Bustamante, con cuatrocientos caballos y el batallon de la Union, á las órdenes del teniente coronel D. Juan Dominguez. En el mismo momento quise dar á reconocer por gefe de toda la fuerza al señor Bustamante, tanto porque le correspondia, á virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores

á mis escasas luces (1); pero este gefe, deseoso únicamente de la pronta conclusion en la empresa que teniamos á la vista, para seguir en las demas que podian presentarse, como tan interesado en la felicidad de la patria, rehusó tomar el mando llevado, de la generosidad que le caracteriza; manifestándome en lo verbal, que en virtud de haber comenzado yo aquella obra, debía concluirla, y que contase con un compañero, que como el primero de los que tenia á mis órdenes, formaria en el lugar que le tocase. Conducido de accion tan generosa, y de que mi deseo no tiene por objeto mas que el acierto, no me separé un instante de acordar con dicho gefe lo mejor al buen écsito, esperando ámbos la contestacion de V. S. para poner en ejecucion sin la menor demora sus preceptos.

Convine con dicho Sr. Bustamante que en la noche saliesen ciento cincuenta caballos de Sierragorda hácia la Saucedá, con el teniente coronel D. Manuel Tovar, y objeto de tomar aquel punto como retirada para el Potosí por cualesquiera movimiento que pudiese emprender la fuerza contraria; así como el que se dispusiera toda la fuerza de mi mando para estar prontos á ejecutar la resolucion de V. S.

22. A las ocho de la mañana llegaron los señores oficiales comisionados, con la decision de V. S. de que se rindiesen á discrecion; en el mismo acto se pusieron doscientos caballos á las órdenes del teniente coronel D. Luis Cortazar, para que se situase fuera de tiro de cañon por uno de los costados de la hacienda, y por su retaguardia el de igual clase D. Juan Amador, con trescientos de la misma arma, y á la cabeza de mil infantes é igual número de caballos seguí por el camino del frente. Habria caminado una legua, cuando se nos presentó el Sr. Bracho con el capitan de cazadores de su cuerpo D. Manuel Amandi, se hizo venir al teniente Valenzuela, é impuesto de la contestacion de V. S., sin apelacion, nos dijo se les permitiese salir con las armas hasta el pueblo, donde las entregaria, y que se le quitasen las municiones si acaso dudábamos del cumplimiento en lo que ofrecia.

La delicadeza y excelente comportamiento de este gefe nos obligó á conceder su peticion, dejando sacasen hasta las municiones, pues las considerábamos tan seguras en sus cartucheras como en los cajones de nuestro parque. Se adelantó el Sr. Bustamante, á pedimento del Sr. Bracho á concluir el tratado con el teniente coronel San-Julian, quedando el segundo conmigo durante aquel acto, y á pocos momentos continué mi marcha sobre la hacienda, á cuyo frente formó toda la fuerza de mi division.

En seguida comenzaron á hacer entrega de cuatro piezas de artillería, un carro y el parque correspondiente, el vestuario de la tro-

(1) Para hacer esta sencilla confesion, es necesario tener toda la probidad y honradez que caracteriza al general Echávarri; no es menos loable el señor Bustamante por su resistencia.

pa de Salinas, sesenta fusiles que tenia sobrantes de los que habian desertado del regimiento de Zaragoza, y cincuenta y seis mil pesos en moneda provisional, segun manifiesta el estado adjunto.

A pesar de que por la fuerza que habia salido del Potosí, exigió la entrega del total número de armas, no se verificó, porque varios individuos desertaron del camino con ellas, tomando distintos rumbos del en que me hallaba, y otras que algunos individuos de no muy buenos sentimientos, hicieron pedazos antes de la rendicion.

Despues de haber recibido lo relacionado, formó la fuerza de Zaragoza y Zamora en el centro de la mia, para emprender la marcha á San Luis de la Paz, donde llegué á las cuatro de la tarde, y se alojó á los señores gefes, oficiales y tropa con todos los honores de la guerra; habiendo quedado en la hacienda de San Isidro para ir remitiendo al espresado San Luis, el parque, vestuario, &c., que por falta de mulas no vino cuando la division, el teniente coronel Cortazar con su caballería y la de frontera.

23. En su mañana pasé acompañado de los señores coroneles Bustamante y Bracho á los cuarteles donde se hallaba alojada la tropa de Zaragoza y Zamora, la que formada al frente de ellos, hizo pabellones con los fusiles, colgaron su correage, y desfilando á sus alojamientos tomaron mis comisionados las armas y formitaras, cuyo número lo demuestra el estado que á V. S. incluyo, restando para el completo, conforme á las plazas que venian, los que antes se citan, y las que llevaron los asistentes de los señores gefes y oficiales: se le espuso á la tropa que eligiese de tres partidos el que le fuese mas favorable; bien unidos al ejército imperial y cuerpos que les acomodase, disfrutando de sus premios y antigüedad; bien adoptasen quedar en la clase de prisioneros, donde se les destinaria segun las poblaciones detalladas por V. S.; ó bien la separacion de las armas para seguir en el comercio, agricultura ó artes; pero de ningun modo se les permitiria andar de vagantes y espuestos á peor suerte; de que resultó se hubieran unido á los nuestros mas de cien hombres, superior número de licenciados, y el resto adoptó seguir la suerte de prisioneros, quienes con su correspondiente lista han marchado á los lugares hasta ahora declarados independientes.

En toda esta jornada tengo la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. S., que no se ha advertido la menor queja por nuestra parte, así de robo, pleito ú otro accidente que suelen ocurrir en las fuertes reuniones de hombres.

A los señores gefes, oficiales y tropa que se han hallado en tan grandiosa empresa, no les ha conducido otro norte que el de cumplir con su deber, tanto, que la patria reconocerá siempre á los valientes y heróicos defensores, que por su libertad y por sus derechos desprecian su misma existencia; no permenerizando á V. S. el mérito de cada uno, porque seria esponerme á equivocacion, respecto de que en lo general anhelaban con ansia la victoria sin pa-

rarse en accidentes; bien que este comportamiento V. S. y la nacion entera conocen que es la divisa y único objeto de los que se glorian llamarse fieles compañeros del ejército imperial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa María del Rio, 29 de Junio de 1821.—*José Antonio de Echávarri.*”

Merece trascribirse lo que respondió el Sr. Iturbide á la consulta que el coronel Bracho le hizo cuando se vió totalmente sitiado, que fué en los términos siguientes.

Cuando el teniente D. Cayetano Valenzuela me entregó el oficio de V. S. de ayer á las once de la mañana, ya habia escrito al señor coronel D. José Antonio Echávarri lo que sigue.

“Sabe V. S. que el Esmo. Sr. conde del Venadito, á pesar de su impotencia absoluta, porque carece de opinion y de fuerzas físicas, las órdenes que ha dado son de sangre, mandando pasar á cuchillo las guarniciones, &c., y si no lo han verificado en parte alguna, ha sido porque nuestras medidas y nuestras armas le han sido insuperables.

La generosidad con que he dejado pasar armadas á México las tropas que quisieron hacerlo de las guarniciones de la ciudad de Valladolid, San Juan del Rio, Jalapa y otros puntos, solo ha servido de prestar auxilio á la rancia, cruel y poco ilustrada junta de guerra permanente de México, que forma ó aparenta formar esperanzas sin apoyo. Se ha negado dicho señor á contestar á las mas convincentes y justas esposiciones, y aun á la mediacion que el Esmo. é Illmo. Sr. obispo de Guadalajara y Esmo. Sr. D. José de la Cruz, interpusieron para que se entrase conmigo en un armisticio ó acomodamiento razonable; y sabe V. S., por último, que no he de perdonar medio á contribuir á evitar la efusion de sangre, como que mis miras no son de destruir, sino de hacer feliz el pais á que debo mi cuna, y conoce V. S. que no cabe en la firmeza de mi carácter y rectificadas ideas variacion alguna; pero ya que no hayan surtido todo el efecto que debia esperarse por las medidas adoptadas hasta aquí, es preciso tomar otras, prudentes siempre, pero de mas fuerza.

Nada hay mas que hacer en el caso que V. S. me consulta, que la guarnicion de San Luis se rinda á discrecion ó que sea batida completamente: los señores gefes y oficiales serán tratados con el decoro de sus empleos y la tropa considerada justamente y con concepto al sistema de una nacion ilustrada, liberal y generosa; tanto que no sea bastante hacerme andar ni los sarcasmos ni el vilipendio con que el prenombrado señor conde, y á imitacion suya otros gefes y oficiales de su agonizante partido, los mas débiles acaso, tratan al ejército libertador del Septentrion.

Manifieste V. S. con las espresiones mas vivas en mi nombre á la division que ha querido ser nuestra contraria, cuán doloroso es el caso en que me hallo, y que si se tratase de mí solo y no tam-

bien de una nacion, cuya suerte pende hoy en cierto modo de mí, arrostraria inconvenientes, consentiria antes en ponerme pequeños obstáculos para vencer despues que adoptara este partido; pero que no estando en el caso, es preciso que obedezca á la razon, aunque haga para ello sacrificio de mi carácter sensible."

Y lo trascribo á V. S. haciéndole presente que muy á mi pesar me veo en la precision de adoptar unas medidas que son de interes comun.

V. S. conocerá que no está en mi mano tomar otro partido que el que es conforme á la razon, á la humanidad y á las circunstancias, de cuya conveniencia es ciertamente derramar, si no se puede otra cosa, una gota de sangre por evitar la efusion de veinte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda del Colorado, 21 de Junio de 1821.—*Agustín de Iturbide.*

La carta particular del señor Iturbide á Bracho, está concebida del modo siguiente.

Colorado, 21 de Junio de 824. "Es imposible esplicar, mi amado amigo, el sentimiento de mi corazon por la precision en que me hallo de obrar como gefe del ejército independiente. ¡Oh! y cuán criminal es el conde del Venadito por negarse á las proposiciones mas justas, y por el engaño que ha hecho á los beneméritos de todos distritos, ya pintándoles muy despreciables nuestras fuerzas por su número y clase, ya ofreciendo auxilios que quisiera para sí: un crimen de esta clase no es perdonable. El conde llamaba á esto fria politica: yo jamas le daré otro nombre que el de felonía detestable. Sí, ha querido á costa de la sangre y el honor de ciudadanos y beneméritos oficiales cubrir lo que se llama el expediente. Hoy se encuentra asediada la ciudad de Toluca, lo están tambien Acapulco y Veracruz; Puebla y México tienen cortada la comunicacion y sobre sí cerca de cuatro mil hombres de línea. Vd. puede contar la fuerza que tiene á su vista: el teniente D. Cayetano Balenzuela podrá dar razon de la que se halla en Montenegro, Casas Viejas y Chichimequillas; podrá hacerlo tambien de la situada en la Noria y este punto, en que seria muy largo de detallar las tropas independientes de Nueva Galicia, de las costas, &c., &c., y que con todo esto se atreve el virey con poca delicadeza á escribir la debilidad de nuestros recursos! A no conocerse tambien sus ideas de interes particular y no indiscreta presuncion, nadie habria que lo creyese.—Repito, amigo mio, que nada puede ser mas duro á mi corazon, que el caso en que me hallo. Estimo á vd. como amigo, y tomo el lugar en que vd. se halla como gefe militar. Reciba vd. espresion de mi espíritu tal cual ella es; persuádase que es triste mi situacion por distintos sentidos al par de la suya. Acompaño á vd. dos cartas, por si gustase hacer uso de ellas; y estando seguro de que soy constante en mis resoluciones, mande cuanto guste á su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Señor D. Rafael Bracho.*"

El estado de fuerza tomada á la division, fué de quinientos cuatro fusiles, ochenta y cuatro cajones de parque y dos cañones. Era mucho mas el armamento; pero lo hicieron pedazos en la mayor parte, ú ocultaron los soldados de Zaragoza, antes que entregarlo á los americanos. Cuéntase de un soldado que al tiempo de entregar su arma, dijo al oficial llorando á lágrima viva... "Muchos años ha que me acompaña este fusil, con el que he triunfado en varias acciones: ¡quiera Dios que vd. jamas sienta el pesar que yo en este momento, si se viere en el caso de entregarlo á su enemigo!"... Este acto de heroísmo y sensibilidad hizo una impresion profunda en el corazon del señor Iturbide, el cual, como siempre, apreció el valor, quiso conocer al soldado, le amó, lo colocó en su familia de asistente, y aun lo llevó á Europa.

Tal fué la rendicion á discrecion de la division de Bracho y San-Julian, que impidió que Querétaro fuese socorrido, y el ejército americano atacado á retaguardia. Sus comandantes marcharon, San-Julian á Valladolid, y Bracho á Guanajuato, la tropa se distribuyó en varios puntos, segun la resolucion acordada inmaturamente por el señor Iturbide. Las barras de plata se devolvieron á sus dueños, por ser propiedad particular, y aun se hizo lo mismo con algunas cosas preciosas que traian los soldados expedicionarios robadas de San Luis Potosí, á los que se presentaron á demandarlas. Echávarri se cubrió de gloria con este triunfo, y recibió de Iturbide los plácemes mas lisonjeros en la siguiente carta.

Colorado, 21 de Junio de 1821. "Doy á vd., mi estimado amigo, la mas cordial enhorabuena por la importante victoria que ha logrado con presentarse solo á la vista de sus contrarios.

Admita vd. un abrazo muy espresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que la division de vd. sobra; pero bueno será que vean aun mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro tenemos otros dos mil hombres de que disponer, y de aquella parte de allá que se violenta todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo..."

Echávarri fué destinado despues de esta ocurrencia á la comandancia de San Luis Potosí, donde prestó tambien buenos servicios; ojalá y que los que lo han de juzgar, no los pierdan de vista ni prefieran sobre estos testimonios irrecusables de su patriotismo unos simples referentes sin relato, y que tampoco se olviden de que si Echávarri faltó en Casa Mata á Iturbide, fué porque amó mas á la nacion mexicana, que á este gefe en lo personal.

Sitio y rendicion de Querétaro.

Obtenidos los triunfos de San Juan del Rio, y rendicion de Bracho y San-Julian, fué fácil cosa emprender el sitio de Querétaro con

buen suceso, porque el ejército independiente no tenia otro objeto que lo distrajese. Su guarnicion, constante de cerca de setecientos hombres, mitad de infanteria y mitad de caballeria, segun la carta interceptada de Luaces al virey, de 10 de Junio, no podia hacer una resistencia provechosa; tanto mas que el pueblo habia mostrado una ciega decision por la causa de la independencia, que confirmaba la diaria desercion de la plaza. Su comandante se habia visto en el caso de retrincherarse en el colegio de la Cruz, habiendo perdido parte de sus atrincheramientos exteriores, menos por ataques vigorosos que le diera el ejército sitiador, que por auxilio que impartió á éstos el populacho de la ciudad armada de piedras y palos, con los que se apoderaron de algunos cañones y asestaron á la plaza. Tal era la situacion de los sitiados, cuando las avanzadas del general Iturbide interceptaron una carta dirigida por el comandante Luaces al virey, en que le decia. . . . "Comandancia general de Querétaro, núm. 198. Escmo. señor.—Considero á V. E. impuesto de la rendicion de San Juan del Rio, y contramarcha del coronel Concha, que venia en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnicion se compone de trescientos cincuenta infantes de Zaragoza y trescientos caballos, restos de Cierragorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza aun no ha salido de San Luis Potosí, por varias contestaciones con la diputacion provincial, ayuntamiento, individuos del comercio, y falta de bagages; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá mas que para prorogar por dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas una division que no baje de tres mil hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente mientras tenga un soldado de qué disponer. Dios &c. Querétaro, 10 de Junio de 1821.—*Domingo Luaces*.—Escmo. señor conde del Venadito."

Esta carta original se le remitió á Luaces, quien contestó al general Iturbide en una particular de 27 de Junio en que le decia:

"Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de vd. de 21 del actual fecha en el Colorado con el adjunto pliego interceptado. En contestacion debo decir á vd. que no me son desconocidas las miras del señor conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente, con los diferentes gefes que ha comprometido, poniendo en ridiculo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamas puede justificar la de otros gefes de menor graduacion, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba.

“Voy á esplicarme con toda ingenuidad. Yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario, y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista he comprometido al Excmo. señor virey á que me comunique sus últimas órdenes, espresando si debo esperar socorro, y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa; ninguna contestacion directa, y algunas como la que vd. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior gefe. La última, que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá vd. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Saenz), aclarará el horizonte (1) y me pondrá en el caso de contestar con vd., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazon, si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin, podria evitarse alguna efusion de sangre si vd. dispusiese que no se aprocsimen sus tropas á tiro de fusil de las mias, para reservar al soldado de estas contestaciones.

“Para verificarse en este caso alguna entrevista entre gefes de una y otra parte, desearia merecer de vd. alguna esplicacion sobre lo que debe prometerse (en caso de capitular) la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Estrajudicialmente he sabido que el Excmo. señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaria mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho gefe.

“Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa (en caso de capitular), no se batirá jamas con la del ejército de la independenciam. La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á vd. de enanto podria decirle por ahora su apasionado amigo que le ama.—*Domingo Luaces* (2).”

(1) Entiendo que la recibí, que en ella ofrecia socorros el virey, y que en posdata le decia, usando de la gascorada de Carlos XII, que le mandaria una de sus botas para que se defendiese, tontada que ofendió el pundonor de Luaces, y que disminuyó el candor genial del Venedito.

(2) Orden general del 26 al 27 de Junio de 1822. Habiendo llegado á entender que mucha parte de la escandalosa desercion que se observa en las tropas de esta guarnicion, proviene del terrorismo que han infundido entre los soldados, ridiculas vulgaridades acerca de la temeraria obstinacion que me suponen en las actuales circunstancias, y deseoso de desimpresionar á la guarnicion estas especies perjudiciales que promueven los enemigos encubiertos; he creido conveniente hacer á las beneméritas tropas de mi mando la siguiente manifestacion.

“Un sagrado deber constituye á todo soldado en el de sacrificarse por el gobierno, cuyas banderas ha jurado; pero este justo sacrificio de la vida tiene sus límites, que fija el honor con arreglo á las circunstancias.

“El militar que capitula sin hacer la defensa posible cuando tenga un punto proporcionado á su fuerza, con víveres y municiones suficientes, queda infame, ó incurre en un delito el mas grave que puede cometer. El que sin los recursos necesarios y ni esperanza de socorro alguno se obstina en sacrificar su tropa sin que resulte el menor beneficio á la causa que defiende, es un temerario acreedor al menosprecio de sus conciudadanos.

La obstinacion de este gefe en defender á Querétaro, se había hecho muy reparable, por la circunstancia de haberle suplicado su esposa que calculando su fuerza con la de los americanos, y reflexionando los triunfos que ya habían adquirido, procurase capitular honrosamente; proposicion que lo incomodó demasiado, é hizo creer que sería incesorable, causando una desazon general en la guarnicion. No sabré asegurar si por esto ó por poner en lugar seguto Luaces á su esposa, la depositó en el convento de las Teresas, que quedaba de cortaduras de la ciudad; apenas Iturbide se presentó sobre ella á estrechar el sitio, cuando tomando un coche se hizo trasladar al convento á visitar á la señorita Luaces con todo decoro y cumplimiento; esta accion caballerosa sin duda influyó mucho en el corazon de un marido j6ven, de pocos años en su estado, y de quien puede asegurarse que vivia perdido de amores por su hermosa muger. Iturbide sabia pulsar todos los resortes necesarios para conseguir el objeto que se proponia.

Prendóse ademas de la valentia y pundonor de este comandante, y se propuso ganarlo para sí con toda clase de espresiones urbanas, como lo consiguió, confiándole despues desde Puebla el mando de la division que llamó *ejercito del centro*. Por tanto, en la proclama que dirigió Iturbide al pueblo de Querétaro despues de tomada aquella ciudad, concluye diciéndole. . . . “Os encargo muy encarecidamente que no olvideis vuestra consideracion al digno gefe que mandaba esta provincia, atendiendo que la suerte infausta de las armas jamas oscurecerá sus virtudes y reputacion. . . .”

Reducida como se ha dicho la guarnicion al colegio de la Cruz, y situadas las baterías americanas á tiro de pistola de los parapetos españoles, propuso Luaces capitular, y al efecto se nombraron de una y otra parte los respectivos comisionados. Por la de Iturbide lo fueron D. Anastasio Bustamante y D. Joaquín Párres, y por la de la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilan Bocinos. Al medio dia estaban concluidas las capitulaciones, cuyos artículos principales se redujeron á que el punto de la Cruz se evacuase den-

dadanos. Un medio prudente constituye los deberes de un gefe, sin que su honor pueda resentirse del partido que tome consiguiénte á estos principios.

“Descendiendo al caso presente, y á lo que la nacion espera justamente de nosotros, conservaremos ileso el honor de las armas españolas, mientras tengamos los recursos suficientes, mientras quede esperanza de socorro, y mientras el gobierno me conamine sus últimas órdenes, que he reclamado por distintos correos. Cuando nada pueda esperarse de parte del gobierno, y comiencen á escasear los recursos, será el primero á proponer al enemigo una capitulacion, con los honores de la guerra, y solo en el caso de que se desentienda de acceder á ella, prevaleiéndose de las circunstancias, pereceré á la cabeza de los que quieran seguirme.

“Esta es la conducta que prescribe el honor, el deber de cuantos aspiren á merecer el título de soldados, y el justo sacrificio que reclama la sagrada causa que juramos sostener ante el Dios de los ejércitos.

“No puedo dudar un momento que esta bizarra guarnicion se halla animada de iguales sentimientos, cuya sincera manifestacion espero será suficiente á contenerla en sus deberes, y descansar en mis providencias.—*Luaces.*”

tro de veinticuatro horas por las tropas realistas, saliendo con los honores de la guerra; que no harian armas contra la independencia mexicana, y que á la posible brevedad se les facilitaria embarque para la Habana á los que quisiesen marcharse; permaneciendo entretanto en la ciudad de Celaya designada por Luaces, á quien dejó esta eleccion el general Iturbide.

Este gefe mostró allí una resolucion que tocó en la línea de temeraria. Al ser de noche en el dia en que se acababan de firmar las capitulaciones, acompañado de su secretario Dominguez y de otro oficial, tomó el coche, y embozado en su capa, sin armas, ni mas distintivo que un sombrero al tres con las tres plumas de las garantías, se entró en el colegio, pasando por en medio de toda la tropa expedicionaria que se hallaba en el cementerio y claustro del colegio; penetró hasta la recámara donde estaba Luaces, que yacia en su cama enfermo de cálculo, dolencia que al fin lo llevó al sepulcro. Al llegar al centinela le preguntó éste: “¿Quién vive?” y respondió con la voz y dignidad de un genio superior. “*Iturbide...*” Todos enmudecieron. Admiróse esta conducta; pero mucho mas el buen comportamiento que tuvo con el vecindario, y religiosidad con que pagó algunos préstamos que se le hicieron á ferias de cigarros.

Hasta el dia 28 de Junio de 1821 no alcanzó Querétaro su libertad; durante la revolucion anterior, estuvo oprimida por los españoles y fué el punto donde se organizaron las divisiones que mas daño nos hicieron; el asilo de todos los españoles emigrados de Tierradentro; el depósito de sus caudales, y de consiguiente el lugar donde radicaron su tiránico imperio. A cambio de esto se aumentó su poblacion, se fomentaron sus fábricas de paños, con que se vistieron los ejércitos de gachupines y americanos, y refluieron sobre este lugar muchos bienes, menos el incomparable de nuestra libertad. Querétaro es la ciudad de quien puede decirse que nada hizo para conseguirla, aunque no fué culpa de sus moradores. Estos vivieron ademas aquejados por otros enemigos mas terribles aún que los soldados españoles; á saber, los frailes de la Santa Cruz, que constituidos espiones por el confesonario, causaron daños gravísimos con sus delaciones. Parece que por un hado fatal hasta aquel edificio estaba destinado para ser el baluarte y último asilo de la tiranía, donde ésta hizo sus últimos esfuerzos. ¡Ojalá y que de allí no salgan nuevas chispas de una funesta contrarevolucion, y que no se fomente desde aquel foco el fanatismo! Mucho es de temer del influjo directo que tienen sobre las familias de Querétaro, aun para los negocios domésticos.

*Accion de la hacienda de la Huerta, junto á Toluca, dada el
19 de Junio de 1821.*

Cuando Iturbide obraba sobre Querétaro, y se cubria de gloria con los triunfos referidos, en que tenia un inmediato y personal influjo, aumentaban sus laureles sus subalternos, conduciéndose con no menor bizarría que prudencia en la campaña.

Supo Iturbide que el coronel espedicionario D. Angel del Castillo habia salido de México con una gruesa division de todas armas, y previendo que obraria sobre el coronel Filisola, le mandó que se alejase cuanto mas pudiese de la capital para que no tuviese á mano los recursos; y que si se encaminaba para Querétaro, la siguiese paralelamente. Situóse en Lerma, habiendo entrado Filisola en Toluca con el objeto de proteger aquella ciudad, porque su vecindario estaba comprometido, pues casi esplicitamente se habia pronunciado por la independenciam. Mas esto fué precisamente atraer la fuerza hácia aquel punto, pues segun se esplica Filisola en su parte, que tengo original, no pudo evitar que el 18 en la noche despues de la oracion, sin que tuviese el mas pequeño antecedente, entraran cuatrocientos cincuenta hombres del infante D. Carlos y de otros cuerpos con una culebrina y un cañon violento. Como carecia de infanteria proporcionada que oponerles, pues lo mas de su fuerza era de caballeria, se retiró á la hacienda de la Huerta, en donde (dice el parte) se hallaba el teniente coronel Izquierdo con cerca de doscientos hombres de todas armas." Reconocí (añade) las inmediaciones, y me determiné á aguardar á los enemigos, á pesar de que llevaba la division mas bonita que hasta entonces habia visto. A las siete de la mañana se avistaron por el camino que conduce de Toluca á la Huerta. Hice luego salir al teniente coronel D. José Joaquin del Calvo con el segundo escuadron de mi regimiento, para que se colocase en el llano que está al pié de la loma en que está ubicada la hacienda, y al frente de un jacal arruinado; una guerrilla; al primero que llamase la atencion por la derecha, y dos del padre Izquierdo para que cubriesen la de la izquierda de mi posicion, y reconociesen el terreno á bastante distancia, por si el enemigo en la noche hubiese destacado alguna caballeria que me cayese por el flanco ó espalda durante la accion. Casi iguales medidas tomó Castillo, trayendo la artilleria al centro, con la que comenzó á foguear el escuadron de Calvo que lo cubria, echando fuera de combate algunos caballos: á poco lo verificaron de fusil las tropas de ámbas avanzadas, y yo reforcé la caballeria de Calvo con cuarenta cazadores de Fernando VII. Hasta este momento no habia yo descubierto el plan de defensa á mi enemigo; era éste: La infanteria de Izquierdo cubriendo la hacienda; Fernando VII formado en la era de ella para operar ofensivamente, y la caballeria co-

locada entre dicha hacienda y una barranca que tiene á la derecha en dos líneas, con objeto de que si el enemigo dirigia su ataque á dicha hacienda lo flanquease, y si á la inversa, lo hiciere la infantería de Fernando VII, aprovechándose de la desigualdad del terreno. Signió avanzando el enemigo, dirigiéndose á mi derecha, y entonces di orden á Calvo variase hácia aquel flanco sin oposicion, haciendo cargásen las guerrillas de la izquierda, y aun descubrí el intento el centro. Castillo debió creer falta de conocimiento esta medida, y reconcentrando la fuerza, se dirigió en columna con las dos piezas á la cabeza hácia él. En el momento me aproveché de su temeridad, haciendo pasar á Calvo con su caballería y el tercer escuadron de mi regimiento entre su columna y la barranca, cogiendo en flanco y retaguardia; y aunque su caballería quiso oponerse á este movimiento, fué metida por dichos dos escuadrones á cuchilladas sobre su infantería, que hizo un fuego vivísimo para contener. A pesar de esto, bien fuese por temeridad ó aturdimiento, continuó el ataque al centro, y yo, que lo descaba, los dejé internar, como me convenia. En esta situacion parecia la accion casi perdida por mi parte, por motivos que ornito explicar. El batallon de Fernando VII aun no habia hecho fuego ni movidose de su puesto, como igualmente la infantería de Izquierdo, cuando me propuse volver la defensiva en ofensiva. Marché al momento á dar orden al bizarro sargento mayor D. Antonio García Moreno para que con su impertérrito batallon cargase al enemigo á la bayoneta por la derecha, la infantería de Izquierdo por el frente; y el primer escuadron de mi regimiento, al cargo de su comandante D. Agustín Fuentes, y el sargento mayor D. Vicente Gonzalez, lo hicieron igualmente por la derecha con Fernando VII. Los tenientes coroneles Calvo y Martinez, con sus respectivos escuadrones, por la espalda, doblando á la izquierda; y que la division de D. Felipe Martinez (1), que actualmente estaba llegando, ocupase la hacienda para servir de reserva y apoyo. En esta disposicion la accion se volvió general y horrorosa: la valentía singular de Fernando VII, la decision de mi caballería y la resistencia del enemigo, que sin disputa se componia de las tropas mejores del reino, hizo nos mezclásemos unos con otros, hasta que cediendo, emprendió la fuga hácia la misma hacienda, la cual no se hallaba ocupada, como yo tenia prevenido, pues los de Martinez quisieron mas bien entrar en accion; incidente que nos quitó el que no hubiese quedado uno de los contrarios, los cuales dejaron en nuestro poder toda su artillería, parque y heridos.”

Filisola se estiende en dar idea del horrible cuadro que se ofreció á su vista con la pérdida del enemigo. Permitió al comandante Castillo que con todos sus heridos, que pasaban de ciento, se retirase á Toluca, dándole una escolta de ciento cincuenta caba-

(1) Segundo del difunto Pedro Ascensio, y su sucesor en el mando de la division, despues de su muerte en Tetecala.

llos á las órdenes de Calvo para que no se les molestase en el camino. Esta conducta de Filisola es tanto mas loable, cuanto que pocos dias antes Uber acababa de fusilar á sangre fria á veintisiete soldados de la division de Pedro Ascencio, de cuyo cadáver quitó Uber la cabeza, y cometió las abominaciones propias de los cobardes insolentes en un momento de prosperidad efímera. Asegura Filisola que la pérdida de los españoles consistió en dos piezas de artillería con sus carros, un gefe (Puig), cerca de trescientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros, que dejó en los cuerpos de su division. Filisola tuvo dos oficiales muertos y trece soldados, y veinte heridos con dos oficiales. Entre los primeros se cuentan el capitán D. José Miguel Gonzalez y su hermano D. José María. En la de heridos el capitán D. Mariano Martinez y los tenientes D. Rafael Reyes y D. Joaquin Marin. Tal es la famosa accion de la Huerta, que hizo presumir á los españoles que era llegado el tiempo de su ruina. En ella campeó el valor y disciplina en el combate, así como la clemencia y humanidad despues de él. Es la segunda vez que se vió batir dos cuerpos en campo raso usando de las reglas del arte, y fuera esta la primera, á no haberse desempeñado con igual maestría que por Filisola por el general Matamoros en las llanuras del Palmar en Octubre de 1813.

Castillo se retiró para Lerma, de donde marchó con precipitacion para México, temiendo verse cortado en la montaña de las Cruces. El conde del Venadito se llenó de consternacion, y este descalabro (como veremos en oportuno tiempo) sirvió á sus enemigos de motivo de acusacion para despojarlo del mando, como si pudiera ser responsable de los azares de la guerra, habiendo puesto él cuanto estuvo de su parte para obtener un triunfo completo, enviando la mejor tropa disciplinada con uno de sus mas diestros comandantes que la capitanease.

Es muy digno de notar que Castillo tuviera la audacia de desfigurar de todo punto en su parte la verdad de la desgracia de su division. México vió entrar los tristes restos de la tropa florida que sacó, y no pudo menos de convencerse de que sus partes fueron una superchería despreciable: tal vez él hablaria la verdad, y serian suplantados en la secretaría del vireinato, como lo fueron muchos por la mano misma de Venegas, el cual hizo trabajar hasta tres veces el que refiere la sorpresa que Morelos dió al comandante Páris en el punto de los *Tres Palos*, como notamos en lugar oportuno.

Ocurrencias en las provincias de Veracruz y Puebla, con motivo del grito de Iguala.

Si Veracruz se mostró muy liberal jurando su vecindario por sí mismo la constitucion de Cádiz, no lo fué menos la villa de Jalapa. En todas partes se hablaba allí con entusiasmo á favor de la inde-

pendencia, en términos, de que el coronel de dragones del rey (D. Francisco Ayala) militar muy servil, llegó á temer que la oficialidad de su cuerpo le quitase la vida, por lo que se embarcó para España. A proporción de estos deseos, fueron las demostraciones de júbilo con que casi públicamente celebraron allí las primeras noticias de lo ocurrido en Iguala. Hallábase de comandante militar á la sazón el coronel D. Juan de Orbegozo, militar honrado, liberal y prudente, que penetró luego las consecuencias de semejante novedad; habia puesto el mayor conato en que la columna de granaderos que guarnecía la villa, se mantuviese en el mejor pié de disciplina y asco; habíala aumentado hasta ponerla en un regular número de plazas, y lo mismo habia hecho con el regimiento de Tlaxcala su coronel D. José María Calderon; mas esta fuerza comenzó muy luego á desertarse para ausiliar la causa de la independencia. Acordó la mayor parte salirse de Jalapa en una noche, dirigirse á Perote por caminos estraviados, y haciendo creer al comandante del fuerte que marchaba para Puebla, pedir cuartel allí, y apoderándose del castillo, proclamar en él la independencia; la medida habria surtido todo su efecto, si poco ántes no recibiera el gobernador de Perote un parte del comandante Gomez de la Sierra, en que le daba en confuso alguna idea de lo que se proyectaba; por lo que en el momento mandó cargar la artillería que miraba al rumbo de Jalapa, recoger una partida de carneros que pastaba por las inmediaciones del castillo, acopiar toda la harina que ecsistia en el pueblo de Perote, y se aprestó para un sitio, que aunque no podia resistir por mucho tiempo, empero bastaba para contener las operaciones de los independientes, y frustrar por entonces sus planes.

En el oficio que *D. Celso de Iruela*, teniente del regimiento de Celaya, dirigió á su padrino D. Agustín de Iturbide desde la hacienda del Molino, inmediata á Perote, fecha en 14 de Marzo, le dice: "Que la mañana del día anterior habia proyectado su fuga de Jalapa con todo el cuerpo de la Columna de granaderos, á escepcion de los destacamentos que cubrian la villa: que en el punto de la *Banderilla* hizo ver á sus soldados el destino que llevaba, invitándolos para que lo siguiesen, en lo que convinieron con vivas á Iturbide y á la independencia. Que situado en la hacienda dicha supo que el gobernador de Perote (Viña) estaba lleno de temores, á quien propuso el plan de Iguala, que rehusó admitir, no obstante que lo estimuló para ello por medio del ayuntamiento del pueblo. Allí se le reunieron cien nacionales de la Sierra, con dos capitanes, algunos dragones de España y patriotas de Perote. El sargento mayor de dicho cuerpo, Villamil, al tiempo de salir de Jalapa con todo su cuerpo, se detuvo por un accidente que le dió á su muger, á quien debió dejar, pues la patria reclamaba su servicio en tan crítico momento, porque primero era ciudadano que esposo; entonces la reunion habria sido mas numerosa y útil.

Toda esta tropa estuvo en este dia á punto de disolverse, y aun algunos de ella regresaron para Jalapa á pedir indulto por causa de su salida, porque no tenian un gefe que la comandase; acordaron en junta de oficiales confiarse á la direccion de *D. José Joaquin de Herrera*, teniente coronel, que á la sazón estaba retirado; rehusóse desde luego á ello; pero instado por la oficialidad, aceptó desde luego, en el concepto de que se habia de observar la mas estricta disciplina militar, en lo que convinieron gustosos. Lo primero que hizo fué repetir al gobernador de Perote las propuestas que le habia hecho Iruela, valiéndose de dos oficiales, que fueron bien recibidos; pero se mantuvo el gobernador constante en su resistencia. Entretanto se puso en marcha para Tepeyahualco, conduciendo su tropa en carros, donde estaban destacados treinta y ocho hombres del Fijo de Puebla al mando de un teniente, los cuales se le entregaron á discrecion; dicho oficial y tres soldados no quisieron seguirlo, y les dió pasaporte, llevándose su equipage y mochilas. El mismo dia 18 entró Herrera en San Juan de los Llanos, donde encontró un cañón, algun parque y armamento, y ya contaba con seiscientos ochenta infantes de la Columna y Fijo de Puebla, y sesenta caballos de dragones de España. A los primeros dió Herrera el nombre de *Dragones imperiales*, y á los de caballería de *Dragones de América*, porque ellos lo pidieron; denominacion que aprobó el general Iturbide en orden que mandó espedir en Cutzamala el dia 28 de Marzo.

Herrera hizo prisionero por medio de una partida, al tesorero del fuerte de Perote, y lo propuso en cange al general Llano por el teniente *D. Félix Merino*, á quien en aquella sazón mandaba preso á España el conde del Venadito.

En la salida de la tropa de Jalapa tuvieron una parte muy activa y eficaz el capitán *D. Joaquin Leño*, de patriotas, y *D. Joaquin Merino*, y despues prestaron importantes servicios á la independenciam: el recuerdo que hago de ámbos sugetos, es un tributo de justicia debido á su mérito y servicios, que continuaron ámbos, y por los que despues murieron, Leño en Veracruz, y Merino en Alvarado, de gobernador.

La retirada de la columna en Jalapa se habia hecho en domingo, y era tan público que en el siguiente igual dia se desertaria parte del regimiento de Tlaxcala, que una mañana amaneció un pasquin en su cuartel, que decia

De domingo á domingo
Salta la cabra:
El domingo que viene
Se irá Tlaxcala.

La conmocion de Jalapa se habia notado igualmente en Orizava

y Córdoba, por lo que el gobernador de Veracruz mandó al capitán Santa-Anna para la primera villa con un destacamento de tropa. El comandante de Córdoba D. Miguel Bellido, sabiendo que D. Francisco Miranda, insurgente viejo y de mucho mérito se aproximaba sobre Orizava, queriendo oponerse al torrente que se le presentaba á favor de la independencia, convocó al vecindario para que se armase como en los años anteriores; pero nada pudo conseguir: pidió auxilio á Veracruz, y se le mandaron cincuenta asturianos de la guarnicion de Huatusco, y su gefe Alcocer le sucedió en el mando; éste engrosó á Santa-Anna con veinte hombres, el cual sorprendió á Miranda en el Ingénio: desdenábase aquel oficial de alternar con Miranda; pero era porque no le conocia: él tiene las mejores disposiciones de un militar y las virtudes de un ciudadano. Al fin Santa-Anna abrazó la causa de la independencia; no se esperaba semejante conducta de este oficial, y ella influyó no poco en las ventajas que desde ese dia comenzaron á tener los independientes. El dia 30 de Marzo entró la division de Herrera (era la nona del ejército trigarante) en Orizava; el 31 se aproximó á Córdoba: el comandante Alcocer convocó una junta de guerra, y despues de una dilatada discusion, se acordó en ella comisionar á D. Bernardo de Herrera y D. Baltazar Redoya, para tratar una capitulacion con dicho comandante Herrera. Efectivamente, la admitió, dejando en libertad á los capitulados para que abrazasen ó no el partido, con solo la condicion de que en el segundo caso le dejasen las armas. Aumentóse el gozo de los cordobeses cuando supieron que el general Victoria se presentó en el punto de la Soledad, ofreciéndose á disposicion de Santa-Anna; mas éste le hizo reconocer por gefe antiguo de la provincia, portándose con él de una manera noble que en todo tiempo le hará honor, y que Victoria siempre deberá recordar con verdadera gratitud. Parécenme dignas de la memoria dos piezas que circularon entónces, y avivaron el entusiasmo de los americanos en aquellos lugares: la primera es una proclama de D. Francisco Miranda, estando sobre Orizava, y la segunda, otra de Victoria en su aparicion. Aquella dice así: “La águila mexicana está á las puertas de Orizava: están los defensores de la independencia, de la religion y de lo mas santo de la tierra. Nadie tema. El europeo es nuestro padre, el americano es su hijo y nuestro hermano: las propiedades, respetadas y garantidas: llegó el dia de decidirse: el que no lo hiciera es libre, y no será violada su voluntad. Union sea nuestra divisa, religion é independencia. Marzo 23 de 1821, primero de nuestra independencia.”

Victoria habló de este modo:

“Conciudadanos: Gracias al cielo, porque benigno se ha dignado conservar maravillosamente mi ecsistencia. ¡Ah! Despues de haber sufrido por el espacio de treinta meses continuos, tantos y tan extraordinarios sacrificios. . . parece que aun todavía la suerte cruel estaba

empeñada en apurar al extremo mi sufrimiento; sí, tan desnudo como Adán; solo, enfermo, botado en el suelo sin mas alimento que yerbas y raíces de árboles, porque en las desgracias todo falta, mas con la constancia todo sobra; acompañado únicamente de las fieras; errante, acosado y perseguido por todas partes, sin tener un momento en que poder respirar. . . . ¿Para qué seguir refiriendo cosas inauditas de que se resiente la misma humanidad? Me ha sido imposible salir á luz con la brevedad que deseaba; mas por último, desde una larga distancia, solo, á pié, descalzo, atravesando sierras y bosques, y arrastrándome como pude, he tenido ya el dulce placer de verme incorporado entre los gloriosos defensores del pabellon mexicano, y de ofrecerme de nuevo á vuestra disposicion, por si de algun modo mi persona os fuere de alguna utilidad. *Union eterna, conciudadanos, y así nos haremos invencibles: fijemos de por siempre nuestras ideas; no desmayemos jamas: tengamos una inalterable constancia, y con el valor firme de hombres libres, hagamos un general esfuerzo hasta lograr la grande obra comenzada. Tomemos ejemplo de los pueblos cultos; ni olvidemos jamas que las otras Américas están ya independientes, y que sus hijos son felices (1); no aguardemos á que las demas naciones nas echen en cara nuestra indolencia: aprovechemos los preciosos momentos que la alta Providencia compadecida de nuestra infeliz suerte milagrosamente nos ha proporcionado. No nos manifestemos sordos ni insensibles. á los penetrantes clamores de la naturaleza; desengañémonos para siempre de que no hay otro medio que morir ó ser independientes. Descansad, por último, en la firme confianza, de que en mí no tendreis un gefe, sino un compañero y amigo, que sabrá sacrificarlo todo, todo en las aras de la patria. Dios, independencia y libertad. Campo de Santa Fé sobre Veracruz, Abril 20 de 1821.—*Guadalupe Victoria.*”*

Estos papeles, que se leian en Veracruz á pesar de la vigilancia con que se nos observaba por los gachupines, produjeron su efecto, y tanto que el pueblo de Actopan capitaneado por su cura párroco D. José Martinez, juró allí la independencia, y con tal motivo salió el teniente coronel D. José Rincon con cuarenta hombres, de los que en el camino se le desertaron 17. En el cuartel del Fijo de Veracruz se halló de buena letra una exhortación en verso que decia.

“Ciudadanos, otra época empieza:
De la gloria las sendas abrió
Un gobierno patriótico y firme;
Nuestra dicha á su cargo tomó.
No haya mas que un partido, patriotas;

(1) Hasta el 24 de Junio no dió Bolívar la accion grande de *Carabobo*, que decidió la independencia de Colombia.

No haya mas que una causa, una voz:
 Cuando llama la patria al peligro,
 Vacilar un momento es traicion.

Nobles gefes de un pueblo alentado
 Que el supremo poder os confi6,
 Invencible firmeza juremos
 Dando pruebas de her6ico valor.
 No temais que jamas en nosotros
 Hay a entrado la vil seduccion;
 No temais que uno solo se afrente
 Prefiriendo a la vida el honor.

Me parece ocasion oportuna de transcribir aqui literalmente unos apuntamientos esactisimos de lo ocurrido durante la revolucion en las villas de C6rdoba y Orizava por un vecino de 6sta, pues reunen a lo veridico lo preciso y lac6nico. Dicen as6 por 6rden de diario.

Vi6rnes 23 de Marzo de 1821. A las cinco y media de la mañana se presentaron en esta villa (Orizava), los comandantes independientes D. Francisco Miranda y D. Jos6 Martinez, intim6ndole al comandante Santa-Anna y al ayuntamiento rendicion.

Sin contestar Santa-Anna al oficio que le pasaron, sali6 con una division de *patriotas* *realistas* a hacer fuego a los independientes que estaban formados en la plaza: 6stos con toda pol6tica le dicen que suspenda el fuego y que conteste al oficio que le pasaron; pero no hace aprecio y contin6a el fuego; entonces cargau sobre la tropa agresora sable en mano; huye favoreci6ndose en la iglesia, y deja esparcidos en el cementerio parte de los fusiles.

A las nueve se cit6 a cabildo abierto, al que asistieron las comunidades y vecinos, el cual dur6 tres horas. El comandante resolvi6 que no se rendia, pues tenia buena tropa para defender la villa, principalmente de unos hombres desarmados y sin pertrecho; circunstancia que sabia por las noticias que le di6 Crist6bal Ballascano, sargento.

S6bado 24 de Marzo. El comandante trat6 de fortificarse en el C6rmen, y mand6 por bando que sin distincion de personas dentro de dos horas se le presentase todo individuo que tuviera armas y caballo.

Domingo 25 de Marzo. A las once de la mañana entr6 una avanzada de veinte hombres, y se aprocsim6 a una cuadra del parapeto, desde donde se les hizo fuego, a que ellos no correspondieron: mucho agrad6 la pol6tica con que se manejanon, pues a nadie perjudicaron. Sali6 D. Pedro Camacho con los realistas y guardas a perseguirlos, cuando ya se habian retirado a su cuartel, que lo era la garita de la Agostura. A las cuatro de la tarde sali6 toda la tropa de la villa a atacarlos hasta el santuario: los independientes esta-

ban formados en frente del banco del herrador *Mariano Tito*. Rompió el fuego la tropa que no correspondieron los independientes; por último, provocados con reiteracion, cargaron á la arma blanca sobre la tropa que se retiró sin desgracia ninguna de las dos partes.

Lunes 26. Salió la tropa á las cinco y media de la mañana á hacerles fuego de fusil y cañon; los independientes cargaron á degüello sobre los agresores, y en la retirada de éstos, el capitán Félix Luna de un lanzaso arrancó del caballo, muerto, á Ignacio Izaguirre, cabo del resguardo. Tambien salió herido Pedro Serrano, que murió á los cinco días. En la tarde entró la balija del correo semanario, habiéndola abierto los independientes, que la reconocieron y sacaron las cartas que les convenian.

Miércoles 28. Entraron algunas avanzadas de independientes, aprocsimándose á los parapetos, desde donde les hacian fuego los realistas.

Jueves 29. A las cuatro de la mañana la tropa de Asturias que estaba en Córdoba y mandó traer D. Juan Tamborel, reunida con los realistas de Orizava y Guardas, sorprendieron á los independientes que estaban en la garita, los encontraron dormidos y la mayor parte desnudos; perdieron doce caballos, monturas, &c. Trajeron prisionero al hijo de D. José María Prieto con dos heridas. Celebraron los realistas y *frailes del Cármen* la derrota con repiques y salvas de fusil y cañon. A la una de la tarde pasó el comandante Miranda con toda su division á tomar el punto de *Escamela*. A las dos entró el comandante D. José Joaquin Herrera á intimar rendicion á Santa-Anna, que accedió, por evitar derramamiento de sangre. A las tres y media llegó la tropa de la Columna y dragones de España, que se emposesionaron de la villa, y fueron recibidos con el mayor regocijo y vivas, así como dijeron mueran *los realistas* con el sargento *Balluscano*.

Viernes 30. Salió una division para el fortin de la barranca de Villegas.

Sábado 31. La tropa de Herrera y otros cuerpos sueltos que vinieron á reunírsele, salieron para Córdoba con municiones y un cañon, para intimar la rendicion al comandante de aquella villa.

Domingo 1^o de Abril. Por noticias recibidas hoy sabemos, que el comandante de Córdoba se rindió á las nueve de la mañana al Sr. Herrera, que fué recibido por el cabildo con estraordinarias demostraciones de regocijo.

Lunes 2. Se presentó un grueso de tropas de varios cuerpos.

Martes 3. Regresó de Córdoba parte de la division que salió el 31 del pasado.

Miércoles 4. En la mañana entraron los provinciales de Puebla; en la tarde llegó otro trozo de caballería y como cien hombres de los Morados y otros tantos del Fijo.

Viernes 6. Segun noticias, en la noche trataron los cordobeses

de sorprender el cuartel; los conspirantes eran criollos y europeos; pero Dios quiso que fuesen descubiertos.

Sábado 7. El comandante Herrera pidió por medio de un oficio al cabildo veinticinco mil pesos prestados para gastos de la tropa, mientras se realizaban del tabaco perteneciente á la hacienda nacional; llamóse á junta de vecinos para que cada uno contribuyese á *prorata* con lo que buenamente pudiera, y solo se juntaron diez y siete mil pesos.

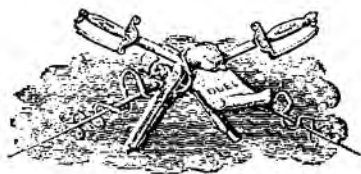
Domingo 8 de Abril. Se celebró misa de gracias en la parroquia, muy solemne, por el buen éxito de la guerra, con asistencia de toda la oficialidad y salvas; el concurso fué muy lucido.

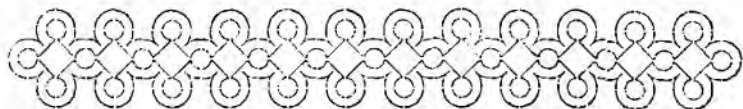
Viernes 13. Salió el Sr. Herrera para la provincia de Puebla; quedó en la villa un resto del Fijo y la division de D. José Martínez, que la estaba engrosando con reclutas.

Sábado 14. A las cuatro de la tarde llegó de Córdoba un cañon escoltado con treinta hombres.

Domingo 15. Entre nueve y diez de la mañana salió un cañon mas para la division del Sr. Herrera, y los soldados que habian quedado del Fijo de Veracruz.

México, Agosto 30 de 1827. (6º y 7º)





CARTA DÉCIMA.



Ocurrencias de México.



MUY señor mio. A la primera voz del alzamiento, el virey trató de reunir el mayor número posible de tropas, para que con ellas obrara el mariscal Liñan. Contábanse entre los primeros cuerpos expedicionarios el batallon de Castilla por su disciplina, y por tanto, se dió orden para que sin pérdida de momento abandonase las villas de Córdoba y Orizava: esta coyuntura era la mas favorable que pudiera presentarse al comandante, y que Herrera le hizo ocupar ámbos lugares, tanto para aprovecharse de aquellos momentos preciosos de entusiasmo, y ejercitar allí el ascendiente que tenia sobre los vecinos y el pueblo, como para sacar los recursos militares que abundaban en ámbas villas, que habian sido mansion durante la guerra, no de gruesos destacamentos españoles, sino de cuerpos numerosos. Su presencia fué muy oportuna, ya porque Santa-Anna se puso de acuerdo con él, ya porque ámbos comandantes acordaron el plan de campaña que debian seguir. El de Santa-Anna fué hacer la guerra en la costa de Veracruz para ocupar los puntos marítimos de ella, y despues la plaza y puesto principal; el de Herrera, reunir los gruesos destacamentos que habia en los lugares inmediatos, como Nopalucan, Acacingo, Huamantla, &c., y formar un campo volante que contuviera las irrupciones de Puebla, entreteniéndolo de este modo las fuerzas de esta ciudad y las de la plaza de Veracruz. Prometiáse tambien engrosar mucho con la fuerza y recursos con que le brindaban los habitantes de los Llanos de Apan,

con cuyos gefes se hallaba en correspondencia. Entre tanto que Herrera realizaba con buen suceso este plan, supo que el coronel Hevia volvía para las villas, no solo con su batallón, sino con otros cuerpos; porque aunque el conde del Venadito hubiera querido llevar adelante su plan de reconcentración de fuerzas en las inmediaciones de México, no era posible abandonar las villas, donde tenía el gobierno mas de sesenta mil tercios de tabaco; único recurso con que contaba por entonces para hacer la guerra. Asimismo estaba Herrera de acuerdo con el coronel Zarzosa, que había salido de Puebla conduciendo un correo para Perote con una regular división y órdenes de apoderarse de las villas; y aunque este gefe no se le reunió entonces personalmente como quisiera, sufriendo en Ixtapa la deserción de dos terceras partes de su fuerza, lo hizo despues, coadyuvando entre tanto á ministrarle desde Puebla toda clase de recursos con el mayor celo por la causa de la independencia. Resolvió por tanto Herrera situarse en Tepeaca, ciudad antigua y á propósito para defenderse en el convento de franciscanos, que es una verdadera fortaleza. Ya había tenido antes aviso del general D. Nicolás Bravo, que se hallaba en Izúcar, donde había levantado una regular división de caballería; pero como cesase de darle noticia de su existencia, ignoraba Herrera su paradero. Ultimamente supo que se hallaba en Tlaxcala y que venía á reunírsele, como de hecho lo ejecutó, aunque sin municiones, cuando ya esperaba el ataque de Hevia en Tepeaca. Verificóse éste el 26 de Abril como veremos.

Luego que entendió el gobierno de Veracruz que Santa-Anna no podía contrarrestar á los levantados en las villas, lo auxilió con la fuerza de ciento treinta hombres del Fijo de aquella plaza y un grueso de lanceros que puso al mando del capitán D. Francisco Ramirez; pero esta fuerza engrosó la de Herrera, pues toda se le pasó. La deserción continuó en Veracruz en términos de no salir ya la retreta, porque no había tambores ni cornetas. Succedía casi otro tanto en Puebla, pues los hijos del difunto coronel Flon también se habían pasado á Herrera con cerca de doscientos dragones del Provincial de Puebla. El terror ocupaba los ánimos de los veracruzanos, y estaban tan sobresaltados, que el día 3 de Abril á las doce y media se tocó una alarma general con la campana de la parroquia y guardia del principal *por la misma mano* del alcalde constitucional D. Manuel García de la Lama, hijo de Veracruz, hombre adulator bajo de las gachupines, que procuraba de cualesquier manera congraciarse con ellos. Motivó esta asonada una pendencia tenida por dos negros junto á su casa en los puestos de bodega que había en el baratillo, y creyó que eran los independientes; todo fué grita y confusión; el gobernador hizo venir á doscientos veinte grumetes de los buques que había en la bahía, que situó en los baluartes y acuarteló en los conventos, donde cometieron sus acostumbrados escesos.

La noche del 11 de Abril hubo otra alarma que ocasionaron dos *marraños hambrientos* que andaban ozando cerca de un baluarte con sus acostumbrados gruñidos; diéronles el quién vive los grumetes, y como no respondieron, hé aquí que comenzó un fuego graneado sobre ellos, y el pavor sobrecogió á todos. *Pedro Perez*, gachupin, semillero, mató á un pobre hombre huevero, sin darle motivo y como quien caza á un conejo; apenas se le puso en la cárcel y luego se le dió libertad.... ¡Ya se ve!... Era la sangre de un pobre criollo que derramaba un señor español, sangre ruin é indigna como la de los viles cornudos animales, sobre quienes el leon de la fábula incaba.... *sus sacros dientes y sus uñas reales*.... pero entre los magnates sin lisonja *pasaban por escrúpulos de monja*. Por aquí se conocerá el estado de opresion en que viviamos entre aquellas fieras; pero entre tanto nos vengaba de ellas muy á su placer el teniente coronel Santa-Anna. El discurría por entonces con cerca de quinientos hombres por el rumbo del *Temascal*, y se dirigia para Alvarado, donde lo esperaba el comandante D. Juan Topete. Muchas veces hemos hablado de las fechorías que habia hecho este marino, el cual tenia grande influjo sobre los negros, de modo que lo que decia.... *D. Juan*, era creído de ellos como si saliera de la boca de un oráculo, y se ejecutaba sin réplica; pero habia llegado el tiempo en que desapareciese su prestigio: habiánsele comenzado á cambiar sus soldados. El general Dávila le mandó que remitiese á la plaza un trozo de infantería y caballería para la guarnicion; apenas llegaron (el 3 de Abril) sesenta de caballería, pues la infantería toda se le desertó. Sin embargo, Topete creyó sobreponerse á este acontecimiento, y que se le obedeceria como ántes, en fuerza de sus arengas á la tropa. Presentóse Santa-Anna en Alvarado el 25 de Abril con seiscientos hombres y un cañon, y aunque Topete estaba de acuerdo con el ayuntamiento en resistirle, en el acto de comenzar á obrar los realistas, les oyó Topete gritar.... ¡*Viva la independencia!* por lo que tuvo que retirarse avergonzadísimo. En el año de 1813 Alvarado rechazó una fuerza triplicada, que estaba al mando de Bravo, Bárcena y Machorro: ahora con una fuerza inferior es ocupado; entónces el pueblo aborrecia la misma causa que ahora ama con entusiasmo. Esta noticia consternó á los veracruzanos de modo, que el 21 de Mayo cerraron las puertas de la ciudad, y solo se manejaban por la de la Merced. El 2 de este mes habia entrado Topete en Veracruz, sano y salvo, con pasaporte de Santa-Anna, quien no solo le trató bien, sino que le salvó la vida, pues algunos negros insolentes querian matarlo. Entró para hacernos despues daños gravísimos, pues se embarcó para la Habana; condujo un convoy de víveres y tropas para el castillo, introduciéndolo en la bahía, como diestro práctico que era de ella, y nos tornó los grandes beneficios con grandes agravios, á pesar de ser su esposa y familia de Tlacotalpan.

En 28 de Abril acordó el cabildo de Veracruz, no admitir buque ninguno de este punto y Alvarado, cerrándose el puerto para aquellos lugares, y ademas se mandaron habilitar de cañoneras mas lanchas para invadirlos, trabajando sin intermision dia y noche; pero desistieron de la empresa cuando por esperiencia y tentativas conocieron que era inútil.

Ademas de estos golpes, recibió otro la guarnicion de Veracruz, teniendo que abandonar el fortin de la Antigua á la llegada á él de los independientes, que lo quemaron el dia 8 de Abril.

Detall de la accion de Tepeaca, dado por el coronel Herrera al general Iturbide.

“Señor general. Despues de haber ocupado con la mayor felicidad las villas de Córdoba y Orizava, segun lo tengo comunicado á V. S. en mi parte oficial fecha 6 del que acaba, me fué preciso detener en la de Orizava, para arreglar la defensa de tan importantes poblaciones, y el dia 13 me puse en movimiento, con direccion á Acacingo, para estar en disposicion de ausiliar al señor coronel D. Nicolás Bravo, que segun su oficio del dia 11 se hallaba amenazado en Izúcar. Antes habia ya despachado doscientos hombres de caballería, al mando de D. Francisco Miranda, por el rumbo de Tepe-xi con el mismo objeto.

El dia 17 llegué á Tepeaca, y tuve noticia de que el señor Bravo se habia retirado de Izúcar sin saber su paradero, en cuya virtud dirigí varios correos para solicitarlo, dándole noticia del parage donde me hallaba, y por último, tuve que despachar al capitan de dragones de Puebla D. Francisco Palacios Miranda, con instrucciones y noticias últimamente recibidas, quien lo encontró en Huamantla. En este intermedio tuvo el coronel Hevia, que se dirigió para Izúcar, lugar de retroceder á Puebla y ponerse á atacar mi division, noticia que comuniqué al señor Bravo, quien con doscientos hombres de infantería y otros tantos de caballería, se dirigió en mi auxilio, llegando el 21 en la noche, y el 22 en la mañana se presentó el enemigo, sin darnos lugar á otras combinaciones que á la defensa de la misma plaza. La estension de ésta y el corto número de infantería, no dió lugar á otra cosa que á guarnecer el convento de S. Francisco, situado en un frente de la plaza principal y la parroquia á otro, cuyos fuegos por la situacion de estas fábricas cubrian perfectamente los cuatro vientos. La caballería, en número de seiscientos caballos, se colocó por todos los parages por donde el enemigo pudiera dirigir sus operaciones. La fuerza de éste consistia en mil trescientos infantes de los regimientos de Castilla, Ordenes militares, Fernando VII de Puebla y de línea, y poco mas de cien caballos de San Carlos y del Príncipe; no haciendo otra cosa, que un reconocimiento, situándose en unas alturas muy inmediatas á la pla-

za, sin establecer una línea formal, asegurándose solo de la superioridad que por lo fragoso le proporcionaba el terreno, colocando su artillería en un templo situado á la orilla de la ciudad, desde donde podia dirigir sus punterías para el convento y la parroquia.

El dia siguiente rompió el fuego el enemigo, dirigiendo sus tiros de artillería á la parroquia, y destacando sus guerrillas, en cuya virtud y de acuerdo con el señor Bravo, dispuse la salida de dos de á veinte hombres que batieron y dispersaron á los enemigos, causándoles bastante pérdida, sin que por la nuestra hubiera otra que un cabo muerto, tres heridos levemente y dos contusos. El 26, no teniendo arbitrio para contener el ardor de los oficiales y tropa, y no habiendo presentado el dia anterior el enemigo toda su fuerza, de acuerdo con el señor Bravo, dispuse cuatro columnas de ciento cuarenta hombres, una al mando del teniente coronel D. Francisco Miranda, que desde la noche tuvo orden de maniobrar para tomar la altura principal á cuya medianía se hallaba situado el enemigo, cuya operacion fué impracticable por lo fragoso del terreno: las otras tres, al mando, una del teniente coronel D. Celso Iruela, otra al del capitan de granaderos del Fijo de Veracruz D. Francisco Ramirez, y otra á la del teniente del Fijo de México D. Angel Puyade, para que atacasen al enemigo en su posicion, lo que verificaron con el valor y denuedo que nunca he visto, hasta llegar á la bayoneta. La accion se hizo general y vigorosa, y el enemigo puso en accion todas sus fuerzas; pero como el teniente coronel Miranda se esperaba en las cumbres del cerro y no pudo verificarlo, tampoco las columnas pudieron desalojarlo de sus posiciones ventajosas, defendidas por fuerza muy superior, en terreno en donde la caballería no podia maniobrar, y solo se consiguió darle una prueba del extraordinario valor con que se aventaja la tropa que sostiene la justa causa de la independencía.

El enemigo en este dia y en el anterior tuvo una pérdida que debe sentirla por mucho tiempo, y que segun diferentes noticias, todas fidedignas, asciende en su total á ciento diez y nueve muertos, incluso un capitan y dos subalternos, setenta heridos, de ellos treinta y cinco gravemente, y algunos que tomaron partido en esta division; siendo la pérdida de mi parte diez y nueve muertos y diez y ocho heridos, como se demuestra en el adjunto estado, sin contar en los últimos mas que cuatro de alguna gravedad.

No acertaré á elogiar debidamente la extraordinaria gallardía y valor con que se portó en este dia toda la tropa y oficiales que tengo el honor de mandar.

Los Granaderos imperiales, al mando de su comandante el teniente coronel D. Celso Iruela, se han hecho dignos de toda consideracion. Los del regimiento Fijo de México, al de su ayudante D. Luis Puyade, llenaron completamente sus deberes. Los del Fijo de Veracruz, al de su capitan D. Francisco Ramirez, son dignos de

la consideracion de V. S. Este benemérito oficial, sobre haber contribuido al aumento de esta division, incorporándose con setenta granaderos y diez dragones, y ser de lo mas esacto en el cumplimiento de sus obligaciones, se llenó de gloria en este dia, defendiéndose con valor y serenidad de un número triple de enemigos, haciendo una retirada en todo orden; lo que pongo en la noticia de V. S. en obsequio de la justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Comandancia general en S. Andrés Chalchicomula, á 29 de Abril de 1821.—*José Joaquin de Herrera*.—Señor general en jefe D. Agustin de Iturbide.”

Sitio de Villa de Córdoba, y muerte del coronel Hevia.

Se acaba de publicar en la imprenta del gobierno de Jalapa, un folleto intitulado: Memorias de lo acaecido en Córdoba en tiempo de la revolucion, para la historia de la independenciamexicana: su autor *D. José Domingo Isassi*. Este parece algo mas que espartano, porque no solo economiza las palabras en lo que escribe, sino hasta la saliva; sin embargo, es preciso adoptar su relacion, como testo de la historia de este grande acontecimiento, por las circunstancias y solemnidades con que se ha escrito.

“Despues de hecha la capitulacion en Córdoba, que dió libertad á la villa... marchó Herrera (dice *Isassi*, pág. 38) á continuar sus tareas militares, dejando un solo piquete de guarnicion, y comenzaron á presentarse muchos individuos así de Córdoba como de sus rancherías, dispuestos todos á morir en defensa de su libertad, cuyo entusiasmo aumentó la llegada del general Victoria á esta villa, y su vecindario le recibió en su seno con la mayor alegría, y le obsequió como al héroe de la provincia.

“A poco de haberse retirado Victoria por seguir á Iturbide, se convocó una junta para tratar de la defensa de Córdoba. Todos los vecinos convinieron en tomar las armas, y en disuadir al comandante D. Francisco Javier Gomez del proyecto de irse á fortificar al pueblo de S. Juan Coscomatepec, como se tenia pensado, para rechazar allí al coronel Hevia, que dirigia su marcha sobre las villas. Tres europeos únicos que rehusaron tomar las armas, fueron desterrados á pedimento unánime del pueblo, é inmediatamente se comenzó á fortificar la villa, comisionándose al efecto á D. Antonio Guardaelmuro y á D. Francisco Calatayud.

“El dia 10 de Mayo, habiendo corrido la noticia de que el coronel Samaniego venia por el naranjal á cortar la retirada de Tepeaca á la novena division que regresaba á Córdoba, ó á atacar á ésta, volaron á la plaza doscientos cincuenta voluntarios, que se impacientaban porque no habia armas que darles para su defensa; vieron llegar á veinte vecinos del pueblo inmediato de *Amatlan* de los Re-

yes, armados todos, á ofrecerse al comandante, con su capitán nombrado por ellos mismos D. Pascual García.

“Tales eran los preparativos de Córdoba cuando llegó el mismo día 12 el Sr. Herrera con doscientos infantes, compuestos, parte de la columna de granaderos, Fijo de Veracruz, Fernando VII de Puebla, Barlovento y cien caballos de los provinciales de Puebla, Dragones de España, y la compañía del capitán D. Felipe Luna; é inmediatamente se encargó de perfeccionar la fortificación el teniente coronel D. José Duran, quien habiendo trabajado con la mayor actividad, tuvo la satisfacción de acabar una obra demasiado perfecta en su clase, con respecto al corto espacio como de tres días que le concedió la marcha de Hevia sobre la villa. A la fuerza de Herrera se unieron ochenta patriotas, decididos todos á morir al pié del cañón. Otra porción de vecinos para quienes no habia las armas competentes, se preparaba para otros servicios tan interesantes á la vez, como defender un parapeto.

Diario de operaciones sobre Córdoba.

Mayo 15 de 1821. Rompieron el fuego las guerrillas de Hevia en la barranca de Villegas al capitán Luna, quien se retiró inmediatamente por no poder resistir con su caballería una fuerza de mil infantes y cien caballos con un cañón de á 12, un obus y abundante petrecho.

A las tres y media de la tarde se avistó Hevia en el matadero (1). A las cuatro marchó de allí con una columna de quinientos hombres á la plazuela de S. Sebastian. De allí destacó otra de trescientos, y se posesionó de las casas de D. Antonio Cevallos y de D. Blas Serrano, y rompió el fuego á los parapetos números 6 y 8 hasta las siete de la noche, en que reinó un profundo silencio.

Día 16. A las cuatro de la mañana ya estaba situado un obus en S. Sebastian sobre la plaza. Aparecieron algunas trincheras de tercios de tabaco en las calles, y comenzaron á batir la casa de D. Manuel Torre. Abrieron brecha con el cañón de á 12, é intentaron asalto por allí mismo á las cinco y media de la mañana con dos compañías de preferencia, y fueron rechazados. Hevia se incomodó demasiado; mandó derribar á cañonazos la casa de la botica, y como no recibiese mayor daño á los dos ó tres tiros, hizo retirar al artillero, se puso á dirigir él mismo la puntería, y en esta acción recibió un tiro de fusil en la sien izquierda, y le salió la bala junto á la oreja derecha. Se observó por los de la plaza un profundo silencio sin

(1) Al pasar por Orizava conoció Hevia la mala disposición que para recibirlo tenía la villa, pues no salió á victorearlo y obsequiarlo como antes; presintió su muerte, y dijo á D. Manuel de Argüelles estas palabras... *Vengo como los soldados suizos, á morir por el que me paga.* Hacía la guerra contra sus sentimientos, porque era constitucional.

saber á qué atribuirlo (1). Succedió á Hevia en el mando el teniente coronel D. Blas Luna. A la media hora comenzaron á echar camisas embreadas á la casa de Torre para incendiar toda la manzana, lo que consiguieron, escepto una casa de la acera que tocaba en las trincheras, la cual fué defendida por la actividad de D. Francisco de la Llave y el capitán D. José Velazquez, quienes á mas de la defensa que hacian con las armas, animaban á los zapadores para impedir que el fuego se comunicase á la plaza. Siguió el ataque vigorosamente dia y noche sin intermision.

Dia 17 (2). A las tres de la mañana, no habiendo ya fuerza competente para cubrir los puntos, á causa de lo muy fatigado de la tropa, dispuso el comandante de la plaza, que se desmontasen cuarenta dragones para reforzar los números 7 y 8, como se verificó, encargándose del 8, por donde cargaban mas los españoles, el capitán Velazquez.

En este dia intentaron incendiar la manzana siguiente, comenzando por la botica, que ardió toda, y su esquina acabó de ser derribada, por la artillería, apurando los fuegos para dar segundo asalto, que lo verificaron á las dos de la tarde, y fueron completamente rechazados por la misma botica, por las paredes de la manzana incendiada el dia anterior, y por el parapeto de cal y canto número 8, que arrasaron completamente, y fué repuesto con saquillos de tierra y tercios de tabaco.

(1) Hasta el dia siguiente no se tuvo en la plaza noticia de este suceso.... El modo como se averiguó lo he oido referir del modo siguiente: Un hombre estaba en una casa no muy distante de la de Torre, cuando le avisó su dueño que hacía ella venia una partida de soldados sitiadores: entraron éstos, le catearon robándole algunos manojos de tabaco que habia allí, y se preparaban á registrar el tapanco donde él estaba oculto cuando tocaron llamada.... No hagais tal, dijo uno de ellos: vámonos luego, porque estamos perdidos con la muerte de nuestro coronel.... Cállate.... C....! dijo uno de los compañeros, pues si los de la plaza lo saben, nos acaban: salieron, y él se escapó á dar este aviso á los sitiados, que despues confirmaron.

(2) Conviene tener presente que al paso que se defendia Córdoba, no estaban ociosos los independientes cerca de Veracruz. En este dia D. N. Polledo, oficial de Mayorca, se presentó en la plaza con sesenta hombres de este cuerpo que guarnecian el fortín de la Antigua, de donde se retiró clavando un cañon sin aguardar á los americanos, porque supo que éstos habian tomado el Puente del Rey y dejado en él de comandante á un N. Ricoy, gallego. Incomodóse mucho de esto el general Dávila, y mandó arrestado á Polledo al castillo con el destacamento. El dia 18 salió de Veracruz el capitán Toro, del Fijo de esta plaza, con un buen cuerpo de tropas á ocupar dicho fortín; pero ya lo estaba por los independientes que habian habilitado el cañon, y puésto-se en estado de defensa. Una y otra tropa se respetaron recíprocamente; los oficiales comieron juntos y se obsequieron, partiendo su galleta y arroz amigablemente. La mañana del 19 entró Toro en Veracruz, pero sin que le faltase ni un soldado, pues los de esta partida habian dado palabra al Sr. Dávila de no desertarse ni abandonarlo: tal ascendiente tenia sobre el pueblo de Veracruz un hombre de quien puede decirse que era un cenobita con espada y baston, que ejercia las virtudes cristianas sin hipocresía, y que cuando no se le hallaba en su despacho, estaba en la iglesia. *Et qui nudi testimonium dat.* La fuerza de su educacion militar y principios de un siglo atras, le hicieron mantenerse en su sistema servil; pero su fondo y operaciones como ciudadano y magistrado siempre se presentarán á la faz del mundo sin tacha. No temo que la malignidad glose á la peor parte este tributo que pago á la justicia.

Al mismo tiempo eran acosados en el egido por la caballería, pues habiendo dispuesto el comandante de la plaza que los atacasen por retaguardia en su puesto, así se verificó, y el comandante español destacó á aquel punto doscientos hombres. Visto esto por los independientes, hacen una retirada falsa; la tropa avanza hasta la loma de las Carreras: de allí vuelven caras sobre ellos, y el capitán Luna los pone en precipitada fuga con veinte flanqueadores: Luna va ciego hasta quererles tomar de las fornituras; mas repentinamente se rehacen los españoles, vuelven sobre él, y apenas puede escapar por la ligereza de su alazan. Todos habrían sido prisioneros, si el sargento mayor Villamil, que mandaba la caballería americana, no lo hubiera abandonado, mandando hacer alto cuando puntualmente le dejaban el campo sus contrarios.

Los que atacaban la plaza, suspendieron el fuego como por dos horas, y continuaron despues con el mayor vigor todo la tarde y noche, en que atacaron á los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y las manzanas incendiadas, intentando varias veces nuevos asaltos, ya por una, ya por otra parte, hasta el día 18.

A las ocho de la mañana empezaron á aflojar los fuegos y los sitiadores perdieron la esperanza, pues ni las granadas dirigidas á la plaza con bastante acierto, ni las balas de á 12 que hacian bastante estrago en la torre de la parroquia, ni los repetidos asaltos por las trincheras, ni su principal conato en horadar las paredes para sorprender la guarnicion, fueron bastantes para acobardarla. Todo se prevenia; las granadas eran apagadas en el acto; los asaltantes propulsados con valor y burlados por la actividad de Duran, especialmente en las troneras, que abiertas por ellos mismos, se convertian en medios para su muerte.

A las nueve se avistó en el egido el teniente coronel D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que venia á ausiliar de Alvarado á la plaza, con trescientos infantes y doscientos cincuenta caballos: presentó accion, provocó á los españoles, y no quisieron salir de sus trincheras, por lo que á las cuatro de la tarde se retiró á la hacienda de Buenavista, donde campó por disposicion del señor Herrera y pasó allí la noche.

Día 19. Al amanecer volvió Santa-Anna al Egido, y se levantó una trinchera en la loma nombrada de los *Arrieros*, donde se enharboló la bandera nacional, y se situó un cañon á las órdenes del ayudante D. José Durán, para ver si los españoles salian á atacar aquel punto. Al efecto se ocultó la infantería en una barranquita y la caballería en el bosque inmediato; mas no habiéndose conseguido el intento, á los ocho de la mañana se les rompió el fuego con el cañon, dirigiendo la puntería á su cuartel general que estaba en una casa de las de S. Sebastian, y á la trinchera que guardaba su entrada desde donde contestaban con sus fuegos de artillería y fusilería. En este estado dió parte Santa-Anna, y el comandan-

te de la plaza ordenó que si no salían, á la oracion de la noche entrase toda la infantería á la plaza, y la caballería se volviese á su campo. A las tres de la tarde fué engrosada la fuerza del egido, por el teniente coronel D. Francisco Miranda, que llegó con cien dragones; y como no salieron los contrarios, fué obedecida la orden, retirándose Miranda al rancho de la Posta.

Dia 20. Siguieron atacando la plaza, pero con mucho desmayo; y á las tres de la tarde intimó el general Herrera al comandante español D. Blas Luna que se rindiese á discrecion si no queria ser atacado en su puesto. Este respondió que formaría una junta de guerra para responder, y se suspendieron los fuegos de ambas partes. En este intermedio entró en la plaza el teniente D. Luciano Velazquez con cien patriotas venidos del rumbo de Jalapa. Á las diez de la noche rompieron un fuego vivísimo sobre la plaza, que les contestó con igual ardor; entendiendo seria esta una intencion para conseguir su fin, y de no rendirse al otro dia. Mas no fué así, sino que aprovechándose de la oscuridad de la noche, arrojaron en los pozos de las casas que ocupaban todas las municiones de boca y guerra que no podian llevarse, y emprendieron su fuga para Orizava. Mientras que la division se retiraba con la artillería, algunos piquetes menudeaban los tiros para no ser sentidos de la plaza, y duró este fuego hasta las doce y media.

Dia 21. No sabiendo los de la plaza á qué atribuir el silencio que comenzó á observarse, á la una y media de la mañana se dispuso que saliesen guerrillas y partidas á reconocer la situacion de los españoles, y volvieron con la noticia de su retirada. Entonces el general Herrera dispuso que Santa-Anna, con trescientos infantes y las partidas de caballería los persiguiese, como se verificó, con un fuego vivísimo que sostuvieron por todo el camino hasta dejarlos en Orizava, donde se hallaba fortificado el coronel Samaniego con la division que le dejó allí el finado Hevia. No es fácil acertar con el número de muertos que tuvo la tropa enemiga en estos dias, pues pusieron el mayor cuidado en ocultarlos. Los vestigios que aparecieron de sepulcros en la iglesia de S. Sebastian, en su plazuela y solares, serian como once: asegúrase que algunos contenian hasta tres cadáveres, por lo que bien se puede afirmar que pasaron de treinta: sus heridos fueron ochenta, y sus prisioneros catorce; entre éstos un teniente de Fernando VII, otro de Castilla y el padre capellan. Los independientes tuvieron diez y siete muertos, entre ellos el capitán D. Pascual García de Amatlan, cuya muerte no acobardó á sus soldados; el capitán Pozos por arrojado y temerario, algunos granaderos de la columna, dos patriotas cordobeses y dos mugeres.

Los destrozos que padeció la villa fueron de mayor tamaño, pues asciende á medio millon el quebranto que recibió en el incendio y saqueo. Todavía hablan las ruinas de aquella heroica poblacion,

y dicen con voz enérgica á los viajeros.... *Córdoba enseñó á los españoles que un pueblo puede ser libre cuando sus ilustres defensores tienen en el corazón el amor á la patria, y por norte de sus operaciones el amor al orden y la obediencia á la disciplina militar.... En su defensa quedó amputado para siempre el brazo derecho del déspota español, que empapó de sangre sus campañías. Su orgullo fué humillado en el lugar mismo donde habia desarrollado con mas furor su rabia y ódio contra la independencia y libertad del pueblo mexicano. Escarmienten los osados que quieran tornarnos al yugo antiguo de la servidumbre.*

El venturoso triunfo de Córdoba influyó directa y eficazmente en la independencia de la llamada Nueva-España. Si Hevia hubiera triunfado, habria sacado grandes recursos de las provincias de Veracruz, Puebla y Oaxaca que estaban todavía en estado de proporcionárselos: los americanos habrian perdido tanto prestigio, cuanto fué el que adquirieron con humillar la arrogancia española en este punto y en Tepeaca. Tengo por incuestionable que la eleccion militar de Novella, hecha por la separacion del conde del Venadito (de que despues hablaré), habria recaido en este gefe, como que era el de mayor valor y conocimientos que entonces habia entre los españoles.... ¡Quién sabe el cúmulo de males que apartó el cielo de nuestras cabezas llevándoselo á mejor vida! Agradecemoselo.

Ataque y toma de la villa de Jalapa.

Luego que Santa-Anna se retiró del auxilio que tan oportunamente habia dado á los sitiados de Córdoba, marchó al rancho de las Animas, y el 26 de Mayo reunió á su division la seccion del capitán D. Joaquin Leño, para obrar sobre Jalapa. El día 27 dió á reconocer los comandantes de los cuerpos al mayor general y varios ayudantes. El 28 hubo un ejercicio general de las tres armas de su fuerza, al que concurrió gran parte de la poblacion de la villa. A las doce y media de la noche emprendió el movimiento para el asalto que proyectaba; dividió la fuerza en dos trozos: uno puso á las órdenes de Leño, que marchó por el Calvario, y con el otro, que mandó en persona Santa-Anna, asaltó por medio de los parapetos de S. José y del Vecindario, cayendo al callejon del *Perro* á las tres y media de la mañana. A las cuatro tocó este su diana en *Techacapa*, y en seguida emprendió el ataque de la fortificacion interior, que duró hasta las diez de la mañana, hora en que pidiendo el coronel Orbeagozo entrar en tratados, pasó á contestar con dicho gefe, el coronel Calderon y el mayor Aguado. Por artículos de la capitulacion en que intervino el teniente coronel D. Manuel Rincon, se acordó, que retirándose para Puebla los gefes defensores de la villa, sacasen parte del vestuario de sus cuerpos, las banderas del regimiento de Tlaxcala y sesenta y dos fusiles. Santa-Anna que estaba

escasísimo de parque, y deseaba salir del paso, para que no lo entendiesen sus enemigos, se mostró generoso en otorgar casi cuanto le pidieron. En la entrega que le hicieron de municiones, se encontró con muchas, no pocos cañones, un obús grande, y mas de mil fusiles no todos útiles, de los cuales y parte del vestuario, mandó al coronel Herrera.

En la accion se distinguieron varios oficiales por su valor é intrepidez: hubo en ella varios heridos de ambas partes, y cinco muertos. Santa-Anna permaneció algunos dias en la villa, dedicado al aumento y vestuario de su tropa, con el ausilio de ocho mil pesos, que por préstamo forzoso le proporcionó el vecindario. Noticioso de que el coronel Samaniego venia á socorrer con dinero y víveres el castillo de Perote, de Puebla, salió Santa-Anna con su fuerza para impedirlo; mas no fué posible, por haberlo verificado en importuno tiempo, y haber hecho la tropa española una marcha rapidísima y de que se contarán pocas; sin embargo, la caballería escaramuseó y mostró al enemigo que se le buscaba para atacarlo: dicha expedicion se verificó el 6 de Junio. Santa-Anna se situó en la Joya para cubrir á Jalapa, por si Samaniego intentara atacarla, donde hizo dos fortificaciones de campaña regulares en su línea, aprovechándose muy bien de las ventajas del local. Leño partió luego á encargarse del mando militar de Jalapa: Santa-Anna tuvo una entrevista con el coronel Herrera en la Joya: éste recibió algunos socorros que necesitaba; y cierto de que era innecesaria allí su presencia, marchó para Jalapa, no habiendo echado el viage en valde, pues se le proporcionó decomisar seis mil pesos que venian de contrabando para Veracruz envasados en los cogujones de los aparejos de las mulas. Procuraba guardar en sus marchas el orden militar posible, y hacia que diariamente hubiese ejercicios y academias, pues se apresaba para obrar sobre Veracruz. Esta expedicion era un problema en razon de si convenia á no hacerla; mas ántes de emprenderla, Santa-Anna dirigió á sus soldados y comunicó por orden del dia la proclama siguiente, singular en su clase, como se verá:

“Camaradas! Vais á poner término á la grande obra de la reconquista de nuestra libertad é independencia. Vais á plantar la águila del imperio mexicano, hollada hace tres siglos en las llanuras del valle de Otumba, á las márgenes del humilde *Tenoya* (1), donde tremoló por primera vez el pendon castellano. Los manes de Cuaupopoca quemado vivo en la plaza mayor de México porque vengó en *Juan de Escalante* tan inicua agresion, piden justicia, y las victimas de la horrenda matanza de Cholula, cuyos gritos han espantado á dos mundos llenándolos de escándalo, no se darán por satisfechas, si no restituis á su oprimida patria la misma libertad que ellas perdieron.

(1) Rio que pasa por Veracruz al rumbo del Sur.

“Soldados: Vais á cambiar la faz de dos mundos y á recobrar el glorioso renombre de que hemos sido despojados por tres siglos, pasando aun entre nosotros mismos por débiles y cobardes; vais, en fin, á cubriros de gloria. Luchais con el furor de un clima que devora á los hombres, y con un puñado de miserables, que arrogantes osan oponerse á vuestra empresa, fiados en sus débiles tapias y en sus pequeños baluartes. ¡Insensatos!... en breve llorarán su temeridad; ya los vereis arrastrarse á implorar vuestra compasion: su orgullo es un fuego fatuo, que se disipará al soplo de vuestro aliento... con solo vuestra presencia!!

“Mas ántes de vencer la rudeza del clima veracruzano, venceos á vosotros mismos, sujetándoos dóciles á la disciplina militar, de cuya puntual observancia pende esta reconquista: mirad ya lo que debéis á esta patria que os observa con interes, y pide al cielo por vuestra felicidad: obrad, pues, de modo que os llame algun día sus *libertadores*, y que las hazañas de la undécima division Imperial se escriban en la historia con mas gloria que las de los *Cortesos* y *Alvarados*... Vosotros pisais el mismo suelo que ellos pisaron, y en que se llenaron de gloria con un corto número de aventureros atrevidos, pero sumisos, valientes y sufridos. A vuestra vista teneis, compañeros, el mismo mar en que ellos hundieron sus buques, decididos á morir ó vencer en este suelo... ¡Ah! ¡Qué modelos tan dignos de nuestra imitacion! Propougámonoslos, puesto que defendemos mejor causa que la suya: por tales asperezas y trabajos se camina al alto asiento de la inmortalidad. ¡Dichosos nosotros á quienes la suerte colocó entre la independenciam y la muerte! Campo del Eucero, Junio 24 de 1821.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—*Manuel Fernandez Aguado*, secretario (1).

El dia 29 de Junio llegó el comandante Santa-Anna á la hacienda de Santa Fé, donde debian reunirse las compañías de Barlovento y Sotavento con algun parque del que habian dejado en el Morro de Boquilla de Piedra, que estaba ya de cuenta de la nacion por la entrega que hizo de él su comandante el capitán Oliva. Encontróse allí con la novedad de que el dia 24 habiendo salido varias partidas de los llamados realistas de Veracruz, que se acababan de reclutar, reunidos con los grumetes de varios buques que estaban en bahía, habian saqueado y quemado varias casas del barrio del Santo Cristo del Buen Viage: aunque estaba oyendo misa cuando recibió el parte de estos sucesos, á pesar de no tener reunida toda la fuerza que esperaba, marchó á escarmentar tales demasías ejecutadas en personas pacíficas é inculpables. Efectivamente, atacó la tropa realista mandada por D. José Rincon, por el médano entre el rancho de los

(1) En este dia fué la famosa batalla de Carabobo, decisiva de la suerte de Venezuela, en que perecieron siete mil españoles, resto del ejército expedicionario de Morillo.

Pocitos con la infantería, y cargándola por uno de sus flancos con la caballería, lizo en ella gran matanza, dejando sobre treinta cadáveres en el campo, y cogiendo prisioneros un oficial de cívicos y diez granaderos del batallón de Mallorca, y porción de armas de todas clases. La acción se dió bajo los fuegos de los baluartes de la plaza, y á tiro de cañon de ésta, en la que se portó briosamente *D. José Stávoli*.

Accion del 29 de Junio de 1821 sobre Veracruz por Santa-Anna, y parte dado al señor Iturbide.

“Sr. general.—El 27 del prócsimo pasado llegué con mi division á Santa Fé para dirigir mis operaciones sobre Veracruz. El dia siguiente salió de aquella plaza un cuerpo de seiscientos á setecientos hombres, compuesto de marineros y nacionales, y algunos soldados de Mallorca, Fijo, Lanceros, Húsares, Pardos y Morenos, con el designio de quemar los barrios de estramuros. Así lo verificaron con enorme perjuicio de sus habitantes, que abandonados ó destruidos sus intereses, tuvieron que fugarse á los montes y médanos inmediatos.

Luego que se me dió tal noticia, calculé que se repetirían las salidas hasta no dejar en pié ninguno de los edificios de aquellos estramuros. En la mañana del 29 me puse en marcha con mi tropa, y luego que me acerqué á la ciudad, supe que se hallaban en aquel campo las mismas tropas del dia anterior, protejiendo la demolicion de los barrios, confiada á trabajadores muy afanados.

Resuelto á escarmentarlos, formé mi tropa en columna cerrada con dos guerrillas á derecha é izquierda, y me encaminé á atacarlos. Al pronto que me avistaron, me hicieron frente, manifestando la mas firme decision á resistirme. Sin titubear les dí en el momento una carga cerrada, obligándoles á buscar el asilo de sus muros, encomendados á una fuga vergonzosa. Cincuenta y cuatro hombres de caballería, que anticipadamente habia hecho emboscar tras un médano inmediato, dieron la muerte á la mayor parte de unos sesenta, que bajo los fuegos de los baluartes de la plaza quedaron tendidos en aquel campo; se le hicieron tambien once prisioneros, de los que uno es oficial de nacionales, y se recogieron setenta y tres fusiles de los que dejaron regados en su huida.

Es muy recomendable mi tropa por el valor y bella disposicion que manifestó en accion tan gloriosa. El capitán del regimiento de Tlaxcala, *D. José Vargas*, se hizo acreedor á los mayores elogios, y tambien mi ayudante el teniente de caballería *D. José Stávoli*, quien á mi vista dió muerte á un marinero que con su fusil se defendia bizarramente. Me veo en la obligacion de recomendarlos á V. S., así como lo hago con todos los señores oficiales y tropa que concurrí-

ron á la gloria de este dia. Córdoba y Julio 12 de 1821.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Es cópia.”

Desde este dia situó Santa-Anna su campo en el punto llamado *Mundo-nuevo*, y adelantando sus operaciones sobre la plaza, colocó un obús de á siete en un médano conocido con el nombre de Médano del *Perro*, con el que el 2 de Julio comenzó á lanzar granadas sobre la plaza, dirigiéndolas con acierto el comandante de su artillería D. Carlos Fabié, jóven recomendable por sus padecimientos sufridos por causa de la libertad. El dia 4 antes de amanecer rompió la plaza un horroroso fuego de cañon desde la batería de Santa Bárbara y sus inmediatos puntos, donde habian colocado la mejor y mas gruesa artillería. Duró sin intermision hasta la tarde, y á pesar de un espaldon que se habia construido en aquella noche, fué herido el ayudante Stávoli levemente de un casco de granada, y el mayor Aguado de un guijarro que dejó caer una bala de cañon, y el capitán Camacho en una pierna, de casco de granada. Asimismo cayó un tabique en el cuartel de caballería, de cuyas resultas murió, como tambien dos soldados, una muger y algunas mulas de carga y caballos de silla. En la noche de este dia pasó Santa Anna á situarse en la Casa-Mata, donde dispuso se hiciesen cincuenta escalas para asaltar la plaza. A las once de la noche del dia 6 emprendió su marcha, para verificarlo por la batería de la Merced, siendo él uno de los primeros que se arrojaron á trepar. A las cuatro de la mañana ya estaba en posesionado de dicha batería, de la de Santa Lucía, Sant. Bárbara y de la Puerta, que despues de abierta se guarneció con tropa de la Columna de granaderos. Santa-Anna se dirigió con parte de la fuerza á tomar las baterías de Santiago y Escuela práctica de artillería, mientras otras dos partidas debian tomar el cuartel del Fijo, que defendia D. José Rincon, y contener el ataque del centro hasta tener ocupadas dichas baterías, cuartel, y vuelta la arillería para la plaza, lo que solo se verificó con la de Santa Gertrudis. Entre tanto cayó un fuertísimo aguacero, que duró hasta las nueve de la mañana é inutilizó las municiones. Abrieron las pulperías inmediatas, y en ellas se embriagó mucha parte de la tropa y algunos oficiales, dejando de cumplir con esactitud y pundonor las órdenes que tenian. La poca caballería que entró se dirigió á la plaza de armas, y su fuga precipitada desordenó mucha parte de la infantería. El capitán Echagaray se metió hasta la puerta de la iglesia de San Agustín con el objeto de hacer fuego al palacio del gobernador: mas acudiendo una partida de grumetes que vinieron del muelle y baterías que miran al mar, reanimó los fuegos de los vecinos de la plaza, que lo hacian terrible por azoteas, balcones y ventanas, atrincherándose algunos con colchones. Esta circunstancia hizo que diversas partidas se replegasen á Belén, donde estaba Santa-Anna con ochenta infantes: éste ocupó la puerta del muelle para impedir la salida y embarque de muchos europeos, que al efecto tenian á pun-

to prevenidos todos los guadaños y buques menores. Allí supo el desman de su tropa y confusion en que se veía por tal causa, y que la caballería no quería entrar; que unos se retiraban con precipitacion y que otros ó no tenían cartuchos, ó se les habian inutilizado con la lluvia: así es que emprendió su retirada devorado de despecho. Dos veces batió pequeñas partidas de infantería que intentaron cortarlo, y él fué el último que se retiró de su tropa, que ya habia evacuado la plaza, ménos unos ochenta que quedaron prisioneros en ella, tal vez de los que se habian embriagado. La salida fué peligrosísima para los americanos, porque los baluartes de Santiago y Escuela práctica hacian sobre ellos mucho fuego, no ménos que el cuartel del Fijo y las lanchas que con anticipacion estaban habilitadas por D. Juan Topete cuando pretendió reconquistar á Alvarado: en esta honrosa salida perecieron sobre treinta personas entre muertos y heridos, contándose entre éstos el ayudante D. J. Teran. Entre varias anécdotas ocurridas en este dia se cuenta que el alcalde ordinario *Lama*, con sesenta hombres del Principal fué á intimar rendicion á una partida de independientes que ocupaban un baluarte mas como ésta se hallase sin cartuchos, le respondió á bayonetazos, de losque le alcanzó uno, aunque ligeramente: por último, los pusieron en fuga, apelando á una pila de balas de cañon que tenían á sí, lanzándoselas á mano.

La oficialidad de Santa-Anna se portó indignamente, muy al contrario de él, que obró como granadero y como general, afrontó los peligros, y su bizarría en este ataque será apreciada por todos los que sepan estimar el valor militar.

En la tarde de este desgraciado dia pasó Santa-Anna á Santa Fé, de donde algunos se largaron á la madrugada del dia siguiente. Marchó con su infantería para Córdoba, y mandó al mayor Aguado que pasara al Puente del Rey á fortificarse con la mayor actividad; todo lo que ejecutó cumplidamente, con otras comisiones del servicio.

El general Iturbide hizo justicia al mérito de Santa-Anna, cuando se le presentó en Puebla; lo abrazó estrechamente á presencia de varios oficiales, y por órden del dia declaró *militar y heroica* la accion de asaltar á Veraacruz, quedando con este testimonio de aprecio bien puesto su honor, y ademas mandó habilitarlo con armas y municiones para que hostilizase á Perote, cuyo fuerte se entregó, despues de sesenta dias de sitio, por capitulacion el 7 de Octubre de 1821, segun se da á entender en la Gaceta número 10 de 18 de Octubre del mismo año (1).

(1) Parece que la mayor parte de la guarnicion del fuerte se habia desertado pasando á Santa-Anna: carecia de agua, y éste se preparaba para el asalto con la division sitiadora, que constaba de ochocientos hombres, estando el cuartel general en la hacienda del Molino, que está inmediata. Es esta ocasion oportuna para dar idea del desenlace de las ocurrencias de Veraacruz, que detallaremos despues.

Despues de esta ocurrencia, que hizo ver á los veracruzanos que no las habian con soldados de la época anterior, y que humilló un tanto su orgullo, aumentaron las fortificaciones de la plaza, echando mano de los prisioneros. Suavizó el tratamiento duro de éstos la genial compasion del general Dávila, y rebajó mucho de su soberbia la noticia de la separacion del conde del Venadito, que yo comuniqué á aquel ayuntamiento desde Jalapa, faltándoles este pun-

Su gobernador D. José Dávila, hombre incapaz por sí de causar el menor daño á nadie, tenia la debilidad de ser gobernado por aquellas personas que le merecian concepto, las cuales sin duda lograban el mayor ascendiente sobre su corazon: así es que puede decirse, que el médico Florencio Perez Comoto fué el gobernador de Veracruz mucho tiempo, porque era su oráculo, y no hacia sino lo que éste le aconsejaba. En estos dias se presentó en Veracruz el brigadier de ingenieros *D. Francisco Lemour*, militar de talento y valor; pero mas que todo hablador y fanfarron. Este logró persuadir á Dávila que debia hacerse fuerte en el castillo de Ulúa, lisonjeándole de que la posesion de aquel punto bastaria para servir de apoyo á la reconquista de la Nueva-España por las tropas de esta nacion. Como el quijotismo, lo mismo que la pedantería, son una especie de contagio que afectan á los hombres, *Lemour* contaminó al señor Dávila, y recabó de él que pasase al castillo, llevándose á Ulúa de la plaza toda la artillería gruesa, almacenes útiles, municiones y el dinero que habia en cajas, que era en cantidad de *noventa mil pesos*, y doscientos hombres de la guarnicion de Veracruz. Fueron inútiles todas las esposiciones que para oponerse y hacerle desistir de la empresa, dirigieron al Sr Dávila el ayuntamiento y consulado. Ni bastó el que se le dijese que los efectos de comercio existentes en la plaza se estimaban en *quince millones* de pesos, y que quedaban espuestos á ser saqueados faltando la tropa que guarnecia la ciudad: tenaz en su propósito, lo realizó la noche del 26 de Octubre, escuchando con preferencia los consejos de cuatro indecentes tiberberos de Veracruz, á los ruegos y observaciones del ayuntamiento y consulado. En tal concepto, la primera corporacion confió provisionalmente el mando de la plaza al coronel D. José Rincon, que entonces acaso se hallaba en ella, y despues al coronel Santa-Anna, nombrado gobernador por el supremo gobierno. El general Dávila procuró poner en el mejor estado de defensa el castillo de Ulúa, punto que muy luego se convirtió en guarida de contrabandistas y de hombres insolentes, que desde allí comenzaron á insultar á la nacion y á forimidarla. El general Dávila se dejó alucinar de tal manera de aquellos facciosos, que no dudó ofrecer al señor Iturbide el indulto de parte del rey Fernando VII, y aun procuró sembrar desde allí sospechas en el ánimo de Iturbide contra el congreso: á lo menos este fué uno de los pretextos que tomó el dia 3 de Abril de 1822 para producir una grande alarma en el congreso, diciendo... *que allí habia traidores*, presentando las cartas del castellano de Ulúa; documentos que en el caso de probar algo en juicio, solo serian contra él que los producía por mantenerse en correspondencia con un enemigo público de la independencia mexicana. Otros pasos mas avanzados dió Dávila, porque proyectó auxiliar con las municiones del castillo á los expedicionarios españoles que estaban á punto de embarcarse para que formasen una contra revolucion, en cuya manobra tuvo una parte directa y activa la misma mano intrigante que ya dirigía la próxima proclamacion de Iturbide, que se habria hecho en dicho dia 3 de Abril, á no haber tenido el congreso la energía que no mostró el 19 de Mayo, en que ocurrió esta farsa. Finalmente, el señor Dávila desobedeció las órdenes de O-donojú, no reembarcando la tropa que le habia venido de auxilio de la Habana. Hé aquí cómo por el capricho de un hombre avaricio ocurrieron un sin número de desgracias á la nacion mexicana. Veracruz fué hostilizada por espacio de dos años por Ulúa, y sufrió todo el peso de la calamidad de la guerra; la ciudad fué casi destruida en una gran parte de sus edificios, y los males se habrian llevado qué sé yo hasta qué punto, si el bloqueo de la fortaleza no se hubiese estrechado hasta el último estremo por la vigilancia del gobernador del Estado D. Miguel Barragan, activándose las providencias para impedir el socorro que le venia de la Habana, con la escuadrilla mexicana, con dinero por el ministro de hacienda D. José Ignacio Esteva; servicio importante que hizo á la patria cuando mas lo necesitaba, y que yo le agradeceré mientras exista.

to céntrico de union que tuvieron en el virey Venegas en en el año de 1810.

Sin embargo, ellos se valieron de varios ardidés para prender á Santa-Anna y quitarle la vida. Mandaron á la *Boca del Rio* al bergautin de guerra *Diligente* con bandera anglo-americana, suponiendo que iria á su bordo para pedirle algunos ausilios de municiones; pero Santa-Anna tuvo la precaucion de mandar hacer un reconocimiento de este buque, valiéndose de un vecino de aquel punto. Este se presentó al comandante diciéndole, que necesitaba marchar para Veracruz por mar, donde tenia intereses, pues por tierra no le era posible, por razon del sitio. El comandante español lo creyó, y él cuando se vió á bordo y desengañado de que el buque era español, arrojó al mar las instrucciones que llevaba para el comandante en el caso de que el buque fues anglo-americano; las instrucciones iban atadas contra una bala calibre de á cuatro. El ejecutor de este astuto proyecto fué el capitan *D. Nemesio Ibarri*, que ya estaba en el ejército americano. Santa-Anna temió que la osadía de sus enemigos llegase al estremo de querer ocupar la villa de Jalapa, y así dispuso, como se ha dicho, que Fernandez Aguado fortificase el Puente en regla, como lo hizo; mas en aquella sazón era muy poco ó casi ninguno el pertrecho con que se contaba por la pérdida del parque en Veracruz.

Para reponerse de sus pérdidas, marchó Santa-Anna para Orizava, no queriéndolo hacer á Jalapa por un principio de pundonor: Desde allí circuló una proclama con fecha de 19 de Julio, en que muestra su indignacion contra Veracruz. En una de sus cláusulas dice. . . . “¡La mortífera Veracruz se gloriará de restituir á las cadenas las víctimas destinadas para sus sepulcros insaciables? ¡Un pueblo de cinco á seis mil almas se jactará de dar la ley á siete millones?” Y concluye. . . . “¡Veracruz! La voz de tu esterminio será desde hoy en adelante el grito de nuestros combatientes al entrar en las batallas: en todas las juntas y senados el voto de tu ruína se añadirá á todas las deliberaciones. Cartago,⁵ de cuya grandeza distas lo mismo que la humilde grama de los escelsos robles, debe ponerte miedo con su memoria. ¡Mexicanos! Cartago nunca ofendió tanto á Roma como Veracruz á México. . . . Sed romanos, pues tenéis Scipiones. Dios os protege. . . .” Oréstes, agitado de las furias, no se esplicaria con mas despecho; la burla no era para ménos.

El 16 de Julio llegó á Jalapa de Veracruz el presbítero *D. Pedro Fernandez*, á quien envió desde México *D. Juan Bautista Lobo* con cartas del general Iturbide para el gobernador Dávila. Este respondió, que Veracruz estaba dispuesto á capitular con otro gefe que no fuese Santa-Anna. La comision del padre Fernandez fué un importante servicio hecho á la patria, pues estuvo á riesgo su vida: hasta el forro de la litera le registraron aquellos canes, para ver si traía cartas sospechosas, y solo pudo librarlo de sus garras la pru-

deencia con que manejó este negocio el general Dávila, pues tuvo que salir hasta la garita á dejarlo, escoltado de tropa. Por esto y por las privaciones que ya se padecian en la ciudad, comenzaron á mostrarse un tanto dóciles; no hay bécstia que no se dome por el hambre.

A pocos dias de tomado Jalapa, dispuso Santa-Anna que saliese correo de aquella villa, para que su comercio y el de Veracruz no se paralizase. Llegó efectivamente á la plaza, y aunque los hombres sensatos de ella aplaudieron esta medida liberal, la chusma gachupinezca que daba el tono é imponia al gobernador manejándolo como á un niño, la reprobó é hizo revolver sin correspondencia al correo; su ódio les hizo preferir este estado de incomunicacion á las ventajas que les resultarian de tener el camino en franquía. Sin embargo, Santa-Anna á pesar de este desaire, permitió que cruzasen con seguridad y proteccion de su parte otros correos, yentes y vi-nientes de Veracruz á México, y al revés.

Historia militar de D. Nicolás Bravo en esta época.

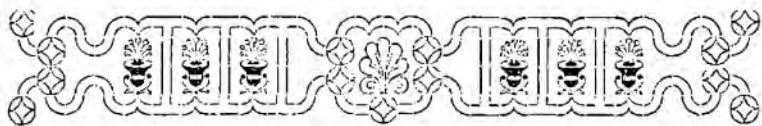
Es llegado el tiempo de dar una idea de los importantes servicios que este gefe hizo á su patria, despues de haber sufrido por ella grandes trabajos y un arresto por tres años muy cruel.

En Enero de 1821 el conde del Venadito le mandó poner en libertad, á consecuencia de la amnistia publicada por las córtes de España: bien hubiera querido mantenerlo en la prision, porque aunque en ella dió lecciones prácticas de virtud cual otro Epitecto atado á un poste, sin embargo, por entre aquella moderacion y apacibilidad de su semblante se entreveía el alma noble de un republicano. Interpelado algunas veces para que pidiera alguna gracia ó alivio al gobierno, respondió con dignidad que quisiera morir en el mismo suplicio que su buen padre y por la misma causa. Mantúvose en la cárcel, como otra vez he dicho, haciendo unas pureras de carton en que se leia su nombre en cifra, y vendia al corto precio de dos reales para mantenerse: yo he tenido una de ellas en mis manos en Veracruz, que llevaba consigo un diputado á Madrid, y quisiera que otra igual se depositase en el gabinete nacional de la Universidad de México. El hombre sensible y justo, el verdadero amante de las glorias de su nacion, la veria con el mismo entusiasmo con que hoy conservamos los muebles de los antiguos héroes de la Grecia. . . . Dispéñeseme esta digresion, y mírese como un tributo que pago á las virtudes de este hombre benemérito. . . .

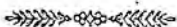
D. Nicolás Bravo partió de México para Quahutla, donde vivia como un hombre oscuro. Allí recibió una carta del general Iturbide en que le convidaba para el alzamiento que proyectaba: no se la contestó, temiéndole por las mismas razones que no querian entrar otros en acomodamiento ni en partido con él. Posteriormente su comisionado en México D. Antonio de Mier le entregó otra car-

ta de Iturbide encaminada al mismo objeto. Partió, pues, con un criado á verse en Iguala con Iturbide, y manifestándole sus ideas, se las aprobó: entónces contando con él para la empresa, le dijo..... Yo haré á vd. lo mismo que yo soy, es decir, un coronel, porque no puedo darle la misma graduacion que tenia en la primera época.... “Señor, le dijo Bravo, yo vengo á servir á mi patria como un soldado; no aspiro á distinciones, sino á verla independiente y libre....” Entonces Iturbide le libró un despacho, en que lo autorizaba para que levantase tropas donde pudiese. Efectivamente, levantó una compañía de sesenta hombres en Chilpancingo, en Tixtla, en Tlapa y en Chilapa, de mas de ciento, que luego comenzó á desertársele, y se quedó sin ningun hombre; los chilapanecos impregnados con las ideas de realismo y servilismo que les ha inspirado desde el año de 1811 su cura Rodriguez Bello, jamas han tenido un pensamiento bueno relativo á la libertad de su patria. Habiendo llegado Bravo á Izúcar, con cerca de quinientos hombres, logró hacer allí mayor número de reclutas, y supo que Hevia venia de Puebla á atacarlo; noticia que participó al señor Herrera que estaba en Orizava, á quien ya habia de antemano dado parte de sus operaciones. Quiso fortificarse en el convento de Izúcar; pero no hallando buena disposicion en su tropa para resistir en aquel punto, se salió para Atlixco con la caballería solamente, dejando allí la infantería. Esta resolusion impuso á Hevia, el cual retrocedió para Puebla: entónces para sacarlo de allí Bravo, hizo una retirada falsa hácia el camino de Izúcar, en cuya medianía cortó para el rumbo de Xochimilco, y mandó que la infantería saliese de Izúcar y siguiese su derrotero. Hevia salió al camino de Izúcar y mientras marchaba en esta direccion, amaneció Bravo en Huexocingo. Por semejantes movimientos temió Puebla ser invadida, y Hevia retrocedió á auxiliarla. Dada esta vuelta, se entró Bravo en Tlaxcala, plaza que guarnecian doscientos hombres de infantería y de Fernando VII de Puebla: allí se abasteció de parque, halló doce cañones y los correspondientes fusiles; pasó á Huamantla, y supo que Herrera estaba en Tepeaca. Pidiéronse mutuamente auxilio, Bravo queria que al enemigo se le aguardase en Huamantla para que su fuerza se apoyase en la fortificacion del pueblo, y pudiese obrar la caballería en la llanura, arma que no traía Hevia: pero Herrera persistió en defenderse en Tepeaca, y marchó á su auxilio Bravo la antevíspera de la accion. Consistió éste en trescientos cincuenta infantes y mil caballos, dejando guarnicion competente en Huamantla. Como eran pasados dos dias y Hevia aun no atacaba, se acordó hacerlo en junta de guerra en la posicion que ocupaba, que era bastante ventajosa. Faltos de pertrecho despues de haber mostrado valor y decision á toda prueba en la accion que he referido, se retiraron los independientes á San Andrés Chalchicomula.

México, Septiembre 14 de 1827. (6º y 7º)



CARTA UNDÉCIMA.



**Continúa la historia militar de D. Nicolas Bravo,
comenzada en la carta anterior.**



Muy señor mio. El general Bravo protegió la retaguardia de la infantería hasta la hacienda de la Rinconada, y la division de Herrera se encaminó á Villa de Córdoba, punto que ya estaba fortificado con parapetos. En San Salvador el Seco supo Bravo que Hevia pretendia atacarlo; pero lo esperaba formado su segundo el teniente coronel Robles. Por haber llovido la noche ántes é inutilizándose el armamento de la infantería, Bravo mandó que ésta marchase con el fardage, y con descientos caballos provocó al enemigo, el cual se apoyó en un cerrito inmediato á la hacienda de la Rinconada, donde se metió, habiéndose mantenido en formacion rigurosa casi todo el dia, sin hacer movimiento, á pesar de lo mucho que se le escitaba para ver si se lograba envolverlo. Entrada la noche, marchó Bravo al alcance de la infantería, que se acuarteló en Ojo de Agua, sabiendo con dolor, que un rayo que cayó aquella tarde en su campo, le habia muerto á cuatro hombres y dos caballos. De aquel punto marchó para Zacatlan, donde permaneci6 algunos dias, y de allí marchó á Tulancingo, pueblo que ocupaba el comandante español Concha; mas luego que tuvo noticia de la aprocsimacion de Bravo, salió tan precipitado, que dejó sobre su mesa y papelera un antejo, varios pliegos para el virey cerrados, y la caja del regimiento de San Luis, de que era coronel. Bravo tuvo la humorada de remitir estos documentos al virey, diciendo que lo hacia temeroso de

que se extraviasen y perdiese mucho el cuerpo en la liquidacion de sus cuentas. Reuniósele allí á Bravo el coronel D. Antonio Castro, con cuarenta dragones de la division de Concha; los americanos permanecieron en Tulancingo fortificándolo, arreglando y disciplinando la tropa, y sobre todo planteando una fábrica de pólvora, de cuyo ingrediente carecian. Logróse vestir la tropa y ponerla á punto de marchar. Catorce horas despues de haber salido Concha de Pachuca, partió Bravo en demanda suya con trescientos caballos para batirlo: hallábase casualmente allí D. Guadalupe Victoria, que se dirigia para San Juan del Rio en busca de Iturbide, llevándole un plan bastante peregrino, que por sí mismo habia formado para la felicidad de la nacion, y desde luego lo destinó, con cincuenta caballos y con igual número al capitán D. Antonio Miranda, para que aquel atacase á Concha por la derecha, éste por la izquierda, y el resto que tomó el mismo Bravo por el centro. Viéndose Concha á punto de ser destrozado en San Cristóbal, hizo alto con su division y mandó á dos de sus ayudantes (1) á parlamentar. Protestó por medio de ellos, que no tomaria las armas contra los independientes, si le permitian retirarse para México. Este acto de humillacion desarmó á Bravo, y le permitió continuar su ruta, aunque sabia que llevaba ocho mil pesos de que necesitaba, hecho que no habria ejecutado otro y con un hombre tan criminal como Concha; pero la magnanimidad caracteriza á Bravo, al paso que la energía cuando le conviene usarla. Regresó, pues, para *Tesayuca*, y al siguiente dia entró en Pachuca, donde se tomó el parque y artillería que habia abandonado Concha con su fuga. De allí partió para Tulancingo á perfeccionar la organizacion de su tropa, hasta el dia 14 de Junio, que marchó para el sitio de Puebla. Victoria continuó escoltado con cincuenta dragones para San Juan del Rio, á incorporarse con Iturbide, el cual procuró siempre tenerlo á la vista, porque no convenia en sus ideas políticas.

Sitio de Puebla, puesto por el general D. Nicolás Bravo, segun sus relaciones y las del general D. José Joaquin Herrera.

El 14 de Junio de 1821 salimos de Tulancingo para Puebla con tres mil hombres, dejando en aquel pueblo cuatrocientos á las órdenes del teniente coronel D. Antonio Castro, y una imprenta á cargo de D. Martin Rivera (hoy director de la del Sol), con la que se estableció el primer periódico independiente.

El 16 se nos unieron en la hacienda de Soltepeque, cien hombres y la música del batallon Fijo de Puebla, que habiendo desertado de aquella plaza, venian en solicitud de la division.

(1) Uno se llamaba *Diez*; ignoro el nombre del otro.

El 18 entramos en Tlaxcala, donde se nos unió el teniente coronel D. Pedro Zarzosa, con ciento cincuenta dragones de fieles de Potosí y de México, á cuyo gefe, que llevaba quince dias de haber emigrado de Puebla, se le habia mandado permaneciese en sus inmediaciones en union del teniente coronel Miota, que con doscientos hombres se hizo venir de Tulancingo con objeto de hostilizar la Plaza de Puebla, é impedir la libre comunicacion, quien asimismo se nos reunió en Tlaxcala.

El 20 marchó D. Joaquin Ramirez y Sesma con doscientos caballos al pueblo de Cholula, con el objeto de conferenciar con el general Herrera el plan de hostilidades á Puebla, y no habiendo concurrido sino el teniente coronel Mon, quedaron emplazados para el dia siguiente en el molino del *Pópulo* á la vista de Puebla. Efectivamente, se verificó la entrevista, á la que fué en persona Bravo, y quedó acordado dicho plan.

El 22 se colocó la division en Cholula, y gruesos destacamentos en el puente de México. La novena, del mando de Herrera, se situó en *Amaluca*:

El 27 se reunió á Bravo D. Manuel Valiente Gomez, con ciento cincuenta dragones, con los que por órden de dicho gefe, habia permanecido en tierra caliente, hostilizando á las partidas de realistas.

El 28 salió de Puebla D. José Morán con trescientos hombres y un cañon, á atacar los destacamentos avanzados: el teniente Zamora, que se hallaba en el puente de México, con diez y ocho hombres, le resistió mas de una hora, en cuyo tiempo se retiró Morán para la ciudad, temiendo que la division se pusiera en movimiento para cargarlo en auxilio de Zamora.

El 29 se tomaron ocho tiros de mulas que el virey conde del Venadito mandaba para la artillería de Puebla.

El 1.º de Julio pasó revista de comisario la division de Bravo en Cholula, con tres mil y seiscientos hombres.

El 2 marchó á colocarse en el cerro de San Juan, á la vista de Puebla, situando sus avanzadas en la garita. La division del señor Herrera se situó en la garita que llaman de Amozoque.

El 4 hicieron las guerrillas algun esfuerco, y se emposionaron de la capilla del Señor llamado *de los Trabajos*: desde este punto se continuó hostilizando á los enemigos que se hallaban situados en San Javier.

El 6 salieron éstos de Puebla en número de quinientos á seiscientos, dirigiendo granadas al cerro, y provocando á accion. Mandóse bajar á D. Pedro Zarzosa con su caballería por la izquierda, y á D. Vicente Gomez con la suya por la derecha, y á D. Joaquin Terán, con trescientos infantes por el centro. Cesó el fuego, y comenzaron á retirarse, concluyendo con demasiada precipitacion y desórden, por causa de que Gomez, con reata en mano, y lo mismo sus soldados, lazaron y arrastraron á cuatro españoles. En la tarde, se

ocupó el barrio de Santiago y la casa de matanza que está en él, á cuyos puntos se hizo bajar la artillería. Puesta ésta y la seccion á las órdenes de D. Manuel Terán, continuó batiéndolos y hostilizándolos desde estos puntos. En la noche una seccion del señor Herrera, á las órdenes de D. Francisco Ramirez Sesma, ocupó la iglesia de la Luz, y se retiró despues de haber amanecido. Al dia siguiente colocó sus avanzadas en el rancho de *D. Pedro de la Rosa*.

El 8, se le intimó de oficio á Llano la rendicion de la plaza, á que se resistió, diciendo que queria tratar con el primer gefe.

El 10 fueron Ramirez y D. José Durán, con la señal de armisticio y capitulacion al convento de San Francisco, á proponerla al dicho general Llano, y dijo avisaria. Se acordó ésta al dia siguiente para el 14 en el rancho de D. Pedro de la Rosa, donde se combinó con D. Joaquin Ramirez y D. Manuel Rincon por las divisiones independientes, y los señores Armiñan y Samaniego por las tropas españolas, en los términos siguientes.

Armisticio formado entre D. Manuel de Ortega Calderon, capitán del regimiento de infantería de Extremadura, y D. Clemente Delgado, capitán graduado de artillería, nombrados por el Escmo. señor gobernador y comandante general D. Ciriaco del Llano, con el teniente coronel D. Manuel Rincon, y con el capitán D. Joaquin Ramirez y Sesma, nombrados por los comandantes de las divisiones del ejército Imperial, los que conviniéron en los artículos siguientes.

1. ° Se suspenden las hostilidades entre las dos divisiones que forman el asedio, y las tropas que guarnecen la ciudad. Los límites que se señalan como divisorios, serán cuatrocientas varas de las fortificaciones, inclusive las que están mas avanzadas del cuerpo de la plaza.

2. ° Los puntos en que ya tiene formado sus alojamientos la tropa sitiadora, se conservarán, bajo la inteligencia de que no podrá avanzarse en direccion de la ciudad.

3. ° Toda obra de fortificacion se mantendrá en el estado en que se hallare en el acto de aprobarse este armisticio.

4. ° El Escmo. señor comandante general D. Ciriaco del Llano, nombrará dos oficiales con el objeto de ir á conferenciar con el primer gefe del ejército imperial D. Agustín de Iturbide, y los señores comandantes de las tropas que forman el asedio, dispondrán marchar con la competente seguridad y decoro, y nombrarán dos oficiales para que vayan asociados con los espresados.

5. ° Se le permitirá el paso á un correo que despachará á México el Escmo. Sr. D. Ciriaco del Llano en los términos que quedan convenidos los infrascritos.

6.º Convenien las dos partes beligerantes en espedir las órdenes correspondientes para que toda division de tropas que se dirija á este punto suspenda su marcha, y toda hostilidad entre ellas.

7.º En caso de que por cualquiera inadvertencia de los soldados llegara á perturbarse el órden en que se han convenido, deberán darse por ambos partidos recíprocas satisfacciones.

8.º Todo el que se desertare de hoy en adelante, y se aprenda dentro de los límites señalados, será juzgado con arreglo á Ordenanza; como igualmente las personas que protejan la desercion.

9.º El presente armisticio tendrá toda su fuerza y vigor hasta el regreso de los oficiales que comisione el Excmo. Sr. D. Ciriaco del Llano para la conferencia con el primer gefe del ejército imperial D. Agustin de Iturbide, y en el caso de volver á romper las hostilidades, precederán los correspondientes avisos.

Casa de Campo de D. Pedro de la Rosa, Julio 17 de 1821.—*Manuel Ortega Calderon.*—*Clemente Delgado.*—*Manuel Rincon.*—*Joaquin Ramirez y Sesma.*

Puebla 17 de Julio de 1821.—Aprobado este armisticio y por el mayor general de las tropas de operaciones de esta ciudad y del oficial que por el señor comandante de las sitiadoras se nombre, se establecerán los límites arreglados al artículo primero; en la inteligencia que no debe haberla alguna en las tropas y oficiales de ambos partidos, ni excederse en lo mas mínimo en lo estipulado; y en punto al correo que debe marchar á la capital, será solo con el conocimiento de este armisticio, el que será nombrado con anuencia de ambas partes; y por lo que respecta á los señores oficiales que deben pasar á tratar con el señor D. Agustin de Iturbide, serán nombrados por mí esta tarde, de los que daré aviso para que se les espidan los correspondientes pasaportes por ambas partes, y demas auxilios que necesiten.—*Ciriaco del Llano.*—*Nicolás Bravo.*—*José Joaquin de Herrera.*

Suspendidos los fuegos por este armisticio, al dia siguiente se demarcaron por D. José de Apodaca á nombre de las tropas españolas y de D. Joaquin Ramirez por las americanas, los límites acordados en él, que fueron doscientas varas de distancia, no del punto mas avanzado, sino de cada uno de los parapetos, quedando lo demas de la poblacion perteneciente á los independientes, en cuyo dia la avanzada del señor Herrera se movió al portalillo de S. Francisco, donde permaneció.

El 18 salió de Puebla segun lo acordado en el armisticio, el teniente coronel Munuera para ser conducido al primer gefe, como lo fué por un oficial y tropa de la séptima division.

El 19 se trasladó el general Bravo con una compañía de infantería y cinco dragones y su plana mayor al molino de la Teja, y Herrera en los términos dichos al del Pópulo.

El 20 avisó D. Epitacio Sanchez hallarse en S. Martin Tescmelu-

can con quinientos caballos, y con arreglo á la capitulacion se le mandó permanecer en aquel punto.

El 21 avisó que Concha con fuerzas considerables se le aproximaba con objeto de auxiliar á Puebla, y en el momento se mandó á Ramirez con seiscientos caballos á auxiliarlo para contener á Concha.

El 22 mandó al capitán Gonzalez con doce hombres á investigar el verdadero punto que ocupaba Concha y rumbo que seguía. Cumplió Gonzalez su comision tiroteando la retaguardia de Concha en Venta de Córdoba, y tomándole parte de la caballada que llevaba de remonta, cuya operacion Concha creyó que era ejecutada por el todo de la seccion, y al momento se retiró para México (1).

(1) En el dia 23 de este mes, viniendo Iturbide para Puebla, al llegar á Cuernavaca dirigió á sus moradores la proclama siguiente:

“Conciudadanos. Acaso habeis pensado que menosprecié vuestros clamores cuando el próximo pasado Marzo en vez de acercarme á este suelo, segun deseábais, y me indicásteis de diversos modos, marché á la provincia de Guanajuato y Mechoacan, internandome hasta sus confines: mas el resultado de esta conducta os hará entender que nunca eché en olvido á un vecindario que por su acendrado patriotismo fué siempre acreedor á toda mi consideracion; y que si he retardado el bien que entonces pude proporcionarles, ha sido con la mira de conseguirlo á menos costo, y establecerlo con tal firmeza, que ningun azar inquietase despues su pacífica posesion.

Vosotros lo habeis visto; ayer se presentaron sobre esta plaza las tropas nacionales de mi mando, y hoy amaneció el dia venturoso porque anhelábais. No ha sido menester mas para salvarlos de los tiranos que os oprimitan. Estos que poco antes blasonaban de la superioridad de sus invencibles fuerzas, que ofrecian laureles á sus soldados, y con espresiones tan indecentes como altaneras os llenaban de terror y anunciaban el triunfo de la injusticia, éstos mismos aprovechándose de las tinieblas de la noche, han huido precipitadamente, dejando armas, municiones, víveres, familias é intereses que su vergonzosa cobardia no les permitió llevar consigo; se han fugado, y no volverán jamas á turbar vuestro reposo. Ya no sufrireis el yugo de unos opresores, cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en su ambicion, venganza y resentimientos. La constitucion española en la parte que no contradice á nuestro sistema de independencia, arregla provisionalmente nuestro gobierno. mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias dictan y sancionan *la forma que mas convenga para nuestra felicidad social*. Serán pues respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual, y gustareis en su lleno las dulzuras de la libertad civil.

¡Americanos y europeos! A unos y otros se estienden estos beneficios, porque unos y otros pertenecemos con igual derecho á la gran familia mexicana. Estrechemos por tanto los vínculos de nuestra fraternidad, y no nos apartemos de los santos deberes que nos imponen el amor á la justicia, la sumision á las autoridades, y las voces con que la patria nos llama imperiosamente á su servicio.

Cuernavaca 23 de Julio de 1821.—*Agustin de Iturbide*,

He copiado esta proclama por las espresiones subrayadas. Si el congreso se iba á reunir para sancionar la forma de gobierno que mas nos conviniese, ¿á qué fué dictar el plan de Iguala? ¿A qué dar á los diputados del congreso un poder de planilla para que constituyesen á la nacion bajo esas bases? ¿A qué recomendar al congreso el dia de su apertura que obrase precisamente conforme á él? ¿A qué perseguir de muerte á los que despues de todo esto y de mil juramentos exigidos pidieron el cumplimiento de dicho plan? Todo esto es un cúmulo de contradicciones, y prueba que desde entonces el ovillo de Iturbide estaba mal enredado.

Llegó Iturbide á Cholula, y se firmó de nuevo la capitulacion hecha por el coronel Cortazar y capitan Valdivieso en la hacienda de S. Martin; siendo de advertir que la noche ántes de ocuparse Puebla quisieron las tropas enemigas que se hallaban en S. Javier sorprender la casa de matanza ocupada por los americanos en el barrio de Santiago; pero escarmentados, se retiraron al momento.

Segun las capitulaciones que se imprimieron, Iturbide debia entrar en Puebla el 2 de Agosto, y salir de esta ciudad la tropa capitulada para Tehuacan y otros puntos con un cañon de á cuatro y mecha encendida. La nacion costearia sus sueldos y embarques; siendo artículo espreso que se debian entregar las tres imprentas de la ciudad sin lesion. Los europeos no capitularon de buena fé. Algunos deseosos de aparecer robados, y de darse por fallidos para con sus acreedores, comenzaron á sobornar la guarnicion para que saquease la ciudad; pero descubierta tan horrenda maldad se evitó. El mismo gobierno antiguo pidió auxilio á Iturbide y lo franqueó luego (1).

El 15 de Agosto de 1821 marchó la division de Puebla para el sitio de México, y llegó á Texcoco el 21, donde se puso á las órdenes de D. José Moran, segun la que para el efecto habia dejado en aquel punto Iturbide. De este se dirigió al campo de Zacoalco, ocupando el cerro mas elevado de Guapalupe, donde á escepcion de una noche que con objeto de reconocer al enemigo se hizo una escaramusa, el fuego fué siempre de artillería, que cesó cuando se acordó por Bravo con el coronel Gutierrez del virey Novella, y fué á Zacoalco á suspenderlo, hasta que se verificara la entrevista que tenia tratada con O-Donojú é Iturbide.

Historia de la independencia de la provincia de Oajaca.

El órden de la historia ecsige que se interrumpa la amena lectura de los triunfos adquiridos por el general Iturbide en el Bajío, y se fije ya la vista sobre los que adquirió en diversos puntos por medio de sus tenientes, principalmente en la provincia de Oajaca.

Cuando restablecieron su dominacion en aquel estado los españoles en el año de 1814, procuraron fortificar con esmero los puntos

(1) En honor del cabildo eclesiástico de Puebla debo decir que con fecha de 23 de Julio pasó un oficio muy espresivo al general Llano, escitándolo á que capitulara con las tropas independientes, pintándole con viveza y sensibilidad los graves daños que se seguirian de que se prolongase por mas tiempo la guerra. El cabildo obró tambien interpelado por el señor Iturbide, de cuyo oficio remitió copia al comandante de Puebla.

de Teutillan del Camino, de Huaxuapan y de Yanhuillan como plazas fronterizas de Tehuacan de las Granadas, cuyas fuerzas reunidas y las de la fortaleza de cerro Colorado los tenia en brida. Por desgracia de la guerra cayó ésta en su poder en Enero de 1817: á pesar de esto procuraron mantener dichos puntos fortificados, recelosos de una contrarrevolucion funesta. Ocurrió como lo pensaban por el grito de Iguala, y como entre los que siguieron esta voz con entusiasmo fué uno de ellos el teniente coronel D. Pedro Miguel Monzon, oficial del Fijo de Veracruz, acaudillando varios piquetes que se le reunieron en Tehuacan de la division del general D. José Joaquín Herrera, avanzó con buen orden á Teutillan, y con el mismo dispuso tomar aquel punto fortificado por asalto. Sus medidas fueron tan oportunas, que casi al presentarse y principiar sus operaciones, se le entregó aquel comandante á discrecion con menos de cien hombres de fuerza el dia 9 de Junio de 1821.

Propagada la voz de este triunfo, y animado de iguales sentimientos *D. Antonio Leon*, antiguo capitán de realistas, y que habia formado su aprendizaje con ellos en la primera revolucion; teniendo ademas prestigio sobre aquella comarca, por ser uno de los labradores mas acomodados de ella, habiéndose unido en Huaxuapan el 16 de Junio con el capitán *D. Pedro Pantoja*, *D. Timoteo Reyes*, *D. Juan Castaneira*, *D. Juan Acebedo* y *D. Manuel Alencaster*, acordaron llamar á los realistas dispersos, que sirvieron en las hordas de asesinos que comandó allí *D. Saturnino Samaniego*, y que convocando á todos los ciudadanos útiles de *Tezoatlan*, se proclamase allí la independenciam, como se verificó el dia 19, en que viniendo del pueblo de Tamazulapan el capitán *D. Pedro Pantoja*, á reunirse al de San Andrés de las Matanzas, tomó mil y quinientas raciones de galleta que se remitian de Oajaca para la guarnicion de Huaxuapan. En la noche de este dia, se supo haber llegado á dicho pueblo de S. Andrés, la compañía de cazadores de Oajaca, mandada por el capitán *J. Ramirez Ortega* y teniente *Cubelo*, se dispuso atacarla con veinte y seis caballos de Huaxuapan, diez ciudadanos de Tezoatlan, y veinte infantes del Sur, como se verificó en la mañana del dia 20, colocándose esta pequeña y casi desarmada tropa en dos emboscadas muy inmediatas al camino. La infantería hizo una carga; en seguida hizo otra la caballería al sable: pusiéronse en fuga; pero perseguidos, quedaron treinta y un prisioneros. Al dia siguiente emprendieron los vencedores su marcha para Huaxuapan, y haciendo alto en el pueblo inmediato de Santa María, intimó el comandante *Leon* la rendicion al de la villa *D. Gerónimo Gomez*, quien se prestó á ello, mandando al teniente *D. Manuel de Iglesias* y alférez *D. Juan de Escovedo* para que acordasen las capitulaciones.

Convinieron en que la guarnicion saldría con todas las armas y equipages para el punto que les conviniese, lo mismo que once ofi-

ciales que la componian, á quienes se les dejaria en plena libertad.

Que el vecindario seria tratado con toda consideracion, olvidándose todo resentimiento particular pasado.

Que no entraria en la villa la tropa de Leon hasta que no estuviese evacuada de la española.

Encontráronse en la villa tres cañones de á cuatro, ciento veinte y dos fusiles, treinta y ocho mil cartuchos y otros equipos de armamento. Uniéronse á la tropa de Leon, tomando partido con él, dos sargentos, un cabo, cinco artilleros y diez y seis soldados de Oajaca y Guanajuato. Bajo tan felices y rápidos auspicios intentó D. Antonio Leon restituir la libertad á la capital, emprendiendo su invasion, en que no fué menos venturoso.

Tenia, sin embargo, para esto que vencer el casi insuperable obstáculo para su fuerza débil, del regular fuerte de *San Fernando* de Yanhuitlan, de que hemos hablado otras veces, el cual estaba al mando del teniente coronel espedicionario D. Antonio Aldáo. Presentóse Leon á la vista de él, é invitó á una entrevista á dicho comandante, el que la verificó el dia 5 de Julio. Despues de una larga sesion, no pudo reducirse á la entrega y acomodamiento; deteniánlo motivos de pundonor militar, y sobre todo la esperanza de que le socorriese el comandante de Oajaca D. Manuel Obeso. A vista de esto Leon mandó que el comandante D. Francisco Miranda, aumentado su fuerza con veinte y cinco hombres, marchase sobre una loma al Poniente de Yanhuitlan á impedir todo auxilio á la fortaleza, que pudiera venirle de Oajaca. En la noche dos guerrillas del mismo jefe bajaron á hostilizar á la guarnicion, y para el mismo objeto salió el capitán Pantoja dividiéndose por varios puntos. El fuerte correspondió por espacio de dos horas con fuego de cañon y fusilería, y solo se consiguió que de la guarnicion se presentase á los americanos un sargento de la reina sin armas. De este modo en los dias siguientes continuaron sin suceso las hostilidades indicadas, á escepcion de alguna poca desercion que sufría el enemigo.

El dia 14 se supo que en la Cañada del Rio de San Antonio se hallaba una partida de infantería de la Reina, distante nueve leguas del campo, y tres de Huizo, y que en este pueblo se hallaba el comandante de Oajaca Obeso con toda la fuerza que habia podido reunir. Decidióse Leon á batirlo en aquel punto, marchando en la noche diversos piquetes por distintas direcciones y caminos estraviados, los cuales no pudieron llegar sino tarde al dia siguiente y muy cansados: ¡tal es la fragosidad de aquellos cerros! Encontráronse los americanos con tres fortines situados con ventaja, sobre el mismo camino real; atacáronlos parcialmente y con decision, y aunque se logró tomar un parapeto á viva fuerza, y quemó la casa que en él habia, Leon se decidió á retroceder sobre Yanhuitlan, pues siendo corta su division hacia falta sobre aquel fuerte. A su regreso para él D. Diego Gonzalez, segundo de Leon, interceptó un correo que

Obeso dirigia á Aldáo, diciéndole que no le podia mandar socorro, noticia que lo llenó de esperanzas. Aldáo, estrañando la falta de tropa sobre su campo, se aprovechó de la ocasion para atacar el corto número de sitiadores, mandando tres guerrillas contra la fuerza de los americanos: Miranda las recibió con bizarría é hizo retroceder al fuerte, socorrido con veinte caballos por D. Diego Gonzalez, cien hombres de Tlaxiaco y Putla. Sin embargo, Miranda tuvo un muerto y un herido. Por este acontecimiento, Leon trasladó su campo, situándose en el punto del Calvario, como el mas á propósito para observar desde allí la guarnicion del fuerte; se repitieron las intimaciones á Aldáo, y convencido por la carta interceptada de que no podia ser socorrido, se prestó á capitular con los sitiadores, en términos mütuamente ventajosos, saliendo del fuerte con los honores de la guerra; pero sin la bandera del Batallon de Oajaca, que Leon dijo quedase en la fortaleza. Hecha la entrega de ésta, se recibieron con ella ciento ochenta y ocho fusiles, veinte y tres carabinas, tres obuses de á siete pulgadas, dos cañones de á ocho, dos id. de fierro colado de á seis, dos id. de á cuatro, cinco id. chicos de libra y media, treinta y dos mil cartuchos de fnsil, setenta arrobas de pólvora, ochenta y cuatro granadas cargadas, y crecida porcion de útiles de campaña. Este acontecimiento, el mas fausto para los oprimidos pueblos de la Mixteca, se verificó el dia 16 de Julio de 1821; siendo de notar, que este mismo lugar fué disputado con el mayor ardor en Marzo de 1812, entre los comandantes D. Miguel Bravo y el ferocísimo Regules, deramándose mucha sangre por ambas partes, presentándose en medio de la plaza el horrible espectáculo de muchos infelices indios que hizo ahorcar Regules, y cuyos cuerpos, con su peso natural vencieron las vigas del suplicio; desorejando otra porcion de miserables indios en la plaza, á quienes mantuvo toda una mañana al rayo del sol, con las manos ligadas, manándoles la sangre, y padeciendo los dolores cruelísimos, que apenas puede concebir mi imaginacion sin llenarse de pavor y sin que se aflija mi corazon al escribirlos.... ¡Españoles! perdisteis vuestro imperio tiránico.... habeis cosechado ya el fruto de vuestra depredaciones y carnicería.... Aplauda por tanto la posteridad con júbilo estraordinario el ánimo bizarro de D. Antonio Leon, que rompió para siempre aquella infame cadena que gravitaba sobre sus amados mixtecos! Pero aun no ha completado su obra; sigámosle en la gloriosa carrera de sus triunfos, hasta ver libre de la servidumbre á la hermosa Oajaca.

Accion en la villa de Ella [1].

En 22 de Julio emprendió este gefe su marcha, despues de haber ocupado la fortificacion de Yanhuitlan y surtido en ella de lo

(1) Es uno de las cuatro sobre que fundó el marquesado del Valle, el conquistador Fernand Cortés.

que necesitaba, para atacar los restos de la division de Saboya (la) mada nuevamente la Reina), que existian en las inmediaciones de Oajaca al mando del coronel Obeso. Componíase la fuerza de los americanos de las compañías de Huaxuapan; Tlaxiaco, Putla, Tlapa, Tepozcolula y Nochiatlan; y doscientos ocho caballos del escuadron de Santo Domingo y Huaxuapan, la infantería á las órdenes de D. Diego Gonzalez, y la caballería á las de Miranda, con un obus y un cañon de á ocho. Aquel grupo de hombres, sin uniformes y casi desnudos, formaban un asombroso contraste con los enemigos á quienes iban á batir perfectamente, uniformados y equipados; pero faltos del valor y entusiasmo que siempre ha caracterizado á los indios mixtecos desde los dias del segundo Moteuhzoma; de modo, que si el éxito de la guerra se calificara por los arreos exteriores del soldado, nadie dudaria que éstos fueran vencidos. La estacion de aguas hacia penosísima la marcha por en medio de montañas ásperas y rios, si no profundos, rápidos é intransitables, como el de la Cañada de San Antonio, que se pasa muchas veces; pero la constancia y bravura de aquellos hombres todo lo superó. En muchas partes cargaron á hombros la artillería, y supieron aprovecharse de las alturas del pueblo de las Sedas, que ocupó Leon con la infantería de Huaxuapan, y desde donde pudiera batirlo Obeso, si hubiera sido mas militar, ó hubiese conocido mejor el suelo que pisaba. En las Sedas aguardó Leon la artillería y el resto de la division, y como tuviese noticia de que Obeso se fortificaba en la iglesia y convento de Etlá, y que en el pueblo de Huizo se hallaba un destacamento de veinte españoles, mandó á Miranda que lo sorprendiese, como lo ejecutó á satisfaccion, pues fué tomado sin disparar un carabinazo.

Luego que llegó Leon á la hacienda de S. Isidro, distante media legua de Etlá, trató de hacer un reconocimiento sobre el punto que ocupaba Obeso, á quien intimó rendicion, que despreció hasta segunda vez. Súpose en el campo americano que una partida enemiga de húsares habia salido á forragear á las inmediaciones de la villa, y muy luego salió á batirla con cincuenta hombres Miranda, diligencia que evitaron, porque se pusieron en fuga abandonando el forrage. Obeso auxilió la partida con un trozo de infantería como de cien infantes, los cuales ocuparon el estrecho paso de una ciénega por donde debia retirarse Miranda, el cual, despues de haberse batido un largo rato, lo verificó, sin mas novedad que un dragon herido, habiendo dado muerte á uno de los contrarios. Leon, á pesar de esto y de la localidad ventajosa de Obeso, se propuso atacarlo en su atrincheramiento el 29, para cuya operacion dividió su infantería en tres trozos, y en tal disposicion marchó á colocarse en la vanguardia de su caballería. Llegó á la vista de Etlá á ménos de tiro de fusil, y colocó en una pequeña altura el obus y cañon. Miranda tomando por la derecha de la division, fué á reconocer las calles de

la villa, y el mayor Cabrera con el escuadron de Santo Domingo pasó á colocarse en frente de un costado de la iglesia. Comenzó á jugar la artillería, y el obus lo hizo con tanto acierto, que logró meter la primera granada cerca de la puerta del cuartel de Obeso, ó sea en el mismo cementerio, circunstancia que le hizo formidar.

No producía igual efecto el cañon, por cuya causa se pasó con la division á la izquierda de la iglesia, donde hay una altura muy inmediata al cementerio. Cuando Obeso notó estas disposiciones, y que el trozo de tropa que mandaba el capitan Pantoja se aproximaba demasiado al cementerio, destacó dos guerrillas como de cien infantes y sesenta caballos que le cargaron reciamente, y él se defendió á maravilla, hasta que llegó Miranda con su caballería en su socorro, y los puso en fuga, haciéndole ademas ocho prisioneros. Entróse el resto á todo correr hasta el cementerio, y los americanos llegaron hasta las puertas, sin acobardarles el fuego terrible que hacían desde aquel punto y ventanas del convento; pero fuego tal, que mataron nueve caballos, é hirieron mortalmente al sargento Juan Loyola y al dragon Lorenzo Bravo.

Durante el choque, Pantoja se apoderó de una casa muy inmediata al cementerio, desde la cual sostuvo la retirada de la caballería de Miranda, que se replegó á los paredones de la pequeña altura ya referida; ocurriendo la desgracia de que al pasar por la plaza le mataran al cazador de Huajuapán Ignacio Torres, é hirieran al alférez D. José María Santaella. “Hice (dice Leon) aproximarse la artillería á medio tiro de pistola del edificio, la que, por falta de mulas de tiro y lo fangoso del terreno, se llevó á hombros, á pesar de la lluvia de balas que nos dirigian. Despues de tres horas de un fuego vivísimo, y entendiendo Obeso que se le estrechaba demasiado, y que llegaríamos al asalto superando las dificultades que nos oponia, pidió parlamento, que se le concedió, modificándose y arreglándose algunas de sus pretensiones ecsageradas.” Mas como entre tanto se concluía la capitulacion sobreviniese la noche, tomó Leon las precauciones convenientes para evitar una perfidia, y se mantuvo al *vivac*, conservando la tropa los mismos puestos que durante la accion.

A media noche hizo Leon partir para Oajaca al capitan D. Manuel Leiton con oficios para todas las autoridades, avisándoles de lo ocurrido. Al dia siguiente (30 de Julio) el capitan D. José Pio Gaisarro pasó al convento de Etna á entregarse de todas las municiones y ecsistencias que habia en él, incluso un cañon de artillería; reservándose para despues la entrega de lo que aun quedaba en los almacenes de Oajaca.

Considerada esta campaña, y principalmente esta accion por principios militares, no acertaremos á decir si fué mayor la fortuna de Leon que su temeridad. Fué aun mas atrevida que la que el general Morelos dió al comandante D. Mateo Musito en Chautla, ocu-

pando el antiguo convento de agustinos de aquel pueblo, cuanto que era mejor, mas selecta y disciplinada la tropa expedicionaria de Obeso.

Al siguiente dia emprendió Leon su marcha para Oajaca con toda su fuerza. El pueblo contempló atónito aquel acerbo de soldados miserables, descalzos, y que menos parecian militares que mógiganda ó encamisada de Carnaval. ¡Ah! Por tales instrumentos humilló el cielo la arrogancia de aquellos españoles, que por espacio de siete años habian oprimido aquella infeliz ciudad, y de cuyos habitantes habian ecsigido toda clase de respetos y humillacion.

Ocurrió en aquel dia á la una un fuerte temblor de tierra, y al pasar cerca del edificio del antiguo colegio de Jesuitas (despues monasterio de monjas de la Concepcion) la division triunfante, se desprendió el escudo de armas de Castilla que tenia al frente la portada de la iglesia. Esta circunstancia llamó la atencion de muchos observadores, que dos siglos atras la habrian tenido por un aguero muy funesto para la nacion española (1).

Siguió á poco San Ildefonso Villa Alta jurando la independendencia, en cuya operacion no tuvo poco influjo D. Nicolas Fernandez del Campo; y aunque en la costa de Xicayan hubo movimientos tumultuarios que pusieron en fuga al comandante Reguera por la genial veleidad de aquellos negros, dentro de breve se sufocaron, y quedó tambien allí reconocida y jurada la independendencia, y toda la provincia libre de la odiosísima dominacion española.

No llegaron á cien hombres expedicionarios los que marcharon con Obeso para Puebla con el objeto de embarcarse: los demas de su regimiento se quedaron en Oajaca, casados muchos, y otros atraídos de la dulzura y encantos que la naturaleza ha prodigado sobre aquel delicioso pais. Quedó por tanto perdido ñ oculto mucho armamento de los cuerpos militares, y esta circunstancia ha hecho que aquellos asombradizos y celosos republicanos hayan vivido sobresaltados, temerosos de que algunos huéspedes ingratos pudiesen algun dia tramar una nueva contrarrevolucion; temores que ha sabido disipar la prudencia y acertado manejo de su actual gobernador D. José Ignacio de Morales.

El general Iturbide no supo remunerar los distinguidos servicios de D. Antonio Leon, que obró en esta campaña como un general consumado y un patriota celoso y decidido, así como D. Francisco Miranda. Apenas le premió con el título de teniente coronel, y ni aun le permitió quedarse con el mando militar; dióselo á su abujado D. Celso Iruela Zamora, y comenzó á manifestar aquel odioso despotismo que debiera desterrarse de todo gobierno, principalmente del que se llama liberal. Díjosele á Leon que se le necesitaba para el servicio del ejército; pero Oajaca recompensó sus servicios nom-

(1) Así se me ha asegurado por persona veraz. En esta misma hora anclaba en Veracruz el navío Asia, trayendo á su bordo al Sr. general O-Donojú.

brándolo diputado para el primer congreso general; comision que desempeñó muy cumplidamente, presentándose siempre á la vanguardia de los vocales mas próbidos y liberales. ¡Ojalá y que posteriormente este patriotismo noble no se hubiese oscurecido con hechos que causaron infandos pesares á muchos moradores de Oajaca, y sobre los que quisiera que se corriese el denso velo del olvido (1)!

Llegada del Sr. general D. Juan O-Donojú.

Los diputados americanos que tenian deseos eficaces de que el primer gefe de esta nacion fuese liberal, pusieron la mira en el Sr. O-Donojú, que habia dado pruebas de ello, sufriendo tortura en las uñas en el año de 1814 de orden del rey en Sevilla en la célebre causa del general *Richard*, en que se pretendió inodar, y cuyas marcas honrosas eran la ejecutoria de su liberalidad y mérito. (Véase al mordaz *L'Brun*, *Retratos políticos de la revolucion de España*, pág. 103.)

Efectivamente, recabaron con especialidad los Sres. Ramos Arizpe y Michelena su nombramiento (2) del ministerio, y se le dió de capitán general y gefe superior político de Nueva-España, por no permitir la constitucion el título de virey. Asignáronsele sesenta mil pesos por lo militar, y se mandó que la diputacion ó junta provincial le señalase lo que le correspondia como á gefe político.

El día 30 de Mayo se embarcó en Cádiz, en el navío *Asia*, que zarpó de aquel puerto en convoy con diez y ocho buques mercantes que se destinaron para diversos puertos de las Américas. Tocó el navío *Asia* en Puerto-Cabello, donde dejó al general D. Juan Cruz Murgeon con algunos oficiales y ayudantes, destinados para formar cuadros. Llegó á Veracruz el *Asia* con once buques de comercio, el 30 de Julio á la una y cuarto de hora en que llovía á torrentes en Jalapa, y en que sentimos un fuerte temblor de tierra, circunstancias que en otros tiempos bastaran para vaticinar muy mal de la llegada de este gefe, y que fué precisamente una de las que cooperaron con mas eficacia á consolidar nuestra felicidad. En la tarde de ese mismo día se presumió en dicha villa tal llegada, pues serenando el tiempo, el vigia de Macuiltepec observó el aumento de buques, y marcó el navío *Asia* por su mayor grandor. Trasladóse luego O-Donojú al castillo de Ulúa, y el 3 de Agosto desembarcó en la plaza, que encontró muy conmovida por causa del asalto que sufrió el día 7 del mes anterior. Cautóse en la parroquia el *Te-Deum* por su

(1) Esta relacion está extractada de la correspondencia oficial de Leon al Sr. Iturbide.

(2) Al general Quiroga le hicieron algunos diputados igual propuesta que á O-Donojú de que hiciese nuestra independenciam; pero se resistió: esto se llama ser liberal á medias, o como algunos, son santos *á su moda*. El hombre de bien es cosmopolita y generoso en todos paises y circunstancias: el mundo es su patria, y los hombres sus hermanos.

llegada, é inmediatamente prestó el juramento que debiera haber hecho en México á no estar interceptado el camino para esta ciudad, en manos del general Dávila; y para darse á reconocer con la investidura de su empleo, publicó la siguiente plocama, que escribió de su puño, y en la que hizo algunas pequeñas correcciones su secretario D. Francisco de Paula Alvarez, que despues lo fué de Iturbide, siendo *emperador*. Asimismo al tiempo de su salida para Jalapa y Córdoba hizo publicar otra, dirigida á *los dignos militares y herbicos habitantes de Veracruz*.... Ambas dicen así:

1. °

A los habitantes de Nueva-España, el general y gefe superior político.

Conciudadanos: La nacion recompensó con prodigalidad los sacrificios que por servirla hiciera desde mi juventud, de mi tranquilidad y de mi sangre, elevándome á la primera silla á que puede aspirar sin delinquir el que no nació á la inmediacion del trono; empero jamás fuera tan generosa conmigo como cuando me confiara la direccion de la parte mas hermosa y mas rica de la monarquía. Yo no pensaba ya, muy poco hace, sino en descansar de mis pasados sufrimientos: sucesos bien conocidos en el mundo me arrancaron de mi retiro para mandar ejércitos, para dirigir provincias, guardando siempre en mi corazon la idea de volver á la soledad luego que la patria no me necesitara. Ya mis deseos serian cumplidos á no haberme la fortuna convidado con venir á vivir entre vosotros. Séaos grata mi adhesion, y el amor que profeso á vuestras virtudes. Yo no dependo de un rey tirano, de un gobierno déspota; yo no pertenezco á un puelo inmoral; de una vez, yo no vengo al opulento imperio mexicano á ser un Dey, ni á amontonar tesoros; yo no.... Pero no es mi pluma, no mis palabras las que deben hacer mi apología: obras y el tiempo adquirirán á un europeo la benevolencia de los americanos. Tal vez este cesordio parecerá intempestivo á muchos que hasta ahora solo ven los objetos entre sombras ó á media luz; empero los circunspectos y detenidos me harán justicia, y conocerán por mis espresiones el fondo de mi corazon: ellos retrogradarán á los siglos de hierro y de luto; olvidemos lo que ruborizaria á los españoles de ámbos mundos, y dediquémonos esclusivamente á tratar de nuestros dias; dias que llenarán muchas páginas de la historia con gloria de los americanos, ó trasmitiendo á las generaciones los males que padecieron por irreflecsivos y precipitados. Amigos: el dado está volteando, y la suerte ó el azar va á decidirse. Sobre una línea balancea, de un lado la felicidad, y del otro la desgracia de seis millones de hombres, de sus hijos y de su posteridad: vuestra situacion es la mas espinosa; puesta está á la ventura vuestra muerte civil, ó vuestra ecsistencia política; dije mal á la ventura, no está sino

á vuestro arbitrio y en vuestra mano. ¿Y será tal la fatalidad de estas provincias que no sepan sus moradores elegir entre el bien y el mal, la vida y la muerte, el ser y no ser? ¿Pues qué, no grabó la naturaleza en sus corazones los sentimientos mismos que en los del resto de la especie humana?

Permitidme, americanos, que escriba con anticipacion la historia de vuestro malhadado pais, en el caso (que no temo si sois dóciles á la razon y á la verdad) de que desoigais los consejos de la sabiduría y de la prudencia.

Nueva-España (los tiempos que precedieron á Cortés y los que le han sucedido hasta ahora, harto conocidos son); Nueva-España empezaba, cu fin, á respirar el aire puro de la justa libertad: un nuevo sistema de gobierno acababa de derrocar el despotismo, de extinguir para siempre la arbitrariedad que por casi cuatro siglos la habia abrunado: una constitucion meditada, fruto de la esperiencia, produccion de un saber casi celestial, y que admiró á la política misma, prometia recompensar con lucro incalculable sus pasados males, su abatimiento, sus desgracias: ella ¡tierra infortunada! fué seducida, y se pervirtió, y se obcecó, y se arrojó al precipicio, y en él yace sin recurso y sin esperanzas: sin esperanzas, porque los pueblos no se constituyen bien sino una vez en muchos siglos. Quiso ser independiente cuando de nadie dependia; quiso dejar de ser parte de una nacion grande, quedando aislada, cuando carecia de recursos para ecsistir sola, y cuando de conservarse unida á ella pudieron ambas componer la sociedad mayor, mas rica, mas poderosa del globo, mas respetada y mas temida de los pueblos; quiso tener por sí representacion soberana, y rompió intempestivamente los vínculos mas sagrados de la política, de la sociedad, de la conveniencia y aun los de la naturaleza: rompió intempestivamente, pues esta misma representacion la habrian tenido á ninguna costa pocos meses despues, y no la tuvieron consolidada jamás, porque mal aconsejados atropellaron tan arriesgada operacion; algun tiempo, muy poco tiempo de esperar, habria bastado para que sus deseos quedasen satisfechos sin obstáculos, sin ruinas: ya sus representantes trazaban en union con sus hermanos europeos, el plan que debia elevarla al alto grado de dignidad de que era susceptible.

“Ideas equivocadas, resentimientos anteriores, error de cálculo esterilizaron y despoblaron vastas regiones dignas de mejor ventura, y es hoy Nueva-España la colonia de un extranjero, ó la presa de un tirano ambicioso.” Así se escribirá dentro de algunos años. ¿Y podreis ver con indiferencia que sea éste el término de tantos sacrificios?

Yo acabo de llegar desarmado, solo; apenas me acompañan algunos amigos; contaba con vuestra hospitalidad, y confiaba en vuestros conocimientos; jamas me propuse dominar, sino dirigir, animado de los mejores deseos á vuestro favor; abundando mi corazon de

ideas filantrópicas, unido por los mas estrechos vínculos de amistad con vuestros representantes: instado tal vez por ellos para emprender tan dilatado, tan costoso viage, y tan espuesto, venia á traerlos la tranquilidad de que careceis, la paz que necesitais para no aniquilaros con unas guerras intestinas las mas desastrosas.

Al escribir este papel, giran por mi imaginacion mil ideas, y otras mil que quisiera no perder tiempo en manifestaros, para que os persuadiéscis de cuáles son vuestros verdaderos intereses; pero me detiene el que quizá no estais en estado de oír: nada perderéis en tranquilizaros por un momento, en dar lugar á la reflexion, en permitirme pasar á mi destino y ponerme á vuestra cabeza. ¡Pueblos y ejército! Soy solo, y sin fuerzas: no puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré; si las reflexiones que os haré presentes, no os satisfaciesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobacion general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa; á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el gefe que creais convenientes; concluyendo ahora con indicaros que soy vuestro amigo, y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habeis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan despues de mediados de Junio anterior. Quizá esta suspension que solicito, se considerará por algunos, faltos de noticias y poscidos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: este temor es infundado: yo respondo de que jamas se verifique, ni sea ésta la intencion del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóciles y prudentes, asegurais vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado. Veracruz 3 de Agosto de 1821.—*Juan O-Donojú.*

2a

A los dignos militares y heróicos habitantes de Veracruz, el capitán general y gefe superior político.

Luego que me encargué ayer del mando militar y político de estas provincias, que el rey se dignó poner á mi cuidado, recibí del general gobernador de la plaza el diario de las ocurrencias de ésta, desde el 25 del mes anterior hasta la fecha del parte. Al paso que me instruia de los sucesos, se aumentaban mis sentimientos de admiracion, debidos á un valor heróico. me dolia de vuestros sufrimientos, y compadecia á los que siendo nuestros hermanos, por un **ESTRAVIO DE SU ACALORADA IMAGINACION**, quisieron convertirse en nuestros enemigos, hostilizando á su pátria, alterando la tranquilidad pública, ocasionando graves males á aquellos á

quienes los unió la religion, la naturaleza y la sociedad con relaciones *indestructibles*, y atrayendo sobre sí *la pena de un arrojó inconsiderado*, que pagaron los mas de ellos con la muerte y la falta de libertad.

Aunque ántes de pisar la tierra ya empecé á oír el feliz écsito de una defensa singular, la falta de representacion pública entre vosotros y de datos positivos, contuvo mis deseos de apresurarme á manifestaros mis sentimientos; dejaron de ser estas dificultades, y sobre creerlo un deber, tengo la mayor satisfaccion en daros las gracias mas espresivas en nombre de la nacion, del rey constitucional y por mi parte, por los *distinguidos servicios* que hicísteis á la causa pública; la mas completa enhorabuena por el dichoso resultado de vuestros trabajos militares y gloriosa victoria; tributándoos al mismo tiempo los elogios de que sois dignos por vuestro valor, por vuestra disciplina, por vuestro amor al órden, á la conservacion de vuestros derechos, y á que se conserve sin mancha en la historia el *nombre español*. ¡Ojalá que la espansion que siente mi alma al recordar vuestras virtudes cívicas, no estuviese acibarada por el profundo dolor que me causa la *ceguedad de los que sin objeto legitimo, y sin motivo justo* se segregaron de nuestra sociedad, y se declararon nuestros enenigos! Su sangre vertida, *manchando* el suelo en que vieron la primera luz, es un espectáculo horroroso para todo el que no esté desposeido de todos los sentimientos de humanidad: solo resta para nuestro consuelo el que ellos *fueron los agresores, que no hicísteis sino defenderos*, y que tengo esperanzas de que *reducidos* y desengañados dentro de poco, volverémos á ser todos amigos, sin que quede ni aun memoria de los fatales anteriores acaccimientos.

Diré al gobierno por el primer correo cuán dignos sois de gratitud, y cuánto os debe la patria; recomendaré á todos y á cada uno de vosotros, y sabrá el mundo, que los gefes, guarnicion, milicia y vecindario de Veracruz, así como la marina nacional y mercante que se hallaba en su puerto, todos, todos merecen un lugar distinguido entre los buenos, y preferente entre los bravos y bizarros. Veracruz 4 de Agosto de 1821.—*Juan O-Donojú.*"

Cuando se reimprimió esta proclama en Puebla, se ofreció alguno á anotarla, lo que no se hizo por entónces, porque manifestó en ello desagrado el general Iturbide, pues entónces se conducia con una prudencia y moderacion que le harán siempre honor, y esperaba sacar partido del nuevo gefe.

Los españoles quedaron amargados con dichos impresos, pues decian voz en cuello en Veracruz, que este general venia *vendido á los americanos*.

La primera medida que tomó, fué, proveer los empleos de teniente de rey en el castillo, y mayor de plaza, por haberlos renunciado los que los poseian, en las personas de *D. Fermin Arg aiz* y *D. Vicente Irañeta*.

El 5 de Agosto, O-Donojú se puso en comunicacion con Santa-Anna, y se le propuso libre y franca con la plaza, y que pudiesen pasar á ella sus oficiales. Mandó que las patrullas independientes que se aprocsimasen á la plaza, no fuesen molestadas, y que al *quién vive*, respondiesen . . . *Amistad*, como se verificó, y que se abriese el mercado, con que renació la abundancia.

En dicho día envió dos comisionados al general Iturbide, que se hallaba en Puebla, y lo fueron, el coronel *D. Pedro Guul* y *D. Pedro Pablo Velez*, proponiéndole una entrevista donde señalase, como fuese un punto sano. Reinaba en aquellos días el vómito negro en Veracruz, el cual arrebató la vida á siete oficiales de la comitiva de O-Donojú, y á una centena de soldados y grumetes del Asia. De su familia murió *D. Angel O-Rian* y *Doña Vicenta Payno*, sus sobrinos carnales, con diferencia de *dos horas y media* de tiempo, enterrándose ámbos en una misma tarde. Tambien estuvo á punto de morir otra sobrina suya, que dejó enferma á su salida de Veracruz. Verificóse ésta la tarde del 19 de Agosto, por la puerta de la Merced, donde le esperaba para escoltarle, una partida muy lucida de caballería de la division de Santa-Anna: llegó á Córdoba el 23 de Agosto, habiendo pasado por Jalapa. Al tiempo de marchar para esta villa, hizo circular otra proclama á los veracruzanos, en que les avisaba del objeto de la entrevista que venia á tener con el general Iturbide, indicándoles, que esta medida salvadora habia desagradado á muchos: recomendaba el mérito del general Dávila, encargando al pueblo la confianza, pues él no perdía de vista su felicidad. Asimismo reencargó muy repetidas veces á dicho gefe mandase reembarcar cuatrocientos negros de infantería que habia recibido de la Habana en auxilio de Veracruz, y que habia pedido, temeroso del asalto que preparaba Santa-Anna á la plaza, y no cesó de hacerlo aun á su llegada al pueblo de San Joaquin, cerca de México, en prueba de la buena fé y religiosidad con que deberian guardarse los tratados que celebró con Iturbide en Córdoba (de que despues hablaremos); pero Dávila estaba insuflado por el director de ingenieros *D. Francisco Lemour*, que habia llegado con este empleo á Veracruz, y *Primo de Rivera*, comandante del navío Asia, que desaprobaban altamente todo convenio y acomodamiento con los gefes americanos. Apenas se haria creible á la posteridad lo temerario de las resoluciones que sobre defender la ciudad y el castillo habia dictado su gobernador, si de ello no nos diera una prueba inequívoca la representacion que aquel vecindario hizo al ayuntamiento, que como documento importantísimo para la historia copiaremos despues á la letra, ocupándonos por ahora de las contestaciones de los Sres. O-Donojú é Iturbide para celebrar los tratados de Córdoba, en razon de lo cual presentó las contestaciones, sacadas de sus originales, que dicen:

“Escmo. Sr.—(1) Los señores teniente coronel D. Manuel Gual y capitán D. Pedro Pablo Velez, han sido comisionados por mí para entregar á V. E. una carta que conducen. Lo han sido tambien y los he autorizado para tratar con V. E. de palabra los artículos que la carta contiene y comunicarle las noticias que les he manifestado con documentos que obran en mi poder; esperando se sirva V. E. dar á sus personas la acogida que ecsige el derecho de gentes, y el crédito que les prestan estos documentos, y las atenciones á que son acreedores los buenos que sirven á la humanidad y á su patria. Dios &c. Veracruz, 5 de Agosto de 1813.—*Juan O-Donojú*.—Escmo. Sr. gefe superior del ejército imperial de las Tres Garantías.”

Carta á que se refiere la anterior.

“Veracruz, 6 de Agosto de 1821.—Sr. D. Agustin de Iturbide.—Muy Sr. mio y amigo; permítame V. usar de este título, que me honra y deseo merecer. Acabo de llegar á este puerto, con el objeto de dirigirme á México, en donde habia de tomar posesion de los mandos militar y político de estas provincias, en virtud de haber sido nombrado por el gobierno capitán general y gefe superior político de Nueva-España, como V. sabrá. Aun no habia puesto el pié en tierra, cuando me instruyeron de las últimas ocurrencias del reino, y del estado de las provincias: quedé sorprendido con tamañas novedades, que no esperaba, ni esperaria ninguno que se hallase en mi lugar, que tuviese los antecedentes que yo, y que estuviese en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos mas conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su patria.

En efecto, accediendo á sus insinuaciones, admití las honras del gobierno cuando ya no pensaba sino en descansar, y aventuré mi salud y mi vida, sacrificando mis comodidades, sin otra ambicion que la de adquirirme el amor de estos habitantes, sin otros deseos que el de satisfacer los de mis amigos, sin otros sentimientos que el anhelo de tranquilizar estas desastrosas inquietudes; no consolidando el despotismo, no prolongando la independenciam colonial, ni incurriendo en las funestas debilidades de muchos de mis antecesores, convidados por un sistema de gobierno que se resentia del barbarismo de los siglos en que se estableció, y que ya felizmente no rige entre nosotros; sino rectificando las ideas, calmando las pasiones ec-sultadas, y poniendo á los pueblos en estado de conseguir con seguridad y sin sacrificios horribles, lo que la propagacion de las luces les hizo desear, y cuyos descos no desaprueba ningun hombre.

Así es que he sentido en lo íntimo de mi corazon que no se haya retardado el pronunciamiento de V., quien aun puede colmarse de gloria llevando á efecto las ideas de que abundaba el oficio que V.

(1) O-Donojú á Iturbide.

escribió al Escomo. Sr. conde del Venadito en 18 de Marzo, de que me he enterado leyendo el impreso *el Mexicano Independiente*, número 4, ratificadas tambien en el artículo último del papel volante de ese ejército, número 6, de 18 de Junio.

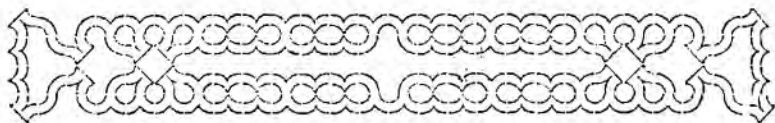
En manos, pues, de V. están realizadas, dando mas realce á sus virtudes, y proporcionándome á mí el seguro paso que necesito, para poder conciliar con V. desde la capital las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad á este precioso reino, entre tanto que el rey y las córtes aprueban el tratado que celebremos, y porque V. tanto ha anhelado.

Si, como justamente debo aguardarlo, V., siempre solícito de la voluntad de su país, quiere apresnrarla con delicia de los hombres sensatos de todas las naciones, dispondrá los mas prontos medios de realizar mis sinceros deseos, indicados en la primera proclama que aquí he publicado, y de que incluyo dos ejemplares, en tanto que puedo mas adelante y con mas inmediacion, y en lugar mas proporcionado, hacerle otras comunicaciones de sumo interes al servicio del rey, á la gloria y generosidad de la nacion española y á la prosperidad de esta privilegiada parte del Nuevo-Mundo.

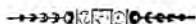
Esta carta será á V. entregada por el teniente coronel D. Manuel Gual y capitán D. Pedro Pablo Velez, por quienes espero contestaciones prontas que me constituyan en la obligacion de llamarme agradecido amigo de V., Q. S. M. B.—*Juan O-Donojú.*"

México, Septiembre 26 de 1827. (6º y 7º)





CARTA DUODECIMA.⁽¹⁾



Respuesta de Iturbide al Sr. O-Donojú.



Muy señor mio. El general Iturbide respondió á la anterior carta del señor O-Donojú con la siguiente.

Escmo. Sr.—Si las relaciones íntimas de la sociedad y el interes particular son las que constituyen las amistades, nunca con mas justo título puedo dar á V. E. el nombre de *amigo*, no dudando le aceptará, honrándome con este honor, seguro de la sinceridad de mi protesta. Las noticias que tengo de las ideas filantrópicas y liberales de V. E., no menos que de sus conocimientos políticos, me aseguran de que libre de las ideas miserables de opresion, é interesado en el bien de los hombres en general, y particularmente del de los españoles, celebrará la oportunidad de poder sacar en favor de ellos las ventajas que el mariscal de campo D. Francisco Novella no puede; pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representacion que la que le han dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interes fingen obrar, no tiene las que era preciso para entrar en convenios legales y subsistentes.

V. E. está en el caso de hacer un buen servicio á este imperio, y mas particularmente á España. Tendré particular satisfaccion en contribuir á ello, así como la tiene de ofrecerse á la disposicion de

(1) Véase la anterior.

V. E. con la debida consideracion, atento servidor y afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. Sr. D. Juan de O-Donojú, gefe superior político &c. (1).

Llegada de Iturbide á Córdoba.

Acordada por este gefe la traslacion del general O-Donojú á Córdoba, y dadas providencias para que allí se le recibiese con el decoro correspondiente, para lo que se le mandó una lucida escolta de Puebla, comisionándose al coronel Villaurrutia, conde de S. Pedro del Alamo, y marqués de Guardiola, que entendiesen en su recibimiento; partió Iturbide para villa de Córdoba, á donde llegó al ser de noche. A pesar de esto y de estar lloviendo, salió mucha gente al camino á recibirlo, la cual quitó las mulas del coche y á brazo lo condujo hasta su posada, encontrándose iluminada la villa. Aguardábalo en su misma habitacion el señor O-Donojú: ámbos gefes, rodeados de un brillante concurso, se abrazaron y dieron muestras de un cordial cariño: Iturbide pasó á cumplimentar á la señora O-Donojú. A la mañana siguiente, como dia festivo, cada general oyó misa, que se dijo en el altar privado de su casa. En la mañana pasó Iturbide á la de O-Donojú; y antes de que se estendiesen los tratados y se tomasen los puntos, Iturbide dijo....“Supuesta la buena fé y armonía con que nos conducimos en este negociado, supongo que será muy fácil cosa *que desatemos el nudo sin romperlo*.” Dados los puntos, y encerrados en el despacho del señor O-Donojú dichos gefes con sus respectivos secretarios, el de Iturbide estendió el tratado (2), llevóselo á O-Donojú, quien despues desde luego aprobó la minuta, y solo tachó de mano propia dos espresiones que cedian en elogio suyo. De este modo se terminó un negocio de tres siglos, que decidió la suerte de la oprimida América. Sus hijos lo referirán á su posteridad con aquel entusiasmo y placer con que los franceses para ponderar las glorias de Luis XVI, dicen por medio de sus historiadores, que para dar la paz á la Europa el rey se entró en su gabinete, tomó la pluma, escribió tres líneas, desarmó á las potencias enemigas, é hizo venir la paz á ocupar las regiones de que años ántes habia salido fugitiva.... Hé aquí el tratado:

(1) La data de esta carta, omitida en la minuta que he copiado, es sin duda en Puebla, sábado 11 de Agosto. En esa misma noche en que tuve el honor de ser convidado á cenar por el señor Iturbide en el palacio del obispo, donde se hospedaba, y que no acepté porque ya lo habia hecho, salió este gefe para las inmediaciones de México, trayendo un pliego para Novella del señor O-Donojú. Habiendo regresado de este viaje, lo emprendió para Córdoba, donde entró el 23 por la tarde, y el 24 cerró los tratados con O-Donojú.

(2) Fué D. José Dominguez, que se portó en toda la expedicion con la honradez que lo caracteriza.

Tratados celebrados en la villa de Córdoba el 24 del presente, entre los señores D. Juan O-Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustín Iturbide, primer jefe del ejército imperial mexicano de las Tres Garantías.

Pronunciada por Nueva-España la independendencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se habia depuesto á la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por al gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sito bien dirigido y que durase algun tiempo; llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O-Donojú con el carácter y representacion de capitán general, y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteracion de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustín Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independendencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representacion de su carácter el primero, y la del imperio mexicano el segundo; despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo que mas convenia á una y otra nacion, atendido al estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado, para darles toda la consolidacion de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder, para mayor seguridad y validacion.

Art. 1. Esta América se reconocerá por nacion soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo imperio mexicano.

2. El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3. Será llamado á reinar en el imperio mexicano (prévio el juramento que designa el artículo 4.º del plan), en primer lugar al señor D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admision, su hermano el serenísimo señor infante D. Carlos; por su renuncia ó no admision, el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admision el señor D. Carlos Luis, infante de España, ántes heredero de Etrúria, hoy de Luca, y por su renuncia ó no admision de éste, el que las córtes del imperio designaren.

4. El emperador fijará su corte en México, que será la capital del imperio.

5. Se nombrarán dos comisionados por el Fscmo. Sr. O-Donojú, los que pasarán á las córtes de España á poner en las reales manos del señor D. Fernando VII cópia de este tratado, y esposicion que

le acompañará para que se sirva S. M. de antecedente, mientras las cortes del imperio le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia esige; y suplican á S. M. que en el caso del artículo 3.º se digne noticiarlo á los serenísimos señores infantes llamados por el mismo artículo por el órden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfaccion que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo á los demas de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6. Se nombrarán inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representacion y concepto, de aquellos que están designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable, para que la reunion de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7. La junta de que trata el artículo anterior, se llamará junta provisional gubernativa.

8. Será individuo de la junta provisional de gobierno, el teniente general D. Juan O-Donojú, en consideracion á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el espresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

9. La junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya eleccion recaerá en uno de los individuos de su seno, ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios; lo que si en la primera votacion no se verificase, se procederá á segundo escrutinio, entrando á él los dos que hayan reunido mas votos.

10. El primer paso de la junta provisional de gobierno, será hacer un manifiesto al público de su instalacion y motivos que la reunieron, con las demas esplicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses, y modo de proceder en la eleccion de diputados á cortes, de que se hablará despues.

11. La junta provisional de gobierno, nombrará en seguida de la eleccion de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del imperio.

12. Instalada la junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala, y mientras las cortes formen la constitucion del estado.

13. La regencia, inmediatamente después de nombrada, procederá á la convocacion de córtés, conforme al método que determine la junta provisional de gobierno; lo que es conforme al espíritu del artículo 24 del citado plan.

14. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las córtés; pero como ha de mediar algun tiempo ántes que éstas se reunan, para que ámbos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunion de las córtés; y entonces procederá de acuerdo con la regencia: segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el pais á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna á donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á ménos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecinados en Nueva-España, y los americanos residentes en la Península; por consiguiente, serán árbitros á permanecer, adoptando ésta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del reino en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo consigo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de esportacion establecidos ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares, que notoriamente son desafectos á la independendencia mexicana; sino que éstos necesariamente saldrán de este imperio, dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses, y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realizacion de este tratado, la ocupacion en la capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer gefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nacion mexicana, desea no conseguirlos con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nacion entera, D. Juan O-Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusion de sangre, y por una capitulacion honrosa.—Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.—*Agustin de Iturbide*.—*Juan O-Donojú*.—Es cópia fiel de su original.—*José Dominguez*.—Es cópia fiel de la original que queda en esta comandancia general.—*José Joaquín de Herrera*.—Como ayudante secretario.—*Tomás Illañez*.

El americano observador, bien pudo notar en este momento la enorme diferencia que habia en esta embajada, y la que doscientos noventa y siete años antes habian tenido en los arenales de Veracruz *Teuhtlile* y Hernan Cortes. Este genio de la devastacion venia á sembrar en este pais de delicias, la discordia precursora de la esclavitud. O-Donojú, á semejanza de un genio pacífico y bienhechor, venia á restablecer la paz y union entre dos naciones, y á romper para siempre la ominosa cadena que por mano de Cortés habia gravitado sobre los mexicanos. ¡Qué contraste tan digno de transmitirse á las generaciones y servir de argumento á poetas, historiadores y artistas! Pasados los primeros cumplimientos, se procedió luego al acuerdo de los tratados; célebre transacion diplomática, que dará nombradía á sus autores, pero transacion del momento y por la que se economizó el derramamiento de sangre americana, bien que despues fué motivo de un disgusto general á la nacion, pasado el primer trasporte de gozo que le causó verse libre, cuyas consecuencias no previó la multitud, y que quiera el cielo no sca en lo sucesivo un título con que alegando derechos la casa de Borbon para dominarnos, no produzca en gran parte las desdichas que por medio de él cuidaron de evitar sus autores.

Batalla terrible de Atzacapotzalco [1], dada el 19 de Agosto de 821.

Mientras Iturbide trabajaba personalmente en concluir un tratado con el general O-Donojú, las armas mexicanas se cubrian de gloria en diversos puntos. Hecha la entrega de San Juan del Rio por capitulacion, y reunidos en el Bajío cuerpos numerosos de ejército, se hizo preciso distribuirlos en diversos puntos, ya porque consumian demasiado y no podian gravitar sobre una provincia sin destruirla, ya porque era preciso estrechar la capital á que se rindiese, porque de este foco salian cuerpos numerosos que fomentaban la guerra á favor de la integridad de las Españas. Dada la accion de la hacienda de la Huerta, los españoles procuraron reconcentrar la fuerza en la capital y sus alrededores, teniendo ademas la imprudencia de confiar el mando principal de ella al inesperto Concha, aunque no les faltaban gefes de mejores conocimientos militares que éste: él era el que entraba, salia, y volvía á entrar y salir en México, por lo que le pusieron por apodo la *Tragineria*, como veremos en el Diario de las operaciones de México. Novella hizo formar una línea de San Agustín de las Cuevas, apoyada con gruesos cuerpos de tropas en Tacubaya, Villa de Guadalupe y Tacuba, que á proporcion que iban sufriendo descalabros y deserciones, se iban reconcentrando á México. Los americanos, ocupados los puntos de Tlalne-pantla y Cuauhtitlan, estrechaban cada dia mas y mas al enemigo,

(1) Quiere decir, lugar de hormigas ó de hormigueros, en mexicano.

y esta serie de operaciones casi inducia por necesidad dar una batalla, empenándola por sostener las guerrillas de ambas partes, como se verificó en la de Atzacapotzalco el día 19 de Agosto, por la imprudencia y nimia fogosidad del americano capitán D. Luis Acosta. Este acontecimiento memorable lo refiere D. Anastasio Bustamante, en el parte que da al general D. Luis Quintanar en los términos siguientes:

“El capitán D. Rafael Velazquez, á consecuencia de lo que acordé con V. S., se dirigió en la mañana del 19 á Tacuba, con el objeto de hostilizar las partidas enemigas, que acostumbraban salir de dicho punto en clase de descubierta, llevando á sus órdenes solamente ochenta patriotas del escuadron de su mando; y habiendo encontrado en las orillas del pueblo de Atzacapotzalco una como de cien hombres de infantería y caballería, empenó un tiroteo, que obligó al enemigo á replegarse á Tacuba con un herido, retirándose Velazquez sin novedad á la hacienda del Santo Cristo, donde segun mis instrucciones, esperó mi llegada.

A las once de este mismo día, entre tanto yo reconocía las haciendas de Careaga, Cristo y Echagaray, con el fin de alojar nuestra caballería, el capitán D. Nicolás Acosta, guiado de su celo, se dirigió oficiosamente á Tacuba, con cien infantes de las compañías de preferencia de Celaya, Guadalajara y Santo Domingo, y un número corto de caballos, empenando un fuerte tiroteo, que obligó al enemigo á abandonar un puente que trataba de sostener; mas habiéndose dado parte de esta ocurrencia, y no siendo conforme á nuestros planes y órdenes, presentar en aquel punto accion alguna, acudí desde luego prontamente á socorrer y retirar aquella pequeña partida, que fué reforzada con un cañon, la caballería y resto de infantería que V. S. tuvo á bien poner á mi mando en la vanguardia. Reunido todo, y tratando de dar cumplimiento á las órdenes con que me hallaba, despues de haber hecho un largo alto en Atzacapotzalco (entre tanto se disponian las camillas para dicho Acosta, y un infante de Celaya, que salieron heridos de bala de fusil), emprendí mi marcha para este punto; pero habiendo los enemigos alcanzado mi retaguardia en las inmediaciones de la hacienda de Careaga, me fué preciso darles una vigorosa carga á la espada y bayoneta con las valientes guerrillas de la Sierra de Guanajuato, Príncipe, Frontera, compañías de granaderos de la Corona y primero Americano, cuyo número ascenderia por todo á ciento y cincuenta hombres, que reforzados despues por otra guerrilla de San Luis y el propio cañon, continuaron la carga sin interrupcion, hasta meterlos en Atzacapotzalco, á donde en seguida acudieron el resto de las fuerzas de vanguardia hasta el número de trecientos infantes y doscientos caballos, que no todos entraron en accion por lo impracticable del terreno, cortado por un sin número de zanjas, cuyos obstáculos, no menos que la oscuridad de la noche y falta de conocimientos de las entradas de

dicho pueblo, impidieron á nuestras tropas la completa derrota del enemigo que se refugió en la iglesia, cementerio y casas mas fuertes, dejando en su vergonzosa fuga una muy considerable porcion de muertos, heridos y prisioneros; mas á pesar de dichos impedimentos (es justo repetirlo), nuestras valientes tropas, con la mayor intrepidez y denuedo, avanzaron con un cañon de á ocho, que vino despues, hasta tiro de pistola de la artillería y fuerzas principales del enemigo, de donde despues de cuatro horas de un vivo fuego, fué preciso retirarnos por la falta de municiones y corta fuerza con que nos hallábamos, en un momento y circunstancias en que aquel incesantemente se iba reforzando con nuevas tropas y municiones, y sin que hubiese osado ninguno de los contrarios aprocsimarse á la pieza, la abandonamos por las causas ya espresadas, muertas las mulas, sin carreteros, descompuesta la cureña y en un fango en que fueron inútiles los esfuerzos de los valientes dragones fieles de Potosí y Sierra de Guanajuato, que despreciando el incesante fuego que nos hacian, entraron á sacarla con lazos en cumplimiento de mis órdenes, distinguiéndose heróicamente el nunca bien ponderado capitán D. Encarnacion Ortiz, modelo de valor y patriotismo, que murió al pié de dicha pieza, y el de igual clase de dragones fieles D. Manuel Arana, que salió gravemente herido; no siendo menor el denuedo del bizarro capitán de la corona D. Vicente Endérica, y los intrépidos tenientes de Celaya D. Manuel Arroyo y D. Valentin Canalizo, que á la cabeza de su tropa hicieron prodigios de valor, habiendo salido contuso este último, por lo que no puedo menos de recomendarlos muy particularmente; no debiendo pasar en silencio el brillante mérito que contrajo el teniente coronel de la Corona D. Francisco Cortazar, y su sargento mayor D. Tomás Castro, que tambien salió contuso éste, desde el primer encuentro que tuvimos con los enemigos en las inmediaciones de Tacuba."

Los españoles procuraron persuadir al pueblo de México que habian obtenido un completo triunfo; pero desmentian este aserto los heridos, que se presentaron en crecido número en las camillas á los hospitales: puede asegurarse que ni una hora les duró la ilusion de este triunfo. Acobardáronse en la mayor parte, bien que otros, tan obstinados como Judas y Simon en el sitio de Jerusalem, querian defenderse hasta el último vale, aunque México quedase reducido á escombros. Novella con tal motivo hizo muchas promociones, y dió grados á oficiales, que se le aprobaron en Madrid.

Ocurrencias de Veracruz por estos dias.

No era menor la animosidad con que se conducia en Veracruz el anciano general Dávila, para no rendirse á los americanos, como lo demuestra la siguiente esposicion que hicieron al ayuntamiento de aquella ciudad sus vecinos, que á la letra dice:

“Representacion del vecindario de Veracruz al Escmo. ayuntamiento constitucional de aquella ciudad.

Escmo. Sr.—Los que suscribimos el presente ocuro, á nombre, y prestando caucion por el estado eclesiástico secular y regular, y por todas las demas gerarquías y clases de que se compone el benemérito vecindario de esta ciudad, y en uso de la accion popular que en derecho nos compete, imploramos respetuosamente la proteccion de este Escmo. ayuntamiento constitucional, en medio de la consternacion y amargura en que nos han puesto las disposiciones qua ha adoptado el señor gobernador intendente de esta plaza en orden á su defensa.

Son de tal magnitud y tan perniciosas consecuencias, que si la comun notoriedad y el testimonio de personas fidedignas, que han oido de su propia boca no lo afirmasen, las calificariamos de una paradoja; con tanto mayor fundamento, quanto que á primera vista son incompatibles con su natural humanidad, justificacion y lenidad de su carácter. Sin embargo, los hechos lo confirman, y dan lugar á persuadirse, que desde luego han obrado en su recto ánimo las ideas de algunos espíritus inquietos é inflamados, que no han considerado los estragos que deben necesariamente seguirse de un plan sobremanera violento y perjudicial.

Este se reduce en sustancia á haber resuelto resistir cualquiera intimacion ó ataque de las tropas independientes hasta el último estremo en que le falten los recursos para sostenerse; que en este caso hará volar los baluartes de Concepcion y Santiago, para cuyo efecto ya se están minando, retirándose al castillo con el resto de la guarnicion, y desde este punto demoler la ciudad con sus fuegos y los del navío Asia, mientras le duren los víveres que haya acopiado en dicha fortaleza; terminando esta catástrofe horrorosa con prevenir su esplosion, incendiando los almacenes de pólvora que hay en ella, haciendo antes dar la vela á los buques que haya en el puerto, mandando echar á pique los ménos útiles en la canal para que quede enteramente cerrada, y regresando á Europa despues de ocasionar tanto cúmulo de desastres.

No tratamos de inculpar las providencias del gobierno en los asuntos militares, agenos de nuestros conocimientos; pero se nos permitirá entrar en consideracion de las que tienen un íntimo enlace y conecision con los intereses públicos, bajo la solemne protesta de que, no intentamos en manera alguna faltar al respeto y decoro que por tantos títulos merece tan digno gefe, sino esclarecer los particulares de que se trata, en quanto conduzca á comparar los daños con las ventajas que pueden resultar de llevar á efecto el citado plan.

Asientan los políticos y jurisconsultos, que así como el celo impetuoso y ecsaltado se convierte en tiranía, la entereza y el valor

degeneran en temeridad y arrojo si esceden los límites de la moderacion y de la prudencia: que los pueblos no se hicieron para las autoridades, sino las autoridades para los pueblos; que éstos no deben ser tratados como unas manadas de corderos, llevándose á impulsos del cayado, de la honda y de la precipitacion hasta el madero, pues que son unas sociedades de hombres racionales y libres, amparados por las leyes; y que cada funcionario público tiene por ellas marcadas sus facultades, dirigidas todas á la comun tranquilidad, seguridad de las personas y bienes de sus subordinados, sin deber escederse de ellas en lo mas mínimo, so pena de incurrir en una severa responsabilidad.

De estos luminosos principios se sigue por ajustada ilacion, que si el señor gobernador ha jurado y está á su cargo la defensa de esta plaza, hasta aquel punto que permiten las circunstancias y enseña el arte de la guerra, no está en su arbitrio ni depende de su voluntad ofenderla y arruinarla con el castillo de San Juan de Ulúa, antes de consentir en una honrosa y prudente capitulacion que salvaria la vida é intereses de sus habitantes. ¿Qué se diria del general de un ejército que, habiendo perdido la batalla, mandase degollar su tropa para que no fuese prisionera de los enemigos? ¿Qué concepto hará el supremo gobierno de la monarquía, de unos hechos que degradarian altamente á la nacion, y que atropellan al soberano congreso en la ocasion misma que se está discutiendo en él la suerte de las Américas? ¿Qué ocasion no se daria á los independientes para graduar de bárbaro semejante atentado, haciendo renacer un odio implacable contra todo europeo, y esponiendo las vidas de los que se hallan bajo de su dominio, si fuera capaz de que hollasen las bases de union y de fraternidad que han proclamado? ¿Cuáles serian los beneficios que redundarian á la matriz en arrasar esta plaza con el castillo y cegar el puerto? Y por último, ¿qué tremendos serian los cargos que se hiciesen á quien lo determinara, y á cuantos cooperasen á un intento propio de Calígulas y Nerones?

Los edificios que comprende el circuito de esta ciudad con sus templos y obras de fortificacion, están graduados por la parte mas corta en veinte millones de pesos: se ignora el costo total que ha tenido el castillo; pero calculándolo, que es nada comparativamente, en otros diez millones, serian treinta los que sin mérito ni utilidad de la nacion se sacrificarian en el presupuesto caso; dejando á perecer un número considerable de propietarios, cuyos alimentos y los de sus familias dependen de los arrendamientos. Si son los efectos comerciales, valen de doce á quince millones los que hay almacenados. ¿Y será posible embarcarlos ó estraerlos en los instantes mas críticos y apurados? ¿No quedarian sepultados entre los escombros y ruinas de las casas? ¿Y en quiénes refluiria este daño enorme? En los negociantes pacíficos de la Península.

No es ménos atendible que este pueblo se compone en la mayor parte de gente europea. ¿Y habrá razon para que sus mismos compatriotas pongan su existencia en tan inminente peligro, así como tambien la de los patricios, que son igualmente españoles y acreedores á la proteccion del gobierno? ¿Qué delito hemos cometido para que se nos sentencie á una muerte tan desastrada? No queremos, porque el derecho natural nos incita á conservar la vida, pues aunque la sacrificuemos, si necesario fuese al bien de la Iglesia y del Estado, no nos conformáramos en perderla únicamente por un error ó capricho. Los atentados del dia 25 de Mayo del año pasado, que se atribuyeron al mismo pueblo, como otros diferentes, nadie ignora que no fué él quien los promovió, sino unos cuantos sujetos, escitados de un celo acalorado é irreflexivo, y no hay mérito para que paguen seis mil personas lo que hicieron cuatro ó seis.

¿No bastan los trabajos, las vigalias, los peligros y las privaciones que desde principios del anterior Junio han experimentado y sufrido con tanta resignacion estos moradores, sino aun se trata de que apuren hasta las heces el cáliz de la tribulacion y la amargura? ¡Ah Sr. Escmo. . . .! las entrañas se conmueven, y si fueran de bronce, se romperian al contemplar las lágrimas, el espanto y el sobresalto en que yacen sumergidas todas las familias, ansiando cada cual por emigrar de esta ciudad, previendo los males que les amenazan, y escarmentados de los sucesos del 7 de Julio. Así es que, los pudientes se van trasladando á Jalapa y otras partes, en que se consideran seguros de una escena infausta y desgraciada, y los campos se van llenando de los pobres que huyen del peligro en que se creen, caminando á pié, cargados con sus hijos tiernos, sin tener mas albergue que una choza á la sombra de los árboles, ni mas sustento que lo poco que hayan podido llevar consigo, espuestos á ser víctimas, como ya lo están siendo, de la intemperie, de las enfermedades y de la indigencia, y ninguno quedará en la plaza dentro de muy poco tiempo, *maxime* cuando se advierta cualquier aparato de sitio.

Sean ó no fundados ó infundados estos temores, lo cierto es, que se ha dado sobrada causa para ellos, y para que esté el pueblo sobre ascuas viendo tratar á sus vecinos como si fueran unos traidores; no es cordura abusar de su paciencia y tolerancia, y la humanidad y la justicia reclaman imperiosamente que se nos haga entrar en una segurísima confianza capaz de que se concilie el sosiego público, y de que se eviten los gravísimos perjuicios que solo en el amago de semejantes disposiciones están resintiendo estos habitantes, los cuales en tan afligida situacion acuden á V. E. como á su custodio y representante, suplicándole con los conatos de su corazon, que sin pérdida de momento se sirva interponer su mediacion con el señor gobernador intendente, y si necesario fuere, elevar nuestros clamores al Escmo. Sr. capitán general y gefe superior político D.

Juan de O-Donojú, á fin de que instruidos del lamentable peligroso estado en que se halla esta plaza y sus moradores, tenga á bien tomar una ejecutiva resolucíon, que nos ponga á salvo de la trágica suerte que nos espera, tan opuesta á las ideas pacíficas y liberales de S. E.; dando asimismo cuenta al soberano congreso de la arbitrariedad con que se infringe el código constitucional, y de la violencia y ninguna consideracion con que son tratados los ciudadanos españoles.

Por tanto, á V. E. rogamos atentamente se digne acceder á nuestra presente solicitud, como corresponde en justicia.

Veracruz 15 de Septiembre de 1821."

Operaciones del general O-Donojú con el comandante de México Novella.

Concluidos los tratados de Córdoba, remitió el Sr. O-Donojú al siguiente dia, cópia de ellos á Novella por conducto de su ayudante de campo Ruiz del Arco. Novella mandó reunir en la mañana del 30 de Agosto todas las corporaciones de México, representada cada una por dos individuos, para consultar sobre la resolucíon que deberia tomar. Conformóse con el voto del arzobispo, que aunque como prelado eclesiástico se escusó de darlo, lo espuso sin embargo como ciudadano, y opinó que viniese luego á México O-Donojú, pues en su presencia se removeria cualquiera duda, reservándose rectificar su voto á la conclusion por la ilustracion que pudiesen dar los demas señores reunidos. Liñan opinó que mientras el general O-Donojú no viniese á México y se examinasen sus facultades, nada se podría resolver por haber firmado esos *papeles* (1) (fué su expresion) en pais ocupado de enemigos. Consideró que era oportuno se comisionasen dos sugetos que contestaran con el general O-Donojú. El coronel de ingenieros D. Juan Sociats añadió, que este jefe no tenia poder especial para celebrar ninguna capitulacion, ni debia observarse; antes por el contrario, que él y sus compañeros de armas estaban resueltos á sostener la *legítima dependencia* de la España hasta morir. Tal fué lo discentido y acordado en la junta de 30 de Agosto de 1821. Con testimonio de la acta acompañó al Sr. O-Donojú, Novella la siguiente esposicion:

"Escmo. Sr.—Deseoso siempre del acierto en todas mis deliberaciones, y señaladamente en asuntos graves y espinosos como el que presenta el oficio de V. E. de 25 del corriente, y tratado que le acompaña, que por conducto de su ayudante de campo D. Antonio Ruiz del Arco se ha servido dirigirme desde la villa de Córdoba, y he recibido en la mañana de ayer; he reunido todas las corporaciones de

(1) El tratado de Córdoba.

esta capital por medio de dos representantes de cada una, con el prudente y laudable objeto de oír sus dictámenes en materia de tanta trascendencia; y aunque han sido diferentes las opiniones de algunos que no han tenido embarazo en manifestarlas, al paso que otros se han excusado de ejecutarlo, como se impondrá V. E. por el adjunto testimonio de la acta suscrita por los concurrentes, ha llamado muy particularmente mi atención el respetable y juicioso modo de pensar de este Illmo. Sr. arzobispo y Esmo. Sr. D. Pascual de Linañan; los de los gefes del ejército, y de la plaza, contraído á la indispensable necesidad de que V. E. se traslade á esta capital para convenir en los artículos del tratado de que V. E. hace espresion en su citado oficio.

Bien conozco que este pensamiento está en contraposicion con el que V. E. me previene tenga efecto á la brevedad posible, y antes de venir á esta capital, por escigirlo así el interes de ambas Españas, la humanidad y la patria; pero estas mismas consideraciones de que siempre he sido inseparable, agitan estraordinariamente mi espíritu al tener que remover los insuperables obstáculos que me rodean, y que no pueden ocultarse á la penetracion de V. E. del propio modo que á la del gefe del ejército imperial.

El primer artículo del tratado comprende la emancipacion de la Nueva-España, uno de los mas arduos asuntos para los españoles de ambos hemisferios. Si esta declaracion y demas que en él se espresa, hubiesen sido hechas por V. E. en un punto en que no dominase el enemigo, seria yo el primero en creer que V. E. habia procedido con arreglo á las órdenes é instrucciones del supremo gobierno, é igualmente lo creeria este ejército, compuesto de dos terceras partes de americanos, y mandado por uno de ellos, el benemérito coronel *D. José Gabriel de Armijo*; hallándose en el propio caso una multitud de vecinos juiciosos que se interesan en el bien y felicidad de ambos continentes. Por estas notabilísimas circunstancias, unidas á la de no haberse hecho mérito en el tratado, así de las citadas órdenes é instrucciones, como ni de haberle sujetado á la ratificacion ó aprobacion del soberano congreso, y lo que es mas, el estar en contradicción las actuales prevenciones de V. E. con sus primeros deseos, manifestados en la proclama dirigida desde Veracruz á los habitantes de la Nueva-España, y con la carta confidencial escrita al primer gefe del ejército imperial en 6 de Agosto desde Veracruz; es preciso que todos se persuadan (y no sin sobrado fundamento) que V. E. no ha tenido ahora toda aquella libertad que se requiere para resolver negocios de tan alta gerarquía.

Por estos mismos principios toco en la imposibilidad de dar el lleno que corresponde á la prevencion de V. E., sin agolpar nuevos comprometimientos á la tranquilidad de esta capital, y sin que acaso se resienta la humanidad por los abusos y desórdenes que socolor de traicion y perfidia pudiera inventar la maledicencia.

Todos estos riesgos se evitarían seguramente, si V. E. se personase en esta numerosa poblacion; persuadido que á la primera noticia que V. E. se sirva comunicarme de su aprocsimacion. le daré á reconocer por circular á las autoridades con quienes estoy en correspondencia, y en la órden general del ejército, de quien V. E. será religiosamente respetado, y terminarán los peligros que en tales casos producen la divergencia de ideas y la ecsaltacion de las pasiones.

Yo me lisonjeo de que tanto V. E. como el gefe del ejército imperial se penetrarán de la justicia y necesidad de este mi procedimiento, dirigido solamente por el bien de la humanidad, por el amor á la heroica nacion á quien pertenezco, y por la conservacion de mi honor.

El Sr. coronel D. Lorenzo García Noriega, y el teniente de fragata D. Joaquin Vial, llevan mis instrucciones para contestar con V. E. en todo lo que convenga al servicio de la nacion y del rey.

Dios &c. México, 31 de Agosto de 1821.—*Francisco Novella*.—Escmo. Sr. D. Juan O-Donojú, capitán general y gefe superior político electo para esta Nueva-España.”

Efectivamente, se presentaron en Puebla los comisionados, que hicieron un papel muy desairado. Novella no pudo hacer eleccion mas pésima, principalmente con respecto á Noriega: era un gachupin cargado de pesos que heredó de un tío suyo, muy grosero y tan chocante, que era conocido con el nombre de *Lorenzon*. Por semejantes disposiciones, fácil cosa es entender lo poco que adelantaria por tal medio en sus pretensiones Novella: ignoro cómo se desempeñaria su compañero, porque de él no tengo idea; solo sí puedo asegurar, que O-Donojú se abstuvo de responder á la carta que recibió de Novella, y que el resultado de este inútil viage, fué reunir nuevamente la junta, á la que no quiso asistir la audiencia, resistiéndose formalmente á ella, en la cual propuso Novella á deliberacion *siete puntos*, y fué el primero: si se debia realizar la entrevista con el Sr. O-Donojú y con el gefe del ejército imperial, el cual, tratado y discutido larga y detenidamente (son palabras de la acta) por ser la base fundamental de los demas, se acordó á pluralidad de votos, que ántes de procederse á la discusion de los demas capitulos, se verificase la entrevista de S. E. con el Ecsmo. Sr. O-Donojú, para lo que precediese el nombrar una comision que pasase á verlo para acordar con qué representacion debia ir el señor virey actual, pues no podia ir con otra que con la que ejerce de virey, gobernador, capitán general y gefe político superior, como así lo ratificaron y declararon en esta junta todas las autoridades y corporaciones, habiendo habido un solo voto para que á la entrevista concorra el señor gefe primero del ejército trigarante, y otros varios votos que fueron de sentir que no se haga mérito nunca del suceso del 5 de Julio (1), y que no se man-

(1) El despojo que se infririó al virey legítimo conde del Venadito, de que despues hablaremos.

cille el honor militar; y el tribunal del consulado añadió, que se reconociese al Escmo. Sr. *Novella* con el carácter de virey y capitán general *antes y despues*. En cuya virtud se reservó la junta el tratar de los seis puntos restantes de los siete propuestos por S. E., hasta el resultado de la comision que lleva el Sr. Alcocer y Luna para zanjar el primer punto, por ser todos los seis correlativos al primero. No quedó satisfecho S. E. de no haberse podido dar solucion á todos ellos; pues que buscando entre todas las corporaciones pareceres decisivos para salvar su responsabilidad, ora se considerase autoridad legítima, ora ilegítima, en circunstancias tan estrechas á disponer de la honra y de la vida de sus habitantes, y todas como de toda la suerte del reino (1), sin tener datos ni instrucciones para poder obrar con toda la libertad y acierto; se veia en la necesidad de renunciar el mando, puesto que quedaba abandonado á solo su consejo, no habiendo tenido jamás la idea de haber llegado á ocupar el puesto en que se halla, sino por incidentes peligrosos que le obligaron á colocarse en él por la salvacion del estado y en bien de la humanidad, de que ha dado y está dando repetidas pruebas en los momentos mas críticos de la revolucion; y para demostrar que el sostenerse en el mando, no podía llevar determinado objeto ni interes particular, no solo no se contentó con esponer que hacia dimision del mando, sino que se desprendió del baston en el acto, poniéndolo sobre la mesa para que las autoridades y corporaciones nombrasen otro que llenase el cargo de tanta responsabilidad y delicadeza en el dia, y mas si se reflexionaba, como hizo entender, que teniendo el rey aun para deliberar asuntos de menor entidad, ministros, consejeros &c., carecia de estos ausilios S. E., y aun del acuerdo que han tenido sus antecesores antes de la constitucion. A todo lo cual el Illmo. Sr. arzobispo pidió, entregando por dos veces el baston al Escmo. Sr. virey, que siguiese con el mando hasta que quedasen en claro los puntos que se discutian, pues de lo contrario caeriamos en una completa anarquía: que tanto S. I. como todas las corporaciones presentes, estaban bien persuadidos de los importantes servicios de S. E., su acertado modo de pensar, humanidad y sentimientos que le animan á objeto de que sin horrores, y al mismo tiempo sin comprometer el honor de las armas, se arregle lo mismo que desea el Escmo. Sr. O-Donojú; y todas las demas autoridades fueron del mismo dictámen que el Illmo. Sr. arzobispo, pues que quedaron conformes y unánimes &c.

He aquí un acto verdaderamente cómico, en el que *Novella* conoció por último resultado de él, que no habia sido virey sino de farsa y en sueño; desengaño tardío y que aun le costó mayores mortificaciones, como despues veremos.

(1) Este hombre bárbaro, considerándose virey legítimo de México, estaba en el concepto de que era un monarca de Levante, y que reasunia tan ilimitada y monstruosa autoridad.

Este acontecimiento empeñó al general O-Donojú á que entrase en una contestacion séria, y que por su importancia es preciso trascribir literalmente, empezando por la carta fecha en San Joaquin (convento de carmelitas) á 11 de Septiembre, que dice:

“Señor D. Francisco Novella.—Muy señor mio y mi estimado compañero: Los señores Alcocer y Luna me han entregado ayer la carta oficial de vd. y acta que le acompañaba. He visto estos documentos, y contestado por escrito con esta fecha á los referidos comunicados, para que lo hagan á la junta de quien recibieron su encargo. Vd. como su presidente se instruirá de todo, y tal vez mi contestacion le parecerá dura. A fin de que deponga vd. cualesquiera prevencion que de este concepto formare, y porque tengo un interes público y particular en que procedamos de acuerdo y con la mayor armonía, me dirijo á vd. por medio de esta carta. Considero oportuno tomar la historia desde el principio, para que vd. vea á su verdadera luz el estremo á que los negocios han llegado, y el compromiso á que está vd. muy prócsimo. Somos compañeros; la profesion infunde afecto, y yo se lo profeso á vd., ademas por las noticias que tengo de sus largos y buenos servicios, así como de sus bellas cualidades; desco por esto, y lo desco aun por las ventajas de nuestra patria y prosperidad de este pais, que nos convengamos, que tengan término los males que amenazan á la humanidad, y queden asegurados los intereses de las dos naciones, que nos deben ser caras.

Yo remití á vd. desde Córdoba el convenio que habia firmado con el señor gefe del ejército imperial, y dije que en virtud del artículo 17, se sirviese vd. dirigirme personas de su confianza que me manifestasen por escrito ó de palabra lo que creyese vd. conveniente, para que con honor de las armas del rey, y conservando ileso el nombre de la heroica España, se ajustase la capitulacion indispensable de la capital por las tropas espedicionarias. Se me presentaron en Puebla los señores Noriega y Vial, y cuando yo esperaba fuese el objeto de su venida manifestarme los artículos que vd. creia convenientes, é ilustrarme como mas inmediatamente instrindos sobre el modo de zanjar este negocio con el gefe de los independientes, me hallo con que todas son dificultades, que no tenian por objeto ni la tranquilidad pública, ni el decoro de la patria, ni el honor de las armas, y que olvidándose de lo que la humanidad reclama, el imperio de las circunstancias esige, pide la justicia y el interes que diremos toman en asegurar un imperio á la casa real de España, solo se repara en nombres é intereses privados y mal entendidos, y se presta una resistencia que no dicta la razon sino una conciencia que remuerde. Confieso á vd. que le compadecí, y que jamas pude persuadirme fuese autor de tales inconvenientes un militar que por sus servicios y virtudes habia llegado á la alta clase que vd. obtiene dignamente. Soy por naturaleza ó por hábito dificil de alterar; pe-

ro la larga conferencia con dichos comisionados me puso á punto de perder mi tranquilidad ordinaria; sin embargo, pude hacerme entender y la razon se presentó con todo su brillo, no pudieron reconocerlos y me propusieron una entrevista con arreglo á las instrucciones que tenían, segun inferí, á la que concurríésemos el Sr. Iturbide, vd. y yo. La acepté por mi parte, y ofrecí influir para que la aceptase el Sr. jefe del ejército imperial, sin embargo de que conocia lo que iban á dilatarse estos negocios; pero me he propuesto terminar en paz y sin derramamiento de sangre unas diferencias que me hacen temer corra á rios la sangre. Me he acercado á estas inmediaciones, he conseguido de la amistad del señor Iturbide asista á la entrevista: para ello propuso vd. é influí en que se le concediese un armisticio de seis dias. El tiempo vuela, y se pierde con contestaciones sin llegar al término deseado. Ahora se ofrece una dificultad que yo no pensé nunca pudiera ocurrir. ¿En qué concepto recibo á vd. y entramos en contestaciones? Suponga vd. que yo le conociese con el carácter que desatinadamente se ha dicho por el consulado. ¿Y en tal caso en qué concepto me tendria vd. á mí, y entraria vd. conmigo en contestaciones? Vd. no necesita se inculque mas sobre esta materia, porque tiene demasiados conocimientos para no equivocarse; pero por si alguno no la alcanza, me dilato mas en la contestacion que doy á la junta, y ahora para dar la última prueba de mis buenos deseos, digo á vd. que no estando en mi arbitrio prescindir de mi carácter y destino, lo que seria para reconocer á vd. como desea, concurriremos á la entrevista sin mas representacion vd. ni yo que la de nuestras graduaciones militares: no serémos mas que unos generales españoles que nos reunimos á tratar de los intereses de nuestra patria; ligados íntimamente con los de otra nacion, á quien debemos amor por mil motivos, y con los particulares de la casa reinante. Así creo que se salvan esos inconvenientes, que parecen tamaños, y así me sincero con todos los hombres de no solo no haber tenido parte en las desgracias que estoy viendo venir sobre los pueblos y sobre nosotros, sino que á todo cedí, hasta desprenderme de una representacion que me dió el rey.

Permitame vd. ántes de concluir, que le recuerde su situacion y la de los demas que se obsinan en sostener una temeridad. Yo soy la autoridad legítima, tengo fuerza que me auxilio: si uso de ella todo es perdido para los culpados; si los negocios se transigen en paz, yo prescindo de todo lo pasado; no puedo aprobarlo, pero lo olvidaré.

Espero de la atencion de vd. y de sus rectas intenciones, me conteste, si puede ser, á las cuatro horas de recibida ésta: no puede vd. formar juicio de la importancia de la prontitud y decision de vd. á lo que le propone la amistad de su servidor y afectísimo compañero Q. S. M. B. (1)''.

(1) Esta copia está sacada con sumo trabajo de la minuta escrita autógrafa de mano del señor O-Donojú, letra bastante difícil de leer.

Novella en el mismo dia dió de propio puño la respuesta siguiente: "México 11 de Septiembre de 1821.—Esmo. Sr. D. Juan O—Donjú.—Muy señor mio y compañero apreciable.—Por los señores Alcoer y Luna recibo á las cinco y media de la tarde la carta amistosa de vd. de esta fecha, y he visto con detencion su contenido, al cual es mi deber contestar con tanto mas placer sea en esta forma, cuanto porque puedo abrir mi corazon y que se penetre vd. de mis sentimientos.

Aunque con efecto me ha parecido dura la contestacion de vd. á la comision, desde luego depongo toda prevencion, y paso á decir, que si me llevara otro interes que el del público, desde luego hubiero prescindido de entrar en contestaciones; pero siempre las he juzgado precisas, y que lleven todo el carácter de la mejor armonía, para decidir sobre unos asuntos que á la verdad no alcanzan mis conocimientos estén tan claros y perceptibles.

Bien sé el compromiso en que me han puesto las circunstancias; pero procuraré salir de él caminando sobre los principios de la razon y justicia; no dudando que pues vd. se digna demostrar su afecto como compañero y español, honrándome demasiado, me ayudará y se prestará generoso á sacarme de un empeño en el que efectivamente está interesada la patria y la prosperidad de este pais: que por mi parte concurriré á hacer detener los males que nos amenazan á todos muy de cerca, y que se aseguren de una vez los intereses de ambas Españas.

Me enteré del convenio que vd. habia firmado en Córdoba con el señor gefe del ejército imperial, y no dejó de sorprenderme la medida que vd. tomó sin tener yo ni nadie ningunos antecedentes para saber el fundamento de ella; ¿y cuánto mas me admiraria que vd. ecsigiese la direccion de personas comisionadas para insinuarme por ellas sobre artículos ó propuestas de una capitulacion? ¿En ella, ó en la evacuacion de las tropas espedicionarias, no está envuelta la entrada de un ejército tenido hasta entónces por enemigo en la capital, y por consiguiente entregado en sus manos el reino? Sin fundados motivos para esta resolucion, ¿quién salvaria mi responsabilidad? ¿Y no comprometia la voluntad general, los intereses públicos y privados? ¿Y no esponia á este pueblo á una comecion recíproca con las tropas beneméritas, al considerarse unos y otras entregados improvisamente á los que entrasen con el carácter de vencedores, sin haber hecho por nuestra parte aquella indispensable resistencia que demanda el honor de las armas que como vd. dice debe quedar ileso?

A la aclaracion de estas dudas fueron los Sres. Noriega y Vial, y justamente si hubiesen sido desechas, ya manifestando vd. sus poderes para pactar, ya decidiéndose á entregarse desde luego del mando, haciéndose anunciar segun práctica en la capital, este asunto no hubiera tomado el terrible aspecto que tiene, y que no le hallo un

remedio suave: las dificultades no están, ni han estado ni estarán de mi parte, pues que si vd. viene como capitán general, le entrego el mando; si vd. trae instrucciones para la emancipación ó independencia, á vd. le toca obrar según ellas, y no puedo oponerme: luego ¿cuáles son las dificultades que yo preparo? ¿A dónde están los intereses privados y mal entendidos, y los nombres que yo trato de sostener con perjuicio de la humanidad, con desprecio de la justicia, y con oposición á la seguridad de un imperio á la casa real de España? ¿Me recordará la conciencia el cumplir con mis obligaciones? Mucho aprecio la compasión que vd. me tuvo; pero por haberme educado con honor, recibido principios militares y tener servicios respetables, no puedo desconocer el camino que me señalan la obediencia al legítimo gobierno, y la consideración de la responsabilidad de los cargos que se me han confiado.

Siento con verdad que mis comisionados Noriega y Vial alterasen la tranquilidad de vd., y nunca pudo ser este mi objeto, como vd. tendrá la bondad de persuadirse.

Ciertamente que así se han expresado aquellos señores: propusieron por mí la entrevista, no con el fin de dilatar estos negocios (que aunque para el bien de la humanidad nunca estaría demás se prolongasen), sino más bien para cuanto antes despejar la atmósfera de opacas nubes, que no permiten descubrir la luz que todos apetecemos: ¿puede vd. persuadirse que un hombre que considera adornado de virtudes, quiera que la sangre corra á ríos? No me creo con ellas; pero sí incapaz de provocar una lucha y desastres, si está en mi mano el evitarlos. Yo solo estoy pronto á todos los sacrificios, que para mí no lo es ninguno, cuando se trata del bien general: esta es la causa de estar mandando. Puedo lisonjearme de que he evitado lo mismo que ahora se teme, si las armas han de decidir la cuestión; y para no llegar tan aprisa á este fatal extremo, conviene en el armisticio de seis días, y siento que nada se adelante en contestaciones, pues no está en mi arbitrio el que se pierda el tiempo con ellas, ni el que ocurran nuevas dificultades; para mí no las hay. Vd. es el capitán general nombrado; tome su mando del que lo obtiene de hecho ó de derecho, y obre después según le convenga. ¿Hay en esto obstáculo alguno? Yo no lo penetro. No debo entrar en materia sobre lo espuesto por el consulado, porque podría vd. persuadirse siento dejar la investidura: también tengo filosofía suficiente para no lisonjearme de cosas percederas, y crea que yo no deseo que vd. me reconozca por este ni el otro carácter y representación, y prescindiré de todo, si así conviniesen las autoridades y corporaciones, para que se verifique la entrevista como generales, y se acuerde el tratar de los intereses de la patria, verdadero punto de vista de todas mis resoluciones, y el bien de este reino, que tiene pruebas de mi amor y desvelos por su felicidad, de la que ahora no

solo no pienso desentenderme, sino que quiero demostrar que trabajo por afirmarla sin descanso.

Conozco muy bien cual es mi situacion; pero no me impone, porque creo tengo una causa justa, no teniendo antecedentes para creer otra cosa, y no estoy persuadido llegue á temeridad el defenderme. En vd. está el desvanecerla, si así le parece encargándose del mando, y entónces podrá usar de la fuerza para los que se opongan á las órdenes y disposiciones del gobierno superior, á quien no tengo inconveniente en dar cuenta de mi conducta, sin necesidad de que un olvido de ella la sincere. Dejo contestado, aunque sintiendo se prefiere tiempo para ello, pues aunque haya importancia de la prontitud y de la decision, ésta pende de la consulta de la junta que convoco mañana, para que pueda manifestar á vd. con el resultado mis buenos deseos por la amistad que le ofrece su servidor y afectísimo compañero Q. B. S. M.—*Francisco Novella.*”

Esta carta fué luego respondida por una de oficio del Sr. O-Donojú en términos duros, y es á la letra como sigue:

“Persuadido de que una correspondencia amistosa seria el camino mas seguro para conseguir los santos fines que me he propuesto de amistad, de union, de paz y orden, la entablé con V. S., dando principio por mi carta fecha de ayer. La contestacion que he recibido de V. S. de ayer tambien esige que prescinda de mi propósito, porque solo de oficio tiene lugar lo que me veo en la necesidad de decir á V. S.

No he recibido ni recibiré de V. S. el mando, porque no le reconozco autoridad legítima, y porque ya lo hice con la primera que encontré de esta clase, cual es el general gobernador de Veracruz, y solo volveria á verificar esta formalidad en el caso de ser repuesto el Escmo. Sr. virey conde del Venadito.

Las instrucciones que tengo del gobierno, como los demas documentos que justifican mi autoridad y procedimientos, los haré públicos á su debido tiempo (1); pero jamas los exhibiré á una intrusa ni á los gefes que se hallan en México, porque unos son por notoriedad delincuentes, y otros necesitan justificarse ántes de entrar en el ejercicio de sus funciones.

La resistencia de V. S. á ceder á la razon me obliga á declararlo en el número de los primeros, y suspenso por consiguiente de todo mando. Luego que las circunstancias lo permitan, mandaré instruir causa contra V. S. y los demas perpetradores del atentado cometido, ó consentido ó no castigado, contra el legítimo virey.

Daré cuenta al gobierno de las pasadas escandalosas ocurrencias y males que se causan en la actualidad: unos y otros me habia pro-

(1) Es sensible que esto no se llegara á verificar por la temprana muerte que sobrevino al Sr. O-Donojú en principios de Octubre inmediato. Con esto saldriamos hoy de algunas dudas molestas.

puesto callarlos, y así lo hubiera hecho, si hubiese V. S. cedido á mis preguntas tan racionales como justas. La causa que se forme estará apoyada en los artículos de la Ordenanza militar 5, 6, 7 y 13 del título 17, tratado 2.º de órdenes generales para oficiales; en los artículos 1 y 14 del título 1, tratado 6, en que se esplica la autoridad y facultades de los virreyes y capitanes generales; en los artículos 1, 7 y 32, título 2 de dicho tratado 6, que comprende la autoridad, facultades y obligaciones de los gobernadores de plaza, destino que ejercía V. S. en la noche del 5 de Julio; en el artículo 2, tratado 7, que fija el órden de sucesion del accidental mando; en los artículos 23, 26, 27, 28, 29 y 66 del título 10, tratado 8 de los crímenes militares y penas que á ellos corresponden, bajo las indicaciones de *insulto contra los superiores, sedicion y consentimiento ó abrigo de un delito*; en el decreto de las córtes extraordinarias de 23 de Junio de 1813, que trata entre otras cosas, de la sucesion del accidental mando político de las provincias; y en las leyes de Indias, que señalan sucesores en el mando á los elegidos por nombramiento real en pliego de *mortaja*.

Está infringida, pues, la constitucion de la monarquía, la Ordenanza militar, que la misma constitucion manda se observe, y las leyes de Indias.”

México, Octubre 6 de 1827. (6º y 7º)





CARTA DECIMATERCIA.



Continuacion de la carta anterior, véase.



MUY señor mio. “Aun está V. S. en tiempo de evitar (decia el Sr. O-Donojú á Novella) el rigor de estas disposiciones con respecto á sí, y á los demas culpados, si dentro de veinticuatro horas se me presenta V. S. sin otro carácter que el de mariscal de campo, sub-inspector de artillería, únicos que le dió el rey y que conozco, y presta obediencia á mi autoridad, única legítima. Echaré un velo á lo pasado, y por mí será como no sucedido. Aunque este disimulo no está en mis facultades, me autorizan á él las circunstancias, y dejando siempre á salvo el derecho de algun tercero que se considere agraviado é intente su accion ante quien corresponda, yo responderé al rey y á la nacion de cualquiera cargo que sobre él pueda hacérseme.

Por las contestaciones de V. S. y su modo de obrar, conozco se ve obligado á prescindir de lo que necesariamente ecsigen ciertos conocimientos indispensables á un hombre constituido en dignidad; ¿Cómo puede ocultársele á V. S. que su resistencia á transigir es contraria al derecho público, deshonor las armas del rey, perjudica á los intereses de la patria, obstruye la felicidad de la América, es contraria á los principios de humanidad, compromete la tranquilidad pública y es el mayor esfuerzo que puede hacerse para contrariar los derechos que la casa real de España adquirió por la voluntad general de este reino? ¿Cómo puede V. S. persuadirse que los españoles americanos necesitan para constituirse un gobierno, que

Los peninsulares hagan su emancipacion? Así como éstos no necesitaban de aquellos para adoptar la constitucion nuevamente, así los unos pudieron, sin necesidad de los otros, declararse independientes. El Norte de América es un moderno ejemplar; esta nacion es reconocida en el dia por todas las potencias independiente y soberana, á pesar de los esfuerzos con que se opuso la Inglaterra, su antigua metrópoli, y de quien era una parte integrante.

Las dificultades que ocurren á V. S. sobre la legitimidad del convenio de Córdoba, no se le habrian ocurrido si hubiese tenido presente que mi destino y representacion me facultaban para obrar en circunstancias apuradas y difíciles; que no debía entenderme con V. S., porque en razon de lo espuesto ántes, era nula su autoridad. Es verdad que si lo hubiera tenido por conveniente, atendida la gravedad del negocio, pude consultar á la diputacion provincial y ayuntamiento de la capital; pero esto, sobre no ser requisito *sine quo non*, era difícil por la interpretacion del camino; traté, como el primer español que se hallaba en este pais, por ser el mas condecorado por el gobierno, y con la única persona con quien podia tratar, por ser la que disponia de la fuerza y reunia la pluralidad de sufragios.

Tengo en mi poder documentos que prueban la voluntad decidida del pueblo, y de algunas corporaciones que lo representan. Escritos firmados por V. S. tambien conservo, que me confirmaban en las noticias yit adquiridas. Tambien tengo papeles públicos en que V. S., faltando á la circunspeccion que se debe á sí mismo, aseguraba que venian tropas de la Península, y que sabia hasta su número, despues que yo habia dicho lo contrario en mi primera proclama de 3 de Agosto pasado: siendo esto lo cierto, y oponiéndose aquello á las intenciones del rey y de las còrtes, ¿á qué podria contribuir alucinar así al pueblo, si no es que intentaba prolongar los males de la guerra? Otros dirian que deseaba V. S. conservar por mas tiempo el mando.

Continúo contestando á los artículos de la carta de V. S. El ejército imperial no es ni puede reputarse enemigo del pueblo, pues está formado por el pueblo mismo, y le aclaman y bendicen doce provincias, sin tener mas oposicion que la de algunos vecinos de dos ciudades mas interesadas en su fortuna particular mal entendida, que en la prosperidad de la patria y de una nacion que reclama derechos imprescriptibles.

El honor de las armas queda ileso poniéndose las tropas del gobierno á mi disposicion, y obedeciendo mis órdenes; lo contrario, lejos de hacerles honor, las constituye en la clase de insubordinadas, sediciosas y rebeldes.

Quiere V. S. que lo reconozca como virey de hecho; en tal caso, de hecho tambien aprobaba yo todos los atentados cometidos, y de

hecho me haria cómplice de ellos; es menester convenir en que ha sido muy mal aplicada esta division legal.

No debí, y es extraordinario que se pregunte por qué no enseñé mis poderes á los Sres. Noriega y Vial; ¿qué representacion tenian ellos, ni quién los mandó, para esigirlos de mí, ni para que yo me humillase á demostrárselos? El único carácter con que pude recibirlos, fué con el de unos hombres, que venian á nombre de otros, todos delincuentes, á disculparse y suplicarme que olvidase lo pasado, en atencion á las circunstancias, echando sobre todo un velo para que renaciese en este reino la felicidad que ellos habian tenido una gran parte en que hubiese desaparecido; yo los ví, porque creí que viniesen, en virtud de lo que yo habia indicado, á proponerme los medios que consideraban mas convenientes para no quedar comprometidos, y que se cumpliese del mejor modo lo estipulado en Córdoba.

Toda nuestra correspondencia, no solo la copiaré al gobierno, sino que la daré al público por medio de la imprenta, con las correspondientes notas de los artículos que no están á los alcances de todos, para que se juzgue quién ha procedido con mas legalidad, mas de buena fé, y con mas interes por el bien, si V. S. con las tachas dichas, empeñado en sostener un destino que le dió una faccion en medio del desórden, mal aconsejado, violentado quizá por otros que se castigarán cuando sean conocidos; ó yo, autoridad legítima, lleno de sinceridad, venciendo dificultades, trabajando por los intereses de mi patria, haciendo justicia á los sentimientos de este reino, y convidando hasta el último instante con la paz y la amistad.

Si concluido el armisticio no he recibido contestacion de V. S., declararé incursas á todas las autoridades y tropas que le obedezcan en las mismas penas que V. S. lo está.

Dios guarde á V. S. muchos años. Convento de carmelitas de S. Joaquin, 12 de Septiembre de 1821 (á las doce de la noche).—*Juan O-Donojú*.—Sr. D. Francisco Novella (1).

(1) Si el Sr. O-Donojú hubiera tenido presentes las leyes de Indias, seguramente no habria contado con el triunfo que se prometia, que solo lo hubiera obtenido sentenciándose este asunto en un tribunal militar; pero no en el consejo de Indias.

Las leyes por que se regia esta corporacion estaban de tal suerte encadenadas, que todas conspiraban á que España poseyese las Américas de cualesquiera manera, con tal que las poseyese; de aquí es que, aunque colocaron á los vireyes en el puesto mas preeminente, y les instrieron de facultades y prerogativas extraordinarias, porque eran la viva imagen del rey en esta tierra, y la 15, tít. 16, lib. 2, prohibió á los oidores que conociesen de sus delitos; sin embargo, *dieron á entender* por la ley 30, tít. 15, lib. 2 de la Recopilacion, que las audiencias podrian removerlos, y en cuya virtud, la de México arrestó y depuso á Iturrigaray, habiéndolo hecho bajo la misma sombra antes el Illmo. Sr. Palafox, como visitador de Nueva-España, al duque de Escalona; y aunque el procedimiento de este prelado se desaprobó altamente en la córte de Felipe IV el Grande, y se le mandó restituir á su empleo; esto no se verificó, y se le indemnizó con el vireynato de Nápoles. Cuando Manila fué tomada por los ingleses, logró salvar del cuerpo de la audiencia, que cayó prisionero, el oidor D. Jacinto Arroyo de Anda, el cual por ministerio de la ley reasumió el gobierno de las islas y la administracion de

Estas razones seguramente hicieron demasiada impresion en el ánimo de Novella, el cual, como diremos en su lugar, hizo reunir la junta el mismo dia 12, donde se acalararon algunos militares, cal-mándolos los señores arzobispo y Liñan, y al fin se verificó la entrevista en la hacienda de la Patera, la mañana del dia 13.

No debo omitir que desde el dia 4 del mismo mes el ayuntamiento de México dirigió una esposicion á Novella, interpelado por su síndico Lic. Azcárate, á efecto de que no se opusiese resistencia al ejército trigarante, por quanto el partido de la independenciam tenía ya á su favor los tres apoyos que reconoce por mas invencibles la política, á saber, *la voluntad general de la nacion, la prepotencia fisica, y la aquiescencia de la autoridad legitima.*

Sentados estos principios, demostró esta corporacion que la resistencia seria *inútil, ilegal y de funestos resultados*, tanto mas que el peso de la guerra en la capital de México se haria sentir precisamente sobre sus pacíficos moradores, inculpables en todo sentido. Otra esposicion igual y en consonancia de ésta hizo la junta provincial.

No aparece la contestacion de Novella á estas legales interpelaciones, ni creo que hizo el menor aprecio de ellas, ni aun de las protestas de nulidad que el cabildo hizo el 30 de Agosto, de lo que se acordase en la junta de aquel dia. Este gefe no escuchaba mas voz que la de un comandante armado de quintuplicada fuerza que la que él mandaba, y que ademas le comuinaba con la formacion de un proceso, en que necesariamente resultaria criminal (1).

justicia; levantó un ejército, y echó á los enemigos del territorio. Dígase ya si por estos principios y hechos, el gobierno español pudiera haber desaprobado la conducta de Novella; tanto mas, que O-Donojú entregó el reino al ejército de Iturbide, haciendo de la necesidad virtud, pues no traía órdenes de la corte para entrar en transacciones. Cuando llegó á Ulúa, que comenzó á oír la relacion del estado de las provincias, todo le pareció muy poca cosa; pero cuando llegó á entender que el general Negrete habia entrado en el plan de Iguala y con él Guadalajara, entonces ya templó, y consideró la cosa demasiado séria. Tal era la justa y ventajosa idea que tenia de este gefe, la misma que tienen los que hoy lo persiguen, y por lo mismo quisieran desaparecerlo como opuesto á sus ideas facciosas. Finalmente, Fernando VII ha aprobado los grados que Novella dió á los oficiales espedicionarios y otros, de resultas de las batallas de la hacienda de la *Huerta y Azcapotzalco*, y esto convence que aprobó su nombramiento. Agradecemos á O-Donojú su energia para consumir la obra de nuestra independenciam; pero al mismo tiempo conocemos que Novella no carecia de razones para resistirse á conservar el mando, segun las leyes de Indias, que sus directores no supieron indicarle.

(1) El coronel D. Ignacio Ormachea, que como alcalde mas antiguo de esta ciudad, acompañó á Novella á la entrevista, me asegura que aunque por haberse encerrado este gefe con el Sr. O-Donojú no oyó la conversacion dilatada de ámbos, notó sin embargo por el calor de la conversacion que le hizo graves reconvencciones; mas despues de concluida, le aseguró Novella que quedaba de todo punto quietado y tan complacido con el nuevo sistema, que ojalá y que pudiera quedarse á gozar de sus ventajas, lo que no hacia porque su honor no se lo permitia. Es menester confesar que á pesar de su genio violento, y de las ideas quijotescas de que estuvo animado en los dos meses que gobernó, su intencion de no hacer mal la acreditó con hechos, y que si el mando hubiera recaido en Buceli, como querian los amotinados que depusieron al conde del Venadito, se habria derramado mucha sangre en México.

Es, pues, visto, que á la buena diligencia y energía del general O-Donojú se debió la terminacion de un negocio, que manejado por otras manos menos diestras, habria costado mucha sangre á la nacion. Para poner á vd. y á mis lectores en estado de que formen una idea precisa de lo que ocurrió en la capital de México hasta la muerte del general O-Donojú, es preciso retroceder á principios de Junio, en que considerándose el virey Apodaca perdido, comenzó á dictar providencias estrepitosas, que en vez de aliviar el mal, lo aceleraban rápidamente; siendo él la primera víctima sacrificada para su curacion.

Estado interior de México en esta época.

El conde del Venadito, á quien hemos concedido virtudes morales y cristianas, no merece que le concedamos el talento previsor y político de que debe estar dotado el que preside á una nacion. Jamas pudo este caballero persuadirse de que los que se unieron al plan de Iguala era la nacion mexicana; siempre creyó que era una porcion de sediciosos, á quienes era muy fácil cosa reducir por la fuerza; y si no usó de la que tenia á su mando contra Iturbide en tiempo que pudiera aprovecharle, fué porque la astucia de éste le hizo entender que la que estaba á sus órdenes desde fines de Febrero en Iguala, era al tanto ó mas que la realista. Creyó asimismo el virey que el incremento que de hora en hora tomaba la revolucion, se debía única y esclusivamente á la libertad de la imprenta, y siguiendo el mal ejemplo de su predecesor Venegas, trató de suprimirla. Para ponerse á cubierto, libró oficios de consulta á varias corporaciones y personas de viso y distincion: opusieronle la diputacion provincial, el ayuntamiento, la junta de censura y el colegio de abogados; pero estuvieron á su favor la *antigua real audiencia* (tribunal opresor, como hemos demostrado tantas veces); *el consulado, cabildo eclesiástico, los subinspectores de artillería é ingenieros*; mas en cuanto al arzobispo, se opina con duda, y de algunos canónigos se asegura que salvaron su voto. Decidióse por lo peor el conde del Venadito, y pudo decir con el poeta. . . *Viedo meliora, provoque, deteriora sequor*. . . .

En 5 de Junio de 1821 se publicó bando suprimiendo la libertad *santa* de la imprenta (1), y con tal motivo D. F. M. y T., vecino de México y curioso observador, escribió para sus amigos un diario exacto, que voy á copiar, hasta la llegada del ejército Trigarante. Comienza en el 6 de Junio, y dice así:

“En la noche de este día se emigraron mas de doscientos indivi-

(1) Llámole libertad santa cuando se hace buen uso de ella, como del opio y los venenos, no como la usa Rafael Dávila en su *Torito, &c.* &c., que es un libertinage y abuso escandalosísimo.

duos de México y sus alrededores, que parece van á unirse con Iturbide. Dejaron sus puestos las guardias de San Lázaro, Candelaria y Beien, y van como cincuenta soldados del regimiento del Comercio, cuarenta dragones y treinta y seis de varios cuerpos de infantería con otros paisanos. Se comprenden diez oficiales, entre ellos el capitán de dragones de Querétaro D. Antonio Villaurrutia, D. José Tomás Castro, de Ordenes militares, y otros de distintas clases. Tlevan una imprenta, un capellan dieguino, un cocinero de palacio y cuatro oficiales de imprenta.

Dia 7 de Junio. Con motivo de la emigracion de anoche se reunió en palacio la junta de guerra permanente, y se determinó saliesen en su alance dos partidas de dragones, que regresaron sin encontrar nada, sino es á cuatro soldados que se volvieron arrepentidos de su empresa.

Compónese esta junta del virey, subinspector *Liñan, Novella*, de artillería, *Sociats*, de ingenieros, y algunas veces los brigadieres Espinosa y Alvarez.

En este dia se publicó nuevo bando para el alistamiento forzoso de todos los vecinos de México, sin *excepcion* alguna: no habiendo producido el efecto que se deseaba, el dia 1.^o se renueva el del virey Calleja de 26 de Octubre de 1813. Se han nombrado para la junta que aquel previene á los señores, coronel D. José Ignacio Ormaechea, alcalde primero de este ayuntamiento, á D. Manuel Cortina Noriega, regidor, al dean de esta santa iglesia, y á los condes de Agreda y casa de Heras Soto, los que se congregaron en el mismo dia en las casas capitulares, y empezaron á hacer sus funciones.

Dia 8 de Junio. El coronel marques de Guadalupe Gallardo, que ha llegado á México, se encontró en Tula con la division de mil hombres que salió de aquí para socorrer á Querétaro, y se revuelve, porque supo que en el llano del Cazadero la aguardaban fuerzas superiores enemigas.

Dia 9 de Junio. Se supo la rendicion de San Juan del Rio, ocurrida el dia 7, á las fuerzas de Iturbide, del mando de Quintanar y Bustamante. Se asegura que el primer gefe regresando de Valladolid, pasó el dia de San Fernando en Acámbaro, celebró los dias del rey de España con misa de gracias, *salvas* y *Te Deum*, y desocupado de la atencion de San Juan del Rio, marcha para Querétaro.

Dia 10 de Junio. Salió Peña, comandante de Ordenes, con cien hombres á situarse en el cementerio de Tacuba.

Dia 11 de id. Empezó á entrar la division de Concha, que se dice tuvo que precipitar su retirada, porque le picaba la retaguardia la caballeria de Bravo hasta la villa de Guadalupe, donde hizo alto anoche para entrar mañana en México.

Anoche entró el teniente coronel Yandiola, de Lagos ó Leon, con pliegos del general Cruz, que han sido mal recibidos, quizás por la entrevista que tuvo con Iturbide el 8 del pasado Mayo en la hacien-

da de San Antonio entre Yurécuaro y Zamora, en compañía del brigadier Negrete.

Tambien llegó el teniente coronel D. Gaspar Reina, comandante de armas que fué de San Juan del Rio, y dice que le seguirán las tropas que han capitulado en aquel punto, al mando del coronel D. José María Novoa.

Día 12 de id. Acabó de entrar la division de Concha, é inmediatamente salió este gefe con una partida de caballería para el rumbo de Puebla.

Entró tambien parte de la guarnicion de San Juan del Rio, que dicen capituló en los mismos términos que la de Valladolid. De ella se pasaron durante el sitio á los independientes como trescientos hombres, los mas de caballería con sus oficiales, entre ellos el capitán de dragones graduado Casanova. La mayor parte de la guarnicion que viene, se compone de soldados del regimiento de Murcia, que se separaron de Iturbide en Iguala. En Puebla, segun informa un pasajero, se recibieron muy mal los bandos de alistamientos y supresion de libertad de imprenta, que arrancó el pueblo de las esquinas donde se fijaron.

Otro del rumbo de tierradentro asegura, que el dia 7 hubo una escaramuza entre una partida pequeña de las tropas sitiadoras de Querétaro y las de la guarnicion de aquella ciudad, en que murieron de ésta treinta soldados de Zaragoza y dos oficiales, y de los americanos tres hombres, quedando prisioneros algunos soldados, el teniente coronel Miñon y el teniente Azcárate, que no pudieron volver á entrar en la plaza.

Cuenta asimismo que el sitio de ésta lo forman como seis mil hombres, al mando de Bustamante, Quintanar, Barragan y Párres. En cuanto á Iturbide, unos dicen que se ha situado en la hacienda de la Noria á dos leguas de Querétaro, y otros que ha llegado á San Juan del Rio.

En la órden del dia se ha dado á reconocer por gobernador militar de México al mariscal de artillería *Novella*, y de su segundo al brigadier Espinosa, quedando espedito Liñan para mandar el ejército de operaciones, y á salir, si fuere necesario, de México.

El alistamiento de esta ciudad está muy bajo, por lo que se han formado pocas compañías.

Día 13. Ayer se ha hecho saber por Gaceta extraordinaria el nombramiento y creacion de la junta permanente de guerra, y de dos partes del coronel Márquez Donallo, de Acapulco, de 18 del pasado, y de Tixtla de 3 del corriente, avisando del viage de ida y regreso de su division. Se dice que el coronel D. Félix de la Madrid ha sido hecho prisionero con treinta hombres en Xonacate por una partida de independientes del mando de D. Manuel Gomez (1).

(1) La Madrid fué muy sanguinario en la revolucion, y al fin cayó en las manos de

Día 14. Se anuncia en la Gaceta de hoy, número 79, la derrota que sufrió la division que mandaba Pedro Ascensio por la de D. Cristóbal Hüber, el día 3 del corriente en las inmediaciones de San Francisco Tetecala (1).

Se anuncia que en Guadalajara se dió el grito de independenciam, que en Puebla continúa la desercion de varios cuerpos realistas y oficiales, entre ellos D. Pedro Zarzosa.

Día 15. Hubo una fuerte leva para completar los cuerpos de la guarnicion de México. Se dice que entraron los independentes en Toluca, habiéndose retirado de allí la tropa realista que estaba al mando del coronel D. Angel del Castillo.

Día 16. En la Gaceta de hoy se anuncia un ataque tenido en Querétaro entre sitiadores y sitiados, quedando el triunfo por éstos; y en la extraordinaria de la noche se cuenta que el comandante Samaniego dejó socorrido el fuerte de Perote, habiendo salido al efecto con tropas de Puebla. Se publicaron tres bandos sobre requisicion de caballos, de armas é indulto á los desertores. Los dos primeros produjeron un descontento general.

Día 17. Hoy por la mañana salieron trescientos hombres del Infante D. Carlos por el rumbo de Tacubaya; se infiere marchen á Toluca.

Al medio dia emprendió su viage de vuelta el teniente coronel Yandiola, que es regular lleve la contestacion de los pliegos del general Cruz, para cuya entrega vino comisionado, y con este motivo fué llamado y asistió varias veces á la junta permanente de guerra.

Mañana entrará Márquez Donallo con su division en México, segun la extraordinaria de hoy.

Día 18. La division entrada hoy viene llena de miseria y desnudez; pasó por delante de palacio y la arengó el virey, concluyendo con vivas al rey y á la constitucion.

Día 19. En la Gaceta de hoy se lee el parte de Querétaro, en que consta la salida que el teniente coronel D. Froilan Bocinos hizo de la plaza el 7 del corriente sobre los sitiadores; segun su lectura, la accion fué reñida y los salientes tuvieron que retirarse á la ciudad.

Se asegura que ayer se le remitió al conde de San Mateo Valparaiso nombramiento de comandante general de la provincia de San

otro Gomez llamado el Capador, que le quitó la vida, violando la garantía de la seguridad ofrecida en el plan de Iguala.

(1) Este es uno de los acontecimientos mas deplorables para la nacion mexicana. Ascensio tenia sitiado á Tetecala, y como por el plan de Iguala se propuso la moderacion en las acciones militares, y trató de economizar la sangre por entrambas partes, Ascensio confiado en que se le trataria bien por Hüber, marchó á tener una entrevista con él, y se separó del grueso de su tropa con una compania de soldados; pero los realistas se le cargaron y envolvieron, quitándole la vida, muriendo casi todos los que le seguian escoltándolo. Solo así pudieron aquellos infames cobardes privar á la América de la existencia del militar mas valiente que celebraran nuestros fastos en esta época. Otros varian, aunque en accidentes, esta relacion.

Luis Potosí, con amplísimas facultades, ofreciéndole que se recomendará á España para que obtenga la banda de general, en premio de haberse negado á intervenir en la mediacion que se le propuso por el señor Cruz y obispo de Guadalajara para la aprobacion del convenio hecho por Iturbide (1).

El marqués de Vivanco ha sido nombrado segundo del general Llano para que éste pueda salir á campaña; el primero estaba en S. Martin Teshmelucan.

Anoche se han escapado del cuartel de policía, donde estaban, varios presos, entre ellos el capitán Portjilla, que trajo pliegos de Iturbide. Fueron auxiliados para su salida con una partida de independientes que llegó muy cerca de México.

Se dice que el coronel independiente Bustamante, entró en Zimapán y se apoderó de los caudales de la hacienda pública, que importan cincuenta mil pesos, dando pasaporte para México á los oficiales reales de aquellas cajas.

Se están construyendo oficinas en la casa de moneda para acuñarse trescientos mil pesos en cobre.

Se quejan varios hacendados de que el general Bravo, que está en Tulancingo desde el 15 de Mayo, ha dado órdenes para que no entren en México pulque ni carbon.

Día 20. Tan luego como entró el marqués de Vivanco en Puebla, ocuparon los americanos el pueblo de S. Martin Teshmelucan.

Háblase hoy de una accion de guerra tenida en Toluca, cuyo écsito se ignora: solo se sabe que como cien hombres del regimiento de Fernando VII de línea de los que vinieron con Márquez Donallo, no quisieron pasar de la garita, á protesto que se les debian pagas y estaban causados con tantas fatigas. Con tal motivo pasó á la garita el gobernador de la plaza y despues el virey, que no pudieron persuadirlos, y así fué preciso traerlos presos y desarmados á la ciudad: se espera no quede sin castigo este mal ejemplo de insubordinacion.

Día 21 (de Corpus). Ha estado la procesion poco concurrida: ni el virey ni el arzobispo asistieron, por *indispuestos* ámbos. El virey ha agraciado con cuatro pesos á cada soldado de la division de Márquez, llegada de Acapulco, y un grado á los ofiicales mas antiguos de cada clase y cuerpo. Esto ha escitado quejas y representaciones de oficiales de otros regimientos, á quienes no se ha hecho la misma gracia, teniendo en su concepto mayores méritos y servicios.

Han salido dos cañones para Toluca y la tropa insubordinada de Fernando VII, que no quiso marchar ayer; habiendo sido castigados

(1) A fé mía que es gran servicio!... Puede preguntarse: ¿qué debe la causa de la América á este caballero? Haber levantado un regimieuto con su nombre para ayudar á esclavizarla. Respuesta precisa, pero cierta.

á diez años de presidio en la zanja los soldados españoles que motivaron la insubordinacion de sus compañeros.

Entró de Puebla la division del mando del coronel Luna, segundo que fué del difunto Hevia en Córdoba, con cuatrocientos hombres de Castilla y Ordenes.

Por un pasagero llegado de S. Luis Potosí, se sabe que el dia 15 se hallaba en la hacienda de la Pila la division del mando del comandante Perez de San Julian de Zaragoza, compuesta de seiscientos infantes y trescientos caballos, que conduce un convoy de platas, y viene resuelta á entrar en Querétaro de socorro ó perecer (1).

Dia 22. Se ha mandado gratificar tanto á la tropa de Luna como á la de Márquez Donallo. Con éste llegó D. Eugenio Cortés, teniente de navío y comandante de la fragata *Prueba*, que con la *Venganza*, está surta en el puerto de Acapulco: ámbos buques vienen á pedir auxilios.

Todavía no sale el parte de D. Angel del Castillo de la accion que tuvo en la hacienda de la Huerta con las tropas independientes mandadas por el coronel Filisola. Aquel perdió dos cañones, las municiones, el sargento mayor de Fernando VII D. Ramon Puig, que murió en la accion, un teniente hijo del coronel Márquez, el cadete Boneta y otros oficiales. Dicese que la retirada se hizo en orden y que se tocó por ambas partes.

Dia 23. Cartas de San Jnan del Rio dicen que Iturbide salia para Querétaro á estrechar el sitio, é impedir que San Julian socorra la plaza.

Segue la leva muy rigorosa, y ya escasean los víveres, principalmente el carbon. Esto causa despecho en las gentes, y por impulso de él dió uno una puñalada al que osó cogerlo en la calle de Santa Clara y lo dejó muerto, sin que se pudiese coger al matador: otras desgracias han ocurrido en los barrios, apedreando, insultando y acometiendo á los soldados leveros, de modo que si no se revoca esta providencia, es de temer un alboroto.

Dia 24. El virey no recibió hoy los plácemes por su cumpleaños, ni fué al teatro. *S. E. no está para fiestas.*

Dia 25. En la Gaceta de hoy se refiere la accion del 19 del corriente en Toluca. Aunque en nada conviene con las relaciones de los pasageros llegados de allá, que dicen fué derrotada la tropa española y perdida su artillería y parque, los oficiales han sido agraciados por el virey con un grado mas, y los soldados gratificados con cuatro pesos. Castillo es consultado para la cruz de S. Fernando de primera clase, y se hace una memoria honrosa del mayor de Fernando VII Puig, muerto en la accion.

Dia 26. Salió una division de mil y trescientos hombres con

(1) Ni uno ni otro se verificó: rindiéronse como unas cañoras: ya lo vimos en la³ cartas 8 y 9, tomo V.

doscañones al mando del brigadier D. Melchor Alvarez. Se ignora su destino, y solo se sabe que va á hacer noche en Tlalnepautla.

Entró un oficial y pasajeros que venian de San Luis con la division de San-Julian. Dicen que el 19 se encontraron cerca de San Luis de la Paz con una avanzada de independientes al mando de Echávarri, que dió pasaporte á los primeros, y quedaba en contestaciones con el coronel Bracho, que habia tomado el mando en lugar de San-Julian. Añaden que mas acá se encontraron con mas fuerza de independientes para la misma direccion, al mando del coronel D. Anastasio Bustamante. Por dichos pasajeros se sabe que el dia 13 se proclamó la independendencia en Guadalajara, poniéndose á la cabeza de las tropas los señores Negrete y Andrade.

Dia 27. Por varios pasajeros de tierradentro se sabe, que el dia 22 se rindió á discrecion la tropa de Bracho y San-Julian en la hacienda de San Isidro, junto á San Luis de la Paz, no pudiendo resistir á la fuerza que les opuso Iturbide; suceso que se teme decida de la suerte de Querétaro, que esperaba su socorro (1).

Dia 29. Corren varios impresos de Guadalajara, referentes á la proclamacion de la independendencia allí, y la proclama que el 13 publicó el general Negrete adhiriéndose al plan de Iguala. No asistieron al acto ni suenan para nada el general Cruz ni el obispo.

Confirrase la rendicion de Bracho y San-Julian, y que han sido destinados como prisioneros de guerra, Bracho á Guauajuato y San-Julian á Valladolid; repartiéndose los demas oficiales y soldados á varios puntos de los ocupados por los independientes. De los soldados se asegura que muchos se han desertado entrándose en Querétaro.

Dia 30. Permanece en Cuautitlán el general Alvarez. En Chapultepec se está activando la construccion de un fortin, que ha de tener diez cañones y dos obuses con las miras hácia el camino de Tacubaya. Empléase tambien como medio de defensa de México, la zanja cuadrada y cortaduras de las garitas, que han de ser guarnecidas con gruesos destacamentos.

Se ha circulado órden para que se pongan la cruz de San Fernando de primera clase con que están agraciados dias ha los brigadieres Sota Riva, Espinosa, Tello, D. Diego García Conde, los coroneles Márquez Donallo y Armijo, teniente coronel Marqués de Guadalupe Gallardo, y sargento mayor García Illucca (1).

(1) La tropa española, en el acto de rendirse, mostró tanto despecho, que muchos soldados hicieron pedazos los fusiles, para que no se aprovecharan de ellos los independientes.

(1) Dentro de tres meses entraron algunos de éstos á componer la junta gubernativa. ¡Qué presto mudaron de opinion y acreditaron su amor á la independencia! ¡Vah! ¡Milagros! Los que los colocaron en ella tal vez se propusieron, aunque erradamente, imitar la conducta del padre de familias del Evangelio, que premió con igual largueza al operario que entró á servir á la hora de tercia como á la hora de noia salvo que hubiera... pues, *sus intriguillas*.

Dia 1º de Julio. Hoy á las once del dia salieron en clase de particulares el coronel Márquez Donallo y su familia, D. Lorenzo Noriega, capitan de fragata y ayudante del virey, D. F. Vargas, capitan del regimiento de Estremadura y tambien ayudante del virey, a todos los cuales se les anticiparon seis pagas. Dicese que van á distintas comisiones reservadas: creen algunos que á España á informar sobre el estado del reino y pedir tropas. Esta tarde entraron de cien á doscientos soldados de Concha, de caballería, que andaban expedicionando cerca de México: se cree que vienen á pasar revista para volver á salir.

Dia 2. La caballería de Concha, que entró ayer, parece viene perseguida de un cuerpo numeroso de independientes, que al mando de Zarzosa se ha adelantado hasta *Ayolla*, dejando su retaguardia, compuesta de mil hombres, en San Martin.

Segun noticias, el dia 25 se rindió Querétaro por capitulacion, que consiste en once artículos, siendo el mas notable que las tropas y sus gefes que han guarnecido aquella ciudad, serán trasportadas á la isla de Cuba, y mientras se proporciona su embarque, permanecerán en Celaya, sin poder hacer armas contra el ejército de las Tres Garantías.

Acordaron la capitulacion por parte del comandante general de Querétaro, brigadier D. Domingo Luaces, los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilán Bocinos, y por la del general Iturbide el coronel Bustamante y el teniente coronel D. José Joaquin Párres, despues de lo cual hizo su entrada Iturbide el dia 29, en medio de las mayores aclamaciones.

Dia 3. Pasaron revista en la plaza como dos mil hombres de infantería, y cien de caballería, que es toda la tropa de línea que existe en México, ademas de la caballería de Concha, que la pasó por papeleta, y la division del mando del brigadier Alvarez, que existe en Cuautitlán. Se debe contar tambien con trescientos que guarnecen á Tacuba, Tlaltelolco y Chapultepec.

De los productos de la hacienda pública en el mes pasado, de todas las rentas, tanto de la casa de moneda, tabaco y lotería, no se ha remitido un real á las cajas, por lo que ningun empleado ha cobrado su sueldo, lo que aumenta las desazones sobre las ordinarias.

Anoche salió el capitan Peredo, ayudante del virey, con otros dos oficiales, á una comision reservada. A las cinco de la tarde se recibió de oficio el parte de la rendicion de Querétaro, que lo trajo un oficial de aquella guarnicion, enviado por Luaces.

Dia 4. Se sabe que esta mañana de madrugada hizo movimiento la tropa del mando de Alvarez, y caminó hasta *Huehuetoca*; pero que de vuelta contramarchó hasta Tlalnepantla (1).

(1) Hé aquí un modelo de amovilidad y rapidez, solo comparable con la de un perico ligero, ó con los viajes de Felipe II, que ridiculamente describió su hijo el infante D. Carlos.

Por la mañana ha salido el coronel Concha con doscientos de caballería: parece que se dirige á *Ayotla*.

Por correo particular de Veracruz, se sabe que el navío Asia, en que se espera al general O-Donojú, daría la vela el 15 de Mayo.

Continúa la desercion de oficiales, soldados y paisanos en demanda de Iturbide.

Dia 5. Esta tarde se ha dicho que iba á haber una gran novedad en México, por lo que han andado las gentes sobresaltadas, previniéndose cada hijo de vecino para evitar un golpe, mientras se establece la confianza y tranquilidad.

Dia 6. La gran novedad que se presintió ayer, se ha verificado anoche, pues en ella la tropa expedicionaria ha depuesto al virey conde del Venadito de su silla, colocando en su lugar al mariscal de campo de artillería *D. Francisco Novella*.

Dia 7. Hé aquí una relacion circunstanciada de la deposicion del señor Apodaca, tomada de personas veraces; novedad de que debe ocuparse la historia, pues ha ocurrido en persona digna de otra suerte, por las prendas que le caracterizan.

Entre nueve y diez de la noche se advirtió que fueron saliendo de sus cuarteles tropas del regimiento de Ordenes militares, del de Castilla é Infante D. Carlos, que silenciosamente se dirigieron al palacio del virey, el que en parte ocuparon y en parte cercaron. Lo mismo hizo la tropa de Marina, que ha estado guarneciendo el palacio desde que el virey vino, y en frente de Catedral se situó la primera compañía de caballería de las nueve creadas con el título de *Defensores de la integridad de las Españas*.

El todo de la fuerza que concurrió á esta faccion, se regula de ochocientos á mil hombres, acandillados ó dirigidos por el teniente coronel graduado de coronel del regimiento del Infante D. Carlos, *D. Francisco Bucelli*, y los oficiales de los mismos regimientos y del de Ordenes *Llorente, Carballo, Bieztegui, Erbea, Rodriguez, Casanova, Lison, Ramos*, el capitán de ingenieros *Lara*, y los oficiales de la Marina real, y *Montenegro*. Es regular hubiese otros, y aun así se dice; pero los referidos son de los que principalmente se hace mencion.

La junta permanente de guerra estaba á la sazón reunida en palacio, y se componia del virey Apodaca, mariscales de campo *Liñan y Novella* del brigadier *Espinosa*, y del coronel de ingenieros *Sociats*, que presenciaron el suceso.

Luego que las tropas se situaron en los puntos que tenian dispuesto, y se apoderaron de todas las guardias, subieron los oficiales y dijeron al virey, que el objeto que les llevaba á aquel acto era manifestarle la desconfianza que les asistia de los gefes que los mandaban, y el disgusto de que se hubiesen rendido las guarniciones de varios puntos, la division de S. Luis al mando de *Bracho* y *San-Julian*, malográndose otras expediciones en que inútilmente se han sacrificado

las tropas, al paso que Iturbide adelanta en todas sus tentativas hasta temerse que pronto se dirija á esta capital, por lo que le suplicaban dejase el mando, y lo trasladase á uno de los señores sub-inspectores.

Liñan tomó la voz inmediatamente y les afeó con buenos términos aquella accion, tan agena de unos militares, que debian dar ejemplo de disciplina y subordinacion; instruyéndoles al mismo tiempo de las providencias que el virey y la junta habian tomado y estaban disponiendo para resistir y atacar al enemigo; concluyendo con que de ninguna manera tomaria el mando en aquellos términos.

El virey procuró sosegarlos y satisfacerlos con razones y fundamentos, que hubieran desarmado á otros méenos determinados ó resueltos. Les dijo que le ponian la puente de plata para libertarse de una carga tan insoportable como era la del vireinato en estas circunstancias, y que no lo habia dejado ántes por su propio honor, y por temer aún mayores males, á que le replicaron no dándose por convencidos en manera alguna.

Insistieron los oficiales en que el virey habia de dejar el mando, y que si lo resistia, no respondian de la seguridad de su persona; y en vista de lo respuesto por Liñan, se declararon pidiendo que recayese en *Novella*.

Este procuró escusarse tambien; pero habiendo insinuado los oficiales que pondrían de virey á *Bucelli*, alojó aquel en la resistencia, y ya procuraron todos un acomodamiento, ecsaminando algunos el estado de las guardias, principalmente la de *Marina*, y su disposicion para sostener al virey; pero todas las encontraron tomadas ó ganadas por los facciosos.

El brigadier Espinosa propuso que mediante la confianza que tenían en *Novella* para mandar las armas, recayese en él la capitania general, quedando el conde del Venadito de gefe superior político, lo que en el primer momento sorprendió á los oficiales, que manifestaron les parecia bien; pero Llorente indicó se necesitaba la anuencia de la tropa, y para esplorarla bajó á donde estaba formada, de cuya operacion volvió diciendo que no accedia, ecsigiendo que precisamente se variase el virey.

Trastornados todos los medios que se discurieron para cortar aquel lance lo ménos mal que fuese posible, entregaron los oficiales al señor Apodaca un papel que llevaban prevenido, para que hiciese formalmente la dimision del mando en el señor *Novella*; pero el virey tuvo serenidad de ánimo para desaprobalo y romperlo, ofreciendo que escribiria, como lo hizo, de su propio puño el que apareció en la mañana siguiente fijado en las esquinas, que se ha insertado en el *Noticioso* y en la *Gaceta*: á la tetra dice. . . . "Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á peticion respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas *espedionarias*, por convenir así al mejor servicio de la nacion, en el señor

mariscal de campo D. Francisco *Novella*, con solo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marina y Dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente para marchar en el siguiente día á Veracruz para mi viage á España; dejando á cargo de dicho señor *Novella*, con toda la autorizacion competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuacion del orden y tranquilidad pública, y entenderse en vista de esta cesion que hago, con las autoridades tanto eclesiástica como civiles y militares del reino. México, 5 de Julio de 1821 — *El conde del Venadito*.

En el intermedio que hubo para acordar este punto, se indispusieron de palabra los oficiales con el señor Liñan, quien *los desafiò uno á uno ó como quisiesen, tratándolos como merecian*. Generalmente ha sido aprobada la conducta de este gefe en tan críticas circunstancias (1).

Luego que hizo la traslacion del mando el virey en *Novella*, y se firmaron por aquel una multitud de oficios, avisándole al señor arzobispo, cabildo eclesiástico, y á todas las corporaciones, tribunales y gefes militares y de rentas, se retiraron las tropas á sus cuarteles; recogiendo la que habia en las guardias, y el virey dispuso su viage, que verificó á las siete de la mañana del día 6, dirigiéndose con su familia á la villa de Cuadalupe: *apeóse en el meson* mientras encontró casa, que le proporcionaron los cañonigos de aquella Colegiata. Allí existe sin tratar con nadie, esperando escolta que lo conduzca á Veracruz, y poder embarcarse para España (2).

Entre muchos pasages que han ocurrido y se cuentan con tal motivo, merecen conservarse para memoria los siguientes.

El coronel de Ordenes militares D. Francisco Javier de Llamas, sabiendo la tarde del 5 que habia alguna inquietud en el cuartel, pasó en persona á sosegarla, y á informarse de la novedad que la causaba; mas advirtiéndole que le faltaban al respeto y obediencia algunos oficiales y soldados, trató de corregirlos, aunque sin efecto favorable, en términos de llegar la insubordinacion al extremo de querer herirlo, de que escapó trabajosamente, pero no de ser preso por su misma tropa que lo detuvo en una cuadra durante la prision del vi-

(1) Hé aquí un rasgo que desmiente el concepto de cobarde en que era tenido.

(2) Por todos estos grados de vilipendio hicieron que pasasen los soldados españoles á un gefe hombre de bien y que procuró llenarlos de beneficios. Se asegura que cuatro dias antes de este lance bochornoso, habia prestado de su caudal tres mil pesos á *Bucelli*, que se le presentó lleno de confusion, diciéndole que estaba perdido, pues habia quebrado con los fondos de su cuerpo, y el Venadito, compadecido de su situacion le sacó de tal apuro sin asegurarse de la cantidad suplida. Por esta circunstancia el virey se sorprendió viéndole capitanear aquella faccion criminal: tal vez el dinero seria para ejecutarla. Otro tanto sucedió al virey Iturrigaray luego que supo que D. Gabriel Yermo era el primer conjurado contra su persona, despues que le habia hecho el gran favor de cortar el expediente que se le formó por haberse opuesto á la entrega de capitales de consolidacion que reportaban sus fincas y á su division; los hombres son iguales en todos tiempos, y los sucesos se renuevan.

rey. De resultas de esto se ha visto bien malo en su casa, y se ha negado despues á entender en asuntos de su regimiento, como á recibir á los oficiales que han querido visitarlo, acreditando así la opinion que tiene de oficial honraço, y de la mas bien merecida reputacion.

El coronel D. Blas del Castillo y Luna, comandante del regimiento de Castilla, parece que tambien tuvo antecedentes la tarde del 5 para recelar de su tropa, y pasando al cuartel á ecsaminarla y contenerla, fué tambien arrestado y detenido, hasta la mañana siguiente. Despues fué nombrado ayudante de Novella, destino que dicen pretendió para separarse del maado de su cuerpo. El teniente coronel Mendivil, mayor de la plaza de México, estaba en el coliseo, sin antecedente ninguno de lo que pasaba en palacio: á la primera noticia que tuvo, se dirigió á la plaza, que encontró ocupada por la tropa, acercóse al principal, y le hicieron entrar en él, donde le arrestaron, poniéndole dos centinelas de vista, hasta la mañana del dia siguiente, en que ya tenia el mando *Novella*. El ayudante del virey teniente coronel Martinez, de Navarra, tratando de reprimir los insultos de la tropa, fué acometido por un soldado, que le tiró un bayonetazo, que por poco lo pasa, y por fortuna suya solo le rompió la ropa.

Hubo la casualidad de estar fuera, ó no tener antecedente del caso los demas gefes del regimiento de Ordenes. El teniente coronel Patiño estaba en Tlalnepantla de segundo de aquella division, y el comandante D. José de la Peña á la cabeza de otra en Tacuba.

La guardia de alabarderos del virey y algunos pocos soldados de Marina inmediatos á su habitacion, se mantuvieron fieles y evitaron algun atropellamiento; pero rodeados y dominados por la multitud de amotinados que se apoderó del palacio, no pudieron hacer cosa de provecho mas que demostrar su honradez y fidelidad á la persona que custodiaban, y cuyos corazones tenia ganados por sus virtudes y buen trato.

Con la familia del virey se ha ido á Guadalupe su yerno D. Francisco Javier de Gabriel, coronel del regimiento de infantería de Puebla, que fué espectador del suceso, sin poderlo remediar. La viueña, sus hijas y dos hijos se hallaron en igual caso, pues solo estaba fuera del palacio el cieguito, que asistia á la comedia, el cual por súplica de su madre lo recogió la marquesa de San Roman, en cuya casa pasó la noche. Estaban de tertulia con las señoras, el oidor Campo Rivas, el prebendado Mendiola y el marqués de Salvatierra, quienes ignorantes de lo que pasaba, se retiraron á la hora regular; pero los amotinados no los dejaron salir, y tuvieron que alargar la visita hasta la madrugada.

El pueblo, las tropas del pais, patriotas y demas cuerpos de la guarnicion se han mantenido *quietos* (1). Es verdad que no han

(1) Este quietismo es muy deshonroso para los militares, que deben ser los prime-

cesado las patrullas dobles y con oficial recorriendo la ciudad. Causa admiracion que los oficiales y tropas de cuerpos los mas favorecidos del virey, y principalmente el de Marina, de que era general, hayan tomado una parte activa en este suceso; de que se infiere que hubo algun influjo secreto, pero eficaz, que los dispuso para llevar á cabo este proyecto. Se dice que en la noche del 5 habia en el patio de palacio cauastos de pan y aguardiente en abundancia, que bebieron los soldados y oficiales, y añaden que se repartió no poco dinero. Tambien se asegura que los oficiales promovedores de la separacion del virey pidieron que lo reemplazara el general Cruz, de Guadalajara, y que mientras venia le sustituyese *Novella*: si tal hubiera sucedido, los males de la América se habriau prolongado á un extremo inesplicable (1). Cruz es una furia desatada. El virey pasó sin demora un oficio á la junta provincial, participándole la traslacion del mando á *Novella* para que lo reconociese por su sucesor; pero esta respetabilísima corporacion le respondió en los términos siguientes:

“Escmo. Sr.—En vista del oficio de V. E. fecha de ayer, para cuya lectura se reunió esta diputacion provincial, acordó contestarle que la dimision de mandos que V. E. ha hecho, *es nula*: lo primero, que por el contesto mismo del oficio y por notoriedad se conoce que fué violenta: lo segundo, porque no hay facultades en V. E. para entregar el mando á la persona que le haya parecido, sino á aquellas que designa la ley en caso de imposibilidad; lo que comunica á V. E. esta diputacion en respuesta para su inteligencia. Dios, &c., Julio 6 de 1821. Firmado de todos los señores.—Escmo. señor *virey* conde del Venadito, capitán general de Nueva-España (2).”

Igual respuesta dió la misma junta á *Novella*, y á la audiencia preguntó si ecsistia ó no la cédula llamada de *Mortaja*, en la cual estuviera de antemano señalada la persona que debería encargarse del mando político por falta del virey, para que segun ella la diputacion provincial pudiera seguir el camino que esta señalara. Efectivamente, respondió la audiencia que ecsistia la referida cédula en el archivo secreto, y cuando la diputacion provincial se preparaba

ros en hacer respetar el orden y mantener á los gefes en sus puestos. Es una complicidad en el crimen de motin, que las leyes militares castigan, no solo en quienes lo hacen, sino en los que sabiéndolo no lo impiden.

(1) Si despues de abrazado el partido de la independendencia casi por todo el reino, aun nos dió tanta guerra en Durango, donde se defendió con vigor, como sabemos, con el resto de algunos cuerpos que tomó al paso por Zacatecas, huyendo de Guadalajara, ¿qué habria sido en México, donde todavia contaba con no poca fuerza y muchos recursos? Todo lo dirigia la Providencia á nuestro beneficio; beneficio que hoy resistimos por nuestras locuras increíbles.

† (2) Reflexiones de idéntica naturaleza le hizo á *Novella* el señor O-Donojú con fecha de 12 de Septiembre desde San Joaquín, como hemos visto. Es preciso confesar, que los que formaban esta junta, eran hombres dotados de sabiduría é integridad, maguer que les pese á los señores eminentísimos patriotas *del cumplimiento de Tacubaya*, que en el día osan tiznar su reputacion, llamándolos escoceses y borbonistas, que equívale á *hombres de bien*.

para que se abriese y reconocer por gefe al que señalase, recibió oficio de Novella en que la citaba para hacer el juramento el día 8, como se verificó; pero la diputacion, en obvio de inconvenientes y turbaciones, cedió, como dijo en su oficio de 8 de Julio.

No eran aquellos momentos en los que se oian las voces de las leyes, sino las de las armas, tumultos y estrépitos. Si la diputacion no hubiera cedido, tal vez habria sido pasada á cuchillo por una soldadesca bárbara é insolente: este fué el último acto que ejecutaron los españoles en esta ciudad, marcado con el sello del desprecio á las leyes y á la buena razon: tres siglos ántes habian ejecutado sus primeras agresiones; librónos al fin de ellas, porque *Dios consiente pero no para siempre* [1].

Continúa el diario.

Dia 7 de Julio. Se publicó por bando crear una junta con toda la autoridad que las circunstancias puedan requerir, á la que consultará *Novella* todo lo que considere justo para restablecer la disciplina militar, aumentar la fuerza armada, dar las mejores disposiciones militares, y cuidar de la tranquilidad pública y privada. He aquí los sugetos que deberán fermarla.

Presidente. Novella (2).

Vocales. D. José de la Cruz.—El conde de la Cortina.

Coroneles. El marqués de Vivanco.—D. José Gabriel Armijo.—D. Juan Márcos Rada.—D. Lorenzo Noriega.—D. José Ignacio Aguirrevengña.—D. José Antonio Camblor.

Tenientes coroneles. Conde de Heras Soto.—D. Eusebio García.—D. Manuel Gutierrez.—D. Martin Angel Michaus.

En el mismo bando se dictan las reglas que han de observarse para la eleccion de vocales de regimientos que han de concurrir á la junta de guerra, que se infiere será la misma que han de componer los catorce sugetos anteriores.

Se ha notado que en dicho nombramiento no estén comprendidos los señores subinspectores *Liñan* ni *Sociats*, ni los brigadieres Alvarez, Sota Riva ni Espinosa.

(1) La primera noticia que se tuvo en el campo del general Bravo, que sitiaba á Puebla, acerca del conde del Venadito, fué que se habia fugado de México, huyendo de correr la suerte de su predecesor Iturrigaray; con tal motivo espidió una circular, para que donde quiera que lo encontraran, lo trataran con toda dignidad y decoro, franqueándole los auxilios que pidiese. . . . Así correspondió Bravo á un gefe á quien debió la vida. . . . ¡Gracias á Dios que aun hay virtud en nuestra tierra! Conózcanlo por este rasgo los que le deturpan.

(2) He aquí los dictados y sobrenombres con que se ha presentado este personaje en la palestra. . . . *Francisco Novella Azaval Perez y Sicardo, Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, Subinspector Comandante General del cuerpo de Artillería, condecorado con la cruz de honor de Talavera, Caballero de la nacional y militar Orden de S. Hermenegildo. . . virey. . .* por la voluntad de Bucelli, Llorente, y demás chusma militar expedicionaria amotinada. . . &c. Ya sabrá la posteridad quién fué este figuron de nuevo cuño.

Alvarez, cuya division subsiste en Tlalnepantla, vino anoche á complimentar á *Novella*, y se ha vuelto hoy.

En la órden del dia se ha dado á reconocer por gobernador militar de México al coronel *D. Agustin Gonzalez del Campillo* (antiguo tirano de Tlaxcala).

Novella pasó recado á la audiencia, para hacer ante esta corporacion el juramento de virey; se le respondió que por el nuevo sistema constitucional *era esto ageno de sus atribuciones* (1).

La diputacion provincial y el ayuntamiento han contestado al oficio de *Novella*, manifestándole las disposiciones que han regido y existen sobre sucesion al mando, bien que protestando que ausiliarán sus providencias por concurrir á la conservacion del buen órden.

Anoche se fué la guardia de la garita de S. Cosme con unos cien hombres, llevándose al oficial europeo *D. Mateo Mozo*, á quien su tropa dejó libre en Tacuba, y volvió hoy al medio dia á México.

Dia 8 de Julio. En este dia prestó *Novella* el juramento ante la diputacion provincial y ayuntamiento, en manos del conde del Valle, escribano mayor de gobierno. Asistieron al acto las corporaciones y gefes militares y de rentas, el arzobispo, una diputacion del cabildo eclesiástico. No concurrió la audiencia ni el general Liñan.

Por la noche fué al teatro *Novella* con su esposa, que vive en palacio desde el dia 6.

Por la tarde entró en México la caballería de Concha, que andaba por estas inmediaciones.

Con motivo de una caída que llevó de un caballo el brigadier Alvarez, ha venido á esta ciudad, quedando con el mando de su division *D. Vicente Patiño*, teniente coronel del regimiento de Ordenes.

Dia 9 de Julio. Se sabe de Veracruz por un propio, llegado de aquella ciudad, que por acuerdo de su ayuntamiento ha sido declarado el gobernador *Dávila* capitán general de la provincia y gefe político superior, y que aquella plaza debe considerarse en estado de sitio por la incomunicacion en que se halla con el resto del reino y demas que consta en la cópia de un bando que ha venido, publicado con fecha 25 del pasado (2).

En San Luis Potosí, segun dicen unas cartas, han jurado la independencia.

Se ausentan muchas familias de México por temor de un sitio, y continúa la desercion de tropa y emigracion de paisanos.

El comandante y tropa destacada en Santa Fé abandonó anoche

(1) ¡Con cuánto dolor le daría esta respuesta su presidente Bataller! Considérole el lector

(2) ¡Qué monada! Un capitán general nuevo, reducido á una plaza pequeña! Pero no es mucho cuando ochocientos gachupines sediciosos en México nombran un virey y gefe superior político: todos eran barina de un mismo costal.

el puesto, dejando un impreso, en que da parte de que se va al ejército trigarante, con amenazas por la separacion del virey Apodaca.

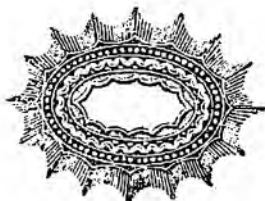
Dia 10. Hoy concluyen los besamanos y gala por la posesion de *Novella*, y empiezan las tres funciones de teatro que se hacen por igual motivo.

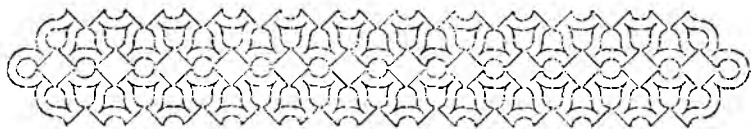
Ayer se sacaron los confidentes de Iturbide á su esposa, que estaba en el convento de Regina.

El subinspector *Novella* publicó el dia de su juramento una proclama, en que anima á la tropa á *sostener la integridad de las Españas*.

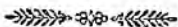
Dia 11. Anoche no asistió *Novella* al teatro, aunque se le estuvo aguardando. Parece tuvo aviso de alguna ocurrencia cerca de Méjico, pues salió tropa y dos cañones, tomándose otras disposiciones militares. Hoy se ha sabido, que una avanzada de americanos estaba cerca de Tlalncpantla: así es que aquella division se ha reforzado con tropas espedicionarias, y se reunirán allí como tres mil hombres al mando de Concha, cuya caballería ha salido hoy tambien.

México, Octubre 16 de 1827. (6.º y 7.º)





CARTA DÉCIMACUARTA.



Continuacion del Diario de la carta anterior; véase.



Muy señor mio. El virey conde del Venadito ha regresado de Guadalupe; se ha alojado en el colegio de San Fernando, y su familia en una casa contigua á él. La vireina parece se trasladará á Santa Teresa la Antigua, pues ha dado permiso para ello el Sr. arzobispo. Está ya en salvo toda la familia de Iturbide. Su padre é hijos estaban en el molino Prieto cerca de Tacuba. Se ha hecho con mucha precaucion su estraccion de México.

Dia 12. Anoche se cantó una marcha muy cansada en el coliseo en loor de *Novella*; se repitió muchas veces, y su estribillo decia:

Victoria, victoria,
y viva *Novella*,
de este suelo estrella
y aurora de paz (1).

Porque un asturiano mostró disgusto de que se repitiera, un capitán expedicionario mandó á un vigilante que lo pasase con la bayoneta, y por esta animosidad hubo gran zambra en el coliseo, y aun soponcios en algunas damas relamidas.

Hoy ha publicado *Novella* otra proclama á los mexicanos, en la que parece trata de sincerarse en la admision del empleo de virey, y de indicarles que es hombre de valor, pues acompañó el 2 de Mayo en Madrid á Doix y Velarde. Que en la guerra es *inecesorable*, y

(1) Pudo ser esta pieza obra del poetastro *Madariaga*, que la llevaba en la bolsa á prevencion afectando improvisar, y eran como albardas que venian á todas bestias. *Estrella* y *Novella* ¡valiente consonante! *Victoria, victoria* por el señor gobernador, le gritaban á Sancho Panza cuando le jugaron la burla en la Insula.

que por conservar la integridad de las Españas derramará hasta la última gota de su sangre (1).

Se fué el destacamento de S. Angel con algunos realistas del pueblo de *Mixcoac*, y continúa la desercion de oficiales y soldados.

La division que habia quedado en Toluca al mando de Diaz Castillo, se replegó á Lerma.

Dia 10. Se pasó la noche en agitaciones, pues desde las doce Novella comenzó á llamar á los vocales de la junta y gefes militares. Reunidos en palacio, se dispuso un acuartelamiento general, que no se abriese el comercio y que saliese tropa para distintos puntos.

Se publicó bando prohibiendo reuniones en casas particulares, fondas y cafes, villares y pulquerías, conversaciones y disputas sobre opiniones políticas, papeles sediciosos, pasquines &c. Ignórase el motivo de esta alarma.

Dia 14. Se abrió el comercio: se reforzó con tropa de Ordenes la division del mando de Concha, que no se ha movido de Tlalnepantla.

Llegó espreso de Zacatecas con cartas del 5 de este mes, y dicen que habian salido de allí el general Cruz con el resto del regimiento de Navarra y varios sugetos, llevándose ciento veinte mil pesos que habia en cajas, y que aunque tambien le acompañaron unos trescientos hombres de la division de Rebuelta, éstos se le desertaron á la segunda jornada. Añaden que despues se juró la independenciam en Zacatecas, así como en Zayula, Colima, Tepic y la mayor parte de los pueblos de la Nueva-Galicia.

Dia 15. Anoche hubo otra alarma entre once y doce; se reforzaron las guardias, los artilleros de la Integridad se acuartelaron, y tomaron otras medidas. Al medio dia se sacaron cañones de la Ciudadela para las garitas en que no los habia, sin que se haya podido averiguar la causa de este movimiento. Tambien se comisionaron á gefes con graduacion de coroneles y tenientes coroneles para que asistan á estos puntos, principalmente de noche.

Un pasajero venido de Querétaro dice: que habiendo el pueblo quitado la lápida de la constitucion, Iturbide mandó reponerla, echándole al mas exacto cumplimiento de aquella ley fundamental miéntras se le substituye otra: dice tambien que ha libertado á los queretanos de varios impuestos, y que mandó celebrar una funcion de gracias en San Francisco por la felicidad de sus empresas.

Dia 16. Esta mañana se presentó en México Concha, llamado de *Novella*, con quien tuvo una conferencia, y por la tarde regresó á Tlalnepantla.

Se publicó bando con graves penas para que todo hombre se presente á la junta de alistamiento, sin exceptuar á ninguno, ni aun á

(1) No hubo nada de esto: se fué á España sin recibir ni un araño, y bastó para hacerle largar el puesto una sola amenaza de O-Donojú, como ya dijimos.

los que se han ausentado de México, y finalmente, hasta los que tengan sesenta años de edad, á pesar de que solo estén para sopas y buen vino.

It. Para que se presenten á servir los oficiales, sargentos, cabos y soldados retirados.

Se sabe que el Saltillo se ha pronunciado por la independencia. QueI turbide salió de Querétaro el 12, y el 13 quedaba en Arroyo Zarco.

Dia 17. Por D. N. La-Borda, que acaba de llegar de Veracruz, se sabe que el dia 7 de este mes por la mañana entró la division de independientes al mando de Santa-Anna en aquella plaza, pero que tuvo que salir dentro de breve rechazada por la guarnicion.

En la tarde de hoy salieron trescientos infantes de Ordenes y sesenta caballos para el rumbo de Tacubaya; se cree que vayan en auxilio de D. Angel del Castillo que se supone en Lerma, y por cuya retirada de Toluca ocupó esta ciudad Filisola.

La audiencia consultó si estaba obligada á alistarse, y el virey respondió que sí; verémos oidores soldados y pertenecer á las dos milicias *togada y armada*.

Dia 18. Hubo misa solemne en Catedral, que pidió Novella por el acierto de su gobierno, á la que asistieron todas las corporaciones y el arzobispo.

Se han destacado seiscientos hombres en Tlalnepantla para proteger la fuerza que salió ayer ácia Tacubaya.

Dia 19. Novella salió á caballo á reconocer los puestos militares y garitas. Se dice que anoche una descubierta de ochenta y tres hombres se ha desertado de Tlalnepantla, y algunos soldados de infantería del regimiento de Santo Domingo agregado al de México. Por pasajeros venidos de Jalapa se sabe que hay en Cuautitlan dos mil hombres al mando de Bustamante, y tres mil en Huchuetoca para comenzar el sitio de México.

Esta tarde ha habido una horrible tempestad de rayos en México; tres cayeron en la ciudad, pero no causaron estrago.

Dia 20. Se ha salvado completamente la tropa que estaba en Lerma al mando de Castillo, auxiliada con el refuerzo de Tlalnepantla.

Dia 21. Entró el coronel Castillo con doscientos hombres y mayor número de mulas con parque y equipages.

El comandante *Novella* hizo hoy llevar á su presencia al P. D. Juan Ignacio Villaseñor, felipense, con cuatro soldados de la policia y un ayudante, y de palacio lo mandó con un oficio al arzobispo, en cuya virtud fué puesto en arresto, sin comunicacion, en Santo Domingo.

Hoy ha publicado Novella una extraordinaria, en que dice, que por noticias que ha tenido de Veracruz con fecha de 11 del corriente, sabe la prócsima llegada de tropas de España, cuyo número no

quiere expresar. . . . aunque *lo sabe*, hasta que lo puedan señalar los enemigos de la tranquilidad pública (1).

Día 22. Se han oído cañonazos por el rumbo de Tlalnepantla.

Hoy á las once salieron como ciento cuarenta soldados de la Integridad, nuevamente creados, de caballería, al mando de D. Lorenzo Noriega, los cuales regresaron despues de la oracion.

Se ha arrestado al padre Fr. Agustín Bustamante, franciscano, en el Cármen. El día 18 se firmó en Puebla un armisticio entre los sitiados y sitiadores de aquella ciudad.

Día 23. La accion de ayer no fué muy empeñada en el rumbo de Tlalnepantla. Concha ocupó á Cuautitlan, y hoy se ha regresado á Tlalnepantla.

Se ha publicado una proclama por Novella, dirigida á las tropas de los americanos, ofreciendo premios y adelantamientos en su carrera á los soldados y oficiales que se le presenten. Los premios pecuniarios los pagará el consulado, y se formará una comision militar de tres individuos ó de la junta de guerra que entienda en este negociado.

Con la llegada del padre D. Pedro Fernandez, de Veracruz, se confirma la noticia de haber tomado Santa-Anna aquella plaza, de la que fué rechazado, pero no la llegada de tropas de España. Se aguardan algunas de la Habana que ha pedido el gobernador Dávila para socorro de la guarnicion de Veracruz.

Se asegura que el brigadier Arredondo ha jurado la independencia en Monterey, y se ha hecho lo mismo en todas las provincias de Oriente.

Día 24. El padre *Guisper*, provincial de San Francisco, y el presbítero D. Toribio Casanova, celador de Catedral, han sido arrestados de órden de Novella, el cual ha publicado una proclama á los *egoistas* de todas clases y condiciones que se ausentan de esta capital (2).

Día 25. Ha sido preso D. José Antonio Gomez, tallador de la casa de moneda, y llevado á Chapultepec.

Esta mañana temprano entraron como mil hombres *á caballo* de las haciendas de Cuautla y Cuernavaca, cuyos dueños y administradores hacen este servicio, abandonando aquellas fincas. Comándalos el español Cristobal de *Hiber*, que por su parte ha hecho algunos reclutas: trátase de adiestrarlos para que sirvan al gobierno.

(2) ¿Para eso mandó decir la misa? ¿Para implorar auxilios del cielo y que le inspirase el pensamiento de estampar tan solenne mentira? No habia llegado ni un soldado de la Península en aquella época.

(1) ¿Conque es un egoismo criminal el que un hombre huya de una ciudad que va á ser sitiada por una mala causa, y reducidos sus habitantes á perecer? ¡Bello arte captatorio tenia Novella para atraerse á esta clase de hombres, llenándolos de insultos! En estos mismos dias publicó el ayuntamiento una órden para que los médicos recetasen en castellano. . . . ¡Atemo vd. esas bolas! . . . ¡En lo que se ocupaban estos caballeros en dias tan críticos!

Dicha division al pasar por la hacienda de *Acosaque*, se encontró con una partida de independientes que, oido el *¿quién vive?* respondieron *América*, en el concepto de que los que les daban la voz, eran americanos: entóuces *Hüber* cargó sobre ellos, matándoles como setenta hombres, y haciéndoles algunos prisioneros. Murió tambien en esta refriega D. Domingo Parada, vecino de San Luis Potosí, que iba de esta capital en coche, el que ha traído *Hüber* con alguna plata labrada que llevaba para su servicio (1).

Dia 26. Ayer salió de Tlalnepantla Concha, con toda la division que manda, tomando el rumbo de Teotihuacán; se infiere que vaya á Puebla. Ha quedado un fuerte destacamento al mando de Peña, el cual se ha situado en la hacienda de los *Ahuehuetes*, ubicada en la mitad del camino de Tlalnepantla á México.

Los americanos han ocupado á Tlalnepantla al mando del coronel Bustamante, y demolieron los parapetos que allí habian puesto los realistas. Este movimiento de tropas ha hecho que se acuartelen esta tarde los realistas, *íntegros* &c. Tambien se ha prohibido la entrada y salida de toda clase de gentes de México, aunque sea con pasaporte, sobre cuyo particular ha representado el ayuntamiento.

Han empezado á hacer servicio de la guarnicion los oficiales y soldados retirados, que se han formado en compañías, al mando del coronel Moya.

Dia 27. El destacamento de los *Ahuehuetes* se ha replegado á Santiago Tlaltelolco.

Están cerradas las tiendas de comercio, porque aun sigue el acuartelamiento de los realistas é *íntegros*.

Dia 28. Anoche durmió en Tezcoco Concha, de donde ha salido para Puebla.

Dia 29. Ayer ha llegado la division de Concha. Ha causado estrañeza que en vez de ir á Puebla, regresase á esta capital (2). Por tal motivo se le llama á Concha *La Traginera*, con alusion á una canoa que va y viene con frecuencia á Chalco diariamente.

Dia 30. Empezó un solemne novenario en la Catedral á Nuestra Señora de los Remedios, por el buen suceso de las armas reales, á que asistieron las primeras corporaciones. Se ha cerrado el teatro así como el comercio, porque continúa el acuartelamiento de la guarnicion. Ya está en comunicacion el padre Villaseñor en su arresto de Santo Domingo: hanle visitado muchas gentes, porque es persona muy recomendable.

(1) Este es el infame y preditor asesino de Pedro Ascensio, que solo puede compararse con Concha. Jamas perdonaré á Iturbide el que en las capitulaciones no hubiese escluido á estos monstruos del número de los perdonados, por obsequio de la humanidad, purgándola de esta raza de fieras.

(2) Fui de socorro á Puebla, que ya habia capitulado.... Socorro de España, que siempre llega tarde....

Día 31. Volvió á salir la division de Concha, compuesta de tres mil hombres de tropa espedicionaria, piquetes de algunos cuerpos, caballería de San Luis, de Frontera, de Salazar, de los negros atezados de *Híber*. Lleva cuatro cañones y un buen parque de artillería (1). Marchó para la garita de San Lázaro con direccion á Puebla.

Ha sido nombrado el coronel D. Lorenzo Guardamino comandante de defensores de la *Integridad*. Para sargento mayor, D. Tomás Olarria. He aquí los demas oficiales de este cuerpo.

Primera compañía.

Capitan. El teniente coronel conde de Casa de Heras Soto.

Teniente. D. Silvestre de Silva.

Subteniente. D. Bernardo Martinez.

Segunda compañía.

Capitan. D. Idefonso Maniau.

Teniente. El capitan D. Ramon Martinez de Arellano.

Subteniente. D. Ignacio Heras Soto.

Tercera compañía.

Capitan. El coronel D. José María Cervantes.

Teniente. El coronel D. Bernabé Escobedo.

Subteniente. El teniente coronel D. Manuel Francisco Gutierrez.

Cuarta compañía.

Capitan. D. José Bernabé de Izita.

Teniente. El teniente coronel D. José de Célis.

Subteniente. D. José María Mendivil.

Quinta compañía.

Capitan. El conde del Peñasco.

Teniente. D. Juan José Barron.

Subteniente. D. Manuel Piña.

Por renuncia de los capitanes de la tercera y quinta compañía

(1) "Hé aquí un ejército sin general." Concha pasó de cantor de un pueblo á tabernero, á cobrador de peage en el camino de Toluca, á capitan de asesinos realistas, á coronel, y ahora á general: hombre burdo, sin principios, y casi habitualmente borracho. ¿Podría mandar un ejército? ¿Cuánto nos hubiera dado que sentir esta tropa mandada por otro jefe!

han sido electos para aquella el contador general del tabaco *D. Juan Antonio de Unzueta*, y para ésta *D. Juan José Barron*.

Tambien se han formado otras tres compañías de *Defensores de la Integridad*, las dos de caballería, de que son capitanes el coronel *D. Lorenzo Noriega* y el marques de Salvatierra, y una de artillería, de que es capitan *D. José María Yermo*.

Ademas hay otra compañía de caballería de la *Integridad*, compuesta de los guardas de todas las rentas con oficiales nombrados de ellos mismos, de que es capitan *D. José María Pasos*, comandante del resguardo, y últimamente un batallon formado de las compañías de oficiales y soldados de que se dió noticia el dia 26.

Agosto de 1821.

Dia 1º Anoche (segun se asegura) durmió en Ayotla la division de Concha. Las garitas han estado cerradas aun para los introductores de víveres: se presume que esta providencia dura tiene por objeto que no se dé noticia á los americanos de la salida de la tropa.

Anoche se fué el destacamento de Santa Fé, compuesto de treinta y tres soldados de caballería y un oficial.

Dia 2. Se sabe que el 26 del pasado llegó Iturbide á Cholula, y que el 28 capituló Puebla á la una y media de la tarde, casi en los términos sustancialmente que lo hizo Querétaro. La capitulacion que ha llegado impresa, y consta de trece artículos, la acordaron por parte del general Llano, los coroneles Orbeagozo y Samaniego, y por la de Iturbide, *D. Luis Cortazar* y el conde de San Pedro del Alamo, debiendo trasladarse la guarnicion á Tehuacan, mientras se dispone su embarque para la Habana.

Con esta noticia ha habido junta de guerra en palacio, y parece se ha acordado que la division de Concha, que anoche debió llegar á Venta de Córdoba, entre en México.

Se asegura haber llegado á Pénjamo á vivir allí en clase de particular, el coronel Márquez Donallo, y el capitan de fragata Noriega y sus compañeros de viage, que estaban destinados á Cópore.

Dia 3. Salió una proclama de Novella, en la que recuerda el gran peligro en que se vió España de perder su libertad inundada de ejércitos numerosos de Bonaparte, á pesar de los cuales triunfó por su union; con tal ejemplo escita á los mexicanos á tenerla *hasta vencer ó morir* (1).

Hoy se pasó revista á la tropa cesistente en México, y se presentaron en la plaza como mil y seiscientos hombres; entre ellos como cuatrocientos de los venidos con *Hüber*, y como doscientos cin-

(1) Alguna disparidad hay entre ejército y ejército: el frances era de opresores, el de los independientes de libertadores. Esta distincion no entraba en la lógica de *Novella*.

cuenta de los que componen el batallón de los Defensores de la *Integridad*, formado de los retirados. Novella recorrió las filas á caballo, y repartió á los oficiales la proclama dicha.

Anoche pasó Novella oficio al ayuntamiento, diciéndole, que habiéndose rendido Puebla por capitulación el 28 próximo, era de temer que los *facciosos* vinieran á sitiar esta capital, para cuyo caso era indispensable que ésta se proveyese de víveres, y para este efecto le consultase las medidas que le pareciesen convenientes. Así lo hizo, y mañana se publicará un bando.

Día 4. Se publicó el bando anunciado ayer con las providencias consultadas por el ayuntamiento para abastecer esta capital de toda clase de alimentos, y alejar de ella la carestía, que consiste en libertarlos de alcabala y demas derechos nacionales y municipales, con otras esenciones á los introductores de harina, trigo, maiz y demas semillas, cerdos, leña, carbon, queso y verduras, y á los conductores de ganado mayor y menor, desde esta fecha hasta el día 20 de Agosto inclusive.

Tambien se publicó bando para nueva requisición de caballos, "con motivo (dice) de que no ha habido *un solo individuo* que voluntariamente presente ninguno de los muchos que hay en esta ciudad", reagravando á los inobedientes. Se mandaron poner en libertad los padres franciscanos Bustamante y Guisper, y que se les dé certificación de su inocencia.

Entró hoy á medio día la division de Concha, la cual llegó hasta San Martín Tescmelucan, donde recibió la orden de volverse (1).

Se ha pagado puntualmente la lista civil y militar de este mes.

Día 5. Esta mañana se presentaron á dar parte los oficiales que comandaban el destacamento del batallón ligero de México, diciendo que en número de cincuenta hombres se han largado anoche.

Día 6. Pasó revista en la plaza la division de Concha hasta con su artillería. Novella la recorrió á caballo, y animó á los soldados á gritar. . . . ¡Viva el rey!

Se ha sacramentado, por hallarse enferma de fiebre, la señorita Doña Dolores de Apodaca, hija del virey y esposa de Javier de Gabriel.

A medio día llegaron los dependientes y tropa del molino de Pólvora de Santa Fe, porque se acercan á aquel punto gruesas partidas de independientes. Otros dicen que ocupan á Chalco, Ixtapaluca, Tepotzotlan, Xalpa, Huehuetoca y Cuautitlan, sobre cuyo número se opina con variedad. Los comandantes de dichas partidas son (á lo que parece) Barragan, Zarzosa, Cortazar, Filisola, Guerrero, Quintanar y Bustamante.

(1) Por todos los lugares de su tránsito y en San Martín, hizo muchos robos y vejaciones su inmoral tropa.

Dia 7. Concluyó el novenario de nuestra Señora de los Remedios, y se hizo la procesion dentro de la Catedral con la misma concurrencia con que empezó el primer dia.

Ha habido cartas de Acapulco de 28 del pasado, que manifiestan el infeliz estado de aquella plaza, por falta de dinero y viveres, y porque habiendo declarado la independenciam en la Palizada el comandante Reguera, con las divisiones del Sur quinta y sesta, peligran el puerto y las dos fragatas de guerra Prueba y Venganza, que aun subsisten surtas en él, por no haberseles podido auxiliar de esta capital.

En la tarde de este dia salió una seccion de mil hombres espedicionarios por los dos rumbos de San Cosme y Tacubaya, con alguna caballería: se ignora su destino.

Hasta el 25 del pasado no ocurría novedad en Guadalajara, continuando bajo el sistema de independenciam. El dia 14 estaba el brigadier Negrete en Zacatecas, en demanda del general Cruz.

Se sabe por la via de Jamaica que el general San Martin entró en Lima á viva fuerza, y que aquella capital y todo el reino del Perú habian jurado la independenciam.

Se ha ido el destacamento de Santa Fé, de cincuenta y tres soldados, entre ellos veinte y dos europeos con el oficial, que tambien lo es, D. Pablo Barrera.

Dia 8. Ha seguido saliendo la tropa veterana que habia en México, componiendo el todo de ella una fuerza como la que mandaba Concha: con tal motivo es regular se vuelvan las gentes que se han retirado á las inmediaciones, huyendo de su inmoralidad y audacia.

De San Angel avisan que se ha ido el coronel D. Felipe Andrade, comandante militar de aquel punto, llevándose dos de sus hijos, tambien militares.

Dia 9. Ayer salió Concha á mandar toda la tropa que se ha situado en estas inmediaciones, de la manera siguiente. El batallon de Ordenes en San Angel, el de Castilla y Murcia en Tacuba, el del Infante D. Carlos, Barcelona, Zaragoza y otros piquetes en Tacubaya, donde residirá Concha, repartiéndose la caballería en los tres puntos, y formando así por aquel lado una línea de circunvalacion, para acudir á donde convenga.

Hoy hicieron la guardia de palacio los cómicos y toreros, que se han alistado en una de las compañías del primer batallon de realistas, y han estado de centinela Luciano Cortés, Amador, Rosal, Herrera, Castillo, Santa-Cruz, Naya y demas actores de representado y canto, vestidos con muy lucidos uniformes (1).

Dia 10. Ha hecho movimiento la tropa de Concha hácia *Mircoac* y *Coyoacan*; acaso se situará en la hacienda de San Antonio, donde estuvo Liñan.

(1) Si el mundo es una comedia, ¿cómo llamaremos á esta farsa, en la que representó el primer papel cómico el llamado virey Novella?

Las gacetas de Guadalajara desde 23 de Junio hasta 19 de Julio, dicen que se ha proclamado allí la independencia, como tambien en Zacatecas y en toda la Nueva-Galicia, menos en el puerto de S. Blas, por haberlo resistido el comandante del apostadero *D. Antonio Cuartara*.

Refieren la huida del general Cruz con el coronel de Navarra Ruiz, y otras personas de Zacatecas, llevándose los caudales de la hacienda pública: que era gefe político de Guadalajara el general Negrete, y que por ausencia de éste recayó en el coronel Andrade: que se publicó el bando de alistamiento cívico, y en poco mas de ocho dias se formaron diez compañías de infantería de á sesenta y cinco plazas, y dos de caballería, cuyos oficiales, gefes y plana mayor se leen en dichas gacetas. Tambien se inserta el parte de haberse declarado por la independencia Arredondo. Finalmente, hay discursos y órdenes de Iturbide y otras cosas relativas á la independencia. Novella ha circulado con fecha de 8 del corriente, una orden á las corporaciones, para que se forme una junta que reparta y recoja de este vecindario un suplemento de cien mil pesos mensuales, con la hipoteca de las rentas públicas y rédito comun. Para esta operacion, han sido electos los señores arzobispo, canónigo *D. Ciro Villaurrutia*, racionero *D. Antonio Dueñas*, y por el consulado, el conde de Casa de Agreda y *D. Juan Márcos Rada*: todavía no se sabe los que nombrará el ayuntamiento.

Dia. 11 Se ha sabido que el ayuntamiento se ha negado á nombrar los sugetos que de su parte han de asistir á la junta del préstamo forzoso, de cien mil pesos mensuales, manifestando que hay otros recursos de que echar mano ántes de gravar á los vecinos, y que en defecto de ellos, debe hacerse el repartimiento, no por medio de la junta nombrada, sino por los que prescribe la constitucion.

Tambien ha recibido muy mal el ayuntamiento una orden de Novella, sobre pasaportes, que da á entender se espiden sin que precedan las debidas precauciones, en términos ofensivos al cuerpo, y concluyendo con que de aqui adelante no se den mas que á los vivanderos; en cuya virtud ha contestado desprendiéndose de esta comision, remitiendo los pasaportes que ecsistian en blanco, y pidiendo se le avise su recibo. La comision que llevó esta respuesta, no pudo hablar á Novella por hallarse en junta extraordinaria de guerra.

Está ya en libertad el tallador Gomez de la casa de Moneda: su crimen fué ponderar el número de las tropas americanas; conversacion harto desagradable y criminal para los que los temen, y que querrian con los deseos desaparecerlos.

Sigue la desercion, en términos de que de Chapultepec han faltado en estos dias ciento cuarenta hombres con cuatro oficiales, entre éstos el subteniente de Nueva-España Gamboa.

Se sabe que está en su hacienda de Chapingo el marqués de Vivanco, uno de los gefes de la guarnicion de Puebla, y se ignora qué partido haya tomado con Iturbide.

Se sabe por impresos que en S. Blas se ha jurado la independencia, por el marino D. Gonzalo Ulloa, y que los independentes entraron en Oajaca el 31 de Julio, comandados por D. Antonio Leon. Precedió capitulacion con el comandante Obeso, á consecuencia del triunfo que sobre éste consiguió en la batalla de Etna, villa inmediata á Oajaca.

Dia 12. Un mozo de Puebla ha traído á *Novella* una carta de Iturbide, y una proclama impresa en Veracruz del general O-Donojú, nuevo capitán general y jefe superior político, sobre cuya certeza se duda.

Por la noche otro mozo, procedente tambien de Puebla trae la misma proclama reimpressa en aquella ciudad, con el agregado de un oficio de Iturbide, en que noticia al público que habia comisionado al coronel Orbegozo y sargento mayor D. José Durán, para que pasasen á proponer á dicho señor O-Donojú se trasladase á Villa de Córdoba, á efecto de que en clima mas sano y lugar cómodo se pusiesen las bases de la independencia mexicana.

Dia 13. No salió el pendon de San Hipólito: solamente asistió *Novella* con el cabildo á las vísperas y misa; pero no la junta provincial. ¡Cuánto dió á entender con esto!

La tropa de Concha se ocupa en hacer movimientos sobre los pueblos inmediatos; ha estado en la hacienda de San Antonio, de la marquesa viuda de Vivanco, y su administrador dice que la saqueó completamente. Acaso esto entrará en el plan de la *integridad* de las Españas.

Dia 14. Se empezó un novenario al Señor de Santa Teresa: asistió el primer día *Novella* y el ayuntamiento, y por convite particular concurrió la diputacion provincial. Estando en la funcion, se avisó que por el Peñol se acercaban los independentes, y se mandaron á observarlos doscientos negros de tierra caliente, que regresaron á las dos horas, diciendo que no habian visto á nadie. Se dispuso un acuartelamiento general.

En la Gaceta de hoy consta el nombramiento del general Liñan para jefe del estado mayor general: llénasele de elogios, acaso para satisfacerlo, de no habersele nombrado vocal de la junta permanente de guerra.

Se sabe, por haber llegado de Puebla el presbítero D. Pedro Fernandez, que Iturbide salió de Puebla el sábado 11 á las doce de la noche y se situó en la hacienda de *Zoquiapa*, distante siete leguas de México, desde donde mandó pliegos del general O-Donojú á *Novella*, que confirmaron su llegada á Veracruz en el navio Asia el 30 del pasado sin tropas, como ya habia dicho en su proclama. Ademas remite Iturbide los pliegos que ha recibido de O-Donojú, particular y de oficio, dándole en éste tratamiento de *Escelesia*. En el primero se estiende sobre sus sentimientos pacíficos y liberales, sobre las ideas auentes á estos principios que animan al congreso y

gobierno de España, y fraternidad que reina con los diputados americanos, inclinándose á la suspension de hostilidades. En el segundo se limita á autorizar, para que traten con él, á los enviados que le han mandado, que llegaron el dia 11 á Puebla, y son el teniente coronel D. Manuel Gual, diputado de c6rtes por México, que estaba en Veracruz, y D. Pedro Pablo Velez, vocal de aquella provincia, para la diputacion provincial de México, á quienes recibió muy bien Iturbide: comieron el dia 11 en su campaña, y se supone despacharon su comision, aunque no se sabe en qué términos.

A pesar de estos antecedentes y de cartas particulares del mismo señor O-Donojú, en la estraordinaria de hoy se habla de la llegada de este gefe en términos dudosos. Por impresos de Puebla se sabe haber sido separados de la intendencia de Puebla, por desafecto á la independenciam, D. Francisco Jimenez Saavedra y otros empleados. Han salido con Llano el general, varios oficiales capitulados, y con su tropa marcharon para el pueblo de Coatepec á cumplir con la capitulacion.

Esta tarde entró como enviado de Iturbide D. Domingo Noriega, teniente que fué de Fernando VII, con pliegos para Novella, el que fué no muy bien tratado por sujetos imprudentes.

Esta noche salió el capitán F. Junguito á solicitar de Iturbide pase para los comisionados que ha de mandar Novella á O-Donojú.

Dia 15. Regresó Junguito con la respuesta de Iturbide, para el pase de los comisionados dichos.

Dia 16. Los comisionados son D. José de Castro Coronel, y D. Blas del Castillo y Luna: dicese que su principal encargo es cerciorarse de si ha llegado ó no O-Donojú (1).

Por cópias de cartas de España, la una fecha en Madrid en 21 de Mayo, y la otra en Cádiz el 7 de Junio, se asegura haberse tratado públicamente en las sesiones de c6rtes y comision de Ultramar de la independenciam de las Américas, y de haberla sostenido los diputados de este reino, Ramos Arizpe, Llave, Molinos y Michelena, apoyados en los de allá, *Calatraba, Moreno Guerra, Toreno, Cantoya* y otros.

Dia 17. Hoy á las siete salieron los coroneles Luna y Castro acompañados del capitán de Ordenes Carballo, á desempeñar su comision cerca de Iturbide y O-Donojú.

Las tropas de Concha han hecho varios movimientos; pero siempre vuelven á los puntos donde están acantonadas.

Dia 18. Los comisionados de Novella llegaron hasta Tezcoco, de donde hoy regresaron. Iturbide no les permitió dar un paso adelante para ver á O-donojú, porque todaviam no se ha accedido á entrar en un armisticio, ni haber contestado sobre semejante propuesta, cuya condicion no se puso al conceder el pase á dichos comisio-

(1) Pirronismo voluntario de Novella. ¿Cómo se conoce que le dolia la llegada de aquel gefe! Sus planes fueron á tierra.

dados, segun consta del oficio de Iturbide, que se copia en el alcance de hoy, y que debe leerse para formar juicio de esta ocurrencia. Dice así: "Puede V. S. disponer cuando guste la salida de los dos individuos que quiere enviar con pliegos al Escmo. Sr. D. Juan O-Donojú, en el concepto de que serán auxiliados por este ejército, y tratados con la justa consideracion que lo han sido en todos casos los que han estado en oposicion de nuestro sistema.

"Creo no obstante de necesidad que V. S. se sirva comisionar dos gefes, segun le insinué ayer, para que en todo este dia queden acordados los pocos artículos que deberán observarse por ambas partes, en el corto término que debe durar mi entrevista y acuerdo con el Escmo. Sr. O-Donojú: al intento estarán en Ayotla á las tres de la tarde de este dia, los señores coronel D. Vicente Filisola y teniente coronel D. José Joaquín Calvo, nombrados por mí al efecto. Dios &c. Cuartel general en la hacienda de Zoquiapan 15 de Agosto de 1821, primer año de la independenciamexicana, á las ocho y media de la mañana.—*Agustín de Iturbide*.—Señor mariscal de campo D. Francisco Novella, comandante general interino de las armas de México."

En vista de este oficio de Iturbide, dijo Novella en alcance citado de 18 de Agosto:

"Acaban de presentármese los señores Castro, Luna y Carballo de su regreso de Tezcoco, hasta donde llegaron, no permitiéndoles pasasen á su comision el señor Iturbide; habiéndoles dicho de palabra que la causa era porque no he accedido á entrar en un armisticio ni haber contestado sobre semejante propuesta que me hizo, no como condicional (segun á continuacion se copia) para el caso de dichos gefes y capitán que debian llegar al Escmo. Sr. D. Juan O-Donojú: lo que me ha parecido manifestar al público para su conocimiento, y para que vea tambien cómo se priva á este gobierno de estar acorde con las sanas ideas del Escmo. Sr. O-Donojú en favor del reino. México 18 de Agosto de 1821, á las doce de la noche.—*Novella* (1).

Enhorabuena que no conviniese á Iturbide que los comisionados tratasen con O-Donojú *antes de que él tuviese su entrevista en Córdoba con este gefe*; pero ¿por qué no lo vió y reflexionó antes, y no que de liso en llano se prestó á darles el pase *cuando gustase* enviarlos Novella? ¿Por qué tomar por achaque para impedirselo el que éste no se habia prestado á oír proposiciones de armisticio? La razon no quiere fuerza, y ésta brota á los ojos del que tenga sentido comun y ánimo recto para juzgar con imparcialidad.

Dia 19. Dícese que han avanzado hasta cerca de Guadalupe tropas de las divisiones de Bustamante y Quintanar, que están en

(1) Entiendo que en esta diferencia la razon está por parte de Novella.

Tepotzotlan, Xalpa y Cuautitlan, y que esto tiene por objeto estrechar el sitio de esta capital.

Todo el día se han estado oyendo tiros, y llegando noticias de que ha habido accion empeñada entre las tropas del mando de Concha y las de los americanos; pueden ser las de Bustamante. Añádesc que han entrado heridos en el hospital.

Día 20. Continúan entrando heridos en los hospitales y cuarteles, y en algunas casas, de que se infiere que la accion de ayer fué sangrienta, cuyas particularidades se ignoran, por no haber salido Gaceta extraordinaria, ni haber otro dato para formar juicio.

Avisan del rumbo de los Remedios, que anoche quedaron situadas en las haciendas de Santa Mónica y el Cristo, las dos divisiones de Quintanar y Bustamante, que se componen de una fuerza de cuatro mil hombres, los que hoy se han visto formados desde las torres de México. Han estado cerradas las tiendas de comercio, por haberse dispuesto anoche el acuartelamiento general, á consecuencia de la accion de ayer, que principalmente se sostuvo en *Atzacapotzalco*.

A consecuencia de haber admitido el general Liñan el nombramiento de gefe del estado mayor general, se ha nombrado por general de la division que mandaba Concha, al brigadier D. Melchor Alvarez, que pasó á tomar posesion al pueblo de Tacnba, donde comieron con la tropa que se batió aver en *Atzacapotzalco* y el intendente Gutierrez del Mazo. El ayuntamiento se negó ayer segunda vez á nombrar comisionados para determinar el préstamo forzoso de cien mil pesos mensuales, por ser contrario á la constitucion; y habiéndose convocado hoy sin ellos la primera junta de dicho préstamo en palacio con los vocales del consulado, minería y cabildo eclesiástico, se empezaba á leer el oficio de la ciudad, cuando recibió *Novella* tres partes de ocurrencias presentes, que le obligaron á disolver la junta hasta otro dia, que dijo avisaria para continuarla.

Avisan de Tezcoco, que Iturbide salió de allí el dia 18 para Córdoba á tratar con el general O-Donojú, y que en la orden del mismo dia se dió á reconocer por general de la vanguardia al coronel marques de Vivanco.

Día 21. Los independientes no han hecho movimiento de sus posiciones.

Por la tarde salió á caballo el general Liñan con su estado mayor, y habiendo llegado hasta Santa Fé, se encontró allí con la novedad de haberse pasado á los americanos unos sesenta soldados de aquel punto.

Se ha hecho el siguiente nombramiento de gefes y oficiales de que debe componerse el estado mayor general y ejército de operaciones.

Estado mayor.

Gefe, el mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Ayudante general de toda la division, el coronel Llamas.

Idem de la primera brigada, D. Alejandro Arana.

Id. de la segunda, D. Manuel Varela.

Id. de la tercera, D. Pedro Ruiz Otaño.

Adictos.

De la primera brigada, D. José Martínez.

De la segunda, D. Juan Llorente.

De la tercera, D. José María Sevilla.

Algunos de los sujetos referidos no han admitido todavía, y falta también el estado de las tropas que han de mandar (1).

Día 22. Se concluyó el novenario del señor de Santa Teresa, que promovió el comandante Montoto, de uno de los batallones realistas: no concurrió *Novella*, por haberse enfermado de una fluxion de ojos; solo asistió el ayuntamiento.

Volvió Concha de Tacuba resentido de habersele privado del mando, que se le dió al brigadier Alvarez. Se asegura que los señores Luaces y San-Julian han tomado partido con Iturbide.

Día 23. Hoy se ha publicado el pormenor de la accion del 19 dada en Atzacotalco por Concha en las inmediaciones de Tacuba, con el estado de muertos, heridos y estraviados, que se hallaron en esta sangrienta accion (2).

El presbítero D. Pedro Fernandez que, salia por la garita de San Lázaro con pasaporte de *Novella*, ha sido detenido en dicha garita por el oficial: despues lo llevaron al cuartel de Policía, y está incomunicado.

Ha hecho movimiento la division del mando del brigadier Alvarez que estaba en Tacuba, replegándose hasta el hospicio de Santo Tomas: por tal motivo los americanos han ocupado el primer punto.

Día 25. Las tropas de Alvarez ocupan á Chapultepec, Santo Tomas y Guadalupe, formando una línea que empieza en el primer punto, y concluyendo en el último, cubriendo la calzada de la Verónica, Tlaspana y demas intermedios hasta la villa de Guadalupe.

Hoy han enterrado en San Fernando al teniente de artillería graduado de capitán D. Antonio Granada, que murió de las heridas de

(1) No eran muchas, pues la desercion era diaria y rápida. . . ; A buena hora estos nombramientos!

(2) No puede formarse idea de ella por este parte: á mi juicio fué dada con indiscrecion y sin conocimiento del local, comprometiéndose el honor de las armas americanas. Ella comenzó con parte de la tropa española, en cuyo auxilio llegaron dos secciones que estaban en Tacubaya; los americanos no supieron escoger el terreno, pues el teatro principal fueron unos barbechos de milpas pantanosos en que no podian evolucionar: tampoco supieron situarse en los edificios de la plaza de Atzacotalco, desde donde habrian hecho mucho destrozo sobre sus enemigos: lo mas sensible es, que Ortiz llamado el Pachon) pereció en el acto de querer sacar á lazo un cañon atascado, y en él perdió la nacion uno de sus antiguos y valientes oficiales.

la accion del 19. Novella encabezó el convite de sepultura y los oficiales de artillería. Se asegura que Liñan ha renunciado el cargo de gefe del estado mayor general, y lo mismo de sus plazas en este cuerpo, Espinosa, Llamas, Castillo y Armijo (1).

Dia 26. Los americanos continúan ocupando á Santa Mónica, hacienda del Cristo, Tlalnepantla y Tepetzotlan, sin que se hostilicen las avanzadas de unos y otros.

Dia 27. Novella ha recorrido hoy los puntos á caballo de las intermediaciones de México. Hoy se lee en el Noticioso un discurso, cuyo autor se opone á que se emplee la fuerza para conseguir la independencia, é inclina á que se permita venir al Sr. O-Donojú para consolidarla: promueve la desconfianza contra Iturbide, y da á entender que las miras de éste solo se dirigen á su engrandecimiento; por estas circunstancias ha llamado mucho la atencion del público.

Dia 28. Al amanecer hoy se han oido las salvas de artillería de las divisiones de americanos, situadas en las cercanías de esta capital en celebridad de los dias de Iturbide, y anoche se vieron iluminados los campos.

El general Alvarez renunció el mando del ejército que se le habia confiado, y se le nombró de sucesor al coronel Armijo, que esta tarde pasó á emposesionarse de este empleo.

Dia 29. Comenzó el dia sin novedad, y se abrió el comerciό; pero á las diez se cerró, retirándose Novella, que andaba á caballo, á palacio. Se vió un movimiento general en la guarnicion con motivo de oirse mucho cañonco, y verse fuego de fusilería desde las torres y azoteas; descubriéndose tambien formadas las divisiones independientes de varios puntos de estos alderredores.

Cerca de las doce se publicó bando, mandando por él á los vecinos de México se retirasen á sus casas cerrando sus puertas, pues de lo contrario se esponian á los peligros y riesgos de la guerra; debiendo presentarse en sus cuarteles respectivos todos los alistados, y al gobernador de la plaza los oficiales y demas individuos que no tengan destino fijo. Asimismo se mandó que no se tocasen las campanas, por lo que la fiesta de Santa Rosa se hizo en tanto silencio como los oficios del viérnes santo.

Del campamento de la Tlaspansa vinieron como mil hombres, que se situaron en la alameda, al mando de Armijo, y estuvieron aguardando órdenes, hasta que una mitad se volvió á su destino, y la otra se destacó á Guadalupe con refuerzo de artillería. Allí se han reunido mil y doscientos infantes, doscientos de caballería, y una compañía de la Integridad al mando de Torres, sargento mayor del Infante D. Carlos con grado de coronel. Tambien se han aprocsimado los americanos por el rumbo de Tacuba y otros de las garitas fortificadas, y hecho algun fuego; pero por donde se han dejado ver

(3) Es porque ya la veian perdida, principalmente Armijo.

principalmente es por Guadalupe, con el fin de tomar posicion en el famoso cerro de Tepeyac, que está detras de la colegiata. Parece que no ha habido mayores desgracias con el fuego, que duró todo el día hasta las ocho de la noche.

Día 30. Amanecieron los americanos formados á la vista de esta capital; pero á las siete de la mañana entraron por la garita de la Candelaria, que está á cargo del teniente coronel Cacho, dos sujetos que al principio se dijo eran comisionados de O-Donojú uno, y otro de Iturbide, los cuales fueron conducidos á palacio y entregaron pliegos á Novella; noticia que divulgada luego, causó diversas sensaciones. Poco despues se supo que eran el uno D. Antonio Ruiz del Arco, teniente de guardias españolas, enviado por O-Donojú, y el otro D. José María Malo, sobrino de Iturbide, que parece viene acompañando al primero, el cual trae el pliego que contiene el tratado de Córdoba entre ámbos gefes, con cuyo motivo se mandaron inmediatamente ayudantes á todos los puntos inmediatos para que cesasen las hostilidades.

Al medio día se circularon oficios á todos los cuerpos y tribunales, autoridades civiles y eclesiásticas, para que nombrasen dos sujetos de cada corporacion que asistiesen á la junta esta tarde á las cuatro, á ver el pliego del Sr. O-Donojú, y dar consejo á Novella sobre lo que deberia hacer.

La junta se compuso de éste, el arzobispo, D. Juan Bautista Lobo y Dr. Alcocer por la diputacion provincial.

Por el ayuntamiento, D. Juan José de Acha, alcalde, y regidor D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle.

Por el cabildo eclesiástico, el Dr. Monteagudo y D. José María Bucheli.

Por la audiencia, D. José Isidro Yañez y D. Juan Ramon de Osés.

Por el consulado, el conde de la Cortina.

Por la minería, D. José Alegría y D. Fausto de Elhuyar.

Por el tribunal de cuentas y cajas, D. Antonio Batres.

Por los militares, Liñan, Sociats, Campillo, Concha, Gordoncillo, Bucelli y Vial; haciendo de secretarios el escribano mayor de gobierno D. José Ignacio Negreiros, y su oficial mayor juez de letras D. Pedro Galindo.

El último leyó el oficio de O-Donojú al Sr. *Novella*, incluyéndole los tratados concluidos entre el primero é Iturbide en Córdoba, con fecha 24 del corriente, en que se reconoce la independencia del imperio mexicano, ratificándose en sustancia el plan de Iguala, que debe leerse para inteligencia de este importante particular.

Concluida la lectura, tomó la palabra el arzobispo, á que siguieron los vocales de la diputacion provincial, del ayuntamiento, y el oidor Yañez, que sustancialmente convinieron en el tratado, ó no se opusieron, singularizándose el último, que lo apoyó decididamen-

te, é hizo mérito del Noticioso de 27 del corriente, como papel del gobierno, en prueba de la solidez de sus fundamentos. Despues continuaron los militares, esmerándose *Sociats* y *Bucelli* en contradecir lo convenido, y oponerse á lo que comunica O-Donojú, cuyos argumentos se preparaban á contestar algunos concurrentes, cuando llegaron varios oficiales á avisar á *Novella* que la division del rumbo de Tacuba hacia mucho fuego, con cuyo motivo se disolvió la junta, habiendo concluido el conde de la Cortina diciendo, ya puesto en pié. . . . *Que venga á México el Sr. O-Donojú. . . .*

Se propuso y esforzó por el Sr. arzobispo, que fueran comisionados á ver al comandante de los independientes del lado de Tacuba para que cesasen sus fuegos y todas hostilidades: aunque *Novella* no quiso tomar parte en este asunto, fueron nombrados al efecto los diputados provinciales *Alcocer* y *Lobo*, y por el ayuntamiento *Acha* y *Tagle*, quienes se dirigieron inmediatamente en un coche al rumbo referido, y encontraron cerca del pueblo de Popotla en una casa de campo, al coronel del ejército de las Tres Garantías *D. Miguel Barragan* con otros oficiales, que los recibieron con la mayor atencion y cortesía, asegurándoles que cesarian los fuegos y hostilidades; pues éstas habian cesado por su parte desde esta mañana, que recibieron la orden de su general comunicando los tratados de Córdoba, y que los cañonazos que se habian oido, eran salvas con que aquella division habia celebrado la consolidacion de la independencia; con lo cual despues de los cumplidos acostumbrados, se regresaron, quitando así el miedo que han causado iguales salvas hechas por las demas divisiones sitiadoras.

Dia 31. No se sabe si continuará la junta comenzada ayer, ni qué se le contestará al Sr. O-Donojú, aunque en todo el dia no han salido de México los comisionados de éste, y se habla de que vuelvan con la respuesta que se traslade á México el primero; que enseñe las órdenes é instrucciones que trae de España; que se entere de las fuerzas y recursos que aquí existen, y se resolverá. Los militares siguen cada vez mas opuestos y entusiasmados.

Sitio y rendicion de Durango por el general Negrete.

El orden cronológico que me he propuesto seguir en lo posible para dar á esta historia la esactitud conveniente, me hace suspender la relacion comenzada, y que retroceda á tomar el hilo que dejó pendiente en la carta 8^a de este tomo, siguiendo los pasos del general *D. José de la Cruz* cuando emigró de Guadalajara para Durango, y marchó en su demanda el Sr. *Negrete*.

Esta ciudad (1) se hallaba fortificada por algunos cuerpos del ejército español, á saber, de cinco compañías del regimiento de Zamora,

(1) Durango.

al mando del teniente coronel D. José Urbano, pues las otras dos de preferencia habian marchado con el convoy de Bracho y San-Julian y sido prisioneras por Echávarri, como hemos dicho, y por tanto contaba con mas de setecientas plazas, una compañía de artillería, organizada con criollos del pais, al mando del teniente D. José Galindo; unos cuarenta hombres de caballería, casi desmontados, de que no se tenia mucha confianza, y unas tres compañías sueltas de infantería provincial. Tal era la guarnicion con que contaba en Durango el comandante español de aquella plaza D. Diego García Conde, cuando en Guadalajara se proclamó la independendia. El virey conde del Venadito, que queria concentrar todos los cuerpos españoles para oponerlos reunidos al ejército de Iturbide, ofició por varios extraordinarios á aquel comandante, para que hiciese marchar sin demora á México al regimiento de Zamora, y que desdudiese la ciudad con la tropa americana que pudiera reunir; pero García Conde, que ninguna confianza podia tener de estas fuerzas, desobedeció estos mandatos, valiéndose de ciertas personas parciales suyas, que tenia en el ayuntamiento y en la diputacion provincial, que hicieron diversas representaciones, apoyando la resistencia del comandante; resistencia injusta, y que fué causa de muchos males que por ella plagaron á aquella desgraciada ciudad de robos y asesinatos.

Proclamada la independendia en Guadalajara, Cruz con varios de sus adictos, que constantemente se opusieron á ella, trataron de refugiarse en Durango con cuantiosos intereses que estrajeron de Guadalajara, y aumentaron en su tránsito con escacciones y saqueos escandalosos que hicieron en los pueblos inerimes. Escoltaron á aquel vandolero las dos compañías de granaderos y cazadores del regimiento expedicionario de Barcelona (1), que comandaba su coronel D. José Ruiz, y unos cuantos caballos de los del cuerpo de María Isabel, y como cuarenta infantes y algunos oficiales sueltos del batallon de Guadalajara. Entró, pues, con esta fuerza en Durango el 4 de Julio de 1821, y se hospedó en el palacio del obispo D. Juan Francisco Castañiza, marques de este nombre, y de las mismas opiniones políticas que su huésped. Para su recibimiento hizo crecidos gastos, y Cruz trató de comprometerlo para que por sus respetos se opusiese una vigorosa defensa al ejército del general Negrete, que ya marchaba sobre Durango.

Es muy digno de saberse que la fuerza del general Cruz sufrió una haja desde su salida de Zacatecas, que apenas podrá comprender vd. refiriéndole yo la siguiente anécdota.

Marchaba con su division el batallon mixto de Zacatecas, y ocupaba el centro: habiendo hecho un pequeño alto, un cabo de este cuerpo llamado *José María Borrego*, se puso á su frente, y tomando la voz, escitó á los soldados á adherirse á la causa de la indepen-

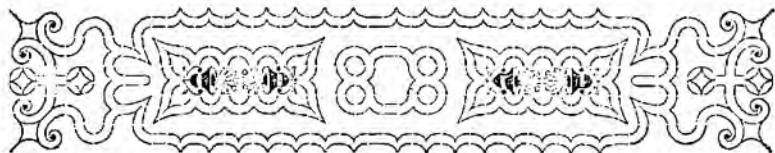
(1) Se le habia mudado á este cuerpo este nombre: antes era conocido con el de *Nazarro*, y su jefe marcado por sus depredaciones, á par que por su cobardía.

dencia: en el momento lo verificaron, á pesar de tener otros cuerpos que pudieran oponérsele á vanguardia y retaguardia, como las compañías espedicionarias de Barcelona, algunas de realistas urbanos, y de las que formaban la tercera seccion de Nueva-Galicia. Cruz luego que vió el arrojó de Borrego, hizo continuar la marcha de la demas tropa, para evitar el que se atacasen cuerpos con cuerpos, como lo intentó Ruiz; mas Borrego con la tropa que le siguió, permaneció formado en batalla hasta que perdió de vista á la division, y en el mismo acto retrocedió para Zacatecas, y dió aviso del pronunciamiento que habia hecho; y aunque dicho cuerpo tenia sus respectivos oficiales, ninguno osó contrariar la opinion del batallon, que entró en la ciudad entre demostraciones de alegría.

A pocos dias se incorporó dicho batallon con el ejército de reserva, y marchó á Durango á las órdenes de Negrete, en cuyo sitio se distinguió en la mañana del 30 de Agosto el mismo Borrego, por lo que se le hizo sargento, y fué recomendado al gefe del ejército Trigarante.

Varios individuos perseguidos ya por sus opiniones patrióticas, se habian salido de Durango á refugiarse en el seno del ejército Trigarante, llevándose algunos de ellos los destacamentos que encontraban al paso para engrosar las filas del ejército libertador: tal fué el capitán D. Andres Sañudo, que se llevó un destacamento de veinte hombres que se hallaba en el sitio de *Porfias*, D. Pablo Franco Coronel, y D. Francisco Fernandez, hermano de D. Guadalupe Victoria, hoy presidente de la república.

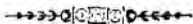
Estos dos últimos, que salieron de Durango en la noche del 2 de Julio, acompañados del alférez de caballería D. Miguel Reyes, y de dos mozos de estribo, encontraron cerca del Calabazar en el punto llamado *Palo Blanco*, al capitán de caballería de aquellas provincias D. Gaspar Ochoa, acompañado únicamente del alférez D. N. Reyes, y dos asistentes. Con tan inesperado encuentro entraron los dos primeros en combinacion con dicho Ochoa, persuadiéndolo á que recogiera las tropas que se hallaban diseminadas y retiradas en las inmediaciones de Durango, y emprendiese con ellas el evitar á Cruz y sus secuaces la retirada que proyectaban por el rumbo de Mazatlan, llevándose robadas cuantiosas sumas que pertenecian á la nacion, y que estaban resueltos á engrosar con el saqueo que proyectaban hacer en la tesorería y vecinos de Durango. Ochoa, que deseaba lo mismo, se prestó á ello con gusto y decision, recibiendo para principiar la empresa como quinientos pesos, que Franco Coronel y Fernandez le dieron en el acto, de lo que llevaban para el camino, á mas de sus personas y mozos, que pusieron á su disposicion.



CARTA DECIMAQUINTA.



**Continuacion del sitio y rendicion de Durango,
comenzado en la carta anterior: vease.**



MUY señor mio. A los cuatro dias de verificado esto, ya contaban con una reunion de casi cincuenta hombres, con los que se resolvieron á acercarse á dos leguas de Durango en el punto de *Navacoyan*, donde se apoderaron de veinte caballos que se acababan de comprar y ventear para el servicio del gobierno español, los que entregó el teniente Tomelloso, incorporándose él mismo con otros seis soldados á la pequeña fuerza independiente. Esta produjo el fruto deseado, pues creyéndose superior á lo que efectivamente era, intimidó á los que se habian ido á refugiar á Durango y se resolvieron á sufrir allí un sitio, primero que salir huyendo por sierras inaccesibles y desiertos, donde podrian muy bien haber fracasado los intereses que habian reunido, y ya llamaban suyos.

El general Negrete entretanto disponia desde Guadalajara el pequeño ejército, que solo, y bajo su mando pudo haber dado la independencia á los estados de Guadalajara, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Sonora y los internos de Oriente, con los territorios de Nueva-México y Californias. Al efecto, proclamada y asegurada la independencia de Guadalajara, se puso en marcha para Durango, tomando oportunamente las correspondientes disposiciones con los gefes subalternos.

Al paso por Zacatecas, hizo proclamar allí la independencia sin oposicion, pues el coronel Ruiz, que comandaba aquella provincia, habia ya huido con Cruz á refugiarse en Durango. Continuó el ejército para esta ciudad, y al acercarse á ella su general ofició al ayuntamiento por conducto de García Conde, para que se prestase á proclamar la independencia, y que con esta medida se evitasen los gastos crecidos que se erogarian á la hacienda pública y los males consiguientes á la existencia de un ejército. Mandóse por conducto de D. Cristobal Valdovinos, que se prestó á ello á pesar del riesgo que corría su vida. Convocóse luego á cabildo abierto, que se celebró el 21 de Julio en las Casas Consistoriales: para quitar la libertad de opinar de sus regidores y vecinos convocados y junta provincial, se reforzaron las guardias, y comenzando la sesion, tomó la palabra D. Pedro Millan, prebendado de aquella iglesia, español, y dijo: "Que aunque estaba persuadido de la justicia y necesidad de la independencia, aun no se hallaba en el caso de sufragar por ella mientras no se supiera de un modo inequívoco que lo hubiera ya verificado la capital de México." Razon que pareció muy prudente á muchos de la junta, compuesta casi en su totalidad de españoles, y una muy pequeña parte de patricios sin resolucion ni energía. Despues de un rato de silencio, en que nadie se atrevia á hablar palabra en defensa de los intereses de su patria, el Dr. D. Mariano Herrera (americano del Perú) dijo "que si la independencia era en sí justa, no podría dejar de serlo cualquiera que fuese el resultado de México, y que si era necesaria y conveniente, debía jurarse en aquel acto, y dar así á los pueblos un dia de gloria que tanto deseaban." El español D. Angel Pinilla Perez, teniente letrado de Durango, asociado del americano Felipe Ramos, sostuvieron con infundados alegatos, pero apoyados por la fuerza, todo lo contrario, con lo que por supuesto se conformó la junta, comisionando al dicho Ramos para que pusiera al señor Negrete la respuesta á su interpelacion, que quedó acordada.

A esta junta se debieron tambien los funestos resultados que en seguida esperimentó la ciudad, pues el señor Negrete continuó sobre ella su marcha, y se puso frente á frente el dia 4 de Agosto. Acampó y se situó el cuartel general en el santuario de Guadalupe, á distancia de un cuarto de legua de Durango: la fuerza de este ejército sitiador de todas armas, se componia de mil doscientos ochenta y nueve hombres, á saber: de infantería y artillería ochocientos veinte y cuatro, y de caballería cuatrocientos sesenta y cinco.

La de la artillería constaba de cuatro cañones de á cuatro, dos de á ocho, dos culebrinas, un obus grande y sesenta artilleros. Muy luego comenzaron á tomarse los puntos á propósito, hasta quedar completamente sitiada la ciudad y circunvalada en 16 de Agosto. Esta estaba defendida muy regularmente con fosos y parapetos bien contruidos, que se reforzaron diariamente hasta el fin del sitio.

A la distribucion de las tropas sitiadoras procedió un reconocimiento de la plaza que hizo el general Negrete, y comenzó el fuego y escaramuzas de los sitiados, en las que murieron algunos soldados de una y otra parte.

Aunque desde el principio del sitio Negrete pudo contar con el triunfo, jamas perdió de vista la máxima de economizar la sangre, y al efecto procuró ponerse en correspondencia con los gefes de la plaza, recibiendo del comandante Ruiz una respuesta bastante insultante, que desde luego omitiriamos si por desgracia no hubiera tenido su prediccion un efectivo cumplimiento: dice así. “Señor D. Pedro Celestino Negrete.—Durango 7 de Agosto de 1821.—Muy señor mio: Hubiera sido mas acertado el que no hubiera vd. tratado de hacer el papel de mediador ó pacificador entre europeos y americanos, porque nos ha hecho á todos infelices, y *tal vez no está distante su propia ruina*. Yo perseveraré hasta el último suspiro cumpliendo con mis deberes, y si la fortuna no me fuere propicia, el honor me quedará inseparable.

No negaré que he apreciado y respetado á vd. cordialmente cuando era mi gefe; y no habiendo borrado todavía estos sentimientos, pido á Nuestro Señor guarde á vd. muchos años. B. L. M. de vd. —*José Ruiz.*”

Negrete le respondió en los términos siguientes (1):

“Muy señor mio.—Nada es mas posible ni fácil que el que se verifique mi ruina como vd. me anuncia con fecha del 7; pero nada es mas cierto que ella aumentaria las desgracias de europeos y americanos. Reflexione vd. que cualquiera que sea mi suerte, la de vd. será desgraciada, y que arrastrará con ella á muchos inocentes, si no hace una capitulacion decorosa ahora que todavía me hallo en la posibilidad de concederla. El honor tiene muchas acepciones: el militar que es valiente, lo funda en economizar la sangre de sus hermanos. Yo desde que conocí los derechos de ciudadano, debo atender á los intereses de la comunidad, y no á los del *monarca absoluto* (2) como ántes creíamos. Si vd. se penetra de mi sinceridad y razon, la capitulacion de Puebla, que acompaño, puede servir de modelo á la que guarden nuestros respectivos comisionados, y entre tanto podemos acordar un armisticio. De todos modos pido á Nuestro Señor guarde su vida muchos años, y B. L. M. de vd.—*Pedro Celestino Negrete.*”

El comandante de la fuerza de Zamora D. José Urbano se esplicó de una manera mas política que Ruiz, y como su carta puede ministrar algunas mas luces sobre el estado y disposiciones en que

(1) Tengo á la vista la minuta original.

(2) No creo que con este testimonio podrá fundadamente acusársele á Negrete de borbonista, ni persona alguna dejará de aplaudir su resolucion á recibir un mal pago por sus servicios, anunciándosele la mala recompensa de ellos.

se hallaba su cuerpo, me parece que debo insertarla á la letra; su fecha es de 6 de Agosto, y dice:

“Muy señor mío y de todo mi aprecio. — Me he enterado de la atenta carta de V. S., que me ha entregado esta mañana el comerciante de esta ciudad D. Manuel Crespo, y en contestacion me ha parecido conveniente, aunque me estienda demasiado, enterar á V. S. de cuanto ha ocurrido en esta ciudad acerca de mi permanencia en ella contra mi voluntad, y contra la de todos los individuos del regimiento de Zamora que tengo el honor de mandar, solo con el fin de hacer ver á V. S. patentemente que los habitantes de esta ciudad y sus corporaciones son los culpados en el dia de no verse con la libertad de jurar, ó haber jurado ya la independendia, una vez que tantos deseos tienen de verificarlo, como V. S. se sirve manifestarme en su atenta carta, por la cual veo que todos han engañado á V. S. abiertamente, probándolo yo del modo siguiente:

En 19 de Enero de este año, fecha en que estaba el reino en total quietud, el Excmo. Sr. virey conde del Venadito tuvo á bien espedir sus superiores órdenes para que todo el regimiento de mi cargo se trasladase desde esta guarnicion á la de Guanajuato, respecto á que habian cesado ya los motivos porque habia sido destinado á estas provincias á principios del año anterior, cuya orden no fué cumplida por el Excmo. señor comandante general de estas provincias con pretextos imaginarios ignorados por mí, segun lo acredita su oficio original que conservo en mi poder.

Luego que el señor coronel D. Agustin de Iturbide proclamó y juró la independendia, repitió el Excmo. señor virey sus superiores órdenes, para que todo el regimiento pasase á México á marchas forzadas: esta orden no solo fué desobedecida por el Sr. comandante general de estas provincias, sino que representó al señor virey haciéndole ver y asegurándole que si el regimiento salia, infaliblemente se perderian estas provincias. Esto mismo representaron con la mayor energia á dicho señor virey la Excmo. diputacion provincial, el ilustre ayuntamiento, compuesto, como V. S. no ignora, de españoles europeos y americanos, haciendo lo mismo por separado el señor gobernador intendente de esta ciudad brigadier D. Diego García Conde, y tambien el vecindario reunido; de suerte que en un mismo correo llegaron á México las citadas representaciones. El señor virey se legó en los términos mas políticos, y volvió á repetir sus órdenes para que saliese de aquí el regimiento, ofreciendo á los gefes y corporaciones que habian representado, que luego que dicho cuerpo evacuase el objeto á que lo tenia destinado, volveria á esta capital, ó en su defecto una fuerza competente. Tambien fué desobedecida esta segunda orden por el señor comandante general de estas provincias (1),

(1) Yo no alcanzo cómo pudieran estos gefes echarla de amantes del servicio y de la disciplina, desobedeciendo tan procazmente á un superior, que era el centro de la union.

y tanto este señor como el señor gobernador y demas corporaciones que quedau citadas, volvieron á representar de nuevo, pidiéndole encarecidamente que para la tranquilidad y seguridad de estas provincias era indispensable la permanencia del regimiento en ellas. A tan repetidas instancias tuvo á bien mandar el Esmo. señor virey marchasen á Querétaro inmediatamente las compañías de granaderos y cazadores, y que las seis de fusileros se reuniesen en esta ciudad [por que habia una seccion en Chihuahua] con el objeto de mantener la tranquilidad en esta provincia, ó ausiliar á Zacatecas en caso necesario. Salieron las dos compañías de preferencia para Querétaro á fuerza de instancias mías, porque ni el señor gobernador ni las insinuadas corporaciones querian permitirlo, negándose el Esmo. señor comandante general abiertamente á la reunion aquí de la seccion que estaba en Chihuahua; todo contra la voluntad decidida de las referidas corporaciones y vecindario, que unánimemente clamaban por la reunion en esta ciudad de las citadas seis compañías, hasta que para que se verificase tuve yo que valerme de mi propia autoridad, y cuando la citada seccion venia marchando ya para esta ciudad el mes de Junio, recibí orden espresa el 18 de dicho mes del Esmo. señor virey para ponerme en marcha á México sin atender á ningún reclamo hecho por esta ciudad y sus gefes, y teniéndolo todo dispuesto para emprender mi marcha el 7 ñ 8 de Julio anterior en que debia estar aquí ya la seccion que venia de Chihuahua, no solo el señor comandante general de esta provincia, sino tambien el señor gobernador de esta ciudad viendo mi resolucion de marchar, por repetidos officios suyos que conservo, llegaron hasta hacerme responsable repetidas veces de cuantos daños y perjuicios resultasen á esta ciudad por mi salida de ella. Todo lo desprecié, y estando resuelto como he dicho á emprender mi marcha, y habiendo recibido officio desde Zacatecas del Esmo. Sr. D. José de la Cruz para lo mismo, cuando iba á verificarlo, me hallé con otro officio de dicho Sr. Esmo., en que con varias reflexioens me hacia ver era necesario y de precisa necesidad suspendiese mi marcha y permaneciese aquí, á donde se dirigia.

Dejo manifestado á V. S. quanto ha ocurrido con este regimiento, y bien probado que el mismo pueblo que V. S. dice desea jurar la independenciam, es el culpable de no hallarse en plena libertad para verificarlo, ó haberlo verificado ya siu el estorbo del regimiento de Zamora, ni demas gefes y tropa que componen esta guarnicion. Sí, señor brigadier, esto es lo cierto, y no lo que á V. S. han hecho ver, engañándolo completamente para hacerlo venir (1) aquí, á romper las hostilidades en lugar de no haberse movido de la provincia en que

(1) En esto se equivoca el Sr. Urbano. El general Negrete estaba en el caso de perseguir al general Cruz á donde fuese, como que iba con ánimo hostil de oponerse á la independenciam y levantar un ejército. El fué el que rompió las hostilidades, bien sea robándose los caudales de Zacatecas, bien engrosándose con las tropas que podia, y haciendo otras agresiones hostiles escandalosas.

V. S. tomó el mando, que en mi concepto hubiera sido mas acertado. Lo que de jo relacionado probaré en todo tiempo con los infinitos documentos que tengo en mi poder, y de que no paso á V. S. copia por no ser molesto, y no dilatar mas mi contestacion.

Los oficiales y tropa del regimiento de infantería de Zamora están decididos á defenderse, y defender á una ciudad que tanto ha aclamado por su permanencia en ella con este fin; y en este firme concepto, poniéndose V. S. en mi lugar, no podrá dudar de mi modo de pensar, siu que jamas ni ante Dios ni ante la ley pueda hacérseme cargo alguno de los daños y perjuicios que resulten á un pueblo que él mismo indiscretamente se ha buscado por sus pasos contados, porque si querian ser independientes, en su mano lo tuvieron (1).

Yo me complazco de ser uno de los hombres mas humanos que existen en el mundo, y así crea V. S. firmemente que el derramamiento de sangre de mis semejantes me es sumamente horroroso: quisiera evitarlo; pero en el dia no está en mi mano. La acreditada prudencia de V. S. podrá ser el remedio de estos males, retirándose á su provincia, y esperando en ella que la independendencia, si tanto conviene á este reino y aun á la misma España, venga por el órden natural, que es el único medio que podrá proporcionar á sus habitantes la felicidad que desean, y no con la revolucion, que no acarrea otra cosa que la ruina infalible de los pueblos.

Me ofrezco á V. S. con la mayor atencion y respeto, y ruego al Todopoderoso conserve su vida dilatados años.—*José Urbano.*"

Esta carta sin duda hace el mayor honor á su autor. ¡Qué distinto es su lenguaje del que se habia hablado por gefes, y gefes espedicionarios, hasta aquella época!... ¡Que para mostrarnos humanos, justos y compasivos, fuera necesario once años de guerra á muerte, y que tuviéramos que caminar sobre escombros y pavezas, á que quedaron reducidas las mas opulentas provincias de esta América!! ¡Es cosa que saca las lágrimas! Mas nosotros entramos en calma cuando consideramos que esta prodigiosa metamórfosis se debió... ¡lo diré? sí, lo digo y con toda la franqueza de mi corazon que detesta el disimulo y las pasiones ruines; á la constitucion liberal de Cádiz que regia en 1821; libro precioso que nos enseñó á ser tolerantes en nuestras opiniones, y á decidirnos por el convencimiento y la razon. ¡Mexicanos! persuadios de esta verdad, y ya que el genio de la faccion y discordias ha penetrado en muchos de vosotros, sed reflexivos; recurrid á la razon, escuchad su voz, y no os pronuncieis por las sugeriones de los malévolos que os precipitan al abismo de la ruina, sino por lo que os dictare vuestro corazon sincero y generoso. Esta era la contienda suscitada por

(1) Este es un paralelismo. Cuando en un gobierno monárquico absoluto obran las autoridades que rigen, sus operaciones no pueden atribuirse al pueblo, que no tiene parte en ellas: esto está reservado para el que es regido democráticamente: sus diputados representantés son el *pueblo*.

vuestra libertad entre *dos gefes españoles* (1), de los cuales el uno de ellos (2) gime inocente en un arresto despues de haberos prestado eminentes servicios, y sido una de las mas robustas columnas de vuestra independendia de la opresora España.

El Sr. Negrete reiteró sus instancias para un acomodamiento con la plaza de Durango, y como entendiase que aquella guarnicion obraba en el equivocado concepto de que solo tenia la fuerza sitiadora un mil hombres, dijo á D. José Urbano lo siguiente en carta particular de 14 de Agosto. . . . "Mi fuerza se aumenta: de todas partes me ofrecen ansilio, y pronto será reforzado con mil hombres y artillería de batir (3) en brecha. Como me han dicho que á vd. han contado que solo se compone mi fuerza de mil hombres, añado que lo han engañado, pues tengo mil setecientos de línea, sin contar con la de Durango y patriotas, que son seiscientos. Puede venir libremente el oficial que vds. quieran; pasará y revisará los campamentos, y se impondrá de esta verdad, si alguno lo dudare. Todavía es tiempo de cortar los males de los habitantes de Durango: todavía se puede conciliar un decoroso tratado; mas adelante podrá ser imposible. . . ." Eschórtalo á que imite la conducta de la guarnicion de Puebla que habia capitulado, y continúa. . . . "Aho'a jurará Durango su independendia ó será mi sepultura, y yo le ruego á vd. que crea y dispense mi franqueza. . . ."

En 17 de Agosto los Sres. Urbano y Ruiz, con conocimiento del Sr. García Conde, se esplicaron por otra carta en los términos siguientes:

"Un puesto militar, con guarnicion mandada por gefes y oficiales que conocen en su estension la palabra *honor*, debe como vd. sabe conservarse. Tambien es de su atribucion proteger las propiedades, y economizar de todos modos y á costa de cualquier sacrificio conservar la vida de los habitantes pacíficos y hourados.

Nosotros los gefes que suscribimos, y á quien vd. se ha servido dirigir, tenemos los sentimientos indicados al principio, y no nos separaremos de ellos cualquiera que sea el resultado y las consecuencias de las operaciones militares; pero al mismo tiempo aseguramos á vd. que le igualamos en sentimientos de amor á la humanidad, y que nos es doloroso vernos precisados á hacer frente á una agresion que no hemos provocado.

El acomodamiento que vd. propone, y el armisticio que indica, puede hacerse de hecho sin las fórmulas ordinarias, y el resultado de la capital de México arreglará las disposiciones subsecuentes, y

(1) Urbano era español por la causa y nacion á que servia, pero de nacimiento era habancro.

(2) El Sr. Negrete, arrestado hace seis meses, y que hoy existe incomunicado en Tacubaya.

(3) Le venian dos cañones de á diez y seis, que se quedaron en el Fresnillo, pues no se necesitaron para entrar en Durango.

he aquí conciliados todos los extremos. Vengan, pues, á Durango todos los que han salido por temor, ó por ser de opinion conforme á la independencía, pues ellos serán respetados, y ni una sola palabra que pudiera incomodarlos será producida por ningun militar; ofreciendo reprimir la insolencia y desbarros de cualquiera que falte á este ofrecimiento. Abrase la libre y espedita comunicacion, tome el comercio su giro ordinario, y respétense recíprocamente las opiniones, que si produce su efecto en la parte gubernativa, nada debe trascender al individuo; y constituido el gobierno, cualquiera que sea, cesarán los motivos que ahora mantienen el presente aparato hostil.

Tiene con efecto el honor muchas acepciones, y por consecuencia, cada cual arregla la suya á su conciencia y principios políticos. Por tanto, y dirigidos por los fundamentos espuestos, no hay inconveniente en que si los de vd. son de economizar la sangre de sus hermanos, formarēmos por medio del gefe que corresponda, un convenio ó un acuerdo en que respetándose las opiniones é intereses de la comunidad, salvemos respectivamente las que cada uno cree sus obligaciones.

Si entre tanto quisiere vd. particularmente que no se dispare un tiro, ni se tome ninguna disposicion militar, podremos prevenirlo en la parte que podemos; repitiendo á vd. la consideracion, con que somos sus atentos y seguros servidores Q. B. S. M. Con mi conocimiento, *Diego García Conde.—José Ruiz.—José Urbano.*"

Esta bella disposicion de parte de los gefes sitiados llenó de complacencia al general Negrete, quien sin pérdida de tiempo la hizo saber al ayuntamiento que estaba efugiado en su campo; y así es que nombró el 18 de Agosto, por interlocutores parlamentarios, á los oficiales D. Manuel Tobar, D. Anastasio Brizuela y D. Cirilo Gomez Anaya; guardáronse las formalidades de la guerra en estos casos; pero desgraciadamente no surtió efecto la entrevista, la cual se tuvo en una casa que intermediaba entre los dos campamentos. A D. Anastasio Brizuela le sobrevino en el acto de la sesion, con los señores Urbano y Ruiz, un ataque de los epilépticos ó vértigos que padece; se acaloraron demasiado en el acto Ruiz y Tobar, de modo que por poco termina la escena en un desafio, por lo que uada concluyeron, regresándose á sus respectivos atrincheramientos bastante molinos: fué necesario nombrar otros comisionados ménos fogosos, y que tuviesen la calma reunida con la astucia indispensable en tales momentos, para sacar partido recíprocamente, y por esta circunstancia tornó á ir D. Cirilo Gomez Anaya. Repitiéronse sin concluir nada las entrevistas, y se notó por parte de los sitiados, que acostumbraban vendar los ojos á los comisionados del general Negrete, al paso que éste siempre les permitia entrar con los ojos desvendados, y que viesen y reconociesen si gustaban su cam-

po franqueza harto imponente, y que les probaba lo satisfecho que estaban los sitiadores de sus fuerzas y de su triunfo, á par que de la justicia de su causa.

El general Negrete no dejó de ofenderse al ver la inutilidad de esta medida, por causas tan pueriles, y así es, que entendiéndose directamente con el gobernador García Conde, le dijo en oficio el 19 de Agosto: "Mi admiracion ha sido extraordinaria, al leer la esposicion que me han hecho mis comisionados, por escrito, y de que acompaño á V. S. cópia. Por ella, y por la carta del 17 recelo con sentimiento, que V. S. mira con poco aprecio la delicadeza del ejército que tengo el honor de conducir. En ningun sentido admitirá ni volverá á oír otra proposicion, que no tenga por base la libertad é independencia absoluta de la heróica ciudad de Durango. El pueblo y la tropa del pais manifestó este desco ardiente al llamarlo de Zacatecas: ayer mismo declaró nuevamente su decision, á consecuencia de haberle yo manifestado que V. S. y los gefes de la guarnicion ofrecian respetar sus personas, propiedades y opinion. El ilustre ayuntamiento, á quien pasé oficio con insercion de la oferta indicada, me pasó la acta celebrada en concurrencia de los principales vecinos, y unánimes no solo desean establecerse independientes, sino que protestan no volver á Durango bajo otro sistema de gobierno que el adoptado ya por casi toda la América Septentrional. ¿Descará V. S. evitar la efusion de sangre cuando no da gusto á un pueblo tan decidido? ¿Será humanidad verlo padecer y no socorrerlo? ¿Podrá V. S. dudar de ello al ver que se han emigrado, abandonando sus casas é intereses, para vivir en la intemperie, multitud de ciudadanos de todas clases, y siendo los primeros el venerable cabildo eclesiástico, los miembros de la diputacion provincial, y el muy ilustre ayuntamiento constitucional? Aquí se halla reunida esta respetable corporacion, con su alcalde de primera eleccion á su cabeza: aquí representa la ciudad de Durango, y el ejército de mi mando la sostendrá, y hará que vuelva á tomar posesion de sus casas y plenitud de sus derechos á costa de derramar su sangre cuantos individuos lo componen. V. S. será causa de las calamidades consiguientes, y V. S. debia y podia evitarlas; manifestando á esa guarnicion que defendiendo la plaza, no conserva el honor ni interés de nadie, y si oprime á un pueblo libre é inocente, cuyo procedimiento es enteramente contrario á las ideas filantrópicas y principios liberales de la constitucion española; mas comprendo de dónde viene el error. El antiguo despotismo ofusca todavía algunas cabezas en su agonizante sacudimiento. Los antiguos déspotas, que miran siempre con desprecio los intereses del pueblo, que solo gustan de arbitrariedades y fórmulas rutineras, que oscurecen y confunden el verdadero honor, con su desmesurado orgullo, conservan todavía secreto influjo, y gustan de comprometer á los valientes militares desde su delicioso é intrigante gabinete.

Finalmente, deseando evitar tantas desgracias, despacho á V. S. al teniente coronel D. Cirilo Gomez Anaya con este oficio, y proporcionándole una capitulacion semejante á la del Esmo. señor D. Ciriaco del Llano, en treinta y cinco artículos, aumentará ó restringirá con toda ella la generosidad que convenga, para dejar á cubierto el honor y las respectivas obligaciones de los combatientes. Ella no debe nombrarse capitulacion; es mas bien un tratado decoroso y fraternal, que manifiesta el verdadero honor y la ilustracion de unos militares que se dejan vencer, no á la fuerza de las armas, sino de la razon y justicia."

Decidido el general Negrete á acompañar á sus insinuaciones amistosas, demostraciones de energía que formidasen á sus enemigos, y animasen al mismo tiempo á sus soldados, dirigió á éstos una proclama sencilla, cuya minuta de su propio puño, tengo á la vista, y dice lo siguiente:

"Compañeros de armas: Los gefes orgullosos que defienden los parapetos de Durango, solo quieren que nos váyamos, y abandonemos á nuestros compañeros militares y honrados vecinos, que han puesto su suerte en nuestros brazos, abandonando sus casas é intereses, por amor de la sagrada independenciam de la patria. Quieren que seamos traidores á la patria, para continuar ellos oprimiendo este heróico pueblo, y disfrutando los caudales que robaron en Zacatecas, y que roban en Durango. Es preciso hacerles entender nuestra justicia con las armas: preparémoslas, que ellos son unos miserables, que solo tienen valor detras de sus parapetos, y que algun dia llorarán su obstinacion.

"Sin embargo, los soldados enemigos tienen poca culpa: ellos se nos están presentando diariamente: nuestra generosidad esige que recibamos con agrado á los que continúen presentándose.

"Por lo demas, vigílad que no entren víveres á Durango; tal vez morirán de hambre, y de todos modos nos prepararemos para el asalto. En este caso, los diez soldados primeros que asalten una trinchera de calle ó azotea que la rindan, tendrán cien pesos cada uno de gratificacion, ademas de los ascensos militares que la accion brillante esija. Santa Ana de Durango á 22 de Agosto de 1821.—*Pedro Celestino Negrete.*"

Acciones militares de Durango.

Debe suponerse como base de esta relacion, que los puntos fortificados ventajosamente por los sitiados, eran los siguientes:

Las torres de San Agustín, Catedral, colegio, la casa de la Coja, y meson de San Antonio.

Estaban ademas formados parapetos con saquillos á tierra bien-construidos, fosos y caballos de frisa en todas las calles inmediatas á la plaza, reforzándolos diariamente hasta el momento de la rendi-

cion. El director de estas obras era el general D. Diego García Conde, militar notoriamente instruido en el arte de la fortificación.

El día 6 de Agosto, habiendo pasado los sitiadores á tomar el punto del Calvario, la plaza hizo sobre ellos mucho fuego de cañon y fusil, que duró mas de media hora, teniendo que cruzar á paso ligero. Al tiempo de emposesionarse de aquel local, llamado el Calvario, salió de la plaza la compañía de granaderos de Barcelona, que empenó una reñida accion con los americanos; pero llegando el grueso de la division de éstos, aquellos se retiraron á la plaza, cargándoseles ríciamente una partida de caballería, que les hizo cuatro ó seis muertos y algunos heridos.

La fuerza sitiadora se dividió en varias partidas ó secciones: la primera, se situó en el punto de Guadalupe, distante como un tiro de fusil del Calvario. La segunda marchó al punto de Santa Ana, al Sur de Durango, donde se colocó una batería con sacos á tierra. La tercera, se situó en el punto llamado el *Rebote*, que tambien se apoyó con artillería. El resto de la tropa, que era de caballería, giraba en derredor de la plaza, para estrechar el sitio.

Comenzó luego el tiroteo por ámbas partes de cañon y fusil. En la primera noche los sitiadores construyeron una trinchera en cada uno de dichos puntos, sirviendo éstas de apoyo para los aproches sobre la plaza hasta ponerse en contacto con las trincheras enemigas. De éstas hicieron varias salidas.

En la del día 6 de Agosto indicado, los americanos tuvieron varios heridos y un muerto, que lo fué el alférez de caballería D. N. Alvarez.

El día 15 practicaron otra salida los españoles con objeto de introducir harina en la plaza; pero fueron rechazados con pérdida: los americanos tuvieron un sargento muerto y dos soldados. Despues intentaron romper el sitio, porque se vieron privados de la agua, y fueron de nuevo rechazados, sufriendo mayor daño que los sitiadores. En otra salida se dirigieron á la batería de Santa Ana, que les perjudicaba enormemente, porque sus fuegos llegaban hasta los parapetos de la plaza, de la cual se destacaron trescientos expedicionarios con un cañon de batalla. La accion se empenó como á las siete de la mañana, y continuó con encarnizamiento mútuo, retirándose sin haber conseguido su intento. La tercera compañía de infantería de Toluca salió en su persecucion cuando se retiraban, y les causó la pérdida de cuatro muertos y diez y seis heridos. Los sitiadores perdieron un sargento muerto y dos dragones heridos; llegaron los americanos hasta las primeras casas de la ciudad, y tuvieron que retirarse, porque los españoles ocuparon las azoteas de una panadería, desde donde les hacian un fuego crudo. Tambien hicieron otra salida, entrándose por la huerta de San Agustín ochenta granaderos de Barcelona hasta la medianja de ella; mas la fuerza americana que en aquel punto se componia de cazadores de Zacatecas y Toluca;

lació á los españoles con gloria; pero éstos fueron reforzados por el boquete de una casa contigua al convento, y así es que hubieron de retirarse con un cazador levemente herido.

En otra noche intentaron los españoles sorprender la batería del Rebote; mas á medio camino que llevaban andado, les entró el miedo, y se retiraron sin hacer nada.

Los tiroteos mútuos no cesaron con mayor ó menor actividad hasta la accion decisiva, que se dió el 30 de Agosto. Para poder hablar de ella con alguna exactitud, debe tenerse presente que el general Negrete luego que proyectó darla, hizo fortificar con toda reserva en una noche, una casa contigua al meson con el objeto de llamarles hácia aquel punto la atencion á los sitiados, y sorprenderlos por donde ménos esperaban el verdadero ataque.

Ocupado el cuartel de San Antonio con el doble objeto de llamar el cuidado de la plaza sobre aquel punto, dispuso el general Negrete la noche del 28, que se ocultase alguna tropa y compañías de indios zapadores en una casa que cierra la calle del costado del convento de San Agustín, en la que los sitiados tenían una batería resguardada con foso, y en las azotecas inmediatas trincheras de adove. Mandó asimismo llevar víveres para que nadie tuviese necesidad de entrar y salir, y en todo aquel día se dispusieron sacos á tierra y adoves para construir una batería.

La noche del 29, luego que todo estuvo en silencio, mandó abrir la puerta de la casa situada en frente de la batería enemiga, y marcó la suya, que fué levantada con una celeridad increíble, como tambien un parapeto de adoves en la azotea, de todo el ancho de la calle que cerraba la casa. Al mismo tiempo dispuso que parte de la tropa entrase en el convento y permaneciese oculta en el coro de la iglesia: esta operacion pudo hacerse silenciosamente por una puerta escondada, de acuerdo con el padre prior que mandaba en aquella casa.

Luego que comenzó á esclarecer, y que los enemigos notaron aquellas disposiciones inesperadas, rompieron un fuego tan vivo y certero, que causó mucho daño en la batería de los americanos, de modo que necesitaron reforzarla sin cesar. Por esto mandó el general Negrete que se llevasen allí tres cañones; pero siendo preciso viniesen por las calles que ocupaba el enemigo con parapetos, desde éstos mató algunas mulas de tiro, y ya se hizo preciso que se condujesen á mano por la tropa sitiadora protegida por los fuegos de varios piquetes, que con anterioridad habia mandado situar en puntos é propósito: todas estas operaciones las dirigió el general en persona y con grave peligro de la vida. Los españoles sitiados se entraron en el convento para ocupar la tropa la iglesia y sus azotecas; pero se encontraron luego con la fuerza situada allí la noche anterior que se los impidió, y por desalojarla del coro les hacian un vivo fuego al abrigo de las columnas de la misma iglesia. Muchas veces le intimaron rendicion, ya con promesas, ya con amena-

zas; pero se despreciaron unas y otras con arrogancia. Asimismo ocuparon los sitiados la huerta del convento, cuya tapia llegaba hasta la nueva bateria de los sitiadores  distancia de tres 6 cuatro varas. Crey6 el general Negrete que por estas circunstancias el piquete que se hallaba en el coro iba  ser cortado, 6 intent6 protegerlo por la puerta falsa del convento; mas ya la habian condenado los enemigos de una manera impenetrable. Por proyect6 mand6 abrir brecha en dicha tapia con la artilleria, que aunque era de corto calibre, tanto su inmediacion como la debilidad de la pared harian practicable esta medida. Los espaoles habian logrado trepar por algunos puntos de la tapia poni6ndose  cubierto con ella misma; por esta circunstancia, y dominando en gran manera  la nueva bateria de los americanos, sin duda la destruyeran absolutamente los sitiados, si los fuegos que los sitiadores les dirigian desde el parapeto de la azotea no lo estorbaran. Empeon6 en breve el ataque por toda la linea de una manera cruel: ya estaba al caer la esquina de la tapia, y sucedia lo mismo con la pared de la casa que tenian  la espalda los que cubrian la bateria, que hubiera sepultado  todos sin remedio. En este conflicto, el general Negrete fu6 herido por una bala de fusil dirigida desde lo alto de la tapia, que pasndole la falda del sombrero, le penetr6 la boca, arrancndole tres muelas unidas  un pedazo de la quijada superior, y dos de la de abajo. Al pronto comenz6  bambolearse, y fu6 necesario que lo sostuviese su ayudante de campo D. Cirilo Gomez Anaya; pero pasndole luego el aturdimiento, que le dur6 instantes, puesta la mano con un pauelo sobre la herida, continu6 dirigiendo la accion por seas con la espada, pues le impedia hablar la mucha sangre que arrojaba, y la bala que aun tenia en la boca.

En vano intentaron los oficiales persuadirle  que se retirara: permaneci6 en aquel punto por largo espacio, hasta que el cirujano le hizo ver que la p6rdida de la sangre lo iba  inutilizar; y que si descendia en que se le contuviera por medio de una operacion que seria pronta, podria volver luego  ocupar su puesto. Con este arbitrio se logr6 separarlo de l, aunque repugnndolo mucho. Dej6 encargado aquel punto  sus ayudantes Gomez Anaya y capitn D. Manuel de la Campa.

Luego que sali6 de la linea, un inmenso pueblo acompai6 al general Negrete hasta Guadalupe, y fu6 un espectculo que arranc6 igrimas de compasion las tiernas demostraciones que hacian aquellas gentes viendo derramada y en rastro por el camino la sangre de su libertador. La tropa se llen6 de furor rabioso, y los soldados pedian llenos de corage se les mandase asaltar la plaza para vengar la sangre de su general. Por fin se abri6 la brecha para hacer practicable el asalto. Gomez Anaya hizo dar una descarga  un tiempo con toda la artilleria, y cuando todo lo cubria el humo espeso de sta, di6 la voz de avance en aquel punto, que fu6 ejecutado tan

pronto como se pronunció. Entónces las tropas españolas que estaban en la huerta al mando del coronel Ruiz, de Barcelona, huyeron precipitadamente dejando en ella algunos muertos, heridos y prisioneros. Gomez Anaya dió parte de esta ocurrencia al general Negrete por medio del alférez Amesua, y aquel prohibió severamente que avanzase un paso adelante, y que solo se sostuviese el punto de la iglesia de San Agustín, el que con un parapeto de sacos á tierra dominaba completamente los de la plaza, circunstancia que acobardó mucho á los sitiados.

Era ya muy avanzada la tarde, por lo que los fuegos se suspendieron por éstos, y gradualmente hicieron lo mismo los sitiados. Al anochecer se presentó un trompeta de la plaza; pero fuese porque no se percibió su bandera blanca, ó porque los americanos estaban enardecidos, éstos lo hicieron retroceder á balazos. Negrete luego que supo esta ocurrencia mandó que cesase toda hostilidad. Al amanecer, lo primero que se presentó á la vista fué una enorme bandera blanca en la torre de Catedral, que luego se correspondió con otra á los sitiados. Desde el día ántes mandó Negrete que á los heridos enemigos se les tratase con toda consideracion y preferencia en el hospital, y tambien mandó poner en libertad en el mismo día á todos los prisioneros, para que fuesen á unirse á sus banderas ó hiciesen lo que gustasen; mas ninguno quiso volverse. Pasaron por toda la línea. Hablaron á sus camaradas; contáronles cuanto les habia pasado; imputaron sus desgracias á sus gefes, y esta generosidad del de los americanos los hizo desde entonces unos amigos fieles.

A pesar de la situacion dolorosa en que se hallaba el general Negrete por la herida recibida, escribió de propio puño la siguiente proclama á su ejército (cuya minuta original copio) que á la letra dice:

“Compañeros de armas: Ayer fué feliz vuestro esfuerzo, adelantando el apromete sobre los sitiados. Mas ventajas tendríamos hoy si mi plan no estuviese afianzado sobre conservar la sangre de mis soldados, sobre operar á golpe seguro y decidido, y sobre la generosidad que el gobierno independiente nos previene tengamos con nuestros hermanos; finalmente, no habia llegado el momento del asalto: faltaban algunas medidas para hacerlo feliz é irresistible; pero los sitiados vieron bastante bien que somos soldados valientes y defensores de la libertad de la patria. Espero los partes de los cuerpos y puestos para conceder las gracias ganadas por los valientes.

Los sitiados quisieron parlamentar anoche, hoy lo pidieron, y se ha verificado con un armisticio: espero comunicaros en breve que la capitulacion que se está tratando afianzará nuestro recíproco honor y la libertad é independendia de Durango.

El Escmo. Sr. D. Alejo García Conde me dice oficialmente que ha jurado y mandado jurar la independendia en las cuatro provin-

cias de su mando. Dios proteje la sagrada causa de sus pueblos, y así repitamos. . . . ;Que viva la religion, la independenciam y la union de todos los habitantes!!—Campo sobre Durango 31 de Agosto de 1821.—*Pedro Celestino Negrete.*”

Admitidos los parlamentarios se procedió á efectuar la capitulacion en los términos siguientes:

Convenio acordado entre los señores coronel D. Hermenegildo Rebueltas, teniente coronel D. José Urbano, por parte del Excmo. señor mariscal de campo D. José de la Cruz (que por enfermedad del señor brigadier D. Diego Garcia Conde, gobernador militar de esta provincia, tiene el mando de la guarnicion de esta plaza) y los tenientes coroneles D. Anastasio Brizuela y D. José Cirilo Gomez Gomez de Anaya por parte del señor brigadier D. Pedro Celestino Negrete, primer gefe del ejército de reserva del de las Tres Garantías para la evacuacion de la ciudad de Durango, en consecuencia de la proclama de 3 de Agosto del Excmo. señor D. Juan O'Donojú, capitan general y gefe superior político de Nueva-España.

Art. 1. La ciudad de Durango será evacuada por las tropas de la guarnicion en la mañana del 6 del corriente mes, las que saldrán con todos los honores de guerra, tambor batiendo marcha, banderas desplegadas, y un cañon de á cuatro con mecha encendida.

Art. 2. La direccion de estas tropas será en la forma siguiente. Las seis compañías de infantería de Zamora, por la via de San Luis, Querétaro y México á Veracruz, con el fin de embarcarse para España. La compañía de granaderos del regimiento de Barcelona se dirigirá por la misma via á México para incorporarse con la tropa de su cuerpo que existe en aquella ciudad, y si esto no fuere asequible, continuará su marcha para el puerto de Veracruz, á fin de embarcarse para España. Los demas gefes, oficiales y tropa que quieran seguir á estos cuerpos europeos, adaptarán el camino que lleven: debe entenderse que si México y Veracruz estuviesen sitiadas, no deberán entrar en dicho punto tropas armadas ni pasar por el ejército sitiador; y así es que se detendrán las tropas de este convenio en dichos casos en Jalapa ó Teusitlan, ó Xalacingo en la sierra de Perote, mientras dure el sitio, para que puedan continuar libremente su marcha.

Art. 3. Por el ejército de resesva del de las Tres Garantías, se suministrarán los bagages necesarios para transporte de los efectos de los europeos, familias y equipages de los gefes, oficiales y tropa. Los gefes y oficiales cuyas familias no puedan salir con la guarnicion, podrán permanecer en la ciudad todo el tiempo que necesiten para disponer la suya, para lo cual se le suministrarán los mismos auxilios que á los demas.

Art. 4. Lo mas breve que sea posible se les proporcionará su embarque para España por cuenta de las tesorerías independientes: entretanto, les serán satisfechos sus sueldos á gefes, oficiales y prest de la tropa, segun reglamento, sin retarda su embarque mas tiempo que el de fin de Noviembre, hasta el cual tienen recibido el haber.

Art. 5. Hasta la evacuacion de la ciudad no entrarán en ella las tropas de reserva de las Tres Garantías, guardando todos entretanto sus actuales posiciones para evitar desavenencias entre la tropa.

Art. 6. Los gefes, oficiales y tropa de los cuerpos provinciales que quieran ser comprendidos en los artículos anteriores, quedarán en libertad para ejecutaalor, y si les acomodare el retirarse á sus casas como en tiempo de paz, ó con el retiro que les corresponda á sus años de servicio, segun el reglamento, se les concederá.

Art. 7. Los individuos de los cuerpos patrióticos ó urbanos, y los retirados, podrán quedarse en sus casas, si les acomodase, sin que se les siga perjuicio alguno por los servicios militares que hubiesen prestado desde el principio de las hostilidades ó por sus opiniones; lo mismo se entenderá con los demas ciudadanos no militares.

Art. 8. Los empleados en la hacienda pública y los militares retirados, ó los ciudadanos de cualquiera clase que quieran seguir la suerte de la guarnicion, quedarán en libertad de poderlo ejecutar, y serán comprendidos en los artículos que contiene aquella.

Art. 9. Los enfermos y heridos que se hallan en la ciudad serán atendidos con todo esmero, y restablecidos, se les aplicarán los artículos de este convenio segun libremente dijeren.

Art. 10. Se nombrarán comisionados para que por medio de inventarios reciban la artillería, pertrechos, armas y vestuario que queden sobrantes en la ciudad.

Art. 11. A la mayor brevedad se entregarán listas de los individuos que quieran embarcarse; bien entendido que todo el tiempo que permanezcan en este pais, han de quedarse en él del modo que eligieren con arreglo este á convenio.

Art. 12. Los gefes, oficiales y tropa veteranos, provinciales realistas y urbanos, y los vecinos ó transeuntes, á quienes por sus relaciones de comercio, minería, agricultura ó cualquiera otra causa les convenga permanecer vitalicia ó temporalmente en Nueva-España, ya por el arreglo de sus fueros sucesivos, ya para realizar sus propiedades, zanjar cuentas, satisfacer ó cobrar dependencias, ú otro cualesquiera motivo, podrán verificarlo sin restriccion de tiempo hasta concluir sus negocios, y en el caso de que éstos les escigieren tener que acudir á los gefes ó cualquiera otra autoridad, se recomendará el pronto despacho del negocio que se promueva con la posible brevedad y preferencia.

Art. 13. Las propiedades de todos los gefes, oficiales y tropa veterana, provincial, realista y urbana, y las de los vecinos que bajo

la garantía de este convenio se pongan en giro, ya de comercio, agricultura ó minería, que por via de transporte de un punto á otro, para poder disponer libremente cada uno de su propiedad, serán protegidos, y el comandante militar del distrito, el juez ó cualquiera otra autoridad, administrarán pronta justicia á la parte que demande agravio ó perjuicio. Lo mismo debe entenderse en cualquiera otro punto que reclame por parte de los á quienes alcance este convenio.

Art. 14. Todos los individuos sean ó no militares existentes en Durango, que quieran establecerse en cualquiera punto de Nueva-España por razon de comercio, minería, agricultura, ó por relaciones de familia, podrán ejecutarlo sin que nadie lo pueda impedir. Escusado parece advertir que ninguno tiene derecho para trastornar ni influir directa ni indirectamente el que se altere el orden establecido.

Art. 15. Mientras permanezcan en este pais las tropas comprendidas en este convenio, se abstendrán ámbas partes de cometer hostilidades de ninguna especie.

Art. 16. Se despachará un correo al Escmo. señor D. Juan O-Donojú, para su inteligencia y demas efectos correspondientes, con cópia de este convenio, el que se permitirá pasar por parte del ejército de las Tres Garantías.

En los cuales artículos hemos convenido los referidos comisionados para arreglar el presente convenio, que por cuatuplicado firmamos en la ciudad de Durango á 3 de Septiembre de 1821.—A las nueve de la mañana.—*Hermenegildo Rebuella.*—*José Urbano.*—*Anastasio Brizuela.*—*José Cirilo Gomez de Anaya.*—Aprobado este convenio.—*José de la Cruz.*—*Pedro Celestino Negrete.*

El dia 6 entró el ejército americano triunfante.

Tal fué el sitio y toma de Durango, que será aplaudido en las edades venideras y consignado en los fastos de esta América; sitio del que no se tenía una esacta idea en México, sino por los pocos militares que aquí existen que se hallaron en él: por tal causa me ha costado no poco trabajo ponerlo en claro. Parece que los oficiales que se hallaron en esta campaña se afectaron del mismo espíritu de moderacion de su gefe, pues como con tirabuzon he tenido que sacarles las palabras de la boca, para que me informaran.

No se parecen á otros que me han ponderado sus azañas, para que haga de ellas una honrosa mencion quizá no mereciéndola.

El difunto licenciado D. Carlos Barron formó sobre este sitio un poema heróico en loor del señor Negrete, que no se ha encontrado entre los papeles de este gefe: yo hubiera hecho un análisis de esta pieza, si me la hubiera remitido la vinda de dicho letrado, como me lo tiene ofrecido.

Mis lectores tendrán que admirar en este cuadro el valor del héroe de Durango, no ménos que su prudencia y moderacion para economizar la sangre de sus soldados, la de los sitiados, y sobre todo la

de aquel pueblo y vecindario. A no haber sido así, no habria quedado en Durango estaca en pared, pues á la husma del saqueo habian venido de Guadalajara, Zacatecas y otros poblados mas de tres mil léperos que rodeaban la ciudad y esperaban el momento del asalto para llevarse cuanto pudiera ser objeto de su depredacion: semejante idea atormentaba al general Negrete, y por ella tuvo ciertas condescendencias en la capitulacion con el general Cruz, que no habria usado en otras circunstancias. Affligiale asimismo saber que la guarnicion expedicionaria de México estaba resuelta á defenderse á todo trance: así es que aceleró las operaciones del sitio para marchar á engrosar el ejército Trigarante: por fortuna no fué necesaria su fuerza.

El general Cruz hará un papel muy desairado en esta historia, pues se estuvo metido en su casa, y no se dejó ver en la palestra sino para firmar las capitulaciones: tampoco lo hará muy brillante cuando llegó á la hacienda de la Patera, donde le visitó Iturbide, marchando con el boato de un Califa, y se abstuvo de reconvenirle por lo que se habia robado á su tránsito por Zacatecas. Este silencio degradante para el primer gefe de la nacion mexicana, era consecuencia del ascendiente que Cruz habia tomado sobre su corazon desde que lo trató *in minoribus*, é Iturbide sirvió bajo su mando, y marchó á Guadalajara á ponerse de acuerdo con él para hacer una gran batida sobre los americanos, como la que hizo el virey D. Antonio de Mendoza en el llano del *Cazadero*, y mató á centenares los venados. Cruz disfruta hoy de sus rapiñas en Francia, y se reirá muy bien de la sandez y bobería del que no osó tomarle cuenta de sus robos.

El Sr. Negrete, durante el sitio de Durango, engrosó mucho su fuerza con la de la plaza, pagando diez, y hasta veinte pesos, al tránsito que se le presentaba con fusil. En este sitio se guardó el derecho de la guerra entre los contendientes: dióse libertad á los prisioneros; curáronse, con preferencia á los soldados nuestros, los prisioneros enemigos: en los dias de armisticio (que hubo varios) los oficiales y soldados se pasaban recíprocamente de las líneas; comian, bebián y se divertían mutuamente como hermanos; mas cuando se tocaba la generala y á batirse, se atacaban como leones: esta fué una guerra galana y noble. Deténgome en esta circunstancia notable, porque, como decia Mr. Peltier *en su Ambigü, guerra civil es guerra de salvages, en que se hollan todos los derechos y se rompen los vinculos mas sagrados de la sociedad.* El general Negrete se condujo en lo personal como hombre de estado, y como general activo y vigilante; en todo estaba, y parece que habia nacido para manejar todas las armas, comenzando por la pluma. Sus oficiales imitaron su conducta, y en lo sucesivo les bastará decir: *serví en el sitio de Durango*, para dar muy buen cobro de su persona y disposiciones patrióticas.

Quando el general Negrete consideró que era innecesaria su persona por estar realizada la independencia, pidió repetidas veces su retiro al general Iturbide, el cual se negó constantemente á dárselo, y usó con él de las espresiones mas honoríficas y lisonjeras, para mantenerlo en el servicio, hasta decirle en una carta... "que envidiaba la suerte que le habia cabido de traer en la cara la cicatriz de una herida recibida por defensa de nuestra libertad é independencia".... Las pasiones de los que hoy por hoy persiguen á Negrete, no les permiten verle ni reflexionar sobre esta marca honrosa, que basta por sí sola aisladamente para confundir las imputaciones que le hacen, como bastó las que un soldado veterano mostró á Augusto, recibidas en la batalla de *Actium* en su obsequio, para sincerarse de una acusacion.

Es preciso concluir á vista de esto, que los enenigos que en estos dias difíciles han osado mancillar la reputacion de Negrete, se han olvidado de sus importantes servicios, y que ó son calumniadores, ó los jueces de este jefe son injustos, Si los méritos ó hechos en cuya virtud le acusan, son verdaderos, ¿por qué van ya pasados mas de seis meses sin que se le prueben? Y si se le han probado, ¿por qué no se le ha aplicado ya el condigno castigo que merezca? ¿Por qué se ha retrasado la pronta resolucion de una causa que debió terminarse rápidamente por ser de alta traicion? ¿Por qué se le conserva aun incomunicado en un arresto, despues de habérsele arrancado á deshora de la noche del seno de su familia, estando enfermo, con el mayor estrépito y aparato, remitiéndoselo en el momento á Acapulco, á Cuernavaca, á Ierma, y hoy á Tacubaya, donde existe postrado en el lecho del dolor? ¿Quó deducirémos de todo esto, sino lo mismo que han congeturado los editores del periódico *Observador mexicano*? A la verdad que la posteridad no formará muy buena idea de la faccion perseguidora, á quien siempre distinguirá *de la agradecida y justa nacion mexicana*.

Ella sabe que no me ligan vínculos con el general Negrete, el que me habria fusilado si me hiciera prisionero en la guerra á muerte que nos hizo á los antiguos insurgentes: así es que lo que he escrito, lo he hecho en fuerza de lo que veo, palpo, me entra por todos los sentidos, me convence y aquieta. El que quisiere desmentirme, salga al frente: no solo hay libertad de imprenta para escribir, sino *libertinaje*, segun se abusa de ella; pero impúgnese me con razones y hechos iguales á los que he presentado: si lo hiciere con palabrotas y sarcasmos, desde ahora le cedo el campo, pues en esta clase de lides *la victoria está en la fuga, y la ignominia en el triunfo*.... Hombres hay (decia el padre Arcos) tan desacreditados, que aun en lo que intentan agraviar, no ofenden: de éstos (añode) se venga mejor el desprecio que el rigor.... Sigamos el diario interrumpido para poner término á la historia de la independencia hecha por el general Iturbide.

Septiembre de 1821.

Dia 1º A las ocho de la mañana fué despachado el comisionado del Sr. O-Donojú; no se sabe con qué respuesta, y salió en su compañía de viage Malo. Tomó el coche para regresarse, en casa de D. Lorenzo Noriega, quien va tambien de comisionado por este gobierno, en union del teniente de fragata D. Joaquin Vial, ignorándose con qué objeto ni qué instrucciones lleva.

Debió ir en compañía de Noriega *Bucelli*; pero á su tropa no le pareció bien este nombramiento, y comisionó á dos sargentos y algunos soldados para manifestar á *Novella* su repugnancia, y en esta virtud se substituyó á *Bucelli* Vial.

Dia 2. Desde ayer está cortada la agua delgada que surte esta capital y viene de Santa Fé, por disposicion de un comandante americano, anterior á la creacion de hostilidades.

Han sido nombrados coroneles del batallon del Infante D. Carlos, D. Vicente Patiño, teniente coronel del de Ordenes, y del de Castilla, el teniente coronel del 1º D. Manuel Martinez, los mas antiguos de su clase, segun el escalafon de las tropas espedicionarias.

Ayer han situado los americanos en el cerro de *Zacoalco*, el mas elevado de los de la villa de Guadalupe, una batería de cañones, dicen que de grueso calibre: dícese tambien que entre ellos está uno que en Cópore hizo grandes estragos, llamado *el padre Barrendero*, por su magnitud. Estas vulgaridades hacen no poca impresion en el público (1).

Dia 3. Téme-se que se renueven las hostilidades, porque ademas de estar haciéndose muchos centenares de sacos á tierra para trincheras, y haberse conducido á las garitas les abrojos de hierro fabricados para contener la caballería, se han llevado hoy de la ciudadela á Guadalupe dos cañones de grueso calibre, destinados á contestar al *padre Barrendero* de los americanos.

Ha continuado la desercion y emigracion de personas de todas clases, de que no se ha dado noticia en este Diario, por no hacerlo empalagoso; pero lo ocurrido ayer sobre este particular merece atencion.

Por la mañana salieron de esta capital, de tráfugas, el brigadier Alvarez, el conde de Regla y el teniente de navio D. Eugenio Cortes, de quien otras veces hemos hablado, y separadamente la marquesa viuda de Vivanco con sus hijas, su marido D. Eusebio Moreno, capitán de dragones del rey, y otros sugetos en ambas comitivas.

(1) Tales nombres les solian poner los insurgentes. El bárbaro de *Arroyo* hizo fundir uno enorme, que parecia pilar, al que puso por nombre: *El gran poder de Dios*, del que no supo hacer uso, pues esta arma necesita apoyarse en las otras dos, y él ignoraba los principios de la guerra.

Luego que pasaron las garitas, se les presentaron tropas americanas para escoltarlos, y se dice que hoy habrá un convite en una hacienda inmediata, á que concurrirán dichas personas y todos los gefes de las divisiones sitiadoras de México. Alvarez dejó escrita una carta á *Novella* avisándole de su viage, y el conde de Regla previno se dijese á los que preguntasen por él, *que iba á continuar sus funciones de capitán de la guardia de alabarderos, cerca de la persona de O-Donojú.*

El ayuntamiento ha representado hoy á *Novella* para que acceda á los tratados de Córdoba; lo mismo hizo la diputacion provincial desde el día 31: dicen que ámbas esposiciones tienen mérito. Hoy han continuado cerradas las tiendas de comercio.

Día 4. Volvió á entrar la agua delgada: para que la soltasen fueron comisionados por el ayuntamiento, á los comandantes americanos, los regidores D. Juan Arce y Dosamantes: otorgaron á esta súplica, y los mismos insurgentes ayudaron á los obreros á reparar el arco cortado para estraviarla.

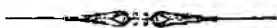
Avisan de Veracruz que varios vecinos ricos de aquella plaza estaban emigrando para España, por no conformarse con la independencia.

México, Noviembre 9 de 1827. (6º y 7º)

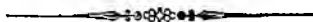




CARTA DÉCIMASESTA Y ÚLTIMA.



Continuacion del diario de la carta anterior; véase.



Muy señor mio: Iturbide encontró en San Martín á los comisionados salidos de aquí, á quienes dijo que en Puebla hallarian á O-Donojú, y que él aguardaria el resultado de su comision en San Cristóbal Ecatepec.

O-Donojú ha prevenido al gobernador Dávila, que si llegan á aquella plaza las fuerzas auxiliares que habia pedido á la Habana, las haga reembarcar por innecesarias (1).

Aunque á las once se abrió hoy el comercio, volvió á cerrarse, porque se dijo que se habian oido tiros por Guadalupe. Anoche llegó Iturbide al pueblo de *Atzacapotzalco*, donde ha comido con gran comitiva de gefes independientes y de los principales sugetos que han emigrado de esta capital (2).

Dia 6. Todo el dia han estado yendo y viniendo gentes de *Atzacapotzalco* de saludar á Iturbide.

(1) Jamas obedeció Dávila esta órden: tenia á su lado á Lemaur, el ingeniero que lo insuflaba y alentaba á defenderse en Ulúa, como lo hizo hasta Octubre de 1825. Ambos estaban templados á *la heroica*, y causaron el odio contra los españoles, que aun dura.

(2) Ya empiezan á hacer su carrera, y fornar su hoja de servicios los pancistas pretendientes de México, para ganar el corazon de Iturbide, y que los coloque en la *junta* y demas puestos principales, y pasar despues por *eminentes patriotas*. Ya la ven frita y á punto de comer.

Han venido seis números del nuevo periódico que se imprime en Tepetzotlan, intitulado . . . *Diario político militar mexicano*. Antes había el *Mexicano independiente*, el papel volante del ejército de las Tres Garantías, que empezó cuando se ocupó Valladolid, y últimamente *El Mosquito de Tulancingo*. En Puebla, Guadalupe, Valladolid y otros puntos se publican diferentes periódicos, á consecuencia de la libertad de imprenta; solo en México no se da á luz mas de la Gaceta y el Noticioso, reducido á noticias de España, y no mas (1).

Los comisionados Noriega y Vial encontraron á O-Donojú en Amozoc, donde tuvieron su primera audiencia, y despucs se vieron en Puebla, alojándose en la casa del obispo. Anoche llegaron á Chapingo y comieron hoy en Guadalupe, de donde se dirigieron al molino Blanco y contestaron con Iturbide, regresando á las nueve de la noche á México. Se ignora el resultado; pero conviene generalmente en que es favorable, y que con modificacion en los artículos 16 y 17 de los tratados de Córdoba, se concluirá pacíficamente el gran negocio de que estamos pendientes.

Entre varios que se han pasado á Iturbide, se cuentan, D. Manuel Fernandez de Córdoba, hijo de la marquesa de San Roman, su primo D. Manuel Mora, un hijo de la señora Fonnegra, los tres oficiales, y los dos primeros *ayudantes de Novella*.

Dia 7. Entraron en el convento de San Bernardo la marquesa de San Roman, su hermana y otras señoras, por librarse de los insultos de la tropa, aunque los años y no muy regular catadura de alguna, bien podria ponerla á cubierto de todo desman. Lo mismo han hecho otras señoras de México, con permiso del señor arzobispo, para salvarse de un naufragio que creemos no las amenaza.

La emigracion se multiplica en razon de lo que se aprocsiman los independientes. En los víveres no se nota mucha carestía, pero falta carbon y nieve (2). Hoy han ido y vuelto varias veces al campo de los independientes diversos comisionados por *Novella*, para tratar un armisticio, á saber: los tenientes coroneles Varela, de artillería, y Ruiz Otaño, del Príncipe, quienes han pedido quince dias de término, y solo se les conceden seis. Los comisionados por Iturbide han sido el conde de Regla y D. Eugenio Cortés. He aquí á la letra el armisticio:

(1) No hay que apurarse, no tardará en llegar la epidemia de ellos, que nos llenarán de rubor ante los hombres de bien, y sobre todo ante la Europa, y comprometerán nuestra independencia y libertad. . . . "Ruégame vd. que le mande unos gusanos de seda (decía el Sr. Hidalgo al obispo Abad Queipó); deponga cuidado, que dentro de un mes le mandaré tantos que no se entenderá con ellos." Efectivamente, le mandó cuarenta mil insurgentes, que lo hicieron salir de allí á las volandas. Aplíquese el cuento. . .

(2) De este artículo parece que solo tendrian necesidad los oficiales expedicionarios para calmar los ímpetus de su despecho y ardentía.

Armisticio.

Habiendo arribado á Veracruz el Escmo. Sr. teniente general D. Juan O-Donojú, nombrado capitán general y gefe superior político de esta América Septentrional, y habiendo enviado dos comisionados al Sr. D. Agustín de Iturbide, primer gefe del ejército imperial, manifestando el primero, que las ideas de la corte de España son liberales, que ha venido sin fuerza armada, y que tampoco vendrá; quiso el Sr. Iturbide, obrando consiguiente á su sistema de humanidad, evitar hasta las mas pequeños desgracias, y al efecto provocó al señor mariscal de campo D. Francisco Javier Novella, comandante general de las armas de México, á que se hiciese un armisticio durante la negociacion indicada; penetrado el último gefe de las mismas ideas de beneficencia, convino en ello, y para acordar los artículos que deben observarse, fuimos nombrados por parte del señor gefe primero del ejército imperial, D. Agustín de Iturbide, el coronel D. Vicente Filisola y teniente coronel D. José Joaquin del Calvo, y por la del señor gefe de la guarnicion y subinspector de artillería, mariscal de campo D. Francisco Javier Novella, D. N. Castro Luna y Carballo, los que acordamos se verificase el armisticio bajo los artículos siguientes:

1.º Las tropas de la guarnicion deberán reconcentrarse en la capital.

2.º No se ha de gravar al vecindario durante el armisticio.

3.º El armisticio durará hasta que se resuelva entre el Sr. O-Donojú é Iturbide la capitulacion, ó se declare el no haber convenido. Si por desgracia hubiesen de romperse de nuevo las hostilidades, se publicará tres dias ántes por bando solemne, así en la capital como en el ejército.

4.º Cesarán en la capital y Ciudadela las labores de fortificacion y maestranza durante dicho armisticio.

5.º No se hará aprehension durante dicho armisticio á persona alguna por motivo de opiniones.

6.º Las tropas sitiadoras no se acercarán á cuatrocientas varas de las garitas.

7.º Las tropas de las provincias de Valladolid, Guanajuato, S. Luis Potosí, Zacatecas y demas provincias internas que vienen caminando sobre el sitio, suspenderán su marcha en puntos cómodos sin adelantar un paso las mas avanzadas de Querétaro, hasta tanto que no se declare el rompimiento de nuevas hostilidades. Las del Sur y las del Este, no pasarán tampoco de Cuernavaca ni Puebla hasta la misma época.

8.º Las que están ya sobre la capital á 12 leguas de su circunferencia, podrán establecerse en los puntos que les convenga para su comodidad.

9º Se dejará libre enteramente la entrada de víveres en la capital.

10º Tampoco se procederá durante este tiempo por las tropas imperiales á prision alguna por motivo de opiniones.

11º El punto de correspondencia pública de la capital se acordará con el Escmo. Sr. O-Donojú, con respecto á que la de todo el reino está ya en corriente, escepto la capital, Veracruz y Acapulco.

12º Se publicará el armisticio en la capital y ejército para que las tropas guarden el mejor órden.

13º Quedarán en libertad los soldados del ejército para pasarse á la capital de México durante este tiempo, y *vice versa* los de la capital al ejército.

14º Por el hecho de faltarse á cualesquiera de estos artículos, queda en libertad el contrario para obrar como le convenga, prece- diendo reclamo.

Armisticio.

En la hacienda de San Juan de Dios de los Morales, á siete dias del mes de Septiembre de 1821, en virtud de poderes que recibieron de los señores primer gefe del ejército imperial mexicano de las Tres Garantías y del comandante general de las tropas españolas que ocupaban la capital y fuertes circunvecinos, se juntaron por parte del primero, los tenientes coroneles D. Eugenio Cortés y el conde de Xala y de Rogla, ayudantes generales de dicho primer gefe, y como secretario el sargento mayor de la Columna de granaderos, D. Pablo María Mauliaa, y por parte del segundo, los tenientes coroneles D. Manuel Varela y Ulloa, caballero de la orden real de San Hermenegildo, y D. Pedro Ruiz de Otaño, para tratar de un armisticio que inmediatamente ponga fin á las calamidades de la guerra, á cuyo efecto acordaron los capítulos siguientes:

1º Habrá una suspension de armas por seis dias, contados desde la ratificacion de estos tratados por los gefes respectivos; entendiéndose que podrá pro'ongarse segun lo esijan las circunstancias y la voluntad de nuestros superiores gefes.

2º Se mantendrán en las posiciones que ocupan ámbos ejércitos sin adelantar una línea de ellas, y las obras que hubiese entabladas ó trazadas en uno y otro campo ó plaza, quedarán *in statu quo* se hallen en el momento de la ratificaciou de este tratado.

3º Se permitirá la entrada y salida de la plaza para toda especie de víveres y caldos, de toda persona que no sea militar durante el armisticio, ó suspension de hostilidad.

4º Por la inobservancia de estos capítulos, por algunos sugetos que puedan quebrantarlos por malicia ó ignorancia, se avisará desde luego por una y otra parte, á las autoridades de ambos gobiernos, para que los eviten y estén cerciorados de que se cumple religiosamente lo pactado.

5º Los oficiales, sargentos, cabos y soldados que se pasen de una á otra parte, se devolverán á su respectivo ejército, siempre que se quiera acreditar que su fuga la han verificado durante el armisticio.

6º En el dia de mañana saldrán á las avanzadas de Tacuba dos oficiales facultados por el señor general en jefe del ejército Trigarante, para unirse con otros dos igualmente nombrados por el señor general del ejército de México, para señalar los límites que deben comprenderse en las respectivas líneas, teniendo presente que la mayor aproximacion no esceda de tiro de cañon.

7º Todos estos artículos serán ratificados el dia de hoy por las autoridades superiores respectivas, para que tengan su valor y cumplimiento, verificado que sea su cauce y ratificacion. Hacienda de San Juan de Dios de los Morales 7 de Septiembre de 1821.

NOTA. El artículo 6º debe entenderse en los espacios de la línea que no se alcancen los fuegos de las avanzadas. Como secretario—*Pablo María Maulica*.

Acta celebrada en México en la mañana del 14 de Septiembre de 1821.

Reunidos en el salon del palacio nacional el Esmo. Sr. presidente D. Francisco Novella, la Esmo. diputacion provincial y el Esmo. ayuntamiento constitucional, prévios oficios de citacion, á efecto de comunicar los resultados de la entrevista que tuvo ayer con el Esmo. Sr. D. Juan O-Donojú, hizo presentes los puntos que siguen.

Primero. Manifestó haber visto por sí, y quedado absolutamente satisfecho por los despachos originales, de que el Esmo. Sr. D. Juan O-Donojú es capitán general y jefe político superior de estas provincias, nombrado por el rey, en cuya virtud espuso que lo reconocia; y la Esmo. diputacion provincial y Esmo. ayuntamiento dijeron que debia de ser reconocido, y lo reconocen solemnemente.

Segundo. Propuso en seguida el modo con que deberia darlo á reconocer como desea, teniendo el embarazo de que desde ese momento debe cesar en los mandos, sin que el Sr. O-Donojú se haya servido pasar á recibirlos, ni decir en qué maños los deposita, por ser preciso que haya una cabeza que esté al frente, interim entra á la capital, cuya duda propuso al mismo Sr. O-Donojú en la mañana, y está esperando su respuesta. La Esmo. diputacion y Esmo. ayuntamiento opinaron de conformidad y que se espere la respuesta.

Tercero y último. Manifestó que el ejército está dispuesto á reconocer y obedecer al Esmo. Sr. O-Donojú; pero al propio tiempo concibe de necesidad que se garantice á los cuerpos expedicionarios sobre los acontecimientos del 5 de Julio (1); y que la conducta

(1) Sábese que fué el haber despojado del manto del Venadito, lo mismo que á Itavigaray el año de 1805.

que se observe con estas tropas sea tal, que no aparezca de ninguna manera amancillado ó ultrajado el honor militar (1). Sobre lo primero se dijo, que el Escmo. Sr. O-Donojú tiené ofrecido un olvido absoluto por su parte; y sobre lo segundo, que la Escma. diputacion y el Escmo. ayuntamiento se ofrecen á influir en cuanto alcancen sus arbitrios, para que el manejo que se acuerde respecto de las tropas, sea de la misma manera que propone el Escmo. Sr. presidente.

El señor alcalde primero constitucional propuso lo conveniente que seria, que en los tratados que han acordado el Escmo. Sr. O-Donojú con el señor primer gefe de las Tres Garantías, se repitiese el artículo del plan de Iguala, relativo á respetar todas las propiedades individuales, y de conformidad se acordó, que á su tiempo se manifieste al Escmo. Sr. O-Donojú ser muy oportuno que lo trate con el citado señor gefe.

En este estado rubricó el Escmo. Sr. presidente la minuta de la presente acta, y se retiró á las piezas de su despacho, y entónces la Escma. diputacion provincial y el Escmo. ayuntamiento, conferenciando acerca de la conducta que este señor ha observado durante su gobierno, á que lo redujeron tristes circunstancias, acordaron de absoluta conformidad poner en esta misma acta una pública manifestacion de que el Escmo. Sr. presidente D. Francisco Novella se ha manejado con el mayor tino, prudencia é integridad, evitando en todas ocasiones perjudicar á los ciudadanos en sus personas é intereses, cuando en el acaloramiento de las pasiones se le presentaban denuncias contra muchos, y procurando por medio de la dulzura y buen trato con todos (sin escepcion) adquirirse el aprecio, como ciertamente se lo ha adquirido de ámbas corporaciones, con especialidad el dia de hoy, en que manifestó con sinceridad, verdad y honradez sus apreciables sentimientos: con lo que se concluyó la presente acta, que firmaron los Sres. concurrentes.—*Ramon Gutierrez del Mazo.*—*José María Fagoaga.*—*José Miguel Guridi y Alcocer.*—*Juan Bautista Lobo.*—*Juan Wenceslao Burquera.*—*Francisco Ignacio Mimiaga.*—*José Ignacio Garcia Illueca.*—*José Ignacio Ormaechea.*—*Juan José de Acha.*—*Manuel Cortina Noriega.*—*Ignacio Mendoza.*—*Eusebio Garcia.*

Dia 8. Se han publicado copias manuscritas del armisticio celebrado ayer, y han salido los mismos comisionados y el teniente coronel Arana, á demarcar la línea que han de ocupar las tropas mientras dure la suspension de armas. Asimismo ha corrido copia del estado mayor de Iturbide, que á la letra dice:

Gefe, el brigadier D. Melchor Alvarez.

Primeros ayudantes generales, los tenientes coroneles D. Joaquín Párres y D. Juan Davis Bradvun.

(1) Un motin militar es un hecho torpísimo, cuya mancilla lo trae en su existencia; porque siendo los soldados esencialmente sumisos á quien los manda, sublevándose, faltan á este deber, y mucho mas si lo hacen con gefes de acreditada probidad.

Segundos ayudantes, capitanes D. Juan José Rubio, D. Mariano Villa-Urrutia, D. Rafael Calvo, D. José Manuel Mayoli, D. Rafael Boya, D. José María Quintero.

Ayudante mayor, D. Ramon Párras.

Ayudantes generales del primer jefe del ejército imperial, los tenientes coroneles el conde de Xala y Regla, el del Peñasco, el marqués de Salvatierra, D. José Eugenio Cortés (1).

En la Gaceta de hoy está una larga promocion de grados y gracias que ha concedido Novella á los oficiales expedicionarios por la accion del 19 de Agosto (2).

Dia 9. Ya corre impreso el armisticio, por término de seis días, de que hicimos mencion ayer.

Está citada para hoy, á las nueve de la mañana, en palacio, una junta general de todas las corporaciones y gefes militares, para leer unos oficios del general O-Donojú á Novella; sus resultados nos tienen en espectacion é inquietud.

Dia 10. La junta de ayer fué muy concurrida; su resultado fué nombrar al diputado provincial Alcócer y al coronel D. Blas del Castillo y Luna para que pasen á ver al general O-Donojú, y preparar la entrevista que han de tener este jefe y Novella, opinando alguno que tambien deberia concurrir Iturbide. Los militares se produjeron con el mismo entusiasmo que en la anterior junta; pero se notó mucha moderacion en los demas concurrentes. Novella se quejó de que no se le daba tratamiento de *escelencia* por los señores O-Donojú é Iturbide, porque unas veces se le llama en los papeles públicos y oficiales *comandante de las armas de México*; otras solamente gefes de las tropas, y otras *de los cuerpos europeos*.

Salieron entre ocho y nueve de la mañana los comisionados dichos, en un coche á encontrar al señor O-Donojú. Se abrió el Párian y todas las tiendas del comercio.

Dia 11. Ayer se trasladó el cuartel general de Iturbide á San Joaquín, y se desocupó aquel convento de carmelitas descalzos por una parte de su comunidad. Tambien llegó ayer á dicho cuartel el Sr. O-Donojú, que fué recibido con aclamaciones y vivas del pueblo y de la tropa. Comió con los comisionados de México, gefes y oficialidad que allí ecsiste.

Regresaron éstos á México á las nueve de la noche, y vinieron á apearse á palacio. Convocóse inmediatamente á junta general para mañana, como la de ayer.

Dia 12. El Sr. O-Donojú dejó á su esposa en Puebla, y á una sobrina que trae, y solo ha llegado á San Joaquín con D. Antonio de Arcos, y los comisionados que mandó de Veracruz *Velez* y *Gual*: tambien le acompaña D. Miguel Bellido desde villa de Cór-

(1) Ya empezaba á asomar las narices la aristocracia, é indicaba las líneas que se tiraban para la ereccion de un trono.

(2) Por poco se vuelve reyes toda la baraja.

doba. Todo San Joaquin está lleno de gentes, de modo que pasan de seiscientas personas las hospedadas en el convento: hasta la choza mas infeliz de los indios del pueblo está ocupada. La tropa que guarnece aquel punto, es corta en número, pues aunque se calculan en veinte mil hombres los que sitian á México, éstos están distribuidos entre Atzacapotzalco, Santa Mónica, San Angel, San Agustin de las Cuevas, Mixcoac, Coyoacan y cerros inmediatos á Guadalupe, puntos señalados para la línea de demarcacion.

Se celebró la junta de guerra, en que comenzaron á mostrar su ec-saltacion los militares, que fueron contenidos por el señor arzobispo y Liñan, que los hicieron entrar en razon con buenos modales. Determinóse una entrevista para mañana en Tacubaya, con los señores O-Donojú y Novella, y que fuesen á avisar de esta determinacion á aquel gefe, los señores Alcocer y Luna, que salieron con este encargo á las tres de la tarde, y regresaron á las doce de la noche. La respuesta ha sido auente en cuanto á tener la entrevista mañana, pero no en Tacubaya sino en la hacienda de los *Ahuehuetes*, añadiéndose que vendrá con el señor O-Donojú el general Iturbide, y que con *Novella* irá la diputacion provincial y el ayuntamiento. Despues de acordado esto, se resolvió fuese la entrevista en la hacienda de la *Patera*. No se trasluce el motivo de esta mudanza; parece que tanto porque Tacubaya como los *Ahuehuetes* están bajo el fuego de las respectivas posiciones enemigas. ¡Justa precaucion!

Dia 13. Entre nueve y diez de la mañana salieron de palacio el señor Novella con su comitiva y ayudantes, la diputacion provincial, el ayuntamiento y los dos escribanos mayores de gobierno con una escolta de veinticinco dragones, y se encaminaron en derecha á la *Patera*. Del cuartel general de San Joaquin salieron al mismo tiempo los señores O-Donojú é Iturbide con sus respectivos ayudantes y comitiva, y una corta escolta, y se dirigieron á los *Ahuehuetes*.

Habiendo precedido recados de una á otra hacienda por medio de los ayudantes entre los señores *Novella* y O-Donojú, pasó éste á la *Patera*, y tuvieron ámbos solos una sesion, que duró poco mas de dos horas.

Llamaron despues con dos ayudantes al señor Iturbide, con quien siguió otra sesion entre los tres, que duró cerca de una hora.

Concluidas ámbas, abrieron la sala, y se presentaron los tres gefes en pié al público, que allí habia concurrido, sin hablarse una palabra de lo que se habia tratado, en cuya ignorancia se separaron ámbas comitivas, volviendo la de México á las cinco y media de la tarde. Solo se supo por las órdenes que allí dió el señor Iturbide públicamente, que el armisticio se próruga hasta el dia 16 por la mañana. Como el señor arzobispo presenció en la junta de ayer la determinacion de que la entrevista fuese en Tacubaya, dispuso una

mesa de cien cubiertos para obsequiar allí á dichos personajes; pero quedó inútil su prevencion por haberse hecho en la *Patera*.

Desde por la mañana se supo que estaban profiriendo voces alarmantes las tropas situadas en la Tlaspansa y Guadalupe (en medio de cuyos puntos está situada la *Patera*) amenazando con que no permitirían ir á Novella á la entrevista, y otras fazañas en que se está desvirtuando su valor por la boca; pero Iturbide dió sus órdenes con este antecedente, y previno en el momento cinco mil hombres que tomaran posicion á espaldas de la *Patera* sin que nadie los viese, que al primer aviso habrían arrollado con cuanto hubieran encontrado; así como obedecieron la disposicion que se les mandó, luego que pasó la entrevista, de retirarse de sus puestos.

Se asegura que se ha trasladado á San Joaquín el oidor D. José Isidro Yañez, habiendo dejado á su familia en el convento de Santa Clara. Tambien ha llegado hoy al mismo cuartel general D. Manuel de la Bárcena, canónigo de Valladolid y gobernador de aquella mitra. El brigadier Sota-Riva se ha trasladado con su familia al pueblo de *Mixcoac*.

Dia 14. Por la mañana hubo junta en el palacio, que convocó Novella, con la diputacion provincial y el ayuntamiento, á cuyos cuerpos manifestó la resolucion en que estaba de dejar el mando militar y político, reconociendo al señor O-Donojú, é informarlo de lo ocurrido en la entrevista de ayer, de que quedaron enteradas estas corporaciones y conformes, dándole las gracias.

Por la tarde convocó otra junta de militares, gefes de los cuerpos y puestos que cubren esta capital con el general Liñan, y les manifestó lo mismo que á aquellas corporaciones, á que contestaron los concurrentes (*ménos dos*) que todos estaban conformes en reconocer al señor O-Donojú.

En la misma tarde vino del cuartel general D. Pedro Pablo Velez, con pliegos de este gefe para Novella, la diputacion provincial, el ayuntamiento, el señor Liñan y el intendente, encargando por su ausencia á los dos últimos los mandos militar y político con arreglo á ordenanza, y al decreto ó reglamento para el gobierno de las provincias.

Se han pasado al ejército americano varios alabarderos de la guardia que era del virey, y cincuenta y seis soldados de la Ronda de Capa, llamada *compañía de Policia*, juntamente con los presos que en ella estaban.

Dia 15. Hoy se dió á reconocer por orden del dia al señor O-Donojú, que existe en el cuartel general de San Joaquín, por capitán general y gefe político supertor de esta Nueva-España, habiéndose encargado de dichos mandos los señores Liñan y Mazo, con cuya noticia y las contestaciones correspondientes, volvió al medio dia al cuartel general D. Pedro Pablo Velez.

En el ejército independiente se dió á reconocer de inspector ge-

neral interino de infantería, al brigadier D. Manuel de la Sota-Riva, quien empezó á ejercer sus funciones hoy mismo al lado de Iturbide.

Pasaron á cumplimentar á los gefes que estaban en San Joaquin, el señor arzobispo y una diputacion militar compuesta del brigadier Espinosa, el coronel Castillo, *Bucelli* y otros.

A las once del dia hubo una funcion de iglesia en la de San Joaquin, y salva general en toda la línea independiente, por las plausibles noticias que recibió el primer gefe, y se publicaron en papel volante fecha de ayer, y son, que el 29 de Agosto juraron la independencia el coronel D. Carlos María Lorente, comandante del pueblo de Tuxpan, y su ayuntamiento. Que el 26 del mismo hizo igual juramento Chihuahua. Que el 31 del pasado capituló la guarnicion de Durango, mandada por el general D. José de la Cruz, en los mismos términos que Querétaro, con solo algunas variaciones accidentales. Al medio dia determinaron los señores O-Donojú é Iturbide trasladarse mañana á Tacubaya con sus respectivos secretarios y comitiva. Remitió por la tarde al señor O-Donojú el intendente de México, como gefe político interino, los impresos que habia mandado fijar en las esquinas, y son los siguientes:

Primero. Comunicando haberse encargado del mando político, interim se traslada á esta capital el propietario.

Segundo. Avisando que el ejército de las Tres Garantías iba á hacer salva en los puntos de su línea, para que el público no forme siniestros conceptos.

Tercero. Abolviendo el establecimiento de pasaportes, para que todos los ciudadanos puedan entrar y salir libremente sin tal pension.

Cuarto. Restituyendo al vecindario á su natural libertad, para montar y transitar á caballo sin necesidad de licencia; esto por solicitud del ayuntamiento de México.

Dia 16. Se trasladó el cuartel general á Tacubaya con los señores O-Donojú é Iturbide, su oficialidad y comitivas. Al pasar por la hacienda de los Morales, almonzaron en ella, haciéndoles este obsequio su dueño D. José Garay: por supuesto fueron acompañados de muchas personas de México que seguian la corte, y ya trataban de hacer su fortuna.

Llegados á Tacubaya, recibieron los cumplidos de la diputacion provincial, ayuntamiento, cabildo eclesiástico, consulado, jueces de letras, gefes de rentas y otros empleados. El señor arzobispo, en cuyo palacio se han alojado, comisionó para obsequiarlos á los canónigos D. José Manuel Aguirre Burrualde, de Valladolid, D. Manuel Perez Suarez, magistral de Puebla, y á su mayordomo el presbítero D. Cayetano Revilla.

Día 17 (1). Han continuado haciendo los cumplidos en Tacubaya, á los señores Iturbide y O-Donojú, varios cuerpos y particulares de México, de donde con motivo de la intermediación en que se halla el cuartel general, salen y entran gentes á todas horas (2).

En esta capital hubo junta de gefes militares, que convocó y presidió Liñan en palacio, para tratar de los asuntos del día, conforme á la órden del señor O-Donojú; pero nada se pudo acordar, sino que fuesen á Tacubaya á consultar varias dudas con el brigadier Espinosa Tello, y el coronel Armijo, quienes deben volver esta tarde, y continuar la junta á las ocho de la noche.

El padre felipense Villaseñor se trasladó de su arresto de Santo Domingo al cuartel general de Tacubaya, donde piensa permanecer hasta que se establezca el nuevo gobierno. Por olvido ó abandono del anterior, han estado sin giro varias causas de esta clase, y los interesados en ellas han tomado el mismo ó semejante partido que este eclesiástico.

Circulan listas de gracias muchas, concedidas por Novella al separarse de su efímero virreinato, entre ellas grados militares hasta de coronel, de la cruz de Borgoña y otras (3).

Hoy ha llegado á comer á Tacubaya el obispo de Puebla, llamado por Iturbide: parece que allí se van reuniendo los miembros que han de componer la *junta provincial gubernativa del imperio*.

(1) En este día se recibió en Tacubaya la noticia de la rendición de Durango, y el general Iturbide respondió á D. Pedro Celestino Negrete que se la comunicó, del modo siguiente:

“Con el oficio de V. S. de 6 del presente, que me han entregado sus dos comisionados, he recibido la muy plausible é interesante noticia de haber ocupado las tropas del ejército imperial, bajo el inmediato mando de V. S., la ciudad de Durango, capital de la Nueva-Vizcaya, en virtud del convenio celebrado entre V. S. y el Excmo. Sr. D. José de la Cruz y demás gefes de la guarnición de aquella plaza. La patria, que admira y reconoce en V. S. uno de sus mas ilustres y decididos defensores, jamas olvidará esta memorable jornada, así por su importancia como por el valor y sufrimiento de ese ejército de reserva, acreedor á la consideración y gratitud de cuantos conocen su mérito, y participan de sus buenos servicios. Sírvase V. S. espresarlo así á los señores oficiales y tropa que tuvieron parte en tan glorioso suceso, ofreciéndoles que luego que llegue á mis manos el parte detallado que V. S. me ofrece, serán premiados como corresponda todos los individuos que hayan merecido la recomendación de V. S. En virtud de ella, he conferido interinamente y hasta la soberana aprobación, el grado inmediato en su clase al teniente veterano de Provincias internas D. José María Elías Gonzalez, y al alférez de voluntarios de caballería D. Antonio Amezcuza, conductores ámbos de los apreciables y satisfactorios pliegos de V. S.—Ni de oficio ni en lo particular me participa V. S. la herida que recibió en el rostro de resultados del último choque. Siento este accidente, porque siento los padecimientos de V. S.; pero al mismo tiempo le envidio una cicatriz que todos observarán con pasmo, señalando á V. S. como á uno de los principales agentes de la libertad de este suelo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general sobre la capital del imperio en Tacubaya, Septiembre 17 de 1821.—*Iturbide*.

(2) Aquel ara un *toti-li-mondi* en que se veían arrastrar á los viles y abyectos pretendientes y quemar incienso sin tasa á Iturbide. Allí le hicieron conocer de lo que era capaz y lo alentaron; en dos palabras, allí acabaron de envenenar su corazón con ineducables bajezas; ya en Puebla se habia hecho el primer ensayo en la mesa del obispo.

(3) Fernando VII, que siempre aprueba lo malo, aprobó todo lo que hizo, como que fué en remuneración de lo que trabajaron por esclavizarnos.

Ha llegado á Tacubaya el brigadier Luaces, que se ha nombrado para mandar el ejército del centro.

Sábe-se que algunos días ha están en compañía de Iturbide dos comisionados, uno de Guatemala y el otro de Acapulco. Este es el teniente de fragata Novoa, y Gayoso, segundo comandante de la Atocha, de la compañía de Filipinas, que viniendo con cargamento de Manila para Lima, no pudo arribar á su destino, y se dirigió á Acapulco, de donde ha traído el armisticio hecho entre la plaza y el comandante Montes de Oca que la sitiaba. Por él se han convenido en la cesacion de hostilidades mientras se decide la suerte de México, y comunica su aprobacion Iturbide.

Ha venido D. Pedro Velez con nueva comision del señor O-Donojú, y trató de ella con los señores Liñan y Mazo.

Dia 18. El arzobispo fué á Tacubaya á felicitar á su hermano el de Puebla.

Dia 19. La guarnicion de Tacubaya fué reforzada y veló anoche, por haberse sabido el mal comportamiento de las tropas espedicionarias, y que intentaban una sorpresa, pues en los puntos donde están destacadas, se muestran insolentes é insubordinadas. Se leen dos proclamas venidas de Tacubaya, la una de O-Donojú, y la otra de Iturbide á los habitantes de toda la América; la del primero, anuncia que se concluyó la guerra; la del segundo es á la guarnicion de esta capital.

Están en Tacubaya los comandantes Obeso y Fuero, que capitularon en Oajaca.

Dia 20. Hubo junta en Tacubaya, de gefes de las tropas, que presidió O-Donojú, para tratar de la desocupacion de aquellas de esta capital: se ignora el resultado; por el contento que muestran, parece que ha sido favorable.

Se ha impreso en Tacubaya la capitulacion de Durango, semejante á la de Querétaro; cuando se celebró, fué despues de un serió ataque á la plaza, que duró todo el dia 31 de Agosto.

Se ha recibido de Tacubaya un papelito que dice... *Mañana dia 21 se retirarán de los puestos que ocupan las tropas del país.*

El 22 saldrán los negros y mulatos para tierra caliente.

El 23 dejarán la línea que guarnecen los cuerpos espedicionarios; de modo que el 24 podrá entrar el ejército de las Tres Garantías en México.

Dia 21. Continúa siendo muy *concurrida y agradable* la residencia de Tacubaya. Allí se han trasladado las familias de varios *títulos de Castilla* y personas que sirven en el ejército imperial, y diariamente recibe el primer gefe las visitas y cumplidos de las primeras personas de México; hallándose á su lado los condes de Regla, Peñasco y del Valle; los marqueses de San Miguel de Aguayo, de Salvatierra, de Uluapa; los dos hijos del marqués de Guardiola, los mayorazgos de Cadena, de la Higuera ó Cervantes y de Villamil.

Ayer vinieron órdenes del señor O-Donojú, desaprobando los grados concedidos por *Novella*, sobre cuyo particular se han suscitado contestaciones desagradables. Una de ellas ha sido, que entendiendo el señor Liñan, que no se le trata como debe en dichas órdenes, ha renunciado el mando de las armas en esta plaza. El señor O-Donojú ha admitido la dimision, y parece lo reasumirá en su persona, para ejercerlo desde Tacubaya ó Chapultepec, á donde se asegura que se trasladará con tropas americanas.

Dia 22. Hoy se ha tenido en palacio la última junta de militares, presidida por el señor Liñan para la evacuacion de la capital, con arreglo á las órdenes del señor O-Donojú, y que aunque algunos gefes opusieron multitud de obstáculos, al fin convinieron en que se haga lo que definitivamente disponga el referido capitán general.

Por orden de éste, se han puesto en libertad todos los presos, ó que tenian causas pendientes per opiniones políticas, ó adhesion á la independenciam. El mismo ha declarado, que mientras se instala el nuevo gobierno, ejerza la superintendencia de hacienda el intendente Mazo.

A Tacubaya han llegado varios cajones de correspondencia de oficio de España, que ha estado detenida en Puebla y Veracruz, y de allí la va mandando á México al intendente el señor O-Donojú.

Dia 23. Hoy tomó posesion de la fortaleza y palacio de Chapultepec, la columna de granaderos, al mando del coronel D. José Joaquín Herrera, habiéndola evacuado temprano la tropa del gobierno que la guarnecía. Esparcida esta noticia en México y Tacubaya, fueron en bandadas las gentes á pasear el bosque (1), y todo aquel recinto que estuvo abierto, y se franqueó á todo el mundo. Tambien han empezado hoy á evacuar las tropas realistas otros puntos fortificados que cubrian en las inmediaciones de esta capital.

Ayer tarde hubo en Tacubaya una numeroso junta, presidida y convocada por el general Iturbide, de los sugetos en quienes se piensa para que compongan la del nuevo gobierno de este imperio, y segun las listas que hoy corren, son las siguientes:

Señores.

General Iturbide.
General O-Donojú.
Obispo de Puebla.
José Mariano Almanza.

Brigadier Sota Riva.
Coronel Bustamante.
Coronel Orbeozo.
Oidor Yañez.

(1) El cual con este motivo está muy demeritado; es preciso que el ayuntamiento cuide de que se repongan los plantíos de ahuehuetes que hay allí, pues de lo contrario se secará el manantial que surge en aquel lugar y provee á México. Faltando los árboles, falta la atraccion de la agua, como allí mismo ha mostrado la esperiencia: véase en razon de esto una gaceta literaria del padre Alzate, que lo comprueba.

Oidor Mancilla.	Regidor Francisco Tagle.
Diputado provincial José María Fagoaga.	Id. síndico Azcárate.
Id. Alcocer.	Marqués de Rayas.
Id. Lobo.	Marqués de Salvatierra.
Id. García Illueca.	Marqués de S. Miguel de Aguayo.
Intendente Velazquez de Leon.	Conde de Xala y Regla.
Canónigo Bárcena.	Conde de Casa de Heras.
Canónigo Monteagudo.	Mayorazgo de Cadena.
Presbítero D. José Manuel Sartorio.	Coronel D. Juan Cervantes.
Dr. Gama.	Labrador D. Nicolás Campero.
Dr. Ma'donado.	Dr. Suarez Perea.
Teniente coronel José María Bustamante.	Lic. Guzman y Raz.
	D. Manuel Argüelles.
	Lic. Espinosa de los Monteros.

Dejaron de asistir á dicha junta los señores ausentes, que son: Maldonado, Almazua y alguno otro que no recibió á tiempo el aviso (1) de citacion, como asimismo el señor O-Donojú, segun se dice, por no complicarse en las funciones que está ejerciendo de capitán general y jefe superior político (2).

En la junta manifestó el general Iturbide la necesidad de preparar los trabajos y asuntos de que debe ocuparse inmediatamente la junta ó el gobierno, proponiendo los puntos para que se nombrasen las cinco comisiones siguientes. Primera, el reglamento de las facultades y gobierno interior de la junta y de la regencia. Segun-

(1) Cosa que dudo mucho, pues tenían los ojos tan abiertos, como el arriero de la renta por Maritornes.

(2) Tal fué la junta con discrepancia de uno á otro sugeto; erupción apesetosa, y resultado de una combinacion maquiavélica, formada para erigir un trono á que quedase para siempre atada la infeliz América, cuando aun no bien había sacudido su antigua opresora cadena. Muy luego vimos cumplido el vaticinio que firmamos cuando lemos esta fatal lista, que nos hizo temblar, como á los romanos las de proscripción de Syla y Mario. Al lado de unos pocos patriotas conocidos, se puso una mayoría de tontos ó perversos, que desconociendo todo principio de política y de amor patrio, colmasen á Iturbide de honores y riquezas, y le allanase el camino del solio; acordasen reglamentos para que saliesen de diputados para el futuro congreso gentes de su faccion, y éstos concluyesen el edificio de tiranía que aquellos comenzaron. Nada quisieron dar al tiempo, á la meditacion ni á la experiencia; semejantes á un enamorado rabiado, en todo obraron brusca y temerariamente. Al ver esta *junta*, creeríamos que Iturbide era extranjero en este país, y desconocía á sus habitantes y el mérito de los que pedrian salvarlo; mérito acreditado en la guerra que él les había hecho á muerte, y de que fué azote. Algunos de estos vocales dos meses antes eran nuestros enemigos *declarados*; estaba obrando juntamente con los satélites de Novella; proclamaban la *integridad de las Españas*, y tal vez se honraban con las cruces de Isabel la Católica, recibidas de mano de aquel tiramallo. Otros estaban cubiertos de sangre, y la humeante de sus victimas pedia y aun pide venganza. ¡Qué desgracia la nuestra, ver mezclado el gozo que nos inundaba en aquellos momentos por vernos *libres*, con los vaticinios que formábamos de una servidumbre próxima y muy mas cruel! Cumpliéronse, y en el torrente de males que nos causaron estos cooperadores de la iniquidad, fué llevado y hundido su autor, á quien se nombra hoy con espanto con el nombre de *la víctima de Padilla*. ¡Qué lección para los aspirantes!!

da, para clasificar y tratar de la deuda nacional (1). Tercera, sobre premios y distinciones para los que se han distinguido desde que se pronunció la independencia en Iguala (2). Cuarta, para determinar sobre los empleados actuales ó nuevos que vengan de España. Quinta, para hacer el manifiesto que ha de publicar la junta tan luego como se instale. Los nombrados para dichas comisiones quedaron en dar cuenta el próximo miércoles de lo que tuviesen adelantado, para lo cual es regular se vuelva á convocar esta junta, que puede llamarse preparatoria.

Dia 24. Hoy acabó de salir de México y sus inmediaciones la tropa expedicionaria, que parece va á Toluca y otros puntos, mientras se dispone su embarque, y ajusta el pago de sus alcances &c.

Créese que mucha parte de ella quedará en este suelo, como se ha comenzado á verificar con no pocos de Navarra, Zaragoza y otros cuerpos.

Esta tarde entraron cuatro mil hombres para guarnecer á México, al mando del coronel Filisola. El pueblo mostró mucha alegría, pues se agregó la circunstancia de hallarse reunido en la procesion de la Merced: hicieron el gasto las campanas hasta las once de la noche, y anduvieron cuadrillas de gentes cantando y gritando en loor de los independientes.

Han recibido oficio del general Iturbide el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, arzobispo &c., en que avisa que el 27 del corriente hará su entrada en México. Con tal motivo se han empezado á hacer las prevenciones para su recibimiento. Como esto demanda mucho gasto y el ayuntamiento encargado de recibir á Iturbide no tiene en la actualidad fondos, ha ofrecido suplir veinte mil pesos generosamente el alcalde D. Juan José de Acha, español recomendable por su modestia y amor á este pais.

Dia 25. Salió de esta capital, por el camino de Puebla para embarcarse en Veracruz, el conde del Venadito, último virey, gobernador y capitán general de Nueva-España, á los trescientos años, un mes quince dias de haber planteado España su dominacion en México: acompáñale su familia (3).

Se volvió á convocar en Tacubaya la junta preparatoria de las

(1) Grande asunto y muy digno de decidirse, pero por el congreso general, no por una junta supletoria convocante de él.

(2) Con esta providencia se volvieron venales unos oficios de patriotismo, y se abrió la carrera de ambicion á los aspirantes, subiendo rápidamente á puestos que no merecen y que gravitan hoy sobre el erario. Ya se dejó planteado este camino para que los gaudules tengan prosélitos: palpamos hoy esta verdad con sentimiento.

(3) Dígase tambien, acompáñanle las virtudes inseparables de su honrado ánimo, la alina paz de su corazon candoroso, su compasion al pueblo mexicano, su moderacion, su clemencia, su piedad, su amor ardentísimo por la justicia y el buen orden. No deja detras de sí los torrentes de sangre y lágrimas que derramaron sus predecesores; deja los suspiros de seis millones de americanos cuyas desdichas minoró, cuyas penas sintió, cuya hambre satisfizo y por cuya conservacion se desveló.

personas que han de componer la provisional gubernativa, aumentada con otros sugetos que parece son los licenciados Jáuregui, Enciso, Dr. Icaza, coronel D. José María Cervantes, conde de Santiago y el oidor Rus, de Guadalajara.

Empezó á hacer servicio hoy la tropa independiente entrada ayer, y hasta ahora se conduce con disciplina y moderacion.

Vuelven en bandas las gentes que habian salido de México huyendo de los horrores de un sitio, y salen de los conventos las jóvenes y viejas señoras que se habian efugiado á estos asilos, para ponerse á cubierto de los desmanes de los que pretendian oponer resistencia en esta ciudad. Se hacen prevenciones de perspectivas, adornos é iluminaciones para recibir y festejar la entrada del ejército de independientes. México figuraba una ciudad desolada, ahora está reanimada, y parece que se sale de cimientos, porque rebosa en alegría.

Dia 26. Se ha publicado bando por el gefe político, previniendo y encargando el bu'n orden y tranquilidad pública el día de mañana, y que haya iluminaciones y cortinas en los tres días subsecuentes. Tambien se han fijado impresos de orden del general Iturbide, anunciando que queda restablecida la libertad de la imprenta.

Esta tarde á las cinco entró el Sr. O-Donojú por la garita de Belen, y fué recibido con salvas de artillería como á capitán general, repiques de campanas á vuelo, y otras demostraciones de alegría, debidas de justicia á un tan eficaz cooperador de nuestra independencia. El ayuntamiento le obsequió con refresco, cena y cama, como se hacia con los vireyes. Fué cumplimentado por el ayuntamiento, diputacion provincial y demas corporaciones de esta capital: se hospedó en la casa del conde de Berrio, calle de San Francisco.

Por la noche se anunció en el teatro la funcion de mañana, y que el producto de las tres noches se destinará al calzado de la tropa del ejército. Duraron largo rato los palmoteos y vivas, con que el pueblo mostró su alegría por el gran suceso de la independencia nacional.

En la noche entró el obispo de Puebla y otras personas que estaban empleadas en Tacubaya, donde se quedó el estado mayor general, ayudantes generales y demas del ejército, que deben entrar mañana con catorce mil hombres, mil doscientos oficiales y ochenta gefes.

Juêves 27 de Septiembre de 1821. Llegó el día mas fausto que pudiera ver la nacion mexicana, y muy diverso del memorable y malhadado 8 de Noviembre de 1521, en que se presentaron aquí por primera vez las huestes españolas, tlaxcaltecas y zempoales, que vinieron á reducir á una ominosa servidumbre el imperio de los aztecas. El Sol parece que echó sus rayos con mayor esplendor y brillantéz para alegrar este suelo marchito, alejando las tinie-

blas, compañeras inseparables de la esclavitud: las sombras de los antiguos emperadores mexicanos entiendo que salieron de sus tumbas, construídas en el antiguo panteon de Chapultepec, para preceder al ejército de los libertadores de sus hijos, recreándose con su vista, así como los cautivos que en sus mazmorras ven trozadas de repente por manos prepotentes y generosas las fuertes cerraduras. . . ¡Ah! yo me estravió de mi relacion, que debe ser sencilla y modesta; mas para continuarla, permítaseme que inundado de gozo bendiga al cielo porque me dejó llegar á época tan venturosa. . . . Sí, día hermoso: yo te saludo, y al pasar al sepulcro, sea tu memoria la única que me haga sentir la separacion de este suelo, donde he vivido rodeado de azares y amargura! ¡Ojalá y jamas te apartes de la memoria de mis conciudadanos, para que aprecien, como deben, el grande bien que hoy han recibido! ¿Qué no fuera dado á los Hidalgos, Allendes y Morelos, disfrutar de espectáculo tan encantador? Ellos honran la patria en sus suplicios, como hoy la honra Iturbide á la cabeza de estas huestes vencedoras. Dicho gefe contribuyó mucho á aumentar este torrente de júbilo con este precioso trozo de un razonamiento digno de que lo lean nuestras generaciones venideras:

“Mexicanos: ya estais en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad, y toqué los diversos resortes para que todo americano enseñase su opinion escondida; porque en unos se disipó el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas. Ya me veis en la capital del imperio mas opulento sin dejar atras ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execracion al asesino de sus padres; por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército Trigarante vivas espresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desmudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el de ser felices. . . .”

Desde muy temprano empezaron á entrar gentes de todas clases, carruages y equipages por las diversas garitas y calzadas que circundan la capital, y se ocuparon las calles y plazas por un gentío inmenso que iba á gozarse con el espectáculo del mayor ejército que aquí se ha visto. Este, viniendo por la garita de Romita, camino de Tacubaya, principiò su marcha dentro de la ciudad á las diez de la mañana, y concluyó dadas las dos de la tarde. Entró por la calle de S. Francisco, y dando vuelta por la calle de Palacio, se fué retirando á sus respectivos cuarteles y alojamientos que se les tenian señalados. Venia con el mayor orden marchando, dividido

segun las divisiones que ocupó en la línea de su acantonamiento sobre México; empezando la Columna de granaderos en columna por compañías, é interpolándose despues las demas armas segun cesije el orden de marcha.

A la cabeza del ejército se presentó el general Iturbide á caballo (1) que precedia en la vanguardia rodeado de sus ayudantes y estado mayor, con las parcialidades de indios, los principales títulos de Castilla, y crecidísimo número de vecinos de México. En frente del convento de S. Francisco encontró al ayuntamiento; echó pié á tierra, y recibió juntamente con los plácemes una hermosa llave de oro en una fuente de plata, por uno de los cuatro maceros, que le entregó el alcalde ordinario mas antiguo coronel D. Ignacio Ormaechea, órgano de los votos del pueblo mexicano, que lo aplaudia. Devolviósela Iturbide, diciéndole que en muy buena mano estaba, dándole gracias por los servicios que habia prestado la municipalidad en la lid de la independencía. Continuó su marcha á caballo por estar lastimado de una piernna, y en la plaza mayor se multiplicaron los vivas y aplausos mas festivos.

Poco antes de empezar á entrar el ejército, se trasladó de su casa á palacio el Sr. O-Donojú, y allí recibió al general Iturbide acompañado de todas las corporaciones. Habiendo acabado de desfilár el ejército (que vieron Iturbide, O-Donojú y todo el concurso desde el balcon) se trasladaron todos á la Catedral, donde se entonó el himno *Te-Deum* por el señor arzobispo, y duró hasta cerca de las tres de la tarde, sin que cesaran en todo el dia las salvas de artillería ni los repiques de campanas. En Catedral se recibió al Sr. Iturbide bajo de palio, que mandó retirar, como vice-patrono, segun el acuerdo anterior tenido por el cabildo por medio de sus comisionados con la junta de gobierno. Este fué el primer acto posesorio que ejerció á nombre de la nacion de una prerogativa que es consecuencia de la proteccion que goza la Iglesia en el estado, y que no necesita especial declaracion de Roma. Concluido este acto se retiró toda la comitiva á palacio, donde el ayuntamiento previno mesa y refresco á la noche, á que asistieron las principales personas de México, y lo mismo al paseo de por la tarde. En el convite de este dia espresó la poesía sus conceptos por medio del mayoral de la arca dia mexicana (el regidor D. Francisco Sanchez de Tagle) en la siguiente

(1) La historia de la conquista de México se ocupa en describir el caballo en que entró Cortés, y dice que era tordillo y que le llamaban el *Molinero*; permítaseme que diga que el de Iturbide era prieto, que le presentó para este acto mi hermano político D. Juan Nepomuceno Camacho; he aquí el orden de marcha. A la vanguardia cinco batidores de la escolta de Iturbide; seguian las parcialidades de San Juan y Santiago; el Esmo. Ayuntamiento bajo de mazas con sus dos alcaldes á los costados de Iturbide; por detras los ayudantes generales del estado mayor y empleados de cuenta y razon del ejército; cerrando la comitiva la escolta del primer jefe.

ODA.

Por undécima vez su inmenso giro
 Saturno perezoso recorria,
 De-que á la patria mia
 Tristísimo suspiro
 El generoso pecho trabajaba,
 Y ardiente llanto la mejilla araba. .
 Esforzados en vano otros campeones
 De indignacion el grito levantaron,
 Y tronchar intentaron
 Los viejos eslabones,
 Que formando cadena revolvan,
 Y el cuello, piés y manos le oprimian.
 No plugo al cielo, valerosos hombres,
 Víctimas de una patria agradecida;
 Mas perdiendo la vida,
 Ganásteis claros nombres,
 Que nunca sin dulcísima ternura
 Habrá de pronunciar raza futura.
 A tí solo, héroe invicible, hijo mimado
 Del invencible Marte y de Minerva,
 A tí solo reserva
 Tanaña empresa el hado,
 Y al solo arrimo de tus fuertes brazos
 Caerán los eslabones á pedazos.
 Alza ya limpia la morena frente,
 Matrona augusta, y los tus ojos bellos:
 Deja ondear los cabellos
 Al viento libremente;
 Y si es posible tu ventura mide,
 Pues soberana te aclamó Iturbide.
 ¡O! salve, salve venturoso dia,
 Por tres siglos ansiado vanamente!
 No pases, no, detente;
 No traigas noche umbría;
 Ya duérmanse tus horas apacibles
 De rosas en sofaz inmarcesibles;
 ¡O libertad! ¡ó don del almo cielo!
 Ya entre tus brazos cierras al indiano,
 Que en tu regazo ufano
 Descansa sin recelo;
 Y el ósculo le das en frente y sienas
 Y en él ¡cuanta ventura! ¡cuántos bienes!
 Pero ántes ¡ay! el estallido horrendo

De aminoso cañon el valle atruena;
 Mavorte desenfrena
 Mil iras, y blandiendo
 La enorme lanza con la diestra mano,
 Al lado va del héroe americano.
 Un número sin nombre de guerreros
 Camina en pos del inmortal caudillo:
 Muertes anuncia el brillo
 De afilados aceros;
 Y aun las deidades que el Olimpo habitan
 Los héroes protejiendo á lucha incitan.
 ¡Será, será que al horco donegrado
 Bajen nuestros hermanos á millares?
 ¡La libertad y lares
 A precio tan subido
 Habrémos de comprar? . . . Fuera tristura,
 Que O-Donojú la paz nos asegura.
 Sobrehumano mortal, de España gloria,
 La agradecida americana gente,
 Mientras el Sol caliente,
 Looz dará á tu memoria:
 Nuestro has de ser en tanto que animares;
 Dí eterno adios á los revueltos mares.
 América: mil veces venturosa
 Bendice de tu dicha á los autores:
 Desecha los temores;
 Descuidada reposa:
 Si el invicto Iturbide está contigo,
 Despreciable será todo enemigo.
 Las naciones del viejo continente,
 Despertando del sueño del olvido,
 Ven el coloso erguido
 Que magestuosamente
 Acá en el nuevo mundo se levanta,
 Y asombradas observan obra tanta.
 ¡Hosana, pues! hosana, mexicanos,
 Repitamos cien veces y otras ciento
 En inmortal contento,
 Y digamos ufanos:
 ¡Vivan por don de celestial clemencia,
 La Religion, la Union, la Independencia!

(Canté.)

Dia 28 de Septiembre. Reunidos en el salon principal los señores que deben componer la junta gubernativa y presididos por el señor Iturbide, leyó éste el siguiente discurso:

“Señor. Amaneció por fin el día de nuestra libertad y de nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneración, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mexicano reintegrado á merced de sus heroicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas grande y respetable.

“Dignos representantes de este pueblo: á vosotros se confia tanta empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustración os han llamado á los puestos en que acabais de colocaros: la opinion pública os señaló con el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas; yo no he hecho mas que seguirla (1).

“Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados, que dicten las leyes constitutivas del imperio, y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el Congreso nacional; he aquí las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularán por sin duda la celebridad de vuestro nombre y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

“Una vez derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustituir el de la razon y humanidad. Si, vosotros les sustituiréis (2), porque la sabiduría dirigirá siempre vu estos pasos, y la justicia presidirá en todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia, y en vano se esforzarán la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una administracion suave, benéfica é imparcial hará la felicidad y engrandecimiento de la nacion, y dulce la memoria de sus funcionarios.

“Acaso el tiempo que permanezcáis al frente de los negocios, no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del Estado; pero nada omitireis para conservar el orden, fomentar el espíritu público, extinguir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rutinas tortuosas del despotismo, y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad á la esfera de lo justo. Estos van á ser los primeros ensayos de una nacion que sale de la tutela en que se ha mantenido por tres siglos; y no obs-

(1) Esta arenga necesita un comentario como el manifiesto que Iturbide publicó en Liorna; manifiesto lleno de falsedades é insultos al Congreso, dichos con el orgullo de un *Molon*. Este documento traía Iturbide, que era el cuerpo de su delito; no obstante, él murió protestando que venía de paz y sin aspirar al trono, y murió mintiendo. No ha escandalizado esto ménos, que el ver correr dicho papel impunemente.

(2) Con este encargo cumplió á maravilla el 18 de Mayo de 1822 el sargento Pio Marcha y compañía: hoy por hoy, procuran hacer otro tanto por el hijo ciertas gentes demasiado marcadas, ó por dos príncipes extranjeros... Alerta!

tante, los pueblos cultos, los pueblos consumados en el arte de gobernar, admirarán la maestría con que se lleva á su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipacion. Verán conciliados los intereses al parecer mas opuestos, vencidas las dificultades mas esageradas, y afianzada la paz y la union con los bienes todos de la sociedad.

“Permitidme, pues, que en las tiernas efusiones de mi corazon sensible, os felicite una y mil veces, ofreciendo el tributo de mi obediencia á una corporacion que reconozco cual suprema autoridad, establecida para regir provisionalmente nuestra América, y consolidar la posesion de sus mas preciosos derechos. Unidos mis sentimientos con los del ejército imperial, os ofrezco tambien su mas esacta sumision. El es un robusto apoyo, y declarado por tan santa causa no dejará las armas hasta no ver perfeccionada la obra de nuestra restauracion. Caminad, pues ¡ó padres de la patria! caminad á paso firme y con ánimo tranquilo: desplegad toda la energía de vuestro ilustrado celo; conducid al pueblo mexicano al encumbrado solio á donde lo llama su destino, y disponeos á recibir los laureles de la inmortalidad.”

En este mismo dia, por primera operacion de la junta, decretó la siguiente

Acta de independencia (1).

“La nacion mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

“Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables (2).

“Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios; comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, *que es nacion soberana é independiente de la antigua España*, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los

(1) En dos tarjas cubiertas con vidriera, se lee esta acta original en la cámara de diputados, y forman el ornamento principal de aquel salon.

(2) No hubo tantos como se pinta; ya habian desmontado las malezas los primeros héroes, y sacrificádose doscientas mil víctimas en la campaña y en los patibulos, y en el abandono á los trabajos de que hoy no se hace caso.

términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden, y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á construirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer gefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion hecha en la capital del imperio á 28 de Septiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.—*Agustin de Iturbide*—*Antonio, obispo de la Puebla*—*Juan O-Donojú*—*Manuel de la Bârcena*—*Matias Montegudo*.—*Isidro Yañez*.—*Lic. Juan Francisco Azcárate*.—*Juan José Espinosa de los Monteros*.—*José María Fagoaga*.—*José Miguel Guridi y Alcocer*.—*El marques de Salvatierra*.—*El conde de Casas de Heras Soto*.—*Juan Bautista Lobo*.—*Francisco Manuel Sanchez de Tagle*.—*Antonio de Gama y Córdoba*.—*José Manuel Sartorio*.—*Manuel Velazquez de Leon*.—*Manuel Montes Aguiñelles*.—*Manuel de la Sota-Riva*.—*El marques de San Juan de Rayas*.—*José Ignacio García Illueca*.—*José María Bustamante*.—*José María Cervantes y Vilasco*.—*Juan Cervantes y Padilla*.—*José Manuel Valazquez de la Cadena*.—*Juan de Orbegozo*.—*Nicolás Campero*.—*El conde de Xalu y de Regla*.—*José María de Echeveste y Valdivieso*.—*Manuel Martinez Mancilla*.—*Juan Bautista Ruz y Guzman*.—*José María de Juregui*.—*José Rafael Suarez Pereda*.—*Anastasio Bustamante*.—*Isidro Ignacio de Icoza*.—*Juan José Espinosa de los Monteros*, vocal secretario.”

La junta pasó á la Catedral desnyes de instalada, á dar gracias, y nombró presidente á Iturbide. En la noche se nombró la regencia compuesta del mismo gefe, O-Donojú, Bârcena, Yañez y Velazquez de Leon.

Tratábase de que Iturbide fuese al mismo tiempo presidente de ambas corporaciones, á lo que se opuso D. José María Fagoaga, mostrando lo incompatible que era reunir ambas presidencias en una misma persona; pues como presidente de la junta legislativa dictaría las leyes, y como presidente de la regencia las haria ejecutar, con lo que se faltaba en lo esencial á la distincion real de ámbos poderes, que son de diversas atribuciones, y esto hacia que se faltase al equilibrio y contraposicion que influye tanto en la verdadera libertad civil. Iturbide se dió por ofendido altamente con esta justa oposicion, y les dijo: *que lo tenio por su enemigo* (1) Entonces se

(5) En este concepto vivió Iturbide y lo manifestó desde que se hallaba en Zitácuaro y traía entre manos la empresa de hacer la independencia. Mucho se ha escrito en estos últimos tiempos, principalmente en un folleto intitulado el *Torito*, no solo contra Fagoaga, sino contra otros muchos ciudadanos, cuyos servicios á la patria son innegables; y puesto que las edades futuras han de leer esta clase de pa-

nombró al obispo de Puebla presidente de la junta, y la misma concedió luego á Iturbide el título de *generalísimo de mar y tierra*, cuyas oxorbitantes facultades declaró despues la misma junta en 14 de Noviembre siguiente, siendo de notar que Iturbide le remitió copia de los nombramientos que Carlos IV dió al príncipe de la Paz para que sirviesen de modelo. ¡Tal era la ambicion que lo devoraba y consumia por recoger honores y riquezas que lo acercasen al trono!

La alegría de México en breve fué turbada con el fallecimiento del Esmo. señor general D. Juan O-Donojú, verificado á lo que se dijo, de pulmonía y dolor pleurítico ó de costado el dia 8 de Octubre á las cinco y media de la tarde. Recibió los santos sacramentos con la solemnidad que su empleo y virtudes militares merecia de justicia, y con la misma fué sepultado en la bóveda situada al pié del altar de Reyes, donde lo fueron los vireyes de México, y donde hoy se conservan los restos venerables de los primeros héroes de la revolucion, hasta que se les erija el panteon donde deben

peles, conviene que tambien tengan presentes las ideas que voy á transmitir por esta nota, tomando las cosas desde su origen.

Cuando iba á marchar la remisión de corporaciones al *Te Deum* á Catedral, hizo Fagoaga esta reflexión: "La junta es una corporacion que *va á instalarse*, y la provincial es corporacion ya existente, y que aun no está disuelta: déjesela que tome la presidencia que le corresponde, que despues de instalada la junta suprema, ella presidirá incoerciblemente." Agradó este razonamiento justo, y se adoptó la idea; así es que unida con el agnataamiento, prestó el juramento colocándose del lado de la Epístola. Pasaron despues todas las corporaciones, concluido este acto, á la sala del cabildo eclesiástico, y allí se trató de que el señor Iturbide fuese presidente por *actantacion*; voz que salió de la boca del señor obispo de Puebla. Fagoaga respondió... "Dígame que por *unanimidad*: no demos este mal ejemplo, porque en lo sucesivo en soltando esta voz, y considerándose ya los demas sin libertad, se verán en el caso de sufragar aun contra su intencion." Tambien agradó esta misma observacion á los concurrentes, y se adoptó. Reunida en la noche la junta en palacio, cuando se trató de dar la presidencia al Sr Iturbide de *ambas corporaciones*, se opuso como se ha dicho, Fagoaga con las razones indicadas, y añadió: "Désele al señor Iturbide la *presidencia*, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demas actos honoríficos de *ambas corporaciones*:" tambien pareció bien, y así se acordó. Mas. Cuando se trató de nombrar la regencia compuesta de cinco individuos, dijo Fagoaga que con arreglo al plan de Iguala, fuesen tres y no mas; pensamiento que apoyó el señor obispo de Puebla, diciendo que así se había hecho en España, pues la experiencia enseñó que la marcha de los negocios es mas pronta y espedita cuando es menor el número de los que ejercen el poder ejecutivo. ¡Ojalá (añadió) que solo fuese uno el regente y que solo tuviese dos colegas de asociados como consultores.... Estos hechos tal vez se interpretarían en mal sentido por el general Iturbide: de aquí previno la amarga reconvenccion que hizo á Fagoaga, la cual obró tal impresion en el ánimo del general O-Donojú, que no pudo menos de decir á sus amigos.... *Esto va mal; yo preveo que los hombres de bien van á padecer mucho*.... Pronóstico que tuvo un cumplimiento efectivo y pronto.

No por esto se entienda que pretendo formar la apología de D. José María Fagoaga, el cual no ha desmerecido en mi concepto, porque opinó que debía subsistir el plan de Iguala cuando fué disuelto el imperio de Iturbide. No tengo por picaros á los que difieren de mi opinion, y opinion política como ésta: algunos, aunque pocos, opinaron como el señor Fagoaga, y no quisieron asistir á la votacion nominal. ¡Quién tachará en nada la conducta moral y política del diputado *Becerra*? Nadie, ciertamente, su idea va acompañada de la de un hombre de bien en todo lo que importa la palabra, y fué de la misma opinion de Fagoaga, Juzgue ya la posteridad por estos hechos. Yo los espongo sin temor de ser desmentido.

reposar, costeadó á espensas de la nacion. Hizo los oficios de sepultura el señor arzobispo en la mañana del 10.

La memoria de este grande hombre será gratisima, en la presente y futuras edades para los mexicanos. O-Donojú economizó torrentes de sangre que hubieran inundado estas regiones por causa de su independendia. Llegó en el tiempo mas oportuno y en que mas se necesitaba para serenar la tormenta que se nos preparaba, y que él supo calmar, con una moderacion y sabiduría que no es capaz de espresar mi pluma. Conoció la situacion política de esta América; ecsaminó sus intereses, combinólos con los de la España que lo mandaba, á la que ciertamente no hizo traicion, y para la que procuró sacar el mejor partido. Si la malicia osare deturpar su reputacion, quedará confundida leyendo los tratados de Córdoba, que son la transaccion diplomática mas sábia, que pudiera haber hecho el ministro mas consumado en la política europea. El Sr: O-Donojú era hombre liberal por principios, circunspecto, prudente, y al mismo tiempo severo, para hacer cumplir sus providencias. Este golpe inesperado para los mexicanos, escitó su sensibilidad y general compasion, conformándose con él como con una calamidad pública. . . .; Ah! . . . mi pluma se contiene, y haciéndose violenta, ahoga los sentimientos del corazon en esta vez. . . . (1)

CONCLUSION.

Hé aquí la marcha de D. Agustin de Iturbide y Arámburu, de este jóven caudillo á quien presiden en ella las aclamaciones y votos de todos los habitantes del *Anahuac*; que camina erguido y con paso firme por el sendero de la gloria, que recorrió en el corto espacio de siete meses, constantemente protegido y mimado de la fortuna; que en su ruta holla los fragmentos de las cadenas que rompió al leve impulso de sus brazos, y á cuyo golpe separó el mundo antiguo del nuevo (2).

(1) Al tiempo de formar este pequeño elogio del señor O-Donojú, hemos tenido á la vista los sarcasmos y diatribas con que le ultraja el autor de los *Retratos políticos de la revolucion de España*, página 103, publicados en pésimo castellano en Filadelfia por D. Carlos L'Brum. Seria el Señor O-Donojú en España cuanto dice el autor de aquella obra; mas en América fué un eficaz cooperador de la independendia que hoy goza. El lector imparcial formará muy luego juicio esacto sobre aquella crítica cáustica, notando además de la mordacidad que la caracteriza, la complacencia que tuvo el autor en deprimir el mérito de personas bastante conocidas en la revolucion de España, y las horribles blasfemias en que con frecuencia prorumpie contra la religion y sus ministros. . . . Sobre que cuando por accidente elogia á algun personage, lo ultraja!!!

(2) *Orbem ab orbe solvit*. . . . Tal es el lema de la hermosa medalla de premio que mandó grabar, en la que se ven dos globos que estaban unidos rotas sus cadenas.

Hé aquí á un hombre de siglo, cuya memoria recordarán los mexicanos, animados de un noble orgullo. Sobre su cabeza volaron los cándidos génios del valor y prudencia, que le señalaron como término de sus afanes, el templo augusto de la memoria, para que en él se inscriba su nombre, y registrándose por las edades venideras, esclamen admiradas. . . . ¡Ah! *Iturbide dió ser político á su patria, y la colocó en el catálogo de las naciones libres, independientes y soberanas. Consumó la obra que comenzaron otros héroes; pero que desgraciados sellaron su amor patrio en los suplicios. Iturbide cambió el aspecto de dos mundos, y abrió á entrambos las fuentes de la prosperidad. . . .*

Tal es el anverso de la medalla que ofrezco á todos mis lectores, refiriéndoles el paseo militar que hizo desde Iguala hasta México. Acaso otra pluma representará á este mismo personage, llegando al apogeo de la celebridad, deslumbrado con el resplandor de sus glorias: trocados sus sentimientos de moderacion, en los de una insufrible altanería: hollando las santas leyes que juró respetar, y que poco antes fueron su apoyo: atacando con la misma furia con que pudiera á una fortaleza enemiga en la campaña, el santuario mismo donde se dictaron: hundiendo á sus legisladores venerables, en los calabozos inmundos, á pesar de la inviolabilidad de sus personas por sus opiniones y de su inocencia, y confundiéndolos con los verdaderos criminales: subiéndolo al sòlio por medios bajos y degradantes, que solo podria escogitar una ambicion ilimitada: derrocado en breves dias de aquel elevado puesto: confinado de su patria mas allá de los mares, y á remotas regiones: proscripto por los legisladores de ella, como enemigo público: inmolado, en fin, en Padilla, y dado en espectáculo á los aspirantes temerarios. ¡Ojalá, y que hubiéramos podido (aunque eficazmente lo intentamos) haberlo distraído de que llegase á un fin tan trágico, para no amargar en este momento la memoria de sus triunfos! Iturbide tiene derecho á nuestra eterna gratitud, por lo bueno que hizo, no por lo mucho malo: su ambicion nos precipitó en un abismo de males, de que sepa Dios cómo saldremos.

La posteridad tan justa como severa en sus fallos, inculcará la justicia con que este hombre encargado de mandar un ejército, que afianzase los pretendidos derechos de la nacion española en este continente, pudo tornarlo contra el mismo que lo confi6 á su mando.

Esta cuestion que pareceria inútil y odiosa en otras circunstancias, y tal vez *antipolítica* para un historiador mexicano, es tan oportuna como necesaria, en la muy difícil situacion en que nos hallamos, y cuando vemos el criminal abuso que algunos comandantes hacen á la sazón en que escribimos estas líneas de las tropas que mandan, para seducir á los pueblos incautos, apoyar las facciones, y destruir el sistema federal adoptado; ora sea para centralizar

la república; ora para erigir de nuevo el odioso imperio de Iturbide colocando á su hijo primogénito; ora para envolvernos en una anarquía que haga necesaria la intervencion de una potencia estrangera que nos subyugue con achaque de protejernos, ó establecer un príncipe de casa estrangera, reduciéndonos á una servidumbre quizá peor que la pasada. Por tal motivo se me permitirá examinar el *pro* y el *contra* de dicha cuestion, y esponer despues mi opinion con franqueza.

Por la série de la correspondencia de Iturbide con el conde del Venadito, está visto que prevalido de la confianza que libró en él, procuró adormecerlo para obrar á su sombra, y con sus ausilios llevar á cabo la empresa. La manifestacion de sus planes despues de sazónada, produjo en el virey tan fuerte sensacion, que previno á Uveia y otros comandantes nos hiciesen la guerra á muerte (1). Grande y muy grande fué el bien que nos produjo la independencia; ¿pero este modo de obrar de Iturbide estaba en consonancia con la moral de las naciones? Iturbide mismo fué el que resolvió esta cuestion, cuando calificó á Echávarri de un malvado, porque habiéndole confiado en 1822 un ejército para que sojuzgase á Veracruz que se le oponia legalmente á obedecer su dominacion tiránica, obró contra la voluntad é intereses de su mandante; cambió el régimen imperial por el plan de *Casa Mata*, y se pronunció por la verdadera libertad del pueblo mexicano. Echávarri, pues, hizo con Iturbide lo que éste habia hecho con el conde del Venadito, y se cumplió en él la terrible sentencia del Espíritu Santo . . . *Con la vara que midieres, serás medido.*

Todos los pueblos aun de la mas romota antigüedad han respetado la moral y decencia pública. Entre los gentiles, incluyéndose los de los dias mas corrompidos de Roma, nos presenta la historia hombres que han pospuesto su brillante fortuna á la conservacion de la buena fé y de la amistad prometida. En manos de Sexto Pompeyo estuvo permitir que se barrenase la nave en que estaba reunido con sus enemigos, y enemigos de la libertad de Roma los triunviros, con quienes iba á celebrar un banquete por la paz precaria que acababa de ajustar con ellos, y por la que despues perdió la vida. Sexto sabe el proyecto, se horroriza, é impide su ejecucion, aunque de ella pendia su fortuna personal, la libertad de su patria y la venganza de los manes del gran Pompeyo, su padre, que habia jurado apaciguar con la sangre de sus enemigos. Por el contrario, ¿cuántas invectivas no ha fulminado la historia contra Octavio, que sacrifica á la misma Roma, que le acababa de confiar un ejército con que defendiese á su libertad, y á la que entrega proditoriamente en una pequeña isla del Reno, conviniéndose con Antonio, y partiendo con él el supremo mando que se habia usurpado? Por tanto,

(1) Consta así de las correspondencias interceptadas.

en la escena americana aparecerán incomparablemente mayores, y mas dignos de loa los Sres. Hidalgo y Allende, dando la voz de libertad *solos* en el pueblo de Dolores, sin mas armas ni fuerza que las de sus domésticos y unos cuantos vaqueros mal equipados con lanzas y machetes, que Iturbide con un pié brillante de ejército en Iguala. Aquellos caudillos provocaron á la muerte cara á cara, y descendieron con sus enemigos á la arena brazo á brazo: es verdad que fueron vencidos en lid tan desigual; pero no faltaron á las sacrosantas virtudes de la buena fé y confianza privada que pudieron haber tenido con sus enemigos, y con los que jamas transigieron. Sin embargo de esto, es menester no perder de vista varias observaciones que con no menos oportunidad que delicadez tocó el sábio padre Mier en su historia de la revolucion de Nueva-España, tomo 1.^o, páginas 117 y 18. En el reinado de Aragon (dice) la insurreccion contra el gobierno que atacaba sus fueros, era una parte de la constitucion. El Sr. Jovellanos en su sólido dictámen de 7 de Octubre de 1808 dado á la junta central, asegura: "*que cuando un pueblo siente el inminente peligro de la sociedad de que es miembro, y conoce sobornados y esclavizados los administradores de la autoridad que debia regirle y defenderle, entra naturalmente en la necesidad de defenderse, y por consiguiente adquiere un derecho extraordinario y legitimo de insurreccion.*"

Esta doctrina para ponerse en práctica necesita una suma delicadez, un ánimo verdaderamente imparcial y despreocupado, una repeticion de actos públicos y escandalosos por parte del gobierno, que ejecutorien (digámoslo así) su tiranía; es necesaria una pública y repetida reclamacion de parte de los oprimidos á sus opresores, para que vuelvan sobre sus pasos y entren por el sendero de las leyes; y un desentendimiento, desprecio y repeticion contumaz de actos violentos por parte del tirano hácia los oprimidos. La ley 25, tít. 13, partida 11, manda á todos los españoles *que no le dejen hacer al rey cosas á sabiendas porque pierda el alma nin que sea á grand daño de su regno. . . .* y añade que esto deben hacerlo, ó por vía de consejo, *mostrándole é diciéndole razones* porque lo non deba hacer; ó por vía de obra, buscándole carrera porque gelo fagan aborrecer et dejar de guisa que non venga á acabamiento, *et aun embarcando á aquellos que gelo aconsejasen á hacer.*

¿Y de los súbditos (pregunta el sábio D. Joaquin Lorenzo Villanueva) (1) que por estos medios retrajesen al rey de tal yerro? ¿Qué dice esta ley? Y responde con la misma. . . . *Mostrarse han por buenos et por leales, queriendo que su señor sea bueno, et haga bien sus fechos. . . .* Mas á los que pudiendo por consejo ó de obra traerle de su mal camino, le dejasen en él, no apartándole de su

(1) Vida de este literato, tom. 2., pág. 6.

yerro, los llama traidores. . . . *Aquellos (concluye) que destas cosas le pudiesen guardar el non lo quisiesen hacer, dejándole errar á sabiendas, et hacer mal su hacienda. . . . farian traicion conocida.*

Cuando por tales desmanes se siguiere tan gran daño que de ello resultara una guerra traidora, la obligacion de ocurrir á ella es general á todos los súbditos, para impedir el daño sin necesidad de interpelacion. . . . y los Adalides (ó sea capitanes) son tenudos de llevar los pueblos á ella. . . . *magüer no fuesen llamados.*

Iturbide se halló en estos casos con respecto al gobierno español, porque despues de una guerra de once años desoladora, ni aun se habia dignado de oír las quejas de los americanos, y era semejante al de Faraon con los israelitas. Es verdad que se resentia la política y el bien parecer de que abusara de la confianza de Apodaca; tambien se resentia la naturaleza de que Abraham inmolasse á su hijo; mas habia una ley superior que le mandaba afrontarla como especialmente salida de la boca del padre comun de los hombres, que tenia derecho sobre la existencia de todos. Ley suprema era la que impulsaba á Iturbide á libertar su patria, superior á la política y consideraciones particulares de amistad y respeto. Iturbide habria llenado todos los números de un libertador magnánimo, si al dar la voz se hubiera decidido á seguir la voluntad de la nacion soberana, para que eligiese el gobierno que mas conviniera á sus necesidades y voluntad. Coartósele de todo punto por el plan de Iguala, por el que la América pasó, así como un hombre angustiado por el hambre, pasa por malbaratar la alhaja que mas estima, vendiéndola en menos de la mitad de su justo precio; no de otro modo que Esau traspasó el derecho de primogenitura por un plato de lentejas á su hermano Jacob. Ese plan y tratados de Córdoba han sido el manantial de los grandes males que nos han sobrevenido, y aun son la base de esperanzas lisonjeras en la Europa de subyugarnos, si no tenemos juicio y despreciamos las facciones que nos agitan: son medidas seguras puestas por nuestros enemigos para perdernos.

He concluido, amigo mio, lea vd. y mis pósteros estos apuntes como verdadero texto de la historia de la revolucion mexicana, comenzada á escribir en Agosto de 1821, y terminada en México hoy miércoles 21 de Noviembre de 1827. Reciba vd. con ellos el aprecio y respeto que mercede á este su atento servidor y amigo.

Carlos Muria de Bustamante.